

**TESIS DOCTORAL**  
**Transformaciones en el sitio arqueológico de Panamá**  
**Viejo:**  
**el ejemplo de las Casas Reales**



**Silvia I. Arroyo D.**

**Directores:**

**Juan Francisco Noguera Giménez (UPV)**  
**Federico Iborra Bernad (UPV)**  
**Patricia Pizzurno (Universidad de Panamá)**

**2016**

**Universitat Politècnica de València**

*“Para el restaurador, el objeto histórico no es solo la traza de un mundo perdido, sino un lugar de transformaciones que poseen su origen en el pasado, se muestran en el presente y están destinadas a evolucionar y agotarse en el futuro”.*

**Paolo Torsello**



## RESUMEN

Esta investigación se centra en estudiar las transformaciones del sitio arqueológico de Panamá Viejo, de manera general, a través de sus cinco etapas históricas. Primero, la época prehispánica (aprox. 500 d.C.-1514). El segundo, el período de la conquista, fundación y auge de Panamá (aprox. 1514-1671). El tercer período, de la destrucción y abandono (1671-1903). La cuarta etapa, con Panamá Viejo como monumento, se empieza a valorar su importancia (primera mitad del siglo XX, aprox. 1903-1950). Finalmente, el quinto y último período, del manejo del sitio, cuando el conjunto monumental se consolida como un sitio arqueológico (segunda mitad del siglo XX, aprox. 1950 hasta nuestros días).

De manera particular, se estudió el caso de uno de los conjuntos arquitectónicos emblemáticos del sitio arqueológico, las Casas Reales. Sede de la Audiencia, la Caja Real, la cárcel y vivienda de oficiales reales, este complejo fue una de las construcciones civiles de mayor envergadura de la antigua ciudad. Se han realizado investigaciones históricas, pero sin un punto de vista de la arquitectura. Utilizando la historia como base, se han analizado sus transformaciones y se ha desarrollado una cronología constructiva de las Casas Reales y una reconstrucción virtual hipotética de cómo pudo haberse visto el edificio en su momento cumbre, entre 1586 y 1590.

## RESUM

Esta investigació se centra en estudiar les transformacions del lloc arqueològic de Panamá Viejo, de manera general, a través de les seues cinc etapes històriques. Primer, l'època Pre hispànica (aprox. 500 D.C.-1514). El segon, el període de la conquesta, fundació i auge de Panamá (aprox. 1514-1671). El tercer període, de la destrucció i abando (1671-1903). La quarta etapa, con Panamá Viejo com monument, se comença a valorar la seua importància (primera mitat del segle XX, aprox. 1903-1950). Finalment, el quint i ultim període, del maneig del lloc, quan el conjunt monumental se consolida com un lloc arqueològic (segona mitat del segle XX, aprox. 1950 fins nostres dies).

De manera particular, s'estudià el cas d'un dels conjunts arquitectònics emblemàtics del lloc arqueològic, les Cases Reals. Seu de l'Audiència, la Caixa Real, la preso i vivenda d'oficials reals, este complex fon una de les construccions civils de major envergadura de l'antiga ciutat. S'han realisat investigacions històriques, pero sense un punt de vista de l'arquitectura. Utilisant l'història com base, s'han analisat les seues transformacions i s'ha desenrollat una cronologia constructiva de les Cases Reals i una reconstrucció virtual hipotètica de com pogue haver-se vist l'edifici en el seu moment capdamunt, entre 1586 i 1590.

## ABSTRACT

This research focuses on studying the transformations of the archaeological site of Panamá Viejo, in a general perspective, through its five distinguishable historic periods. First, the pre-Hispanic period (approx. 500 a.D.-1514). Second, the period related to the conquest, the establishment of the city and its growth (approx. 1514-1671). The third stage, associated to the destruction and abandonment (1671-1903). The fourth period, when Panamá Viejo begins to take shape as a monument, and its importance starts being valued (first half of the 20<sup>th</sup> century, approx. 1903-1950). And finally, the fifth and last period, when Panamá Viejo consolidates as an archaeological site and it's important as a cultural heritage for the whole nation (second half of the 20<sup>th</sup> century, approx. 1950 to the date).

In a more particular perspective, the research also analyzes the case of the Casas Reales or Royal Houses, one of the most important architectural ensembles of the archaeological site. It functioned as the headquarters of the Hearing or Audiencia, the Treasury, the jail, and also served as house for the officials. There have been several historical investigations, but without an architectural point of view. This research also analyzes the transformations for this complex using its history as a base to develop a chronology of its construction and a hypothetical virtual reconstruction at its peak, between 1586 and 1590.



# ÍNDICE

## **ÍNDICE**

Resumen, resum, abstract.....	3
Índice.....	4
<b>1. Introducción al tema: el sitio arqueológico de Panamá Viejo y las Casas Reales.....</b>	<b>10</b>
1.1 Historia de las investigaciones y estado actual.....	15
1.2 Razón de ser y objetivos de la investigación.....	24
1.2.1 Objetivo general.....	27
1.2.2 Objetivos específicos.....	28
1.3 Metodología y fuentes.....	28
1.4 Marco geográfico, histórico, político y económico.....	32
<b>2. Historia del sitio arqueológico de Panamá Viejo.....</b>	<b>46</b>
2.1 Período prehispánico: los primeros pobladores (500 d.C. – 1514).	47
2.1.1 Población y territorio.....	48
2.1.2 Descripciones físicas, cultura material, costumbres y creencias.....	53
2.1.3 Primitivo urbanismo y viviendas.....	55
2.1.4 Las crónicas vs. la arqueología.....	58
2.2 Período de conquista, fundación y auge de la ciudad (1514-1650).....	63
2.2.1 Llegada de Pedro Arias Dávila a Tierra Firme o Castilla del Oro.....	63
2.2.2. Primera mención de Panamá.....	71
2.2.3 Decisión de establecerse en Panamá.....	74
2.2.4 Fundación oficial.....	81
2.2.5 Los primeros años (1519-1550).....	84
2.2.6 La segunda mitad del siglo XVI (1550-1600).....	90
2.2.7 La primera mitad del siglo XVII (1600-1671): un nuevo siglo...	101
2.3 El abandono de la ciudad (1671 hasta siglo XIX).....	113

2.3.1 El ataque pirata (1671).....	114
2.3.2 Descripciones y mapas del siglo XVIII.....	122
2.3.3 El romanticismo del siglo XIX.....	138
2.4 La primera mitad del siglo XX: Panamá Viejo como monumento.....	148
2.5 La segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI: la puesta en valor de Panamá Viejo.....	168
<b>3. Las Casas Reales.....</b>	<b>197</b>
3.1 La [transformación de la] arquitectura en el sitio arqueológico de Panamá Viejo.....	198
3.2 Los edificios institucionales en Iberoamérica.....	206
3.3 Historia de las Casas Reales.....	209
3.3.1 Primeros documentos sobre la fortaleza.....	209
3.3.2 El alquiler de solares y las casas del Doctor Robles (1536-1563).....	210
3.3.3 El proceso constructivo y la ampliación del edificio (1563-1582).....	214
3.3.4 La "obra nueva": los nuevos aposentos y la cerca perimetral (1582-1586).....	227
3.3.5 Las Casas Reales en imágenes (1586-1590).....	247
3.3.6 Juntas y acuerdos de la Audiencia (1590-1609).....	275
3.3.7 Cristóbal de Roda y su visión de las Casas Reales (1609-1611).....	296
3.3.8 Juntas o cuestiones de guerra (1616-1632).....	302
3.3.9 La demolición de las Casas Reales y la construcción del "Real Palacio" (1632-1671).....	309
3.3.10 La destrucción y el abandono de las Casas Reales.....	321
3.3.11 El enigma de las Casas Reales.....	336
<b>4. Transformaciones del sitio arqueológico de Panamá Viejo: el ejemplo de las Casas Reales.....</b>	<b>341</b>
4.1 Transformaciones en el sitio arqueológico de Panamá Viejo.....	342

4.1.1. Los primeros pobladores de Panamá Viejo.....	343
4.1.2 Primeros esbozos de ciudad: el trazado.....	345
4.1.3 El crecimiento urbano de la ciudad.....	348
4.1.4 La ciudad consolidada.....	349
4.1.5 Una villa... en ruinas.....	351
4.1.6 Desaparecen los mapas y aparecen los dibujos.....	352
4.1.7 Panamá Viejo como monumento y símbolo.....	354
4.1.8 El final del siglo XX y principios del XXI.....	356
4.2 El ejemplo de las Casas Reales.....	358
4.2.1 Sus transformaciones: la cronología constructiva.....	359
4.2.1.1 El sencillo bohío.....	360
4.2.1.2 Las Casas del doctor Robles: el primer período de la Audiencia.....	361
4.2.1.3 Construcción y ampliación de los edificios: el segundo período de la Audiencia.....	362
4.2.1.4 Continúa el período de construcción y ampliación.....	365
4.2.1.5 El período cumbre de las Casas Reales.....	366
4.2.1.6 El deterioro de las Casas Reales.....	367
4.2.1.7 Los dos edificios.....	367
4.2.1.8 El derribo definitivo de las Casas Reales.....	368
4.3 La construcción de las Casas Reales.....	369
4.3.1 Los materiales de construcción.....	370
4.3.2 La tecnología constructiva.....	374
4.3.3 Los constructores y proveedores de materiales.....	382
4.3.4 Descripción del deterioro a través de los informes de los alarifes.....	385
4.4 Lo que nos dicen las representaciones gráficas y los documentos históricos.....	387
4.4.1 La traza urbana, las Casas Reales y su entorno.....	388
4.4.2 Los edificios de acuerdo con la cartografía.....	394
4.5 Los documentos históricos vs. la arqueología y la geofísica.....	397

4.5.1 La arqueología.....	397
4.5.2 La geofísica.....	403
4.6 La tipología arquitectónica de las Casas Reales.....	407
4.7 Reconstrucción virtual e interpretación de los restos.....	416
4.7.1 Datos a tomar en cuenta para la reconstrucción virtual.....	417
4.7.2 La fortificación.....	419
4.7.3 Los edificios: su distribución y planta arquitectónica.....	421
4.7.4 Las fachadas.....	425
4.7.5 Las Casas Reales después de 1609.....	427
4.7.6 Últimas ideas sobre la investigación.....	428
<b>5. Conclusiones, aportaciones, futuras investigaciones y recomendaciones.....</b>	<b>433</b>
5.1 Conclusiones: el sitio arqueológico de Panamá Viejo.....	434
5.2 Conclusiones: las Casas Reales.....	438
5.3 Aportaciones de la investigación.....	441
5.4 Futuras investigaciones y recomendaciones.....	443
<b>6. Bibliografía.....</b>	<b>448</b>
<b>7. Anexos.....</b>	<b>496</b>
7.1 Cartografía.....	497
7.2 Planos del sitio arqueológico de Panamá Viejo y las Casas Reales.....	526
7.3 Aspectos positivos y negativos del asiento de Panamá.....	531
7.4 Cronología histórica de las Casas Reales.....	537
7.5 Imágenes hipotéticas.....	545

*“Tales verdades, labradas en piedra, trazadas en pincel o envueltas en la metáfora del lenguaje, se presentan siempre, como un enigma, y solo pueden ser desveladas si en el devenir temporal de la historia, un alma audaz y valiente pone todo su empeño en descifrarlo”.*  
Concha Fernández Martorell





## **1. Introducción al tema: el sitio arqueológico de Panamá Viejo y las Casas Reales.**

En Panamá, mi país de origen, resulta extraño relacionar a un(a) arquitecto(a) con la historia, el patrimonio o la conservación de monumentos, menos aún con la investigación, como es mi caso. Como sucede en todo el mundo, la investigación científica en general resulta difícil. En Panamá no es considerada una prioridad e incluso se le reduce el presupuesto (Arcia, 2015). En el caso de la investigación en temas de arquitectura y patrimonio, se puede decir que es escasa, por no decir rara o prácticamente inexistente. En la mayoría de los casos se realiza como un mero requisito para cumplir con la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico (DNPH) o como parte de algún Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

Consciente de la falta de profesionales en la rama del patrimonio cultural, a finales del 2001, después de culminar una Maestría en Restauración de Monumentos en España, regresé a mi país para trabajar en el Patronato Panamá Viejo (PPV). Esta es una institución sin fines de lucro que gestiona el sitio arqueológico de Panamá Viejo, con el que he estado relacionada profesionalmente desde el 2002. He podido conocer de cerca su gestión, los trabajos de arqueología, de conservación de bienes muebles e inmuebles, me he involucrado en proyectos de intervención e investigaciones, y he visto el fruto de todo ese trabajo. Es decir, dar a conocer los diversos hallazgos, conservar y poner en valor un patrimonio excepcional (ver imagen 1.1).

Paralelamente, a lo largo de estos años he realizado diversos cursos de formación académica y profesional cuyo ciclo se cierra con este trabajo de Tesis Doctoral. El tema, como es lógico, continúa con la línea de investigación en el patrimonio cultural -urbano y arquitectónico- y no se desliga de mi país ni del sitio al que le he dedicado gran parte de mi vida profesional, Panamá Viejo.

La información básica que se conoce sobre el sitio se resume en el libro 'De la aldea a la urbe', editado y publicado en el 2006 por una comisión editorial nombrada por el PPV, de la que formé parte. Comprende la información recogida para la confección del guion museográfico del centro de visitantes de Panamá Viejo. A continuación, un breve resumen que se complementará con la información a desarrollar en el capítulo siguiente.



Imagen 1.1: intervención en el convento de las Monjas de la Concepción, sitio arqueológico de Panamá Viejo (PPV).

El conjunto monumental de Panamá Viejo, de acuerdo a la legislación nacional, o sitio arqueológico de Panamá Viejo según la reglamentación internacional, se puede considerar el núcleo fundacional de la ciudad de Panamá y es el primer asentamiento establecido por los españoles sobre una aldea de pescadores pre hispánica en el Pacífico Americano.

Alrededor de 1516 se inicia el encuentro entre los habitantes de lo que hoy se conoce como Panamá Viejo y los españoles, que buscaban asentarse en el lado Pacífico del istmo. La ciudad de Panamá se funda en 1519 y basa su importancia en su privilegiada posición geográfica. Gracias a esto, desde épocas muy tempranas, Panamá ha sido punto de encuentro, sitio de paso y zona de intercambio de diversas culturas y civilizaciones. Se diseñó utilizando su topografía y desarrollando un concepto innovador que buscaba mejorar el diseño de las estrechas ciudades medievales.



Imagen 1.2: a, mapa de la ciudad de Panamá por Bautista Antonelli en 1586 (Museo Naval de Madrid, MNM); b, plano de la antigua ciudad por Cristóbal de Roda de 1609 (Archivo General de Indias, AGI). Ver Cap. 2 y anexo 1.

La ciudad presentaba una peculiar forma de “L”, como se observa en los conocidos planos de Bautista Antonelli (1586) y Cristóbal de Roda (1609) que se analizarán en el capítulo siguiente (ver imagen 1.2). Se dejaron los puntos más altos para la construcción de la Catedral (la representación de la Iglesia) y las Casas Reales (la representación de la Corona en el Nuevo Mundo).

Panamá Viejo se inició como un grupo de sencillas chozas, que se reforzaron con estructuras de madera. Solamente los edificios de mayor importancia fueron construidos en piedra: la Catedral, los conventos, el Cabildo y las Casas Reales, además de algunas residencias de la élite. Llegó a albergar 8,000 habitantes y alrededor de 500 viviendas. Se

convirtió en una de las ciudades más importantes para la Corona, y por ella pasó aproximadamente el 60 % de sus riquezas.

En 1671, Henry Morgan y sus piratas atacaron por tierra, llegando desde el Atlántico, la ciudad. Panamá fue incendiada, destruida, abandonada y utilizada como cantera para la construcción del nuevo asentamiento hacia el oeste (hoy en día el distrito histórico o Casco Antiguo de la ciudad de Panamá). Lo que se observa hoy en día son las ruinas de los edificios de mayor importancia, que fueron construidos en mampostería.

Panamá Viejo estuvo abandonada por unos tres siglos, hasta el siglo XX, cuando el sitio fue manejado como un monumento público y administrado por diversas instituciones que buscaban embellecer las ruinas. Todo esto cambia en 1995-96, cuando se crea el PPV, que hasta la fecha administra y conserva el sitio arqueológico de Panamá Viejo.

Esta investigación trata sobre las transformaciones, a lo largo de la historia, del sitio arqueológico de Panamá Viejo y uno de los edificios más emblemáticos de la antigua ciudad, las Casas Reales. Panamá Viejo de aldea a ciudad, de ciudad a sitio abandonado y finalmente a monumento o conjunto monumental. En estas transformaciones, las Casas Reales jugaron un papel preponderante, tanto por los acontecimientos que allí se desarrollaron como por lo que estas representan, así como por su construcción y su arquitectura.

De este conjunto, que representaba el poder del Rey en el Nuevo Mundo, con múltiples usos y por consiguiente, transformaciones, quedan pocos vestigios que ayuden a comprender su arquitectura y su construcción. Su estudio puede servir para entender el edificio (o conjunto de edificios) e incluso una parte de la antigua ciudad, y como ejemplo para las futuras investigaciones de los diferentes monumentos que forman parte del sitio arqueológico.



Para comprender un poco más sobre esta investigación, a continuación algunas ideas sobre las investigaciones previas y su estado actual, sus objetivos y un marco geográfico, histórico, político y económico.

### **1.1. Historia de las investigaciones y estado actual.**

Las crónicas<sup>1</sup>, acompañadas por los documentos históricos escritos y gráficos, representan la fuente narrativa por medio de la cual se estudia la historia de Panamá y la fundación de la ciudad. Para algunos, período de descubrimiento y conquista; para otros, período de las primitivas descripciones (Gasteazoro, 1990: 82-85). Entre el siglo XIX y principios del siglo XX, fueron los estudiosos extranjeros los que se dedicaron a analizar y transcribir estas crónicas, como: Ángel de Altolaquirre y Duvalé (1914), Charles L.G. Anderson (1914 y 1944) y Martín Fernández de Navarrete (1945), entre otros.



Imagen 1.3: portada original del libro 'Panamá la Vieja' de Juan B. Sosa.

Con la creación de la República de Panamá en 1903 se inició la búsqueda de la identidad. Los panameños comenzaron a escribir su historia y, entre 1911 y 1919 (para los 400 años de fundación de la ciudad), se publican sus primeros libros. A pesar de la magnitud de estas obras y su importancia, se debe decir que en estos libros, por un lado, la historia panameña se iniciaba en 1501 con la conquista española y obviando el período prehispánico (Mendizabal, 2003: 35) y por otro lado, no se mencionan

<sup>1</sup> Para ampliar sobre este tema, Carmen Bravo Villasante (1985: 8-9) explica: "La maravilla de América es tan grande que todavía hoy nos deslumbra a través de los escritores que llamamos cronistas de Indias. Muchos emprendieron el viaje atraídos por las noticias que de allí llegaban [...] La crónica de Indias se convierte en un género histórico y literario. Unas veces es mero despacho diplomático, otras encargo del Rey para dar testimonio de lo ocurrido, y otras fabulación imaginativa sobre los hechos reales".

referencias documentales<sup>2</sup> (Gasteazoro, 1990: 36-37). Entre estas obras, se encuentran los libros de Enrique J. Arce y Juan B. Sosa (1911 y 1914) y algunos artículos de Samuel Lewis (1915). Ver imagen 1.3, portada del libro 'Panamá la Vieja', que fue y todavía es la referencia básica de la historia de la antigua ciudad.

Muchos fueron los trabajos realizados en torno a las ruinas de Panamá Viejo en las décadas de 1910, 1920, 1930 y subsiguientes. Estos se encuentran plasmados en las memorias anuales que presentaba el Gobierno a la Asamblea Nacional, por ejemplo: del Despacho de Fomento, de Obras Públicas o de Higiene, Beneficencia y Fomento, dependiendo del año. Estas memorias han sido poco estudiadas y en ellas se puede obtener información valiosa.



Imagen 1.4: periódico de la Zona del Canal fechado el 24 de enero de 1960, que anuncia los hallazgos encontrados en Panamá Viejo, hoy en día en el centro de visitantes (PPV).

Durante la década de 1930 hay que destacar la obra de Juan Antonio Susto (1924), historiador panameño enviado a transcribir algunos documentos históricos sobre Panamá en el Archivo General de Indias de Sevilla por el Gobierno Nacional. Algunos de ellos se conservan publicados en la Revista panameña Lotería (BINAL, 2015).

Llegando a la mitad del siglo XX, los historiadores y geógrafos se unen para hacer grandes compendios sobre Panamá en general y Panamá Viejo o temas afines en particular. Entre ellos se puede mencionar a: Ernesto J.

Castillero R. (1941), Rubén Darío Carles (1969 y 1977), Ángel Rubio (1947 y 1948) y Carlos Manuel Gasteazoro (1980 y 1990).

<sup>2</sup> En sus escritos, Gasteazoro menciona que a pesar de que autores como Enrique J. Arce y Juan B. Sosa (autores del libro 'Compendio de historia de Panamá', primera síntesis histórica panameña) realizaron sendas investigaciones en el Archivo General de Indias (Sevilla, España - AGI) donde reposan todos los documentos referentes a la colonia española en América, no mencionan referencias documentales por falta de adiestramiento en la técnica bibliográfica.

La arqueología netamente panameña no llegó hasta la segunda mitad del siglo XX, ya que anteriormente “*el interés arqueológico en el país venía de instituciones académicas o aventureros, todos extranjeros*”. Varios autores explican que alrededor de 1950, un grupo de norteamericanos residentes en la Zona del Canal<sup>3</sup> formó una sociedad de arqueología (*'The Archaeological Society of Panama'*), a la que se le autorizó la realización de excavaciones a lo largo y ancho del país sin ninguna supervisión oficial o científica y con el único interés de encontrar piezas de cerámica y orfebrería para vender a coleccionistas privados<sup>4</sup>. Del grupo se destaca -como el más científico- Leo Biese (1961), el primero que estudió los hallazgos prehispánicos en el área de Panamá Viejo, de los que escribió varios artículos para revistas científicas que se explicarán más adelante (Cooke y Sánchez, 2004b: 18; Mendizabal, 2003: 35-36). Ver imagen 1.4, periódicos de la Zona del Canal que anuncian hallazgos en Panamá Viejo.

En este punto es importante remarcar el trabajo realizado por la antropóloga panameña Reina Torres de Araúz, que desde 1955 hasta su muerte en 1982 (con solo 49 años) trabajó incansablemente por y para el patrimonio nacional. Su obra cumbre, *'El Panamá Indígena'* (1981), representa un libro de referencia para cualquier trabajo sobre el período de encuentro entre indígenas y españoles (BINAL, 2015).

Bajo la administración del gobierno militar, a partir de 1968, se crea el Instituto Nacional de Cultura y Deportes (INCUDE), hoy Instituto Nacional de Cultura (INAC). Esto marcó el inicio de la sistematización y reglamentación de las actividades relacionadas al patrimonio -que

---

<sup>3</sup> La Zona del Canal, según el tratado Hay Buneau Barilla, firmado en 1903, Panamá concede a los Estados Unidos el uso, ocupación y control de “*una zona de tierra y tierra cubierta por agua*” para la construcción, mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección del Canal. Esta zona era de diez millas de ancho que se extienden a una distancia de cinco millas a cada lado de la línea central de la ruta del Canal. A esta franja de tierra se le conoció como ‘Zona del Canal’ hasta que dichos terrenos (y todo lo concerniente al Canal) fueron revertidos a Panamá como parte del tratado Torrijos Carter de 1977.

<sup>4</sup> Los mismos autores utilizan el término huaquería, una actividad ilícita y destructiva que busca sepulturas precolombinas a fin de hallar objetos que tengan un valor comercial para la venta (Cooke y Sánchez, 2004b: 68). Proviene del término huaca: “*en las sepulturas indígenas, vasija, generalmente de barro cocido, donde aparecen depositados joyas y objetos artísticos*” (RAE, 2015).

se deben en mayor parte a Torres de Araúz- (Cooke y Sánchez, 2004b: 19-20; Mendizabal, 2003: 36-38). Es aquí cuando aparecen en Panamá los conceptos modernos de conservación y restauración, tomando como referencia países como Santo Domingo y México. Los sitios históricos son vistos como recursos económicos que pueden explotarse a través del turismo. En años subsiguientes, el Instituto Panameño de Turismo (IPAT) -hoy Autoridad de Turismo de Panamá (ATP)- contrató expertos para la realización de diversos planes con una visión integral, pero estos no pasaron de ser meros proyectos (Arango, 2006: 7; Tejeira, 2007: 174).

Cabe mencionar que entre las décadas de 1950, 1960 y 1970 se realizaron gran cantidad de trabajos en el sitio arqueológico de Panamá Viejo. En su mayoría buscaban embellecer las ruinas y no están documentados (por ejemplo: la remoción de escombros sin registros, la reintegración de muros sin estudios previos, la construcción de jardineras o maceteros, entre otros). Otros estuvieron relacionados al diagnóstico de los planes señalados (Patronato Panamá Viejo, 2006: 79).

Entre las décadas de 1970 y 1980, se formalizó la utilización de una división de áreas culturales del territorio panameño, que se encuentra vigente hoy en día. El país se fracciona en: Gran Chiriquí, Gran Coclé y, en menor grado, Gran Darién (Ver imagen 1.5, áreas culturales). Estas áreas fueron definidas para el período entre 2300 y 1800 a.P. (antes del presente) [sic]. Sus diferencias se encuentran especialmente en la cerámica. Por ejemplo, en los sitios chiricanos se usa el engobe<sup>5</sup> rojizo, patas cilíndricas o modeladas como figuras animales o humanas, o con incisiones. La cerámica de los coclesanos era de formas diferentes, decorada con motivos plásticos y pigmentos minerales (rojos, negros y blancos). El Gran Darién se considera una zona mixta o fronteriza, especialmente el área de la

---

<sup>5</sup> Engobe: "En alfarería, pasta de arcilla que se aplica a los objetos de barro, antes de cocerlos, para darles una superficie lisa y vidriada" (RAE, 2015).



franja costera de la bahía de Panamá. Allí se encontraron, al igual que en Coclé, motivos plásticos, pintados en rojo o policromados (Cooke y Sánchez, 2004a: 22-23). El sitio arqueológico de Panamá Viejo se encuentra en la parte oriental de la República, por lo tanto, pertenece al área cultural o zona fronteriza del Gran Darién.

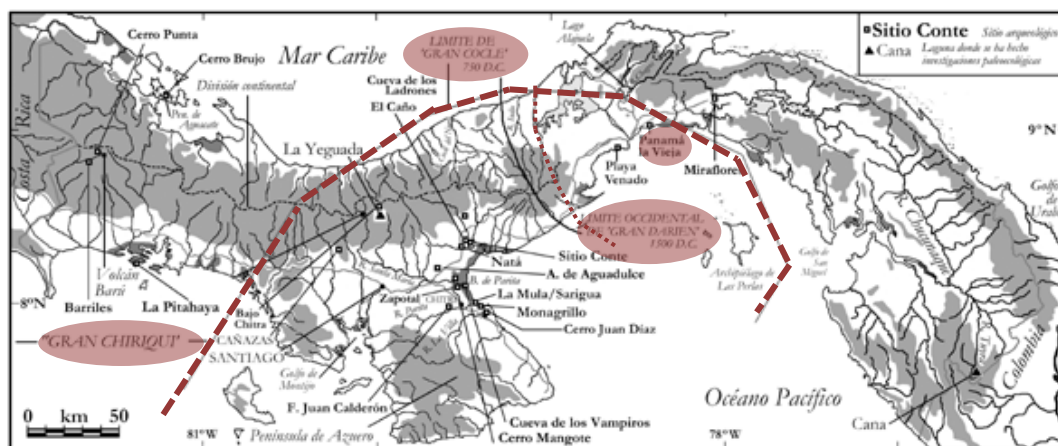


Imagen 1.5: las zonas arqueológicas de Panamá y los sitios arqueológicos más importantes (Cooke y Sánchez, 2004a).

Todos estos hechos, aunque no lo parezca, marcaron un cambio en la visión de la historia del istmo. Surge una nueva generación de historiadores que utilizan técnicas modernas de estudio, dan una nueva interpretación a los sucesos acaecidos en Panamá y valoran la existencia de las civilizaciones prehispánicas que habían sido rezagadas a principios de siglo. Para la década de 1980 y 1990 ya no se obvia el estudio de las poblaciones originarias, por el contrario, se convierte en parte importante de las investigaciones y tema de gran discusión. Esto se observa en los libros de María del Carmen Mena García (1992a), Alfredo Castillero Calvo (1993, 2004 y 2006) y también a través de la obra de Celestino Araúz y Patricia Pizzurno (1998), entre otros.

Asimismo, entre 1980 y 1990 los antropólogos y arqueólogos empiezan a jugar un papel preponderante en los estudios de historia y todo lo relacionado al patrimonio. Se pueden mencionar los trabajos de

Richard Cooke y José Luis Sánchez (2004 a y b), Beatriz Rovira (2008) y para finales del siglo XX se encuentran las investigaciones de Tomás Mendizabal (1996, 1998 y 2003) y Juan Guillermo Martín (2002, 2004 y 2008). Los trabajos de los tres últimos están relacionados con el sitio arqueológico de Panamá Viejo. Para esa fecha, alrededor de 1995, se crea el Patronato Panamá Viejo, entidad sin fines de lucro y régimen mixto que administra el sitio (Arango, 2006: 7-8; Patronato Panamá Viejo, 2006: 79). Ver imagen 1.6 a, b y c, fotografía de trabajos en Panamá Viejo en la década de 1990.

Paralelo a esto, se fue diseñando una pequeña exhibición que mostraba hallazgos del período prehispánico del sitio y un modelo o maqueta de la antigua ciudad. Para la creación de esta maqueta o modelo el arquitecto Eduardo Tejeira Davis, doctorado en Historia de la Arquitectura, realizó en 1994 la guía y los términos de referencia para su construcción. Llevó a cabo estudios, tanto en sitio como en archivos, del urbanismo y la arquitectura de Panamá Viejo, que se fueron publicando a través de la década de 1990 (Revista Épocas, 1998).

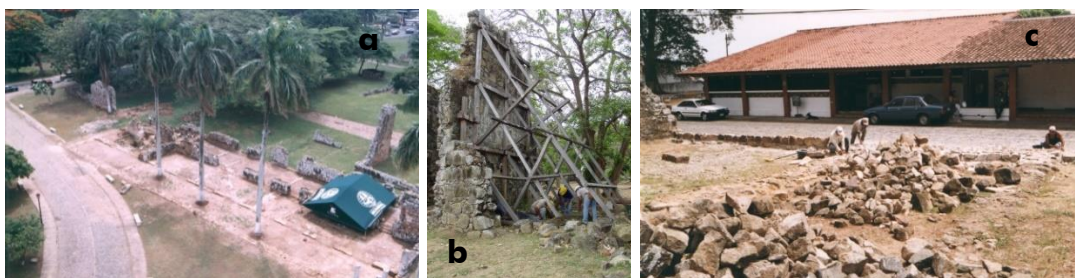


Imagen 1.6: trabajos en el sitio arqueológico de Panamá Viejo en la década de 1990. De izq. a der.: a, excavaciones arqueológicas; b, instalación de puntales; y c, clasificación de material (PPV).

Durante 1999, la empresa Law Environmental Caribe elabora el Plan Maestro para la puesta en valor del conjunto monumental histórico de Panamá Viejo con el objetivo de transformar Panamá Viejo en un parque arqueológico e histórico en el que se conserven sus monumentos y se interprete la antigua ciudad a través de técnicas

modernas. Su filosofía es conservar la imagen de ruina del sitio (Arango, 2006: 8-9). Es considerado uno de los primeros y únicos proyectos a largo plazo en suelo panameño, y ha brindado información del período de contacto entre la cultura panameña y la española (Mendizabal, 2003: 40).

Finalmente, en el 2003 el sitio es nombrado en la Lista de Patrimonio Mundial como extensión del distrito histórico de Panamá<sup>6</sup>, ese mismo año se inaugura un museo de sitio, en el 2007 se consolidan sus linderos y se crea una zona de amortiguamiento para el conjunto monumental histórico.

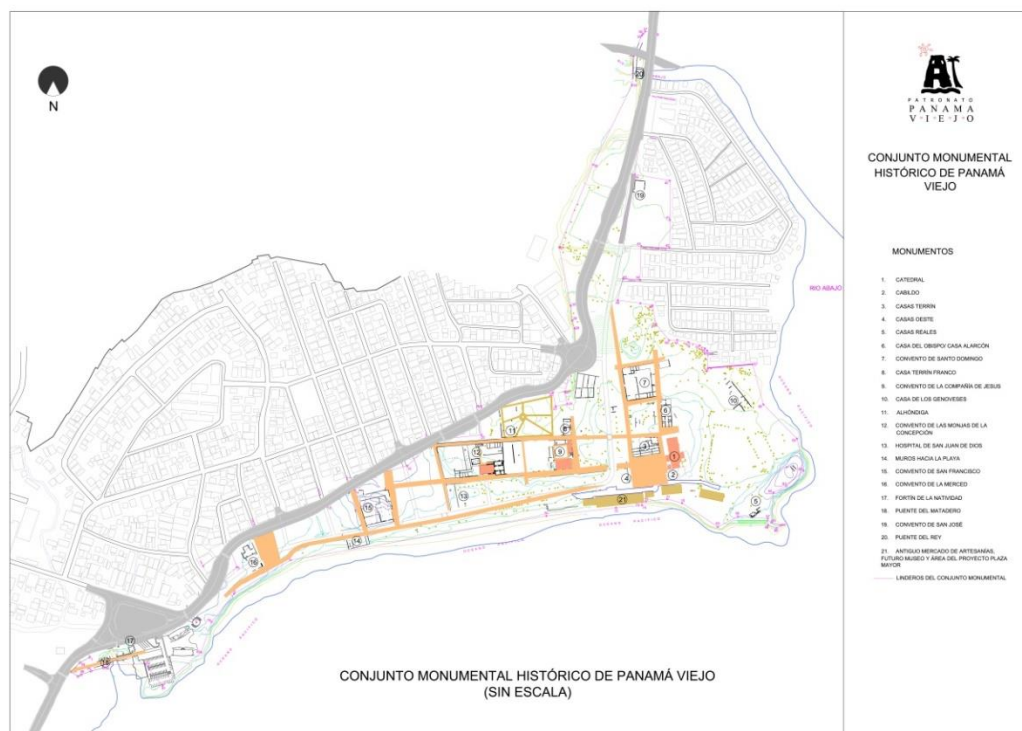


Imagen 1.7: plano actual del sitio arqueológico de Panamá Viejo y sus linderos (PPV). Ver anexo 2.

Panamá Viejo ha conservado las diversas capas de la historia: la prehispánica y la colonial. Hoy en día, la historia se mezcla con un paisaje de características especiales como lo son la ciudad moderna, el área costera y las ruinas, creando un panorama de carácter

<sup>6</sup> Como ya se ha mencionado, el nombre que se le da en la ley nacional al sitio es "conjunto monumental histórico de Panamá Viejo" (ver Ley 91 de 1976 y Ley 16 de 2007). La UNESCO lo nombra "sitio arqueológico de Panamá Viejo y distrito histórico de Panamá" (ver documento 27 COM 8C.40 de la UNESCO).

excepcional (ver imágenes 1.7 y 1.8, plano general y vista actual del sitio arqueológico de Panamá Viejo).

Referente a las Casas Reales de la antigua ciudad, el libro de Juan B. Sosa (1919) le dedica unos cuantos párrafos al conjunto arquitectónico. Son dos historiadores contemporáneos los que han estudiado a fondo el tema: María del Carmen Mena García (1982 y 1992a) y Alfredo Castillero Calvo (1993, 2004 y 2006). Ambos han escrito artículos y le han dedicado varias páginas de sus libros tanto al urbanismo y arquitectura de la ciudad como a esta construcción.

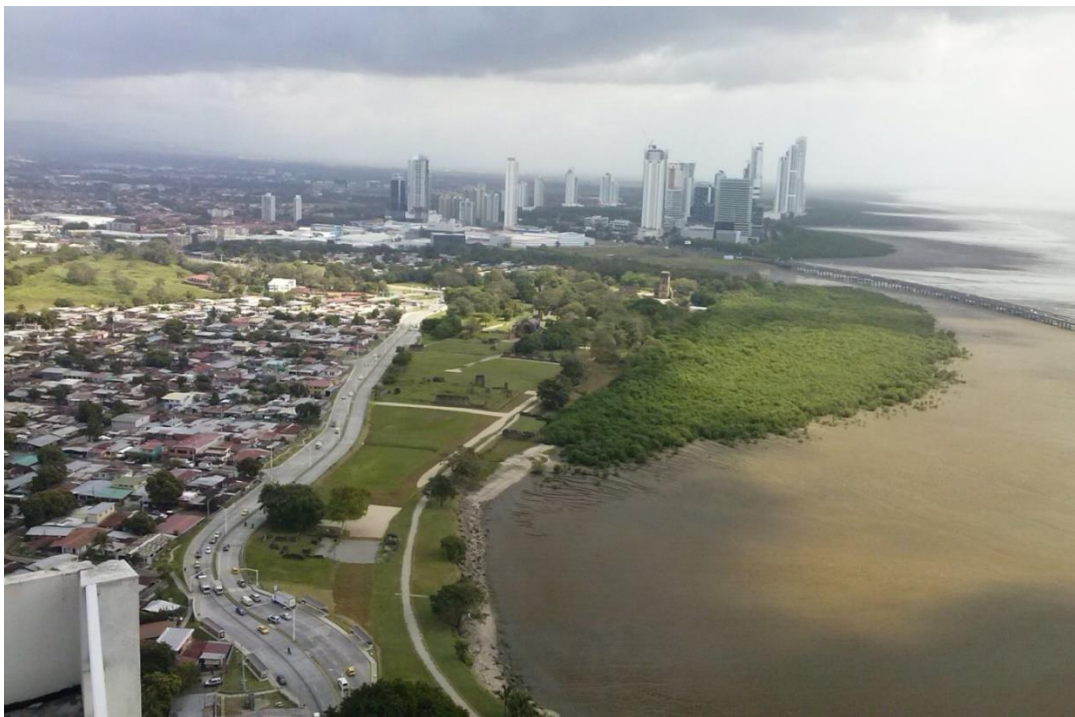


Imagen 1.8: vista aérea actual del sitio arqueológico de Panamá Viejo, 2014 (Silvia Arroyo).

Por un lado, Mena García (1982 y 1992a) estudió específicamente lo relacionado con el juicio al doctor Francisco Pérez de Robles, por haber construido su residencia en el terreno donde estaba propuesta la edificación de las Casas Reales. Por otro lado, Castillero Calvo (1993, 2004 y 2006) ha estudiado los documentos relacionados con las fortificaciones y juntas de guerra, así como la construcción de un taller cercano. Los estudios están realizados desde un punto de vista



histórico, por consiguiente carecen de una visión arquitectónica y constructiva.



Imagen 1.9: modelo o maqueta de la antigua ciudad, donde se observan en detalle las Casas Reales (PPV).

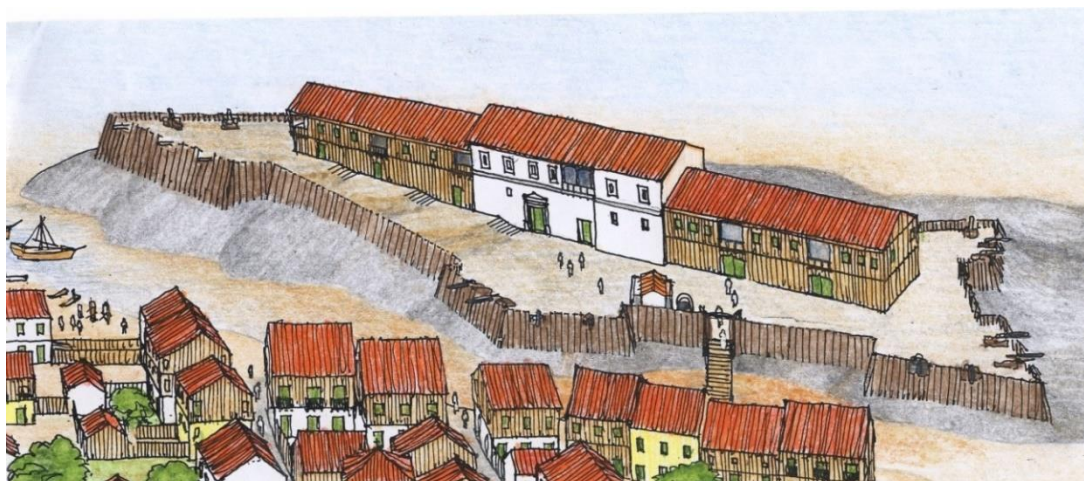


Imagen 1.10: dibujo de las Casas Reales por Eduardo Tejera Davis publicado en 'De la aldea a la urbe' (PPV).

Cabe mencionar que Eduardo Tejera Davis (1994), al realizar estudios para la construcción del modelo o maqueta de la ciudad estudió este conjunto arquitectónico de manera general, tratando esbozar de manera hipotética cómo era la ciudad antes de su destrucción

por el ataque pirata, que se explicará en los próximos capítulos. Se basó en los estudios señalados y los restos existentes en sitio. En la imagen 1.9 se observa el modelo o maqueta de la ciudad, donde se observa un edificio de mampostería dividido en tres bloques con arquitectura sencilla, de corte renacentista y alrededor una fortificación (parece de madera). Más adelante, realizó unos dibujos similares de las Casas Reales publicados en el libro 'De la aldea a la urbe' (imagen 1.10) donde se puede ver que se mantienen los tres bloques, el del centro de mampostería y el resto de madera. El dibujo también conserva la fortificación, al parecer de madera.

Las investigaciones que se han realizado hasta la fecha dejan algunos vacíos, tanto en el tema de Panamá Viejo en general como en el tema de las Casas Reales en particular, que se explicarán a continuación.

## **1.2. Razón de ser y objetivos de la investigación.**

La 'Convención sobre la protección de patrimonio mundial, cultural y natural' (1972: Art. 1) considera patrimonio cultural a los monumentos, como obras; los conjuntos, como grupos de construcciones; y los lugares, como obras conjuntas del hombre y la naturaleza, que tengan un valor desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

En un ámbito similar, la 'Carta de Cracovia' (2000) define el patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico como: "*el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales*".

Asimismo, Paolo Torsello explica que el objeto histórico "*no es solo la traza de un mundo perdido, sino un lugar de transformaciones que poseen su origen en el pasado, se muestran en el presente y están*

*destinadas a evolucionar y agotarse en el futuro*" (Torsello, 2006a: 10-19).

Todas estas definiciones tienen algo en común. El patrimonio cultural, el monumento, la obra, el conjunto, el lugar o el objeto histórico están formados por una línea del tiempo histórica que describe los procesos que los han transformado. El conjunto de estas transformaciones forman lo que Alois Riegl (1905: 23) llama una "*cadena histórica de la evolución*", Marco Dezzi Bardeschi (1990: 20) lo menciona como un "*proceso continuo interrelacionado*"<sup>7</sup> y Paolo Torsello lo explica como "*cadena ininterrumpida de pasados recientes que trazan un recorrido diacrónico*"<sup>8</sup> (2006b: 116).

Conservar esta cadena o línea de tiempo histórica sería mantener la autenticidad del monumento. Walter Benjamin (1935-36: 44) explica que: "*La autenticidad de una cosa es la quintaescencia de todo lo que en ella, a partir de su origen, puede ser transmitido como tradición, desde su permanencia material hasta su carácter de testimonio histórico*".

Por consiguiente, el conocimiento de este proceso de transformaciones es parte fundamental del trabajo de la restauración y la interpretación, y así lo explica Concha Fernández Martorell (2004: 15): "*La restauración es, por tanto, recuperación de la verdad que entraña el monumento; lo que no significa, en ningún modo, que el restaurador devuelva la obra a su estado original [...] Se trata de establecer un diálogo entre el pasado y el presente, entre el objeto y el sujeto, exteriorizar y manifestar en el trabajo de restauración el sentido del tiempo histórico, el nexo que nos une a ese pasado. En el proyecto de restauración, el proceso de conocimiento del monumento está íntimamente unido a la actuación; la interpretación y la acción creadora, forman parte de un mismo momento, son las*

<sup>7</sup> El texto original en italiano dice lo siguiente: "*Percepire la storia dell'architettura come continuo processo-intreccio, come sequenza dinamica di consistenze archeologiche in sedimentazione (e di usi collettivi in successiva archiviazione) è il modo più storicamente cosciente della propria partecipazione disciplinare*".

<sup>8</sup> Extraído del texto en italiano: "*Catena ininterrotta di passati prossimi che tracciano uno speciale percorso diacronico*".

*dos caras de la moneda, y en este punto de encuentro el monumento se reanima, la antigua verdad se nos hace presente conformando una nueva verdad”.*

En la línea de tiempo histórica del sitio arqueológico de Panamá Viejo en general, y de las Casas Reales en particular, se encuentran varios vacíos que deben llenarse para poder tomar las decisiones correctas en cuanto a su restauración e interpretación. Uno de ellos es el vacío que queda en la historia de Panamá Viejo a partir de 1671. Aunque la historia del sitio termina oficialmente con el ataque del pirata Henry Morgan -como se verá más adelante- y de allí se traslada la ciudad a su nuevo asentamiento, es imposible que una ciudad desaparezca tan rápidamente. Un traslado es un proceso de varios años. Entonces ¿Qué ocurrió con Panamá Viejo después de 1671?

Otro aspecto interesante lo representan la cantidad de trabajos realizados durante el siglo XX en el sitio. Ya sea conservación, mantenimiento o nueva infraestructura, se pueden observar claras intervenciones durante un simple recorrido por Panamá Viejo. Muchas de ellas se realizaron sin una documentación rigurosa, algunas se conocen a través de recuentos orales. Entonces, el radio del vacío aumenta. No solamente incluye el período de abandono, también es importante saber qué ocurrió durante el siglo XX. Cabe mencionar que algunos estudios, como los realizados por Eduardo Tejeira Davis para el PPV, tocan estos temas pero no llegan a profundizar en ellos.

En cuanto a las Casas Reales, los análisis desarrollados por Mena García (1982 y 1992a) y Castillero Calvo (1993, 2004 y 2006), como ya se ha señalado, estudian etapas específicas y dan el punto de vista de un historiador. La investigación de Tejeira Davis analiza cómo pudo haber sido la arquitectura de Panamá Viejo en general, y no estudia detalladamente la historia ni la cronología constructiva de cada edificio del sitio. Entonces ¿Las Casas Reales indican uno o varios



edificios? ¿Cómo surgió y creció este edificio o surgieron y crecieron estos edificios? Es decir, cuál fue su cronología constructiva.

Otro punto importante es que todos los expertos coinciden en que las Casas Reales eran incluso más grandes o comparables a la Catedral, que era uno ¿o eran unos? de los edificios más imponentes de la ciudad. Ninguno de estos detalles aparece en las crónicas o descripciones de la vida colonial en la antigua ciudad ¿Por qué no hay descripciones detalladas de las Casas Reales?

Continuando con la idea anterior, los restos actuales no dicen mucho sobre la grandiosidad de la construcción ni dan pistas sobre su arquitectura ¿Habrá que recurrir a los documentos históricos para dar respuesta a estas preguntas? Llama la atención el siguiente párrafo del libro de Mena García donde señala que en los archivos existe documentación suficiente para: *“seguirse paso a paso todos los gastos ocasionados, tanto en la compra de los primeros y sucesivos edificios para la construcción de las Casas Reales, como en las innumerables reparaciones efectuadas con el correr de los años. La prolijidad de las fuentes permite a cualquier estudioso del urbanismo americano componer, como si de un rompecabezas se tratase, pieza a pieza, el accidentado proceso de construcción de este magno edificio, que se prolonga hasta bien entrado el siglo XVII”* (Mena García, 1992a: 145). ¿Es posible tener una idea de cómo era el edificio o cómo eran los edificios en realidad?

### **1.2.1 Objetivo general.**

De estas interrogantes surge el objetivo de esta investigación: estudiar las transformaciones producidas en el sitio arqueológico de Panamá Viejo, y específicamente en las Casas Reales, uno de sus edificios más importantes. Entendiendo, por un lado, las transformaciones en el sitio como: cambios a nivel urbano (en

menor escala, pues ya han sido estudiados), funcional y visual. Por otro lado, las transformaciones en las Casas Reales como: cambios constructivos, morfológicos y tipológicos.

### **1.2.2 Objetivos específicos.**

Para responder a las preguntas anteriores, se han trazado una serie de objetivos específicos:

1. Estudiar la información existente de la antigua ciudad desde su fundación hasta la actualidad, para encontrar evidencia de las transformaciones que ha sufrido.
2. Analizar y complementar la historia del sitio arqueológico de Panamá Viejo, inclusive después de su destrucción.
3. Investigar de manera específica el caso de las Casas Reales, por su importancia. Aclarar las dudas existentes sobre su historia, sus fases constructivas y si es posible estudiar cómo era este conjunto arquitectónico.
4. Dar algunas recomendaciones para la interpretación y restauración de las Casas Reales, así como nuevos temas para futuras investigaciones.

### **1.3. Metodología y fuentes.**

Para realizar la investigación, se trabajó de lo general a lo particular, del nivel urbano al nivel arquitectónico. El hilo conductor ha sido en todo momento la historia. El primer paso fue comenzar con una revisión de los estudios realizados, tanto de Panamá Viejo como de las Casas Reales. Se tomaron de base los trabajos de Juan B. Sosa, Mena García, Castillero Calvo y Tejeira Davis, tomando en cuenta sus fuentes.

Como segundo paso, se buscó información histórica, tanto gráfica como escrita, de la antigua ciudad y de este conjunto arquitectónico. Iniciando dicha búsqueda en España, un lugar con documentación importantísima es sin duda alguna el Archivo General de Indias (AGI) ubicado en Sevilla. Establecido desde 1785, custodia los fondos producidos por las instituciones que administraban los territorios ultramarinos españoles o autoridades del gobierno colonial<sup>9</sup> (Sosa y Arce, 1911: 183). Sus ámbitos geográfico y cronológico son amplísimos: abarca la zona iberoamericana y se inicia en 1492 (Min. C., E. y D., 2008: 9). En este archivo, la búsqueda de información se centró en corroborar los datos existentes y encontrar algún detalle nuevo sobre Panamá Viejo. En el caso de las Casas Reales, además de ratificar la información existente y buscar datos innovadores, la investigación se centró en los legajos de Contaduría. Como indica Mena García, dichos legajos son una fuente invaluable de información sobre la construcción del edificio o los edificios.

Igualmente en Sevilla se encuentra la Biblioteca de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos (por sus siglas EEHA), conocida por ser visitada por los investigadores americanistas. Fundada en 1942, al igual que el centro al que pertenece, posee más de 80,000 volúmenes de libros sobre el tema, según estadísticas del 2009 (EEHA, 2015).

Otro de los archivos consultados para la búsqueda de información histórica, escrita y gráfica, sobre el tema de Panamá Viejo fue la Biblioteca Nacional de España en Madrid, en adelante BNE. Allí la investigación se centró en los fondos sobre Hispanoamérica anteriores a 1800, que incluyen manuscritos, planos y mapas (BNE, 2015).

A través de la Red de Bibliotecas de Defensa primero y visitando los diferentes archivos en Madrid después, se pudo encontrar

---

<sup>9</sup> Continuando con el tema, los autores explican que: *“Las autoridades que gobernaban las colonias hispano americanas tenían asiento en España unas, y en el nuevo mundo otras. En España residían el Rey, el Consejo de Indias y la Casa de Contratación; en las Américas, los Virreyes, los Comandantes y Capitanes Generales, los Gobernadores, los Adelantados, las Reales Audiencias y los Cabildos”*. La lista está enumerada por orden de importancia y autoridad.

documentación (en su mayoría cartografía histórica) en el Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEGCGE) y la biblioteca del Museo Naval de Madrid (MNM). Todos ellos recopilan documentación histórica, topográfica y geográfica producida durante las campañas militares españolas, cuyo ámbito cronológico comienza en el siglo XVI (Ministerio de Defensa, 2009).

También en Madrid, se buscó información en la Biblioteca del Real Palacio de Oriente o Real Biblioteca, que se considera un depósito de fuentes americanistas y para ello cuenta con un fondo de Manuscritos de América (Patrimonio Nacional, 2015). De la misma manera, se consultó la Biblioteca de la Real Academia de Historia de España, indispensable para el estudio de la América hispánica (Real Academia de Historia, 2004).

Además, cabe mencionar que debido a la estrecha relación histórica entre Panamá y Colombia durante el siglo XIX, a través de catálogos en línea se realizó una búsqueda en los archivos colombianos. Específicamente, en la Biblioteca Nacional de Colombia, que tiene una mapoteca digital en la que se encuentran mapas de Colombia, países vecinos, América y otras partes del mundo a partir el siglo XVI (Ministerio de Cultura, 2015). También se llevaron a cabo búsquedas en la Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango del Banco de la República de Colombia, donde se pueden encontrar en formato digital libros, imágenes, cartografía, periódicos y revistas, entre otros (Banco de la República, 2000).

También de manera virtual se realizaron búsquedas sobre el tema en la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. La '*Library of Congress*', fue establecida en 1800 por el presidente John Adams, pero fue el presidente Thomas Jefferson que con sus libros inició la biblioteca en 1815. En su catálogo hay 158 millones de artículos de diferentes partes del mundo, entre ellos mapas y libros antiguos (Biblioteca del

Congreso, 2015). De Panamá, además de incluir una vasta colección de documentos sobre la construcción del Canal. También se encuentran libros y mapas de la época colonial en formato digital.

En Panamá la investigación se realizó en la Biblioteca Nacional de Panamá (por sus siglas, BINAL), fundada en 1942. En ella, la búsqueda sobre Panamá Viejo se centró en la Hemeroteca. Esta posee cinco colecciones especiales: periódicos panameños, revistas panameñas, memorias institucionales panameñas, revistas extranjeras y revistas de organismos internacionales. Los depósitos de la Hemeroteca son los más extensos de toda la Biblioteca (Fundación BINAL, 2015).

Otro de los archivos visitados en Panamá fue la Biblioteca Roberto F. Chiari de la Autoridad del Canal de Panamá (en adelante, ACP). Creada en 1914 por George W. Goethals, ingeniero jefe y Gobernador del Canal de Panamá. Contiene gran cantidad de fotografías, planos, mapas, documentos, antigüedades y libros. Entre estos fondos, se encuentran fotografías de principios de siglo de diversos puntos del país (ACP, 2014: 26).

Finalmente, la Biblioteca Harry Castro Stanziola del PPV, centro de consulta especializada en temas de patrimonio, sirvió para investigar sobre los trabajos en Panamá Viejo a partir de la segunda mitad del siglo XX y específicamente en el momento de fundación del Patronato, desde 1995-96. Allí se encontraron desde imágenes, planes, informes de arqueología, conservación de bienes muebles e inmuebles hasta información sobre la historia de la arquitectura de la antigua ciudad (PPV, 2013).

Luego de examinar toda la documentación encontrada en los archivos señalados, se presenta un análisis cronológico de la información, tanto de la antigua ciudad como de las Casas Reales. De esta manera se obtienen datos novedosos que explican lo ocurrido en Panamá Viejo después de 1671, así como la historia y la construcción de este conjunto arquitectónico. Finalmente, se

entrecruzan la información histórica, arqueológica, geofísica, arquitectónica, los levantamientos arquitectónicos y los datos recientes sobre las Casas Reales para realizar una cronología constructiva y una posible reconstrucción hipotética que ayudará a su interpretación. A continuación, se presenta la investigación, que se inicia con un breve marco geográfico, histórico, político y económico.

### 1.4. Marco geográfico, histórico, político y económico.



Imagen 1.11: a y b, mapas del continente americano y de América Central (Atlas Rand McNally); c, mapa físico y de carreteras de la República de Panamá (Zonu).

La República de Panamá se encuentra ubicada en el centro del continente americano, uniendo a América del Norte y América del



Sur con su forma de "S" acostada. Limita al norte con el océano Atlántico, al sur con el océano Pacífico, al oeste con Costa Rica y al este con Colombia. Su población es de 3, 850,735 habitantes, de los cuales 1, 990,042 habitantes viven en la provincia de Panamá, donde se encuentra la capital (Inst. Nal. Estadística y Censo, 2013). Ver imagen 1.11 a, b y c, mapa de la república de Panamá y su ubicación en el continente americano.

Sus montañas más altas van de este a oeste y son conocidas como la Cordillera Central. Está rodeada de ríos que corren de norte a sur, de los cuales 325 desembocan en el océano Pacífico. Estas mismas costas, donde se asienta la capital, se destacan por su cambio en las mareas dos veces al día, con una diferencia de cinco pies aproximadamente (1,524 metros) (Alba, 1946: 7-37).

En medio de la capital panameña se encuentra el primer asentamiento de la ciudad en la época moderna, hoy conocido como sitio arqueológico de Panamá Viejo. Fue la primera ciudad fundada por los españoles en el Pacífico americano, sobre una aldea de pescadores. Hoy en día es un sitio arqueológico en medio de una ciudad en crecimiento. Colinda al norte con las barriadas de Panamá Viejo, Puente del Rey y Villa del Rey; al sur con el océano Pacífico; al oeste con la barriada de San Francisco y al este con el río Abajo (Ver imagen 1.12, fotografía aérea del sitio arqueológico de Panamá Viejo con sus linderos actuales).

No se puede estudiar la primera ciudad fundada en el Pacífico americano sin tomar en cuenta su posición geográfica. Existen innumerables documentos, estudios y escritos que lo prueban. Desde épocas muy tempranas, Panamá, gracias a su privilegiada posición, ha sido punto de encuentro, sitio de paso y zona de intercambio de diversas culturas y civilizaciones.

Sobre este tema Cooke y Sánchez (2004b: 3) explican que: *"Panamá constituye un pequeño territorio tropical de especial importancia*

*dado que se extiende a modo de puente entre Norte y Suramérica. Por actuar como corredor comunicador entre estas dos grandes masas continentales, su mención o consideración es imprescindible en cualquier resumen de índole histórica. La mera existencia del istmo repercutió en la dispersión de gentes, agricultura y tecnología a lo largo del continente americano desde la aparición de los primeros cazadores y recolectores hasta la época de las aldeas y ciudades”.*



**Imagen 1.12: fotografía aérea del sitio arqueológico de Panamá Viejo, en amarillo sus linderos actuales, 2013 (Google Earth).**

Este hecho se acentúa con el descubrimiento por los españoles de nuevos territorios y civilizaciones o el encuentro entre estas dos culturas completamente antagónicas. Se tenía claro que los objetivos eran localizar una nueva ruta para el comercio de la Especiería (el estrecho entre dos mares), la conquista de nuevos territorios y riquezas. Así lo expresan las Capitulaciones de Santa Fe<sup>10</sup>,

<sup>10</sup> Las capitulaciones: “según los tratadistas de derecho indiano, venían a ser contratos celebrados entre la Corona y los conquistadores. Aquella se comprometía a conceder honores y títulos; estos, a reunir las huestes para conquistar una región determinada en las tierras de Indias”. La capitulación de Santa Fe es la primera (Gasteazoro, 1990: 95).



firmadas por los Reyes Católicos de Castilla y Aragón<sup>11</sup>, Fernando e Isabel, y el navegante Cristóbal Colón<sup>12</sup> (Castillero R., 1941: 7-9; Carles, 1977: 1-9).

El éxito del viaje de Colón, que no llegó a las Indias sino al continente americano, dio pie a que se desarrollaran todo tipo de expediciones al Nuevo Mundo. Una de ellas, la de Rodrigo de Bastidas<sup>13</sup> en 1501, el primero en avistar las costas atlánticas panameñas<sup>14</sup>. Colón no puso pie en Tierra Firme panameña hasta su cuarto viaje<sup>15</sup>, entre 1502 y 1503, cuando se produjo el primer encuentro con los pobladores de este nuevo continente, y en este caso, panameños (Araúz y Pizzurno, 1997: 13). Ver imagen 1.13 a y b, expedición de Bastidas y cuarto viaje de Colón.

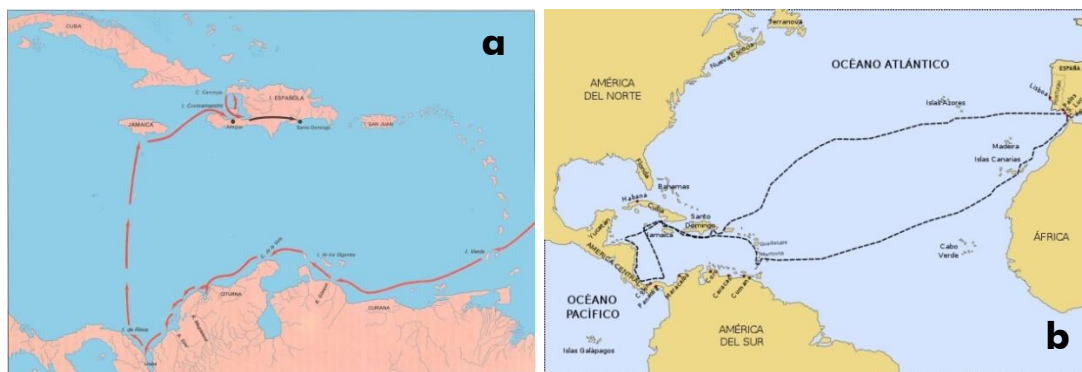


Imagen 1.13: a, a la izq. mapa que indica recorrido de Rodrigo de Bastidas en 1501 (Historia, 2015); b, a la der. mapa que indica recorrido del cuarto viaje de Cristóbal Colón entre 1502 y 1503 (Historia Cultural, 2015).

<sup>11</sup> De acuerdo con Romoli (1953: 4), las nuevas tierras pertenecían específicamente a Castilla.

<sup>12</sup> Cristóbal Colón (1436/56-1506): "Experto marino [posiblemente] genovés, de extraordinaria experiencia sobre la navegación, adquirida en largos recorridos por los mares de Europa, quien concibió el proyecto de encontrar un camino más corto que el de la vuelta al continente africano para llegar a los lejanos países del Oriente" (Castillero R., 1941:7-8).

<sup>13</sup> Rodrigo de Bastidas (1460-1527): "Hidalgo español, natural de Sevilla, antiguo notario y hombre de espada. Acompañó a Colón en su segundo viaje a América. Luego, deseando tentar fortuna, obtuvo autorización de la Corona para llevar a cabo una expedición por su cuenta y la organizó en 1500. Descubrió la costa Atlántica de Colombia y de este a oeste toda la región de San Blas, en el istmo de Panamá, hasta la punta de Manzanillo. Allí llegó más o menos en octubre de 1501" (Castillero R., 1941: 13-14).

<sup>14</sup> Alonso de Ojeda (ver pie de página) recorrió las costas atlánticas panameñas antes o al mismo tiempo que Bastidas, pero se reconoce a Bastidas como el primero en avistarlas (Romoli, 1953: 19 y 41; Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo I, 87-88).

<sup>15</sup> Recorrido del cuarto viaje: "Colón reconoció la costa [atlántica] centroamericana desde el Cabo de Gracias a Dios, en Honduras, hasta Puerto Limón, en Costa Rica. De allí pasó a la bahía de Zorobará, hoy del Almirante, perteneciente al istmo de Panamá, donde llegó el 6 de octubre de 1502, e hizo acopio de oro, y visitando de tránsito el día 16 la Laguna de Chiriquí, o Aburemá en lengua indígena, vino a detenerse el 17 en la costa de Veragua. Después de explorar esta costa que le proporcionó abundantes muestras de oro de los adornos que llevaban los naturales, navegó hasta el puerto de Retrete, hoy con el nombre de Escribano, pasando antes, el 1° de noviembre, por la desembocadura del río Chagres, llamado por el descubridor río de los Lagartos, y por la bella bahía bautizada por él mismo como Portobelo (2 de noviembre de 1502). Del Retrete, donde llegó el 26, término del viaje hecho el año anterior por el primer descubridor del istmo, Rodrigo de Bastidas, Colón volvió atrás para fundar una colonia en la desembocadura del río Quebra o Belén, en Veragua, ilusionado con la riqueza que imaginó existente en la región descubierta" (Castillero R., 1941: 10-11).

En su Carta de Jamaica o *Lettera Rarissima*, Cristóbal Colón (1503) deja entrever la posibilidad de que la tierra descubierta sea un istmo. Entre otros datos<sup>16</sup>, compara las distancias entre ciudades con ciudades europeas como “estas tierras están con Veragua, como Tortosa con Fuenterrabía”, ubicadas en mares opuestos como el Mediterráneo y Cantábrico. De esta manera genera el interés de la Corona por el paso o estrecho (Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo I, 90-91).

Luego de los primeros intentos de conquista y colonización, la Corona decidió organizar y regular los viajes a las Indias - principalmente las iniciativas privadas- a través de una Casa de Contratación<sup>17</sup>. De estas expediciones, las de Alonso de Ojeda<sup>18</sup> y Diego de Nicuesa<sup>19</sup> eran las más esperanzadoras. Se les otorga a través de una capitulación firmada en Burgos el 9 de junio de 1508, el permiso para sus viajes con el objetivo de poblar las tierras a continuación especificadas (los territorios que no llegaron a ser conquistados por Cristóbal Colón). Al primero se le asigna el territorio comprendido entre cabo de la Vela y el golfo de Urabá -conocido como Urabá o Nueva Andalucía-, y al segundo, la provincia que ocupa desde el golfo de Urabá hasta el cabo de Gracias a Dios en Honduras -que se conocía como Veragua-, la última con límites un poco más ambiguos o desconocidos (Altolaquirre, 1914: V-X;

---

<sup>16</sup> Dicha carta, fechada el 7 de Julio de 1503 y escrita en esa isla. En este documento Colón “les notifica [a los Reyes Católicos] cuanto le ha acontecido en su viaje” (transcripción de Cedeño Censi). Castillero Calvo (2004: Vol. I, Tomo I, 90) menciona otros datos que aporta dicha carta (ríos, bahías, otro mar) y nombra a Colón como “descubridor intelectual del istmo”.

<sup>17</sup> Casa de Contratación: oficina que funcionaba en Sevilla desde 1503, que servía al comercio entre España y sus colonias. Se utilizaba como depósito, concedía los permisos y fijaba la fecha para el zarpe de las flotas e intervenía en todos los detalles de la carga, los fletes, el itinerario, etc. También ejercía de tribunal de justicia marítima y comercial, sus fallos sólo eran apelables ante el Consejo de Indias -tribunal superior que administraba los asuntos de España en ultramar- (Sosa y Arce, 19: 182-183).

<sup>18</sup> Alonso de Ojeda [Hojeda] (1468-1515): español de clase humilde, residía en la Española [actual Santo Domingo] y aspiraba adquirir la gobernación de la provincia de Urabá [descubierta por Cristóbal Colón], cuyas costas había recorrido en dos ocasiones (1499 y 1502) para negociar con los indígenas sus mercancías traídas de España por oro y perlas. Se dice que terminó sus días cansado, enfermo y recluso en el monasterio de San Francisco en Santo Domingo, donde murió (Carles, 1977:37-38 y 43-44).

<sup>19</sup> Diego de Nicuesa (¿?-1511): rico hidalgo español, llegado de Santo Domingo a España con carta de recomendación para solicitar el derecho a colonizar la provincia de Veragua. “Nicuesa era gran jinete, muy valeroso, dotado de todas las gracias y perfecciones humanas como lo demostró aún en los momentos de mayores contrariedades”. Según los cronistas terminó expulsado de Tierra Firme en un bergantín viejo y mal aparejado, y nunca se le volvió a ver (Carles, 1977: 37-38 y 51).

Anderson, 1914: 129; Romoli, 1953: 36; Araúz y Pizzurno, 1997: 22; Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo I, 91; Mena García, 2011: 111-117). Ver imagen 1.14, división del territorio entre Nicuesa y Ojeda.



Creación de dos nuevas gobernaciones en Tierra Firme en 1508 y sus dos primeros establecimientos: San Sebastián por Ojeda y Santa María de la Antigua del Darién por Martín Fernández de Enciso, alcalde Mayor.

Imagen 1.14: división del territorio entre Ojeda –Gobernación de Urabá o Nueva Andalucía- y Nicuesa –Gobernación de Veragua- (Historia del Nuevo Mundo, 2015).

Estas exploraciones -marcadas por las intrigas y la desorganización<sup>20</sup>- no dieron resultados positivos, aun así “constituyen el punto de arranque para la ocupación a gran escala de las tierras panameñas” (Mena García, 1992b: 28). Lo interesante es que con Ojeda viajaba Vasco Núñez de Balboa<sup>21</sup>, en el barco que

<sup>20</sup> Tanto Ojeda como Nicuesa sufrieron por los ataques de los indígenas, la falta de provisiones y las peleas internas del grupo, entre otras cosas. Algunas obras que tocan a fondo este tema son: Altolaquirre, 1914; Anderson, 1914; Romoli, 1953; Araúz y Pizzurno, 1997; Castillero Calvo, 2004 y Mena García, 2011.

<sup>21</sup> Vasco Núñez de Balboa (1475?-1519), natural de Jerez de los Caballeros, vino al Nuevo Mundo en 1501, en la expedición de Rodrigo de Bastidas y conoció así el territorio. No regresó a España, sino que se quedó trabajando en Santo Domingo y se llenó de deudas. Cuando el bachiller Martín Fernández de Enciso salió de Santo Domingo como parte de la expedición para la conquista de la Nueva Andalucía (hoy Darién) con Ojeda, se introdujo furtivamente en uno de los barcos y salió de su escondite cuando la embarcación estuvo en alta mar. Enciso quiso abandonarlo en una isla, pero Balboa lo convenció que sería útil por sus conocimientos del continente y Enciso acabó por dejarlo tranquilo. Con la ayuda de Balboa fundan, al llegar a Tierra Firme en septiembre de 1510, la población de Santa María la Antigua

capitaneaba su socio Martín Fernández de Enciso. Vasco Núñez de Balboa contribuye directamente al desarrollo de Panamá con el descubrimiento del Mar del Sur (actual Océano Pacífico).

Balboa se destaca colaborando en la expedición de Ojeda. Propone establecerse en un lugar más apto donde, a orillas de un río, se funda en 1510 la población de Santa María la Antigua del Darién - el primer asentamiento permanente en Tierra Firme y el primer núcleo urbano que obtuvo el rango de ciudad- (Araúz y Pizzurno, 1997:23; Mena García, 1992b: 28 y 2011: 135 y 144).

Luego de ocupar Santa María la Antigua, continúan las intrigas y rencillas, y surgen dudas sobre quién debería ser la autoridad. Ojeda y Nicuesa fueron destituidos por fracasar en sus empresas, en 1511 nombran a Balboa como gobernador interino del Darién. Bajo su mando, el Darién floreció y Vasco Núñez obtuvo reconocimiento por su correcto trato o política pacifista<sup>22</sup>, tanto con sus compañeros como con los indígenas (Altolaquirre, 1914: XXIX-XXXI; Castellero Calvo, 2004: 99).

Balboa escucha por primera vez sobre la existencia de otro mar a través de los indígenas, y lo cuenta a los Reyes Católicos a través de una carta escrita a principios de 1513 en la que solicita refuerzos para esta expedición. En ella también cuenta -tal vez de manera exagerada- sobre las innumerables riquezas (posiblemente, las primeras referencias del imperio inca<sup>23</sup>) que pueden encontrar, lo que causa revuelo en toda España e incita a la participación en los viajes a las Indias (Balboa, 1513: transcripción de Cedeño Censi).

---

del Darién. Este hecho -acompañado por su política 'pacifista'- cubrió de prestigio a Balboa, que a través de los indígenas se enteró de la existencia de otro mar, el que avista en septiembre de 1513. Al año siguiente fue nombrado Adelantado del Mar del Sur y las tierras de Coiba y Panamá. Los celos de sus compañeros lo condenaron, y termina sus días en el Nuevo Mundo, donde es decapitado en la ciudad de Acla por orden de Pedro Arias Dávila el 15 de enero de 1519 (Castillero R., 1941: 16-27).

<sup>22</sup> Balboa se puede considerar el más pacifista de los conquistadores: era extremadamente paciente, dicen que aprendió de sus amantes indígenas la lengua y los tratos de su cultura, utilizaba métodos como regalar espejos y cascabeles para agradar a los caciques (Anderson, 1914: 180; Romoli, 1953: 156). Pero también se le conocen algunos incidentes negativos (Mena García, 2011: 155-157), como el echar los perros sobre indígenas indefensos por pecado de sodomía (Oviedo, 1535: Tomo II de la 2da. Parte, Libro XXIX, Cap. V, 20).

<sup>23</sup> Romoli (1953: 102) asegura que los indígenas no se referían a los incas, sino a los cacicazgos vecinos. Reverte (1959: 182) asegura que los españoles conocieron a través de los indígenas de la existencia del Perú.

Al saber las noticias, el Rey decide “*sin pérdida de momento*” preparar una expedición a Tierra Firme compuesta por un contingente de entre 800 y 1000 hombres, como solicitaba Balboa, y en junio de 1513 escribe a los vecinos del Darién, anunciando que enviará un gobernador al frente de dicha expedición (Rey Fernando el Católico, 1513: transcripción de Altolaguirre y Duvale).

Antes de recibir la respuesta a su misiva y viendo en juego su puesto, Balboa decide arriesgarse y emprender el recorrido hacia el otro mar<sup>24</sup>, con la intención de aumentar sus conquistas para obtener los favores de la Corona. Sobre este hecho, a continuación un breve resumen de lo ocurrido con documentación aportada de autores como Altolaguirre y Duvale (1914), Anderson (1944), Romoli (1953), Reverte (1959), Araúz y Pizzurno (1998), Castillero Calvo (2004) y Mena García (2011).

Vasco Núñez lidera una difícil expedición, una gran hazaña con planes muy bien trazados y estudiados. Balboa sabía hacia donde se dirigía. A su favor utilizó la ayuda de los indígenas, en su contra estaba la época lluviosa. El grupo cruzó el istmo de Panamá en aproximadamente un mes, del cual alrededor de 9 a 10 días se utilizaron para la marcha. Parten el 1 de septiembre de 1513 desde Santa María la Antigua del Darién y el 25 de septiembre de ese mismo año, desde una montaña, Balboa fue el primer español en divisar el mar del Sur. El 29 de septiembre llegaron al océano y Vasco Núñez toma posesión a nombre de los Reyes Católicos, sabiendo que había encontrado el tan buscado paso o estrecho, tal y como había

---

<sup>24</sup> La ruta de Vasco Núñez y sus hombres fue la siguiente: partieron de Santa María la Antigua del Darién hacia el territorio del cacique Careta, luego pasaron por el reino del cacique Ponca, de allí llegaron al territorio del cacique Torecha, atravesaron el río Chucunaque, donde en una de las cimas de su cordillera logró Balboa divisar el mar del Sur, atravesaron las tierras del cacique Chiape para llegar hasta el océano Pacífico. De regreso pasaron por las tierras del cacique Cuquera o Cocura, regresando al territorio de Chiape. De allí pasaron por Punta Brujas, el territorio del cacique Chitarraga. Siguió hacia Chimán, zona gobernada por el cacique Tumaco o Tamao. Continuaron hacia Crucraga, que bautizaron San Simón, decidiendo regresar a Santa María la Antigua pasando por las tierras de Chiape, Thevaca (o Teoca), entrando posiblemente por el río Majagual, al territorio de Ponca o Pacra bautizada como Todos los Santos. Luego de algunas incursiones, pasaron por el río Nargandi o Cañazas hacia el poblado del cacique Bucheribuca. Llegan a las tierras de Pocorosa (cerca del actual río Diablo), y pasan por territorio del cacique Tubanamá o Tabaname. Por último, se encaminan al cacicazgo de Comagre o Comogre, de allí pasan otra vez hacia territorios de Ponca y Careta para arribar a Santa María en enero de 1514 (Reverte, 1959: 173-189).



supuesto Colón. Ver imágenes 1.15, recorrido de Balboa del Atlántico al Pacífico; y 1.16, mural sobre el descubrimiento del mar del Sur de Roberto Lewis.

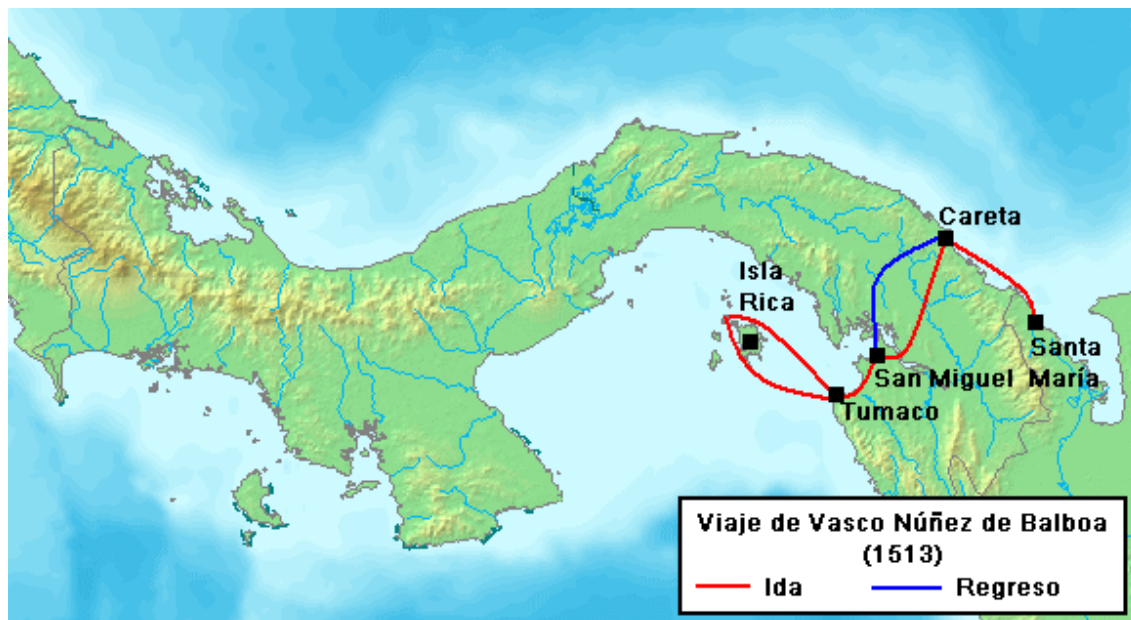


Imagen 1.15: travesía de Vasco Núñez de Balboa a través del istmo, del Atlántico al Pacífico, en busca del "otro mar" (Villarejo, 2014).



Imagen 1.16: pintura mural de Roberto Lewis de 1924 que se encuentra en el Palacio Presidencial de Panamá. Balboa toma posesión del Mar del Sur en nombre de los Reyes Católicos mientras que el resto de los expedicionarios comprueban que el agua es salada (PPV, 2006).

Contestando a Balboa, en su carta del 27 de julio de 1513, el Rey nombra la Tierra Firme como Castilla del Oro -sin definir claramente el territorio- (Mena García, 1992a: 53): *“una muy grand parte de tierra que fasta aquí se ha llamado Tierra Firme, é agora mandamos que se llame Castilla del Oro, y en ella ha hecho nuestra gente un asiento en el golfo de Urabá, que es en la provincia del Darién, que al presente se llama la provincia de Andalucía la Nueva, é el pueblo se dice Santa María la Antigua del Darién”*. Al mismo tiempo, los Reyes Católicos nombraban un nuevo Gobernador de Tierra Firme (Rey Fernando el Católico, 1513: transcripción de Navarrete).

Fueron Gonzalo Fernández de Oviedo<sup>25</sup> (1526: 10-12, transcripción de Jaén Suárez) y López de Gomara<sup>26</sup> (1555: Cap. CIII, 108) los primeros en mencionar la posibilidad de un paso a través del istmo<sup>27</sup>. Oviedo explica que los concedores sugieren que hay un *“estrecho de agua desde la mar del Sur a la del Norte en Tierra Firme”* y Gomara indica la necesidad de *“un buen passo hacia las Molucas”*. Señala diversos sitios<sup>28</sup>, pero considera el istmo -específicamente el tramo entre Nombre de Dios<sup>29</sup> y Panamá- como el mejor lugar debido a su

---

<sup>25</sup> Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557): fue mozo de cámara del príncipe Juan de España. En la corte española conoció a Cristóbal Colón y se enteró del descubrimiento de las Indias. Logró que el Rey lo incluyera en la expedición de Pedro Arias Dávila y realizó su primer viaje al nuevo continente. En su segundo viaje obtuvo un mandamiento real dirigido a todos los gobernadores y adelantados de Indias, para que éstos remitiesen relación verídica de sus hechos para que Oviedo pudiera completar la *“Historia general y Natural de las Indias”*. Viajó 9 veces al nuevo continente y estuvo en Panamá alrededor de 1529. El Rey lo nombra Cronista General de Indias. Publicó varias partes de su *“Historia”*, en la que trabajó hasta su muerte (Cedeño Cenci, 1944: 7-8).

<sup>26</sup> Francisco López de Gomara (1511-1559): Nacido en la región de Soria, España. Enviado desde pequeño a un colegio eclesiástico, donde fue alumno del bachiller Pedro de Rúa. Aproximadamente en 1531 estuvo en Italia acompañando al cardenal Fray García de Loaza. Se sabe que estuvo en la coronación de Carlos I en Bolonia, y regresó en 1536 como capellán de San Clemente, teniendo a su disposición las asignaturas y bibliotecas de la importantísima Universidad. Interrumpió su estancia para cumplir con las pruebas de limpieza de sangre en España, entre 1537 y 1538. Gomara también vivió en Venecia a partir de aproximadamente 1539, y de allí participó en la expedición de Carlos V a Argel. De allí se vuelve difícil ubicarlo, hasta la última etapa de su vida en Flandes. En estos últimos años escribe sus obras *‘Historia de Indias’* y *‘Conquista de México’* (Jiménez, 2001: 29-129).

<sup>27</sup> Existen algunos estudios precursores o visionarios, solicitados por el Rey Carlos V en el siglo XVI, que anticiparon la construcción del Canal. Ver, por ejemplo: Pascual de Andagoya y Fernando de la Serna. Sobre los estudios de Andagoya: *“Bajo el Gobierno del siguiente mandatario, Capitán Francisco de Barrionuevo (1534-1536), se hicieron los primeros estudios de una comunicación interoceánica a través del Istmo de Panamá, recomendados por Real Cédula (20 de Febrero de 1534) al Adelantado Pascual de Andagoya. El plan propuesto desde entonces era el de usar las aguas del Chagres, navegable hasta Cruces, y hacer luego la conexión con el río Grande a pocas leguas de Panamá. El comisionado informó que la obra, aunque practicable, demandaría la inversión de ingentes sumas, imposible de ser sufragadas por la fortuna de ninguno de los soberanos reinantes entonces”* (Sosa y Arce, 1911: 178).

<sup>28</sup> Sugiere Nicaragua y México.

<sup>29</sup> Nombre de Dios: fundada en 1510 por Diego de Nicuesa, no fue sino hasta 1519 cuando adquiere relevancia, ya que constituyó la puerta atlántica o norte de la comunicación con la metrópoli española, con sus posiciones en centro y sur América. Disfrutó de auge económico a partir de 1534, cuando se instauran las ferias comerciales y dicho auge se interrumpe debido a los ataques piratas que culminaron con la destrucción de la ciudad por Francis Drake en 1595

privilegiada posición geográfica. Explica que será costoso, pero “*manos hay*”.

El descubrimiento de Vasco Núñez de Balboa manifiesta la importancia de la posición geográfica del istmo, y determina la necesidad de fundar una ciudad en el Pacífico: Panamá<sup>30</sup> (Rubio, 1957a: 38-40). La ciudad surge, primero como centro expedicionario, propiciando las expediciones por América. Ver imagen 1.17, organización de la conquista del Perú en la ciudad de Panamá.



Imagen 1.17: grabado de Theodore de Bry que representa el pacto sellado en Panamá por Pizarro, Almagro y Luque para la conquista del Perú (PPV, 2006).

De dichas expediciones, la de mayor importancia resultó la que tomó rumbo hacia las tierras de Perú: “Este impulso inicial se cumple y una de sus más fecundas consecuencias es el descubrimiento del Birú, Pirú o Perú. Hecho de tremendas consecuencias en la función histórica del Istmo Panameño y

que, sin exageración, tuerce su destino. Cuando la riqueza minera peruana entra pronto y de lleno en la base económica de la Monarquía española, la ruta de enlace Perú-España se perfila y organiza a través de estos puntos esenciales: Sevilla-Cádiz-Cartagena de Indias, Portobelo (que pronto sucede a Nombre de Dios), Panamá, Callao. Panamá y Portobelo, puertos de tránsito y

---

obligando a su abandono y traslado de la población a un lugar más al noreste, Portobelo (Casimir de Brizuela, 2004: 276).

<sup>30</sup> Sobre el tema, Rubio explica: “El descubrimiento de la Mar del Sur y las exploraciones inmediatas siguientes ponen de manifiesto estos hechos esenciales en la historia panameña: 1) Existe un estrecho de tierra que separa el Caribe del Pacífico, pero por el que es fácil pasar de aquel mar a este Océano; 2) Hacia la parte central del Istmo (donde ahora está la Zona del Canal de Panamá), la angostura de la garganta terrestre se hace menor; 3) En ese angostamiento menor (que los exploradores del siglo XIX designaron exclusivamente con el nombre de Istmo de Panamá) no hay grandes montañas (solo colinas de poca elevación). Estos tres factores, estrictamente geográficos, determinan la fundación de la ciudad de Panamá sobre el Pacífico, el desarrollo del primitivo puerto de Nombre de Dios en la costa del Caribe, y posteriormente, el del puerto sucesor de Portobelo, situado asimismo en las costas del Caribe. Entre estos terminales, a ambos mares, se busca y traza el Camino Real, la primitiva ruta transístmica, que unió bien pronto a Panamá (la antigua o primitiva ciudad de Panamá, conocida con el nombre de Panamá la Vieja) con Nombre de Dios en un principio y con Portobelo después. Nace así la primera ruta transístmica, terrestre, en la que como puertos de tránsito y trasbordo (puntos neurálgicos expuestos al ataque)”.



trasbordo (el segundo "ciudad soporte de feria", en terminología de Ratzel) adquieren rápidamente importancia mercantil, y tras de ella y en razón de ella y de su posición, singularísima importancia geopolítica, mejor aún, geo-estratégica" (Rubio, 1957a: 40-41).

Este hecho, de acuerdo con Mena García (2001: 245): "contribuirá a imprimir a Panamá una transformación profunda, dotándola de los rasgos que la definen en la segunda mitad del siglo XVI como enclave terciario y de servicios y que por imperativos de la Geografía se han perpetuado bajo distintas formas hasta nuestros días". Ver imagen 1.18, mapa de rutas comerciales siglos XVI y XVII.



Imagen 1.18: algunas de las rutas comerciales más importantes del siglo XVI y XVII (PPV, 2006).

Desde este momento, Panamá se vuelve un punto clave para la conquista, la colonización y el comercio, como se menciona en algunas cartas de ciudadanos panameños a los Reyes: "siendo la puerta por donde a Vuestra Majestad se le llenan sus tesoros y [donde se realiza] el mayor comercio" (AGI Panamá 87, 1623). La

antigua ciudad jugó un papel importantísimo “como centro de enlace y del comercio entre la metrópoli española y sus posesiones del Pacífico” (Mena García, 2001: 245).

Por consiguiente, el carácter de la sociedad panameña en el pasado y el presente ha estado “*marcado por estar al servicio del tráfico comercial*” (Patronato Panamá Viejo, 2006: 50). Hoy en día, este carácter se mantiene a través del Canal de Panamá, inaugurado en 1914. Ver 1.19, rutas transístmicas (Camino Real, Camino de Cruces, y más adelante el ferrocarril y el Canal de Panamá).

A continuación, la historia del sitio que fue el primer enclave que se destaca por su posición geográfica como sitio de encuentro, comercio y estrategia: sus primeros pobladores, su época de auge, su destrucción y abandono, los primeros intentos de puesta en valor y su importancia en la actualidad.

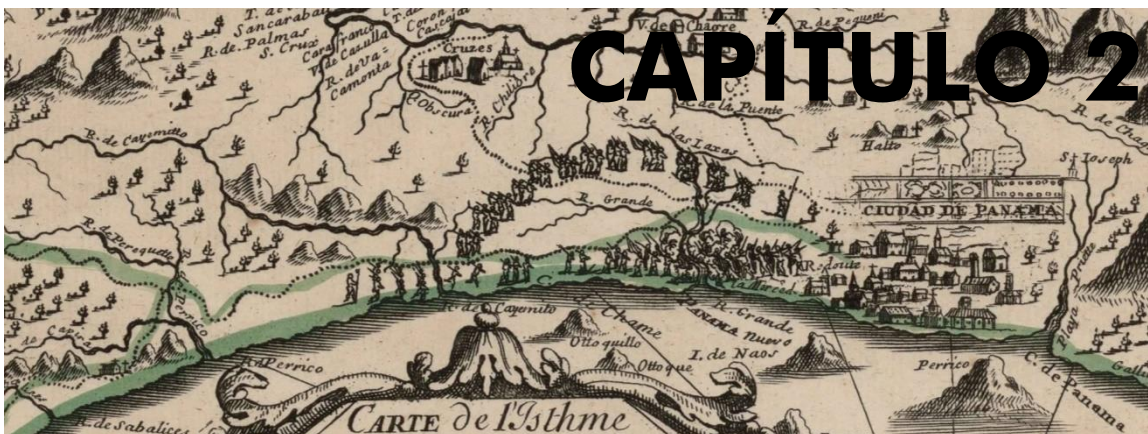


Imagen 1.19: las rutas transístmicas (PPV, 2006).



*“Sin otro pensamiento, me encaminé solícito por aquellos campos de ruinas amontonadas [...] Conjeturé que este había sido un templo magnífico y maravilloso [...] porque aún permanecían allí algunas partes semi intactas o semi destruidas, y grandes fragmentos de pilares con arquivadas curvas y trozos de techumbre y de altas columnas de diversas clases”.*

**Francesco Colonna**



## **2. Historia del sitio arqueológico de Panamá Viejo.**

Sobre las costas del Pacífico Americano fue fundada por los españoles en 1519 la ciudad de Panamá, hoy conocida como conjunto monumental histórico o sitio arqueológico de Panamá Viejo. Su historia se puede dividir claramente en cinco períodos: el primero, de la época prehispánica hasta el asentamiento de los españoles en Tierra Firme, con la llegada de Pedrarias Dávila (aprox. 500 d.C.-1514); el segundo, la conquista, fundación y auge de Panamá (aprox. 1514-1671); el tercero, el período de destrucción y abandono (1671-1903); el cuarto, Panamá Viejo como monumento (primera mitad del siglo XX, aprox. 1903-1950); y el quinto y último, el manejo del sitio (segunda mitad del siglo XX, aprox. 1950 hasta nuestros días). Seguidamente, se desarrollarán estas etapas de la historia del sitio.

### **2.1 Período prehispánico: los primeros pobladores (aprox. 500 d.C. – 1514).**

Estudios recientes (Cooke y Sánchez, 2004a y 2004b) indican que es posible que el Istmo de Panamá se haya poblado hace alrededor de 11,500 años, durante el proceso del primitivo poblamiento americano<sup>31</sup>. Estos primeros habitantes subsistieron a través de la cacería, recolección, pesca y más adelante, agricultura. Vivían en campamentos o caseños, además desarrollaron la orfebrería, talla de piedra y huesos, y cerámica. También llevaron una compleja vida social, ritual y suntuaria.

A este período, anterior a la llegada de los españoles, se le conoce como precolombino o prehispánico. Como los primeros panameños

---

<sup>31</sup> Araúz y Pizzurno (1997: 13) explican que este proceso: “que se suscitó preferentemente entre Siberia y Alaska, a través del estrecho de Bering, diversas oleadas migratorias cruzaron por nuestro territorio rumbo al sur [...] también hubo migraciones en sentido contrario”. Sobre este tema, ya se señaló que el istmo servía como corredor entre las dos masas de tierra (Cooke y Sánchez, 2004b: 3).

desconocían la escritura, esta etapa también podría conocerse como prehistoria debido a la falta de documentación escrita (Cooke, 2004a: 3). Se calculan 120 siglos de presencia humana continua en el istmo hasta la llegada de los españoles (Jaén Suárez, 1998: 42). Las primeras referencias de documentación escrita de esta cultura indígena panameña se pueden encontrar gracias a los cronistas a partir de 1503.

### **2.1.1 Población y territorio.**

La información obtenida de las crónicas sobre los habitantes de Tierra Firme es principalmente sobre los pueblos con los que los españoles tenían un mayor contacto, y les eran leales y sumisos (Romoli, 1953: 105). En la zona occidental del istmo se encontraban en mayoría -pero no únicamente- los caribes, pueblo guerrero. Las crónicas indican que la zona sur oriental de Panamá -donde hoy en día se encuentra el sitio arqueológico de Panamá Viejo- era conocida como la tierra de los Cueva, donde hablaban un mismo lenguaje (tal vez con algunas variantes) y eran pacíficos<sup>32</sup> (Andagoya, 1540: 53, transcripción de Revista Patrimonio Histórico). El territorio del grupo indígena Cueva era conocido como la gobernación de Castilla del Oro en la época colonial. Ocupaba casi una tercera parte de la República de Panamá: *“A lo largo de él y casi bordeando las angostas tierras bajas del Caribe, corre la Serranía de San Blas y del Darién, y hasta el sureste costeano el Golfo de Panamá, la serranía de Mahé y Pirre y la Sapo con alturas entre 400 y 1,200 metros. Está surcado de ríos de gran caudal como*

---

<sup>32</sup> En cuanto a la lengua, Oviedo (1535: 1ra. Parte, Libro VI, Cap. XLIII, 235) indica que la lengua Cueva tiene muchas variantes. Romoli (1953: 105) lo confirma. Cooke (2004a: 53) y Mena García (2011: 79) señalan que es posible que esta lengua haya sido utilizada como *“lingua franca desarrollada expresamente para las relaciones comerciales”*. Sobre si eran pacíficos, los Cueva eran considerados *“pacíficos”* porque no utilizaban flechas envenenadas como los caribes, que causaban mayor mortalidad entre los españoles (Anderson, 1914: 149-150). Por otro lado, si eran de *“fuerte carácter militar y una intensa rivalidad entre ellos que, sin duda, fue aprovechada por los conquistadores en su propio beneficio”* (Mena García, 2011: 95).

son el Chagres, el Bayano el Tuira y el Chucunaque, estos dos últimos se unen y drenan al Golfo de San Miguel. Varios riachuelos cortan la angosta sabana del Caribe, siendo los que drenan al Pacífico un mayor número y de mayor caudal. El territorio comprende las islas del Archipiélago de las Perlas con altitudes de 0 a 200 metros s.n.m." (Casimir de Brizuela, 2004: 27).

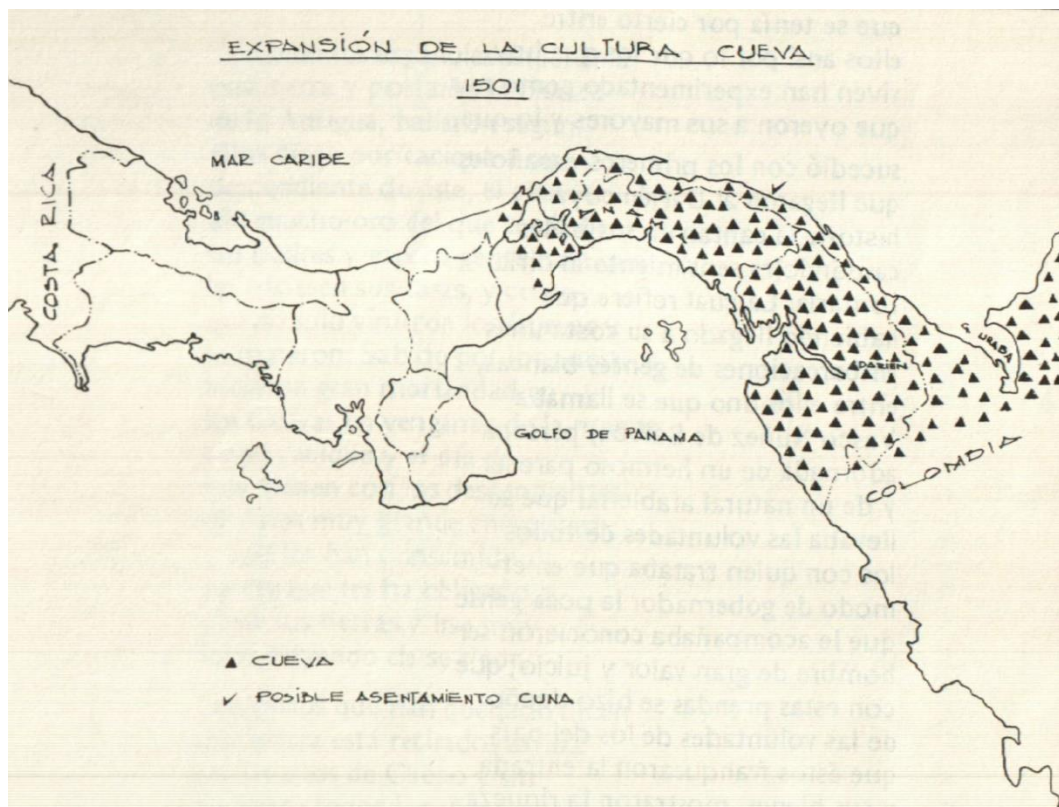


Imagen 2.1: mapa de la expansión del territorio Cueva en 1501, presentado por Reina Torres de Araúz en su libro 'El Panamá Indígena' (1981).

Esta zona empezó a configurarse durante la primera mitad del segundo milenio de la era cristiana: "con indígenas que se desplazaron desde el norte de Colombia y ocuparon el espacio geográfico donde fueron encontrados por los conquistadores españoles [...] lo cual se basa en los resultados de investigaciones etnohistóricas, arqueológicas y lingüísticas, aunque por supuesto,



en ninguno de los casos, podemos considerar que dichos resultados sean concluyentes" (Casimir de Brizuela, 2004: 41 y 46).

Estos han sido emparentados con diversas comunidades indígenas, pero los estudios más recientes indican su cercanía con la actual etnia Chocó<sup>33</sup> (Romoli, 1953: 105-106; Casimir de Brizuela, 2004: 48; Mena García, 2011: 71-80). Ver imagen 2.1, mapa del territorio Cueva.

Es muy difícil estimar un cálculo exacto de la población indígena en el istmo a principios del siglo XVI, su densidad varía de acuerdo con cada región. Se sabe que los poblados indígenas tenían una fuerte tendencia a la dispersión, es decir, había muy baja densidad de población a principios del siglo XVI. Igualmente, en las crónicas se menciona que *"en esta gobernación de Castilla del Oro avia dos millones de indios"*. También se explica que esta cifra se fue reduciendo cada vez más, ya sea por los ataques de los españoles o por enfermedades. Cifras más coherentes han propuesto entre 200,000 y 400,000 habitantes. Los últimos cálculos estiman entre 150,000 y 250,000 indígenas en el territorio Cueva a la llegada de los españoles, población que se redujo en un 90 % en 20 años (Oviedo, 1535: Tomo II de la 2da. Parte, Libro XXIX, Cap. IX, 38; Cap. X, 43; Jaén Suárez, 1998: 37-44; Cooke y Sánchez, 2004b: 49).

La población de este territorio estaba dividida en cacicazgos<sup>34</sup>, un mosaico de estados separados o provincias, cada una con su soberano. Algunos de estos cacicazgos eran poco más que áreas de cacería y pesca. Otros, más desarrollados, impresionaron a los invasores. Cada cacicazgo debía ser tratado como una unidad,

---

<sup>33</sup> Se han realizado estudios que indican su cercanía lingüística a grupos Macro chibchas, Chocó y Cuna. Los Macro chibchas ocupaban la Baja Centroamérica (Nicaragua, Costa Rica, Panamá) y el noreste de Suramérica (Colombia, Ecuador). En cuanto a los Chocó y Cuna (Kuna o Guna), que ocupan hoy en día el territorio de los Cueva, al este del istmo de Panamá (Torres de Araúz, 1981: 58; Casimir de Brizuela, 2004: 48-50).

<sup>34</sup> Sobre este tema, Cooke y Sánchez (2004a: 48) aclaran que las comunidades indígenas istmeñas: *"Estaban reunidas en un buen número de pequeñas sociedades agrícolas que los antropólogos suelen llamar 'cacicazgos', los cuales comprendían desde cientos hasta varios miles de habitantes liderados por parentelas o 'linajes' encabezados por caciques -hasta donde lo sabemos, de sexo masculino- que se valían de sus habilidades políticas o guerreras para mantener su precario y frecuentemente efímero poder"*. El término cacique es utilizado por los cronistas, y proviene del término arahuaco cacique o *kassikuan* (Mena García, 2011: 96).

tanto para ataque como para negociación. Se cree que la región de los Cueva estaba formada por alrededor de 20 cacicazgos, aunque los datos difieren dependiendo de los autores (Romoli, 1953: 103; Mena García, 2011: 92).

Específicamente de Panamá Viejo, en 1919 el historiador panameño Juan B. Sosa escribió el primer libro sobre esta antigua ciudad, titulado 'Panamá la Vieja'. Sosa (1919: 4-5) explica que en Panamá -sin atractivos de turismo por no tener grandes "arquitectos de piedra" como en Palenque, Uxmal y Chichén Itzá (antiguas ciudades mayas)-, los viajeros que pasaron por el istmo volcaron su atención al legado colonial (desde las fortalezas del Atlántico hasta las construcciones de la antigua ciudad de Panamá en el Pacífico). También escribe que "*es la opinión de algunos cronistas de Indias que el nombre Panamá perteneció al miserable caserío de indios pescadores, asentado en la ribera del mar del Sur, en sitio sobre el cual se levantó la más prospera y risueña ciudad*"<sup>35</sup> (Sosa, 1919: 10). Esta es prácticamente la única referencia que el autor hace sobre la civilización indígena previa a la llegada de los españoles, lo que concuerda con lo citado sobre la completa negación a las culturas aborígenes panameñas a principios de siglo XX.

De la segunda mitad del siglo XX, cabe mencionar las importantísimas investigaciones realizadas por la doctora en Antropología, la panameña Reina Torres de Araúz sobre la etnohistoria panameña en su obra 'El Panamá Indígena' (1981: 50-60). A través de los estudios de los cronistas y trabajo en campo, explica que las civilizaciones del territorio panameño al momento del encuentro de culturas basaban su economía en la agricultura,

---

<sup>35</sup> No se ha encontrado en las crónicas referencias a un "miserable caserío", lo más cercano es que se mencionan "algunas casas de pescadores" (Bartolomé de las Casas, 1552: Libro Tercero, Cap. 68, 247).

complementada con la pesca y cacería<sup>36</sup>. Los asentamientos eran elegidos en base a conveniencias de irrigación natural, clases de suelo y régimen de lluvias. Estos indígenas ocupaban las zonas de las tierras bajas y pie de montaña del sector occidental de la vertiente del Pacífico, y las tierras ribereñas de los grandes ríos del este del istmo. Torres divide estas zonas en oriental, central y occidental<sup>37</sup>. También menciona que la zona oriental o este de Panamá poseía una hegemonía lingüística -la Cueva-, específicamente de Darién a Chame y, como ya se ha dicho, su población fue reducida en el siglo XVII debido a los conflictos con los españoles (ya sea por la guerra, por la huida o por las enfermedades). Ver imagen 2.2, mapa de los cacicazgos más importantes en el istmo durante el siglo XVI.

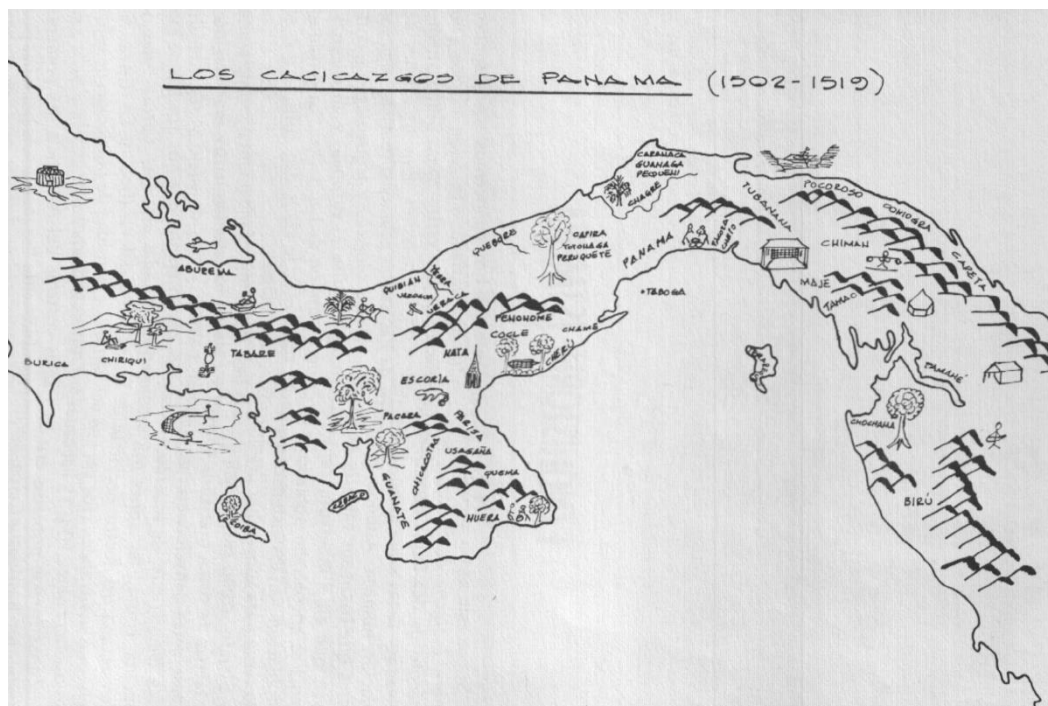


Imagen 2.2: mapa de cacicazgos presentado por Reina Torres de Araúz en su libro 'El Panamá Indígena' (1981).

<sup>36</sup> El pescado era su fuente principal de alimento, pero también cultivaban especialmente el maíz, el aje y la yuca. Además, eran expertos cazadores de ciervos y puercos salvajes. (Oviedo, 1535: Tomo II de la 2da. Parte, Libro XXIX, Cap. XXVII, 133; Cap. XXVIII, 136; Cap. XXIX, 143-144; Cooke y Sánchez, 2004a: 57-61; Casimir de Brizuela, 2004: 27; Mena García, 2011: 80-85).

<sup>37</sup> Similares a las presentadas anteriormente: Gran Chiriquí, Gran Coclé y Gran Darién. También a las que explica Romoli (1953: 105): Cueva, Veragua y Coiba.

## **2.1.2 Descripciones físicas, cultura material, costumbres y creencias.**

Los indígenas Cueva han sido descritos como hombres guapos y mujeres hermosas, muy preocupados por su físico y aseo personal e incluso, en ocasiones especiales pintaban sus cuerpos. Asimismo, presentan una sociedad basada en clases: desde el cacique, los nobles, los guerreros, hasta los esclavos. Las decisiones del cacique no se cuestionaban, estas eran consensuadas con sus asesores y además existían ciertas leyes para cuando era necesario<sup>38</sup> (Andagoya, 1540: 53-54, transcripción de Revista Patrimonio Histórico; Oviedo, 1535: Tomo II de la 2da. Parte, Libro XXIX, Cap. XXVI, 126-130; Cap. XXVII, 133-139; Cap. XXIX, 142).

Pascual de Andagoya<sup>39</sup> coincide con Gonzalo Fernández de Oviedo en la descripción de las costumbres de los indígenas Cueva. En cuanto a la religión: *“muy ordinaria cosa adorar al sol é la luna, é tener en mucho crédito é veneración al diablo [...] tenían hombres deputedos e reverenciados, los quales comúnmente eran sus médicos”* (Oviedo, 1535: Tomo II de la 2da. Parte, Libro XXIX, Cap. XXVI, 125-126).

Los Cueva creían en la vida después de la muerte. Prueba de esto es que se han encontrado en las crónicas la descripción de diferentes rituales funerarios: a los plebeyos los dejaban en medio de la selva cuando estaban cercanos a morir; con los grandes señores practicaban la desecación por medio de fuego del cadáver del cacique, la desecación del cadáver por medio de mantas, y por último, se daba en algunos casos el sacrificio de

<sup>38</sup> Para una ampliación sobre este tema, se recomienda leer Romoli (1953: 109-112) y Casimir de Brizuela (2004: 37).

<sup>39</sup> Pascual de Andagoya (1495-1549): fue escribano de Fernando el Católico, viajó por primera vez a Tierra Firme en 1514 con la expedición de Pedro Arias Dávila. Ocupó la Gobernación de Panamá interinamente de mayo a julio de 1535. Es conocido por sus relaciones de Tierra Firme y por sus proyectos de construcción de un canal que uniera el Atlántico con el Pacífico, para el cual llegó a remitir a Carlos V un informe y presupuesto (Porrás de Arias, 1977: 45-48).

esposas, hijos y sirvientes<sup>40</sup> (Andagoya, 1540: 55-56, transcripción de Revista Patrimonio Histórico; Oviedo, 1535: Tomo II de la 2da. Parte, Libro XXIX, Cap. XXIX, 142).

En cuanto a su vestimenta: *“Andan desnudos, en su miembro viril un caracol de pescado ó un cañuto de madera, é los testigos de fuera, é aquel caracol o cañuto con un hilo asido é ceñido trabado de dos agujeritos. Las mugeres traen naguas, que son mantas pequeñas de algodón, desde la cinta hasta la rodilla ó mas alto, rodeadas al cuerpo; é las señoras é mugeres principales (espaves) traen estas naguas baxas hasta los tobillos [...] algunos señores, entre ellos de los mas principales, traían en lugar de caracol un cañuto de oro torcido o liso, de muy fino oro, é las señoras espaves, que son mugeres muy principales, por adorno é porque las tetas (de que mucho se precian), estoviesen altas é mas tiestas, é no se les caygan, se ponian una barra de oro atravessada en los pechos debaxo de las tetas que se las levanta, y en ella algunos páxaros é otras figuras de relieve, todo de oro fino: que por lo menos pessaba ciento e cinqüenta é aun doscientos pessos una barreta destas”* (Oviedo, 1535: Tomo II de la 2da. Parte, Libro XXIX, Cap. XXVI, 126).

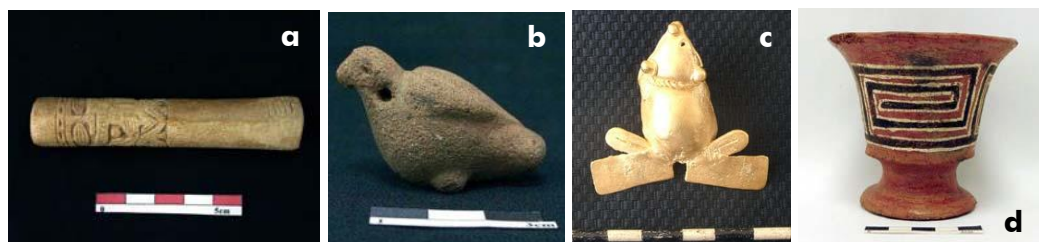


Imagen 2.3: de izq. a der. (de la colección del PPV),

- a. Flauta tallada en hueso con decoración incisa. Presenta un motivo antropomorfo en su cara anterior y cuatro orificios en su cara posterior (800-1200 A.D.).
- b. Silbato cerámico, modelado, zoomorfo (posiblemente un guacamayo) (800-1200 A.D.).
- c. Pendiente de oro zoomorfo (posiblemente rana, 880-1050 A.D.). Los análisis especializados ofrecen información específica, en cuanto a composición se refiere: 3.9% de Cobre, 6.3% de Plata y 89.7% de oro.
- d. Copa con engobe rojo y decoración negra, delineada con blanco (880-1050 A.D.).

<sup>40</sup> En torno a este tema, se puede obtener información del libro de Casimir de Brizuela (2004: 37-39 y 59).



Además de los adornos mencionados, en cuanto a posesiones también tenían: algunos animales domésticos, cestas, objetos de pesca, piedras de moler, utensilios para la cocina, armas - principalmente para cazar-, objetos hechos de espigas, huesos y conchas, entre otros (Casimir de Brizuela, 2004: 37-39; Cooke y Sánchez, 2004b: 61-66). Ver imágenes 2.3 a, b, c y d, objetos de la cultura material prehispánica.

### **2.1.3 Primitivo urbanismo y viviendas<sup>41</sup>.**

Los cronistas también explican cómo eran estos pueblos indígenas y sus viviendas. Por ejemplo, Andagoya (1540: 53, transcripción de Revista Patrimonio Histórico) narra que no existían grandes aldeas. Como se ha mencionado, la población estaba dispersa, con no más de tres o cuatro casas por cada cacicazgo. Del mismo modo, Pedro Mártir de Anglería<sup>42</sup> (1526: III Década, Libro III, 310) detalla las características de estas villas: *“un pueblo, que habita en casas aisladas y no contiguas, a causa de los furiosos vientos [...] Sus casas son de madera, techadas y rodeadas con paja, panizo del país o hierbas resistentes”*.

Oviedo revela que estas aldeas no eran sedentarias: *“se mudan con todo el pueblo [...] sus casas son sin cimientos é de madera é paja, y esos materiales á dó quiera que van, los tienen. Sus bienes muebles son pocos”*. Igualmente relata que en algunas de estas aldeas, a las casas las conocen como bohíos: viviendas de madera, de forma circular con techos muy altos para evitar que el viento fuerte los dañe. También se encuentran en las crónicas

<sup>41</sup> Sobre este argumento, la revista cultural Lotería publicó en 1981 el artículo titulado *‘Arquitectura precolombina panameña’* de Oscar A. Velarde B.

<sup>42</sup> Pedro Mártir de Anglería (1455-1526): italiano, embajador de España en la Santa Sede. Este cargo que le lleva a España en 1488, donde permanecerá toda su vida. Fue capellán de Isabel la Católica y embajador de los Reyes. En 1518 recibe el nombramiento de consejero de Indias y luego el de cronista. En 1526, el año de su muerte, termina su obra *‘Décadas de Orbe Novo’* dividida en 10 libros. No estuvo en América, pero escuchó oralmente referencias del descubrimiento y de las peculiaridades de América (Bravo Villasante, 1985: 53-54).

descripciones de construcciones palafíticas<sup>43</sup>, una especie de plataforma sobre árboles utilizada para “estar seguros del fuego e de sus enemigos, e de las bestias fieras e porque están más fuertes” (Oviedo, 1535: Tomo II de la 2da. Parte, Libro XXIX, Cap. XXVII, 131-132).

Pocos cronistas mencionan el uso de piedra o cal y canto, tampoco se sabe del uso de arcilla (quincha o bajareque) en la zona de los Cueva. Algunos mencionan que las viviendas principales de los caciques estaban protegidas por empalizadas: “tenían muy fortalecidos los pueblos de cavas y palenques de unos cardos muy fuertes espinosos, entretejidos, que hacían una pared

muy recia” (Andagoya, 1540: 60, transcripción de Revista Patrimonio Histórico).



Imagen 2.4: dibujo de bohíos en el libro 'Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del Mar Océano' de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdéz (1535).

Llaman la atención las descripciones de estos palacios o viviendas principales, como el del cacique Comogre: “Dicen que su palacio está construido de pilares de madera unidos entre sí, formando de modo maravilloso una sólida estructura [...] Habiendo medido su longitud, contaron 150 pasos de luz con 80 pies de ancho; sus techos y pavimentos estaban trabajados con arte exquisito” (Mártir de Anglería, 1526: II Década, Libro III, 233).

<sup>43</sup> De palafito, vivienda primitiva construida por lo común dentro de un lago, sobre estacas o pies derechos (RAE). Este tema es ampliado por Mena García (2011: 88-89).

Bartolomé de las Casas<sup>44</sup> (1552: Libro Tercero, Cap. 41, 153) también describe el palacio del cacique Comogre: *"tenía sus casas reales las más señaladas y mejor hechas que hasta entonces se habían visto en todas las islas y en lo poco que se sabía de la tierra firme; la longura della era ciento cincuenta pasos, la anchura y hueco de ochenta; de muro hecho de piedra, entretejida madera por lo alto, como zaquizamí, por tan hermosa arte labrada, que los españoles quedaron espantados de verla, y no sabían dar a entender su artificio y hermosura. Tenía muchas cámaras o piezas y apartamientos; una, que era como despensa, estaba llena de bastimentos de la tierra, de pan y carne de venados y puerco y pescado y otras muchas cosas comestibles. Otra gran pieza, como bodega, llena de vasos de barro con diversos vino blanco y tinto, hecho de maíz y raíces de frutas, y de cierta especie de palmas y de otras cosas; los cuales vinos loaban los nuestros cuando los bebían. Había una gran sala o pieza muy secreta, con muchos cuerpos secos de hombres muertos, de la cumbre colgados, con unos cordones hechos de algodón, vestido o cubiertos con mantas ricas de lo mismo, todas entretejidas con ciertas joyas de oro y algunas perlas y otras piedras que ellos tenían por preciosas. Estos eran los cuerpos de sus padres y abuelos y bisabuelos, y, finalmente, sus pasados deudos, a quien tenía Comogre en suma reverencia, y por ventura, los tenían por dioses"*.

Asimismo, Pedro Mártir (1526: III Década, Libro III, 310) detalla el palacio del cacique Tubanamá, conformado por dos viviendas: *"medida la longitud de ambas casas era de 120 pasos, y su latitud de 50. Las dos estaban destinadas para albergar las tropas*

---

<sup>44</sup> Bartolomé de las Casas (1484-1566): Nació en Sevilla, de sólida formación humanista y perfecto dominio del latín. Se vinculó a la empresa americana muy temprano, ya que su padre se enlistó en el segundo viaje de Colón, en 1493, y más adelante con Nicolás de Ovando. En este segundo viaje estuvo acompañado por Bartolomé. Su pasión por defender a los indígenas no se despierta hasta aproximadamente 1515. Profesa la orden de los dominicos a partir de 1523. Continúa su lucha hasta el fin de sus días, acompañada por su tarea de escribir diversas obras sobre las Indias, sus habitantes, su destrucción y el porqué de su defensa (Casas, 1566: 12-28).

*escogidas, por si en alguna ocasión declaraba la guerra el cacique”.*

Por consiguiente, las viviendas de los caciques contrastaban con las casas de los otros miembros del grupo, y a su vez presentaban diversos espacios con funciones no solo habitacionales, por ejemplo, de almacenamiento y de culto o rituales (Casimir de Brizuela, 2004: 63-65). El mobiliario, como se ha señalado, era muy básico: algunos taburetes o asientos hechos de troncos y hamacas para cada miembro de la familia (Casimir de Brizuela, 2004: 64; Cooke y Sánchez, 2004b: 61-66). Ver imagen 2.4, dibujo de un bohío en el libro de Oviedo.

#### **2.1.4 Las crónicas vs. La arqueología.**

No existe documentación sobre posibles sondeos o excavaciones arqueológicas en Panamá Viejo hasta la segunda mitad del siglo XX. Es muy probable que se haya realizado algún tipo de actividad en la zona por el interés que causaba el sitio entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, pero no hay información que corrobore este hecho.

Entre 1960 y 1961, un área ubicada al norte de Panamá Viejo fue investigada tras un hallazgo al realizar trabajos de construcción en zonas aledañas al actual sitio arqueológico (fuera del perímetro existente). La excavación se realizó en conjunto con el Museo Nacional de Panamá y H. Morgan Smith (empleado de la Fuerza Aérea Estadounidense), en las que participó Leo Biese (miembro de ‘*The Archaeological Society of Panama*’).

Estos hallazgos se consideran parte de una nueva cultura de la era cristiana en la zona central de Panamá. Explica que fue un grupo de diversas tribus que poseen formas de enterramiento y rasgos cerámicos similares. Esta cultura se encuentra distribuida por la

zona del Canal, el archipiélago de las Perlas y el este de Panamá. Posiblemente mantenían el sitio de Playa Venado<sup>45</sup> como cacicazgo principal (Biese, 1961: 7-51).

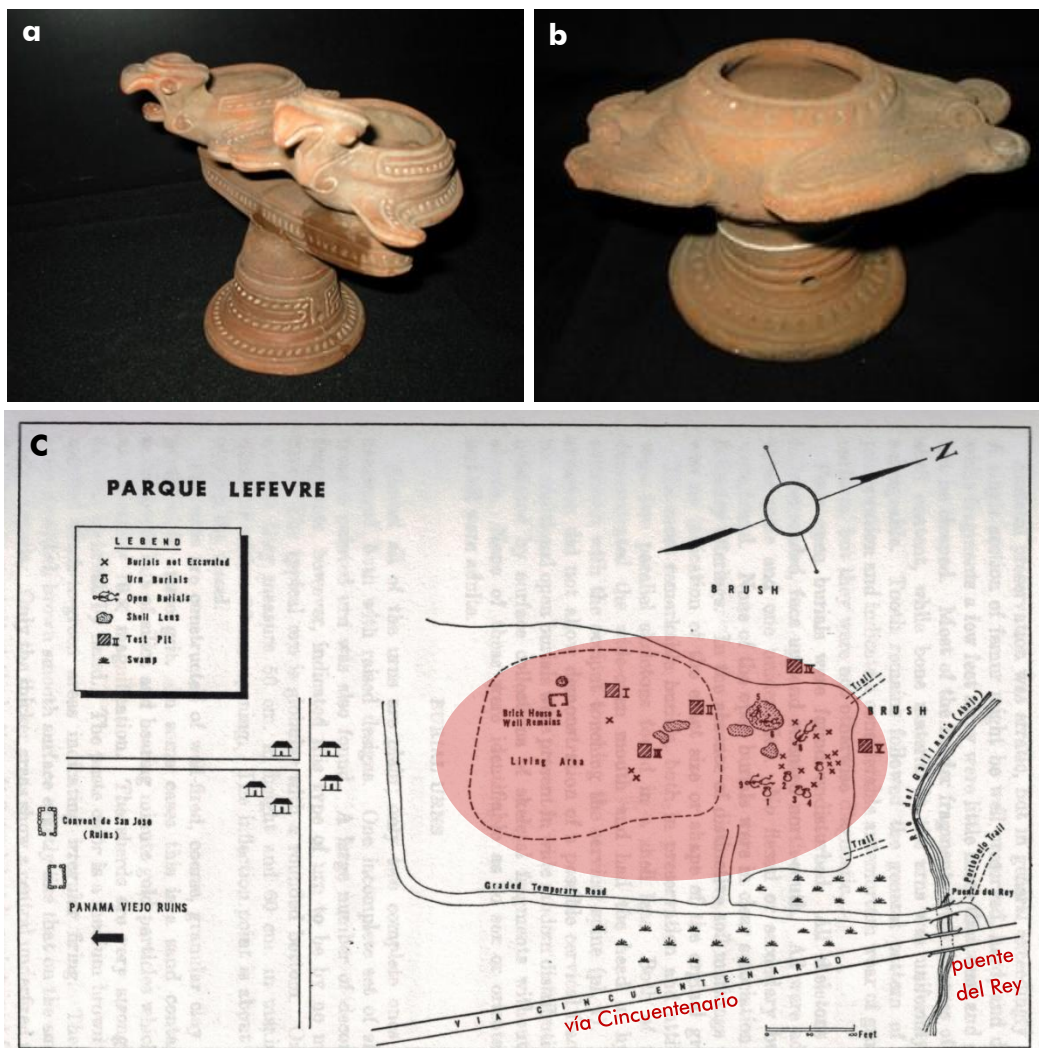


Imagen 2.5: excavaciones en las inmediaciones de Puente del Rey, 1960s. a y b: cerámica votiva, moldeada con relieves e incisiones y probablemente de uso ceremonial (colección del INAC - PPV); c: mapa de ubicación de los hallazgos (Biese, 1961).

Su economía estaba basada en la pesca, realizaban poca agricultura y cacería. La vida era sedentaria y pacífica, con pocos o limitados contactos posiblemente por viajes hacia zonas

<sup>45</sup> Playa Venado: cementerio prehispánico, en la costa de la Bahía de Panamá, situado cronológicamente en 750 d.C., en cuyos tipos cerámicos señalan relación con sitios en Coclé, pero cuyas prácticas funerarias difieren en cuanto a expresiones de mutilaciones, desmembramientos y decapitaciones, etc. Dichas prácticas están presentes en otros cementerios cercanos que pueden estarnos indicando diferencias culturales o étnicas (Casimir de Brizuela, 2004: 277).



adyacentes al este u oeste. Realizaban tejidos, la cerámica se desarrolló en altos niveles, pero no trabajaban en orfebrería o piedra. Allí se encontraron: enterramientos en urnas; cerámica incisa color marrón con dibujos zoomorfos; cerámica con marcas de caña o punzón; cerámica votiva o ceremonial elaborada; husos; puntas de lanza y hachas (Biese, 1961: 7-51). Ver imágenes 2.5 a, b y c, plano del sitio excavado y hallazgos.

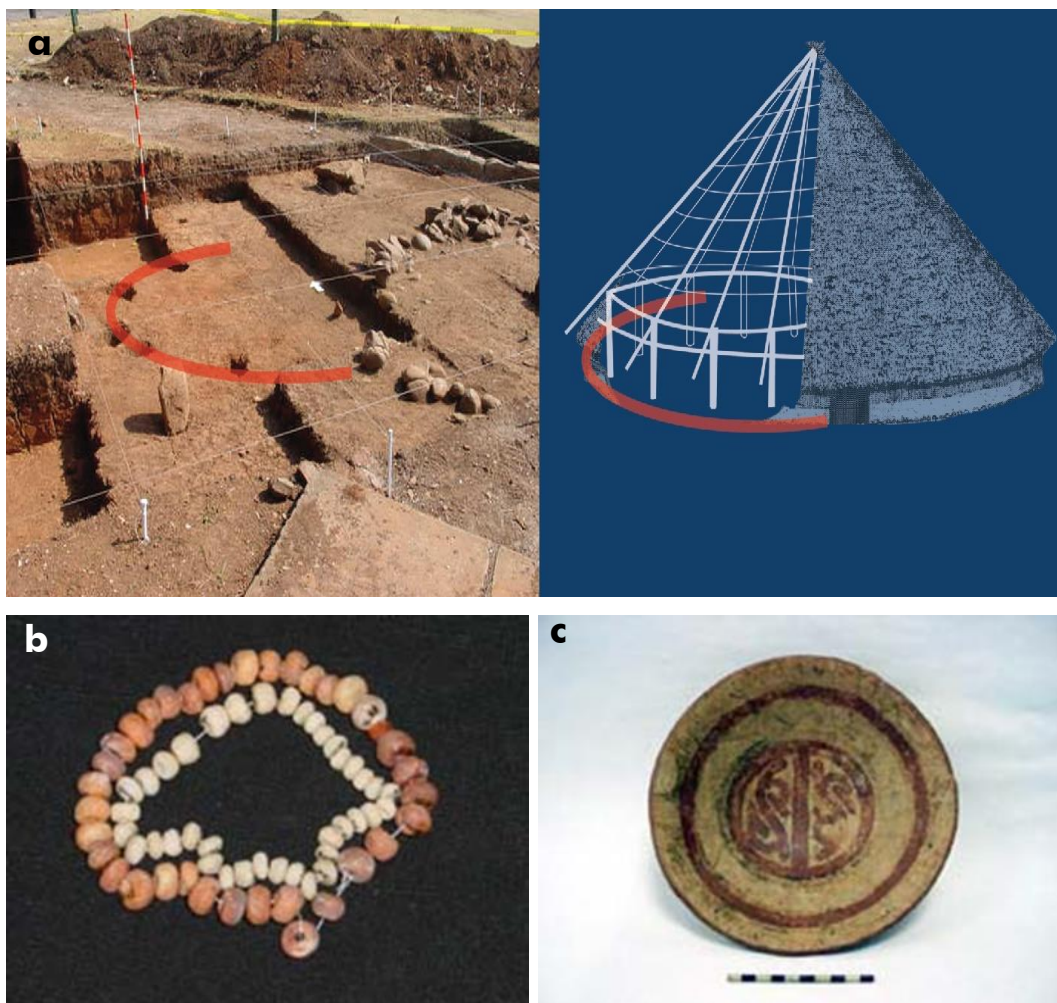


Imagen 2.6:

- a. Huellas de vivienda prehispánica, excavada a un costado del centro de visitantes de Panamá Viejo y reconstrucción hipotética de una vivienda prehispánica, imagen publicada en *'Panamá Viejo: de la aldea a la urbe'* (PPV, 2006).
- b. Cuentas de concha marina y hueso que probablemente formaron parte de adornos corporales como collares y pulseras. No se descarta que fueran importados, como símbolo de estatus o prestigio social superior (PPV).
- c. Plato que formó parte de un ajuar funerario, este ajuar en algunos casos contenía alimentos, semillas de maíz, huesos y pescado (PPV).

En la década de 1980 se llevaron a cabo excavaciones arqueológicas, que en su mayoría encontraron contextos coloniales. No fue hasta mediados de la década de 1990 que vuelve a resurgir la arqueología panameña a través del proyecto arqueológico de Panamá Viejo. Es considerado uno de los primeros y únicos proyectos a largo plazo en suelo panameño, y ha brindado información del período de contacto entre la cultura panameña y la española (Mendizábal, 2003: 40).

Sobre las excavaciones realizadas en el sitio arqueológico de Panamá Viejo a partir de 1996, Mendizábal (2003: 41) resume los hechos más importantes: *“El proyecto inicial se dedicó a excavar el área inmediatamente alrededor de la plaza Mayor del pueblo colonial, tratando de descubrir los restos arqueológicos y simultáneamente remover todos los elementos arquitectónicos modernos que distorsionaban la lectura del lugar. Así se exploraron los predios del Cabildo, las Casas de la familia Terrín, la Iglesia Catedral, la manzana de las casas al oeste de la plaza, y se sondeó la plaza misma en busca de su historia deposicional. Fue allí donde se realizó el hallazgo más inesperado de todos, los restos milagrosamente conservados del asentamiento precolombino, justo debajo del centro del pueblo de los españoles. Aparte de un enorme depósito de cerámica Precolombina, producto de las actividades de los primeros pobladores del área, se han ido encontrando varios enterramientos humanos que nos indican un uso ritual y funerario, entre otros posiblemente, del sitio. Los fechamientos absolutos y el material cerámico hallado indican que hubo gente habitando Panamá Viejo por lo menos desde el año 500 después de Cristo hasta el contacto con los europeos. También se han descubierto evidencias de ocupaciones precolombinas debajo y alrededor del monumento a Morelos, en la esquina suroeste de Panamá Viejo. Fue en el sitio Morelos donde se halló*

*por primera vez restos de la arquitectura doméstica precolombina, con pisos de tierra y horcones que delimitaban las paredes o techos de las viviendas, aparte de enterramientos humanos, artefactos de hueso tallado y la primera pieza de orfebrería en el sitio". Ver imágenes 2.6 a, b y c, hallazgos y posible vivienda.*

Es interesante mencionar que al oeste del sitio, en las barriadas de Viña del Mar y Coco del Mar (corregimiento de San Francisco), se han encontrado hallazgos prehispánicos -en su mayoría cerámica y enterramientos- en zonas cercanas al mar (Martín Rincón y Yanaida, 2004; Zárate, 2006a y b). Por consiguiente, el asentamiento pre hispánico ocupaba una zona mucho más grande que la ciudad colonial.



Imagen 2.7: enterramiento hallado en excavaciones realizadas en la plaza Mayor, que corresponde a una mujer de unos 40 años con un collar de conchas *Spondylus* y nueve cráneos masculinos alrededor, probablemente tomados de otros entierros (PPV, 1997).

Entre los enterramientos encontrados en Panamá Viejo, muy importante hallazgo fue el de una mujer sepultada con nueve cráneos a su alrededor (Mendizábal, 1996). Esto refuerza su relación con el asentamiento de Playa Venado (como se ha mencionado, allí aparecieron entierros con partes mutiladas), pero contrasta con la información de la Cueva obtenida en las crónicas. Por un lado, no se descarta que los afectados se vieran involucrados en acciones bélicas y se observan costumbres funerarias diferentes. Por otro lado, las únicas aldeas cercanas al mar son las de Panamá Viejo y Playa Venado (Casimir de Brizuela, 2004: 28, 34, 47).

## **2.2 Período de conquista, fundación y auge de la ciudad (1514-1650).**

En este punto se estudiará cronológicamente la historia colonial del sitio, desde su primera mención en las crónicas hasta su destrucción y abandono. Se hará énfasis en el desarrollo arquitectónico y urbanístico de la antigua ciudad, con ayuda de mapas y descripciones. También se tomarán en cuenta los hechos históricos que han sido relevantes para la fundación y auge de Panamá Viejo.

### **2.2.1 Llegada de Pedro Arias Dávila a Tierra Firme o Castilla del Oro.**

En la misma carta en la que el Rey bautiza Tierra Firme como Castilla del Oro, nombra al sucesor de Balboa, que ejercía como gobernador interino de estos territorios: *“vos, el dicho Pedrarias Dávila tengáis por Nos. é en nuestro nombre la gobernación é capitanía general de toda la gente é navíos que agora van en la dicha armada; é asimismo de la que está ó estoviere ó fuere de aquí adelante á la dicha tierra de Castilla del Oro”*. Pedro Arias



Dávila<sup>46</sup>, mejor conocido como Pedrarias, tenía la misión de -tanto por mar como por tierra- “ejecutar la dicha nuestra justicia”, hacer “asientos” y poblar organizadamente (Rey Fernando el Católico, 1513: transcripción de Navarrete).

Unos días más tarde, el 2 de agosto, se escribe la “Instrucción dada por el Rey a Pedrarias Dávila para su viage a la provincia de Castilla del Oro, que iba a poblar y pacificar con la gente que llevaba” (Rey Fernando el Católico, 1513: transcripción de Navarrete). Estas instrucciones, por un lado fueron vagas e imprecisas, y por otro lado, representan el establecimiento de una política de poblamiento y colonización, el primero en su género y un ejemplo para el futuro (Mena García, 1992a: 33 y 1997: 377). Es uno de los primeros escritos que especifica cómo urbanizar los nuevos territorios<sup>47</sup>.

El Rey detalla que el objetivo del viaje es poblar, pacificar y guardar el orden. Para esto Pedrarias debe cumplir lo siguiente: verificar la carga de los navíos; hacer escala solo en Canarias e ir derecho al Darién; pacificar y adoctrinar a los indios por donde pasen y sin hacerles daño (varios puntos se refieren a esto); pagar el impuesto a la Corona (el quinto más dos partes de todas las riquezas encontradas); poner nombres a todas las tierras y ciudades; señala como debe ser el asiento y trazado de las ciudades; no permitir juegos de azar; no blasfemar, jurar ni renegar a Dios; guardar decoro en el vestir; no permitir letrados o abogados; no fiar; permitir licencias para regresar hasta por dos meses; mantener una estrecha colaboración entre el poder político

---

<sup>46</sup> Pedro Arias Dávila (1468-1531): mejor conocido como Pedrarias, caballero oriundo de Segovia (donde todavía se conserva el torreón familiar). Era de nobleza y muy popular y admirado en la Corte. Se dice que desde pequeño fue criado en la Casa Real. De una vasta formación moral y militar, por sus hazañas mereció el título de ‘Gran Justador’. También recibió el sobrenombre de ‘Resucitado’ al darlo por muerto, asimismo lo llamaban ‘el Galán’ por su elegante vestir o ‘Furor Domini’ por el miedo que causaba entre sus subordinados. Se casó con Isabel de Bobadilla y viajó con alrededor de 70 años a través del océano Atlántico para llegar a gobernar Castilla del Oro. Alrededor de 1520 se ocupa de la conquista y colonización de Nicaragua, donde muere (Gasteazoro, 1958: 43-57; Carles, 1977: 73-74).

<sup>47</sup> En su artículo ‘Pedrarias y las fundaciones en Tierra Firme’, Eduardo Tejeira Davis (1996: 45) compara las instrucciones de 1513 con las instrucciones para la Villa de Puerto Real (Cádiz, 1483) y las señala como posible precedente.



y eclesiástico; y aprovechar los asientos para descubrir “la otra mar” -finalmente explorada por Vasco Núñez de Balboa- (Rey Fernando el Católico, 1513: transcripción de Navarrete).

Sin duda, los temas sobre el asiento y trazado de las ciudades - puntos seis y siete de la carta- son los de mayor interés. El punto seis<sup>48</sup> dice que las ciudades se deben asentar en lugares que cumplan con los siguientes requisitos: tener costa, buen puerto, buscar sitios sanos y no anegadizos, sin dificultad para transportar la mercancía, con buena agua y buena tierra.

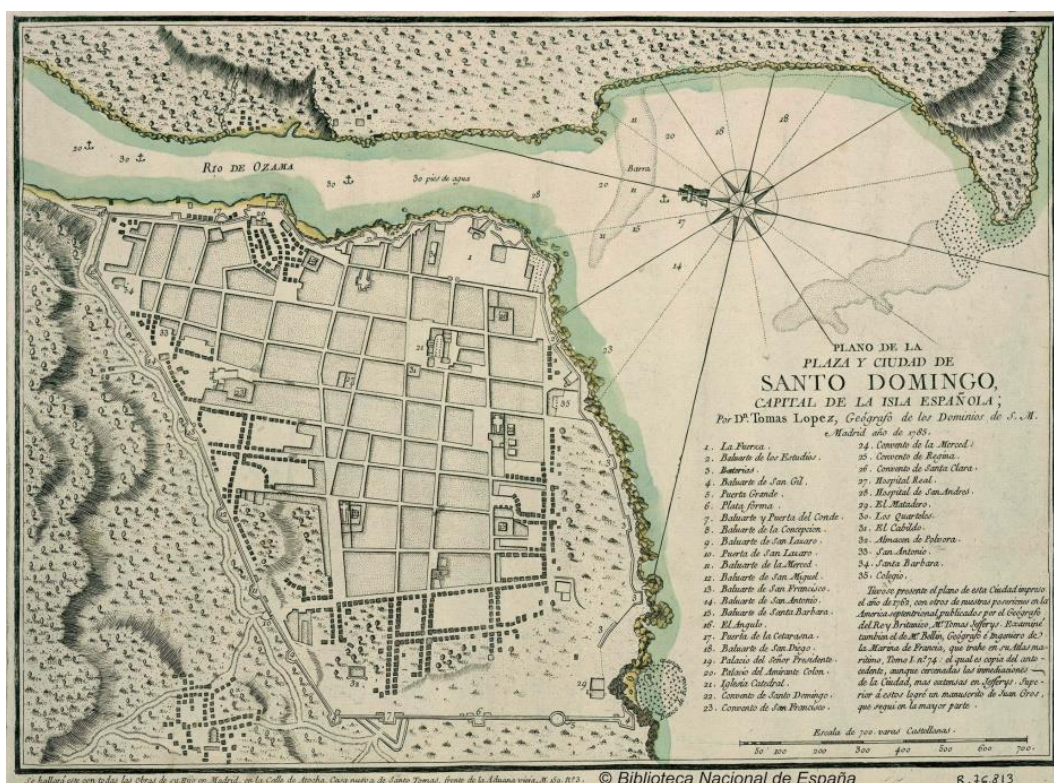


Imagen 2.8: plano de la Plaza y Ciudad de Santo Domingo, Capital de la Isla Española por Don Tomás López, Geógrafo de los dominios de S.M., 1785 (BNE).

<sup>48</sup> El punto seis de la carta del Rey Fernando dice lo siguiente: “Una de las principales cosas en que habéis mucho de mirar es en los asientos ó lugares que allá se habieren de asentar: lo primero es ver en cuántos lugares es menester que se hagan asientos en la costa de la mar para se guardar la navegación é para mas seguridad de la tierra; que los que han de ser para se guiar la navegación, sean en puertos que los navios que de acá de España fueren, se puedan aprovechar dellos en refrescar é tomar agua, é las otras cosas que fueren menester para su viage: así en el lugar que agora está fecho, como en los que de nuevo se hicieren, se ha de mirar que sean en sitios sanos é no anegadizos, é donde se puedan aprovechar de la mar para cargo é descargo, sin que haya trabajo é costa de llevar por tierra las mercaderías que de acá; é si por respeto de estar mas cercanos á las minas se habieren de meter la tierra adentro, débese mucho mirar que por alguna ribera se puedan llevar las cosas que de acá fueren desde la mar fasta la población, porque no habiendo allá bestias, como no las hay, sería grandísimo trabajo para los hombres llevarlo acuestas, y ni los de acá, ni los indios no lo podrían sufrir; y que sean de buenas aguas é de buenos aires é cerca de montes é buena tierra de labranza, é destas cosas las que mas pudiere tener”.

En el punto siete<sup>49</sup>, el Rey explica el trazado en base al cual se deben diseñar las nuevas ciudades: repartir solares según la calidad de las personas (su condición social) y de manera ordenada, dejar lugar para la plaza y la iglesia -la construcción primordial y más importante-, calles organizadas, a quién nombrar en los oficios, entre otras cosas (Rey Fernando el Católico, 1513: transcripción de Navarrete). Un ejemplo de este tipo de trazado es el que se conserva en Santo Domingo, República Dominicana, desde principios del siglo XVI. Ver imagen 2.8, mapa de la Española (actual Santo Domingo, República Dominicana).

Acompañando el documento anterior, Pedrarias había recibido instrucciones precisas sobre el buen trato a los indios y la difusión de la fe católica. Se redactó un texto conocido como 'el Requerimiento', una explicación para los indígenas sobre la fe católica, la cual debían de aceptar o atenerse a las consecuencias (Anderson, 1944: 186). Este documento no fue utilizado de la mejor manera por los conquistadores, que se aprovecharon del último párrafo que hablaba de las fatales consecuencias de no aceptar el catolicismo -como se explicará más adelante-<sup>50</sup> (Romoli, 1953: 202).

Pedrarias zarpó a principios de 1514, sufriendo varios problemas en el camino ya que algunos historiadores indican que incluso le

---

<sup>49</sup> El punto siete de la carta del Rey Fernando a continuación explica: *"Vistas las cosas que para los asentamientos de los lugares que son necesarias, es escogido el sitio más provechoso y en que incurren más de las cosas que para el pueblo son menester, habéis de repartir los solares del lugar para hacer las casas, y estos han de ser repartidos según las calidades de las personas, é sean de comienzo dados por orden; por manera que hechos los solares, el pueblo parezca ordenado, así en el lugar que se dejare para plaza, como el lugar en que hobiere la iglesia, como en la orden que tuvieren las calles, porque en los lugares que de nuevo se hacen dando la orden en el comienzo sin ningund trabajo ni costa quedan ordenados é los otros jamás se ordenan; y en tanto que no hiciéremos merced de los oficios de regimiento perpetuos, habéis de mandar que en cada pueblo los elijan entre sí por un año, é vos lo confirmad siendo personas hábiles para regir: asimismo se han de repartir los heredamientos según la calidad é manera de las personas, é según lo que sirvieren así les creced en heredad, y el repartimiento ha de ser de manera que a todos quepa parte de lo bueno é lo mediano, é de los menos bueno, según la parte que á cada uno se le hobiere de dar en su calidad; é porque los primeros que allá pasaron con Hojeda é Nicuesa é Enciso han pasado mucho trabajo é hambre é necesidad, á Hojeda é á ellos se les ha de hacer mejoría en repartimiento, á el como á capitán, é á ellos como á vecinos en el lugar que está fecho, si por alguna causa de mas comodidad se hobiere de mudar, ó si no se mudare en él; y en los que de nuevo se hicieron lo mas principal cosa é que con mas diligencia se ha de hacer es la iglesia, porque en ella se haga todo el servicio de Dios que se debe hacer; é demás de lo quel R. P. Fr. Juan de Quevedo, ovispo de Santa María del Darién, platicare, habéis de tener desto entero cuidado que se ponga en obra con mucha diligencia"*.

<sup>50</sup> Este documento se encuentra íntegramente transcrito en los libros Oviedo (1535: Tomo II de la 2da. Parte, Libro XXIX, Cap. VII, 27-33) y Bartolomé de las Casas (1552: Libro Tercero, Cap. 57, 210).

hicieron regresar aunque otros dicen que es poco probable. Inició la travesía con aproximadamente de 17 a 25 naves, 800 y 3,000 hombres y otros tantos en lista de espera, debido al interés que suscitó la carta de Balboa, como se señaló. Se afirma que era una magna expedición, la armada mejor equipada que había zarpado de España, lo cual trajo sobrecostos en los preparativos del viaje<sup>51</sup> (Oviedo, 1535: Tomo II de la 2da. Parte, Libro XXIX, Cap. I, 4-6; Andagoya, 1540: 49, transcripción de Revista Patrimonio Histórico; Anderson, 1944: 184-186; Romoli, 1953: 203-218; Álvarez Rubiano, 1954: 69-71; Mena García, 2011: 227-238).

Se sabe que después de la partida de la expedición de Pedrarias, el Rey Fernando recibe noticias del descubrimiento del mar del Sur (al parecer, la carta de Balboa al Rey anunciándolo se ha perdido). A raíz de esto, envía nuevas instrucciones al Gobernador de Tierra Firme con la intención de crear una línea de asientos desde el Atlántico hasta el Pacífico<sup>52</sup>. Es muy probable que esta idea viniera de Vasco Núñez de Balboa (Rey Fernando el Católico, 1513: transcripción de Navarrete; Altolaquirre, 1914: CXVI; Anderson, 1944: 189).

La expedición llega al Darién a finales de Junio de 1514<sup>53</sup>. Contrastaba la pomposidad y ostentación en el arribo de Pedrarias

---

<sup>51</sup> Sobre la expedición de Pedrarias, Álvarez Rubiano (1954: 70) calcula que: "constaría de 25 naves (cinco carabelas, seis bergantines, ocho barcos de pescar, cuatro carabelas portuguesas y dos naos para gente y bastimentos), tripulación de 117 marinos (nueve maestros, nueve contramaestres, nueve pilotos y noventa marineros, grumetes y pajes) y los bastimentos que se creían menester para ocho y aún más meses".

<sup>52</sup> El Rey escribe al Gobernador Pedrarias: "Allá habréis sabido como Vasco Núñez llegó a descubrir la mar del Sur: será bien que por la más corta parte y menos fragosa, y que mejor sea proveida y bastecida, se hagan desde la villa de Nuestra Señora Santa María del Darién, hasta la dicha mar del sur, tres o cuatro asientos en las partes que pareciere mas provechosos en el golfo de Urabá, para atravesar é hollar la tierra de una parte a la otra, y donde con menos dificultad la gente pueda andar, y en los lugares que pareciere que son mas sanos, y tengan buenas aguas y asientos, conforme a la instrucción que llevastes: y el asiento que hobiere de hacer en el golfo de San Miguel en la mar del Sur, debe ser en el puerto que mejor se hallare y mas conveniente para la contratación de aquel golfo". Castillero Calvo (2006: 23) menciona que con cada fundación se les ofrecía a los conquistadores una cuantiosa suma de dinero.

<sup>53</sup> El curso de la expedición de Pedrarias o la gran armada de Castilla del Oro fue el siguiente: partieron de Sevilla, pero por el mal tiempo (que destrozó dos naves y por el cual hubo que aligerar el resto, tirando parte del cargamento) se guarecieron en el río Guadalquivir. Finalmente retomaron viaje el domingo de carnaval de 1514 desde Sanct Lúcar de Barrameda. La expedición fue sorprendida por otra tempestad, regresando al Guadalquivir. Vencidas las dificultades, se hicieron a la vela el 11 de abril de 1514 con rumbo a las Canarias (haciendo puerto en la isla de la Gomera), para seguir a las Indias. Llegan el tres de junio a la isla Dominica. Hicieron un reconocimiento de la costa colombiana, hasta llegar a Santa Marta aproximadamente el 12 de junio. Partieron con dirección a Cartagena, pero arribaron a isla Fuerte al ser azotados por otra tormenta. Finalmente, entran en el golfo de Urabá en Darién el 29 de junio de 1514 (Álvarez Rubiano, 1954: 75-85).

Dávila con la humildad con la que fue recibido por Vasco Núñez de Balboa. Balboa alojó a Pedrarias en su casa y realizó para él un informe detallado de lo ocurrido en Tierra Firme, ahora Castilla del Oro<sup>54</sup> (Altolaquirre, 1914: CXI).

No fue hasta 1515 que Vasco Núñez fue nombrado '*Adelantado del mar del Sur y Gobernador de las provincias de Panamá y Coiba*' -por debajo de Pedrarias, gobernador de Castilla del Oro-<sup>55</sup> (Oviedo, 1535: Tomo II de la 2da. Parte, Libro XXIX, Cap. VIII, 33-36 y Cap. IX, 36-43).

A partir de su llegada, la expedición de Pedrarias se encaminó hacia todos los desastres posibles. Los más significativos: los escándalos e intrigas en torno a la figura de Balboa. También: la hambruna, las inclemencias del tiempo y las enfermedades, que acabaron con la vida de 500 a 700 españoles<sup>56</sup>. A todo esto, se suma el mal trato a los indígenas. Las expediciones desde Santa María la Antigua avaladas por Pedrarias Dávila significaban ataques, destrozos, violaciones y muerte. Hasta el punto en que se nombra a Pedrarias como el autor de "*la trágica historia de la hecatombe de las poblaciones indígenas*"<sup>57</sup> (Altolaquirre, 1914: CXVIII; Anderson, 1944: 188-189; Romoli, 227; Araúz y Pizzurno, 1997: 35; Omar Jaén Suárez, 1998: 43).

---

<sup>54</sup> Ampliando el tema, muchos autores narran la llegada de Pedrarias Dávila, su esposa, el Obispo y todo su séquito en sus mejores galas -sin importar el calor-, que fueron recibidos por un Vasco Núñez de Balboa en camisa de algodón y alpargatas (ver Altolaquirre, 1914; Anderson, 1944; Romoli, 1953). Es imposible no percibir a estos dos personajes de la historia panameña como antagonicos. Carlos Manuel Gasteazoro (1958: 50) explica que Balboa representaba el poder popular, mientras que Pedrarias el poder real. Por otro lado, Araúz y Pizzurno (1997: 34-35) señalan que "*Pedrarias constituía, en síntesis, el orden estatal para descubrir, conquistar y poblar en beneficio de la Corona, en tanto que Balboa era el prototipo del caudillo individualista, aventurero y emprendedor sin sujeción a autoridades burocráticas a las que menospreciaba*".

<sup>55</sup> La Real Cédula a los vecinos de las provincias de Panamá y Coiba participándoles haber nombrado gobernador de ellas a Vasco Núñez de Balboa (septiembre 23, 1514: transcripción de Altolaquirre) describe estas tierras: "*provincias de panama y Coyba que son en la tierra nueva aguas vertientes de la mar del Sur que es desde lo alto de las montañas y sierras que responden a la parte del norte sobre la costa de Veragua y de las aguas vertientes de las dichas montañas y sierras hacia la mar del Sur*".

<sup>56</sup> Sobre la expedición de Pedrarias, Andagoya (1540: 50-51, transcripción de Revista Patrimonio Histórico) indica que todo lo que traían en los barcos "*iba corrompido*", había una "*mala disposición de la tierra*", que además estaba poblada por "*pocos indios*" y "*comienza a caer la gente mala en tanta manera*". Señalan Araúz y Pizzurno (1997: 35) que "*difícilmente un pueblo tan pequeño podía dar cabida a una expedición tan numerosa como la de Pedrarias*".

<sup>57</sup> Ampliando el tema, Omar Jaén Suárez (1998: 44-47) señala que los destrozos de Pedrarias fueron tales que lograron el exterminio de indígenas y un movimiento de población que convirtieron a Panamá en territorio de inmigrantes.



Con la intención de abastecerse, obtener riquezas e iniciar el proceso de creación de la línea de asentos, Pedrarias otorga “licencias a sus lugartenientes, a fin de que llevaran a cabo las denominadas ‘entradas en la tierra’ o ‘cabalgadas’. En el lenguaje de los indígenas se llamaba a estas acciones ‘guazáguaras’ o ‘guazábaras’ (lucha contra el enemigo)” (Araúz y Pizzurno, 1997: 36).

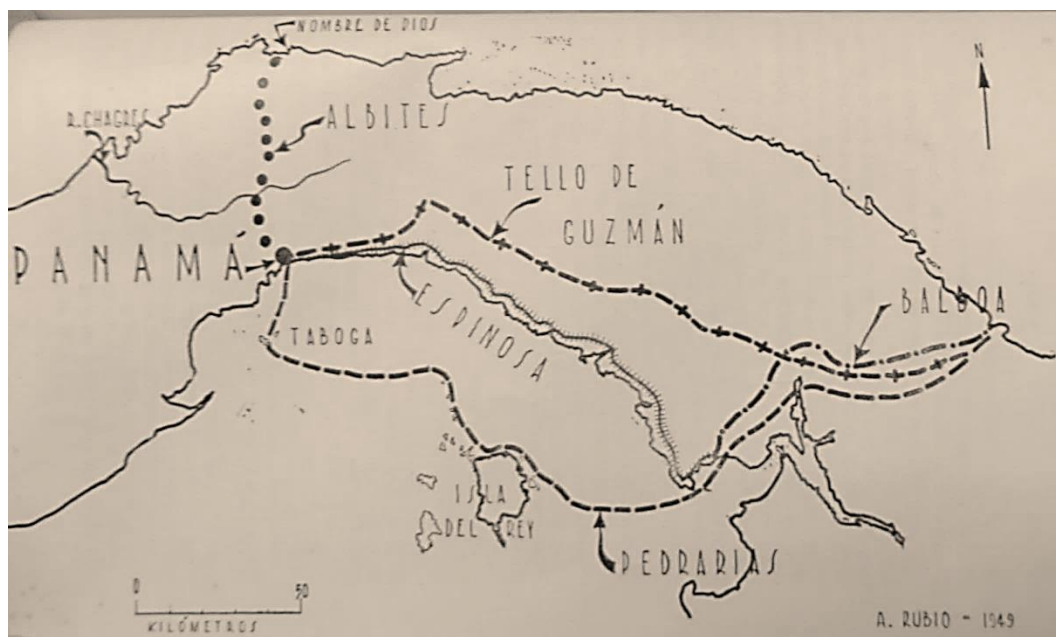


Imagen 2.9: mapa de las expediciones más importantes publicado en el libro ‘Esquema para un análisis de geografía urbana de la primitiva ciudad de Panamá’ por Ángel Rubio (1947).

Entre 1514 y 1519, Pedrarias envía a sus hombres en cuatro direcciones diferentes: las expediciones hacia el Darién, que fueron encabezadas por Luis Carrillo -que se dirigía hacia el río Corobarí o de los Anades con 60 soldados-, Juan de Ayora -con 450 hombres- y Francisco Becerra -que había acompañado a Ayora y se dirigió hacia Tubanamá y Comogre con 180 hombres-; los viajes hacia el Cenú o Sinú, con aproximadamente entre 200 y 400 hombres comandados por Francisco Dávila, tal vez sobrino de Pedrarias (algunos historiadores indican que era el propio Pedrarias), como segundo iba Martín Fernández de Enciso, también estaba la



expedición el propio Balboa -que se dirigía hacia Dadaibe con 190 soldados-, Francisco de Ballejo [o Vallejo] a las minas de Tarufi con 120 hombres y Francisco Becerra -al que concedieron una nueva expedición por su éxito en Comogre y Tubanamá-; camino al archipiélago de las Perlas se dirigió la expedición de Gaspar de Morales y sus 80 soldados; en dirección a Coiba se encaminaron Gonzalo de Badajoz -con 80 hombres-, Gaspar de Espinosa -acompañado de 200 soldados- y el mismo Pedrarias Dávila (Romoli, 1953: 223; Araúz y Pizzurno, 1997: 36). Ver imagen 2.9, mapa de las expediciones más importantes por Ángel Rubio.

El éxito de la empresa de Vasco Núñez fue mantener a los indígenas de su lado, como amigos. Pedrarias Dávila y sus hombres destruyeron en unos pocos meses esta labor pacificadora. Las expediciones que mayores estragos causaron en las poblaciones indígenas fueron sin duda las de Juan de Ayora y Gaspar de Espinosa, señaladas por todos los cronistas e historiadores como fatídicas<sup>58</sup> (Altolaquirre, 1914: CXXV-CXVII; Anderson, 1944: 189-190; Romoli, 1953: 227; Araúz y Pizzurno, 1997: 36-37; Mena García, 2011: 206). Ver imagen 2.10 a y b, grabados de De Bry sobre las atrocidades del encuentro de españoles e indígenas.

En resumen, el interés de Pedrarias se había centrado en poblar y buscaba deshacerse a toda costa de Balboa. Extrajo toda la información necesaria a Vasco Núñez sobre el territorio para luego iniciar un juicio en su contra, que termina con su decapitación en

---

<sup>58</sup> Oviedo, Andagoya y Bartolomé de las Casas señalan las atrocidades de estas expediciones. Oviedo (1535: Tomo II de la 2da. Parte, Libro XXIX, Cap. IX, 36-43) explica que Ayora no leía a los indios el requerimiento, los atacaba de noche, atormentaba a los caciques pidiendo oro "*unos assaban, é otros hacían comer vivos de perros, é otros colgaban*", tomaban a sus mujeres y al resto de la población como esclavos. A Gaspar de Espinosa, Oviedo (1535: Tomo II de la 2da. Parte, Libro XXIX, Cap. XIII, 61-64) lo describe así: "*estaba muy informado é instruydo é diestro en las crueldades que los otros capitanes acostumbraban hacer contra los indios: é aun en aquellas avia acrescentado otras cosas*" Andagoya (1540: 51, transcripción de Revista Patrimonio Histórico) señala que en estas cabalgadas se iba a "*ranchear*" y "*traer indios*", que hacían "*muchos males*" a la tierra del Darién y "*nadie era castigado*". Casas, defensor de los indígenas, dice que muchos españoles iban a "*robar todo el oro... sin guardar fe ni amistad a los señores y sus gentes*" y reitera lo explicado por Oviedo (1552: Libro Tercero, Cap. 62, 225). Por otro lado, la venganza de los indígenas -que no logró mermar a sus conquistadores- llegó hasta el punto de dar de comer oro a los españoles (Oviedo, 1535: Tomo II de la 2da. Parte, Libro XXIX, Cap. XV, 74).

Acla<sup>59</sup>, fundada unos cuantos años antes<sup>60</sup> (Altolaquirre, 1914: CLXXV-CXC; Anderson, 1944: 206-207; Romoli, 1953: 341; Araúz y Pizzurno, 1997: 45).

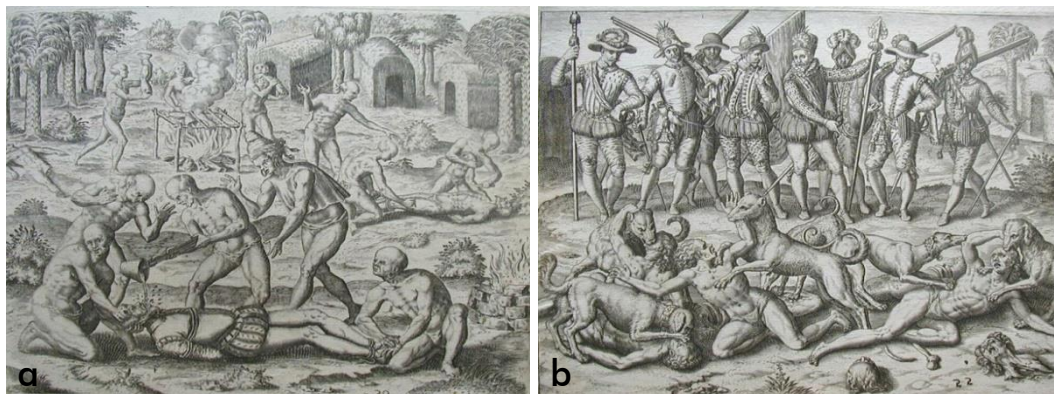


Imagen 2.10: grabados de Theodore De Bry (1594). A la izq., a: indígenas dando de comer oro a españoles; a la der., b: españoles (algunos dicen que Balboa) echando a los perros a indígenas (History Engraved).

## 2.2.2 Primera mención de Panamá.

Resulta extraño que, siendo designado Vasco Núñez de Balboa Adelantado del mar del Sur y gobernador de las provincias de Panamá y Coiba en 1514, no se tenga ninguna referencia de Panamá hasta 1515. ¿Será posible que en esas cartas perdidas de Balboa al Rey se nombrara a la provincia de Panamá? Cabe

<sup>59</sup> Sobre el tema, explica Oviedo (1535: Tomo II de la 2da. Parte, Libro XXIX, Cap. VIII, 33-36): “[...] aunque el Rey supiese que Vasco Núñez avia descubierto la otra mar, é enviase algún favor para él, estuviese poblada la costa por Pedrarias, é impedir á Vasco Núñez el efetto de cualquier merced que se le hiciesse, é oponerse á ella Pedrarias, alegando que por su industria lo avia poblado é que Vasco Núñez no avia hecho sino verlo, maltractando a los indios, para lo qual tenía Pedrarias fechas algunas informaciones contra él”. Asimismo, se sabe que Balboa señala en su memoria a Pedrarias el “proyecto de establecer como enlace entre los dos mares poblaciones que sirvieran de base en el camino que de uno a otro había de seguirse; la idea sobre ser buena en sí, encajaba perfectamente en los propósitos de Pedrarias, el que ordenó la formación de una columna fuerte de 400 hombres cuyo mando confió a su Teniente general Juan de Ayora, yendo al frente de los tres grupos en que se dividió la tropa los capitanes Zorita, Meneses y Ávila; el primero debía fundar en Pocorosa, el segundo en Tubanamá y Ávila en la costa de la mar del Sur” (Altolaquirre y Duvale, 1914: CXVI). Entre algunos detalles de su juicio podemos mencionar: lo culpan de la expulsión de Nicuesa y Enciso (todavía en debate); Pedrarias trató de hacer culpable a Vasco Núñez de su desdichada gestión y, según el, hace todo lo posible por llevar por buen camino a Vasco Núñez (le ofrece su hija en matrimonio, lo ayuda a repoblar Acla, entre otros); Balboa renuncia al título de adelantado; en resumen, Pedrarias y sus hombres “buscan en el escrito de acusación que Vasco Núñez aparezca como autor de muchos delitos”. Finalmente, Vasco Núñez de Balboa fue decapitado en enero de 1519 por la envidia que causó el descubrimiento del mar del Sur. Los documentos del juicio se extraviaron y no queda manera de corroborar estos cargos. Fue decapitado junto con sus compañeros y “cómplices”: Luis Botello, Fernán Muñoz, Andrés de Valderrabano y Hernando de Arguello (Altolaquirre y Duvale, 1914: CLXXX-CLXXXI).

<sup>60</sup> Acla: pueblo caribeño en jurisdicción del cacique Comogre; fundado en 1515 bajo las órdenes de Pedrarias Dávila. Su nombre dicese que significa “lugar de huesos” y se debe a los muertos en guerra de dos hijos de dicho cacique. Allí fue efectuada la sentencia de decapitación de Balboa y sus seguidores. La villa fue destruida por los indígenas en 1532 y posteriormente sirvió de refugio a esclavos huidos (Casimir de Brizuela, 2004: 276).

mencionar que en una carta de Pedrarias Dávila al Rey, solicita que se especifiquen claramente los territorios de cada gobernación<sup>61</sup>. Indica que tanto Panamá como Coiba no se refieren a un territorio: Panamá significa “donde hay pescado” y Coiba algo así como “tierras lejanas” en lengua indígena<sup>62</sup> (Araúz y Pizzurno, 1997: 42).

Por otro lado, el mismo Pedrarias, en una carta de 1516 -mucho antes de la fundación de la ciudad-, informaba a la Corte sobre las riquezas e importancia de Panamá: “el cacique que ahora es de Panamá se dice [se llama] Cori. Este e todos sus antepasados son grandes fundidores de oro e maestros en labrarlo e hacen allí muy gentiles piezas; y como todos cuantos caciques hay en su contorno y de lejos de su provincia cuando quieren labrar algunas piezas de oro e facer algunas cosas sutiles van allí, tienen ya por costumbre de gran tiempo decir que el oro lo traen de Panamá; y así preguntando a cualquier cacique que el otro que tiene de donde lo trae, responde que de Panamá. Toda la fama es de Panamá, aunque cójenlo ellos en sus mismas tierras, porque en Panamá no se coje ningún oro ni lo hay”. Pedrarias Dávila describe Panamá en esta misma carta: “Vuestras Altezas sabrán que Panamá es una

---

<sup>61</sup> Sobre la carta de Pedrarias Dávila, Álvarez Rubiano (1954: 107-108) señala que: “Solicita Pedrarias del soberano que sean limitadas las mercedes conferidas a Balboa, en documento serenamente razonado, escrito probablemente por Puente o Espinosa, en el que manifiesta las dudas que su aplicación podía suscitar, dado que con la voz Coiba, de cuya provincia se le nombraba gobernador, no se designaba región alguna determinada, pues era un vocablo indígena equivalente a tierra rica, y, naturalmente, muy difícil de delimitar, aparte de que Vasco Núñez nunca había estado en tales partes, que solo conocía ‘de haber oído a los indios esta fama grande de Panamá e Coiba’. Por otra parte, su nombramiento como adelantado de la mar del Sur, podía interpretarse en el sentido de concederle el señorío de las tierras lindantes con el nuevo mar, lo que no sería justo, ya que algunos capitanes de Pedrarias, con muchos trabajos de sus personas y grandes pérdidas de hombres y bienes, habían también, a su vez, contribuido a su exploración; más justo sería, en todo caso, concederle la parte que personalmente vio y descubrió, con lo cual no se correría el riesgo de conceder mercedes exorbitantes, que después de conferidas, costaría gran trabajo limitar, cual lo atestiguaba el caso bien reciente, de lo acontecido a Colón. E insistiendo en este sentido, pondera a los monarcas: ‘Miren Vuestras Altezas que resciben grandísimo engaño, porque en la costa de la Mar del Sur y en las islas que en ella hay, así a la parte de levante como del poniente, se encierran grandísimos tesoros e riquezas de oro e perlas e aljófar e piedras e frutas de que se mantienen, y tierra de calidad de que se hacen grandes mercaderías e dineros dellas. Muy poderosos señores, esto no es cosa que se debe enajenar en poder de ninguno tan grandes tesoros e riquezas, como Vuestras Altezas tienen, con que pueden sostener en mucha abundancia a sus reinos y señoríos y adquirir y ensanchar la cristiandad y destruir los paganos enemigos de nuestra santa fe católica, y tenen Vuestras Altezas enxemplo en la merced que se hizo a el almirante viejo, y cuanto cuesta en desatalla: por la servitud que a Vuestras Altezas debo e por lo que mi conciencia me obliga, aviso dello a Vuestras Altezas para que sobre todo envíen a mandar lo que sea su servicio”.

<sup>62</sup> Ampliando el tema del significado del nombre de Panamá, se sabe que ha tenido diversas connotaciones: desde el vocablo caribe “agua abundante en peces”, “abundancia de pescado”, “nombre del árbol Panamá”, el vocablo cuna “mecerse en hamaca”, “nombre del cacique de la región”, “abundancia de mariposas”, “más allá”, entre otros. Este tema lo explica a cabalidad la revista cultural Lotería No. 80 de 1948 (Además, ver: Rubio, 1947: 4; Mena García, 1992a: 33; Castillero Calvo, 2006: 102-107).

*pesquería en la costa del mar del Sur e por pescadores dicen los indios panamá"* (Sosa, 1948: 15).

El primer enviado a recorrer Panamá fue el sobrino de Pedrarias - capitán Francisco Dávila- dirigido por Juan de Ayora en 1514, pero no llegó porque sus hombres se tuvieron que dispersar a causa del ataque de los caciques de la zona. Al parecer, Francisco de Ávila (o Dávila), cuando se dirigía a la costa del Pacífico, quien fundó una pequeña villa en Tumaca (tal vez Panamá), pero cayó enfermo y abandonó la empresa (Oviedo, 1535: Tomo II de la 2da. Parte, Libro XXIX, Cap. IX, 36-43; Mena García, 1992b: 62).

Asimismo, Francisco Becerra "*vido la costa de Panamá, pero no llegó a Panamá*" También Gonzalo de Badajoz, explorando la costa sur panameña, avistó Taboga y otras islas que se ven desde la actual ciudad de Panamá (Oviedo, 1535: Tomo II de la 2da. Parte, Libro XXIX, Cap. X, 43-51).

Bartolomé de las Casas (1552: Libro Tercero, Cap. 68, 247) afirma que fue Tello [o Tellez] de Guzmán el primero que se estableció en Panamá: "*Porque Panamá era por aquella tierra muy nombrada, propuso Tello de Guzmán de ir allá, donde no halló sino algunas casas de pescadores, de lo cual el nombre de Panamá (la última luenga) se derivaba; porque panamá quiere decir, en aquella lengua, lugar donde se toma mucho pescado*". Esto lo confirman Anderson (1944: 191-192), Rubio (1947: 4-6), Reverte (1959: 221) y Araúz y Pizzurno (1997: 37). Anderson agrega que, al ser tan mencionado el nombre de Panamá, los españoles pensaban que allí abundaban el oro y las perlas, y se llevaron una decepción al encontrarse con una villa de pescadores. Rubio y Reverte señalan que este viaje se realizó, promediando, entre enero y noviembre de 1515.

Otros cronistas aseguran que Gaspar de Espinosa estuvo por Panamá (aproximadamente entre 1516 y 1517), en un recorrido

que Pedrarias Dávila no pudo terminar por estar enfermo (Andagoya, 1540: 63, transcripción de Revista Patrimonio Histórico; Oviedo, 1535: Tomo II de la 2da. Parte, Libro XXIX, Cap. XIII, 63).

Se dice que fue Espinosa quien estableció el asiento sur de la línea de pueblos a través del istmo: Panamá, cuyo nombre no cambia a lo largo de los siglos, ni en la cartografía ni en las crónicas (Anderson, 1944: 200).

Poco después, Diego de Albitz explora desde Panamá, hacia el norte, por lo más angosto del istmo, y alcanza la costa septentrional donde se establece definitivamente la ciudad terminal norte: Nombre de Dios. El camino entre las dos terminales tiene la característica de no cruzar por altas montañas, sino por colinas de poca elevación (Rubio, 1947: 30-31).

Finalmente, el 23 de mayo de 1516 se hace oficial el objetivo de Balboa y del Rey Fernando: a través de una Real Cédula, se ordena la creación de ciudades terminales, una en la costa norte y otra al sur (Rubio, 1947: 4).

### **2.2.3 Decisión de establecerse en Panamá.**

Luego de recibir claras instrucciones de la Corona, sumado a la necesidad de buscar otros territorios para encontrar recursos y de deshacerse de la sombra -siempre presente- de Balboa en Santa María, llegó el momento de Pedrarias Dávila para fundar una nueva ciudad (Mena García, 1992a: 40; Castillero Calvo, 2006: 25-26 y 43-44; Reverte, 1959: 253).

Esta es la descripción del sitio que eligió Pedrarias junto con Gaspar de Espinosa para fundar el asiento en la mar del Sur: *“Tomando a Pedrarias, nombrando por su capitán general, a importunación de la gente, al licenciado Espinosa, tornóse luego a la villa de Acla con intinción de hacer un pueblo en la mar del Sur; y mandó al*



*licenciado Espinosa que con cierta gente que estaba en Pocorosa, se fuese hacia Panamá, donde, por ser lo más angosto y estrecho de la tierra de la una a la otra mar, deseaba poblar aquella comarca. Él se fue a entrar en los navíos y navegó hasta la isla de Taboga con cierta cautela, diciendo que fuesen a buscar las riquezas de aquella mar del Sur; y era por cansar [a] la gente para que, de cansados, viéndose sin provecho alguno de lo que deseaban, desearan asentar y poblar por allí, puesto que como aquella costa de Panamá es sombría de arboledas y algunas ciénagas, teníanla todos aborrecida. A la sazón llegó Espinosa con la gente que traía, cuando Pedrarias tornó de la isla de Taboga; y, juntos en tierra los unos y los otros, Pedrarias tornó a tractar de que por allí se poblase; mayormente que un Bartolomé fulano dixo que había visto por aquella costa un buen puerto, grande y seguro, que con la menguante queda en seco cuasi media legua, donde al fin metieron seguramente los navíos, de que no poco Pedrarias fue alegre" (Bartolomé de las Casas, 1552: Libro Tercero, Cap. 106, 389-390).*

Como ya se ha mencionado, Panamá era un poblado indígena, liderado por el cacique Cotí (Castillero Calvo, 2006: 39) o Cori (Sosa, 1948: 15), y se entiende por el texto de Casas que fue el sitio elegido por Tello de Guzmán para establecerse no fue del agrado de Pedrarias, que escogió uno a media legua con mejor puerto, de acuerdo con lo expuesto por Bartolomé Hurtado. Esto lo corrobora un documento anónimo de 1729<sup>63</sup>, así como Sosa (1919: 15), Rubio (1947: 5) que sitúa el nuevo sitio en la punta Judas, Carles (1969: 8) que menciona un informe del Rey suscrito por la Audiencia en 1610, Castillero Reyes (1971: 58-66) y Castillero Calvo<sup>64</sup> (2006: 107-114),

<sup>63</sup> El documento dice lo siguiente: "[Pedrarias] encontró en las playas al capitán Espinosa y su gente en este tiempo dijo Hurtado que por aquel parage (señalando para donde estuvo Panamá la Antigua) havia visto una ensenada que hacia forma de puerto, y que en menguando la mar se quedaban las embarcaciones en seco por que hera el refluxo tan grande y descubriría quassi media legua, llegaron unos y otros a aquel sitio puerto".

<sup>64</sup> Castillero Reyes (1971: 58-66) señala que Panamá Viejo tuvo tres ubicaciones: la primera, señalada por Tello de Guzmán; la segunda, donde se fundó "provisionalmente" la ciudad; y la tercera, la ubicación definitiva. Castillero Calvo

entre otros. Luego de *“tanteos y vacilaciones, se acuerda fundar la ciudad que se asienta desde el sur del estrecho terrestre hasta donde en una pequeña caleta vacía sus aguas el río Gallinero (hoy río Abajo)”* (Rubio, 1947: 31).

Existen varias menciones negativas de los cronistas e historiadores sobre el asiento de la nueva población con respecto a lo detallado en las instrucciones del Rey a Pedrarias. Algunos mencionan las ventajas y desventajas de la escogencia del sitio. Lo que es cierto, es que hubo oposición de los pobladores de Santa María a mudarse al nuevo puesto, encabezada por Oviedo<sup>65</sup> (Mena García, 1992a: 38-39; Castellero Calvo, 2006: 37-47).

Uno de los pocos historiadores que consideró que *“el lugar parecía estar excesivamente bien adaptado para sus propósitos”* fue Berthold Seemann (1858: 30).

El que más ha estudiado los factores de la posición regional y de emplazamiento de la ubicación de Panamá -favorables y desfavorables- ha sido Ángel Rubio, que los explicó en su obra ‘Esquema para un análisis de geografía urbana de la primitiva ciudad de Panamá’ (1947).

Rubio (1947: 5) sintetiza los factores de posición regional, tal y como los veían los conquistadores: Panamá está situada en el punto de mínima angostura istmeña; las cordilleras son inexistentes, solo la rodean cerros y colinas; se encuentra cerca del litoral, donde puede ejercer su función portuaria; se conecta por vía terrestre con

---

(2006: 107-114) explica que el primitivo asiento fue ocupado por lo menos hasta 1526, cuando Pedrarias es designado gobernador de Nicaragua. Estas hipótesis parecen poco probables, tanto por las ubicaciones que los autores describen como en lo que respecta a la traza urbana y la distribución de los solares (ver más adelante ‘Primeros esbozos de la ciudad: el trazado’).

<sup>65</sup> Sobre el tema, Oviedo (1535: Tomo II de la 2da. Parte, Libro XXIX, Cap. IX, 37 y Cap. XXVII, 132) es de los primeros en indicar el *“mal asiento”* de la nueva ciudad, en contraposición con la población de Santa María la Antigua del Darién, que *“...era la mejor cosa de la Tierra Firme”*. Muchos autores afirman que Oviedo no quería dejar Santa María la Antigua por intereses propios y que siempre fue enemigo acérrimo de Pedrarias Dávila (Gasteazoro, 1958: 45; Castellero Calvo, 2006: 42-47). Casas señala que ambos puestos, norte y sur -Nombre de Dios y Panamá-, son *“pestilenciales”*. El documento anónimo de 1729 explica que: *“como [Pedrarias] quería formar en aquel parage una población, replicaron los súbditos que hera el temperamento enfermo, la tierra humeda y terragosa”* (Anónimo, 1729: 52). Juan B. Sosa (1919: 17) explica que el sitio fue *“escogido con premura, sin estudio de sus condiciones salubres y sin prever las exigencias del futuro en el progreso de la navegación”* y afirma que se ofrecieron repartimientos de indios y tierras a los que se mudaran para que Panamá se poblara rápidamente (Sosa, 1948: 17).

el terminal norte de Nombre de Dios (y más adelante, Portobelo<sup>66</sup>). De esta manera, cumple su función inicial básica, como puerto de arranque para exploraciones marítimas en el Pacífico.

El autor indica como factores favorables de emplazamiento los siguientes (Rubio, 1947: 7):

- Llanura litoral, de mejor accesibilidad que las costas pacíficas situadas al este.
- Mejor clima que Santa María la Antigua.
- Costa llana, con posibilidades de explotación agrícola y pecuaria.
- Función portuaria: ensenada de punta Judas. Fuertes mareas y displays, ofrecen posibilidades para el careneo [sic] y calafateo de buques, que son operaciones indispensables.
- La base alimenticia. Incierta en todas partes, queda aquí, en parte asegurada por la abundancia de almejas. Más tarde se crea un "*hinterland*" agropecuario que será base de la alimentación.
- La función defensiva apenas preocupa por lo apresurado de su emplazamiento. El istmo accidentado debió estimarse en sí, y con sus selvas, un medio de defensa. Apenas se cuida en sus comienzos.
- La ciudad se emplaza en llano y no en posición de acrópolis u "*oppidium*", sobre un cerro o colina (tradición clásica greco romana e ibérica, tanto como medieval).

Como factores desfavorables del emplazamiento, Rubio (1949: 7) menciona:

- El Puerto es malo (costa poco profunda, de lamadales [sic]) y hay fuertes displays. Abundancia de caimanes y tintoreras.

---

<sup>66</sup> Portobelo: así es llamada por el almirante Cristóbal Colón en 1502, impactado ante la riqueza de esta aldea en la costa atlántica. Fue refugio de cimarrones y no fue sino hasta finales del siglo XVI cuando adquiere importancia para la gobernación al ser trasladadas la población y administración de Nombre de Dios (Casimir de Brizuela, 2004: 277).

- Insalubridad. Ciénagas y manglares de las bocas del río Gallinero (hoy río Abajo) que traen consigo enfermedades como malaria, disentería, fiebre amarilla.
- Concebido para una época de barcos pequeños (carabelas, siglo XVI) no sirvió para los buques mayores de finales del siglo XVI y del siglo XVII (naos y galeones).
- Todo acusa premura en la elección, como también menciona Sosa. Por eso aconsejan su traslado en varias ocasiones.

Muchos autores posteriores coinciden con Rubio<sup>67</sup>. Para tener una visión más clara sobre las ventajas y desventajas del asentamiento de la antigua ciudad, se realizó un listado, que permite una comparación coherente. El listado se llevó a cabo tomando en cuenta los factores de asiento que mencionan las instrucciones dadas a Pedrarias por el Rey. Para mitigar la desventaja y crear consenso, se compararon las posiciones -positivas o negativas-, de diferentes cronistas e historiadores en cada uno de estos aspectos. Con la ayuda del listado se puede obtener mucha información, en este caso, con el objetivo de saber si la ubicación de Panamá resultaba ventajosa o desventajosa de acuerdo con las instrucciones. Se tomaron en cuenta: la costa, el puerto y la navegación; la seguridad; si existen fuentes de agua o el agua es buena; si el sitio es sano y no anegadizo; la buena comunicación y ubicación; el clima y la alimentación. Se recabó la opinión de los autores: Oviedo, Casas, Seemann, Sosa, Rubio, Reverte, Jaén

---

<sup>67</sup> Por ejemplo: Reverte (1959: 252-254) igualmente menciona como factores geográficos: la estrechez del paso, la escasez de relieve o pocas montañas, proximidad de ríos al norte y al sur (estos mismos factores condicionaron la fundación tanto del asiento norte como del asiento sur). Explica que no faltaba alimento, pero que el sitio fue precipitadamente escogido, no reunía condiciones de higiene y salubridad. Por último menciona un factor psicológico: Pedrarias quería eliminar el poderío e influencia de Balboa. Mena García (1992a: 33-37) también enumera algunas de las ventajas y desventajas ya explicadas. Ventajas: ubicación en la parte más angosta, fácil acceso entre ambos mares, mejores comunicaciones con las nuevas conquistas que pensaban realizar. Desventajas: adversas condiciones del entorno físico, de clima malsano, vegetación exuberante, casi impenetrable e impregnada de ciénagas. Omar Jaén Suárez (1998: 252-253) señala el sitio como "infame" pero de una ubicación geográfica sin precedentes que explica la escogencia del lugar. Castellero Calvo (2006:115-135) explica que Panamá tenía un puerto que era "pésimo", la playa rodeada de lama (malsana), carecía de fuente de agua, pero no así de alimentos.

Suárez, Mena García, Araúz y Pizzurno y Castellero Calvo (ver tabla 1).

Esta tabla corrobora que el sitio fue escogido por su buena comunicación y ubicación geográfica. Entre sus aspectos negativos están: la insalubridad, las costas y el puerto con niveles del mar fluctuantes -que imposibilitan la navegación- y la carestía de agua. En este caso, los aspectos positivos -la geografía- tienen una ventaja sin precedentes sobre los aspectos negativos de cualquier índole. Es interesante ver que no se tomó en cuenta la seguridad como factor determinante. Este aspecto solo es observado por Rubio. Sobre este tema, Benevolo (1968: 132) afirma que las ciudades coloniales del siglo XVI eran diseñadas, en un principio, sin fortificaciones para permitir su ulterior crecimiento - como más adelante se explicará-.

	Oviedo	Casas	Seaman	Sosa	Rubio	Reverte	Joaén S.	Mena G.	Araúz y Pizzurno	Castillero Calvo
	+ -	+ -	+ -	+ -	+ -	+ -	+ -	+ -	+ -	+ -
Costa, puerto y navegación	+	-	+	-	+	-	+	-	+	-
Seguridad					+					
Agua										
Sitio sano y no anegadizo		-		-		-		-		-
Buena comunicación y ubicación	+		+		+		+		+	
Clima				-				-		-
Alimentación	+		+		+					+

Tabla 1: aspectos positivos y negativos del asiento de Panamá de acuerdo con las instrucciones de 1513 (En rojo aspectos negativos y en verde aspectos positivos). Ver anexo 3.

El célebre historiador panameño Carlos Manuel Gasteazoro (1958: 55) insistía en que la idea de Pedrarias para fundar la ciudad de Panamá no fue de acuerdo con la una función transitista, sino para ser el centro de los descubrimientos geográficos del Pacífico. El punto clave está y siempre estará en la posición geográfica, como



señala Jaén Suárez (1998: 253), la escogencia de este asiento fue un “acto premonitorio, una intuición genial” donde impera, ante todo, la geografía.

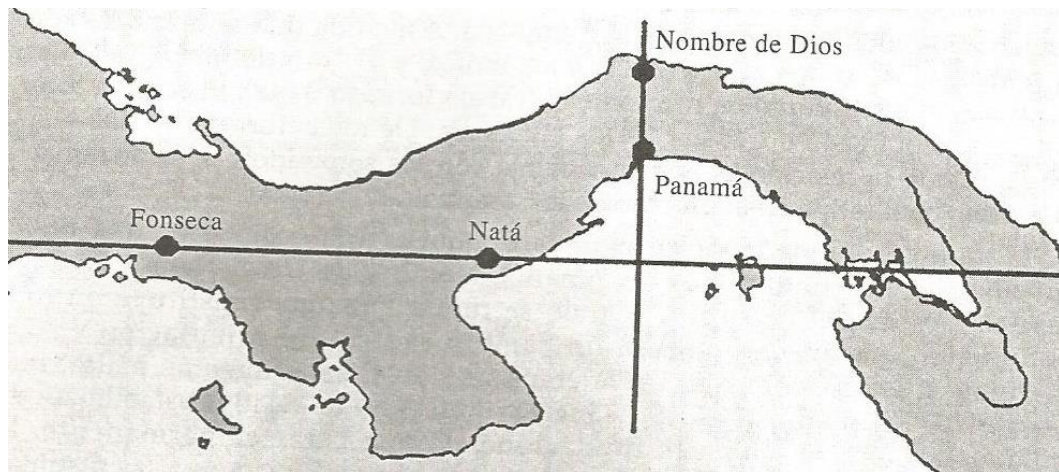


Imagen 2.11: eje norte-sur y este-oeste, según Castellero Calvo. Publicado en ‘Historia General de Panamá’ (2004).

Castillero Calvo (2004, Vol. I, Tomo I: 116; 2006, 25 y 59) explica que la visión de Pedrarias era crear un eje norte-sur y otro este-oeste, aprovechando el potencial geográfico del istmo. En el norte, Nombre de Dios y en el sur, Panamá como ciudades portuarias, tanto para enlazar con España como para continuar las conquistas. En el centro del istmo y más hacia el este, Natá<sup>68</sup> sería la fuente de alimentos o centro agropecuario. Hacia el oeste, Fonseca<sup>69</sup>, que enlazaba con América del Norte -específicamente México-. Lo llama un “proyecto visionario” o el “primer proyecto nacional”. Ver imagen 2.11, ejes norte-sur y este-oeste que proponía Pedrarias Dávila según estudios de Alfredo Castellero Calvo.

<sup>68</sup> Natá: es la más antigua población cristiana del istmo. En 1516, de acuerdo con Gaspar de Espinosa -quien la descubrió-, era un caserío indígena, sede del cacicazgo de Natá. Fue fundada en 1522 por Pedro Arias de Ávila (Castillero R., 1970: 70-78).

<sup>69</sup> Fonseca: poco después de la fundación de Natá, Pedrarias envió a Bartolomé Hurtado a fundar un pueblo en la provincia de Chiriquí. Al principio, los indígenas se sometieron, pero luego de dos años de crueldades destruyeron el pueblo, que fue abandonado en 1524 (Castillero Calvo, 2006: 59).

## **2.2.4 Fundación oficial.**

Andagoya (1540: 59-60, transcripción de Revista Patrimonio Histórico) explica que: *“llegó el gobernador [Pedrarias] á Panamá, donde pobló la cibdad que agora es; y poblada, repartió la tierra entre 400 vecinos que entónces había en Panamá, dejando cierta parte de la provincia de Cueva para los vecinos de Acla”* y esto ocurrió *“en el año de 19, día de Nuestra Señora de Agosto”*. En la ceremonia, un escribano daba cuentas de lo que ocurría mientras Pedrarias Dávila llamaba a la villa *“Panamá, en nombre de Dios y de la reina doña Juana y de don Carlos, su hijo”* (Bartolomé de las Casas, 1552: Libro Tercero, Cap. 106, 2217).

Y así se fundó oficialmente Nuestra Señora de la Asunción de Panamá<sup>70</sup>. Sosa (1948: 17), que probablemente se basó en las crónicas y otras fundaciones de ciudades en la misma época, relata cómo pudo haber sido este proceso fundacional: *“En el centro de la plaza del villorrio se había clavado previamente un tronco nudoso llamado el rollo o sea la picota, símbolo que representaba la facultad del soberano de administrar justicia. Al son de tambor batiente, con la bandera real desplegada se dirigió la fuerza española a dicha plaza; Pedrarias mandó leer la cédula real por la que se le autorizaba para fundar una población en las riberas del mar del Sur, mas tuvo buen cuidado de no dar a conocer la orden en que se le prohibía que tomara disposición alguna sin previa consulta al Cabildo del Darién<sup>71</sup>, del cual deseaba sustraerse; terminada la lectura recogió del pueblo un poco de yerba, la que regó en varias direcciones; en seguida desenvainó su espada y dio con ella dos golpes al rollo,*

<sup>70</sup> Lamentablemente no se encuentra el acta fundacional de la ciudad, solo se tiene la información de las crónicas.

<sup>71</sup> En esos momentos Pedrarias estaba supeditado al Cabildo del Darién -institución establecida en América por los primeros conquistadores para el manejo del gobierno en las poblaciones de alguna importancia- (Sosa y Arce, 1911: 185), pero buscaba sustraerse de la injerencia de este y tener más libertad para repartirse las riquezas que encontraría en las nuevas tierras. Además quería a toda costa deshacerse de Santa María la Antigua -como ya se ha mencionado- (Sosa, 1948: 17).

*manifestando al mismo tiempo que en nombre de la Reina doña Juana de Castilla y de su hijo el Rey don Carlos designaba a la población que en ese momento fundaba allí con el mismo nombre indígena que tenía el villorio; por último, que si había alguno que lo contradijera o se opusiese a su actuación, lo retaba a que se presentase. Después de levantada el acta respectiva se terminó la ceremonia con una plegaria”.*



Imagen 2.12: plano actual de la provincia de Panamá con los límites de 1519 (Zonu).

El documento ‘Condiciones con que los vecinos de la ciudad de Panamá poblaron y edificaron en ella y el gobernador Pedrarias Dávila les otorgó...’ de 1519 (AGI Panamá, 30, N.1: transcripción de Castellero Calvo, 1967), es una súplica o petición a la Corona, principalmente para solicitar encomiendas<sup>72</sup> y no pagar el diezmo o impuesto. Este texto no explica el proceso fundacional, pero menciona los límites de la ciudad. En su transcripción, Castellero Calvo (1967: 77-78) describe los “*términos límites y exidos*” de

<sup>72</sup> Encomienda: “En América, institución de contenidos distintos según tiempos y lugares, por la cual se señalaba a una persona un grupo de indios para que se aprovechara de su trabajo o de una tributación tasada por la autoridad, y siempre con la obligación, por parte del encomendero, de procurar y costear la instrucción cristiana de aquellos indios” (RAE).

Panamá que se encuentran en el texto: hacia el norte, desde la provincia de Chepo hasta Acaracherubi. Hacia el sur, las islas de Taboga o "*Santo Tome e las otras pequeñas islas de Trinydad*". Al este, el río Grande o Chepo y al oeste, los ríos y riberas de la provincia de Chiru. El autor calcula un territorio aproximado de 2,000 kilómetros cuadrados más las islas. En este documento se menciona la importancia de repoblar Nombre de Dios -que formaría el eje norte-sur con Panamá- y la creación de un camino entre ambos asentamientos con poblaciones intermedias (ver imagen 2.12, límites y ejidos).

Delimitada la jurisdicción, según Mena García (1992b: 126) "*había que organizar la vida de la nueva ciudad de Panamá, fueran grandes o pequeños sus inconvenientes: desbrozar el terreno de árboles y malas yerbas; trazar las primeras calles 'a cordel y regla'; señalar los solares para la iglesia, el ayuntamiento, la plaza y los vecinos; levantar las chozas o bohíos [...] y buscar los medios para alimentarse*".

Es probable, por la topografía del lugar, que se haya trazado un rectángulo aproximado de dos kilómetros de largo en el sentido de la línea de costa por uno y medio kilómetros de profundidad, que ocuparía un área de 300 hectáreas, para después asentarse en las 50 o 60 hectáreas en donde se estableció el núcleo urbano -entre el río Abajo o Gallinero, punta Judas, la costa y el pequeño río Algarrobo (Rubio, 1947: 9; Jaén Suárez, 1998: 253).

Cabe mencionar que paralelo a la fundación de Panamá, el Rey enviaba a un nuevo gobernador de Castilla del Oro -Lope de Sosa<sup>73</sup>- a reemplazar a Pedrarias Dávila<sup>74</sup>. Lope de Sosa murió al llegar al Nuevo Mundo, por lo que Pedrarias mantuvo su puesto como gobernador hasta su mudanza a Nicaragua en 1521

<sup>73</sup> Lope de Sosa: gobernador de las Islas Canarias en 1518 (Mena García, 1992b: 117).

<sup>74</sup> Los excesos de Pedrarias y sus hombres y las quejas sobre su mal gobierno llegaban a la Corona y a la administración indiana con regularidad. El Obispo Quevedo, Gonzalo Fernández de Oviedo e incluso Bartolomé de las Casas convencieron a la Corona de reemplazar al hasta ahora intocable Pedrarias (Mena García, 1992b: 107).

(aunque algunos historiadores aseguran que se mudó mucho después), y allí murió años más tarde (Mena García, 1992b: 117).

### **2.2.5 Los primeros años (1519-1550).**

En el documento 'Partes y medidas de este reino...' se menciona que *"hera ya el año de 1520 quando Panamá se allava en perfecta población"* (Anónimo, 1729: 60). En 1521 se confirman los ya señalados límites de la ciudad (AGI Panamá, 233, L.1: F.298R-299V, transcripción de Revista Cultural Lotería). Ese mismo año se le concede el título de ciudad y un escudo de armas a Panamá (AGI Panamá, 233, L.1: F.301R-302V).

Como parte del objetivo de la Corona de crear una línea de asentamientos y mejorar la comunicación entre los mares del norte y sur, en 1521 se apartan 60,000 maravedíes de ayuda para la apertura de caminos entre Panamá y Nombre de Dios (AGI Panamá, 233, L.1: F.305V-306V).

Para 1524, se tienen referencias de un hospital y del traslado de la casa de fundición de Santa María la Antigua a Panamá (AGI Panamá, 233, L.1: F.345R-345V y F.366V-367R). En 1527, con la llegada de un nuevo gobernador -Pedro de los Ríos-, se menciona la preocupación por la despoblación -ya que Pedrarias se había llevado mucha gente a Nicaragua- y se les solicita, tanto a españoles como a indígenas, que trabajen para obtener cal, teja y ladrillo para la construcción. Es decir, materiales perecederos para asentarse definitivamente en la nueva ciudad (AGI Panamá, 233, L.2: F.242R-245V).

Alonso de Cáceres, contador de Castilla del Oro, escribe en 1529 una *"relación larga y particular que hace de las cosas de esa tierra y de lo que convenía hacer en ella para su conservación"* (AGI Panamá, 234, L.4: F.10V-11V).



Paralelamente, Fernández de Oviedo (1535: Tomo II de la 2da. Parte, Libro XXIX, Cap. XXVII, 132) describe la ciudad en 1529: *“Panamá tiene mal asiento y es pequeña poblacion é no sano; es estrecho é luengo el pueblo, é della parte del Mediodia llega la marea hasta cerca de las casas, é de la parte del Norte á las espaldas está lleno de paludes é ciénagas, é a la parte del Este está el puerto, donde los navios é carabelas entran hasta cerca de las casas, é con la menguante quedan en seco, é baxa la mar mas de legua y media. Por causa deste puerto é contratación del Perú, é por aver allí residido Pedrarias é los otros gobernadores, ha estado en mas reputación, y en el tiempo que yo dexé aquella tierra, que fue el año de mil é quinientos é veynte y nueve, nunca hasta estonces llegó hasta septenta buhíos. Es tierra seca y estéril; pero en las comarcas es fértil é de buenos pastos é hartos ganados”*.

En 1530, el Licenciado de la Gama llega a la ciudad como juez de residencia de Tierra Firme y narra en una carta que la ciudad tiene unas 40 casas (AGI Patronato, 194, R.1). En respuesta, el Licenciado recibe una Real Cédula el 4 de abril 1531 (AGI Panamá, 234, L.4: F.131R-134V), incitando a que los vecinos se asienten y construyan edificios de piedra. Por vez primera se menciona la *“conveniencia de mudar el asiento de la ciudad de Panamá, por no ser bueno el que tiene”*.

Por una Real Cédula, el 1 de abril de 1531 se convocó a los habitantes para resolver a través de un plebiscito el asunto del traslado de la ciudad. Dicho plebiscito no pudo llevarse a cabo por la resistencia de los moradores, que habían invertido en el sitio. Entre los adversos al Licenciado de la Gama, estaba Pascual de Andagoya que asegura en un informe que *“no hay otro lugar en aquella provincia con puerto que ofreciera a las naves fondo*

suficiente al borde de la ciudad que se estableciera en él” (Sosa, 1919: 17-18).

Entre 1533 y 1534, el recién llegado gobernador Francisco de Barrionuevo describe en algunas cartas una visión muy pesimista sobre la ciudad de Panamá, donde también se menciona el posible traslado (AGI Panamá, 234, L.5: F.148R-148V. y F.189R-190V; Patronato, 194, R.24). El gobernador informaba que la ciudad estaba poblada por 32 o 33 vecinos españoles y no más de 500 indios, ya que la mayoría de los españoles buscaba riqueza y aventuras enlistándose en las expediciones hacia el Perú (Sosa, 1919: 25; Carles, 1969: 32). Además de la migración hacia Nicaragua y Perú, Castillero Calvo (2004, Vol. I, Tomo I: 81) incluye una terrible pandemia en 1531 como otra causa que influyó en la disminución de la población.

La reina doña Juana de Castilla ordena a de la Gama el traslado de la ciudad a un sitio más saludable, y que esto fue reiterado por medio de una Real Cédula firmada por el rey Carlos V en 1534. Se realizó una reunión del Cabildo en la iglesia catedral de Panamá en 1535, alegando estar en desacuerdo con el cambio de sitio de la ciudad y el traslado nunca se llevó a cabo hasta después de su destrucción (Carles, 1969: 8-9; AGI Panamá, 234, L.5: F.148R-148V).

Gracias a las ventajas de la posición geográfica panameña, de paso hacia el Perú, entre 1534 y 1538 aumenta la población sustancialmente (Castillero Calvo, 2004, Vol. I, Tomo I: 81). Ya en 1538, con la ciudad enraizada en su asiento, por medio de la Real Cédula del 26 de febrero, el rey Carlos V funda la Audiencia de Panamá<sup>75</sup> con la intención de reestablecer el orden. Esta incluía a

---

<sup>75</sup> Para ampliar el tema, se puede definir una Audiencia como “Tribunales Supremos establecidos en la América desde los primeros años de la conquista, para conocer, en última instancia, de los asuntos civiles de no Mayor cuantía, de los criminales y de los eclesiásticos. Toda Audiencia estaba compuesta por Magistrados togados llamados Oidores, cuyos fallos, al dictarse en común, tomaban el nombre de Real Acuerdo. De sus sentencias había apelación ante el Consejo de Indias. El período de los Oidores era indefinido, y a fin de librarlos de influencias ilegítimas, les estaba prohibido, en el territorio donde ejercieran sus funciones, contraer matrimonio, sacar niños de pila, apadrinar bodas, adquirir propiedades, salvo dos o tres esclavos para su servicio. El presidente de la Audiencia tenía en ciertas colonias el mando de ellas, como

Castilla del Oro, Veragua, Cartagena de Indias, el río San Juan, Nicaragua, las islas del Atlántico y Pacífico, Río de la Plata, Perú y el estrecho de Magallanes (Araúz y Pizzurno, 1997: 78). Dicha Audiencia ejerce sus funciones hasta 1543, cuando se disuelve debido a escándalos y negocios ilícitos de sus funcionarios. El territorio entra en la jurisdicción de la Audiencia de los Confines en Comayagua, Honduras (Gasteazoro et.al., 1980: 24-26; Castillero Calvo, 2004, Vol. I, Tomo I: 207-208).

En la década de 1530 a 1540, son varios documentos los que mencionan obras en el hospital (Panamá, 235, L.6: F.67V-68R) y la posible construcción de una fortaleza para defender la ciudad (Panamá, 234, L.5: F.101V-102R). En cuanto a la llegada de las ordenes eclesiásticas, los primeros religiosos en establecerse en la ciudad de Panamá fueron los mercedarios en 1522, seguidos de los franciscanos aproximadamente en 1524 (Sosa, 1919: 53-62) y los dominicos, que alrededor de 1534 pedían limosna para su monasterio -probablemente un sencillo edificio de madera en mal estado, no se sabe si en Panamá o en otra ciudad del istmo- (AGI Panamá, 234, L.5: F.173R-173V). No fue hasta 1540 que a los mercedarios se les confirma "*el sitio que en dicha ciudad le dio y señaló en su nombre el entonces gobernador Pedrarias Dávila, y para que no consienta que nadie les moleste en la posesión del mismo*" (AGI Panamá, 235, L.7: F.129R-129V).

Se asume que a partir de la fundación de la ciudad existía una construcción que funcionaba como lugar de culto o catedral. En 1524 se traslada la diócesis, en su momento de Santa María la Antigua del Darién, hasta Panamá (Mena García, 1992a: 156). Hay referencias de la existencia un edificio para fines eclesiásticos entre 1526 y 1530, aproximadamente (Sosa, 1919: 45-52; Castillero, 2004, Vol. I, Tomo I: 149). En 1533 toma posesión de la silla episcopal de

---

en Panamá, donde a veces un mismo individuo se titulaba presidente, Gobernador y Capitán General" (Sosa y Arce, 1911: 185).

Tierra Firme el Arzobispo Fray Tomás de Berlanga -de la orden de los dominicos- (Gasteazoro et.al., 1980: 22) y en 1535 describe su llegada (Patronato, 194, R.27). En 1540 inicia la construcción de la catedral de Panamá en el sitio actual, ya que: *"cuando se trazó la ciudad de Panamá se emplazó la iglesia catedral en un sitio de la plaza donde no tiene vista y ha solicitado que se haga en la parte delantera de la plaza y que se haga de piedra, dando la ciudad un solar que tiene para casa de cabildo y tomando dicho terreno en cualquier otro sitio"* (AGI Panamá, 235, L.7: F.122R-122V y F.152R-152V). Berlanga nunca pudo construir una iglesia de mampostería debido al naufragio que sufrieron las naves donde el Arzobispo traía todo lo necesario para su proyecto, por consiguiente la catedral continuó edificada en madera hasta el siglo XVII (Mena García, 1992a: 157-158; Castellero Calvo, 2004, Vol. I, Tomo I: 149).

Al parecer, entre 1538 y 1540 la ciudad todavía mantenía sus construcciones de madera, ya que en entre esos años hubo incendios, uno que devastó la ciudad<sup>76</sup> (AGI Patronato, 194, R.43 y R.54; AGI Panamá, 235, L.7: F.24R-24V). También se menciona un terremoto en 1541 (Araúz y Pizzurno, 1997: 74). A raíz de esto, entre 1540 y 1541, se sigue insistiendo en construir en materiales perecederos, incluso eliminando el almojarifazgo o impuesto en los materiales de construcción como la piedra, teja y ladrillos (AGI Panamá, 235, L.7: F.130R-130V y F.207R-207V).

Desde 1538, el abastecimiento de agua, la laguna (área donde se encuentran el río Abajo y el océano Pacífico, actual barriada de puente del Rey) y el mal estado del puerto, representaban serios problemas para la ciudad, de acuerdo con Pascual de Andagoya -alcalde ordinario y regidor de la ciudad- y Francisco de Barrionuevo -oidor-. Al parecer, no había suficiente agua para

<sup>76</sup> Sobre los incendios, Mena García (1992a: 188) señala que fueron dos, uno por causa de una fragua (o taller de herrería) en 1538 y otro por causas desconocidas en 1540. De mayor gravedad el segundo, en el que se quemaron casas desde el puerto hasta la plaza, las casas del Cabildo -que aún no estaban terminadas-, el hospital, la catedral y la casa del Obispo, además de viviendas particulares.

distribuir entre toda la población. Y la laguna, además de putrefacta, no permitía el crecimiento de la ciudad. Por último, el puerto perdía calado (AGI Panamá, 235, L.6: F.144V-145R y F.217V-218V).

Precisamente sobre el puerto, entre 1546 y 1547 se expone “*la necesidad de limpiar y restaurar su puerto [conocido como la Tasca] y lo conveniente que sería la demolición de algunos edificios construidos en él que lo estorban, y que se prohíba construir en adelante*” para lo cual era necesario recaudar una sisa o impuesto de “*cinco mil ducados sobre las mercaderías que van por la mar del Sur*” (AGI, Panamá 235, L.8: F.113V-114V y F.150R-150V). A partir de la segunda mitad del siglo XVI se menciona el Puerto de la Tasca, a partir de allí, el puerto que se nombra es el de Perico<sup>77</sup> (Araúz y Pizzurno, 1997: 71).

Como se puede leer en estos párrafos, los primeros años de la ciudad de Panamá fueron difíciles. Era el inicio de la época colonial y hasta normalizarse las actividades en los territorios peruanos después de la conquista, no se regularizaron los viajes a España utilizando el istmo como puerto de embarque. Este hecho, unido a los problemas que conlleva el habitar un sitio malsano, en condiciones adversas como el clima, ratifica esta dificultad. A pesar de ello, la ciudad iba creciendo...

---

<sup>77</sup> Sobre este aspecto de la ciudad, Mena García (1992a: 61-71) realiza un estudio exhaustivo. Según Mena, fueron varios los factores del deterioro del puerto, el principal: el factor humano (basura, descarga de madera, barcos abandonados, consecuencias del calafateo, entre otros). Se adoptaron normas y medidas, incluso la construcción de un malecón. No dieron resultado. El puerto de Perico, ubicado en una isla al suroeste de la antigua ciudad, representó la alternativa. También Castellero Calvo (2006: 139-150) analiza extensamente el tema, incluyendo un resumen sobre el movimiento portuario en la Tasca y Perico. El puerto de la Tasca resultó adecuado los primeros años, pero más adelante aumentó el tráfico marino en volumen e intensidad. De allí la necesidad de otro puerto de mayor calado. Castellero Calvo explica que no fue hasta 1587 que aparecen navíos de mayor tonelaje.



## **2.2.6 La segunda mitad del siglo XVI (1550-1600).**

Los primeros datos de Panamá en esta segunda mitad del siglo XVI nos llegan a través de Pedro Cieza de León<sup>78</sup>, que visitó Panamá en 1535 y escribió su manuscrito alrededor de 20 años más tarde. Según Cieza de León (1553: 35): *“se fundó y pobló la ciudad de Panamá, en la provincia de Tierra Firme, llamada Castilla del Oro, comienzo por ella aunque hay otras en este reino de mayor calidad. Pero hágolo porque el tiempo que él se comenzó a conquistar salieron della los capitanes que fueron a descubrir el Perú, y los primeros caballos y lenguas, y otras cosas pertenecientes para las conquistas”*.

Cieza (1553: 36-37) insiste en el mal asiento de la ciudad y explica por qué no se ha mudado: el costo de las viviendas y el alimento. *“Digo pues, que la ciudad de Panamá es fundada junto a la mar del Sur y diez y ocho leguas de Nombre de Dios, que está poblado junto a la mar del Norte. Tiene poco circuito donde está situada, por causa de una palude o laguna que por la una parte la ciñe, la cual, por los malos vapores que desta laguna salen, se tiene por enferma. Está trazada y edificada de levante a poniente, en tal manera, que saliendo el sol no hay quien pueda andar por ninguna calle della, porque no hace sombra ninguna [...] Media legua de la mar había sitios buenos y sanos, y a donde pudieran al principio poblar esta ciudad. Mas como las casas tienen gran precio, porque cuestan mucho a hacerse, aunque ven el notorio daño que todos reciben en vivir en tan mal sitio, no se ha mudado [...] creo yo que al principio de la población desta ciudad, por causa destas almejas se quedó la ciudad en aquesta parte poblada, porque con ellas estaban seguros de no pasar hambre los españoles”*.

---

<sup>78</sup> Pedro Cieza de León: (1518-1560): *“vecino de Sevilla”*, capitán que sirvió a la Corona en América, explorando y fundando ciudades (Cieza de León, 1553).

Este viajero español aseguraba que en Panamá había poca gente “de los naturales”, que estaba poblada de mercaderes, y la compara a Venecia. Además explica claramente el funcionamiento del puerto de acuerdo con las mareas<sup>79</sup> (Cieza de León, 1553: 37-38).

Cabe mencionar que alrededor de 1541, un viajero italiano llamado Girolamo Benzoni<sup>80</sup>, que recorría el actual continente americano y pasó por Castilla del Oro. Escribió en su libro ‘Historia del Nuevo Mundo’ (publicado entre 1565 y 1572) una serie de descripciones de Panamá y Nombre de Dios, que al parecer son basadas en la obra de Pedro Cieza de León. En algunos casos, llega a confundir las dos ciudades<sup>81</sup>. Siendo italiano, no está de acuerdo con la comparación entre Panamá y Venecia. Menciona un dato interesante: Panamá estaba conformada por 125 casas y en ella vivían 4,000 personas aproximadamente, probablemente incluyendo esclavos e indios (Benzoni, 1572: 136-138).

Para 1550, a través de una Cédula Real, se comunica “el deseo real de que haya un monasterio de la Orden de San Francisco en la ciudad de Panamá [...] Que concierte con él, con el cabildo de la ciudad y con el obispo, el lugar más a propósito para establecer dicho monasterio, y señalado el sitio busque los medios para que los vecinos y pasajeros ayuden a la edificación del mismo” y tres años más tarde solicitan limosna para el convento (AGI Panamá, 235, L.8: F.270V-271V; Panamá, 236, L.9: F.123V-124R).

---

<sup>79</sup> Sobre las mareas, Cieza de León explica lo siguiente: “Junto a la ciudad hace la mar un ancón grande, donde cerca dél surgen las naos, y con la marea entran en el puerto, que es muy bueno para pequeños navíos [...] tiene un buen puerto, donde entran las naos con la menguante hasta quedar en seco. El flujo y reflujo desta mar es grande, y mengua tanto, que queda la playa más de media legua descubierta del agua, y con la creciente se torna a henchir; y quedar tanto creo yo que lo causa tener poco fondo, pues quedan las naos de baja mar en tres brazas, y cuando la mar es crecida están en siete”.

<sup>80</sup> Girolamo Benzoni: aventurero milanés, probablemente de familia burguesa acomodada del siglo XVI. En 1541 bajo la advocación de Dios se trasladó a España, y de allí viajó a las Indias Occidentales con aproximadamente 22 años. Llegó a primero a las islas y de allí se dirigió a Tierra Firme. Entró de vuelta en Europa en 1556, con alrededor de 37 años y envejecido prematuramente por los difíciles viajes. En 1565 publicó la primera edición de sus viajes, no se sabe la fecha exacta de su muerte (Radicati di Primeglio, 2000: 1-28).

<sup>81</sup> Tanto la versión de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia de Caracas, Venezuela (1967) como la de Alianza Editorial en Madrid, España (1989) mencionan repetidamente estos hechos.

En 1563, un segundo incendio en la ciudad dejó en cenizas unas 40 casas. Se produjo por el descuido de un esclavo de una herrería, y según leyendas populares, terminó cuando el obispo Fray Juan de Vaca sacó el Sacramento a las calles de la ciudad (Sosa, 1919: 118; Mena García, 1992a: 198).

En 1565, de nuevo buscando establecer el orden entre las gobernaciones de Castilla del Oro y Veraguas, se instala otra vez la Audiencia en Panamá, que funcionó hasta años después del traslado de la ciudad (Castillero Calvo, 2004, Vol. I, Tomo I: 210). Sus límites fueron reducidos a Nombre de Dios, Natá, Veragua, puerto de San Buenaventura en Perú, bahía de Fonseca, Nicaragua y Honduras (Araúz y Pizzurno, 1997: 79). A partir de esto se deciden construir las Casas Reales para las reuniones de dicha Audiencia (Sosa, 1919: 33).

En este período se empieza a observar el desarrollo de infraestructura en la ciudad. En 1567 se solicita imponer una *“sisa para la construcción de un puente, que pase sobre un brazo de mar que esta entre la ciudad y el matadero”* ya que las mareas - que suben dos veces al día- y los caimanes hacen imposible el paso (AGI Panamá, 236, L.10: F.101V). Esto indica la construcción de un puente sobre el río Algarrobo, y su afluente el riachuelo Lavanderas -por el oficio que realizaban allí las mujeres del pueblo- (Castillero Calvo, 2006: 125). Además confirma la existencia de un matadero. Para 1571 ya se mencionan calles empedradas - prohibiendo por estas el paso de las carretas- (AGI Panamá, 236, L.10: F.210V-214R.) y se presentan cambios en la dimensión de los solares<sup>82</sup>: *“que los solares que de aquí en adelante se dieren en este cabildo sean de ancho de ciento y veinte pies, y de largo doscientos pies [...] se dé a la persona o personas que lo pidieren*

---

<sup>82</sup> De acuerdo con Tejeira Davis (1996, 45): *“En una real cédula adicional, promulgada el 9 de agosto [de 1513], se especificaron las dimensiones de la tierra de labranza y los solares; estos últimos debían medir 80 pasos, un importantísimo elemento para definir la traza urbana”*.

con cargo que dentro de un año lo tengan edificado y dentro de cuatro años no lo puedan vender ni enajenar sin licencia de este cabildo" (Panamá, 236, L.10: F.210R-210V).

Siguiendo con la cronología de la ciudad, para 1569 el hospital de Panamá tuvo que cerrarse por falta de recursos, y fue reabierto en 1575 por los vecinos de Panamá, a falta de respuesta de la Corona. Se trabajaba en una simple construcción de madera (Castillero Calvo, 2006: 240).

Según un informe de Cabildo, Panamá tenía unas 500 casas en 1570 (Sosa, 1919: 30). Además, en 1573 se inicia la construcción formal del convento de San Francisco (Sosa, 1919: 56; Mena García, 1992a: 164; Castillero Calvo, 2004, Vol. I, Tomo I: 168). Los franciscanos ya tenían su convento en mejor estado para 1579, cuando piden limosna, entre otras cosas, para hacer una enfermería y cercar el convento de mampostería (AGI Panamá, 237, L.11: F.64R y F.68R-68V).

Alonso Criado de Castilla<sup>83</sup> en su 'Sumaria descripción del Reyno de Tierra Firme llamado Castilla del Oro' (1575: 20, transcripción de Jaén Suárez) delimita jurisdicción de la Real Audiencia de Panamá, la divide en dos partes -Veraguas y Panamá-<sup>84</sup> y describe la ciudad de Panamá (1575: 21-22, transcripción de Jaén Suárez): "*La segunda parte deste dicho reyno, es el que propiamente se dice Tierra Firme, caveza del cual es la ciudad de Panamá, á do reside vuestra Real Audiencia, presidente y oydores é iglesia cathedral. El asiento desta ciudad es la rivera del mar del Sur. Tendrá quatrocientas casas, y aunque son de madera son muy*

<sup>83</sup> Alonso Criado de Castilla: oidor de la Audiencia de Panamá (AGI).

<sup>84</sup> La delimitación fue la siguiente: "*La tierra que está poblada en aqueste reyno hasta do se estiende la jurisdicción de vuestra Real Audiencia de Panamá, consiste en espacio de ochenta leguas de longitud, que desde el Golfo de San Miguel hasta la Concepción de Veragua; y de latitud de veynte y quatro leguas, que es desde la misma ciudad de la Concepción confina la mar del Norte media legua; y por la de la Philipina el mar del Sur, y por donde menos latitud tiene aqueste reyno es de la ciudad de Nombre de Dios, puerto de la mar del Norte, hasta la ciudad de Panamá, puerto de la mar del Sur, que son doce leguas, puesto que por el camino real ay diez y ocho a causa de lo que se rodea por la aspereca de la tierra; aquesta distancia de las dichas ochenta leguas se anda y trata por los moradores deste reyno, porque la demás tierra que con esta confina está por conquistar de los yndios de guerra que la avitan"* (Criado de Castilla, 1575: 20, transcripción de Jaén Suárez).

*perficionadas, en que abrá quinientos vecinos<sup>85</sup>, y de hordinario asisten ocho cientos hombres más ó ménos. Es la gente muy política, todos los españoles y gran parte dellos originarios de la ciudad de Sevilla. Es gente de mucho entendimiento, su oficio es tratar y contratar, ecepto quinze o veynte vezinos que tratan los campos y viven de los ganados y hacienda que en ellos tienen. Es por mayor parte gente rica, aunque de poco acá an venido en necesidad á causa de los excesivos gastos y precios que las cosas valen y la calidad del buen tratamiento de sus personas y hórden de su casa”.*

Asimismo, el oidor manifiesta que en el área existen buenas tierras, comenta sobre el clima y que el agua no es tan sana. Menciona los monasterios construidos hasta la fecha -la Merced, Santo Domingo y San Francisco-, el hospital y la catedral<sup>86</sup>. Analiza de manera particular la utilización del puerto, para navíos pequeños, mientras que los de gran tamaño se encuentran en la isla de Perico, como ya se ha mencionado<sup>87</sup> (Criado de Castilla, 1575: 22-24, transcripción de Jaén Suárez). La Merced ya era un convento establecido, mientras que Santo Domingo era una sencilla construcción de madera (Sosa, 1919: 59-62; Mena García, 1992:

---

<sup>85</sup> Sumándole a esta cifra los términos, es decir los esclavos que reúnen a más de 5,000 personas (Criado de Castilla, 1575: 25-26, transcripción de Jaén Suárez), la ciudad de Panamá llegaba a aproximadamente unos 6,000 habitantes.

<sup>86</sup> Sobre los edificios, Criado de Castilla dice lo siguiente: “Ay tres monasterios de frailes aunque no muy poblados, que son San Francisco, Sancto Domingo, la Merced. El más antiguo es la Merced, do residen cinco ó seis religiosos, y luego San Francisco que tendrá siete ú ocho, y el mas nuevo Sancto Domingo, que tendrá tres o quatro; son casas muy pobres que de limosnas del pueblo se sustentan. Ay un hospital que es el remedio de esta tierra á do de todas enfermedades para ser curados se recoxen los enfermos pobres, que son de hordinario mas de sesenta. Es proveido de las limosnas que el pueblo le hace, porque la renta que tiene aunque es mil y seiscientos pesos es poca, porque él gasta mas de seis mill. Tiénese gran cuydado con el regalo de los pobres, porque demás del servicio y administrador que tiene, el presidente y Oydores y los Alcaldes y Regidores, y la más gente principal del pueblo asisten todos los días por su turno en el dicho ospital para ver el tratamiento y necesidad que los pobres tienen, de dó resulta mucho beneficio para que con mas cuydado sean curados. La Yglesia Cathedral sola esa ay; es muy galano el templo aunque de madera. Las dignidades que con el Reverendísimo Obispo asisten en el ministerio della y están presente son dean y chantre y un canónigo. Los diezmos y renta desta Sancta Yglesia y las demás de este distrito que pertenecen al dicho Obispo y dignidades ponense por relación mas larga al fin desta descripción”.

<sup>87</sup> En cuanto al puerto, señala que: “A la orilla de la mar, junto a las casas donde vuestra Real Audiencia reside, está el puerto do se recogen los navíos y barcos pequeños para se aprestar, porque dél no pueden salir cargados por no aver tanta agua con que puedan salir cargados por no aver tanta agua con que puedan salir y porque quando aquesta mar mengua, que es dos veces entre día y noche, retrayéndose las aguas más de una legua, quedan los navíos y barcos en seco, que si estuviesen cargados no podrían sustenerse, á cuya causa todos los navíos grandes se recoxen y cargan en una ysla, dos leguas desta ciudad, en otro puerto muy abrigado y apacible que llaman de Perico, á do de hordinario vienen de Perú y Nicaragua más de quarenta navíos cada año”.



175; Castillero Calvo, 2004, Vol. I, Tomo I: 170) y el hospital funcionaba “ordenadamente” (Sosa, 1919: 80-83).

Criado de Castilla no menciona las ermitas, de Santa Ana construida en 1568 (Sosa, 1919: 86- 88) y de San Cristóbal, que se encontraba en pie para 1575 (Sosa, 1919: 84-85). Ambas edificadas a las afueras de la ciudad.

Las referencias de la orden de la Compañía de Jesús aparecen en 1578, cuando se inicia la construcción de las bases para el convento, aunque probablemente los religiosos se encontraban años antes en la ciudad (Sosa, 1919: 63-66; Mena García, 1992a: 176; Castillero Calvo, 2004, Vol. I, Tomo I: 171). En 1598 su presencia se hace fuerte, pues los jesuitas solicitan mercedes o ayuda para la compra de un solar donde había tres casas, para edificar allí su colegio y vivienda (AGI Panamá, 1, N.138).

Todavía para 1579, los oidores de la Audiencia de Panamá solicitaban una Cédula Real que obligase a los pobladores de la ciudad a construir sus casas en piedra<sup>88</sup>: “*porque todas las casas son de tabla y madera, que como todas son de mercaderes y no entienden permanecer aquí habiendo grande aparejo*”. Ya se había enviado una Cédula Real al respecto, pero no se cumplía porque los dueños “*de tablas y aserraderos ganan tanto en ello*”<sup>89</sup> (AGI Panamá, 13, R.18: N.89).

Entre 1580 y 1620, Felipe Guamán Poma de Ayala<sup>90</sup> escribe y publica una ‘Corónica’ en la que sintetiza la historia del Perú. El original se encuentra en la Biblioteca Real de Copenhague

---

<sup>88</sup> La Cédula Real especifica que: “*de aquí en adelante no se pueda hacer casa de tablas y madera ni reparar las que están hechas, sino que las hagan de piedra o tapiería*” (AGI Panamá, 13, R.18, N.89)

<sup>89</sup> La historiadora Carmen Mena García (1992a: 115-122) estudia a fondo el tema de los aserraderos y otros aspectos por los cuales no llegó a primar la mampostería sobre la madera como material de construcción.

<sup>90</sup> Felipe Guamán Poma de Ayala: indio peruano, Phelipe Guaman Poma de Aiala o brevemente Guaman Poma, nombres quechuas que significan halcón y puma. Nació entre 1532 y 1535 en la ciudad de San Cristóbal de Sondondo, en la provincia de Lucanas, en el actual departamento de Ayacucho, Perú. Su madre fue la hija menor del Inca Tupac Yupanqui, aunque a los investigadores les ha sido imposible comprobar este linaje real. Recibió instrucción en lectura, escritura y religión cristiana de su medio hermano, el padre mestizo Martín de Ayala. Trabajó como intérprete para el padre visitador, Cristóbal de Albornoz y en sus viajes y otros andares reunió la información para su crónica, que le tomó 20 a 30 años escribirla. Falleció poco después de 1615 cuando contaba con alrededor de 80 años de edad (Holland, 2008: 18-20).

(Dinamarca) y representa “el mejor ejemplo artístico peruano del género de crónicas ilustradas” (Holland, 2008: 19). Este documento incluye 39 dibujos de ciudades con textos explicativos, entre ellos uno de la ciudad de Panamá representada de la misma manera que escribe, con una “ingenuidad espontánea” y de manufactura incaica<sup>91</sup> (Susto, 1948: 21). Se distinguen varios edificios abovedados, completamente atípicos a las tecnologías constructivas de la época en Panamá<sup>92</sup> (ver imágenes 2.13 a y b).



Imagen 2.13: de la 'Corónica' de Felipe Guamán Poma de Ayala, a la izq.: dibujo de la ciudad de Panamá; a la der.: texto que acompaña al dibujo (Biblioteca Real de Copenhague).

<sup>91</sup> El texto explicativo sobre Panamá dice lo siguiente: “La dicha ciudad de Panamá, Audiencia real de su jurisdicción y obispado de la santa madre yglecia. Se fundó esta dicha ciudad en tiempo del papa Alexandro cisto, español, enperador de Roma Maximiliano, rreyna de España doña Juana en el descubrimiento de Culúm y de su compañero y de Juan Días de Solís, piloto, y de Basco [Nu]ñes de Balboa de la Mar de Sur, como se descubrieron Santo Domingo, Panamá, Cartagena, Tucumán, Paraguay.

Y esta dicha ciudad de Panamá lindan con el derecho de Guinea, tierra de los negros, y de los yndios arauguas, mosquitos, que es la buelta de la Mar de Norte. Se pasan detrás de Panamá y acá tiene el calor de Panamá y temple de Guinea y frutas, árboles. Y ancí los negros se hallan y aumentan más en esta ciudad y abundancia de comida y de poca carne y pobre de plata y corre oro y, por otra parte, abundancia de plata y de rropa de Castilla. Allí para todo Potocí; allí para todo Castilla. Que tiene dos seres y cosas de las Yndias y de Castilla.

Y son fieles cristianos caballeros como bezinos y soldados, grandes seruidores de Dios y de la corona rreal de su Magestad da donde quando se rrevelaron dallí le socorrió y seruío a Dios y a su Magestad. Y se hizieron las armadas y defensa, servicio de Dios y de la santa madre yglecia y de la corona rreal de su Magestad, como le socorrió a Blasco Nuñes de Uela, bizzorrey, y al prcidente Casca en servicio de su Magestad” (Poma de Ayala, 1620: transcripción de Real Biblioteca de Copenhague).

<sup>92</sup> Hasta hoy en día, solo se conoce que solamente un edificio fue techado con un sistema de bóvedas en Panamá Viejo: el convento de San José (siglo XVII, no estaba construido para esa fecha), el cual se mencionará más adelante.

Sobre esta crónica no hay la menor duda de que su autor es el indio peruano Guamán Poma. Lo que es poco probable, es que él fuera también el dibujante y escriba. Exagera, incluso en la extensión de sus viajes y en la descripción de lugares que nunca visitó. Al parecer la crónica fue dictada, ya que incluye diferentes caligrafías. Los dibujos indican que fueron ejecutados por una persona joven, con mano firme, resuelta y segura. A primera vista parecen simples, pero incluyen detalles diminutos y técnicas visuales complejas, creados directamente en tinta sin previo bosquejo, con líneas finas y delicadas (Holland, 2008: 128-129).

En cuanto a la técnica, se observa que todas las representaciones de ciudades dirigen la vista del espectador a una plaza central, la mayoría con arcadas. Estas se encuentran alrededor de estructuras comunes como casas e iglesias con techos de tejas de dos aguas o bóvedas de cañón y edificios independientes redondos con techos cónicos o cúpulas rematados con veletas y/o banderolas, campanarios, atalayas y edificios con fachadas de hastiales escalonados. Aunque estas estructuras son repetitivas, no hay dos diseños iguales. Es muy probable que utilizara moldes o modelos, agregando las particularidades del terreno a cada ciudad de acuerdo a su localización geográfica (Holland, 2008: 66-68).

En 1581, Panamá es nombrada a través de una Real Cédula con el título de "*muy noble y muy leal ciudad*". Explica dicha Cédula que "*la ciudad es la más principal de aquel Reino, y de las mejores y más antiguas de las Yndias*" y además, sus vecinos han servido en la lucha contra los "*cimarrones y negros*", sin ninguna "*alteración*" o "*rebelión*". De esta manera, la Corona quiere dejar fe de estos hechos -de esta "*loable memoria*"- para que los que vivan en ella sepan que los que la poblaron siempre han sido fieles y leales. Estaba estipulado utilizar este título "*en todas las partes y lugares públicos, edificios y escrituras*" (Panamá, 237, L.11: F.132V-133R).

En 1583, el edificio del Cabildo es construido de mampostería, ubicado al este de la plaza Mayor y al lado de la catedral, que todavía estaba construida de madera (Sosa, 1919: 36; Mena García, 1992a: 140; Castillero Calvo, 2004, Vol. I, Tomo I: 143-146).

Para estas fechas, hubo varios ataques piratas en el área del Caribe. Por esta razón, los funcionarios españoles aconsejaron al Rey Felipe II que era necesario iniciar la construcción de un sistema de fortificaciones. Comisionó a "*Juan de Tejeda [Texeda]*"<sup>93</sup>, en 1586, para organizar la defensa del Mar Caribe y del Istmo de Panamá por donde se hacía el comercio con el Perú", acompañado por el ingeniero Bautista Antonelli<sup>94</sup> en calidad de técnico (Angulo y Sánchez, 1942: 2-3; Llaguna y Ceán Bermúdez, 1977: Tomo III, 244-245; Hardoy, 1991: 105).

Antonelli realizó por lo menos tres viajes a América desde 1586. Regresó a España con "*trazas, diseños y descripciones de todos aquellos países, puertos y plazas, que presentó al Rey, y merecieron su real aprobación*" (Llaguna y Ceán Bermúdez, 1977: Tomo III, 60). En estos viajes visitó Panamá y dejó un mapa de la ciudad fechado en 1586, y conocido como 'Planta y perspectiva de la ciudad de Panamá'. Hoy en día reposa en la BMNM (signatura 0013\_D\_0017). Es uno de los mapas más conocidos de la ciudad a nivel urbano, y se dio a conocer en la segunda década del siglo XX. Ver imagen 2.14 a y b, mapa de Antonelli.

---

<sup>93</sup> Juan de Texeda o Tejeda: maese de campo o maestro de campo español (Llaguna y Ceán Bermúdez, 1977: Tomo III, 59).

<sup>94</sup> Bautista o Baptista Antonelli: hermano menor de Juan Baptista Antonelli, ambos célebres arquitectos militares e hidráulicos del rey Felipe II (Llaguna y Ceán Bermúdez, 1977: Tomo III, 58). Se necesitaba personal técnico para los proyectos en las Indias. De acuerdo con los expertos: "*El vacío lo llenó, sobre todo, la ingeniería italiana [...] Entre ellos ocupa lugar preferente, tanto por lo numerosa como por el valor de algunos de sus miembros, la familia de los Antonelli, verdadera dinastía de ingenieros militares y civiles cuya vitalidad dura hasta mediados del siglo XVII*" (Angulo y Sánchez, 1942: 3-4).



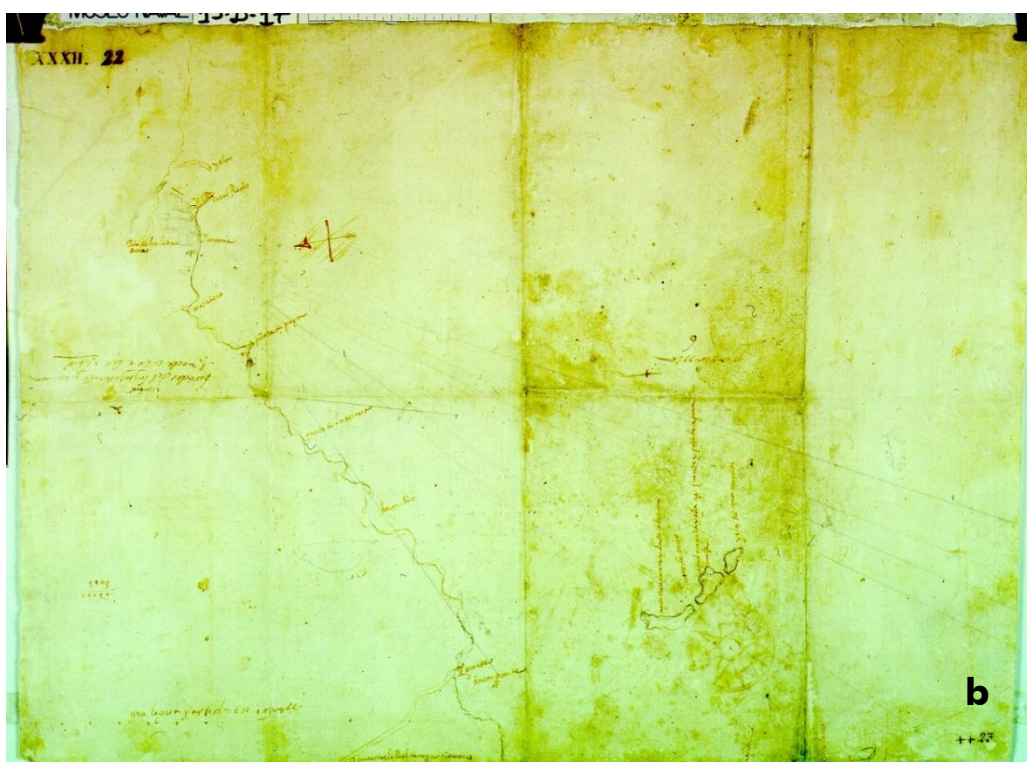


Imagen 2.14: arriba, a: anverso; abajo, b: reverso; 'Planta y perspectiva de la ciudad de Panamá' (BMNM). Ver anexo 1.

Mena García (1992a: 87-88), que atribuye el plano a Juan Bautista y no a su hermano menor -Bautista Antonelli-, explica que "Antonelli



*diseña una ciudad en estado de crecimiento*", con una zona central -hacia la plaza- *"colmatada por la edificación"* y observa en el trazado *"una adaptación a la orografía del lugar, así como al límite marítimo"*. En cambio, Tejeira Davis (1996: 53) manifiesta que *"este dibujo presenta una plaza Mayor más o menos cuadrada, una traza más 'irregular' en el sentido de mostrar calles menos rectas y un arrabal con caminos sin mayor orden"* pero a su vez respetando la *"topografía y peculiaridades del lugar"*.

En 1591, Juan de Tejeda [Texeda] y Bautista Antonelli escriben al Rey sobre la conveniencia de mudar la ciudad de Panamá a un sitio más sano. Para hacerlo, recomiendan el sitio de río Grande o la Rinconada, *"que está a dos leguas de esta ciudad y a media legua de las islas o puerto de Perico"*. Esta es la segunda propuesta de mudanza de la ciudad, que no se llevó a cabo hasta casi un siglo después, como se explicará más adelante (Susto, 1969: 68-70).

Juan B. Sosa (1919: 31) menciona que Juan Bautista Antonelli - seguramente se refiere a su hermano Bautista-, que seguía trabajando en las diferentes fortificaciones de las Indias - incluyendo Panamá-, informa en 1595 que la ciudad de Panamá tiene unas 350 casas construidas todas de madera con unos 600 vecinos y muchos *"esclavos y negros"*.

Para cerrar este período, no es hasta 1596 que, a través de una Real Cédula al presidente y oidores de la Audiencia de Panamá, se solicita ayuda para *"un monasterio de monjas agustinas, que se ha fundado en aquella ciudad bajo la advocación de la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora"* (AGI Panamá, 237, L.12: F.239V-240R).

## **2.2.7 La primera mitad del siglo XVII (1600-1671): un nuevo siglo.**

El nuevo siglo trae consigo gran cantidad de descripciones y mapas. El primero, un mapa de aproximadamente 1600, conocido como 'Mapa de Panamá, Portobelo, Darién, etc.' de autor desconocido (AGI MP-PANAMA, 23). Este es un mapa a nivel territorial, que muestra las costas atlántica y pacífica del istmo - desde las ciudades de Panamá y Portobelo hasta el río Grande del Darién-. La ciudad de Panamá se observa entre dos ríos, con un símbolo que asemeja un trazado reticular (en el mismo plano se distinguen símbolos similares para señalar Portobelo y Nombre de Dios). Ver imagen 2.15.



Imagen 2.15: 'Mapa de Panamá, Portobelo, Darién, etc.' de autor desconocido (AGI MP-PANAMA, 23). Ver anexo 1.

Entre 1601 y 1615 se publicó la 'Historia general de los hechos de los castellanos en las islas, y Tierra Firme de el Mar Océano' de Antonio de Herrera<sup>95</sup>. En ella se pueden encontrar descripciones de la Audiencia de Panamá y su capital. Al igual que los escritos de Benzoni, estos al parecer están basados en los documentos de Pedro Cieza de León de 1553 (Castillero Calvo, 2006: 122).

De mayor importancia son las descripciones realizadas para la Audiencia de Panamá en esta primera mitad del siglo XVII. La primera de ellas, en 1607, titulada 'Descripción de Panamá y su provincia' (transcripción de Jaén Suárez) sintetiza la importancia de la Panamá como *"puesto el mas acomodado que se a hallado para la comunicación de España con el Perú"*. De la ciudad: *"Comienza la población desde una pequeña playa que haze el puerto, a la parte Levante, por espacio de 1412 pasos hasta el conuento de la Merced. Por otra parte, se tiende en anchura 487 pasos, dende el mar hacia el norte"* y *"está entre dos ríos pequeños y sin nombre"* uno al norte con puente de madera y el otro al oeste con puente de cal y canto. De la misma manera, detalla de manera precisa las calles, plazas y casas de la antigua ciudad<sup>96</sup> (1607: 29-30, transcripción de Jaén Suárez).

Otros temas que toca la 'Descripción' de 1607 son el clima, la falta de agua y la calidad de la tierra, entre otros. También explica sobre los puertos<sup>97</sup> (1607: 31, transcripción en Jaén Suárez). Interesante que también se mencione que *"no ay pesquería ordinaria"* (1607:

---

<sup>95</sup> Antonio de Herrera y Tordesillas (1559-1625): nombrado Cronista Mayor de Indias en 1596, pero jamás estuvo en el nuevo continente (FBVMC, 2015).

<sup>96</sup> La descripción continúa: *"Tiene quatro calles que van de Levante a Poniente, y siete de Sur al Norte; vna placa grande y dos pequeñas; edificios notables la yglesia mayor, cinco conuentos, un hospital, siete casas reales, la cárcel de la Audiencia, la casa de los Tribunales, la casa del Cabildo, la cárcel de la ciudad, casa del Obispo, dos hermitas. Trescientas y treinta y dos casas entre grandes y pequeñas, todas tejadas y con sobrados, y la mayor parte cubiertos de paja [...] ay carnicería y matadero; todos los edificios son de madera; solos hay ocho de piedra: la casa de la sala de la Audiencia real, la del Cabildo de la ciudad y seis casas particulares, y tres otras que son de piedra hasta el sobrado, y lo alto de madera, los buhíos están fuera del cuerpo de la ciudad [...] no ay jardines ni huertos si no es en los conuentos"*.

<sup>97</sup> Referente a los puertos: *"Tiene la ciudad a Levante vn pequeño puerto en que veinte y cinco años a entra un nauios de quatro y de cinco mil arrovas, y por entrar en él el río queda dicho tiene Panamá por la parte del Norte y las vertientes de las calles, se a ido cegando el puerto de manera que apenas con las aguas bivas pueden entrar barcos, y en breve tiempo se perderá y quedará convertido en playa. Dos leguas al sur están las islas Nao, la de Perico y la de los Flamencos, cada vna de menos de vna legua en circuito, que tienen buen abrigo con el hondo del mar; a este lugar van a surgir los nauios, y se llama el puerto de Perico"*.

32, transcripción de Jaén Suárez) siendo Panamá, en un principio, una aldea de pescadores. Además, Cieza de León habla sobre la gran cantidad de almejas que hay en el área y más recientes son las menciones de Mena García (1992a: 37) sobre la riqueza piscícola del lugar. También se refiere a los ríos, las maderas, las plantas, las frutas, las hortalizas, los animales -es decir la flora y fauna del lugar- y las minas que *"no se labran por ser mas la costa que el provecho"* (1607: 32-42, transcripción de Jaén Suárez).

Además, la 'Descripción' presenta un censo de los vecinos: 495 españoles, 53 extranjeros y 3,721 esclavos. Un total de 4,269 habitantes, donde el 87 % de la población estaba formada por esclavos. La 'Descripción' termina resumiendo sobre el comercio, las encomiendas, las flotas, y por último, un repaso de los 'pueblos de indios' en la provincia (1607: 42-43, transcripción de Jaén Suárez).

Continuando con la cronología de la antigua ciudad, entre 1604 y 1610 se funda el convento de los agustinos recoletos conocido como de San José, cerca de una ermita -seguramente la de Santa Ana- (Sosa, 1919: 67-74). Se sabe que en 1616 la Audiencia intenta demoler dicho convento, alegando que *"se fundó sin licencia a las afueras de aquella ciudad"*, pero la demolición fue suspendida (AGI Panamá, 237, L.14: F.83R). En este momento, se tiene documentación de la edificación de los conventos de la Merced, San Francisco, Santo Domingo, San José, de la Compañía de Jesús y de las Monjas de la Concepción (Gasteazoro et.al., 1980: 55).

Unos años después, en 1610, las Secretarías del Consejo de Indias presentan la segunda 'Descripción corográfica de algunos lugares de las Indias', que detalla la ciudad calle por calle<sup>98</sup>. El escrito se

---

<sup>98</sup> El texto dice lo siguiente: *"La playa en que comienza el pueblo, tiene una plaza de sesenta pasos en cuadro. Al sur, tiene una calle de ciento ochenta pasos, que acaba en la mar; con cinco casas á man derecha, y a la izquierda un vacío, á modo de plaza, delante de la casa real en que vive el presidente. De la misma plaza sale otra calle, que va al Poniente, hasta la plaza mayor, de doscientos treinta y dos pasos, con seis casas á la derecha, y doce á la izquierda. Al Poniente tiene quatro casas pequeñas con portales. Al Norte tres casas y dos casillas; y de aquí sale otra calle, que va al Poniente, que acaba en la iglesia mayor, de ciento catorce pasos, con cinco casas á la derecha y á la izquierda, las espaldas de las*

resume así: "Tiene toda la ciudad quatro calles de Levante a Poniente, siete de Sur al Norte, plaza Mayor y dos pequeñas; iglesia Mayor, cinco conventos, un hospital, siete casas reales y cárcel, casa del Cabildo, dos ermitas, casa de Tribunales y cárcel; trescientas treinta y dos casas de sobrado y teja, quarenta casillas, ciento doce buhíos de paja, dos puentes, carnicería y matadero. Las casas todas son de madera, escepto ocho que son de piedra. No hay en la ciudad huertas, sino las de los conventos, ni agua, sino de pozos, que es mala y no se bebe" (1610: 18, transcripción de INAC).

---

de la otra calle. Sale otra que va al Norte, que llaman de los Calafates, de doscientos sesenta y quatro pasos, que acaba en una ensenada de cenegales y manglares, con catorce casas á la derecha, y diez y nueve á la izquierda. La plaza mayor es de noventa y quatro pasos de largo de Levante a Poniente, y de ochenta y ocho de ancho. Al Levante las casas del Cabildo de cal y canto, con portales; y la iglesia mayor al Poniente tiene seis casas, las cinco con portales. Al Sur, nueve casas con portales; en una está la cárcel de la ciudad en lo alto, en lo bajo están los tribunales de provincia, de los alcaldes ordinarios, dos escribanos de provincia y tres públicos: al Norte un sitio medio edificado.

De la plaza al Poniente, sale una calle de treinta y un pasos, que acaba en la mar, con una casa á la izquierda; y doblando en ángulo recto, hay otra calle de noventa y seis pasos; a la derecha la mar, y a la izquierda cinco casas. Luego prosigue sobre una peña por ciento noventa y quatro pasos, y acaba en el puerto. Tiene á la derecha las casas reales del presidente y oidores, la contaduría, y en medio una casa de cal y canto, que en lo alto tiene la sala de la Audiencia, y abajo la cárcel de corte.

Sale de la plaza otra calle que va al Norte, casi paralela á la de los calafates, que va á acabar en los cenegales del puerto, con quatro casas á la derecha y dos á la izquierda.

Sale de la misma plaza al Norte, la calle de Santo Domingo, de trescientos sesenta y ocho pasos, con once casas á la derecha, y el convento de Santo Domingo, y un solar vacío, y á la izquierda veintidós casas. Esa misma calle se estiende otros ciento cincuenta pasos, y acaba en la cerca de una huerta, y tiene a la izquierda once casillas y buhíos de negros; y esto es como arrabal, y donde empieza esta, un vacío de setenta pasos; y de aquí sale otra calle al Norte de setecientos cincuenta y seis pasos, que acaba en una puente de madera. Tiene al principio, á la derecha ocho casas, á la otra quatro, y una ermita de Santa Ana; y junto á la puente, nueve casillas, y a la izquierda siete buhíos, y esto también es arrabal. La puente es de treinta y ocho pasos, con siete buhíos á la otra parte.

De la plaza mayor sale otra calle al Poniente, de mil veinte y seis pasos, hasta el convento de la Merced; a la izquierda tiene continuadas veinte y quatro casas, que corren doscientos setenta y quatro pasos, con la mar á las espaldas. Luego la carnicería con una plaza pequeña de portales al Norte y al Sur, adonde se vende fruta y hortaliza. Esta se llama la calle de la Carrera, y en lo restante de la calle por esta parte, solo hay dos casas, casi en frente de San Francisco. Por la parte derecha, tiene quarenta y ocho casas, y siete solares vacíos. Tiene el hospital de cal y canto y ladrillo, quinientos pasos de la plaza. El convento de San Francisco, setecientos pasos de la plaza.

Esta calle se estiende por detrás del convento de la Merced trescientos cincuenta pasos, hasta una puente de piedra. Á la derecha tiene una casa y quatro buhíos, y á la izquierda seis buhíos de negros, y pasada la puente, el matadero, de piedra.

La puente es de ochenta pasos, con paredes de piedra y solo un arco.

De la otra parte de la misma plaza, sale otra calle, que llaman la Empedrada, al Poniente paralela con la de la Carrera, hasta la pared de la huerta de San Francisco, con diez y nueve casas a la izquierda, y las espaldas de las otras casas de la Carrera; y a la derecha, veinte y tres casas y el convento de la Compañía de Jesús, ciento treinta y dos pasos de la plaza, y el convento de las Monjas de la Concepción, quatrocientos setenta pasos de la plaza; uno y otro de cal y canto.

Tiene otra calle paralela a la Empedrada que comienza en la playa, y pasa de la huerta de San Francisco, con diez y siete casas á la izquierda y las espaldas de los conventos y algún vacío; y á la derecha veinte y una casas y tres casillas y algún vacío, y entre ellas la casa del Obispo.

Otra calle empieza desde donde acaba la calle de los Calafates, y corre al poniente paralela á la otra, y es la calle de la Puentezuela, que corre hasta una puentezuela de piedra por doscientos quarenta pasos, con quatro casas á la izquierda y quatro con dos casillas á la derecha. Pasada la puentezuela, tiene á la izquierda dos casas y á la derecha quatro, con diez y siete casillas y veinte y quatro buhíos derramados. Detrás de la casa del Obispo hay dos casas, y de la calle de Santo Domingo sale una callejuela con otras dos casas.

Estas calles, que desde la plaza mayor corren al Poniente, están atravesadas de cinco.

Otras que del Sur van al Norte, la una tiene dos casas.

Otra que corre por detrás del convento de monjas, tiene dos casas, siete casillas, seis buhíos.

Otra detrás de San Francisco, nueve casillas, trece buhíos; y detrás de San Francisco y la Merced, hasta el cerro de San Cristóbal, están derramados quarenta y un buhíos y la ermita de San Cristóbal".



En teoría, la contraparte gráfica -no oficial- de este documento es la 'Discreción (plano) de la Ciudad de Panamá y el sitio donde están las Casas Reales y la Ysla de Perico y las demás Yslas'<sup>99</sup> atribuido a Cristóbal de Roda<sup>100</sup> (AGI MP-Panamá, 27; ver imagen 2.16). Su escala es de 500 pasos de a 2 pies. Este es otro de los mapas de mayor difusión de Panamá Viejo, ya es mencionado por Sosa (1919: 28). De acuerdo con Mena García (1992a: 88-89), este plano nos ofrece "una ciudad evolucionada" pero a su vez "presenta aspectos contradictorios" al contrastarlo con la 'Descripción de 1610'. Tejeira Davis (1996: 52) observa que dicho plano "muestra calles más rectas que las de Santo Domingo [población fundada en 1502 como la Española], manzanas ortogonales y una plaza marcadamente rectangular".



Imagen 2.16: 'Discreción (plano) de la Ciudad de Panamá y el sitio donde están las Casas Reales y la Ysla de Perico y las demás Yslas' de Cristóbal de Roda, 1609 (AGI MP-Panamá, 27).

<sup>99</sup> El plano coincide en fechas con dicha descripción, de la que solo se diferencia por un año. La DNPH del INAC publica un documento en 1975 que incluye ambos. Hardoy (1991: 106-107) explica que el mapa coincide "en el tiempo, con una breve pero buena descripción de la ciudad firmada por la Audiencia de Panamá y enviada al Consejo de Indias en 1610". Mena García (1992: 87) utiliza los dos mapas y la descripción de 1610 para sus análisis sobre el trazado urbano de la ciudad, llegando a la conclusión que el mapa de Antonelli se ajusta con mayor fidelidad a la realidad. Por otro lado, Castellero Calvo (1994: 143; 2004: 66) considera dicho plano como complemento de la descripción de 1610. Finalmente, Tejeira Davis (1966: 54) coincide con Mena en que el mapa de Antonelli está más cercano a la realidad.

<sup>100</sup> Cristóbal de Roda: italiano, sobrino de los Antonelli y había trabajado con el mayor desde 1578, como ingeniero y arquitecto militar e hidráulico. Colaboró con su tío Bautista en América -para ayudarlo como su asistente, debido a sus enfermedades- a partir de 1591, y siguió trabajando en diversas fortificaciones del Nuevo Mundo después su muerte (Llaguna y Ceán Bermúdez, 1977: Tomo III, 86).

En el plano de Roda se encuentran señalizados los siguientes edificios: los conventos de la Merced, San Francisco, las Monjas de la Concepción, la Compañía de Jesús y Santo Domingo; el hospital, la catedral, la plaza, las Casas Reales y los dos puentes. A diferencia del de Antonelli, y como menciona Tejeira Davis, las calles están dibujadas de manera ortogonal. En total, presenta 10 calles de norte a sur. Esto quiere decir que los dos ramales secundarios que se observan en el plano de 1586, Roda los traza como calles. De este a oeste el plano aumenta en una las calles, es decir, suman cuatro en esta dirección (se observa el inicio de una quinta calle punteada). Es notable la disminución del terreno al sureste, que parece coincidir con los problemas en el puerto, que, como se ha mencionado, se cambió por el de Perico a partir de la segunda mitad del siglo XVI.

A partir de 1617 se solicita que se imponga una sisa o impuesto para edificar un puente sobre un río que se ha de pasar al salir de la ciudad (el río Gallinero, hoy en día río Abajo), que debido a *"las hordinarias mareas y los muchos aguazeros y las inundaciones de otros arroyos que vienen a dar a él le hacen crecer tanto que es impossible pasar"* Ya se había construido un puente de madera, pero la corriente lo derribaba, por consiguiente, era necesario *"hazerla de cal y canto para que sea perpetua"* (AGI Panamá, 17, R.1: N.4). En 1619, finalmente se envía una carta de la Audiencia oficializando el cobro de dicha sisa (AGI Panamá, 17, R.3, N.39), por lo que se asume que en este año inicia la construcción del puente (Sosa, 1919: 93). En esta misma carta, se solicita la reedificación de la catedral, *"que a punto está de caerse"*. Los trabajos en el puente (hasta la década de 1630) y la catedral (desde 1621) fueron llevados a cabo por el alarife -arquitecto, maestro de obras, albañil- Cristóbal de Armiñán (Castillero Calvo, 2004, Vol. I, Tomo I: 127).

Entre otros cambios en la ciudad, cabe mencionar que en 1620 llegan religiosos de la orden de San Juan de Dios desde Lima para hacerse cargo del hospital de Panamá (Castillero Calvo, 2004, Vol. I, Tomo I: 157).

Fray Antonio Vásquez de Espinosa<sup>101</sup> estuvo en tierras panameñas en dos ocasiones, 1616 y 1620. De sus viajes, escribió un libro, 'Compendio y descripción de las Indias Occidentales' (1621; transcripción de Susto), en el que dejó plasmada su impresión la antigua ciudad: *"viviendo navegando del Pirú, se descubre muy grande, y de hermosa vista, aunque casi toda es de tablas, y parece desde la mar vna populosa ciudad, porque los solares de las casas son anchos, y espaciosos por el calor, y por esta causa ocupan mucho sitio, y distrito [...] parece vn pedazo de parayso, aunque los ríos crían fieros caimanes, o cocodrilos del Nilo"* (Vásquez de Espinosa, 1621: 15-16; transcripción de Susto). Fray Vásquez de Espinosa también incluye en su escrito información sobre el trazado de Panamá, su clima y asiento, el número de vecinos, los edificios más importantes y el puerto, entre otras cosas<sup>102</sup>.

En 1621 la ciudad se vio embestida por un gran terremoto, que es rememorado en una descripción de 1640 de la que se hablará más adelante. Al parecer fueron varios temblores, que se dieron entre el 2 de mayo y el 21 de agosto de 1621, con varios "remezones" diarios. Fue un segundo temblor en la tarde del 2 de mayo, que *"assegundó con tanta violencia, estremeciéndose y temblando los edificios, que parecía quererse abrir la tierra y tragarselos, con tan*

---

<sup>101</sup> Fray Antonio Vásquez de Espinosa: carmelita descalzo, natural de Jerez de la Frontera (España). Viajó a América entre 1612 y 1621 (Susto, 1949: 15).

<sup>102</sup> Continúa el texto: *"Tiene esta ciudad mas de quinientos vezinos Españoles, sin los entrantes y salientes, y demás chusma de servicio, negros, y mulatos libres; todas las calles comenzando desde el puerto, corren Leste-Oeste, para que los vientos que son ordinarios Norte-Sur, la bañen por ambas partes, excepto dos calles, que son la de Santo Domingo y la de los Calafates, que por no estar assi son mas calurosas; es de temple caliente y húmedo, y aunque ha tenido el nombre de enferma, no lo es: está fundada (como he referido) a la lengua del agua, y a lo largo de la playa del mar [...] Está en la ciudad de Panamá la Iglesia Catedral [...] Ay en ella Conventos de santo Domingo, san Francisco, la Merced, Recoletos Agustinos, la Compañía de Jesús, vn monasterio de Monjas, que se dize la Concepción, y un hospital muy bueno para curar los pobres enfermos, y otras Iglesias, y ermitas de devoción"*.

*grande ruido de las cassas de madera, y movimiento, que a quien de fuera las mirara le parecía venirse al suelo, y el que se hallaua en ellas apenas se podía tener sin muy grande artificio”* (Requejo y Salcedo, 1640: 89-90; transcripción de Jaén Suárez). Los edificios de madera no fueron afectados, mientras que los que sufrieron fueron los de mampostería (Mena García, 1992a: 199-200). De acuerdo con Sosa (1919: 68) los edificios afectados fueron los conventos de Santo Domingo, San Francisco, Compañía de Jesús, Monjas de la Concepción, además del Cabildo y alrededor de unas 20 casas construidas de mampostería. La mayoría de los moradores se refugió en los lugares sin edificaciones: la plaza, la playa, incluso en el cerro de la ermita de San Cristóbal y en los bohíos hacia el puente del Rey. A pesar de ello, se conoce que algunos habitantes perdieron trágicamente la vida<sup>103</sup>. En 1641 hubo otro movimiento telúrico, pero de menor escala y sin daños, hecho que los ciudadanos aquejaron a su fervor religioso (Sosa, 1919: 118-119).

En 1631 fue terminado un manuscrito, titulado ‘Relación verdadera y cierta de todo lo que hay en este mar del Sur, en el distrito del Gobierno de este Reino de Tierra Firme hecha por el capitán Diego Ruíz de Campos, piloto, por orden de D. Álvaro de Quiñones Osorio, Gobernador y Capitán General de Tierra Firme y presidente de su Real Audiencia’. El documento original está en la BNE, en Madrid (signatura MSS/9573). Incluye 60 folios de 31 por 22 centímetros, en la portada el escudo de Carlos V dibujado a plumilla, y mapas a plumilla y coloreados en las últimas páginas. Describe la costa de Panamá desde la provincia de Chiriquí hasta la del Darién.

---

<sup>103</sup> Explica Juan B. Sosa: “Los edificios de madera, aunque rechinaron y cayeron en tierra las tejas de su techumbre, quedaron todos, si maltratados, en pie; pero los de piedra padecieron bastante, cayéndose, entre todos, la casa donde cerca del convento de los Jesuitas posaba el Oidor de la Audiencia don Juan de Santa Cruz Rivanedeira, quien tuvo la desgracia de quedar atrapado entre las ruinas, muriendo del mismo accidente su anciana madre y salvándose por milagro una de sus pequeñas hijas”.



A Ruíz de Campos (1631: 51-52; transcripción de Jaén Suárez) le llama la atención el influjo y reflujos de la marea<sup>104</sup>, y explica que los barcos medianos llegan con la marea alta. Los descargan con la marea baja -cuando está seco- y vuelven a salir con la marea alta. Esto ocurre de noviembre a mayo. En los otros meses, a dos leguas de la ciudad, en el río Grande, hay tres calas donde pueden entrar barcos pequeños todo el año.



Imagen 2.17: ampliación de área de la ciudad de Panamá en la 'Relación' de Ruíz de Campos de 1631 (BNE). Ver anexo 1.

La descripción es conocida, no así los mapas. Estos representan toda la costa de la provincia de Castilla del Oro o Tierra Firme, muy

<sup>104</sup> "La ciudad de Panamá está en altura de nueve grados de la parte del Norte de la línea equinocial. Est tierra de mucha contratación está situada á la orilla de la mar que bate en las casas della i tendida la dicha ciudad del este oeste en la mayor ensenada que se conoce en está Mar del Sur en cuya causa descarna tanto en ella la marea que se retira media legua larga, quedando lo que descubre de lama que atuela mucho, de forma que la persona que entra ó sale por ella se mete casi a la cintura i con mucho trabajo puede andar. La marea tarda en retirarse de todo punto, seis horas, y en otras seis vuelve á crecer i á llenar de modo que en doce hace su influxo y reflujos y con esa orden andan las mareas en esta ciudad de Panamá por causa de la dicha ensenada".



interesante resulta la página que incluye desde Farallón hasta la Punta de Garachiné, donde en medio se puede observar un esbozo de la ciudad de Panamá. En ella se distingue claramente su forma de “L”, dos líneas de edificios de este a oeste (que representan al menos dos calles, la Carrera y la Empedrada), y la torre de la catedral. Se puede observar la “laguna” (encuentro del río Abajo con el océano Pacífico) y la isla de Perico, el puerto de la ciudad (ver imagen 2.17).

Al año siguiente, en 1632, se termina el compendio ‘Descripciones geográficas e hydrográficas de muchas tierras y mares del Norte y Sur en las Indias, en especial del descubrimiento del Reino de la California’ del capitán y cabo Nicolás de Cardona<sup>105</sup>. Este manuscrito, actualmente en la BNE en Madrid (signatura MSS/2468, H.81R), contiene mapas coloreados y descripciones de América, entre ellos un mapa de Panamá con su respectiva descripción. Ver imágenes 2.18 a y b. Este atlas se considera posiblemente como la selección más antigua y la más completa colección de planos de ciudades-puertos y desembarcaderos del Caribe, América Central y México. La calidad y precisión de los planos es pobre, aunque los textos que los acompañan brindaban información valiosa para los navegantes de la época (Hardoy, 1991: 97).

Cardona (1632) explica la difícil travesía para llegar desde Portobelo a Panamá, ciudad donde estuvo en 1619 y que detalla como *“una ciudad pequeña, edificada a orillas del mar del Sur cuyo trato es solo recibir las naos del Pirú y despachar las de*

---

<sup>105</sup> El título continúa: ‘con orden del Rey Nuestro Señor Don Phelipe III de las Españas. Dirigidas al Excelentísimo Señor Don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, Duque de San Lucar la Mayor, Sumiller de Corps de Su Magestad, Gran Canciller de las Indias’. Nicolás de Cardona: sevillano, de familia con orígenes venecianos. En 1610 se alista para servir a la Corona, pasando a la Nueva España como capitán ordinario. Estuvo al servicio de la Compañía de Indias y fue maestro de Cámara. En 1619 se le daban poderes para que se hiciese cargo de los asuntos en Indias de la compañía para formar pesquerías de perlas en California, establecida años antes por su tío Tomás. En ese carácter y en sus viajes a España para informar sobre la marcha de la empresa o colaborando en la defensa de algunas plazas fuertes, como la de Panamá en 1619, Cardona tuvo la oportunidad de visitar diversos puertos del Caribe y de la costa occidental de México y de América Central. Estuvo en América hasta 1623, y en 1631 obtuvo licencia para informar detalladamente los pormenores y riquezas de aquella tierra, para lo que escribía en 1632 sus ‘Descripciones’ Su última petición a la Corona está fechada en 1643 (Hernández Aparicio, 1989: XI-XXV; Hardoy, 1991: 98).

Castilla. Su temple es malissimo". Igualmente analiza el estado de los puertos<sup>106</sup>.

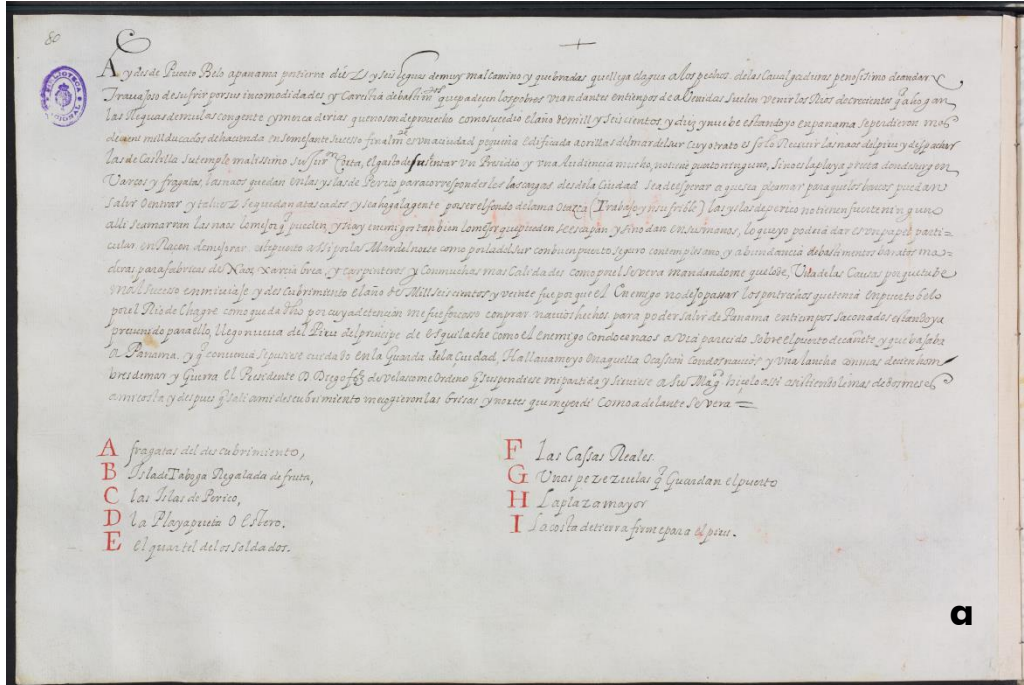


Imagen 2.18: de las 'Descripciones' de Cardona de 1632; a, pp. 80: texto; b, pp. 81: mapa de la ciudad de Panamá (BNE). Ver anexo 1.

<sup>106</sup> Cardona explica la situación de los puertos: “no tiene puerto ninguno, sino es la playa Prieta donde surgen barcos y fragatas, las naos quedan en las yslas de Perico para corresponderles las cargas desde la ciudad sea de esperar a que sea pleamar para que los barcos puedan salir o entrar y tal vez se quedan atascados y se ahoga la gente por ser el fondo de lama o tazca (trabajo insufrible). Las yslas de Perico no tienen fuerte ninguno allí se amarran las naos lo mejor que pueden y si ay enemigos también lo mejor que pueden se escapan, y si no dan en sus manos”.

El mapa, que pasa desapercibido y es muy poco utilizado o citado, probablemente porque carece de veracidad o exactitud. Por un lado, a simple vista se observa que: las calles no coinciden, la plaza Mayor la muestra como una plaza cerrada, con la catedral a un lado, y la ubicación de algunos conventos tampoco coincide, entre otros muchos detalles. Por otro lado, si son correctos los números de los conventos y/o iglesias, en total siete sin contar al convento de San José y las ermitas que no aparecen en el mapa. También es interesante la planta que presenta del área de las Casas Reales, con un cuartel de soldados, las casas reales y “unas pezezuelas [posiblemente cañones] que guardan el puerto”.

Al parecer, en 1645 y con el puente del Rey terminado, todavía se cobraba la sisa impuesta para su construcción. El presidente y oidores de la Audiencia de Panamá, a través de una Real Cédula, solicitan que con este impuesto “le permitan acometer todas las obras públicas que necesita”, entre ellas mencionan reparaciones en la plaza, las casas del Cabildo, la cárcel (que recibía constantemente el embate de las olas) y el corral del matadero (AGI Panamá, 238, L.16: 20V-21R).

El 21 de febrero de 1644 hubo otro gran incendio en la ciudad, donde se quemaron 83 casas, la iglesia catedral, un colegio seminario (posiblemente la Compañía de Jesús), además de provisiones o suministros de todo tipo (desde harina hasta brea). Los habitantes, alojados en los conventos, iglesias y hospital, solicitan “mercedes” o ayuda a la Corona ya que “nunca se ha visto aquella república mas pobre ni con mayores necesidades” (AGI Panamá, 2, N. 100). Juan B. Sosa (1919: 119) asegura que fueron dos incendios, y que al parecer se iniciaron en la calle de los Calafates, de mano criminal.

El clérigo inglés Thomas Gage estuvo en Panamá y alrededor de 1648 publicó las memorias de sus viajes<sup>107</sup>, y llama la atención su explicación de la defensa del sitio y del porqué de la utilización de madera en vez de mampostería en la construcción: *“Está mucho más fortificado del lado de la mar del Sur que todos los puertos que he visto de este lado, con varias piezas de cañón para la defensa del puerto. Las casas son más débiles de todas las que he visto a causa de la falta de cal y piedra; de suerte que por esto y el gran calor que hay la mayor parte de las casas están edificadas con madera [...] La casa del presidente y aún las murallas de las más hermosas iglesias están hechas con planchas de madera que hacen el oficio de piedras y ladrillos, y aún en lugar de tejas para cubrirlas”*. Gage termina aseverando que Panamá es una de las ciudades más ricas del nuevo continente<sup>108</sup> y censando la población en *“cinco mil habitantes que entretienen a lo menos ocho monasterios de religiosos y religiosas”* (Gage, 1648: 292).

### **2.3 El abandono de la ciudad (1671 hasta siglo XIX).**

A pesar de la importancia de Panamá como punto de tráfico entre América y España, desde finales del siglo XVI y durante todo el siglo XVII, la Audiencia de Panamá y sus habitantes hicieron latente en sus cartas a la Corona el problema de la falta de defensa de la ciudad. Como se ha mencionado, desde 1532 se propone hacer una fortaleza en la ciudad y en el AGI se encuentra todo un legajo que

<sup>107</sup> En inglés, el título original: *‘The English American his travel by sea and land: A new survey of the West Indies’*. Thomas Gage (¿1602?-1656): fraile dominico de origen inglés, pasó 12 años en México y Guatemala. En 1648 fue publicado el relato de su paso por las Indias (AFEHC, 2013).

<sup>108</sup> Sobre esto, Gage menciona que: *“Se dice que es una de las ciudades más ricas de toda la América puesto que comercian por tierra y por el río de Chiagre con el mar del Norte, y por el mar del Sur con todo el Perú, las Indias Orientales, México y las Honduras. Allí es donde se transportan las más grandes riquezas del Perú en dos o tres grandes navíos que echan el ancla en el puerto de Perico que está a tres leguas de la ciudad; porque el flujo y reflujo del mar es tan grande en este sitio que impide a los grandes buques el acercarse más, el flujo extendiéndose a más de una legua de esta ciudad y dejando una grande extensión con mucho fango a seco, lo que hace a este sitio malsano, contribuyendo también a eso otros lugares cenagosos que hay alrededor de la ciudad”*.

incluye documentos sobre el tema de las fortificaciones, que se analizará más adelante (AGI Panamá, 87).

Las únicas edificaciones que servían para este fin eran el fortín de la Natividad -un pequeño reducto construido en el siglo XVII, en el que cabían solamente 12 soldados y cuatro piezas de artillería- (AGI Panamá, 87, N. 6) y las Casas Reales, construcción de múltiples funciones y todavía edificada de madera (tema del siguiente capítulo). Esto hacía completamente vulnerable a Panamá para un ataque pirata, que no tardó en llegar.

### **2.3.1 El ataque pirata (1671).**

Fue el pirata Henry o Enrique Morgan<sup>109</sup> el que planeó un ataque a la ciudad de Panamá, y lo realizó a principios de 1671. En 1678, siete años después, Alexander Oliver Exquemelin<sup>110</sup>, que acompañó a Morgan en este viaje, publicó sus memorias. Su libro fue publicado primero en holandés, luego en alemán y español, entre 1678 y 1681 (Gosse, 1924: 126). Gracias a estas memorias, se sabe que eran tres ciudades las que estaban en la mira de Morgan para un ataque -Cartagena, Panamá o Veracruz-, pero se decidió por Panamá por ser "*la más rica de todas tres*" (Exquemelin, 1678: 160).

Como no conocían esas tierras, fue necesario buscar guías en la isla de Santa Catalina (en el mar Caribe, hoy parte de Colombia), donde se "*destierran a todos los malhechores de las Indias de España*". Allí Morgan hizo su base, reclutó hombres que hubieran estado en Tierra Firme y los envió a tomar el castillo de San Lorenzo

---

<sup>109</sup> Henry (Enrique) Morgan: (1637-1688) nacido en Gales, muy joven abandonó su hogar, fue vendido como esclavo en Barbados, se escapó e ingresó en los bucaneros. Aparece en 1665 con su horda de piratas para apoderarse de varias villas y ciudades del Caribe. Termina sus días como gobernador de Jamaica (Gosse, 1924: 224-229).

<sup>110</sup> Alexander Olivier Exquemelin (Esquemeling en inglés, Exemelin en francés): cirujano flamenco de los más famosos bucaneros. Llega a Tortuga en 1666, a trabajar en la 'West India Company', se enfermó y fue vendido a un cirujano, de quien aprendió su oficio. Regresó a Europa en 1674, y poco después publicó su libro (Gosse, 1924: 126).



de Chagres<sup>111</sup>, llave de entrada al istmo desde el Caribe. La batalla de Chagres duró entre dos y tres días, y los españoles lo defendieron furiosamente, hasta que los piratas iniciaron un incendio<sup>112</sup> y lograron tomar el castillo (Exquemelin, 1678: 160-171). Morgan, que estaba en Santa Catalina, se encontró en San Lorenzo con el resto de su tropa y partió a Panamá “con mil y doscientos hombres, no proveyéndose de vituallas, más que en pequeña cantidad, con la esperanza de hallar bastantes entre los españoles que estaban emboscados en diversas partes del camino [...] En diez y ocho de enero del año de 1670 [1671]”. El viaje fue durísimo -a pie y sin víveres- pero a los nueve días avistaron el mar del Sur, barcos dirigiéndose a “Tovago y Tovaguilla” (las islas de Taboga y Taboguilla) para ponerse a salvo y “la torre más alta de Panamá” (la torre de la catedral). Algunos españoles se quedaron en la ciudad para defenderla, ayudados por refuerzos enviados por las provincias aledañas, y dieron lucha a los piratas en la batalla de Matasnillos. Finalmente los piratas entraron en Panamá, probablemente cruzando el puente del Matadero (Exquemelin, 1678: 170-178; Sosa, 1919: 92).

Muchos de los habitantes habían transportado sus bienes a lugares seguros. Aun así, encontraron gran cantidad de riquezas en los almacenes de la ciudad (Exquemelin, 1678: 179). Sosa (1919: 129) explica que el botín no llenó las expectativas de los

---

<sup>111</sup> Castillo de San Lorenzo de Chagres o Chagre: importante e histórica fortaleza del istmo de Panamá, que funcionó aproximadamente entre 1588 y 1788 como parte del triángulo de defensa o tres llaves conformadas por Portobelo, Panamá y dicho castillo de Chagre (Zapatero, 1985: 35-37).

<sup>112</sup> De la toma de Chagres se dice lo siguiente: “pero no la hubiera vencido, ni logrado su empresa, si un accidente casual no se la hubiera facilitado; porque hallándose ya los navíos bien maltratados; su gente disminuida con la que le habían muerto, y herido desde la fortaleza; y la que batallaba desesperanzada, trataba de volverse, cuando una de las flechas, que disparaban sobre ellos los indios, quedó clavada en el ojo de uno de los compañeros de Morgan; el cual rabioso con el dolor se la arrancó, y con pronta prevención, enredó en uno de sus extremos un poco de algodón, o estopa; y metida en el cañón de su fusil ya cargado, la disparó al Fuerte, en el cual todo el cubierto de las casas era de paja, y de madera las paredes (como se acostumbra en aquel país) y cayendo la flecha en uno de sus techos, puso fuego a todo el; este no fue advertido por los combatientes, que con la atención a su defensa no se apartaban de los parapetos, hasta que las llamas, y humareda les hicieron conocer, que estaba todo el Fuerte hecho un volcán; y debajo de él, el almacén de la pólvora, adonde no podían dejar de llegar las llamas en poco rato. Un tan no esperado accidente los llenó a todos de confusión, y espanto; y lo que hasta entonces había sido valor, se redujo a desorden, e inobediencia; porque cada uno solicitaba ponerse en salvo, y desamparaban los puestos, huyendo de los dos peligros: pero el Castellano, siempre constante en la defensa, quiso permanecer allí, a fin de dejar las armas con 15 ó 20 soldados, que la habían quedado; y lleno de heridas rindió la vida a manos de su lealtad” (Juan y Ulloa, 1748: 116, transcripción de Jaén Suárez).

piratas, ya que algunos religiosos y monjas se embarcaron con las riquezas de la ciudad hacia Lima, Perú en un navío llamado Trinidad, justo antes de que Morgan y sus hombres entraran a la ciudad.

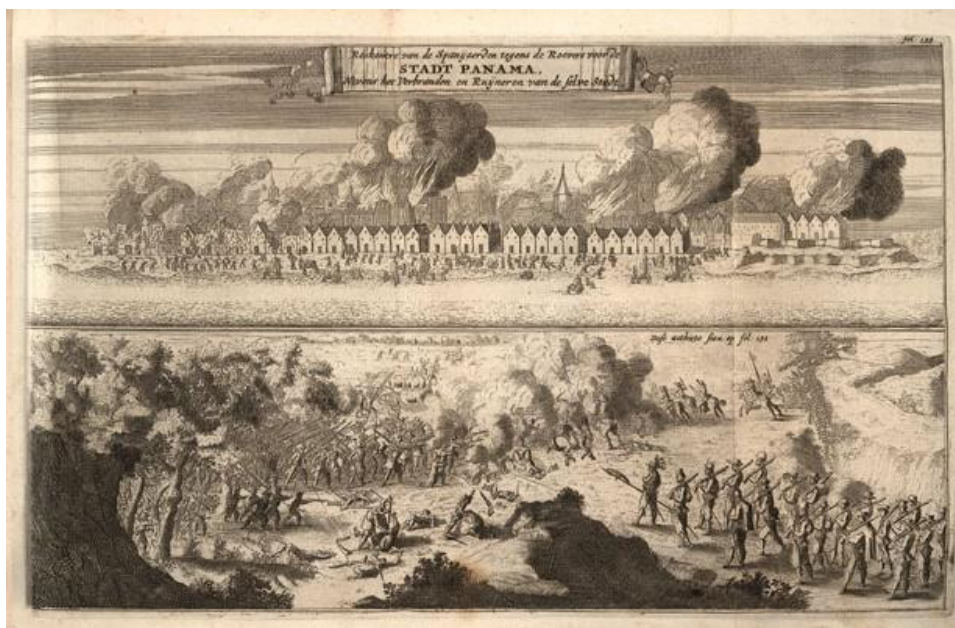


Imagen 2.19: a, grabado de la versión holandesa de Exquemelin (1678); b, grabado de la versión inglesa de Exquemelin (1681) (Biblioteca del Congreso). Ver anexo 1.

Exquemelin (1678: 182-183) además de su análisis de la toma de Panamá, ofrece una detallada relación de la ciudad y sus edificios en la que destaca las construcciones más importantes,

los trabajos en madera de las viviendas -que sumaban 200, y alrededor de 5,000 bohíos- y lo adornadas que se encontraban las iglesias<sup>113</sup>. Tanto la edición holandesa como la inglesa del libro se incluyen un grabado de la ciudad de Panamá al momento del ataque, con algunos de sus edificios dibujados en un estilo bastante europeo e idealizado.

Muy interesante es el dilema sobre el incendio de la ciudad. Por un lado, Exquemelin (1678: 182) narra que Morgan: *“Dispuso después (ya cerca del mediodía) pegasen fuego en diversos edificios de la ciudad, sin que pudiesen asegurar qué era la causa de aquel incendio, siendo tan grande que antes del anochecer toda Panamá estaba en viva llama. Intentó Morgan hacer creer al público habían sido los españoles la causa de ello”*.

Por otro lado, el gobernador de Tierra Firme -Juan Pérez de Guzmán- en una carta a la Reina Gobernadora Mariana de Austria, menciona lo siguiente: *“di horden para que se pegase fuego a las casas de la pólvora como se executó”* (1671: 60, transcripción de Revista Cultural Lotería). Susto (1948: 27) añade que se han encontrado testimonios en el AGI que hablan de *“negros y mulatos”* incendiando la ciudad, también que se había corrido la voz entre los soldados que había que quemar la ciudad, que la orden había sido de Juan Pérez de Guzmán, que se vio *“volar el almacén de la pólvora y arder las casas que van desde el reducto hasta la Merced”*. Finalmente da referencia clara de que *“de orden de dicho presidente [Juan Pérez de Guzmán] se*

---

<sup>113</sup> El texto de la descripción de la ciudad dice lo siguiente: *“Eran todos los edificios de cedro, muy bien y curiosamente labrados y por dentro ricamente adornados, principalmente de magníficos cuadros y pinturas, de cuyas alhajas, algunas estaban transportadas y otras perecieron por la voracidad del fuego.*

*Decoraban a esta episcopal ciudad ocho conventos, siete de religiosos y uno de monjas, como también dos preciosas iglesias, preciosísimamente adornadas de retablos y pinturas muy finas; mucho oro y plata, todo lo cual los eclesiásticos habían ocultado; un hospital, donde la pobreza y enfermos hallaban la piedad de sus fundadores, bien exactamente observada. Ilustrábanla aún 200 casas de estructura prodigiosa, que eran las más habitadas de poderosos mercaderes, sin otras 5000, poco más o menos, para el resto de moradores; tenía muchas caballerizas para los caballos que ordinario llevaban la plata hacia la costa del norte. Circundaban sus salidas y contornos muchos y muy óptimos plantíos y jardines, que todo el año hacían deliciosas perspectivas”*.

*pegó fuego a la ciudad por cuatro partes antes de que entrase en ella el enemigo".*

Por consiguiente, las últimas investigaciones históricas indican que Juan Pérez de Guzmán incendió la ciudad para evitar que los piratas la tomaran, dado que él mismo confiesa el hecho (Carles, 1969: 184). Morgan deja la ciudad de Panamá -o lo que quedaba de ella- el 24 de febrero de 1671. Se llevó 65 mulas cargadas de su botín y unos 600 prisioneros (Sosa, 1919: 133). Otras fuentes (Gosse, 1924: 226) hablan de 200 mulas cargadas con oro, plata y otras riquezas, además de un gran número de prisioneros.

En abril de 1671 llegó la ayuda a Panamá, gracias al Virrey del Perú Conde de Lemos y al presidente de la Audiencia de Quito: navíos de guerra y transportes con 2,500 hombres, expedición que incluía piezas de artillería, dinero, municiones y víveres, entre otras cosas. Lamentablemente la asistencia llegó muy tarde y sólo sirvió para auxiliar a los pocos que habían quedado en la ciudad después del ataque (García de Paredes, 1963: 67).

Al parecer, fue en junio de 1671 que la Corona se entera del ataque a Panamá. La Reina Mariana de Austria -en nombre de su hijo, Carlos II- nombra a Don Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza Gobernador y Capitán de la provincia de Tierra Firme y presidente de la Real Audiencia de Panamá, con la intención de restaurar la provincia, empezando por sus fortalezas al norte y la reconstrucción de la ciudad al sur -en el mismo sitio- (García de Paredes, 1963: 67).

Para octubre de 1671, el Licenciado don Miguel Francisco de Marichalar, que reemplazó a Pérez de Guzmán como gobernador interino mientras llegaba Fernández de Córdoba (AGI Panamá, 230, L.6: F.268R-269R), escribe a la Reina la situación de la ciudad de Panamá: *"Llegue a esta ciudad el nueve de este mes adonde no he hallado otra cosa que lastimas y desdichas, abrasado el*

pueblo con todo lo que en el había, la gente desnuda y enferma toda, de los trabajos que han padecido en los montes, y a sido tanta la que ha muerto que de los 750 hombres que se quedo Don Juan Perez, del socorro que vino del Perú, no ha quedado 150, con que este reino esta en la misma disposición que si ahora se hiciera el descubrimiento". Además hace un recuento del estado en que se encuentran los edificios de la ciudad<sup>114</sup> (García de Paredes, 1963: 68-69).

Al asumir su cargo, Miguel Francisco de Marichalar pide opinión a los ciudadanos que allí quedaban sobre la mudanza de la ciudad. Estos explicaron sus intereses por mantenerla, mientras que Marichalar era partidario de dicha mudanza, y escribe a la Reina: "El comercio del Perú se halla con tanto horror de este sitio por las muchas muertes y enfermedades que en las ocasiones de armada han experimentado, que se irán a vivir al Ancon, haciendo allí sus habitaciones; por reconocer que los vecinos estan imposibilitados de poderlos hospedar, por la falta de caudal para poderlos hacer" (García de Paredes, 1963: 69).

En diciembre de 1671, ya en Panamá, el nuevo Gobernador Fernández de Córdoba describe al Consejo de Indias el panorama desolador: "la cual se quemo toda. excepto unos malos arrauales de palma que servian de cavallerizas a los harrieros donde oy avitan todos los vecinos y la yncomodidad y estrechez de la vivienda a originado una gran epidemia de que mueren muchos. Dicenme me estan esperando con grande deseo de la mudanza de la ciudad al sitio de Lancon pero yo executare la orden que traygo" (García de Paredes, 1963: 68).

---

<sup>114</sup> Del estado de los edificios de la ciudad Marichalar explica: "La casa real con la Audiencia y almacenes reales de ella esta en pie, pero maltratadísima, de tal suerte, que se administra justicia en sitio algo indecente. El convento de la Merced que esta afuera de la ciudad también permanece, pero amenazando ruina, porque la cercanía de la casa de la polvora que se quemó la quebranto mucho. El convento de religiosos recoletos de San Agustín, que también estaba fuera de la ciudad, es el que ha quedado solamente sin lesión y algunas casillas de los arrabales, que servían de habitación a negros y mulatos, todo lo restante, del pueblo se abrasó con tanta violencia, que ni aun en las casas de piedra y conventos quedó madera que no se quemase, de que ha resultado que las paredes que han quedado de los conventos de San Francisco, religiosas de la Concepción, el de la Compañía, Iglesia Catedral Capital, casas del Cabildo, y otras, han quedado tan atormentadas que por instantes se están cayendo y es imposible que sobre ellas se puede edificar".



Finalmente, en una Junta de la Audiencia de Panamá que se celebró en enero de 1672, visto el mal estado de lo que quedaba de la ciudad, se decidió enviar a la Reina toda la información sobre su traslado. Asimismo, se decidió iniciar el reparto de solares en el sitio del Ancón para emprender la construcción de los edificios, y principalmente para su fortificación, en espera del beneplácito del Consejo de Indias. Dicho Consejo se reunió en septiembre de 1672, y resolvió: *"que la ciudad de Panamá se mudase al sitio del Ancón, como lo propone Don Antonio Fernández de Córdoba, el Licenciado Francisco de Marichalar, el Virrey del Perú y la Real Audiencia de Lima"* (García de Paredes, 1963: 72-73).

En octubre de 1672, todavía sin tener noticias del Consejo de Indias, la Real Audiencia de Panamá, dictó un Auto General para la mudanza de la ciudad, dando plazo de un año para que estuvieran listas las nuevas construcciones y para demoler *"los edificios y casas que hubieren quedado en el sitio original de la ciudad de Panamá"* (García de Paredes, 1963: 72). Finalmente, Fernández de Córdoba recibe la Real Cédula que contenía las órdenes de Su Majestad de trasladar la ciudad de Panamá al sitio de Ancón, procedió a ejecutarla el 21 de enero de 1673<sup>115</sup> (García de Paredes, 1963: 75).

Regresando a Exquemelin, este presenta algunos grabados - publicados también en compendios de mapas sobre las Indias-, como es el caso del mapa de 1686, 'Carta del Istmo de Panamá...'<sup>116</sup> dibujado para A. O. Exquemelin. Este mapa, imagen 2.18, fue publicado a su vez en el Atlas de Jean

---

<sup>115</sup> Cabe mencionar que antes de la investigación de Luis Enrique García de Paredes (1963), se hablaba de una nueva fundación y no un traslado de la ciudad de Panamá. Como ejemplo, en la revista 'Nuevos Ritos' se encuentra un discurso de 1912 celebrando la fundación de la ciudad el 21 de enero.

<sup>116</sup> En francés, título original: 'Carte de l'Isthme de Panama depuis Panama jusques a la riviere de Nata du coté du sud, et depuis Porto Bello jusques a la Riviere de Cocle du coté du Nord, avec tous les Bourgs et Viles, Rivières, Montagnes et lieux les plus considerables... exactament dessinez sur les lieux par a. O. Exquemelin'.

Beurain<sup>117</sup>. De 19,5 por 28 centímetros y con una escala de 12 leguas españolas, está orientado con dos rosas con lis. Posee nudos de rumbos, relieve por montes de perfil y sombreado, red hidrográfica, arbolado, poblaciones representadas según su importancia, toponimia en español, costas sombreadas, título en cartela decorada. Además, sobre el territorio se observan soldados en formación, acercándose a la capital; en el mar, naves. Se encuentra en BNE (signatura GMG/4 MAPA 100).



Imagen 2.20: ampliación de 'Carta del Istmo de Panamá...' dibujado para A. O. Exquemelin y publicado en el Atlas de Jean Beurain en 1686 (BNE). Ver anexo 1.

Representa el momento del ataque de Morgan a Panamá y la última representación de la ciudad. Se leen los nombres de 'ciudad de Panamá' y 'Panamá Nueva', 'reductos', 'San José', 'la Merced', los ríos y las islas, entre otros. El dibujo de la ciudad, que no es muy exacto, muestra alrededor de ocho iglesias con sus respectivas torres campanario -dato incorrecto pues la única torre conocida es la de la catedral-. Las iglesias representadas: de los conventos de la Merced, San Francisco, Monjas de la

<sup>117</sup> En francés, título original: 'Atlas contenant les Cartes d'Italie de la Turquie en Europe de la Hongrie de la Grece de l'Asie de l'Afrique de l'Amerique...' Beurain, Jean (1696-1771).

Concepción, Compañía de Jesús, Santo Domingo, San José, del hospital de San Juan de Dios y la catedral. Asimismo, a la entrada de la ciudad se observa un fortín en forma de torreón que posiblemente indique el fortín de la Natividad.

Así en 1673 se traslada la ciudad y para 1686, el actual Casco Antiguo de Panamá pasa a ser 'Panamá la nueva'. El enclave original donde se fundó la primera ciudad del istmo es abandonado, pero ¿Qué ocurrió después con ese sitio? ¿Cómo llegó a ser parte de la memoria colectiva de los habitantes del istmo? ¿Cuándo se convirtió en Panamá Viejo o Panamá la Vieja?

### **2.3.2 Descripciones y mapas del siglo XVIII.**

Las primeras descripciones después de la destrucción de la antigua ciudad fueron publicadas justo antes de la llegada del siglo XVIII. La primera, del bucanero Basil Ringrose<sup>118</sup>, de 1680 y publicada en 1684. Ringrose describe que la ciudad de Panamá había sido fundada cuatro millas hacia el este. Se incendió varias veces, siendo fatídica la destrucción por "Sir Henry Morgan". Señala que algunas personas pobres todavía viven allí y aún en pie se encuentra su catedral, que la compara con la catedral de San Pablo en Londres<sup>119</sup> (Esquemeling, 1684: 311).

Asimismo, la segunda descripción la hace Lionel Wafer<sup>120</sup> en las crónicas<sup>121</sup> de sus viajes por el Darién. Explica Wafer (1699: 54,

<sup>118</sup> Basil Ringrose: parte en 1676 para las Indias Occidentales. Llega al Darién, donde se une a algunos bucaneros, pasando por Santa María y con la intención de tomar Panamá. Siguió su viaje por América del Sur, atacando ciudades y barcos españoles. Publica su diario en 1684, como parte de un segundo volumen del libro de Esquemeling (Esquemeling en inglés). En 1685, publica su libro *'The Dangerous Voyage and Bold Assaults of Captain Bartholomew Sharp and Others'*. Muere en 1686, en la toma de la ciudad de Santiago de México (Gosse, 1924: 260-261).

<sup>119</sup> De la versión en inglés del libro de Esquemeling –Esquemeling en inglés– (*'Buccaneers of America'*, impreso en 1898), que incluye una cuarta parte: *"Formerly, it stood four miles more into the East, when it was taken by Sir Henry Morgan, as related in the 'History of the bucaners'. But then being burnt, and tree times more since that time by casualty, they removed it to the place where it now stands. Yet, notwithstanding, there are some poor people still inhabiting the old town, and the cathedral church is still kept there, the beautiful building whereof makes of a fair show at a distance, like that of St. Paul's in London"* (Esquemeling, 1684: 311). Es probable que Ringrose compare la catedral de Panamá Viejo con la Antigua catedral medieval de San Pablo, anterior a la construcción de Christopher Wren (Durán A., 2013: comunicación personal).

<sup>120</sup> Lionel Wafer: nació aproximadamente en 1660 y vivió su niñez en Escocia. En 1677 partió a Java como aprendiz de cirujano. Llegó a Jamaica, donde algunos bucaneros lo convencieron de participar en sus expediciones como cirujano.

transcripción de Restrepo) que: *“Entre el río Chepo y Panamá, más al oeste, hay tres ríos que no son de grande importancia. La costa es baja e igual, seca casi por todas partes y cubierta en algunos puntos, cerca de la ribera, de zarzales. La antigua Panamá, que era en otro tiempo una gran ciudad, estaba situada sobre el más occidental de estos ríos, pero de ella no quedan hoy sino ruinas y algunas casas habitadas por gentes pobres. El puerto no era bueno; los españoles, que pensaban abandonarla antes de que sir Enrique Morgan la incendiase (en 1671), no vacilaron después del incendio, y en lugar de levantarla de nuevo fundaron otra al oeste. El río de la antigua Panamá, que puede recibir pequeñas barcas, corre entre las dos ciudades, pero más cerca de la nueva que de la antigua”*. Wafer también menciona *“la ventaja de la nueva Panamá sobre la antigua”*<sup>122</sup>, y tanto el cómo Ringrose dejan claro que todavía hay personas viviendo entre sus ruinas.

Entre 1720 y 1750 se difunde el ‘Atlas de Geografía...’<sup>123</sup> publicado en Amsterdam por los hermanos Reinier y Josua Ottens, que al parecer provienen de una familia de cartógrafos. En este documento se encuentra el mapa ‘Istmo Americano de Panamá y Darién’<sup>124</sup> fechado en 1720, cuya copia se encuentra en la Mapoteca de la Biblioteca Nacional de Colombia, en adelante BNC (signatura 912.7287 23). Este mapa (ampliación en imagen 2.21), de 54 por 41 centímetros, de escala indeterminada, llama la

---

Participó con el bucanero William Dampier en una expedición a Panamá, cerca de 1679. Allí exploró la selva del Darién, y en 1699 publicó en Londres un libro de sus viajes (Gosse, 1924: 310-312).

<sup>121</sup> Por su título en inglés: ‘A new voyage and description of the Isthmus of America’, libro impreso por James Knapton de Londres (Inglaterra) en 1699.

<sup>122</sup> *“La principal ventaja que tiene la nueva Panamá sobre la antigua consiste en su rada, que es tan buena como un puerto para buques pequeños. La debe a las tres islas Perico que la cubren y que se siguen en una línea paralela a la ribera. Se puede anclar con seguridad, a bastante distancia de la ciudad como hacen la mayor parte de los buques, porque entre esta plaza y la rada hay un banco o lengua de tierra, que les impide acercarse y los obliga a quedarse más cerca de Perico. Panamá está edificada sobre un terreno llano, y rodeada de altas murallas, particularmente del lado del mar. No tiene más fuerte que sus murallas, que son bañadas a cada flujo, y de las que la violencia de las olas arrastra algunas veces grandes fragmentos”*.

<sup>123</sup> Título original en latín y francés: ‘Atlas minor: sive, Geographia compendiosa in qua orbis terrarum paucis attemen novissimis tabulis ostenditur. Atlas nouveau, contenant toutes les parties du monde, ou sont exactement remarquées les empires, monarchies, royaumes, etats, republicues’.

<sup>124</sup> Título original en latín: ‘Nova isthmi Americani, qui et Panamiensis item Dariensis, tabula, in qua urbes Porto Bello, Panama et Carthagera, verissimis suis locis positae, summo studio emendata, atque ex novissimis observationibus in lucem / edita a Reinero et Josua Ottens Amstelodami’.



atención el llamado en latín en el que se lee 'ruinas de Panamá Viejo'<sup>125</sup> que incluye un dibujo de un grupo de tres edificios de menor altura que los del resto del mapa. El llamado señala que es posible Panamá Viejo fuera usado como punto de referencia los mapas, y los edificios de menor altura indican el proceso de deterioro o destrucción de las obras existentes o la construcción de edificios bajos -de una sola planta, como chozas por ejemplo-.



Imagen 2.21: ampliación del mapa 'Istmo Americano de Panamá y Darién' del 'Atlas de Geografía' de los hermanos Otens, aprox. 1720 (BNC). Ver anexo 1.

De 1729 y 1730 existen un mapa original y otro plano muy parecido, que presentan referencias de la antigua Panamá. El original, 'Carta Geographica del Hitsmo entre los dos mares, Norte y Sur que media de Panama a pueblo de la Gorgona Sitio de Curzes, Rio y Castillo de Chagre, corriendo la costa asta Puerto Velo executado con especial cuidado, demarcando en el todos los rios, Promontorios, Caminos y parages particulares, puertos y caletas de ambos mares, y,

<sup>125</sup> En latín: 'ruine Panama vetus'.

<sup>126</sup> Título original: 'Carta Geographica del Hitsmo entre los dos mares, Norte y Sur que media de Panama a pueblo de la Gorgona Sitio de Curzes, Rio y Castillo de Chagre, corriendo la costa asta Puerto Velo executado con especial cuidado, demarcando en el todos los rios, Promontorios, Caminos y parages particulares, puertos y caletas de ambos mares, y,



en el AGMM (signatura: PAN-4/8). Es un manuscrito a plumilla en tinta negra, coloreado a la acuarela en gris y verde. Su tamaño es de 42 por 55 centímetros, con una escala en 10 leguas de Castilla. El plano -con el océano Pacífico en la parte superior- incluye hacia el mar del Sur, desde Panamá hasta Natá, y en el mar del Norte, desde la "Bijia" [vigia] de Juan Gallegos hasta el río Chagres. En la leyenda está escrito lo siguiente: "*Parage en que los nuestros el año de 1671 se acamparon para oponerse al corsario Morgan*". En el dibujo se puede observar un grupo de dos casas entre dos ríos -el río Gallinero, hoy río Abajo, y el río Matasnillo, hoy su afluente el río Algarrobo- señalado con el nombre de Panamá Vieja.

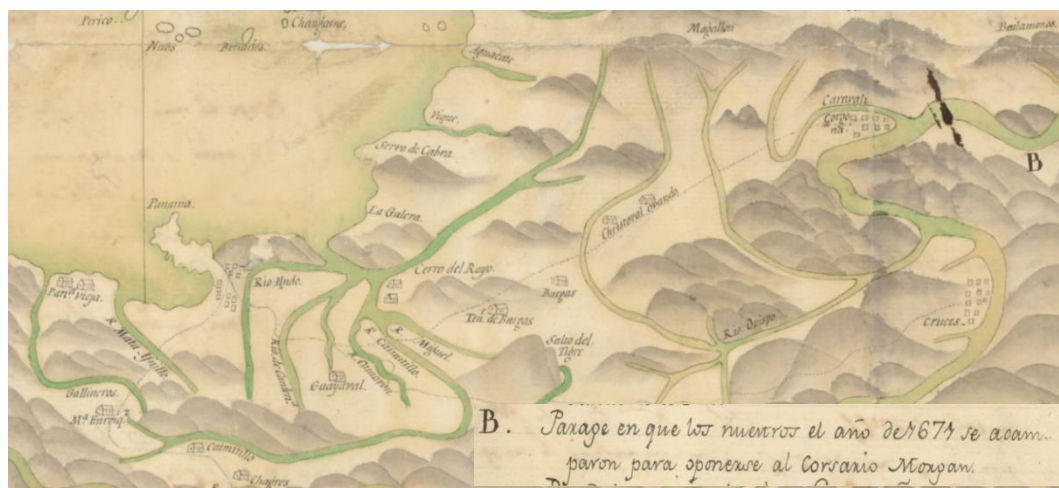


Imagen 2.22: ampliación del mapa 'Carta Geographica del Hitsmo entre los dos mares, Norte y Sur que media de Panama...', aprox. 1729 (AGMM). Ver anexo 1.

El plano de 1730, la 'Carta Geográfica del Istmo Entre los Mares Norte y Sur que media de Panamá...' <sup>127</sup> por Joseph Antonio de Pineda -de quien no se ha encontrado referencia alguna ni otro

con mas menuda extension en lo que pertenece al camino de la Gorgona y Rio de Chagre se expresa en el indice siguiente, reconocido, registrado de mandato superior el año de 1729'.

<sup>127</sup> Título original: 'Carta Geográfica del Istmo Entre los Mares Norte y Sur que media de Panamá al pueblo de la Gorgona, sitio de Cruces, Rio y Castillo de Chagres, corriendo la costa hasta Portovelo: executado con especial cuidado, demarcando en él todos los Rios, Promontorios, Caminos, Parages particulares, Puertos y Caletas de ambos Mares: y con mas menuda extensión en lo que pertenece al camino de Gorgona y Rio de Chagre, se expresa en el Yndice siguiente, reconocido y registrado a este fin de mandato del M. Y. S. Mariscal de Campo dn. Manuel de Aldrete, Caballero del Orden Militar de Santiago, del Consejo de S.M. y su presidente, Gobernador y Capitan General de este Reyno de Tierra firme / [por Joseph Antonio de Pineda]'.

dibujo- (ver imagen 2.23), se encuentra en el CGE -Madrid, España- (signatura: Ar.J-T.4-C-4-23) y en peor estado que el anterior. Sus medidas: 39,7 por 61 centímetros, su escala en 10 leguas castellanas. Igualmente, está dibujado a plumilla en tinta negra, coloreado a la acuarela en verde. De acuerdo con el Centro, procede de la 'Colección Rico y Sinobas'<sup>128</sup>. Podría considerarse una copia del anterior, con la única diferencia que en este mapa, el sur está dibujado en la parte inferior. En él se puede observar solamente el llamado de 'Panamá', no se lee 'Panamá Vieja' porque la hoja está rota (se asume que, al igual que el anterior, estaba escrita la referencia). Si se puede leer la leyenda en el índice donde se ubica el lugar en que acamparon los españoles para esperar a Morgan y sus hombres (con la fecha equivocada).



Imagen 2.23: ampliación de la 'Carta Geográfica del Istmo Entre los Mares Norte y Sur que media de Panama...' aprox. 1730 (CGE). Ver anexo 1.

<sup>128</sup> El CGE adquiere en 1902 la colección particular de D. Manuel Rico y Sinobas, doctor en Medicina y Ciencias Físicas, compuesta por 179 atlas y 2.416 mapas y planos (Ministerio de Defensa, 2009).

Es de notable importancia la labor de Jorge Juan y Antonio de Ulloa<sup>129</sup>, miembros españoles de una de las primeras y más famosas expediciones científicas a cargo de la 'Académie Royale des Sciences de Paris', con el objetivo de medir un grado de meridiano cerca del Ecuador. El Rey Felipe V les confió la misión, además de representar a su país en la expedición, de recabar discretamente información sobre el estado de sus dominios americanos. La expedición pasó por Panamá a finales de 1735, principios de 1736, y de sus apuntes surgieron dos publicaciones: la 'Relación histórica del viaje a la América Meridional'<sup>130</sup> (Madrid, 1748) y 'Noticias secretas de América' (su primera publicación se realiza en Londres, en circunstancias que en un principio hicieron dudar de su autenticidad, en 1826) (Jaén Suárez, 1983: 135-136).

Lamentablemente, de Panamá Viejo estas obras incluyen pocos datos. El flujo y reflujo de su mar, las primeras noticias del sitio, la obra de Vasco Núñez de Balboa, su fundación, el título de ciudad, el ataque de Morgan, y su mudanza, como por ejemplo esta cita: *"Por este accidente fue forzoso volverla a reedificar, y se trasladó al paraje, donde está al presente; que dista del antiguo como legua, y media, mejorando así de sitio"* (Jaén Suárez, 1983: 163).

Entre aproximadamente 1750 y 1766 estuvo el jesuita Bernardo Recio<sup>131</sup> en América, a quien le llamó muchísimo la atención la antigua ciudad de Panamá. Comenta Recio que para algunos es *"muy confuso concepto de la antigua ciudad"* y destaca su torre como elemento importante del conjunto. El jesuita describe un

---

<sup>129</sup> Jorge Juan y Santacilia (1713-1773), natural de Alicante, y Antonio de Ulloa y de la Torre Guiral (1716-1795), de Sevilla, como Guardiamarinas se habían distinguido en la Academia Naval de Cádiz por su inclinación por el estudio, particularmente en las matemáticas y una gran curiosidad científica. A pesar de su corta edad puesto que el primero tenía 22 años y el segundo solo 19 cuando llegan a Cartagena de Indias, ambos van a demostrar gran madurez, un espíritu de observación notable y un rigor científico propio del Siglo de las Luces (Jaén Suárez, 1983: 134-135).

<sup>130</sup> Título original: 'Relación histórica del viaje a la América meridional hecho de orden de S. Mag. para medir algunos grados de meridiano Terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura, y Magnitud de la Tierra, con otras varias Observaciones Astronómicas, y Phisicas'

<sup>131</sup> Bernardo Recio (1714-1791): nació cerca de Valladolid y estudió desde muy joven con padres jesuitas, y comenzó su noviciado en la Compañía de Jesús en 1728. Luego de pasar por varios ministerios españoles, decidió solicitar su cambio a América, e incluso aprendió quechua antes de su traslado. Partió en 1746 para ejercer cargos en las misiones jesuitas de Quito y también en el colegio de Panamá. Estuvo en América hasta 1766, y después de la expulsión de los jesuitas, se dedica a escribir sus memorias sobre las misiones en el nuevo continente (Recio, 1773: 22-45).

bellísimo paseo “de mucho recreo” y en sus escritos desvela toda una serie de sentimientos por Panamá Viejo, que por esa época servía de cantera para la nueva Panamá, función que explica muy bien el padre Recio. Destaca calles empedradas, edificios medio enteros, arcos en los conventos de la Concepción y San Francisco y hermosos frescos en el convento de Santo Domingo. Todo esto rodeado del extenso follaje, y también señala que algunos “negros y mulatos” viven allí<sup>132</sup>. Se nota el vínculo creado por Bernardo Recio con Panamá Viejo en sus breves notas sobre el sitio. Y esto se corrobora al iniciar el apartado sobre Panamá la nueva, ya que el autor lo empieza lamentándose de su inferioridad con respecto a Panamá la vieja (Recio, 1773: 144-147).

Justamente de la misma época, de 1751, existe un interesante mapa de la ‘Compañía de Jesús en América’<sup>133</sup> (ver imagen 2.24a) en el CGE -Madrid, España- (signatura: Ar.J-T.7-C.-1-2). Es un dibujo con perfiles y coloreado, de 44 por 63 centímetros, con una escala en leguas españolas. Incluye una rosa de ocho vientos para su

---

<sup>132</sup> El texto de Recio dice lo siguiente: “Los pobres panameños, viendo destruida su ciudad, bien quisieran tratar de edificarla, mas juntándose a la destrucción, el verla en una costa brava muy lejos del puerto, deliberaron con esta ocasión, trasladarla al sitio que hoy tiene. Muéstrase a los que avistan de lejos Panamá, dos leguas cortas hacia oriente y norte, una torre grande, y a los que inquieren qué significa, les dicen, ser Panamá la vieja. Los que así la descubren, o dende las naves, o dende algún alto monte, sólo forman un muy confuso concepto de la antigua ciudad, porque, descollando sólo la torre de la iglesia mayor, cubre el resto de sus ruinas una espesa selva de muy crecidos árboles.

Yo pude venir en conocimiento de lo que fue, por haber tenido ocasión de visitar aquel sitio muchas veces; pues como estos últimos años estuviere a mi cargo el colegio de Panamá, en cuya nueva iglesia me hallaba empeñado, solía ir allá, por el fin que iban otros muchos vecinos, esto es, a sacar de sus ruinas materiales para las nuevas fábricas. Confieso, que eran para mí de mucho recreo estas caminatas, y desahogaba el ánimo, tomando placer por un camino llano y apacible, y hallándome en aquella soledad, era movido a muy varios afectos: de terror, de admiración, y mayormente de lástima, al ver destruida, una ciudad tan magnífica, como lo mostraban tan hermosas piedras y columnas que sacábamos, y unos edificios todavía tan altos, y medio enteros; pues fuera de la iglesia mayor, que demostraba grandeza, y las casas de la ciudad, que ostentaban magnificencia, veíase aquí en la iglesia de Santo Domingo algunas pinturas, que adornaban todavía sus paredes; en la iglesia de las monjas de la Concepción, un arco hermosísimo, y en unas y otras partes grandes rastros y reliquias de la antigua grandeza. Al ver también el empedrado de las calles, y los sitios de mayor concurso, en rosarios, procesiones y otras públicas funciones, se me ofrecía el treno: ‘Quomodo sedet sola civitas, plena polulo’ [iCómo ha quedado solitaria la ciudad antes tan populosa! Trenos o Lamentaciones de Jeremías 1. 1.] Sólo andan por allí algunos pobres hombres, sacando material, como uno llamado Ambrosio, que por conocerle, me dio gran lástima, pues deshaciendo a pico un arco de ladrillo de bello calibre, de la iglesia y convento de San Francisco, poco cauto, cavó tan sin regla, que cayéndole encima, le dejó sepultado; fuera de éstos, que suelen ser mulatos, y algún otro negro que rozando aquella selva, forma sus sementeras de maíz, lo demás está tan solo, que solamente se oyen las olas del mar, allí por lo común muy alterado, o el canto de aves solitarias encima de los árboles, que han crecido en las plazas, o el mugido de algunos toros de las vecinas vacadas. Esta soledad triste, y funesto silencio, cuanto más mudo, está más eficazmente clamando: Aquí fue Troya [Eneida 3, 11]”.

<sup>133</sup> Título original en latín: ‘Provincia Quitensis: Societatis Iesu in America: Cum Tribus eidem finitimis, nempe: Peruana, Novi Regni, Granatensis et Maragnonensi Lusitanorum Provinciis Topographice exhibitae; Nec non A.R.P. Ignatio Vicecomiti In Comitibus Generalibus A. 1751 in Praepositum Generalem ejusdem Societatis/ APP Carolo Brencano et electo Nicolao de la Torre profatae Provinciae Quitensis Procuratoribus humillime dicata postquam iisdem Comitibus ipsi interfuissent; Dominicus Cigni Sculpit Romae; Io Petroschi Characteres incidit; Iulius Caesar Cigni delineavit’.



orientación, una tabla de signos convencionales para indicar los tipos de colegios y misiones, y en el ángulo inferior izquierdo una cartela con relación -en latín y castellano- de las universidades y colegios que regenta la Compañía de Jesús en América. Comprende el norte de Perú, Colombia, Venezuela, Guayana, noroeste de Brasil y Panamá y además contiene otro dato interesante, la lista de los autores: Carlos Brencano (o Brentano) y Nicolás de la Torre, enmarcados con el título en una cartela coronada con alegoría de dicha orden religiosa (el CGE incluye también a Domenico y Giulio Cesare Cigni y Giovanni Petroschi como autores).

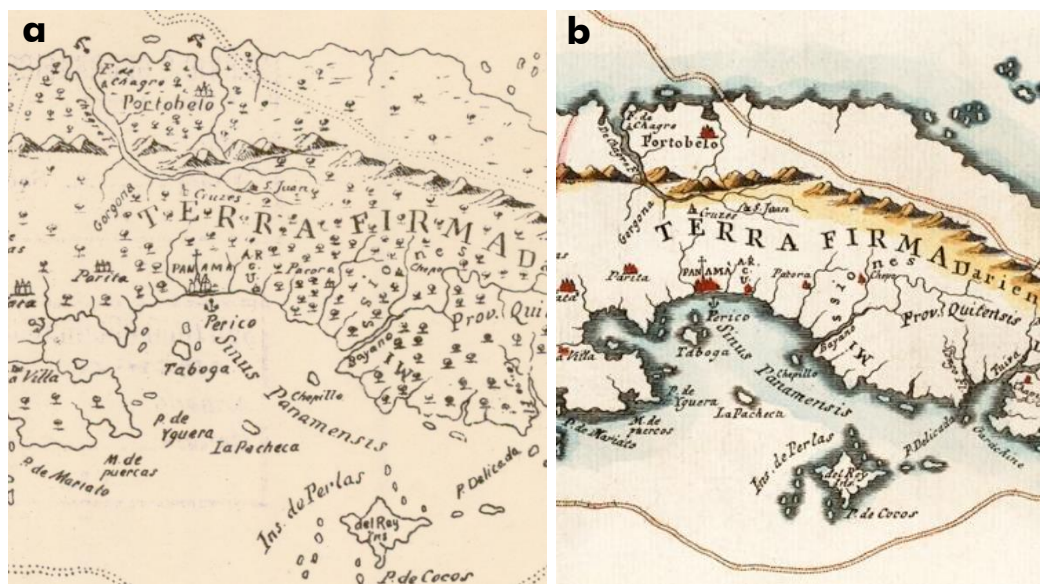


Imagen 2.24: ampliaciones, a la izq., a: 'Compañía de Jesús en América', 1751 (CGE); a la der., b: mismo mapa dibujado para un Atlas, 1898 (Antique Maps). Ver anexo 1.

Al parecer este raro mapa, que también se encuentra en un Atlas publicado en Londres en 1898 (ver imagen 2.24b), se basó en el dibujo ya mencionado, que realizado en Quito por Carlos Brencano (o Brentano)<sup>134</sup> y Nicolás de la Torre. Ambos jesuitas

<sup>134</sup> Carlo Brentano (1694-1752): nació en Komorn, en Hungría y entró en la Compañía de Jesús en 1714. Partió para la misión de Quito en 1724 y fue Provincial desde 1744 al 1748. Procurador para la Congregación General de Roma el



estuvieron en América y son mencionados por Bernardo Recio en su libro (Recio, 1773: 94-95). De allí pasó a la sede de la Compañía en Roma, donde Giulio Cesare Cigni le dio sus acabados y Domenico Cigni lo grabó, todo bajo la atenta supervisión de Giovanni Petroschi. Probablemente este plano fue presentado a Ignacio Visconti, General de la Compañía de Jesús, en la Congregación de Roma de 1751 (Recio, 1773: 94-95; Antique Maps, 2006).

Este mapa resulta relevante, ya que aparte de dibujar a Panamá como 'Audientia Regia', 'Collegium' y 'Universitas' –es decir el colegio y universidad de Panamá en su nueva ubicación-, en la zona de Panamá Viejo se indica un caserío que, al compararlo con otros poblados, se encuentra a al mismo nivel que de la Villa de los Santos<sup>135</sup>, lo cual no indica que en la realidad tuviera la misma cantidad de vecinos o el mismo grado de desarrollo, pero si revela que todavía vivían personas allí y en un número notable para la Compañía de Jesús.

Estudiando otros atlas, en el archivo del MNM se encuentra uno publicado por Jacques Nicolas Bellin<sup>136</sup> en 1764<sup>137</sup> y contiene una 'Carta del istmo de Panamá'<sup>138</sup> (signatura: MN-MN-6705-12). Este mapa (ver imagen 2.25), de 22 por 31 centímetros y escala de cinco leguas comunes (que equivalen a cuatro con ocho centímetros), presenta un dibujo del istmo con su orografía, sus perfiles, la costa, la toponimia y los núcleos de población más significativos. En él se observan llamados tanto en inglés como en francés, entre ellos el de la ciudad de 'Panamá' y otro a su

---

1751, en la que fue elegido como General el Padre Visconti, y murió poco después en Génova, Italia (Recio, 1733: 94-95).

<sup>135</sup> La Villa de los Santos: población en el Pacífico panameño -hoy en día parte de la región de Azuero- fundada probablemente entre 1555 y 1561. Fue legalmente reconocida por el Rey en 1594, que le dio el título que hasta hoy conserva. En 1631 tenía 100 habitantes (Castillero Reyes, 1956: 6-12).

<sup>136</sup> Jacques Nicolas Bellin: importante dibujante de mapas y planos para la 'Marine' francesa. Nace en París, en 1703. El 'Petit Atlas Maritime' es su trabajo más conocido. Es la mejor compilación de mapas de costas, ciudades marítimas y bahías de su tiempo. Muere en Versalles, en 1772 (Antique Maps, 2006).

<sup>137</sup> Título original en francés: 'Le Petit Atlas Maritime'. El Volumen II recopila información de América Meridional: México, Tierra Firme, Brasil, Perú y Chile ('Amerique Meridionale: Mexique, Terre Ferme, Bresil, Perou, Chily').

<sup>138</sup> Título original en francés: 'Carte de l'Isthme de Panama' (Mapa 12 del Atlas mencionado).

derecha que indica la ubicación de 'Old Panamá in ruins' o 'Vieja Panamá en ruinas'. Al lado se observan pequeños cuadros negros que asemejan construcciones, posiblemente de viviendas (aproximadamente unos siete). Esto demuestra que alrededor de las ruinas de la antigua ciudad había un caserío.



Imagen 2.25: ampliación de la 'Carta del istmo de Panamá' publicada en el Atlas de Nicolas Bellin en 1764 (MNM). Ver anexo 1.

En la BNC se conserva el 'Mapa de los países sobre el Mar Meridional (Océano Pacífico) de Panamá a Guayaquil...' <sup>139</sup> (signatura 912.861 23) que formaba parte de la traducción italiana del libro 'Historia de América' del Reverendo Doctor Robertson, dibujado por Tomas Kitchin <sup>140</sup> (ver imagen 2.26). Esta obra, originalmente publicada en Londres en 1777, fue todo un éxito

<sup>139</sup> Título original en italiano: 'Carta dei Paesi sopra il Mare Meridionale da Panama a Guayaquil. Per la Storia d'America del Rev. D.r Robertson fatta da Tommaso Kitchin il maggiore Idrografo di Sua Maestà Britannica. Publicata secondo l' Atto del Parlamento 29 settre. 1777. Aloja Inc.'

<sup>140</sup> Tomas Kitchin (1719–1784): Hidrógrafo mayor de su Majestad Británica (Ministerio de Cultura, 2015).

editorial en Europa. Aborda diferentes aspectos y episodios del descubrimiento y conquista del continente, particularmente la conquista de México y del Perú, siendo el istmo de Panamá y la región de Darién un paso estratégico en la historia colonial del Perú. En Italia hubo múltiples ediciones de la traducción de Antonio Pillori, la mayoría de las cuales incluyeron mapas: Florencia (1777), Venecia (1778 y 1783), Pisa (1780), Milano (1821) y Palermo (1836). Esta versión se caracteriza por la inscripción 'Aloja Inc.', en la parte inferior derecha del mapa. En dicho mapa, de 34 por 23 centímetros y con escala de leguas de 20 grados, aparece la inscripción 'Panamá Vecchia' o 'Panamá Vieja' con dos cruces debajo del nombre. Viniendo este mapa de un libro de historia de América, resulta imprescindible el llamado, lo que no queda claro es el significado de las cruces.



Imagen 2.26: ampliación del 'Mapa de los países sobre el Mar Meridional (Océano Pacífico) de Panamá a Guayaquil...' de Tomás Kitchin en 1777 (BNC). Ver anexo 1.

Dos planos producidos por la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias<sup>141</sup>, de 1778 y 1782, se encuentran en el AGI. El primero, 'Mapa que representa el terreno que ocupa la Provincia del Darién con sus confinantes en el Istmo de Panamá'<sup>142</sup> (signatura MP-PANAMA, 192; ver imagen 2.27a) dibujado por Andrés de Ariza, Gobernador de la provincia del Darién en el siglo XVIII. De acuerdo con el AGI, Ariza dirigió al Virrey del Perú Manuel Guirior y Portal, en 1774, un largo informe sobre este territorio, bajo el título de 'Comentarios de la rica y fertilísima provincia del Darién'. Comprende al norte desde la provincia de Cartagena hasta el río Chagre y al Sur desde Panamá hasta la provincia del Chocó.



Imagen 2.27: ampliaciones, a: 'Mapa que representa el terreno que ocupa la Provincia del Darién con sus confinantes en el Istmo de Panamá' por Andrés de Ariza, 1778 (AGI); b: 'Copia de un mapa de parte del istmo de Panamá y Golfo de Darién...' por Antonio de Arévalo, 1782 (AGI). Ver anexo 1.

El segundo de los mapas, de 1782, 'Copia de un mapa de parte del istmo de Panamá y Golfo de Darién...' (signatura MP-PANAMA,

<sup>141</sup> Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias: Institución que funcionó desde 1754 hasta 1787, nace con la entronización de los Borbones en España, para sustituir el sistema administrativo de los Austrias, basado en los Consejos, como organismos colegiados de asesoramiento y gobierno, por otro más ágil encabezado por ministros o funcionarios, elegidos personalmente por el Rey y de reconocida experiencia en determinados ramos de la administración (Gob. De España, 2013).

<sup>142</sup> Título original: 'Mapa que representa el terreno que ocupa la Provincia del Darién con sus confinantes en el Istmo de Panamá: la disposición y curso de los Rios que la nutren, la dirección de sus principales Montañas y la citación de sus poblaciones: Levantadas sus interioridades con operaciones mathematicas el año de 74 por el Gov[ernad]or D[o]n Andrés de Ariza para instruir á la Superioridad del Ex[celentis]imo. Señor Virrey, sobre los asuntos relativos al Gobierno y últimamente corregidos a fin de patentizar á S.E. hallarse mal distribuidos los terminos ó terreno de su Jurisdicción con la de Panamá'.



270; ver imagen 2.27b) delineado por Antonio de Arévalo<sup>143</sup>, de 38 por 48 centímetros. Este manuscrito, según el AGI, está relacionado con cartas y expedientes del Darién.

Ambos presentan los llamados de 'Panamá Viejo' o 'Panamá Vieja' y 'río Abajo', lo que hace pensar que, además de ser un caserío importante, Panamá Viejo servía como referencia en los mapas del siglo XVIII. Resulta relevante mencionar que es la primera referencia en planos del cambio de nombre de 'río Gallinero' a 'río Abajo'.

Entre 1755 y 1793, el famoso geógrafo Tomás López<sup>144</sup> y su hijo Juan publican en Madrid su 'Colección de mapas y planos de diversos países y ciudades', un atlas que contiene 81 hojas con mapas, planos y cartas, de aproximadamente 144 por 80 centímetros. Este compendio se encuentra en la Real Biblioteca del Palacio de Oriente o Palacio Real de Madrid. De él se pueden señalar dos cartas, de 1785 y 1792, relevantes para esta investigación.

La primera, 'Carta marítima del reyno de Tierra Firme ú Castilla del Oro: Comprehende el itsmo y provincia de Panamá; las provincias de Veragua, Darien y Biruquete'; dibujada en dos hojas hoja de 36 por 79 centímetros, el dibujo ocupa 36 por 39,3 centímetros, con escala de leguas marinas usadas en España, Francia, Inglaterra, de las que entran 20 en un grado (signatura MAP/392,70-71; ver imagen 2.28a). Este es un dibujo coloreado a mano, limitándose a las líneas de costa y las divisiones territoriales; incluye una cartela neoclásica donde se inserta el título, las fuentes utilizadas para la realización del mapa y una leyenda con los signos convencionales.

---

<sup>143</sup> Antonio de Arévalo (1715-1800): uno de los más grandes ingenieros militares del siglo XVIII. Se inició como cadete, estudiando matemáticas y como delineador. Después de trabajar en Cádiz, se embarca en 1742 para ayudar en la construcción de las fortificaciones de Cartagena (Colombia). De allí pasó a Portobelo en 1753. En 1761 viajó al Darién, levantó un mapa general y varios planos de sus puertos y caminos y escribió un diario del viaje, así como una descripción de la provincia y de las ventajas que se obtendrían poblándola, ya que ofrecía fácil acceso hacia el Pacífico. También planificó su fortificación. Siguió trabajando en América hasta su muerte (Banco de la República, 2000).

<sup>144</sup> Tomás López de Vargas Machuca (1730-1802): figura más representativa de la cartografía española del siglo XVIII. Aprendió la técnica del trazado de mapas, conocida como "geógrafo de gabinete", cotejando diversos mapas de un mismo territorio. A lo largo de su vida realizó más de doscientos mapas, cubriendo todo el territorio nacional y zonas de América. La importancia de los mapas de López, a pesar de la poca exactitud, reside en ser el primer cartógrafo español que grabó y publicó mapas en este país (BNE, 2015).



Este plano muestra los llamados de 'Panamá' como una 'ciudad capital' de acuerdo con la leyenda, y a su derecha expone 'Panamá Vieja' entre los dos ríos, Matasnillos (hoy su afluente Algarrobo) y Gallinero (hoy río Abajo). También incluye caminos. En el sitio indicado como 'Panamá Vieja' hay una cruz, y justo al lado, 'P. del Gallinero' (probablemente refiriéndose al puente del Rey). Por lo visto, Panamá Viejo era sitio de paso y, por lo menos uno de sus puentes estaba en uso.

La segunda imagen, 'Carta de navegar de las islas del Rey o de las Perlas Comprehendidas en la ensenada de Panamá' (signatura MAP/392, 72; ver imagen 2.28b) de 32 por 29 centímetros y los mismos detalles del mapa anterior. El dibujo comprende la costa pacífica del istmo desde el río Grande de Natá hasta la Punta Delicada hacia Darién, abarcando el archipiélago de las Perlas. En él se encuentran los llamados de 'Panamá' con el símbolo de 'ciudad' y 'Panamá la Vieja' con el distintivo de 'villa', entre dos ríos uno de esos con el nombre de 'Gallinero o río Abaxo'.



Imagen 2.28: ampliaciones, a: 'Carta marítima del reino de Tierra Firme ú Castilla del Oro...' y b: 'Carta de navegar de las islas del Rey o de las Perlas...', ambas por dibujadas por los López entre 1755 y 1793 (PRM). Ver anexo 1.

Queda claro que para 1792, Panamá Vieja era considerada una villa, es decir, *“población que tiene algunos privilegios con que se distingue de las aldeas y lugares”* (RAE, 2015). La villa también se define como un asentamiento rural aislado, un núcleo de población pequeño, algo así como una ciudad *“inconclusa”*, conjunto de casas diseminadas en el campo, en fin todo depende de las diferencias locales, morfología urbana, funcionalidad o poblamiento (Zoido et. al., 2013: 393). En algunos casos las villas<sup>145</sup> tenían incluso un alcalde, un escribano o una parroquia, lo cual no quiere decir que era el caso de Panamá Viejo. Más bien, Panamá Viejo puede ser el caso de esa ciudad que quedó *“inconclusa”* y diseminada, donde quedaron desperdigados los *“vecinos de menor importancia”* (los *“pobres, indígenas, negros, esclavos”*, etc.).

Entre 1789 y 1794 se emprendió una de las expediciones españolas de mayor importancia del siglo XVIII, liderada por Alejandro Malaspina<sup>146</sup> y José de Bustamante y Guerra<sup>147</sup>. La expedición surgió con el objetivo de explorar el océano Pacífico, para estudiar su navegación y además aprovechar para investigar la situación de América. Participaron marinos, hidrógrafos, astrónomos, cartógrafos, naturalistas, botánicos y pintores, todos provistos con la tecnología punta de la época. La empresa es conocida como expedición Malaspina, expedición Malaspina y Bustamante o expedición de las Corbetas (Palau de Iglesias, 1980: 33).

---

<sup>145</sup> Sobre las villas en la época colonial, se puede decir que: *“En un orden decreciente se encontraban las villas (habitadas por villanos), es decir por vecinos de menor importancia, gobernadas por un Cabildo de formación similar pero con menor número de regidores, solo un alcalde y carecían de ciertas facultades como la de nombrar alcaldes de la Santa Hermandad. Contaban también con escribano y otros funcionarios, pero nunca llegaron a tener sede de un obispo; simplemente lograban en lo religioso la calidad de parroquias. La elección de sus regidores estaba sometida a la aprobación del cabildo de la ciudad, hecho que con frecuencia desembocaba en fuertes roces entre los vecinos de la ciudad y los de las villas. El área de jurisdicción de cada villa era limitada, se encontraba comprendida dentro del correspondiente a la ciudad y no podía ejercer acción en otras áreas pertenecientes a la ciudad de la cual dependía”* (Banco de la República, 2000).

<sup>146</sup> Alejandro Malaspina: italiano, jefe de la expedición. Ingresó en la Armada Española en 1774. De ideas liberales, gran inteligencia y espíritu de observación. Por su informe de la expedición Malaspina y Bustamante (que, entre otras cosas, solicitaba la emancipación moderada de América) fue condenado a 10 años de cárcel por traición. Muere en 1798 (Palau de Iglesias, 1980: 35).

<sup>147</sup> José de Bustamante y Guerra (1757-1825): español, segundo jefe de la expedición. A los 11 años ingresa a la Marina y en 1784 ya era capitán de Fragata. Después de la expedición, vivió muchos años en América y murió en Madrid (Palau de Iglesias, 1980: 37).

El grupo de exploradores pasó por Panamá entre 1790 y 1791. En el diario o relación de viaje del propio Malaspina<sup>148</sup> se menciona Panamá Viejo: “Las ruinas de la antigua Panamá distan una y media leguas al este de lo que ocupa hoy día: se hallan en la inmediación de un río y á la orilla de la mar, sobre una punta, la cual forma con la de Paitilla al Sudoeste, un trecho de costa seguida y baja, resguardada de piedras y bajos fondos, muy cerca de tierra” (Malaspina, 1790: 148-149, transcripción de Jaén Suárez). Describe detalladamente las mareas y la costa de Panamá, enfatizando que dicha costa es de baja mar, así como manglares y lama, donde “sólo se encuentran algunas piedras en las cercanías de Panamá Viejo” Esto hace alusión a una posible fuente de materia prima para la construcción<sup>149</sup>.



Imagen 2.29: ampliación de la 'Carta Esférica del Golfo de Panama...' de la expedición Malaspina de 1790-91 (AGMM). Ver anexo 1.

<sup>148</sup> Título original: 'La vuelta al mundo por las Corbetas: Descubierta y atrevida al mando del capitán de navío D. Alejandro Malaspina desde 1789 a 1794' publicado en 1885 con una introducción por el teniente de navío Don Pedro de Novo y Colson (transcripción de Jaén Suárez).

<sup>149</sup> Se sabe que la piedra para la construcción en mampostería de Panamá Viejo fue obtenida de alguna cantera cercana, pero no existen investigaciones del lugar preciso. Algunos datos históricos como el de la Expedición Malaspina, entre otros, corroboran este hecho.

Entre los planos dibujados en el curso de esta expedición se encuentra la 'Carta Esférica del Golfo de Panama comprendido desde la Punta de Garachiné hasta las de Chame con todas las Yslas, del Archipiélago de perlas [sic]...' <sup>150</sup> (ver imagen 2.29), conservado en el AGMM (signatura PAN-2/6). Al parecer, en dicho plano se arregló o revisó el dibujo del Golfo de San Miguel o Darién que levantó el Teniente de Fragata Fernando Murillo en 1788 (de acuerdo a la leyenda de la imagen 2.31, ver más adelante). Este manuscrito a plumilla en tinta negra, de 54 por 77 centímetros, indica además de las sondas batimétricas, bajos y fondeaderos, un llamado en el que se lee 'ruinas de Panamá Viejo'. Por consiguiente, a finales del siglo XVIII, el sitio se consideraba en ruinas.

### **2.3.3 El romanticismo del siglo XIX.**

En la primera mitad de este siglo se encuentran mapas y planos similares a los del siglo XVIII. Pero en la segunda mitad del siglo XIX, se observa un cambio y aparecen descripciones, dibujos, bosquejos e incluso las primeras fotografías de esos viajeros que están de paso por Panamá en busca de riqueza y fortunas, ya sea por la fiebre del oro, la construcción del ferrocarril o la construcción del canal. Muchos de estos viajeros visitaron Panamá Viejo y dejaron plasmadas sus visiones, tanto gráficas como escritas, del sitio.

De la primera mitad del siglo XIX, concretamente de 1802, es el 'Mapa geográfico del Reyno de Tierra Firme y sus provincias de Veragua y Darién' (ver imagen 2.30), dibujado por el ya mencionado geógrafo Tomás López. Comprende Panamá y su

---

<sup>150</sup> Título original: 'Carta Esférica del Golfo de Panama comprendido desde la Punta de Garachiné hasta las de Chame con todas las Yslas, del Archipiélago de perlas [sic] / nuevamente reconocido y levantado por las corbetas de S. M. Descubierta, y Atrevida'.



frontera con Colombia, al mismo tiempo incorpora ampliaciones en cada esquina del dibujo: la 'Bahía de San Felipe de Portobelo', la 'Boca del Río Chagre' y 'Panamá, Capital del Reyno de tierra Firme en la Costa del Mar del sur de las Yndias Occidentales'. Con un tamaño de 33 por 45 centímetros, una escala de 20 leguas españolas (mapa general) y 4,000 toesas (ampliación). Forma parte del archivo del CGE (signatura J-4-4a-47). Muestra también la orografía, las costas coloreadas en verde y una nota explicativa sobre las mareas. En este mapa se observa en el dibujo central la leyenda de 'Panamá', y en la ampliación, en la esquina inferior derecha, está delineada la bahía de Panamá. Allí está escrita la nota 'Panamá la Vieja' con un grupo de cinco cuadrados, que al parecer representan construcciones. Por consiguiente, a principios del siglo XIX todavía se mantiene el caserío y el sitio continúa como referencia en la cartografía.



Imagen 2.30: ampliación del 'Mapa geográfico del Reyno de Tierra Firme...', a, plano central y b, plano de Panamá (CGE). Ver anexo 1.

De 1819 se conserva en el Archivo del MNM una copia revisada del plano de la Expedición Malaspina. La 'Carta plana de la Ensenada de Panamá desde la Punta de Garachiné hasta el Morro de



Chame con el Archiélago de las Perlas...'<sup>151</sup> (signatura MN-13-D-16; ver imagen 2.31), de 63 por 93,2 centímetros, plegada a 63 por 49,8 centímetros; a plumilla en tinta negra y coloreado en gris y azul con una escala en leguas marinas usadas en España, Francia, Inglaterra, de las que entran 20 en un grado.

En este plano se rectificaron, de acuerdo con su leyenda, las costas cercanas a Panamá “desde el Rio de Juan de Dios hasta la Punta de San Juan e islas adyacentes por el teniente de navío Don José de Moraleda en el año 1804”.

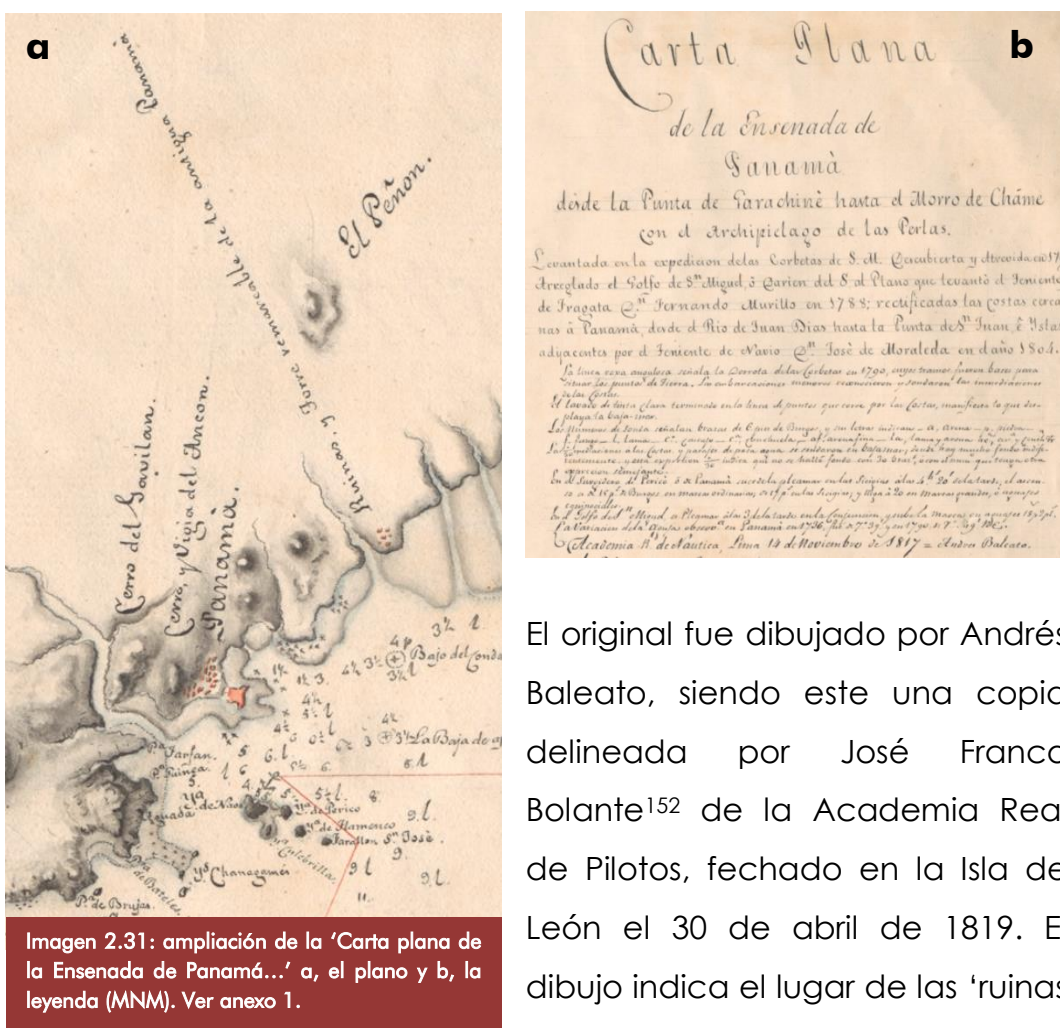


Imagen 2.31: ampliación de la ‘Carta plana de la Ensenada de Panamá...’ a, el plano y b, la leyenda (MNM). Ver anexo 1.

El original fue dibujado por Andrés Baleato, siendo este una copia delineada por José Franco Bolante<sup>152</sup> de la Academia Real de Pilotos, fechado en la Isla de León el 30 de abril de 1819. El dibujo indica el lugar de las ‘ruinas

<sup>151</sup> Título original: ‘Carta plana de la Ensenada de Panamá desde la Punta de Garachiné hasta el Morro de Chame con el Archiélago de las Perlas/ levantada en la expedición de las Corbetas de S.M. Descubierta y Atrevida en 1790; arreglado el Golfo de Sn. Miguel ó Darién del S. al Plano que levantó el Teniente de Fragata Dn. Fernando Murillo en 1788; rectificadas las costas cercanas a Panamá, desde el Rio de Juan de Dios hasta la Punta de Sn. Juan e islas adyacentes por el teniente de navío Dn. José de Moraleda en el año 1804; Andrés Baleato ; es copia, Academia Rl. de Pilotos, Ysla de León 30 de abril de 1819, José Franco. Bolante’.

<sup>152</sup> Al parecer, Andrés Baleato ocupó para estas fechas la dirección de la Academia Náutica de Lima, Perú. Fue comisionado para delinear cartas hidrográficas del virreinato del Perú, trabajos que realizaba y al mismo tiempo servían de estudio a sus alumnos. Por lo visto, José Francisco Bolante fue uno de sus alumnos aventajados. De ambos se conservan mapas del período entre 1800 a 1830 en el Archivo del Museo Naval (Fundación Museo Naval, 2013).

y torre remarcable de la antigua Panamá' -primera mención especial a la torre-, y a su alrededor se observan unos cinco o seis puntos rojos que indican construcciones, a pesar que se lee ruinas en la leyenda. ¿Todavía existía un caserío en 1819? Cabe mencionar que en el plano de Malaspina, en el cual se basaron para este dibujo, no presenta construcciones en la zona. Además, llama la atención la referencia de una colina con el nombre de 'el Peñón', cercana a Panamá Viejo. El nombre hace alusión a la piedra, lo cual de nuevo trae a colación la hipótesis de una posible cantera cercana al sitio.

En noviembre de 1821 Panamá se independiza de España y se une voluntariamente a Colombia (Gasteazoro, Araúz, Muñoz, 1980: 163), hecho que marca un cambio en el curso de las investigaciones en el istmo. España deja de ejercer una influencia - en Panamá, en América y mundialmente- que deja paso a Francia y Gran Bretaña. Especialmente Francia, es la mayor interesada en concretar ese paso del Atlántico al Pacífico. A partir de la fecha, varios científicos son encargados para realizar estudios en busca de la mejor ruta transístmica. Uno de ellos fue John Lloyd, capitán de la Armada Británica comisionado por Simón Bolívar para explorar la posibilidad de la construcción de un canal, y entre 1827 y 1829 escribió un artículo sobre su estudio en Panamá titulado 'Notas referentes al istmo de Panamá'<sup>153</sup> (transcripción de Jaén Suárez) y publicado en 1831. En dicho escrito Lloyd menciona la ubicación original de la ciudad, su traslado y su cómo fue su destrucción<sup>154</sup>. Asimismo, hace una aseveración interesante sobre la materia prima para la construcción, la piedra: "*La piedra de arcilla endurecida, a*

<sup>153</sup> Título original: 'Notes respecting the Isthmus of Panamá', publicado en el 'The journal of the Royal Geographical Society of London.

<sup>154</sup> Citando el texto original: "El sitio de Panamá fue cambiado una vez. Donde estaba situada la ciudad antigua aproximadamente tres millas al este de la ubicación actual, ya estaba, cuando los españoles llegaron a ella en 1515, ocupada por una población indígena, atraída por la abundancia de peces en su costa, a la cual Panamá debe su nombre ya que en su idioma la palabra significa "Muchos Peces". Sin embargo, ellos fueron rápidamente desposeídos; tan temprano como 1521, el título y los privilegios de una ciudad fueron conferidos al poblado español por el Emperador Carlos V. En 1670 fue saqueada y reducida a cenizas por el pirata Morgan; y fue solamente después de ello construida en el sitio donde ahora se encuentra".

lo largo de la costa de Panamá es también un excelente material para la construcción, al principio es suave y se endurece al descubierto. Para facilitar el trabajo generalmente se obtiene en el lugar donde es más suave, por debajo de la línea de marea alta” (Lloyd, 1931: 177-178, transcripción de Jaén Suárez).

Napoleón Garella (1845: 200-205, transcripción de Jaén Suárez), un ingeniero de minas francés, también toca este tema en su informe ‘Esbozo geológico sobre la composición de los terrenos del Istmo’<sup>155</sup>, en el que explica que en Playa Prieta se observa un terreno de arenisca, que es la piedra utilizada en la construcción de la mampostería de Panamá Viejo.

También Lucien Wyse<sup>156</sup> (1866: 232) en su ‘Ojeada general sobre el istmo’ menciona que en la costa de Panamá se encuentran piedras arcillosas y tobas. Tanto la arenisca arcillosa y la toba son los tipos de piedra que se han encontrado en las construcciones de Panamá Viejo. De nuevo, otra aseveración para confirmar que la cantera estaba en algún sitio cercano a la ciudad y a la costa.

En 1859, la revista ‘Harper’s New Monthly Magazine’ (Nueva York, Estados Unidos) publica una serie de artículos de un viajero y escritor norteamericano de seudónimo Oran: ‘Tropical Journeyings’, algo así como peregrinaciones tropicales. El apartado divulgado en el mes de septiembre de ese año trataba sobre Panamá. En el artículo, dicho autor da un pantallazo sobre la historia del país, desde los viajes de Cristóbal Colón. También describe la ciudad actual, su ferrocarril y sus caminos. Para esta investigación resulta sumamente interesante relato de Panamá Viejo, con documentación gráfica y escrita. Oran, acompañado por un artista de nombre C. Persons, y su guía el Señor Boyd del periódico ‘Star & Herald’, se adentran en la antigua ciudad. Después de un

<sup>155</sup> Título original en francés: ‘Projet d’un canal de jonction de l’Océan Pacifique et del Océan Atlantique á travers l’isthme de Panamá’.

<sup>156</sup> Lucien [Luciano] Napoleón Bonaparte Wyse (1847-1909): marino e ingeniero francés, que dirigió la comisión encargada de estudiar los proyectos sobre el canal de Panamá (Susto, 1957: 59).

largo paseo a caballo por la playa, los viajeros se encuentran un puente de piedra (imagen 2.32, una nota en el artículo lo describe como puente del Rey, pero posiblemente sea el puente del Matadero si los viajeros venían del actual Casco Antiguo). Lo siguiente que mencionan es la torre de la catedral cubierta por la vegetación (imagen 2.32, con una leyenda que dice “torre de San Jerónimo”), de lo cual concluyen que el resto de las ruinas están completamente escondidas debajo de la tupida vegetación.



Imagen 2.32: a, puente -posiblemente del Matadero- y b, torre de la Catedral. Se asume que ambos bosquejos fueron realizados por el artista C. Pearsons y publicados en el artículo de Harper's Magazine de Oran en 1859.

Continuando con el recorrido, los visitantes se encuentran con un habitante en su choza, que les comenta que son en total tres los vecinos. El pintoresco personaje los lleva a ver otras de las ruinas, donde se encuentran con calles pavimentadas de canto rodado y dos o tres muros importantes, entre esos los de una iglesia,



probablemente la del convento de la Concepción<sup>157</sup> (Oran, 1859: 24-53, transcripción de Ricardo J. Alfaro). No se puede negar lo

<sup>157</sup> El texto original dice lo siguiente: "La noche antes de mi partida de Panamá el señor Persons y yo, guiándonos por el consejo del señor Boyd, de Star and Herald, decidimos hacer una visita a la antigua ciudad de Panamá, a unas siete millas de distancia [...]"

Briosos y aligeros eran nuestros caballos; blanca y casi tan dura como el mármol la anchurosa playa. Las cristalinas aguas del Pacífico jugueteaban con las patas de nuestras bestias, a medida que avanzábamos acariciados por la fresca y tonificante brisa matutina gozando de una salida de sol que nos sumía en verdadero éxtasis. Pero no podía perdurar tanta belleza. Pronto llegamos a unas rocas grandes y negras -soberbio mirador de una vista marina- como observó mi compañero, pero decididamente muy desagradable para andar por él. Proseguimos por un pequeño estero que corría entre árboles de mangle, tan bajos y enmarañados que sólo inclinándonos con celeridad podíamos salvar el cuello de golpes. Al cabo de una milla de este andar salimos a la llanura de Paitilla, hermosa pradera ondulante, bordeada por tupida floresta y moteada de ganado.

Marchamos una media legua más y de nuevo salimos a la playa, ancha aquí como una media milla, con masas de peñascos negros y apenas con un palmo de suelo firme en qué pisar. Estas rocas, a lo largo de las cuales anduvimos por unas dos millas, eran una especie de conglomerado, evidente de época no muy remota, pues muchas tenían embutidas en su superficie conchas marinas que no habían cambiado de color, y ocasionalmente, vetas de ágata y de jaspe. Más adelante podían verse pruebas más claras de su origen reciente, al doblar una pronunciada eminencia y aparecer a la vista la gran torre de la vieja ciudad. En efecto, a través de lo que en la pleamar podía llamarse una bahía, pero que en la bajamar era al parecer una media milla cuadrada de negra lama, encontramos rocas en todas las etapas de su formación, desde la peña sólida hasta el fango suave que aplastaban las patas de nuestras cabalgaduras. Las diferentes variedades eran tan similares a la simple vista que con frecuencia nuestros caballos se hundían hasta las cernejas en lo que se veía como roca sólida y luego pisaban firmemente sobre lo que parecía ser blando lodo. Se nos dicen que se han encontrado huellas perfectas de hombres y animales sobre la piedra dura. Pero si bien no descubrimos ninguna, podían distinguirse, en cambio, sobre el suelo ondulaciones sólidas que eran marcas inequívocas de las más altas olas de la marea.

Bordeando la orilla de esta bahía de rocas en formación divisamos cerca de su cabecera una entrada angosta en forma de arco, casi oculta por árboles y malezas que brotaban de su superficie. Esto probó ser un pequeño viaducto sobre el cual pasaba la vieja calzada de Panamá a Portobelo y que quedaba fuera de la ciudad propiamente dicha. Después de andar sobre él y mientras el señor Parsons comenzaba un rápido croquis, el señor Boyd y yo tomamos el viejo camino y logramos seguirlo por un trecho como de cien yardas, pero la, faena de amoldarnos a los caprichos de la exuberante vegetación fue superior a nuestros esfuerzos. Gran parte de la cantería, que era maciza y bien labrada, se encontraba en perfecta condición, pero muchas porciones se habían rajado y venido a tierra, al parecer por el crecimiento de gruesas raíces que habían penetrado en las grietas.

Terminado el croquis, montamos de nuevo y continuamos nuestra marcha por la media luna de la playa. Pronto se abrió la costa por el lado norte, y se descubrió ante nuestros ojos la atalaya de San Jerónimo [torre de la catedral], maciza mole de piedra labrada y de setenta a ochenta pies de altura, completamente revestida con un tejido de fuertes lianas y cubierta de musgo. Se dice que fue erigida en 1665 [construida en varias etapas], sólo seis años antes de la destrucción de la ciudad. En la actualidad es la única construcción visible que queda de lo que fue un día el gran emporio del mundo hispanoamericano. Todos los demás vestigios de su existencia están sepultados bajo una densa selva de casi dos centurias de crecimiento.

Acicateando nuestros cuartagos para subir la abrupta orilla, llegamos a la torre, que se levanta sobre una ancha meseta del diez o doce pies sobre el nivel del mar, a unas cincuenta yardas de la playa. Encontramos la fábrica en perfecto estado de conservación, excepto la escalera de caracol que antaño arrancaba de un lado del interior, pero de la cual únicamente quedan los espacios vados del muro donde se empotraban los peldaños. Detrás de la torre, dentro de una tupida mata de monte, se ocultaban las treinta y cuarenta pies de altura, con árboles de cien pies por lo menos, ruinas de un gran edificio, de cuyas paredes quedaban en pie lienzos de 30 y 40 pies de altura con árboles de 100 pies por lo menos que crecían desde su interior.

Mientras nuestro amigo el artista se quedaba para hacer sus dibujos, el señor Boyd y yo fuimos a buscar albergue donde dejar nuestras caballerías durante las exploraciones que nos proponíamos hacer. A poca distancia sur de la torre descubrimos dos chozas hábilmente escondidas dentro de una pequeña sementera de plátanos, pero deshabitadas. Algo más lejos divisamos una tercera y abriéndonos camino por entre los apretados cañales y platanales que la rodeaban, tuvimos suerte de encontrar al dueño. La choza era simplemente un techo pajizo asentado sobre gruesos horcones y su ocupante un venerable negro, sentado en una astrosa hamaca de paja y ocupado de tejer un bejuco, especie de sogá hecha de enredaderas. Su figura al adentrarse hacia nosotros y darnos los buenos días, era ciertamente curiosa. A juzgar por el penacho de lana blanca que llevaba arriba de la cabeza (la parte detrás de las orejas estaba rapada) debía tener por lo menos setenta años. Toda su vestimenta consistía en un taparrabo de algodón azul y par de sandalias de cuero crudo. Pero cuando nos dio la bienvenida y nos invitó a apearnos había en su porte y en sus maneras cierta dignidad tranquila y cortesía natural que imponían respeto a pesar de su humilde apariencia. Aceptando la invitación nos sentamos en una ruda banca, mientras el viejo, después de ofrecernos una calabaza llena de agua y de calarse un antiquísimo sombrero de palmas volvió a sentarse para continuar su tarea. A preguntas que le dirigió el señor Boyd, nos dijo:

-Soy Marco Segundo, natural de Chepo (una provincia que está como a 20 millas de distancia). Aquí vivo, con mi perro y mi gato, -añadió señalando un flaco gosque de cola mocha y un felino de orejas cortadas que yacían a sus pies-, y aquí he vivido 20 años.

-¿Y por qué -interrogó el señor Boyd- vive usted solo aquí?

-Porque es mejor vivir solo que mal acompañado, repuso el viejo filósofo. Tres veces al año voy a Panamá con mi bejuco, traigo tabaco y otras cositas, y estoy contento.

-¿Y tiene usted vecinos, Marco?



animado de la historia y la visión romántica que se plasma en las descripciones y dibujos, propia de la época. Incluso se obtienen los primeros datos claros del estado de conservación del sitio: pinturas murales estropeadas por el adverso clima tropical, grietas considerables debido a las raíces de los árboles, muros derruidos, entre otros signos de deterioro. Las ruinas, en 1859, se encontraban en total abandono, con solo tres habitantes a su alrededor. Aun así, su paisaje era apreciado por los viajeros de la época.

En libros de Geografía de la época también se encuentran algunas citas sobre la antigua ciudad, como es el caso del documento escrito por Felipe Pérez<sup>158</sup> (1862: 223, transcripción de Jaén Suárez), que da un pantallazo de la historia de Panamá Viejo<sup>159</sup>.

De mayor interés es la descripción de Panamá Viejo que hacen los capitanes de la Marina Real Inglesa Phillip Parker King y Robert Fitzroy (1863: 23-26, transcripción de Revista Lotería): *“La ciudad de Panamá ha cambiado ya una vez de localidad. La antigua Panamá fundada en 1519, fue tomada y destruida, por los bucaneros al mando de Morgan en 1671; estaba en la boca de un riachuelo, cuatro millas al N. de la actual, y hoy se halla el punto donde existía, totalmente abandonado; pero se marca bien por una torre, que con un arco, dos o tres pilares de puente y algunos fragmentos de muralla, son los únicos restos de una ciudad opulenta en su día: la torre es todavía, por la tarde, un objeto notable desde el fondeadero”*. Los capitanes hablan de un sitio

---

-Dos, dijo, señalando en dirección de los bohíos deshabitados. Santos y Jesús, los dos muy buenos.

Mientras el señor Boyd conversaba con el viejo ladino, salí del rancho y me puse a dibujar su interior. Bien sencillo era. A un lado, un rudimentario trapiche de mano y una o dos bateas; una tarima de madera que le servía de cama; la vieja hamaca; una media docena de calabazas; una o dos canastas y una olla colocada sobre tres piedras, bajo la cual ardía un rescoldo. Detrás de la hamaca había una cruz de madera que era de cuatro pies de alto, con una que otra traza de dorado. Esta, sin duda, la había sacado Marco de alguna iglesia de Panamá la Vieja. Más arriba de esta cruz colgaba otra más pequeña y basta, hecha por el mismo Marco, sin duda era un buen católico”.

<sup>158</sup> Felipe Pérez (1836-1891): nacido en Colombia. Geógrafo e iniciador de la novela histórica en Colombia (Banco de la República, 2000).

<sup>159</sup> El geógrafo Pérez (1862: 223), describe lo siguiente: *“Panamá, defendida por un fuerte, capital oi del Estado i en lo antiguo del reino i gobierno de Tierrafirme; fundola en el istmo a que da su nombre i al pie de un monte llamado el Ancon, el gobernador Pedro Arias Dávila en 1518, en el paraje mismo que hoi llama Panamavieja, la cual quemó i saqueó el pirata Morgan en 1670 [...] ha sido una de las plazas mas ricas i de mas comercio de América meridional, como paso obligado de cuanto venía del Perú a Europa [...] Es cabezal de obispado, el cual se erijió en 1521 [...] En tiempo de la colonia fué gobernada por un presidente i un tribunal de Real Audiencia, erijido en 1535 (el primero que se estableció en este continente) [...]”*

totalmente abandonado, destacando la torre como centro del paisaje, dando una visión romántica de las ruinas al atardecer.



Imagen 2.33: a, el convento de las Monjas de la Concepción; y b, el puente del Rey. Ambas fotografías por Eadweard Muybridge en aprox. 1876 (Stanford Digital Repository).

En 1875, el destacado artista y fotógrafo británico Eadweard Muybridge<sup>160</sup> visitó América y pasó por Panamá, fotografiando los paisajes característicos tanto de la ciudad como del sitio de Panamá Viejo. De regreso a San Francisco (Estados Unidos), el artista, experto en la innovación, combinó -en sus negativos- el cielo, las nubes e incluso la luna y el sol con paisajes de vegetación, volcanes, indígenas y arquitectura colonial. De estas fotografías surgió la publicación de un álbum en 1876 que el propio Muybridge vendió o regaló, del que se mantienen muy pocos ejemplares (California Digital Library, 2009), uno de los cuales se preserva en el Archivo Digital de la Universidad de Stanford -California, Estados Unidos-, de acceso libre. En este documento se publicaron tres fotos de Panamá Viejo: del convento de las monjas de la Concepción (imagen 2.33a), del puente del Rey (imagen 2.33b) y de la torre de la catedral (imagen 2.34a). Además, dispersas en varias colecciones, existen otras fotografías, como es el caso de la 'Colección de estereografías de Eadweard Muybridge' del 'Lone Mountain College', que conserva -entre otras- una espectacular fotografía del puente del Matadero (imagen 2.34b).

<sup>160</sup> Eadweard Muybridge (1830-1903): nacido Edward Muggeridge en Inglaterra, fotógrafo e inventor. Llevó una vida agitada, viajando desde Alaska hasta América Central realizando fotografías. Su fama inició con sus fotografías de paisajes. Su trabajo fue esencial para el desarrollo de la fotografía instantánea, así como sus secuencias de movimiento (en especial la del caballo de carreras) (Kingston Museum and Heritage Service).

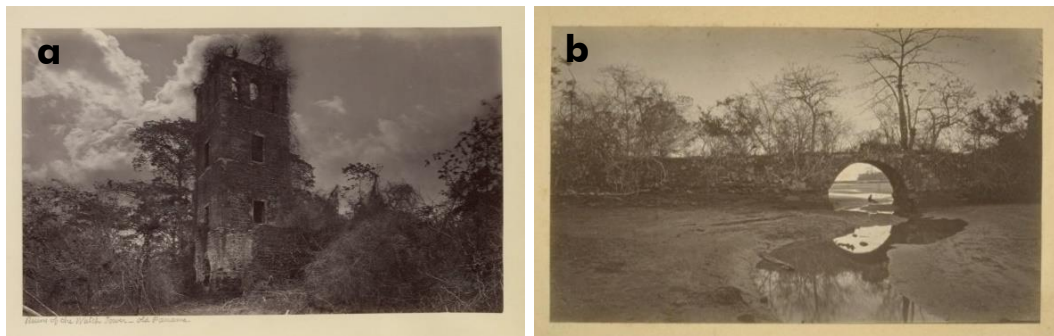


Imagen 2.34: a, la torre de la Catedral (Stanford Digital Repository); y b, el puente del Matadero por Aedward Muybridge, aprox. 1876 (California Digital Library).

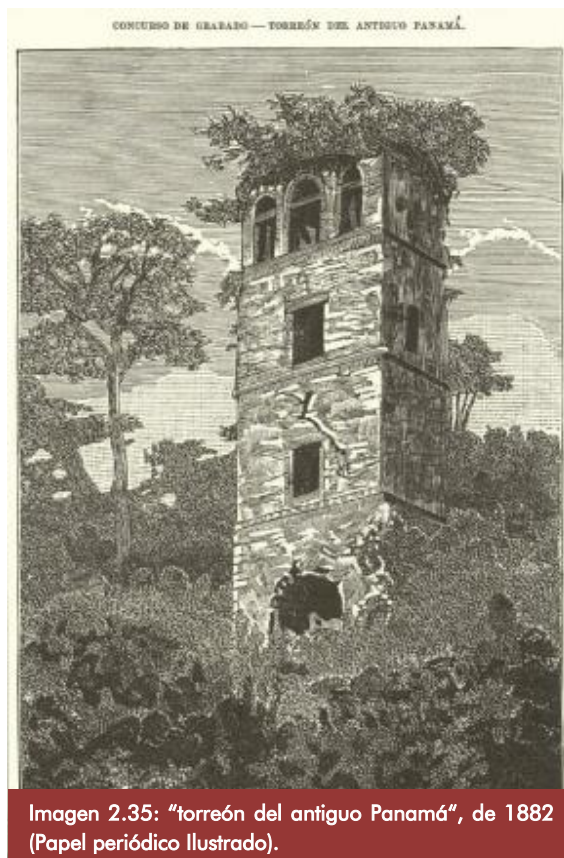
El francés Armand Reclus<sup>161</sup> realizó diversos viajes por el istmo entre 1876 y 1878, fruto de los cuales produjo varios informes y un libro 'Exploraciones a los istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878'<sup>162</sup> publicado en París, Francia, en 1881. En uno de los capítulos de su obra, titulado 'Los alrededores de Panamá', Reclus (1881: 48-54; ver transcripción en Revista Lotería No. 19, 1957) describe la antigua ciudad. El relato, muy similar al de Oran, inicia con la típica cabalgata hasta Panamá Viejo, donde se encuentran el puente de entrada a la ciudad (puente del Matadero) y observan la "torre del Guardia" (torre de la catedral), la iglesia de las monjas de la Concepción, caminos empedrados y "dos o tres montones de escombros", todos cubiertos por la vegetación.

Aunque Panamá todavía formaba parte de Colombia en la última mitad del siglo XIX, desde 1855 y luego de varios golpes separatistas lo hacía como un estado federal (Gasteazoro et. al., 1980: 205). Una referencia de Panamá Viejo en los escritos de 'Papel Periódico Ilustrado' nos da una visión colombiana del sitio en el siglo XIX. Este periódico, fundado y dirigido por Alberto Urdaneta<sup>163</sup>, funcionó

<sup>161</sup> Armand [Armando] Reclus [Reclús] (1843-1927): nacido en Orthez, Francia. Viajero y escritor, oficial de la Marina francesa, llegó al istmo de Panamá en 1876 como segundo jefe de la comisión encargada de estudiar los proyectos sobre el canal (Susto, 1957: 49).

<sup>162</sup> Título original: 'Panama et Darien: voyages d'exploration par Armand Reclus (1876-1878)'.

<sup>163</sup> Alberto Urdaneta (1845-1887; Bogotá, Colombia): uno de los herederos de una gran fortuna. Fue un hombre de la época: pintor, grabador, coleccionista y publicista. Jugó un papel importantísimo tanto en el periodismo como en el arte de su país. Fue gestor de muchísimas publicaciones, entre ellas, el Papel Periódico Ilustrado (Banco de la República, 2000).



entre 1881 y 1888. Como su nombre lo indica, fue el primer periódico ilustrado en Colombia, para el cual Urdaneta creó una Escuela de Grabado, donde los alumnos llegaban a formar parte de su personal (Banco de la República, 2000). En su primer año, el 'Papel Periódico Ilustrado' (1882: 286-290) publica la historia de la antigua ciudad, desde su fundación por Pedrarias Dávila hasta terminar con la

descripción -ya mencionada- de Armand Reclus, esta vez del actual Casco Antiguo. La historia está acompañada de un grabado del "torreón de la antigua Panamá" que ganó el tercer premio de un concurso. El dibujo fue preparado por el propio Urdaneta, mientras que el grabado fue realizado por Joaquín Franco<sup>164</sup> (ver imagen 2.35).

## **2.4 La primera mitad del siglo XX: Panamá Viejo como monumento.**

El 3 de noviembre de 1903 se proclama la independencia de Panamá de Colombia, y se crea una Junta Provisional de Gobierno (Gasteazoro et. al., 1980: 268). Los franceses no habían logrado terminar la construcción del canal a través del istmo, y a partir de la

<sup>164</sup> Joaquín Franco: se sabe que en 1881 inicia sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de Bogotá, donde asistió a cursos de grabado. Participó asiduamente en las publicaciones de Papel Periódico Ilustrado (Banco de la República, 2000).

proclamación de la república, fueron los norteamericanos que tomaron su relevo.

Uno de los mayores problemas que encontraron al realizar dicha empresa fue la falta de saneamiento, principalmente por la peste de mosquitos que trajeron la fiebre amarilla al país. Para ocuparse de la sanidad, la Compañía del Canal llamó al doctor William Crawford Gorgas<sup>165</sup>. El doctor Gorgas se volvió un apasionado de la historia de Panamá, como cuenta su esposa en sus memorias<sup>166</sup> (Gorgas y Hendrick, 1924: 155), le encantaban las historias de Pedrarias, Pizarro y Morgan. Cuando redactó su libro 'Saneamiento del Canal'<sup>167</sup>, muchas veces divagaba de su tema para escribir sobre Panamá Viejo y los piratas. McCullough (1977: 566) agrega que el pasatiempo favorito de Gorgas eran los paseos dominicales a caballo hasta las ruinas de Panamá Viejo.

De la época de la construcción del canal se han encontrado dos fotografías de Panamá Viejo en marzo de 1907. Probablemente dichas fotos formaban parte de la documentación del país o simplemente como recuerdo de esos paseos dominicales de los trabajadores e ingenieros del canal. Forman parte de la colección de la 'Agencia del Canal de Panamá' o 'Panama Canal Agency', que conserva la Biblioteca Roberto F. Chiari de la ACP. La primera (imagen 2.36), con la leyenda "*vista de las ruinas de la torre de*

---

<sup>165</sup> William Crawford Gorgas (1854-1920): nacido en Alabama, su vida estuvo extrañamente relacionada a la fiebre amarilla. Sus padres se conocieron durante una epidemia de fiebre amarilla, y el doctor que lo trajo al mundo fue uno de los pioneros en el tratamiento de la enfermedad. Conoció a su esposa durante una epidemia en la que ambos fueron sobrevivientes. Militar de educación y cirujano de profesión, Gorgas llegó a Panamá después de haber vencido la fiebre amarilla en la Habana. Pese a que en ese momento muchos médicos dudaban de si la fiebre amarilla era un resultado directo del mosquito *Aedes aegypti*, Gorgas estaba convencido que así era y empezó la imposible tarea de proteger a los trabajadores del mosquito, y eventualmente erradicarlo. Que Gorgas lograra vencer la enfermedad es considerada una de las hazañas más importantes en todo el proceso de la construcción de le Canal (Redacción digital, 2014).

<sup>166</sup> El texto en inglés dice: "*There is an alluring something about a night in the tropics. Dr. Gorgas experienced a melancholy pleasure listening to the sighing of the royal palms in the gentle breeze, in imagination visioning through the haze of his cigar the ghosts that haunted the old building. The history of the region always exercised a powerful spell upon his mind. He fairly rejoiced in the tales of Morgan, Pizarro, Pedrarias, and other illustrious scoundrels who had left plentiful and gory memories in every nook and cranny of that coast. I have sometimes thought that the charm of these old stories fascinated him as much as did the specific pursuits which had drawn him to the place. Years afterward, when he came to write a book on the Sanitation of the Canal, the doctor would frequently wander from his subject and devote page after page to rehearsing the deeds of the Old Panama pirates. In a way he really admired these ferocious dare-devils, and he would relate their crimes with a genuine schoolboy zest. I still recall him, on this first night at Panama, telling of their battles and looting massacres. 'I should like to have lived in those days', said this mildest of all men.*"

<sup>167</sup> Título original en inglés: 'Sanitation of the Canal'.



*Panamá Viejo desde la playa*"<sup>168</sup> (PCC Photo CS, Old Panama 1), una perspectiva de la torre de la catedral desde la playa. El aspecto más interesante de esta foto es la cercanía y el fácil acceso de la catedral hasta el mar, también se observa un muro que probablemente es hoy en día la base del muro perimetral que da hacia la playa, construido años más tarde.



Imagen 2.36: "vista de las ruinas de la torre de Panamá Viejo desde la playa" (Biblioteca Roberto F. Chiari de la ACP).

Al parecer, eran los extranjeros los que más apreciaban el legado cultural panameño, pero en los primeros años de la república se observa un tímido cambio en los nativos del istmo. En esta época, la revista 'Reseña Escolar' (1907: 78-85) -revista mensual del Órgano Oficial de la Secretaría de Instrucción Pública y Justicia de Panamá- publica dos artículos, uno sobre la enseñanza de la historia y otro sobre la instrucción de la geografía. Aunque no se menciona

<sup>168</sup> Título original en inglés: 'View from the beach of ruins of the tower of Old Panama. March, 1907'.

directamente el sitio de Panamá Viejo, se indica la importancia de ambas disciplinas y algunos hechos ligados a la antigua ciudad, como los viajes de Colón y el descubrimiento del Mar del Sur.

Asimismo, un año más tarde la Asamblea Nacional hace oficial la Ley 61 del 31 de diciembre de 1908, 'Sobre la conservación del Castillo de San Lorenzo de Chagres y otras reliquias históricas nacionales'. En esta ley se destina una suma para la conservación de los castillos de Chagres y Portobelo, además de la basílica de Natá "*de manera que no se altere su aspecto actual ni se modifique de manera alguna el estilo de construcción*". Unas ingenuas y vagas medidas de conservación para el legado colonial panameño, muy ligado a la presencia española, como ya se ha señalado.

En la revista quincenal ilustrada 'Nuevos Ritos' (1909: 202-204) dirigida por el gran poeta Ricardo Miró<sup>169</sup>, aparece una interesante poesía llamada 'A Panamá' de Hortensio De Ycaza<sup>170</sup>. Esta fue declamada por su autor el 28 de noviembre de 1909, "*en el 88°. Aniversario de su fecha magna*", es decir la separación de Panamá de España. Esta poesía, un pantallazo de la historia panameña, expresa la mezcla de sentimientos de los panameños sobre su legado histórico y cultural. Por un lado, acusando a los españoles de utilizar estas tierras "*como pedazo de sendero, para llevar las riquezas a la vetusta España*", y por otro lado, ensalzando la gloria de personajes como Vasco Núñez de Balboa.

También en la ya mencionada revista 'Nuevos Ritos' (1910: 482-490), aparece el discurso del historiador Juan B. Sosa -Secretario del Concejo Municipal- para la sesión inaugural del Palacio Municipal. El conocido historiador se remonta al Cabildo de la antigua Panamá

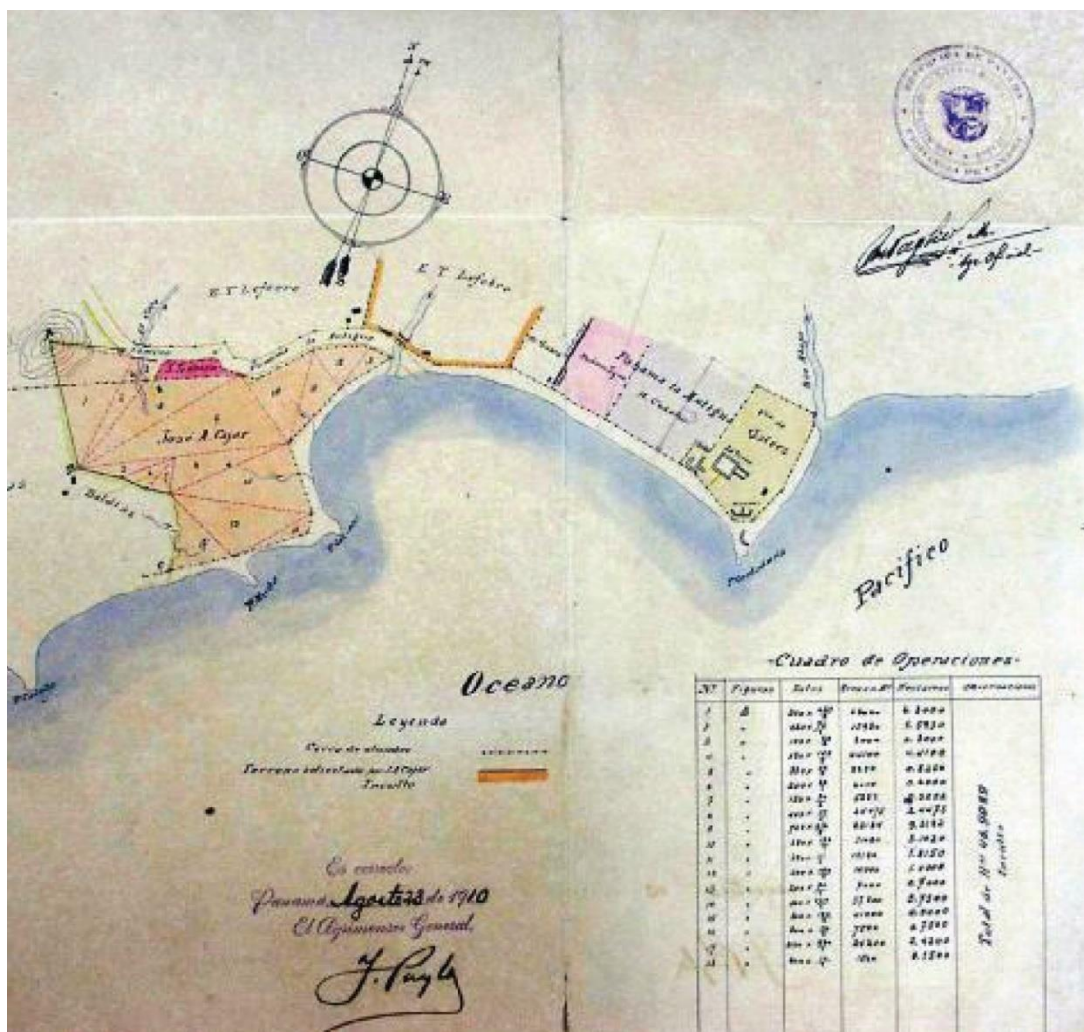
---

<sup>169</sup> Ricardo Miró Denis (1883-1940): poeta, novelista, cuentista y promotor cultural panameño. Estudió pintura en la Escuela de Bellas Artes de Bogotá, Colombia. Realizó varios cargos públicos y desde 1908 muestra su interés por la poesía. También estuvo profesionalmente ligado a varios periódicos y publicaciones del istmo. Escribió hasta 1937, unos años antes de su muerte. Sus escritos están compendiados en 'Obra literaria de Ricardo Miró' (Fundación BINAL, 2013-15).

<sup>170</sup> Hortensio De Ycaza (1883-1972): poeta panameño, poco conocido, del que se encuentran algunas obras publicadas en la primera mitad del siglo XX (Fundación BINAL, 2013-2015).

para explicar la función de una alcaldía o municipio. En esta disertación también se observa esa mezcla de sentimientos hacia algunos hechos de la historia patria.

Para este período, incluso años antes, los terrenos ocupados por el actual sitio arqueológico de Panamá Viejo fueron vendidos, cedidos o parcelados por el Estado (probablemente en época colombiana) a privados. Señala Eduardo Tejeira Davis (2003: 3-4) que, gracias a un litigio que inició una viuda, en 1910 se sabe que había cinco parcelas o terrenos en el área de las ruinas que estaban ocupadas en ese momento por la Sra. De Gálvez, Ernesto T. Lefevre, un tal 'Mr. Guaca' [sic], Bárbara Lezna y Nicolás Cedeño.



En 1910, J. E. Lefevre, el Secretario de Fomento del Gobierno, incluye en su Memoria anual a la Asamblea Nacional algunos datos sobre la construcción de un camino a Panamá Viejo: *“con la idea de facilitar el acceso de las personas que en número considerable visitan las ruinas de la antigua y destruida Panamá, acometí la construcción de un camino a ese lugar”* (Memoria Fomento, 1910: XXIV). En la misma memoria también se conservan datos sobre la entrega de herramientas de uso agrícola distribuidas por dicha Secretaría en ‘Panamá la Vieja’, lo que coincide con el hecho de que existieran fincas en el área.

Ya en 1912, la Asamblea Nacional de Panamá decreta la Ley 12 del 19 de octubre. En ella se cede al Municipio de Panamá la custodia de *“toda el área sobre la cual se asentó la antigua ciudad del mismo nombre, con sus puentes y con las ruinas de sus edificios públicos, religiosos y particulares existentes en ella”*. Además, se solicita levantar los linderos del conjunto y se declara Panamá Viejo como *“bien nacional”* o *“monumento público digno de conservarse a la investigación y a la historia el conjunto de ruinas, edificios y de obras urbanas en el recinto que ocupó la antigua metrópoli colonial del Istmo”*.

De ese mismo año, 1912, se conservan otras dos imágenes, también de la colección de la ‘Agencia del Canal de Panamá’ o ‘Panama Canal Agency’ de la Biblioteca Roberto F. Chiari de la ACP. Una, de la ‘vista de la torre de la catedral donde se observa la escalera en espiral hasta el campanario’<sup>171</sup> (imagen 2.38a; PCC Photo CS, Old Panama 2), similar a las otras imágenes presentadas anteriormente de la torre. Nótese la pérdida de material en los laterales inferiores. Otra, en la que la leyenda erróneamente indica ‘iglesia de San José en el convento de los agustinos’<sup>172</sup> (imagen 2.38b; PCC Photo CS, Old Panama 3), pero en realidad es la inconfundible iglesia del convento

<sup>171</sup> Título original en inglés: *“Cathedral tower showing spiral staircase to belfry. Ruins of Old Panama, 1912”*.

<sup>172</sup> Título original en inglés: *“Church of San José in Augustinian monastery, 1912”*.



de las monjas de la Concepción cubierta por la vegetación e incluyendo la escala humana. Existe otra copia de esta misma foto en la biblioteca, cuyo llamado indica que es la catedral. La iglesia de la Concepción, al ser uno de los edificios en pie más completos e interpretables, atraía las miradas de los viajeros y estudiosos. Se asume que por su importante estructura, pudo crear confusión al ser estudiada a través de los documentos históricos<sup>173</sup>.



Imagen 2.38: a, "vista de la torre de la catedral donde se observa la escalera en espiral hasta el campanario"; y b, convento de las monjas del a Concepción (Biblioteca Roberto F. Chiari de la ACP).

El periodista y escritor norteamericano Willis J. Abbot publica su libro 'Panamá y el canal'<sup>174</sup> en 1914. En él se describe la hazaña de la construcción del canal, haciendo hincapié en la importantísima posición geográfica del istmo y su función desde tiempos de la colonia como paso entre dos mares. Abbot (1914: 77) menciona las ciudades fundadas por los españoles tanto en el Atlántico como en el Pacífico, remarcando la importancia de Panamá Viejo, de la cual presenta una página con fotografías en las que se observa el puente

<sup>173</sup> Son varios los que han confundido la ubicación de los diferentes edificios de la ciudad. Más adelante se hablará de Samuel Lewis, que también equivoca la ubicación de los conventos de San José (agustinos) y la Concepción (Lewis, 1915: 12).

<sup>174</sup> Título original en inglés: 'Panama and the canal: the story of its achievement, its problems and its prospects' publicado en Nueva York.



del Rey, la torre de la catedral y el convento de San José -en el llamado del libro dice las Casas Reales, aseveración incorrecta-. En estas imágenes se observa en los restos de la antigua ciudad un estado de deterioro similar al del siglo XIX: sigue cubierta por la vegetación, se observan grietas y pérdida de material en sus muros.

En ese mismo año, en la Memoria presentada a la Asamblea Nacional por Ramón F. Acevedo, secretario del Despacho de Fomento, se explica que dentro de los trabajos realizados en el camino de Panamá a Juan Díaz “*presidarios han desmontado las ruinas de la antigua Panamá, reparado el puente del río Abajo [no se especifica], y el camino de Panamá Viejo*” (Memoria Fomento, 1914: 32). La utilización de presos condenados era posible de acuerdo con la Ley 25 de 1908, que lo autoriza en servicio de las obras públicas.

Samuel Lewis García de Paredes<sup>175</sup>, pilar de la sociedad panameña de la época, tenía una pasión que inició a principios del siglo XX y continuó por el resto de su vida, incluso legándola a sus hijos y nietos: Panamá Viejo. Fue un incansable defensor y estudioso de la historia de la antigua Panamá. Contaba su hijo en un discurso: “*Cuantas veces, en los atardeceres apacibles, le vi acercarse a esta vieja catedral, que por encima de cuatro siglos alza todavía al cielo su recio campanario y a partir de allí recorrer, de hito en hito, esta ciudad legendaria*”<sup>176</sup> (APH, 1946: 5). En otro discurso conmemorándolo, Octavio Méndez Pereira explica que Panamá Viejo “*inspiró las evocaciones e investigaciones históricas por las que nuestro gran escritor y orador dio savia nueva a los muros derruidos y*

---

<sup>175</sup> Samuel Lewis García de Paredes (1871-1939): empresario y escritor panameño. Signatario del Acta de Independencia de Panamá de Colombia (1903) y vicepresidente del Consejo Municipal de ese año. Miembro de la Junta Directiva de Banco Nacional de Panamá (1910-15), secretario de Relaciones Exteriores en tres ocasiones en los gabinetes de los presidentes José Domingo de Obaldía, Federico Boyd y Carlos A. Mendoza (Fundación BINAL, 2013-2015).

<sup>176</sup> Continúa: “*rebuscando fechas y confirmando citas y, cuantas veces -al advertir los destrozos que la naturaleza iba logrando en estas ruinas sin conmovir su indiferencia- sus ojos inquietos se posaron piadosamente en los paredones de aquella iglesia de la Merced. Cuantas veces quiso -siempre en un afán creciente de revivir el pasado- reconstruir como eran en 1670 las siete calles de esta metrópoli tan floreciente entonces y cuantas veces cruzó -cuando era difícil llegar aquí hace muchos años- la espesa maraña que todo lo envolvía para defender estas ruinas de nuestra exuberante vegetación y colocar en sus muros nombres y fechas olvidadas*” (APH, 1946: 5-6).

los hizo rezumar el esplendor épico de la primera ciudad que los españoles fundaron en la Tierra Firme del continente" (APH, 1946: 3).

Efectivamente, en 1915 publica el primero de varios artículos sobre el sitio, simplemente titulado 'Panamá la Vieja', del cual se conserva una copia en la BINAL. Es muy probable que sea el primer estudio hecho por un panameño específicamente sobre Panamá Viejo<sup>177</sup>. Sus esfuerzos por interpretar y salvaguardar el sitio continuaron a lo largo de su vida, y sus tareas filantrópicas se volverán a mencionar a lo largo de este apartado. Lewis García de Paredes se puede considerar como uno de los primeros precursores de la conservación e interpretación del patrimonio en Panamá.

Entre las obras públicas ejecutadas por el Gobierno Nacional entre 1914 y 1916 mencionadas en la Memoria de Fomento y Obras Públicas, se encuentra la "reconstrucción completa de la carretera de esta ciudad a Juan Díaz y a Panamá la Vieja, y de la calle de Calidonia" por un total de 28 916.55 Balboas. No se especifica si la vía era de concreto o asfaltada, probablemente era un camino de tierra apisonada. La misma memoria también menciona que: "Fue también acordado y levantado, en parte, la línea divisoria entre los terrenos de Don Ernesto T. Lefevre y los de la Nación [en el área de Panamá Viejo]. Este estudio fue provisionalmente suspendido debido a la estación lluviosa y lo pantanoso del terreno" (Memoria Fomento y Obras Públicas, 1916: 34 y 165).

En los años subsiguientes, el mencionado Juan B. Sosa ejercía como secretario de Secretario Gobierno y Justicia, despacho de Fomento y en su memoria explica que "requiere una reparación general sería el camino que conduce a Panamá la Vieja, y la cual no se efectuó por falta de piedra" (Memoria Fomento, 1918).

---

<sup>177</sup> Juan B. Sosa y Enrique Arce ya habían publicado en 1911 su 'Compendio de historia de Panamá', cuya publicación analiza la historia de Panamá hasta su separación con España, pero no es específico de Panamá Viejo.



Imagen 2.39: Carlos Endara, Juan B. Sosa, Leonardo Villanueva Meyer y Macario Solís en un día de trabajo en Panamá Viejo (c. 1917). Fotografía publicada en '100 portadas de Épocas: vida y obra de Carlos Endara Andrade'.



Imagen 2.40: Carlos Endara tomando una fotografía del puente del Matadero (c. 1917). Fotografía publicada en la portada de la Revista 'Épocas' (No. 12, Año 13, diciembre 1998).

Unos años antes de 1919, cuando se cumplían 400 años de la fundación de la antigua ciudad, a Sosa le fue encomendada la tarea de escribir un libro de historia de Panamá la Vieja. El propio Sosa formó un pequeño grupo de trabajo en 1917, constituido por el arquitecto peruano Leonardo Villanueva Meyer, el ingeniero

panameño Macario Solís y el fotógrafo y artista Carlos Endara<sup>178</sup>, de quien se hablará más adelante (ver imagen 2.39, el equipo en un día de trabajo). Explica Villanueva (1960: 46) que Sosa había realizado una vasta investigación en el Archivo de Indias en Sevilla, España y lo describe como el líder de la expedición, documentado y disciplinado sin dejar nada por cotejar con la información histórica existente.

El grupo usualmente utilizaba los domingos por para realizar sus expediciones al sitio, y pasaban todo el día estudiando e identificando las ruinas. Al no contar con un subsidio, utilizaban a los presos de la Cárcel de Panamá para efectuar la limpieza y desmonte de las partes que debían estudiar (Villanueva, 1960: 46). Esto coincide con la ya señalada Memoria de Momento de 1914, donde se indica que el Gobierno Nacional utiliza a presos para realizar algunos trabajos de obras públicas. Indica el arquitecto que estudiaron todas las ruinas "*desde el puente del Rey al puente del Matadero*". Muchas veces pasaban dos o tres domingos analizando los restos de un mismo edificio, y su labor fue continua a través de 1917 y 1918 (Villanueva, 1960: 46-47).

De Villanueva son algunas de las descripciones plasmadas en el libro de Sosa, mientras que a Endara se le atribuyen el dibujo de portada y las 35 o más vistas que se encuentran en el libro (Lewis Morgan, 2003: 33). Por consiguiente, en la recuperación, la investigación, la compilación y publicación de esta historia de Panamá Viejo participaron un artista, un historiador, un arquitecto y un ingeniero. A esta colaboración se le conoce como el inicio de los trabajos interdisciplinarios de interpretación en la República de Panamá (Tejeira, 2004: 97; Arango, 2006: 6).

---

<sup>178</sup> Carlos Endara: (1867-1954) Pintor, dibujante, grabadista, empresario y fotógrafo ecuatoriano. Inició trabajando en la Compañía del Canal Interoceánico como dibujante. Desde 1888 se estableció como fotógrafo en Panamá, primero asociándose con el fotógrafo francés Luis Blanc y después fundó el estudio Garay Endara con el pintor Epifanio Garay. A partir de 1910 inauguró su propio estudio, que marcó una época. Se le considera el padre de la fotografía panameña (Fundación BINAL, 2013-15).





Imagen 2.41: postales distribuidas por IL Maduro, de fotografías de Carlos Endara; a, puente del Matadero (relacionado con la foto anterior); b y c, exterior e interior de la torre de la Catedral (c. 1917). Colección Mario Lewis.

Del artista y fotógrafo Carlos Endara (ver imagen 2.40, el artista tomando una fotografía del puente del Matadero) existen una gran cantidad de imágenes del sitio -tomadas entre 1916 y 1919-, que se han conservado gracias a que muchas de ellas fueron utilizadas



como postales y distribuidas por la empresa panameña IL Maduro (ver imágenes 2.41 a: puente del Matadero; b y c, exterior e interior de la torre de la catedral).

Otra interesante visión del sitio es la de Vicente Blasco Ibáñez<sup>179</sup>, escritor y viajero español que en la década de 1920 realizó un viaje por el mundo, en el que pasó por Panamá. De este viaje surgió la obra 'La vuelta al mundo de un novelista' publicada en España, en 1924. Blasco Ibáñez, que llamó al istmo "Panamá la Verde", describe Panamá Viejo de la siguiente manera: *"ofrecen hoy un aspecto interesante, pues las ha embellecido la extraordinaria vegetación del Trópico, cubriéndolas en parte con su follaje [...] Entre las murallas todavía en pie de los caserones que en otros siglos guardaron las remesas de oro del Perú y de Chile, en espera de la flota real, han crecido ramajes gigantescos, como solo pueden verse en estas tierras. La torre de la catedral, tapizada de plantas trepadoras, recuerda las eternas ruinas que sirvieron de escenario a tantos episodios de la literatura romántica"*<sup>180</sup> (Blasco Ibáñez, 1924, Tomo III: 379-380).

Entre 1920 y 1922, de acuerdo con la Memoria de Obras Públicas, se realizaron tres trabajos en el área de Panamá Viejo. El primer trabajo, *"se autorizó al ingeniero en jefe para que comenzara por administración los trabajos del camino de esta ciudad a Panamá*

---

<sup>179</sup> Vicente Blasco Ibáñez (1867-1928): escritor, abogado, político. En 1891 funda el periódico 'El Pueblo', según él su verdadera fuente de actividad literaria. Fue exiliado y se tuvo que ocultar varias veces por sus actividades, ya sea políticas o literarias. En 1909 viaja a Argentina. A partir de 1914 se dedica de lleno a la literatura, sus libros fueron traducidos y llevados al cine. En sus últimos años, ya millonario, recorrió varias veces Europa, América y algunos países asiáticos. Terminó sus días en Francia (Blasco Ibáñez, 1924, Tomo I: 9-13).

<sup>180</sup> Del texto completo: *"A cierta distancia de la ciudad de Panamá existen las ruinas de la vieja Panamá, robada e incendiada por los filibusteros que pasaron el istmo, dirigidos por Morgan. Estas ruinas ofrecen hoy un aspecto interesante, pues las ha embellecido la extraordinaria vegetación del Trópico, cubriéndolas en parte con su follaje. Las más de las casas del antiguo Panamá eran de madera, y desaparecieron completamente; pero la catedral y los edificios del Gobierno, por ser de mampostería, sobrevivieron al incendio. Entre las murallas todavía en pie de los caserones que en otros siglos guardaron las remesas de oro del Perú y de Chile, en espera de la flota real, han crecido ramajes gigantescos, como solo pueden verse en estas tierras. La torre de la catedral, tapizada de plantas trepadoras, recuerda las eternas ruinas que sirvieron de escenario a tantos episodios de la literatura romántica.*

*He visto los restos de Panamá la Vieja a la hora más favorable para estas visitas. Acababa de cerrar la noche. Árboles enormes extendían sus masas, como borrones de tinta, sobre la lámina celeste acribillada de puntos de luz. Los faros de nuestro automóvil subieron y bajaron, abarcando en sus mangas luminosas los restos de la antigua ciudad española. Así vimos surgir del misterio de la noche, con un resplandor purpúreo de incendio, el campanario de la destruida catedral y las murallas todavía en pie de las casas del Gobierno. Antes había visto a la luz del sol la actual ciudad de Panamá, la que fundaron los españoles en sitio más favorable para la defensa, después del saqueo de los piratas, y que es hoy la capital de la joven República que lleva su mismo nombre".*

*Viejo, y a reparar o conservar todos los caminos y puentes existentes hasta Tapia", es decir los caminos de Las Sabanas, Panamá Viejo y Tapia, que tenían en ese momento un ancho de superficie de tres metros y medio, contruidos con la técnica de macadam o macadán<sup>181</sup> (Memoria Obras Públicas, 1920: V y 244).*

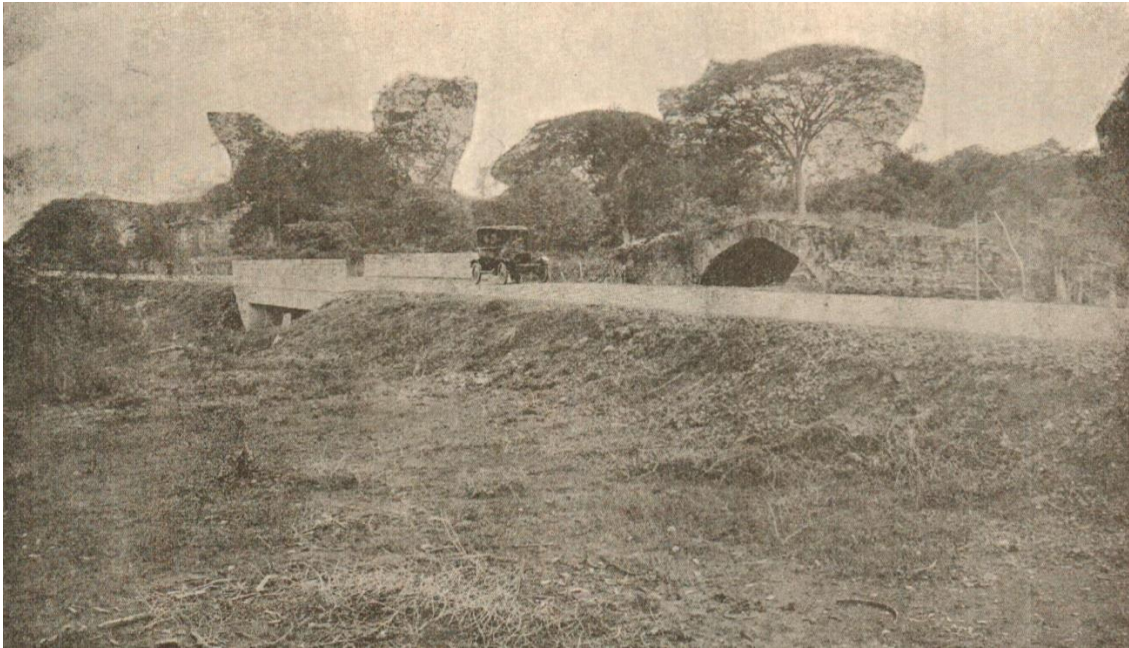


Imagen 2.42: camino asfaltado y puente nuevo, a un lado del puente del Rey (Memoria de Obras Públicas, 1920)

Para el segundo trabajo, se licitó públicamente la construcción del camino de las Sabanas. Este camino estaba comprendido por dos tramos: uno entre el casino y la Policía de las Sabanas -de concreto y ancho de seis metros- y desde este punto hasta la orilla del mar, en Panamá Viejo -de asfalto y ancho de cinco metros-. La licitación fue adjudicada a Juan Navarro por 273 982.20 Balboas (Memoria Obras Públicas, 1920: V-VI).

Como tercer trabajo, se edificó un nuevo puente en Panamá Viejo -a un lado del puente del Rey- por 18,474.24 Balboas (Memoria Obras Públicas, 1920: 274; ver imagen 2.42). Se realizaron diversas reparaciones en este camino hasta 1930 (Memoria Obras Públicas y

<sup>181</sup> Macadán: Pavimento de piedra machacada que una vez tendida se comprime con el rodillo (RAE, 2015).

Fomento, 1924; Memoria de Agricultura y Obras Públicas, 1926, 1928 y 1930).

En febrero de 1925 se establece el Decreto No. 7, por el cual se dictan “*varias disposiciones relacionadas con los monumentos y objetos arqueológicos*”. En él se define por primera vez monumento: “*A este fin se consideran monumentos las ruinas de ciudades, fortalezas, casas, tumbas, yacimientos arqueológicos y todo vestigio de las civilizaciones aborígenes*” y especifica que el Despacho de Instrucción Pública -hoy en día el Ministerio de Educación- se hará cargo de su tutela.

En 1928 se menciona un depósito de inflamables en Panamá Viejo, conocido como ‘El Polvorín’ (Memoria Agricultura y Obras Públicas, 1928: 42). También en 1928 hubo un intento, seguramente fallido, de crear una comisión que se encargaría de construir, mantener y embellecer un Parque Nacional en los terrenos de Panamá la Vieja, según el decreto 19 del 29 de agosto de ese año (Guzmán Navarro, 2012: 7).

Para 1930 el Gobierno Nacional gastó un total de 4,190.65 Balboas del Tesoro Nacional en la limpieza de maleza de la antigua Panamá. También se vislumbraba el sitio como un “*parque público, restaurando las antiguas calles y conservando en debida forma las innumerables ruinas de extraordinario valor histórico que allí existen*” y se pensaba en mejorar su acceso a través de un camino que pasara por el barrio de San Francisco de la Caleta, al oeste de Panamá Viejo, precursor de la actual vía Cincuentenario<sup>182</sup>. Dichos proyectos no se pudieron llevar a cabo ese año debido a la escasez de fondos, asumiendo que para ellos se necesitaba no menos de 100,000.00 Balboas, más 1,000.00 Balboas mensuales para el mantenimiento de

---

<sup>182</sup> Sobre este tema, la Memoria señala: “*la construcción de un camino que, partiendo de Panamá la Vieja, siga una de las calles antiguas, hasta salir al lado del puente del Matadero y que pasando por San Francisco de la Caleta, vaya a empalmar con el camino que conecta ese lugar con la ciudad*”.



caminos y conservación de las ruinas (Memoria Agricultura y Fomento, 1930: 47-48).

Al parecer, la limpieza del sitio también está ligada a la labor del incansable Samuel Lewis García de Paredes. Entre 1930 y hasta su muerte en 1939, impulsó un patronato municipal, con el apoyo del alcalde José Agustín Cajar Escala y de un grupo de políticos preocupados por el futuro del patrimonio histórico. Se limpió el área y se hizo un inventario de los monumentos. Asimismo, con la ayuda de investigadores como Ernesto Castillero Reyes<sup>183</sup> y Juan Antonio Susto<sup>184</sup>, se hicieron letreros con la historia y descripción de los monumentos (Sucre Serrano, 2002).



Imagen 2.43: puente del Matadero, "camino de San Francisco – Panamá Viejo" (Memoria de Agricultura y Obras Públicas, 1932).

<sup>183</sup> Ernesto Castillero Reyes (1889-1981): panameño, titulado maestro en el Instituto Nacional de Panamá. En 1938 la Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades, sección de Educación, le otorgó un certificado de créditos en Historia Nacional y Americana, como reconocimiento a sus estudios y publicaciones. Ejerció la docencia por tres décadas y fue fundador y primer director de la Biblioteca Nacional a partir de 1942. Miembro de la Academia Panameña de la Historia, recibió varios premios y condecoraciones a través de su larga carrera (Fundación BINAL, 2013-15).

<sup>184</sup> Juan Antonio Susto (1896-1985): panameño, estudió en el colegio La Salle. Trabajó en los Archivos Nacionales - donde llegó a ser director- y realizó estudios e investigaciones por orden del Gobierno Nacional en Costa Rica, en los archivos de la Zona del Canal y en el Archivo General de Indias en Sevilla, España. Miembro de la Academia Panameña de la Historia y redactor de la Revista Lotería (Fundación BINAL, 2013-15).

En 1932 finalmente se concreta la construcción de la "carretera", de aproximadamente dos kilómetros y medio, que une San Francisco de la Caleta a Panamá Viejo. Para ello, se realizaron trabajos para consolidar el puente del Matadero: *"Se reconstruyó el puente colonial de 'El Matadero', reforzándolo debidamente para sostener un peso de 15 toneladas, por medio de vigas, las cuales fueron cubiertas de mampostería para conservar el estilo antiguo del puente. Tanto el piso como los muros de acceso fueron reconstruidos, dándoles suficiente anchura para dar paso simultáneo de dos vehículos. En la construcción para el puente mencionado se ha tenido especial cuidado en conservar el estilo colonial primitivo"* (ver imagen 2.43).

Al momento del informe la obra llevaba un 80 % de avance con un gasto de 12 956.53 Balboas, quedando pendiente el tramo hasta el puente del Rey (Memoria Agricultura y Obras Públicas, 1932: 396-397). Dicha carretera se construyó gracias a una donación de cuatro hectáreas de terreno por José Antonio, Jorge Luis y Miguel Ángel de Paredes (Memoria Agricultura y Obras Públicas, 1932: 15). Más adelante, se señala que *"el turismo y la generalidad de los panameños prefieren esta vía para ir a Panamá Viejo"* (Memoria Higiene, Beneficencia y Fomento, 1940: 370), por lo que se convirtió en la ruta de acceso al sitio: la actual vía Cincuentenario.

Durante 1934, 1938 y 1940 se realizaron trabajos de mantenimiento en la carretera de San Francisco a Panamá Viejo, de macadán aceitada. En este período también llama la atención el uso frecuente de la cantera Matías Hernández como fuente de piedra para diferentes trabajos. Sería interesante estudiar si este sitio, relativamente cerca de Panamá Viejo, podría haber sido utilizado en la época colonial para obtener la materia prima para la mampostería de la antigua ciudad (Memoria Agricultura y Obras Públicas, 1934; Memoria Higiene, Beneficencia, Fomento, 1938 y 1940; Memoria Ministerio de Salubridad y Obras Públicas, 1940 a 1942).



En 1940 se construyó un 'malecón' cuya intención era comunicar el barrio de San Francisco de la Caleta con Panamá Viejo. En una franja de terreno de 25 metros de ancho, también cedida por la familia Paredes, se realizaron trabajos de nivelación, rellenos, cortes, muros de retención y protección, hombros de la vía y alcantarillas (Memoria Higiene, Beneficencia y Fomento, 1940: 449). Cabe mencionar que los muros para proteger el malecón de las mareas, todavía existentes y contruidos de mampostería, probablemente obtenida o de los escombros del sitio o de la cantera Matías Hernández. Hoy en día este tramo de terreno se encuentra dividido en terrenos privados donde se han construido viviendas, en principio de baja densidad y en los últimos años edificios de propiedad horizontal de alta densidad.

En 1941 se instaura la Ley 67 del 11 de junio, "*por la cual se dictan varias disposiciones relacionadas con los monumentos y objetos arqueológicos*" por medio de la cual se regulan las investigaciones arqueológicas. Asimismo, se constituye la Ley 68 del 11 de junio del mismo año, "*sobre monumentos históricos nacionales*", y explica que "*se consideran monumentos las ruinas de ciudades, fortalezas, casas, tumbas, yacimientos arqueológicos y todo vestigio de las civilizaciones aborígenes, los cuales, según esta ley, son propiedad de la Nación*" y establece cuáles son los monumentos nacionales hasta el momento, reiterando todas las declaratorias anteriores y especifica algunos inmuebles adicionales. De acuerdo con esta Ley, los monumentos históricos nacionales estarán bajo dependencia directa del departamento de Bellas Artes del Ministerio de Educación. En la lista se incluye "*toda el área y las ruinas de la antigua ciudad de Panamá fundada en 1519 y destruida en un ataque pirata en 1671*".

Para 1946 se consolida el Ministerio de Educación y se decreta la Ley 47 del 24 de septiembre, conocida como la 'Ley orgánica de educación'. En ella se establece que todas las instituciones de extensión cultural dependen del Ministerio de Educación, y se crea la

Comisión Nacional de Monumentos Arqueológicos e Históricos (CONAMOH), dependiente de dicho ministerio y con un presupuesto para que pueda atender *“los gastos que demanden la conservación y restauración de monumentos arqueológicos e históricos, tales como las ruinas de Panamá [Viejo], Portobelo y Chagres, las investigaciones arqueológicas, las publicaciones que sean necesarias o cualquier otro gasto indispensable”*. Además, define monumento como *“las ruinas de ciudades, fortalezas, casas, tumbas, las reliquias o monumentos arqueológicos y todo vestigio de las civilizaciones aborígenes, los cuales, según esta ley, son propiedad de la Nación”*.

Para 1946, el Gobierno Nacional asegura que *“constantemente se ha realizado la limpieza de estas calles [de Panamá Viejo] de tal manera que impresionen favorablemente al sin número de turistas que visitan este lugar”*, trabajo realizado por un total de 6,637.36 Balboas. Ya para esa fecha existía un cuartel de Policía en Panamá la Vieja, en el que se llevaban a cabo reparaciones ese mismo año (Memoria Obras Públicas, 1946: 74-75). Durante 1949 continúa constante el mantenimiento de la vía de San Francisco de la Caleta a Panamá Viejo (Memoria Obras Públicas, 1949).

De agosto de 1949 se conserva una fotografía, que también forma parte de la colección de la ‘Agencia del Canal de Panamá’ o ‘Panama Canal Agency’ de la Biblioteca Roberto F. Chiari de la ACP. En la imagen 2.44, con la leyenda ‘ruinas en Panamá Viejo’ (PCC Photo CS, Old Panama 6), se observa una perspectiva de las ruinas destacando la torre campanario de la catedral. En ella se ve claramente, además de un letrero con indicaciones, una intervención en las esquinas inferiores donde antes se observaba una laguna o pérdida de material.

Para finalizar este apartado, es importante mencionar que en las décadas 1930 y 1940, los problemas de pobreza, desempleo y por consiguiente falta de vivienda se vuelven tangibles en la población

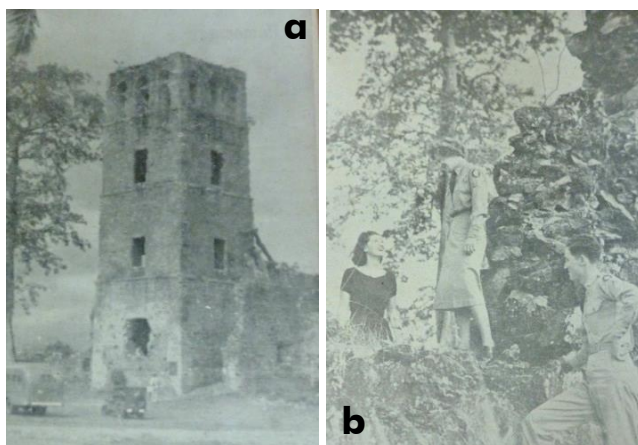
panameña. Con la construcción de la carretera de San Francisco de la Caleta a Panamá Viejo, se hizo muy fácil el acceso a hectáreas de terrenos libres -colindantes con el actual sitio arqueológico- que fueron aprovechados por precaristas tratando de solucionar sus problemas habitacionales. La población en torno al sitio arqueológico fue creciendo, y la disputa de los terrenos se mantuvo por muchos años en un 'limbo legal' entre la comunidad y diferentes instituciones del Gobierno Nacional (Guzmán Navarro, 2012: 6-21; Vega Abad, 2003).



Imagen 2.44: "ruinas de Panamá Viejo", la torre de la Catedral, 1949 (Biblioteca Roberto F. Chiari de la ACP).

## 2.5 La segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI: la puesta en valor de Panamá Viejo.

Inician esta segunda parte del siglo XX las interesantes imágenes que deja la revista editada en inglés 'Panamá Mirror'. Dicha revista, casualmente dirigida por Samuel Lewis (hijo) y cuyo lema era promover la amistad interamericana<sup>185</sup>, utilizaba artículos de historiadores panameños traducidos al inglés para introducir la historia local a los norteamericanos que trabajaban -ya sea en el canal o en



las bases militares-. Fotografías de la torre o las ruinas y bosquejos de puente del Matadero, entre otros, llenaban sus páginas. Ver imágenes 2.45 a, b y c.



Mientras en 1951 continúan las reparaciones de la carretera de San Francisco a Panamá Viejo, para 1953 se pavimenta la carretera desde el Aeropuerto Nacional Marcos A. Gelabert hasta Panamá Viejo y se construye un puente sobre el río Matadero -por lo que el puente colonial deja de

Imagen 2.45: a, "la Catedral de Panamá Viejo, probablemente una de las más fotografiadas y pintadas de esta esquina del istmo"; b, soldados americanos en las ruinas de Panamá Viejo; c, "el puente del Rey todavía puede verse en Panamá Viejo". Todas las imágenes son de la Revista Panamá Mirror, 1950.

utilizarse como acceso- (Memoria Obras Públicas, 1951 y 1953: XXVII). Para este año, el cincuentenario de la república, se supone se

<sup>185</sup> Del texto en inglés: "to promote interamerican friendship".



inauguró la vía Cincuentenario. Al respecto no se han encontrado datos en las memorias del Gobierno Nacional ni en los periódicos de la época.

En el informe de la Comisión Nacional de Monumentos Arqueológicos e Históricos (CONAMOH), incluido en la Memoria de Educación de 1953, se explica que ya en 1950 se había asignado una partida de 4,000.00 Balboas para la conservación de Panamá Viejo y Portobelo, y solicitan su aumento para la conservación de todos los monumentos nacionales. Asimismo, en esta memoria se explica que para solucionar el problema de ocupación ilegal en las ruinas de Panamá Viejo se tiene que trabajar en conjunto con otras instituciones del estado (Memoria de Educación, 1953: 128-129).

Entre 1954 y 1955 se realizan reparaciones y mantenimiento en las estructuras discordantes como el Polvorín y el Cuartel de la Guardia Nacional en Panamá Viejo (Memoria Obras Públicas, 1954: 148 y 167; Memoria Obras Públicas, 1955: 61). El patronato fundado por Lewis, todavía en funciones y cuyo objetivo era crear un museo colonial, se opuso en vano a la construcción de estas edificaciones hasta 1954 (Sucre Serrano, 2002).

El corregidor de San Francisco -corregimiento al que en 1957 pertenecía Panamá Viejo- en su informe a la Asamblea Nacional da su visión sobre el estado de conservación del sitio: *“la ciudad de Panamá la Vieja, Ruinas de una vieja cultura, de orgullosa ciudad colonial, emporio de otros tiempos aún están en pie para ser el centro de atracción turística más hermoso de la ciudad. Pero es lamentable que las ruinas se pierdan entre las yerbas y las techumbres esqueléticas de las ‘casas brujas’. Es poco lo que puede hacer el corregidor en este caso. Hemos apelado a las charlas para exaltar las grandezas y hermosura de estas ruinas históricas; pero ha sido inútil. No hay empleados para cuidarlas y limpiarlas, el Corregimiento carece de fondos disponibles, y el problema es latente, esperando*



solución. Creemos en que se puede construir un campo de diversiones, un parque nacional, donde constantemente esté un cicerone recibiendo y relatando las historias de Panamá Vieja, ciudad colonial" (Memoria Municipio, 1957). El corregidor brinda un panorama desolador del actual sitio arqueológico, entre la maleza y las 'casas brujas', proponiendo ideas vagas y sin conocimiento para su conservación y puesta en valor. En esta misma memoria se conservan fotografías de la celebración del 438º aniversario de su fundación (ver imagen 2.46).

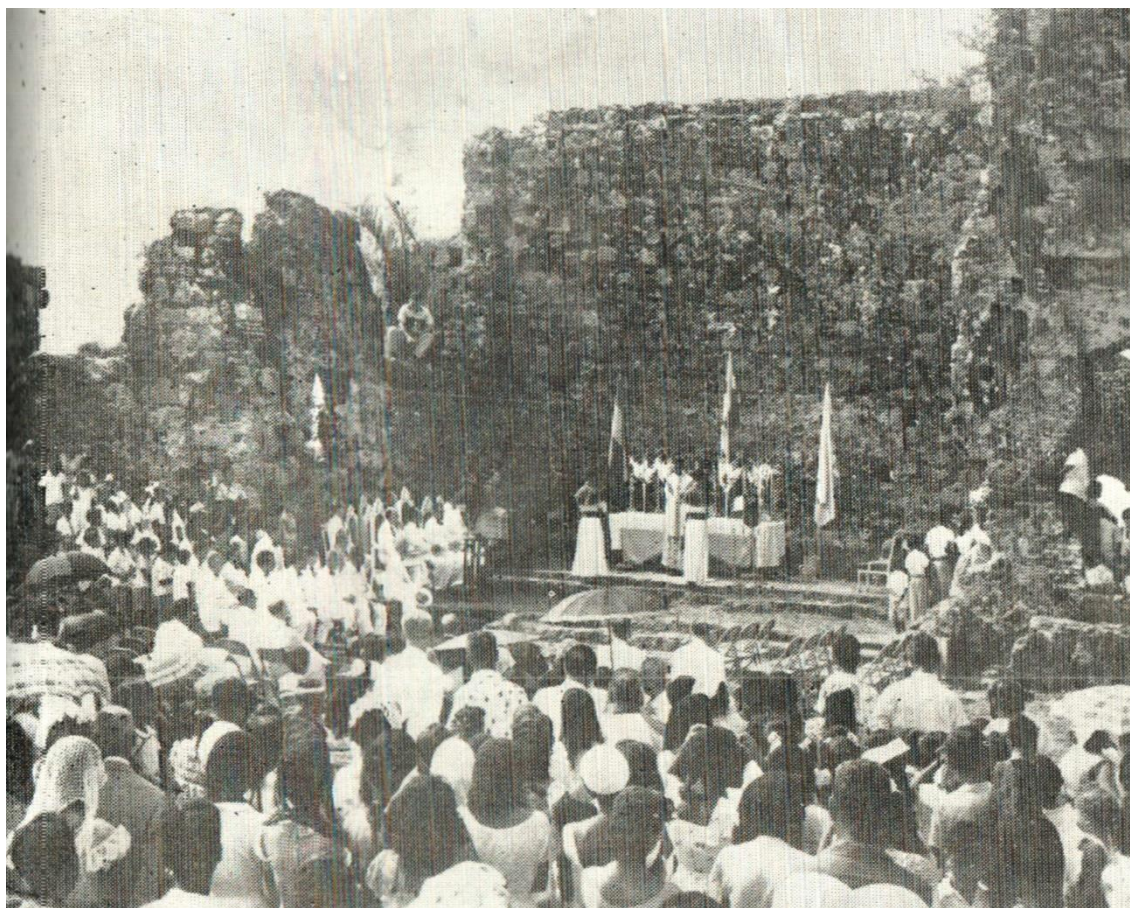


Imagen 2.46: celebración del 438º aniversario de la fundación de la ciudad, 1957 (Memoria Municipio).

En 1959, el Instituto de Vivienda y Urbanismo (IVU), hoy en día el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, presenta un estudio sobre las barriadas de emergencia en la ciudad de Panamá en el

cual se incluye a Panamá Viejo y la recién creada comunidad de Puente del Rey -construida sobre rellenos de áreas pantanosas, o la antigua laguna- (Informe Anual del IVU, 1959: 102-108). En la documentación se puede observar el deplorable estado de las viviendas alrededor de la antigua ciudad (ver imagen 2.47). El mismo instituto pone en práctica un programa de 'Ayuda Mutua' en estas barriadas entre 1960 y 1961, en el que las comunidades aportan mano de obra en su tiempo libre para la construcción de sus propias viviendas (Memoria IVU, 1960-61).



Imagen 2.47: estado de las viviendas en las barriadas de a, Panamá Viejo; y b, Puente del Rey, aprox. 1959 (Memoria IVU).

En la década de 1960 se realizaron diversos trabajos en el área, muchos de ellos referentes a parques, jardines y actividades de ocio dentro del sitio. Por ejemplo, la memoria del Concejo Municipal menciona bancas y aceras en un parque de Panamá Viejo; la construcción de una 'Casa cultural' en Panamá la Vieja (probablemente para vender artesanías, se construyó al lado de la torre, el edificio se mantuvo hasta el 2013); tuberías, postes, agua, luces, veredas y grama en los terrenos conocidos como la 'Posada' de Panamá Viejo; parque en la 'Posada' de Panamá Viejo, instalación de malla ciclón (posiblemente para cercar el área); casa comunal en Panamá Viejo; campo de juegos en Panamá Viejo; parque infantil en Puente del Rey -todavía existente-. También se



gestiona el traslado del Polvorín o depósito de inflamables (Memoria Concejo Municipal de Panamá, 1960-64: 85-94 y 100-103).

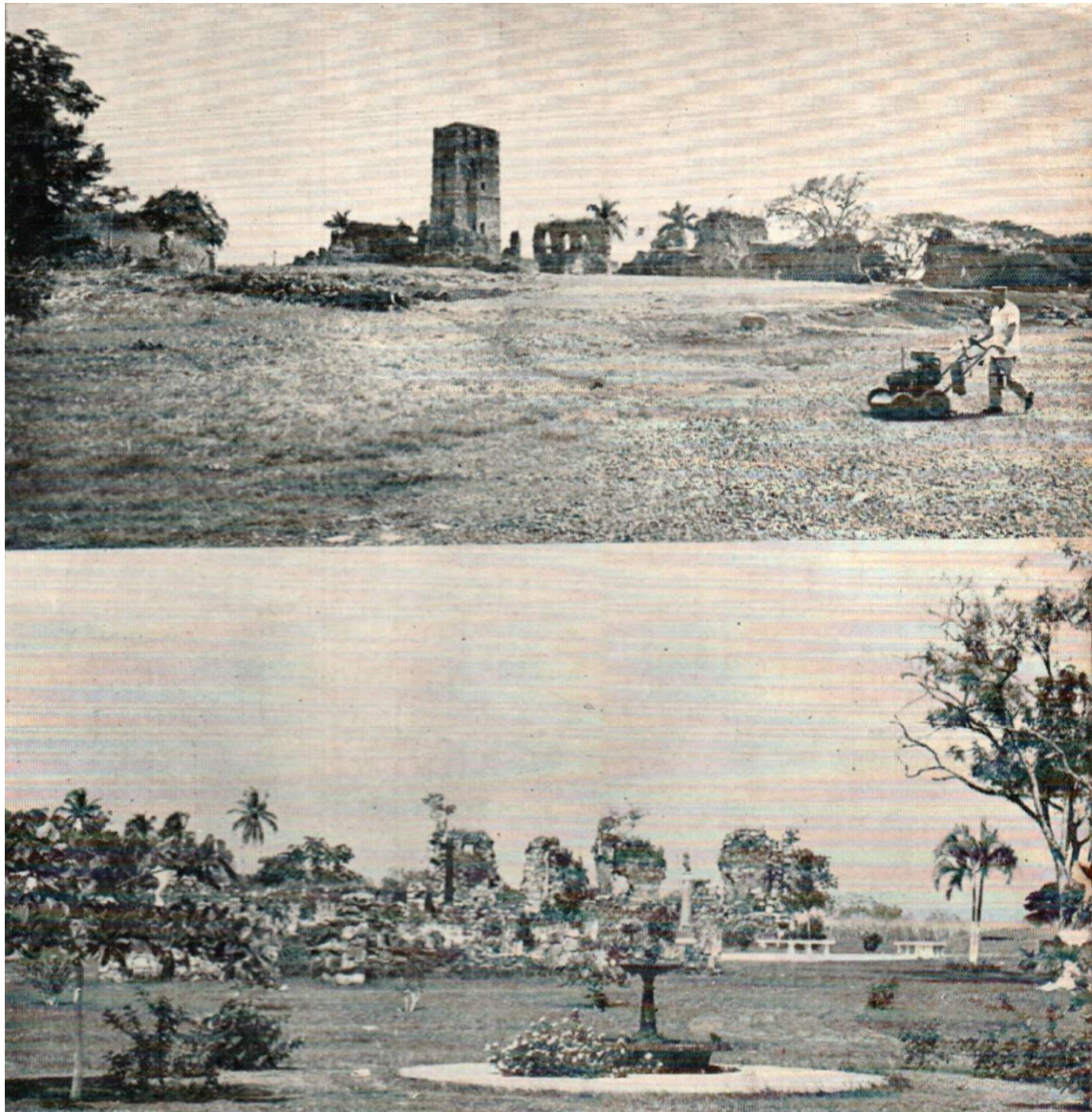


Imagen 2.48: obras de la Junta de Ornato Municipal en Panamá Viejo, c. 1965 (Memoria de la Junta de Ornato Municipal).

Los trabajos del Municipio continúan por medio de la Junta de Ornato Municipal, que en su informe de 1965 a 1967 señala algunas de las labores realizadas en Panamá Viejo: *"dotar a los asiduos al área histórica de Panamá la Vieja, de un parque que les permitiera celebrar paseos campestres durante los fines de semana, sin que ello constituyera un peligro para las ruinas en si en cuanto a su*

*conservación y limpieza de áreas verdes*". En un terreno ubicado detrás de los restos del convento de la Compañía de Jesús, "era poco más o menos que un manglar y un pantano" donde se hicieron rellenos, se colocó grama y se construyeron veredas y bancas. También se observan fuentes y jardines, probablemente en el área cercana a San Juan de Dios (Memoria Junta de Ornato Municipal, 1965-67: 14-15).

En esta misma memoria se explica que el cuidado y conservación del área histórica de Panamá la Vieja (ver imagen 2.48) corresponde a la Comisión Nacional Pro Conservación de Monumentos Históricos del Ministerio de Educación (probablemente se refieren a la CONAMOH), pero que a falta de fondos de dicha comisión, la Junta de Ornato Municipal sigue realizando este trabajo a manera de cooperación (Memoria Junta de Ornato Municipal, 1965-67: 17).

Durante este período, la 'Terminal de buses de Panamá la Vieja' inicia construcción de edificio sin consentimiento de la Comisión Nacional de Arqueología y Monumentos. Se construye un campo de juego para la Guardia de Panamá Viejo, se realiza la topografía del polígono de tiro al blanco de la Guardia Nacional, se construye otro parque infantil y también una escuela en Puente del Rey (Memoria Educación, 1965: 157; Memoria Obras Públicas, 1965: 9, 16, 36, 94). Por consiguiente, para la década de 1960 el sitio arqueológico de Panamá Viejo, además de diversos parques, contaba con una terminal de autobuses y un Cuartel de la Guardia Nacional que ocupaba gran cantidad de terreno del área histórica. Además, las barriadas aledañas se iban asentando con la construcción de escuelas y parques.

En 1967, la Comisión Nacional de Arqueología y Monumentos Históricos -presidida por la doctora Reina Torres de Araúz- presenta una serie de proyecciones o trabajos futuros en los que incluye el "asesoramiento para el acondicionamiento de los monumentos de

*Panamá la Vieja para la celebración de los 450 años de fundación*" (Memoria Educación, 1967: 235). Al parecer, el asesoramiento no llegó hasta 1971, debido al golpe de estado de 1968. En medio del cambio político, en 1970 se crea el Instituto Nacional de Cultura y Deporte (INCUDE) establecido por el Decreto Gabinete No.144. Su función era "*fomentar, dirigir y coordinar las actividades culturales y deportivas en el territorio nacional*".

Ya se mencionaron las excavaciones fortuitas a principios de la década de 1960 de '*The Archaeological Society of Panama*'. En 1962 hubo otra excavación en Panamá Viejo, respaldada por la Universidad de la Florida, debido al vínculo de esta universidad con la '*Florida State University*' (con sede en la antigua Zona del Canal de Panamá). Los datos de estas excavaciones, especialmente en contextos coloniales, fueron publicados en las obras del arqueólogo John Goggin en 1968 y de su asistente George Long en 1967 (Rovira y Martín, 2008: 15).

El Ministerio de Obras Públicas realiza en 1971 la ampliación de la vía Cincuentenario<sup>186</sup> hasta el puente del Matadero, que incluyó la reubicación de la erróneamente llamada '*pedra del sacrificio*'<sup>187</sup>, ya que "*constituía un estorbo al trazado y construcción de la avenida*". Entre 1971 y 1972 también se le daba mantenimiento a las calles internas de las barriadas de Panamá Viejo, Puente del Rey y Villa del Rey (Memoria Obras Públicas, 1971; Memoria Obras Públicas, 1971-72).

En este mismo período, la actual '*Junta de Gobierno*' impulsa el estudio para un proyecto del IVU en las barriadas de Puente del Rey y Villa del Rey que incluye lotificación, trazado de calles, veredas, sistemas de acueducto y pluvial, por un total de 261,200.00 Balboas (Memoria IVU, 1970-71: 75-76).

<sup>186</sup> Esta es primera referencia que se hace el Ministerio de Obras Públicas de esta calle como vía Cincuentenario.

<sup>187</sup> En realidad la conocida como '*pedra del sacrificio*' es una muela inferior de un molino de granos, relacionada con la actividad agrícola que se realizaba fuera de la ciudad.



En 1972, el Gobierno Revolucionario menciona que en ese año se encuentran en ejecución “*el mantenimiento con miras a su restauración mediante financiamiento externo, de los complejos monumentales de Panamá Viejo, el Casco y Portobelo*” Y como futuras inversiones, la hoy Autoridad de Turismo de Panamá, señala “*la puesta en valor del mencionado patrimonio monumental histórico compuesto por Panamá Viejo, Portobelo y el Casco de la capital*”. Los anteproyectos fueron financiados por la Organización de Estados Americanos y se entiende por la memoria del Instituto Panameño de Turismo (IPAT) la intención de solicitar financiación a “*organismos internacionales*” tanto del proyecto como de su implementación. Para esto, el IPAT crea la ‘*dirección de Turismo histórico, social e interno*’ (Memoria del IPAT, 1972: 11, 74-75).

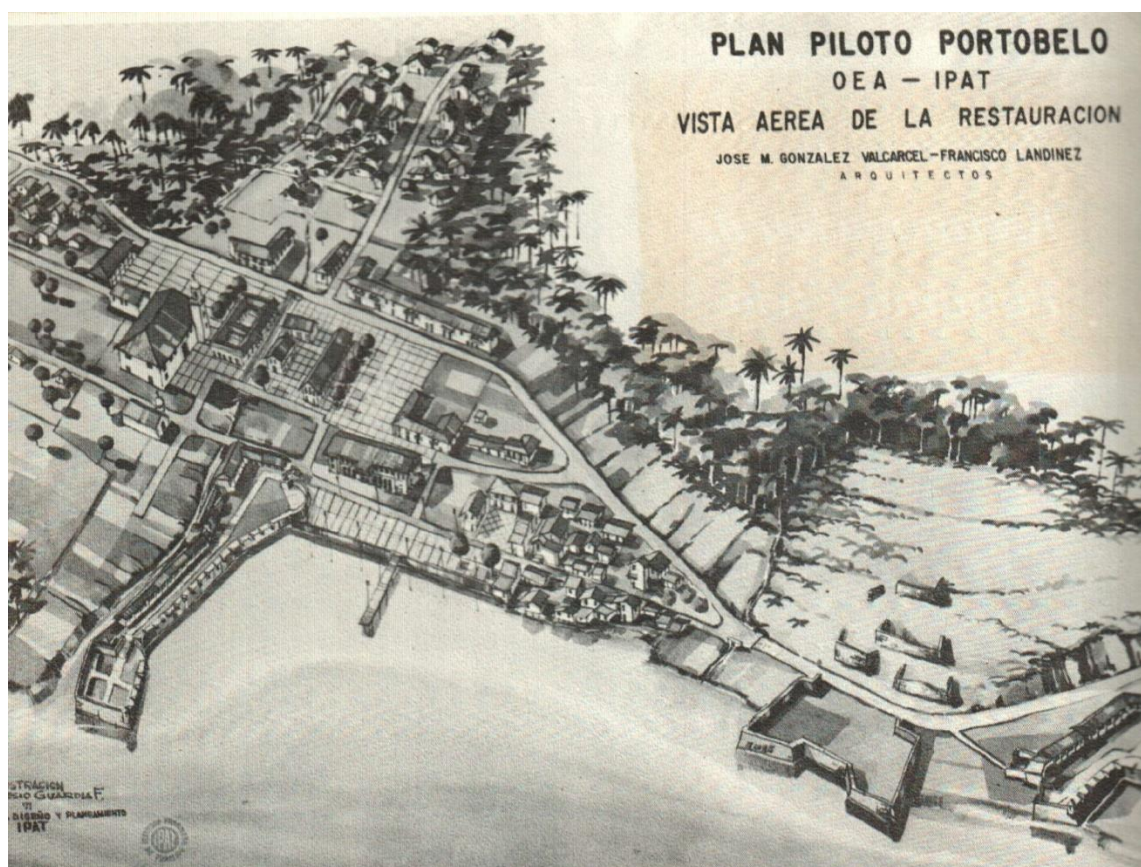


Imagen 2.49: perspectiva aérea del plan para Portobelo, c.1970 (Memoria del IPAT).

El Instituto Panameño de Turismo resalta el trabajo de María Antonia González Valcárcel, Francisco Landines Gutiérrez, Alfredo Rangel y Carlos Flores Marini. Estos profesionales de la arquitectura, historia, arqueología y restauración “en distintos momentos y bajo el programa de asistencia técnica de la OEA o con fondos del IPAT han estado a cargo de los proyectos de puesta en valor de los referidos conjuntos monumentales [entre ellos, Panamá Viejo]”. A través de sus estudios, se recabó gran cantidad de documentación sobre el sitio para presentar el anteproyecto -ver imágenes 2.49 y 2.50- (Memoria del IPAT, 1972: 80).

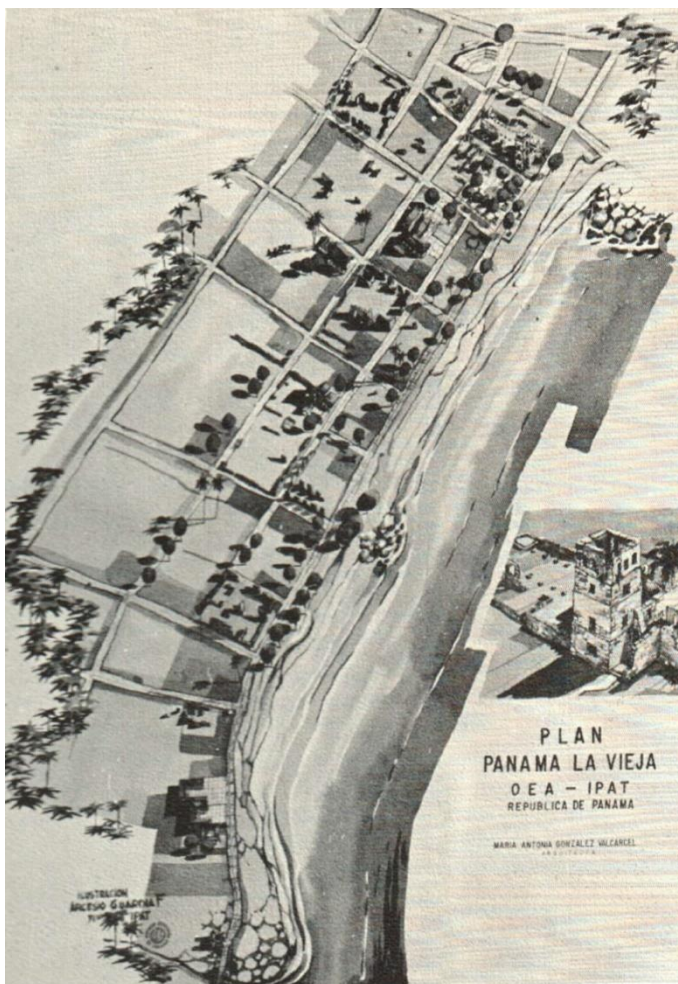


Imagen 2.50: perspectiva aérea del plan para Panamá Viejo, c.1970 (Memoria del IPAT).

En esta misma memoria se indica, en el apartado de diseño y planificación, el desarrollo de planos para una “tarima de presentaciones folklóricas en el área de Panamá la Vieja”. De la misma manera, en el apartado de tareas de campo se explica que “bajo programa definido se llevan a cabo los trabajos de limpieza, mantenimiento y descombramiento [sic] de los monumentos del área histórica [Panamá

Viejo]” incluyendo inventarios fotográficos e investigaciones históricas y arqueológicas -como estudios de cerámica del área de Panamá

Viejo-. Asimismo, se realiza un taller para un proyecto de 'Luz y Sonido', tanto en Portobelo como en Panamá Viejo (Memoria del IPAT, 1972: 76-78). Los estudios de cerámica que destaca el IPAT fueron realizados muy probablemente en torno a unos talleres para auxiliares de arqueología dictados por el arqueólogo venezolano José María Cruxent, que incluían temporadas de campo realizadas tanto en Panamá Viejo como en otros sitios históricos, y fueron promovidos por la Organización de Estados Americanos (Rovira y Martín, 2008: 15).

La arquitecta María Antonia González Valcárcel recopila en el documento titulado 'Plan Panamá Vieja' la información obtenida sobre el sitio, los trabajos realizados y explica sus propuestas para el futuro. Sus primeras preocupaciones sobre su estado actual son que no está debidamente protegido, que la vía Cincuentenario lo desvirtúa y que *"la ciudad actual ha avanzado como mancha de aceite sobre toda la zona monumental, invadiéndola y asentándose sobre ella"*. También se refiere a la traza urbana original y la actual, *"superpuestas y en contradicción"*. De las vías originales menciona la de la Empedrada, Obispo, Santo Domingo y la de acceso al convento de la Concepción. Da como *"desaparecidos"* la plaza Mayor, las Casas Reales y el Mercado (González Valcárcel, 1971).

Para esa fecha, algunas calles de la ciudad estaban recientemente pavimentadas por Ornato Municipal -con canto rodado y concreto-. Se mencionan: *"la calle que voltea la plaza Catedral, la calle que da acceso y atraviesa el convento de las Monjas y la calle que lleva a las Casas Reales"*. Existían parques en el convento de la Concepción y el ya mencionado detrás del convento de la Compañía de Jesús. La zona de playa se encontraba completamente transformada, por un lado debido a la subida del nivel del mar y por otro, debido a los rellenos de tierra. Las Casas Reales se encontraban completamente ocupadas por la Guardia Nacional. Para solucionar el problema vial



la arquitecta propone opciones para desviar la vía Cincuentenario hacia las avenidas Ernesto T. Lefevre y Santa Elena, en construcción en ese momento (González Valcárcel, 1971).

La arquitecta también describe el estado de conservación de algunos de los monumentos. Por ejemplo, menciona intervenciones en la catedral con "*mampostería mal aparejada*", restos de columnas ubicadas arbitrariamente y bases de sillería que no son auténticas. Explica que la escalera con puerta de acceso hacia el aljibe del convento de la Concepción fue construida por Ornato Municipal. Que el convento de la Merced incluye bases de columna y algún trozo de muro perimetral, igualmente reintegrados por Ornato Municipal. Asimismo, expone que Ornato Municipal reconstruyó el fortín de la Natividad. Nombra como los edificios "*peor conservados*" a San Juan de Dios y San Francisco. Menciona que dentro del sitio se encuentran placas, bustos o estatuas de Samuel Lewis, Juan B. Sosa, Morelos, Cristóbal Colón e Isabel la Católica (González Valcárcel, 1971).

El informe indica que se realizaron excavaciones para encontrar los niveles de pavimento original en el convento de la Concepción y de Santo Domingo. Señala como área de importante riqueza arqueológica -por encontrarse enterramientos y objetos del siglo XIX- el convento de San José (González Valcárcel, 1971).

En cuanto a las propuestas, González Valcárcel (1971) organiza los trabajos de acuerdo a fases y divide el sitio en dos zonas, la monumental actual desde el puente del Matadero al puente del Rey, y la monumental primitiva, que ocupa el área original de extensión de la ciudad hasta la actual barriada de Panamá Viejo. Incluye una tercera zona, de protección del paisaje, rodeando 500 metros el área monumental. El proyecto comprende garitas de entrada y estacionamientos colindantes a los puentes, un centro turístico cerca del puente del Matadero, un anfiteatro detrás de la catedral y dos

restaurantes. Para las calles sugiere utilizar las originales en la medida de lo posible y propone una pavimentación (de canto rodado) en la plaza Mayor. Los monumentos más importantes, como la catedral y el convento de la Concepción, propone habilitarlos como museos o espacios para actividades culturales. La restauración de la mampostería la propone de cal y piedra “de la cantera de San Cristóbal”, las cubiertas de tejas y en algunos puntos, como el convento de la Concepción, menciona cosidos internos en los muros o, en el caso de los Jesuitas y Santo Domingo, levantar los cimientos de los muros hasta 80 centímetros del suelo (ver imagen 2.51, detalle de planos del proyecto).

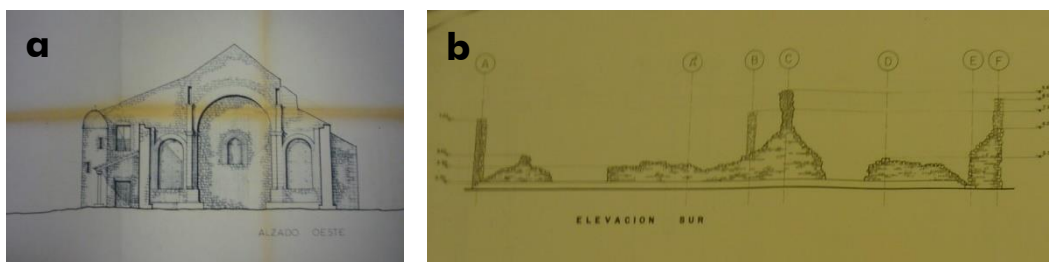


Imagen 2.51: levantamientos arquitectónicos de los conventos de la Concepción (a) y San Francisco (b), realizados por la Arq. María Antonia González Valcárcel, c. 1970 (PPV).

En el informe de González Valcárcel se observa claramente la intención de explotar el potencial turístico de Panamá Viejo. El IVU, continuando con esta línea, menciona su “participación en el Comité del Gobierno Nacional para evaluar el estudio de factibilidad elaborado por la firma CIARU, S.A., sobre la unidad vecinal turística en Panamá Viejo” (Memoria IVU, 1971-72: 71-72).

La constitución de 1972 anunciaba cambios y definía el patrimonio histórico de la Nación: “los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, monumentos históricos u otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño”. Al mismo tiempo, el Gobierno Revolucionario invertía en calles y escuelas en las barriadas aledañas (Memoria Obras Públicas, 1972-73) y a la par se realizaban los “diseños para la puesta en valor del conjunto



*monumental de Panamá Viejo*" por un total de 120,000.00 Balboas y se presupuestaba un total de 6, 500,000.00 Balboas para la "restauración de los monumentos existentes" a realizarse en 1975. Los diseños incluían la "elaboración de planos y especificaciones finales del equipamiento turístico y las obras de restauración y consolidación, recomendadas para la puesta en valor de los Conjuntos Monumentales" llevados a cabo por la empresa mexicana 'Construcciones y Restauraciones, S.A.' -dirigida por el arquitecto Carlos Flores Marini- y financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de un fondo de pre inversiones del Ministerio de Planificación y Política Económica.

Al mismo tiempo, aumentaban las instalaciones turísticas y las propagandas para instar las visitas a los monumentos y comprar artesanías. Como ejemplo está la creación del departamento de Artesanías Nacionales, que incluía un centro de ventas que estaba habilitado en lo que antes era la 'Casa Cultural' -imagen 2.52.-. A esta imagen la acompaña un póster promocionando artesanías nacionales con la torre de Panamá Viejo de fondo -como ícono o símbolo- (Memoria IPAT, 1973: 17 y 81-86).



Imagen 2.52: a, oficina del Departamento de Artesanías Nacionales del IPAT a un costado de la Catedral (permaneció allí hasta aprox. 2011); b, cartel de promoción del plan de comercialización de artesanías con la torre de Panamá Viejo como símbolo (Memoria IPAT, aprox. 1973).

El 6 de junio de 1974 se crea, mediante la Ley 63, el Instituto Nacional de Cultura, en adelante INAC. A este organismo le corresponde “la orientación, fomento, coordinación y dirección de las actividades culturales en el territorio nacional”. Dentro de sus departamentos, contaba con la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico (DNPH) - que, al parecer, existía desde la fundación del INCUDE-. A pesar de este hecho, la conservación de los monumentos todavía era referida a la Comisión Nacional de Monumentos Arqueológicos e Históricos (CONAMOH). Es importante señalar que todas estas instituciones todavía se encuentran bajo la tutela del Ministerio de Educación.

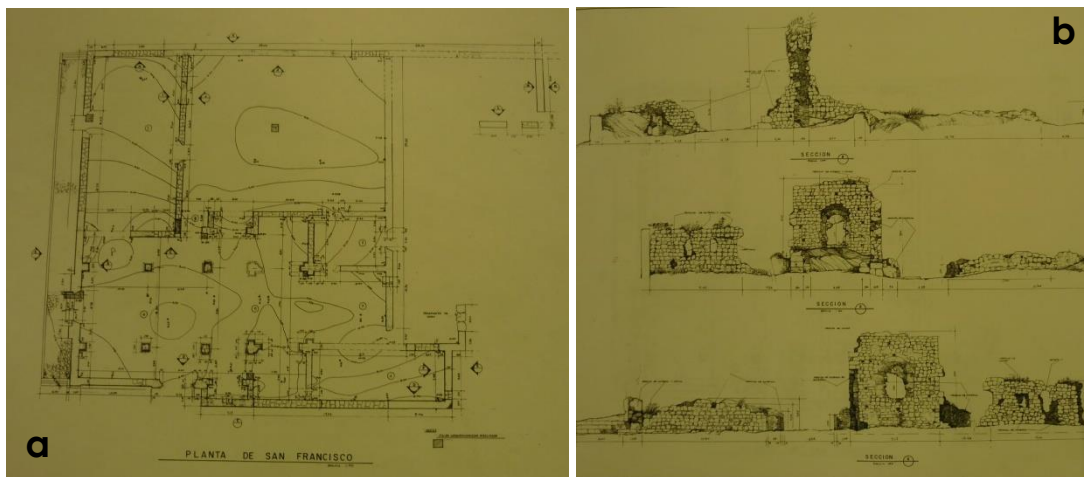


Imagen 2.53: levantamientos arquitectónicos del convento de San Francisco (a, planta arquitectónica; b, fachadas y secciones), realizados por el Arq. Carlos Flores Marini, c. 1980 (PPV y BINAL).

Para 1975, el Instituto Panameño de Turismo informa que se ha terminado la revisión final de los planos y especificaciones para la puesta en valor del actual sitio arqueológico de Panamá Viejo, incluyendo su restauración -ver imagen 2.53-. Al parecer, se pensaba dar inicio a los trabajos a mediados de 1976 (Memoria del IPAT, 1975: 11-12, 23).

El 22 de diciembre de 1976 se establece la Ley 91, “por la cual se regulan los conjuntos monumentales históricos de Panamá Viejo, Portobelo y el Casco Antiguo de la ciudad de Panamá” y los define así: “ciudades y todo grupo de construcciones y de espacio cuya

*cohesión y valor desde el punto de vista ecológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, estético o socio-cultural, constituyen el testimonio del pasado de la Nación Panameña*". Dicha ley también describe qué son un monumento histórico<sup>188</sup> y un parque nacional<sup>189</sup>. Se le adjudica la "administración, restauración, custodia, conservación y promoción de los Conjuntos Monumentales Históricos" al IPAT, actual Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), a través de un Consejo Nacional de Conjuntos Monumentales Históricos<sup>190</sup>. Asimismo, declara Portobelo, Panamá Viejo y el Casco Antiguo de la ciudad de Panamá con sus respectivos linderos y estipula las normas básicas para su conservación. La ley explica que Panamá Viejo "se destinará a la formación de un centro cultural, histórico y turístico-social".

Para 1978, continuaban las labores de conservación y mantenimiento del conjunto monumental histórico de Panamá Viejo. Se limpiaban las áreas circundantes y se apuntalaban los edificios en peligro de desprendimiento (Memoria del IPAT, 1978: 68). No se especifica si se llegaron a realizar las labores de conservación referidas en los planos de 1976, lo cierto es que las instalaciones diseñadas para Panamá Viejo no se construyeron, quedaron en propuesta. Es interesante notar que al realizar los trabajos de consolidación en los muros del convento de la Concepción se encontraron restos de material metálico en el arranque norte del arco central. En este monumento, González Valcárcel había propuesto cosidos internos en algunos muros. Al parecer, Carlos Flores Marini también realizó algunos trabajos, entre ellos excavaciones arqueológicas (Rovira y Martín, 2008: 15). Al año siguiente solo se menciona la tradicional temporada

---

<sup>188</sup> Monumento histórico: "edificio o conjunto de construcciones homogéneas conservados íntegros o en ruinas y que constituyen una unidad de reconocido valor arquitectónico, histórico y estético" (Ley 91 de 1976).

<sup>189</sup> Parque Nacional: "sitio o área marítima o terrestre que refleja una relación ecológico cultural a la vez que conforma un conjunto estético plástico y constituye un ecosistema, conservando dentro de sí una rica y variada flora y fauna silvestre" (Ley 91 de 1976).

<sup>190</sup> Constituido por: Dirección Nacional de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura (presidencia), Dirección Nacional de Catastro Fiscal del Ministerio de Hacienda y Tesoro, Ministerio de Vivienda, Academia Panameña de la Historia, Arquidiócesis de Panamá y Vicariato Apostólico del Darién, Ministerio de Desarrollo Agropecuario (Ley 91 de 1976).

de bailes y música folklórica que el IPAT realizaba en la estación seca o verano (Memoria del IPAT, 1979: 81).

De la década de 1980 la información es prácticamente nula. Se sabe que se realizaron algunas intervenciones, que el cuartel de la Guardia Nacional creció e incluso incluía caballerizas y un helipuerto en las Casas Reales. Existen datos de perforaciones arqueológicas ligadas a la construcción de obras civiles en 1982. Estas fueron realizadas por el arqueólogo panameño Luis Almanza, que encontró algunos restos de canto rodado relacionados con la traza urbana en el área del puerto, la casa de los genoveses y la calle de los Calafates. Asimismo, en 1987, otro arqueólogo panameño, Carlos Fitzgerald, llevó a cabo una temporada de campo como parte de unos talleres de arqueología -también auspiciados por la Organización de Estados Americanos-. Las labores de campo se centraron en el patio y algunas dependencias de la casa del Obispo o Casa Alarcón, muy cerca de la catedral y plaza Mayor (Rovira y Martín, 2008: 16).

Finalmente, por medio de la Ley 14 del 5 de mayo de 1982, se decreta que *“corresponde al Instituto Nacional de Cultura, a través de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico el reconocimiento, estudio, custodia, conservación, administración y enriquecimiento del patrimonio histórico de la Nación”*. Para tales fines, la Comisión Nacional de Arqueología y Monumentos Históricos (CONAMOH) -igual a la Comisión Nacional de Monumentos Arqueológicos e Históricos- tiene la función de asesor a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico en los asuntos de competencia. El conjunto monumental de Panamá Viejo pasa a ser administrado por el INAC. Una de sus propuestas más notables en ese período fue la elaboración en 1993 de una ‘Agenda de diez puntos’ (Walker y Espino, 1993), un plan de contingencia que propuso diversas intervenciones en la zona este del sitio, con miras a recuperar la traza urbana, principalmente en el área de la plaza Mayor (Arango, 2006: 7; Rovira y Martín, 2008: 16).

Gracias a la 'Agenda de diez puntos', el INAC solicitó un 'Diagnóstico de la situación existente de la torre de la catedral, puente del Rey y puente del Matadero' que dio algunas ideas nuevas sobre las técnicas básicas de intervención en estos monumentos: apeos, limpieza, consolidación, reposición e hidrofugación de la piedra, entre otros (Sosa et. al., 1994).

A partir de 1995, a raíz del constante interés de la familia Lewis - descendientes de Samuel Lewis García de Paredes-, se unen instituciones públicas y privadas con el fin de conservar y administrar Panamá Viejo. Se crea el Patronato Panamá Viejo, en adelante PPV o Patronato, una organización sin fines de lucro y de régimen mixto, formada en ese momento por el INAC, el IPAT, el Banco del Istmo (Banistmo, banco panameño) y el Club Kiwanis de Panamá (organización de origen norteamericano cuyo fin es servir a la comunidad)<sup>191</sup>. Su objetivo principal es la conservación, protección, promoción, desarrollo y puesta en valor del conjunto monumental de Panamá Viejo y su transformación en un parque arqueológico e histórico (Patronato Panamá Viejo, 2006: 81).

El primer período de trabajo del Patronato fue difícil. Primero, se delimitó el perímetro del conjunto y se eliminaron las infraestructuras modernas antes mencionadas (la terminal de autobuses, las instalaciones de la Guardia Nacional, las caballerizas, los restaurantes y parques modernos, entre otros). Luego, se organizó el mantenimiento de las áreas verdes, la iluminación, la vigilancia y la señalización (Arango, 2006: 8). Además, se organizó el foro 'El futuro de Panamá Viejo: problemas y perspectivas para su puesta en valor', que -entre otras cosas- intentó crear conciencia sobre la importancia

---

<sup>191</sup> Actualmente, la junta directiva del Patronato Panamá Viejo la conforman el Club Kiwanis de Panamá, el Instituto Nacional de Cultura, la Autoridad de Turismo de Panamá y la fundación Rilemo.



del sitio y llegar a un consenso sobre como conservarlo<sup>192</sup> (Instituto Panameño de Arquitectura y Urbanismo, 1995).

Antes de la creación del PPV, en 1994, la doctora en Arqueología Beatriz Rovira realizó algunas tareas de rescate en la costa y la zona del cuartel de la Guardia Nacional. A partir de 1995, junto con el Patronato, se efectuaron excavaciones a gran escala en la plaza Mayor, que contribuyeron a la mejor interpretación de la traza urbana y sus edificios circundantes. De esta manera, se tuvo una idea más clara y se organizó el proyecto arqueológico Panamá Viejo, sistematizando las actividades -trabajos de campo, formato de registro, datos encontrados- (Rovira y Martín, 2008: 16). El proyecto arqueológico formalizó las excavaciones que en 1996 encontraron los tan importantes restos funerarios prehispánicos en la plaza Mayor que se han señalado previamente.



Imagen 2.54: puntales en el convento de la Compañía de Jesús, aprox. 1997 (PPV).

<sup>192</sup> En 1995 se vislumbraba la construcción del Corredor Sur, autopista que estaba diseñada para cruzar el sitio arqueológico de Panamá Viejo, después se proyectó para bordearlo y finalmente se construyó a más de un kilómetro del conjunto.

En 1996, los arquitectos Valdés y Varela realizaron un estudio cuyo fin era presentar una 'Propuesta de apuntalamientos y consolidaciones de ruinas del conjunto monumental de Panamá Viejo' y así dar una solución de emergencia para los casos más graves entre las diferentes estructuras del conjunto monumental. Esta propuesta se llevó a cabo en 1997, y fruto de este trabajo son la mayoría de los puntales que se encuentran todavía en algunos de los muros (salvo algunas piezas de madera que se han cambiado en años subsiguientes). También se observan algunas consolidaciones en los coronamientos de los muros, algunos contrafuertes y reintegraciones de lagunas. En este caso, se utilizó piedra de los escombros y excavaciones arqueológicas que estuvieran fuera de contexto y mortero de cal (ver imágenes 2.54 y 2.55).



Imagen 2.55: consolidaciones en muros del hospital San Juan de Dios, aprox. 1997 (PPV).

En 1997 se llevó a cabo el primer intento de incluir el sitio arqueológico de Panamá Viejo en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO junto con el distrito histórico de Panamá. La recomendación fue no incorporarlo debido a la falta de un sistema de manejo, entre otras cosas (UNESCO, 2013).

Para 1998, en el antiguo edificio de la Guardia Nacional se encontraban un centro de artesanías, las oficinas administrativas del PPV y una pequeña sala de exhibición, patrocinada por el Banco del Istmo, que sirvió para dar a conocer de manera didáctica los hallazgos prehispánicos mencionados (Revista Épocas, 1998: 8). Esta pequeña exhibición también albergaba una maqueta hipotética de la ciudad en el siglo XVII realizada con base en los estudios del doctor en Historia de la Arquitectura Eduardo Tejeira Davis en 1994 (ver imagen en capítulo anterior).

En esos años se llevó a concurso internacional el desarrollo de un plan para el sitio arqueológico, adjudicado a la firma puertorriqueña Law Environmental Caribe (asesorada por profesionales panameños). En 1999, el documento titulado 'Plan Maestro de la puesta en valor del conjunto monumental de Panamá Viejo' pasa a ser la guía para la administración del sitio. El Plan Maestro *"es una guía que especifica los pasos y métodos generales a seguir en la recuperación de Panamá Viejo. La filosofía de conservación que orienta el Plan Maestro propone respetar la trayectoria histórica del sitio, realizando solo las intervenciones mínimas necesarias para lograr este fin. No se proponen reconstrucciones puesto que la condición de ruina es una característica crucial e invariable de la autenticidad del sitio"*. El plan tenía una duración de 10 años, hasta el 2009 y se reforzó con un Plan de Desarrollo Sostenible en el 2003 y una evaluación en 2009 (Patronato Panamá Viejo, 2006: 80; Law Environmental Caribe, 1999: 160; Inversiones Urbanas Internacional, 2003; Arroyo, 2009).



En adición, el Plan Maestro busca hacer de Panamá Viejo un sitio arqueológico vivo. “El equipo de LAW opina que en el CMH se deben crear núcleos de actividades relacionados con los espacios históricos existentes. La idea es repartir algunas instalaciones educativas dentro del sitio, de tal forma que sirvan de complemento a la realidad física de las ruinas y a la información que se presentaría en el Núcleo Oeste [se refiere a el actual museo de sitio]” (ver imagen 2.56 plan 1999-2009) (Law Environmental-Caribe 1999:189).

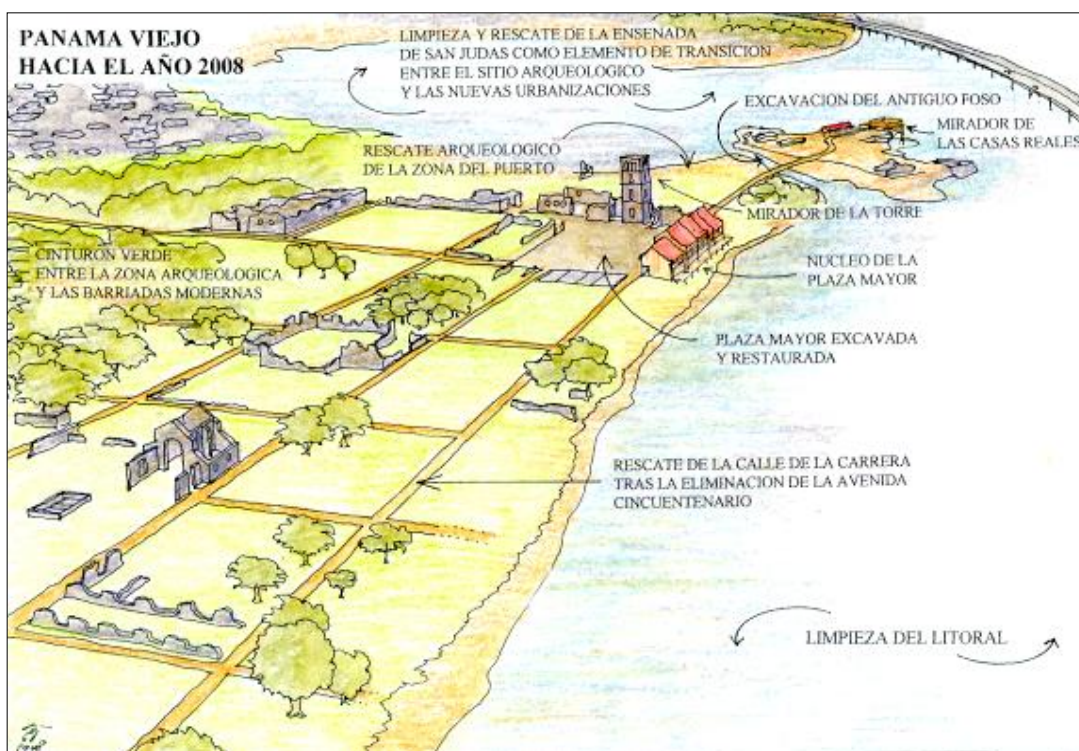


Imagen 2.56: vista del sitio arqueológico de Panamá Viejo en el 2009, según el Plan Maestro (Law Environmental Caribe).

Cabe mencionar que muchas de las instalaciones proyectadas por el Plan Maestro poseen la misma ubicación que los planes anteriores. Por ejemplo: los accesos en puente del Rey y puente del Matadero, el centro de visitantes cercano al puente del Matadero, instalaciones cerca de la torre de la catedral, mirador en la torre, exhibición en el convento de la Concepción, entre otros. Los criterios utilizados para

las intervenciones son diversos, haciendo diferencia entre la obra original y la obra nueva.

En los años subsiguientes se realizó una guía de las patologías encontradas en el sitio (Alba, 1999) y un manual la aplicación de métodos y conceptos sobre la reintegración adaptados a las condiciones y tecnología disponible en Panamá con el fin de sistematizar las decisiones en cuanto a las intervenciones en los paramentos de mampostería (Murillo, 2000: 1-4). Con ayuda de estos documentos inician las primeras intervenciones en el sitio, específicamente en la catedral. Primero, luego de realizar excavaciones arqueológicas que detectaron y caracterizaron los niveles del pavimento original y de enterramientos, el área de la nave se pavimentó con ladrillos de cemento en seco dispuestos con el mismo diseño original -en espina de pez a 45 grados- en el año 2000 (Rovira y Martín, 2008: 17). Luego, en 2001 se trabajó en el muro oeste de la catedral de Panamá Viejo con el objetivo de *“estabilizar y dotar de unidad formal el muro oeste de la Catedral de Panamá Viejo con un lenguaje arquitectónico distinguible y constante”* (Durán, 2001: 2). Se trabajó en tres ventanas y un contrafuerte a un costado del muro, utilizando los ladrillos ayudados por un cambio en el plano para diferenciar las partes nuevas de las originales en la obra. Esta intervención se convirtió en la base para plantear el resto de los trabajos en el sitio arqueológico de Panamá Viejo (ver imagen 2.58). Poco a poco se fueron llevando a cabo trabajos de conservación e intervenciones, como la de la torre de la catedral entre el 2000 y el 2006. Esta intervención no solo busca *“conservar”* físicamente el edificio, también busca *“comunicar”* o transmitir sus valores y su importancia, ver imagen 2.58 (Patronato Panamá Viejo, 2006: 98-113; Tejeira, 2007: 189-191).





Imagen 2.57: intervención en el muro oeste de la catedral, 2001 (PPV).

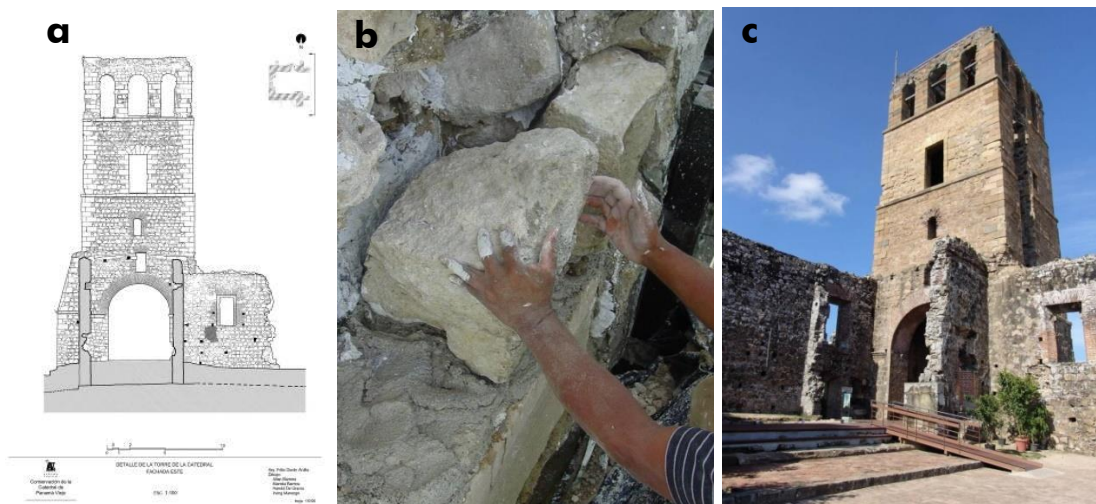


Imagen 2.58: intervención en la torre de la catedral, a, estudios; b, conservación y c, vista final, 2000-2006 (PPV).

En el 2001, a través del Banistmo se obtuvieron fondos para trabajar en el convento de la Concepción. Su intervención, realizada en varias fases entre 2001 y 2005, se centró en la iglesia con la intención de

crear un “núcleo de actividades” -ver imagen 2.59- (Tejeira, 2007: 193-194; Arroyo, 2003).

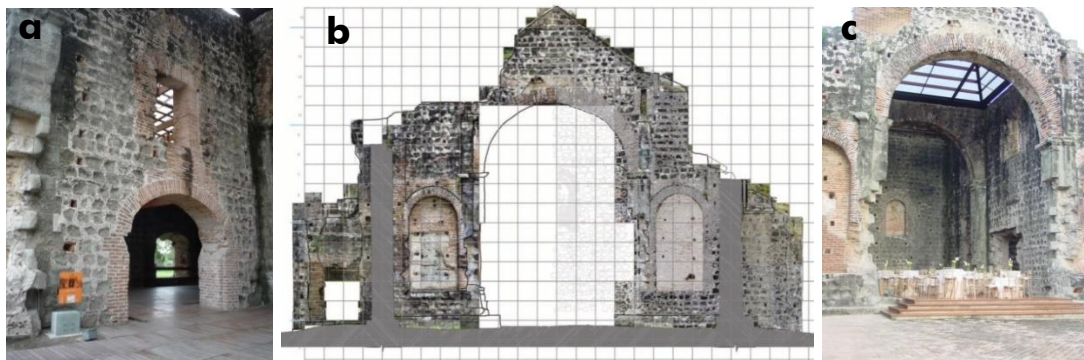


Imagen 2.59: intervención en el convento de las monjas de la Concepción, b, estudios; y a y c, vista final, 2001-2005 (PPV).

Finalmente el sitio arqueológico de Panamá Viejo fue inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO como una extensión del distrito histórico de Panamá en el 2003, con una superficie aproximada de 28 hectáreas. Representa los criterios ii, iv y vi: está ligado al intercambio de valores, es un ejemplo de conjunto y está unido a tradiciones. Todo esto le otorga un valor universal excepcional (UNESCO, 2013).



Imagen 2.60: a y b, recuperación de la traza urbana, 2004 (PPV).

Uno de los mayores problemas del sitio lo representaba su interpretación, pues no era visto como una ciudad sino como un grupo de ruinas. En el 2004 se llevó a cabo la recuperación de la traza



urbana, proyecto auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que ha sido para Panamá Viejo un “*elemento unificador de la idea de ciudad*”, ver imagen 2.60 (Patronato Panamá Viejo, 2006: 91-93; Campos y Durán, 2006: 41-64).

Entre 2006 y 2010, el Patronato Panamá Viejo emprendió otro proyecto, esta vez con el objetivo de devolverle la función educativa original al convento de la Compañía de Jesús. Con la misma sistematización de los proyectos anteriores, se realizaron estudios previos y se consolidaron sus muros para dar albergue a un salón multiuso para clases de historia del sitio a los diversos colegios y universidades que lo visitan -ver imagen 2.61- (Arroyo, 2010).

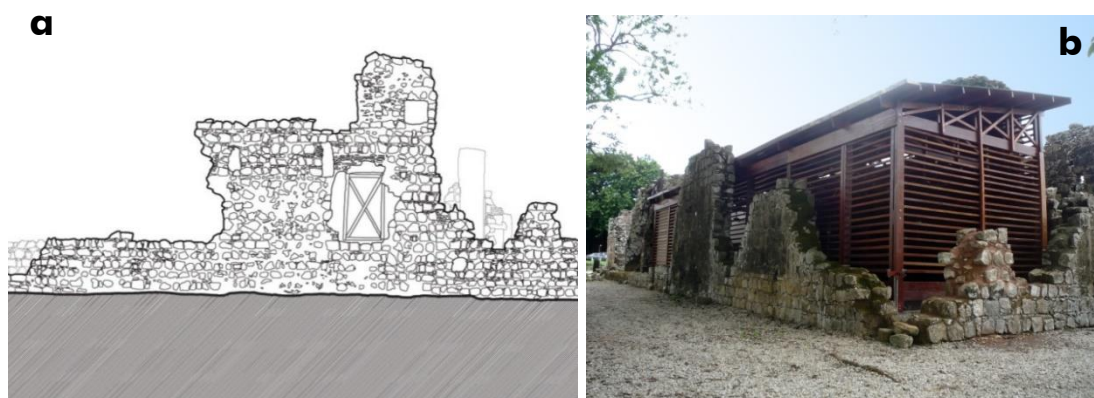


Imagen 2.61: intervención en el convento de la Compañía de Jesús, a, estudios; y b, vista final, 2006-2010 (PPV).

Es primordial comentar que el Patronato Panamá Viejo desempeña día a día labores de mantenimiento en las ruinas que van desde el simple inspección, la eliminación de la vegetación, y si es necesario, la consolidación. Esto se ha formalizado en un plan de conservación preventiva que se define como: “*operaciones de la conservación que se ocupan de aplicar todos los medios posibles, externos a los objetos, que garanticen su correcta conservación y mantenimiento*” (Calvo 1997: 65) y “*tiene como objetivo principal la salvaguarda o protección de todos los monumentos dentro del conjunto*” (Arroyo

2004: 2). Del plan de conservación preventiva han surgido proyectos de consolidación en el convento de San José, el puente del Rey y las Casas Reales, entre otros (ver imagen 2.62).



Imagen 2.62: colocación de andamios para realizar los trabajos de consolidación en el puente del Rey, 2005-2007 (PPV).

En el 2007, por medio de la Ley 16 del 22 de mayo, que “que modifica artículos de la ley 91 de 1976, en la que se regula el conjunto monumental histórico de Panamá Viejo, y dicta otras disposiciones”, se consolidan sus linderos y se crea una zona de amortiguamiento para el conjunto monumental histórico<sup>193</sup> (ver imagen 2.63, linderos y zona de amortiguamiento del sitio).

La institución también ha realizado investigaciones interdisciplinarias que se publican en la revista anual ‘Canto Rodado’ y se está

<sup>193</sup> Ley 16 de 2007: que modifica la Ley 91 de 1976, explica que “El conjunto monumental histórico de Panamá Viejo se destinará para la formación de un centro arqueológico, cultural, histórico y turístico, bajo la custodia de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico y la administración de esta dirección y el Patronato Panamá Viejo. Se crea una zona de amortiguamiento definida como el área que rodea el conjunto monumental histórico de Panamá Viejo, por el lado de las barridas y por el lado del mar, y cuya función es servir como un cinturón o capa de protección al sitio, actuando como una barrera contra las influencias externas”.

implementando un proyecto educativo de tres años, iniciando con las escuelas primarias de las barriadas cercanas (PPV, 2013).

La vía Cincuentenario siempre ha resultado un problema tanto de conservación como de administración para Panamá Viejo. Una nueva carretera que reemplaza esta vía se logró proyectar en el borde del sitio arqueológico. Ha afectado positiva y negativamente al sitio arqueológico de Panamá Viejo. Positivamente, el sitio se interpreta con más claridad que antes, como una ciudad, específicamente el área que se encuentra desde el Puente del Matadero hasta el Convento de Santo Domingo. Negativamente, los primeros bocetos para el diseño de la calle fueron trasladados y construidos en el interior de los límites del conjunto monumental. Debido a eso, casi todos los monumentos en el límite norte de la propiedad se vieron afectados por la alineación (Arroyo, 2015).



Imagen 2.63: linderos y zona de amortiguamiento para el conjunto monumental histórico de Panamá Viejo según la Ley 22 de mayo de 2007 (PPV).



En los últimos años el Patronato Panamá Viejo se ha volcado en llevar a cabo un proyecto que recupere e interprete el área de la plaza Mayor. Esto se realizará con la ayuda de un pórtico que delimite el sur de la plaza, utilizando la zona sureste para excavaciones arqueológicas vistas y la zona suroeste para la construcción de un museo, ver imagen 2.64 a y b (PPV, 2013).

Hoy en día se está trabajando en un plan de manejo, con la visión de que Panamá Viejo se convierta en un parque arqueológico y centro de actividades científicas, educativas, interpretativas y culturales sin perder su imagen de ruina. Además se debe conservar su entorno [paisaje] natural y cultural, sus capas pre hispánica, colonial y moderna, así como mejorar la lectura de la ciudad. Su objetivo principal será el de mantener los valores del sitio (Arroyo, 2015).



Imagen 2.64: a, perspectiva del proyecto de la plaza Mayor; b, y vista actual del proceso de construcción (PPV).

*“Los dejo con la idea de que los edificios sean quizás  
menos sólidos de lo que aparentan, y que existen de forma  
invisible en la mente del arquitecto antes de  
materializarse; solo se recuerdan de manera invisible a  
través del tiempo en los recuerdos de las sucesivas  
generaciones”  
Frances Yates*

# CAPÍTULO 3



### **3. Las Casas Reales.**

Uno de los objetivos de esta investigación es averiguar cómo surgieron y crecieron, cuál fue su cronología constructiva, e intentar describir o tener una idea de cómo eran las Casas Reales. Para resolver estos enigmas, es necesario completar la línea de tiempo histórica de este o estos edificios.

No se puede iniciar este apartado sin desarrollar una breve sinopsis de la arquitectura en la antigua ciudad de Panamá, una explicación sobre los edificios institucionales o las Casas Reales en España y América, y finalmente se llevará a cabo el estudio histórico exhaustivo sobre las Casas Reales del sitio arqueológico de Panamá Viejo.

#### **3.1 La [transformación de la] arquitectura en el sitio arqueológico de Panamá Viejo.**

En general, la arquitectura española se prolonga en América, modificada para adaptarse a las nuevas condiciones con la ayuda de elementos indígenas. Los españoles transmitieron sus conocimientos a los locales utilizando su mano de obra y viceversa. A través de un sistema de ensayo, error y corrección fueron transfiriéndose sus experiencias (Gutiérrez C., 1966: 73-74; Gutiérrez, 1992: 13).

Existe información, aunque escasa y dispersa, sobre la arquitectura y la tecnología constructiva de la antigua ciudad de Panamá<sup>194</sup>. Por ejemplo, se sabe que de la construcción se encargaban los carpinteros, albañiles o maestros constructores. La arquitectura era austera, modesta, sencilla y sin pretensiones. Estaba basada en tradiciones constructivas y artísticas arraigadas en poblados del sur de

---

<sup>194</sup> Sobre este tema ver escritos de María del Carmen Mena García (1992), Alfredo Castillero Calvo (1993, 2004 y 2006) y Eduardo Tejeira Davis (1996 y 2007), entre otros.



España, ya que sus habitantes eran: "*gran parte dellos originarios de la ciudad de Sevilla*". La materia prima la encontraban en los alrededores de la antigua ciudad (Mena García, 1992: 115; Castellero Calvo, 1993: 128; Jaén Suárez, 1998: 21-22; Patronato Panamá Viejo, 2006: 38).

También hay referencias claras que vinculan la arquitectura panameña de la época a la arquitectura del Caribe en general. Por ejemplo, con Santo Domingo, República Dominicana; la Habana, Cuba; y Cartagena, Colombia. Estos países son claros referentes a la hora de analizar cualquier edificio de la antigua ciudad (Tejeira Davis, 1984-86a: 3; Gutiérrez, 1992: 13-24; Castellero Calvo, 1993: 123).

Se sabe que al momento de su fundación, Panamá Viejo estaba conformada por simples chozas o bohíos. Lo primero que señalan los expertos sobre la arquitectura de la ciudad, es que fue construida con materiales perecederos como la madera. Ya lo indican las descripciones, que la ciudad contaba con una mayor cantidad de casas de madera que de piedra, demostrando la persistencia de la adaptación del conquistador a las posibilidades del medio. La madera en Panamá era de excelente calidad y abundante. Llama la atención la gran cantidad de aserraderos, ebanistas y carpinteros en la ciudad y alrededores. Según los historiadores, no había canteros o eran costosos y escaseaba la cal (Carles, 1966: 26 y 27; Gutiérrez, 1992: 23; Mena García, 1992: 115-116; Castellero Calvo, 1993: 123-125; Tejeira Davis, 2007: 86).

A pesar de la falta de canteros, la mampostería se empezó a utilizar a finales del siglo XVI, generalmente en las iglesias, conventos y edificios civiles más importantes. También era muy común la técnica mixta, es decir, la planta baja del edificio en mampostería y la planta alta en madera. Las construcciones se coronaban con una cubierta de tejas (Tejeira Davis, 1995a: 5-6; Patronato Panamá Viejo, 2006: 38).

En cuanto a los lotes, solares o parcelas, se puede decir que en la antigua ciudad eran estrechos y largos, de acuerdo al diseño de la traza urbana. Estos estaban medidos en lumbres, el módulo básico de diseño, sinónimo de luz o distancia entre los dos apoyos de un arco. La lumbre equivale a unos 4,21 metros y se utilizaba dimensionar pilares, arcos y vigas. Corresponde a 5 varas, 15 pies o 12 palmos<sup>195</sup>. Un salón podía medir tres por dos lumbres o un portal usualmente medía una lumbre de ancho. El frente o ancho de un lote era aproximadamente entre dos y tres lumbres, entre ocho y 12 metros. Por consiguiente, se considera que las fachadas de las viviendas panameñas eran bastante estrechas (Mena García, 1992: 133-134; Castellero Calvo 1993, 143-185; Tejeira Davis, 1995a: 5 y 2007, 88-89).

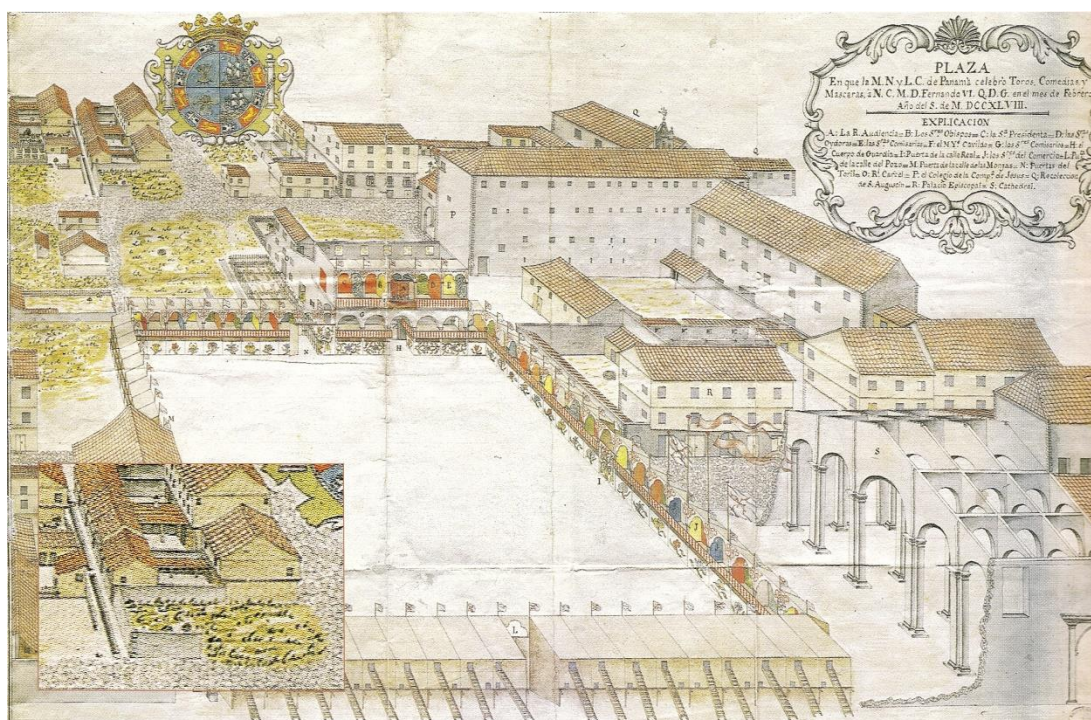


Imagen 3.1: 'Plaza en la que la Muy Noble y Leal Ciudad de Panamá...' (AGI). Ampliación en la esquina inferior izquierda. Ver anexo 1.

Tejeira Davis (1995:6a) señala que es muy probable que las construcciones que inicialmente hubo en Panamá la Nueva (el actual

<sup>195</sup> Una vara de Castilla equivale a 0,8358 metros, un pie a 0,2786 metros y un palmo a 0,2089 metros (documentación facilitada por Felipe Soler, a través de Esther Capilla Tamborero).

distrito histórico), que aún hoy mantienen las dos y tres lumbres, hayan sido el reflejo de las construcciones de Panamá Viejo. Por lo cual, el autor recomienda la perspectiva de la plaza mayor del actual distrito histórico (o Casco Antiguo) en 1748 como otra imagen que puede aclarar algunas dudas sobre la arquitectura panameña (imagen 3.1). La *'Plaza en que la Muy Noble y Leal Ciudad de Panamá celebró Toros, Comedias y Máscaras, á Nuestra Católica Magestad Don Fernando VI Que Dios Guarde en el mes de Febrero Año del Señor de MDCCXLVIII'* (AGI signatura MP-Panamá, 144) es una imagen a "vuelo de pájaro" de la plaza mayor de la ciudad. Asimismo menciona que hay documentación fotográfica que indica la existencia de este tipo de edificaciones. Se aprecian casas muy sencillas, la mayoría con ventanillas en vez de balcones y tablonés en sentido vertical.

Algunas de estas características todavía se conservan en la Nueva Panamá o distrito histórico, por ejemplo, en la casa Góngora, de mediados del s. XVIII (imagen 3.2). Este edificio tiene una planta en forma de "C" y mide aproximadamente 12 por 21 metros (es decir, tres por cinco lumbres). Mejor conservada está su planta alta, en la que se encuentran los espacios originales. También en su fachada se pueden observar arcos abocinados en forma de concha y sus antiguas puertas de clavazón (Tejeira Davis, 2007: 206).

En su interior, una vivienda típica tenía, de acuerdo con la descripción de 1607, la planta baja, el entresuelo y el sobrado (o piso alto). Tejeira Davis (1984-86a: 3-4) explica que, para la distribución interior de la vivienda típica está el ejemplo de la casa del Obispo o casa Alarcón. Fue construida por los prebendados para ser alquilada, terminó convirtiéndose en la casa del Obispo y finalmente fue comprada por Pedro de Alarcón (ver imágenes 3.3 a, b y c). Castillero Calvo (2004: Vol. I, Tomo II, 89-91 y 2006: 316-321) también menciona la casa Terrín Franco, de similares características aunque menos estudiada.



Imagen 3.2: casa Góngora, mediados del siglo XVIII (Silvia Arroyo).

Esta edificación, construida a finales del siglo XVI en la antigua Panamá, contaba con unos 380 metros cuadrados, que se deducen de la observación de los restos conservados de los muros. En planta baja se ven dos hileras de tres crujías, bastante común en Santo Domingo de acuerdo con Tejeira Davis. Describe su distribución de la siguiente manera: *“A ambos lados del amplio, pero probablemente oscuro, vestíbulo, se hayan dos recintos independientes, probablemente sin ventanas, con una puerta cada uno; en la segunda hilera hay una continuación del vestíbulo -un tras vestíbulo- con vista al patio, una escalera que arranca a su derecha, un cuarto aparentemente cúbico y enormemente alto (¿la base de una torre?), con ventanas que comienzan a más de dos metros del suelo, y finalmente un recinto con por lo menos una ventana y acceso separado de la calle. Detrás de la casa había un patio, quizás huerta, también cuadrado, con los arranques de lo que posiblemente fue una galería... ya dando a la calle siguiente, vemos las ruinas de una*



*hileras más de cuartos, o sea lo que en la colonia llamaban un 'cañón'. En una de estas crujías se ven restos de lo que podía haber sido un horno. El terreno al costado de la casa fue quizás una huerta, aunque también pudo haber estado ocupado por casas para sirvientes y esclavos".*

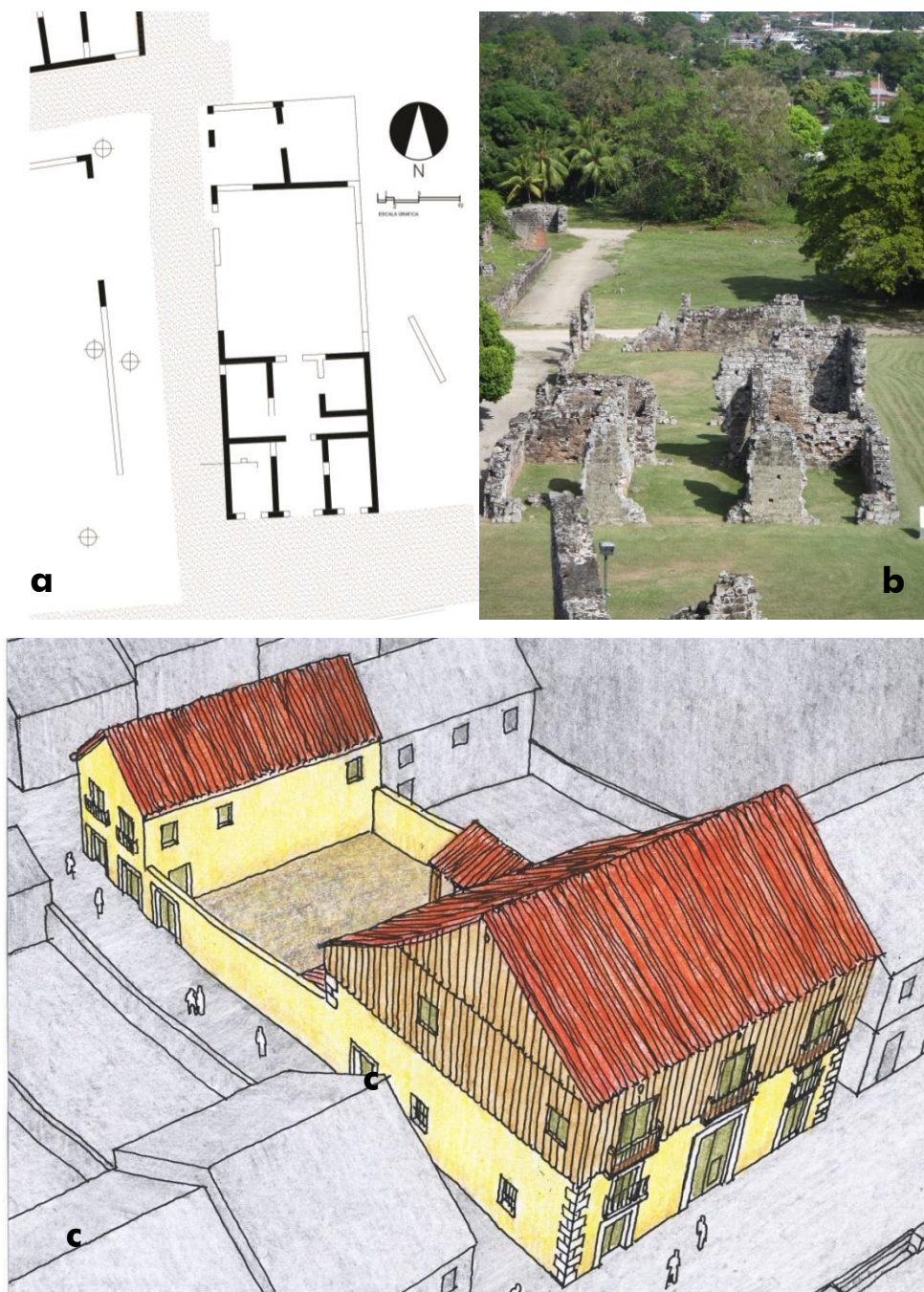


Imagen 3.3: casa Alarcón o del Obispo; a, planta arquitectónica esquemática; b, vista desde la torre; y c, reconstrucción hipotética por Eduardo Tejeira Davis publicada en 'De la aldea a la urbe' (PPV).

Existen otras interesantes descripciones de las viviendas de Panamá Viejo entre 1607 y 1648, que indican que la mayoría de las construcciones eran de madera y tejas, con entresuelos y “ricamente labrados y adornados” en su interior (1607: 29-30, transcripción de Jaén Suárez; 1610: 18, transcripción de INAC; Requejo y Salcedo, 1640: 89-90; transcripción de Jaén Suárez; Gage, 1648: 292; Exquemelin, 1678: 182).

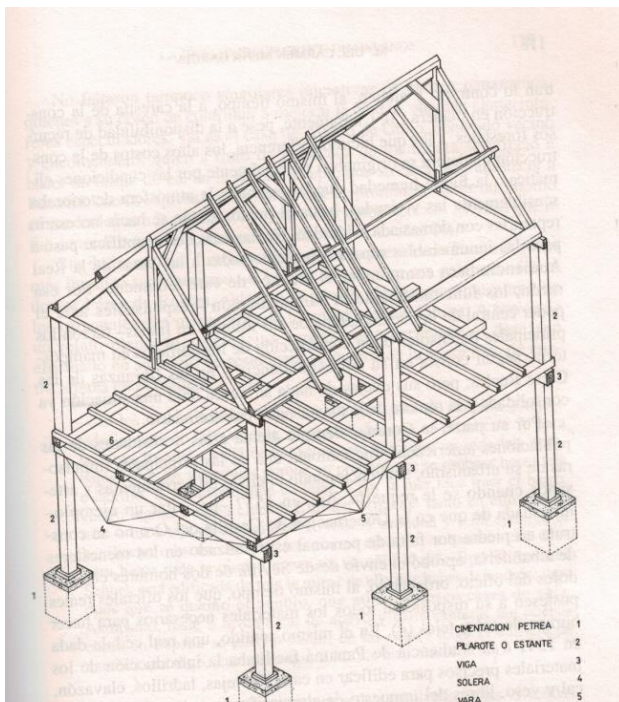


Imagen 3.4: sistema constructivo o elementos básicos de la estructura de la casa panameña (Mena García, 1992a).

La descripción más gráfica y específica de la construcción en la antigua ciudad de Panamá la publica Juan Requejo y Salcedo en la *Relación histórica y geográfica de la provincia de Panamá de 1640*, de acuerdo con fray Juan de Fonseca: “los antiguos fundadores de esta ciudad, con experiencia de algún caso semejante, o por falta de materiales, o por los

calores excesivos, hicieron los edificios para su morada, templos y casas reales, de maderos y tablas, con tan lindo arte y disposición que asientan sobre vasos de piedra los pilarotes o estantes de maderas valientes, maría, cocobola, níspero y guayacán (que en maderaje precioso, cedro muy fino y abundancia del, hace ventaja esta ciudad a todas las del Perú); sobre los estantes ponen sus soleras y vigas, y de una a otra unos maderos delgados que llaman varas, y desta manera doblan dos veces o tres sus edificios; cercándolo todo de tablas con clavos, que llaman de barrote, los maderos tan trabados entre sí unos con otros con clavos de escora y media



escora, conforme son menester, y las soleras y cuadrantes con clavos de a dos tercias, que llaman de encolamenta, y donde son menester de alfajía, y después abrazados con las tablas vienen a quedar las casas tan firmes y con tanta fortaleza, que hacen ventaja a las de piedra" (Serrano y Sanz, 1908: 51-52). Esta descripción la mencionan tanto Mena García (1992a: 117), como Castellero Calvo (1993: 146) y Tejeira Davis (1984-86a: 2). Esta descripción se puede representar gráficamente con la figura que utiliza la historiadora María del Carmen Mena García para explicar el sistema constructivo panameño (imagen 3.4).



Imagen 3.5: maqueta hipotética de la ciudad de Panamá antes de su destrucción en 1671 (PPV).

Una primera interpretación formal de Panamá Viejo la realizó el mismo Eduardo Tejeira Davis (1994) para la construcción de una maqueta de la ciudad aproximadamente al momento de su destrucción en 1671 (imagen 3.5). En ella se puede observar una interpretación del trazado basado en el plano de Bautista Antonelli y

la arquitectura está fundamentada en un 'Inventario de bienes inmuebles de arquitectura doméstica en Panamá: 1640-1940' (1987) y un estudio sobre 'Panamá la Vieja: la ciudad y su arquitectura' (1994). La arquitectura, tal y como se ha descrito a través de estos párrafos, es representada de manera sencilla y austera. Predomina la construcción residencial en madera y se observan los edificios importantes en mampostería, destacando la plaza mayor con la catedral y su torre.

### **3.2 Los edificios institucionales en Iberoamérica.**

Explica Castillero Calvo (1984-86: 3) que, en América, *"cualquier ciudad de cierta importancia y con apenas un puñado de habitantes, contaba con su propio edificio para Ayuntamiento, y que cada capital administrativa -la capital de una Audiencia, una Gobernación o una Capitanía General- solía tener sus Casas Reales, o un edificio para Contaduría, mientras que en los puertos importantes era raro que no hubiera Aduana (hasta en la boca del Chagres existía una); para mencionar los fastuosos palacios de las capitales virreinales y de algunas Capitanías Generales, como los que todavía pueden admirarse en México, Guatemala, Lima o Cuba, para solo mencionar algunos de los más notables"*.

Ramón Gutiérrez (1992: 278) señala algunos ejemplos de este tipo de edificaciones. En Santo Domingo, República Dominicana se encuentran el Palacio de Diego Colón (1510) y las Casas Reales (1511) (imágenes 3.6 a y b). Asimismo, en México está el Palacio de Hernán Cortés en Cuernavaca (1533). Estos edificios se caracterizan por sus macizos volúmenes (probablemente para la defensa), patios interiores y elegantes arquerías.

A modo de comparación y siguiendo la metodología de la sección anterior, se pueden mencionar dos edificios de gobierno en Panamá



que pueden ser referencia en este estudio. Primero, está la Real Contaduría o Aduana de Portobelo, el edificio cívico mejor conocido del período colonial panameño, utilizado para las famosas ferias y vinculado con el tráfico de metales preciosos hacia España. Fue construida entre 1630 y 1638 y se le han realizado varias intervenciones durante los siglos XVIII y XX (Tejeira Davis, 2007: 374). Ver imagen 3.7a.



Imagen 3.6: a la izq., a: el Palacio de Diego Colón; a la der., b: las Casas Reales en Santo Domingo, Rep. Dominicana (Silvia Arroyo).

Segundo, el edificio del Cabildo (ubicado en el distrito histórico o Casco Antiguo), construido (después de varias vicisitudes) a través de medio siglo y terminado aproximadamente en la década de 1780. Es descrito en 1790 como un edificio de piedra, con unas arquerías y un balcón con balaustrada en su planta alta. Todo esto se conoce por descripciones, planos y fotografías, ya que el Cabildo se desplomó con el terremoto de 1882 y finalmente se construyó un nuevo edificio en su lugar a principios del siglo XX (Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 369-373; Tejeira Davis, 2007: 219). Ver imagen 3.7b.

Es obvio que en Panamá Viejo no existió el equivalente a este tipo de edificios. La ciudad, con su forma particular de "L", utilizó dos pequeños cerros para la construcción del poder eclesiástico y civil: la Catedral y las Casas Reales. Además, estaba el Cabildo a un costado de la Catedral. En cuanto a obras militares, solo estaba el pequeño

fortín de la Natividad, se construyeron algunas trincheras y se diseñaron fortificaciones en las Casas Reales que, al parecer, nunca se llegaron a construir (Castillero Calvo, 1984-86: 2). Los edificios civiles o institucionales probablemente seguían las formas sencillas y austeras de la arquitectura panameña.



Imagen 3.7: a, la Aduana de Portobelo (Wilhelm Franqueza); b, el Cabildo de Panamá en 1876, fotografiado por Eadweard Muybridge (Smithsonian Institution).

### **3.3 Historia de las Casas Reales.**

Para poder aclarar las dudas existentes sobre la historia y las fases constructivas de las Casas Reales, saber cómo eran y cuáles fueron sus transformaciones, se debe indagar y desmenuzar su historia. A continuación se presenta un estudio histórico exhaustivo sobre las Casas Reales del sitio arqueológico de Panamá Viejo, cuya culminación puede llegar a una reconstrucción virtual hipotética clara y sustentada de este, si así se puede llamar, complejo arquitectónico.

#### **3.3.1 Primeros documentos sobre la “fortaleza” (1519-1536).**

La primera mención de un edificio con las características de las Casas Reales en la antigua ciudad de Panamá data de 1521-1524, cuando a través de Cédulas Reales se le da a Pedrarias Dávila el permiso para que se traslade la fundición desde el Darién a la nueva ciudad. En 1531 el Cabildo de Panamá solicita la construcción de una fortaleza a través de una carta. Continúan las comunicaciones escritas entre Panamá y España, que mencionan propuestas de construcción de una casa de piedra para fundición y una fortaleza -a solicitud de Gonzalo Fernández de Oviedo- en abril de 1532. Al parecer, una primitiva casa de fundición hecha de paja se quemó en ese año y Fernández de Oviedo requiere su construcción en piedra, ladrillo o tapia. Asimismo, Oviedo reclama la construcción de una fortaleza *“por ser puerto y para defensa contra negros e indios y seguridad de la real hacienda; que envíe al Consejo verdadera relación sobre ello”* y se designa a Pedro de

Villafranca como su constructor en diciembre de dicho año<sup>196</sup> (AGI Panamá, 233, L.1: F.291R-291V; F.305R-305V; F.366V-367R; Patronato, 194: R.4; Panamá, 234, L.5: F.24VBIS; F.24RBIS; F.83V-84R).

Otra Real Cédula de 1533 ya va esbozando su ubicación, indica que se debe construir: “*en el lugar que pareciere mas conveniente para el puerto y contratación de la mar del Sur*”. El sitio escogido fue un promontorio rocoso que daba al norte con el puerto, al este y al sur con el océano Pacífico, y al oeste con la ciudad de Panamá. Esta ubicación representaba, dentro de la ya ventajosa posición geográfica de Panamá, un sitio con todas las características para construir allí un edificio de tal importancia: era un terreno amplio, elevado, asentado en la roca -que también servía como materia prima para la construcción-, cerca del puerto, de la ciudad y su plaza Mayor. Incluso los vecinos de la ciudad firmaron una petición para su construcción (AGI Panamá, 234, L.5: F.101V-102R; Mena García, 1982: 10-11 y 1992a: 141; Castillero Calvo, 2006: 162).

### **3.3.2 El alquiler de solares y las casas del Doctor Robles (1536-1563).**

Al parecer, ya para 1536 se tiene constancia de que la construcción de dicha fortaleza se demoraba y los ciudadanos solicitaban los terrenos “*que S.M. tiene cerca del sitio donde se ha de hacer la fortaleza en la ciudad de Panamá*” con la condición de devolverlos al momento que fuera necesario y pagando lo que se hubiera edificado en ellos. Como ejemplo están la Real Cédula

---

<sup>196</sup> Pedro de Villafranca: “*vecino de Madrid, hermano del deán Francisco Pérez de Lezcano [...] pasando a la dicha Tierra Firme en persona con su mujer e hijos el año de 1533 [...] persona experimentada en la construcción de edificios de cal y canto y podía pasar para entender en las obras de fortaleza, casa de fundición e iglesia con otros cuatro o cinco hombres casados, para oficiales de los dichos edificios y llevando consigo su mujer y tres hijas para casar*” (AGI Panamá, 234, L.5: F.83V-84R). Mena García menciona la casa de fundición y fortaleza solicitada por Pedrarias y a Villafranca, mientras que Castillero Calvo solo cita la fortaleza. Ambos lo relacionan al documento AGI Justicia, 342.



que menciona a Francisco de Barrionuevo<sup>197</sup> en 1536 y la que concierne a Gonzalo Martel de la Puente<sup>198</sup> en 1537 (AGI Panamá, 235, L.6: F.9V-10R y F.146V-147R). Además de Martel de la Puente, Mena García (1992a: 142) también menciona como arrendatarios de los solares a Juan de Castañeda, Sebastián López y Hernán Martínez.

En una carta del Cabildo de Panamá a Su Majestad fechada el 10 de abril de 1537, se explica que debido a los ataques de piratas franceses en Nombre de Dios (en el Caribe) se decide mejorar la seguridad en diversas ciudades, de las cuales se menciona Panamá. Se señala que se empezó a hacer una fortaleza “*de muy buen aparejo*” pero se dejó la construcción por falta de oficiales, concluyendo que era importante que todos los edificios fueran de piedra, no solo por los ataques de piratas, también por peligro al fuego (AGI Patronato, 194: R.41).

En 1538 aparece otra Real Cédula dirigida a los oidores de la Audiencia de Tierra Firme y recibida por Pascual de Andagoya indica que se debe hacer “*en un solar de S.M. que está junto al puerto de la ciudad de Panamá, la casa real de la Audiencia y en la planta baja de ella un aposento donde se haga la fundición. Se pretende que haciéndose así junto al puerto, la dicha casa pueda servir de fortaleza*” (AGI Panamá, 235, L.6: F.218V-219R; Mena García, 1992a: 143).

La historiadora María del Carmen Mena García escribe que la Audiencia trabajaba en una “*modesta vivienda con materiales precarios, razón por la cual muy pronto se vino abajo*”. Asimismo, menciona que poco después la Audiencia estuvo trabajando en las casas del doctor Villalobos y el licenciado Lorenzo Paz de la

---

<sup>197</sup> La Real Cédula dice lo siguiente: “*Francisco de Barrionuevo gobernador de esa provincia suplica se le haga merced de un solar [...] para hacer en él una casa, de forma que si en algún tiempo S.M. quisiese tomarlo lo pueda hacer pagándole lo que hubiese edificado en él; que haga información sobre ello y la entregue a la parte del dicho Barrionuevo para que la presente ante S.M.*”.

<sup>198</sup> En dicha carta, el Rey escribe a Gonzalo Martel de la Puente, vecino de Panamá, para asignarle un solar en dicha ciudad, para que edifique en él “*casas o buchios*” [sic].

Serna, hasta que se construyó un edificio de madera. Esto probablemente ocurrió en 1539, cuando tanto Villalobos como Paz de la Serna fueron nombrados oidores (AGI Panamá, 235, L.7: F.41V y 125R; Mena García, 1982: 10-11 y 1992a: 142-143).

A partir de esa fecha, un documento comprueba que la Audiencia empieza a indemnizar para obtener los solares de los arrendatarios antes mencionados y desalojar dichos terrenos<sup>199</sup> (como el de la viuda de Juan de Castañeda). Todo esto se realiza por cuenta del oidor Francisco Pérez de Robles. El doctor Robles, al parecer conocido por su codicia, desocupa las viviendas del “cerrillo” para vivir en ellas y luego construirse su propia residencia, en la que alquilaba aposentos a la Audiencia a precios exorbitantes. Estas casas se quemaron, razón por la cual Robles intentó construir otro edificio más ostentoso, siete casas adosadas de mampostería<sup>200</sup> (AGI Panamá, 235, L.7: F.59; AGI Justicia, 342 y 369; Mena García, 1982: 12 y 1992a: 141; Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 133 y 2006: 162).

Ya en abril de 1540, una Real Cédula llama la atención al Doctor Robles por tener *“ocupado y cerrado gran parte de la traza y ejido de esa ciudad y un pedazo de tierra que puede servir de terreno para hacer tapias, y suplica que el dicho oidor desocupe lo que ha tomado sin ser suyo; que vea lo susodicho y si el dicho Doctor lo tomó con abuso de autoridad haga que lo devuelva, y si la ciudad le hubiere hecho de ello concesión o donación, oídas las partes haga justicia”* (AGI Panamá, 235, L.7: F.134V-135R).

Finalmente Robles fue llevado a juicio, primero por el exorbitante

---

<sup>199</sup> Dicho documento indica lo siguiente: “[...] en el sitio donde hemos mandado que se haga una casa en la ciudad de Panamá [...] Audiencia Real que en ella ha de residir de aquí en adelante junto al dicho sitio está un solar [...] que tiene acceso una viuda que se llama la de Castañeda por alquiler de cuatro pesos de oro cada año con condición [...] de dicha casa hay mucha necesidad de dicho solar y conviene que pagándose a la viuda que le tiene el valor de lo que en él ha edificado se tome para el dicho efecto y porque el doctor Robles fue oidor de la Real Audiencia está la necesidad de dicho solar ya entendido en concertar con la viuda [...] que se pague dicho solar y lo que en él estuviere hecho [...]”.

<sup>200</sup> Mena García y Castillero Calvo transcriben de los documentos de Justicia de AGI: “Y así, cuando el dicho Doctor vino a este Reino, como patrimonio real quitó a Gonzalo Martel de la Puente las casas en que ahora se hace Audiencia para en que viviese, y le hizo pagar lo edificado de la Hacienda de S.M., y después alquiló a Vuestra Alteza para casa en que se hiciese Audiencia unas suyas o de su yerno, que fueron de Juan Rodríguez Portugués, debiendo de hacer la Audiencia en las casas de S. M., que era donde el dicho doctor vivía, que son en el cerrillo”.

alquiler a la Audiencia y, segundo por la nueva construcción. Se le acusa de construir en el sitio correspondiente a la casa de fundición y fortaleza. Pérez de Robles alegaba que tenía una provisión que lo permitía y que en vista de que no se acometían las obras, el gobernador y el Cabildo repartieron los solares del cerrillo con la condición de abandonarlo cuando iniciara la construcción. Robles también decía que el “cerrillo” no era buen lugar, que la ciénaga que bordeaba la ciudad era el mejor lugar para construirla. La Audiencia falló a favor del ex oidor, pero Rodrigo de Rebolledo insistió. Si el “cerrillo” no era buen lugar, ¿por qué construía Robles su casa allí? Además, el oidor alegaba que dejaba libres 400 pies de terreno para la fortaleza y la Audiencia en el cerrillo por los 160 pies que él estaba utilizando, pero Rebolledo explica que de esos 400 pies solamente eran utilizables 120 pies. La mala gestión de este oidor fue una de las razones por las cuales fue suspendida la Audiencia de Panamá en 1543<sup>201</sup>. También cabe mencionar que es muy probable que estas casas que quedaron en construcción, sentaran las bases para la edificación de las Casas Reales. La historiadora María del Carmen Mena García estudia a fondo el caso, mientras que su homónimo Alfredo Castillero Calvo solamente lo menciona (AGI Justicia, 342 y 369; Mena García, 1982: 11-13 y 1992a: 141-144; Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 133-134 y 2006: 192-193).

En los años subsiguientes continúan los vínculos con las edificaciones propiedad del doctor Robles. Se sabe que en 1546 Pedro de la Gasca guardó allí 5,000 barras de plata. Para diciembre de 1550, se le paga al ex oidor “*por razón de alquiler de un aposento alto y dos bodegas bajas de la casa del Doctor Robles, en que estuvo y se almacenó la plata de Su Majestad que vino del Perú*”. En enero de 1552, los mismos documentos indican

---

<sup>201</sup> Al oidor se le conocen gran cantidad de juicios y querellas, aparte de los mencionados, por problemas de trata de indígenas y por no pagar impuestos, entre otros (AGI).

que se paga a un carpintero de apellido Peláez “por razón de una cámara que hizo adonde se puso la plata de Su Majestad que se pasó a las casas del Doctor Robles” y se alquilaron otras dos cámaras en las casas de Robles para almacenar la plata de la Corona (AGI Contaduría, 1454; Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 133 y 2006: 192).

### **3.3.3 El proceso constructivo y la ampliación del edificio (1563-1582).**

Con el restablecimiento de la Audiencia en Panamá, para 1563 se vuelve a mencionar la construcción de un edificio. Una Real Cédula fechada en Zaragoza, el 8 de septiembre de ese año, menciona que es necesario conseguir un edificio apropiado para alojar las instalaciones de la nueva Audiencia y sus funcionarios (Mena García, 1982: 15; Castillero Calvo, 2006: 162-163).

En los documentos se lee sobre una casa de la Audiencia, no una fortaleza: “Que haya en la ciudad de Panamá Casa de Audiencia donde habiten el presidente y los oidores y en este nuestro Sello Real y Registro y la cárcel y alcaide della y la fundición. Y entretanto que no hubiere comodidades para vivir los oidores, vayan a posadas que tomaren con voluntad de los dueños pagándoles alquiler. Y la Audiencia se haga en casa menuda del presidente. Y allí estén la cárcel y alcaide della” (AGI Contaduría, 1454; Mena García, 1992a: 144; Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 133 y 2006:192).

A partir de la fecha, inicia un proceso constructivo continuo en el promontorio de las Casas Reales. En mayo de 1566 se solicita que se amplíe la casa de contratación. En el mismo informe se señala que el oidor Francisco Barrios ha comprado varias casas (entre cuatro y cinco) para la instalación de la Audiencia por un total de



12,000 a 14,000 pesos. Dicho informe asegura que allí se puede construir “*delante de las casas de la Audiencia*”, donde hay varios solares que son propiedad de la Corona y están vacíos. Esta construcción albergaría una casa para sede de la Real Hacienda en planta alta, incluyendo viviendas para el oidor y presidente. En planta baja estarían los almacenes, de los que se cobraría una renta por su alquiler (AGI Panamá, 33: N.72).

En otro documento, también de 1566 y similar al anterior, se solicita la construcción de la cárcel y de la casa de fundición, aprovechando las construcciones y los solares del “*cerrillo*” que colindan con las viviendas del oidor y presidente de la Audiencia. Igual que en el texto anterior, se explica que las edificaciones se utilizarán para almacenes en la planta baja y para viviendas para oficiales en la planta alta (AGI Panamá, 33: N.73).

En ese mismo año, 1566, las notas de Contaduría señalan que se compraron desde clavos, aldabas, cerrojos y hasta soleras para las obras de las Casas Reales. Este es uno de los primeros documentos donde se especifica este nombre: “*En esta ciudad de Panamá tiene Su Majestad las Casas Reales en que la Real Audiencia con las casas en que viven el presidente de ella y los oficiales y caja y real cárcel y lo demás de ellas anexo y perteneciente que son en la ciudad de Panamá sobre la Mar del Sur*”. Todo esto es pagado por la Real Hacienda, que además compra un solar construido propiedad de Francisco de Calzada por 1,000 pesos cuya edificación fue demolida. Asimismo, la Real Hacienda pagó otros 280 pesos por impedir la construcción de la vivienda del carpintero Diego Fernández. Ambos solares estaban contiguos a las Casas Reales e impedían su vista al mar. Este espacio se utilizó para ampliar las casas en cuatro lumbres (aprox. 16,8 metros) hacia el mar (AGI Contaduría, 1454).

Mena García (1982: 16 y 1992a: 45) y Castellero Calvo (2004: Vol. I, Tomo II, 134 y 2006:193) agregan que en este período le pagaron a Alonso Cano unos 9,000 pesos por la construcción de 12 lumbres (aprox. 50,4 metros) de casas que lindan con las de piedra de S.M. en que las se hace la Audiencia.

En 1567, de acuerdo con los oficiales Juan de Peñalosa y Cristóbal de Salinas, se habían gastado entre 13,000 y 14,000 pesos en la compra de edificaciones contiguas a las Casas Reales. Se refieren al pago o indemnización de entre cuatro y cinco viviendas construidas en el promontorio de las Casas Reales, como se señaló anteriormente. Además, esperaban realizar nuevas obras que incluían una cárcel y aposentos para todos los oficiales, construcción que Peñalosa y Salinas consideraban de mucho gasto (AGI Panamá, 33: N.75).

Asimismo, en el dicho año de 1567 se paga un faltante de la obra de las Casas Reales (probablemente un pago que se debía a algún proveedor), se compran materiales de construcción por 7,000 pesos, y también se paga a un carpintero y a un cerrajero. Igualmente, unos 5,000 pesos *"se gastaron en el edificio elaborado de dos lumbres de casa que se asentaron en las Casas Reales en que está fundada en esta ciudad la Audiencia Real y en los materiales de ella hasta dejar acabadas y habitables y en otros gastos que se hicieron en las dichas Casas Reales y en un terrado que se hizo en ellas y en un solar que se compró que está delante de las Casas Reales por impedir no se edificase por quitar la vista a las dichas Casas Reales lo cual todo se libró y pagó en virtud de la Ordenanza Real de Su Majestad"*. Al parecer, este párrafo resume los trabajos realizados entre 1566 y 1567, que en total van sumando unos 25,000 pesos más o menos (AGI Contaduría, 1454).

En 1568, para algunos oficiales reales, los gastos en la compra de solares y la construcción de las Casas Reales, que ascendían a una

suma de 23,000 pesos según documentos, parecían excesivos (probablemente la suma era un poco más, como se ha mencionado). En este mismo período, los documentos del AGI especifican la compra de materiales de construcción. Entre estos, 73 varas<sup>202</sup> de madera para la obra de las Casas Reales (AGI Panamá, 33, N.77; Contaduría, 1454; Mena García, 1992a: 146; Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 134-135 y 2006, 194).

Para 1569, el Licenciado Diego de Vera se quejaba en una carta a la Corona porque las Casas Reales se encontraban en mal estado y solo habían aposentos para el presidente de la Audiencia y un oidor, además de la cárcel (AGI Panamá, 13, R.9: N.22). Ese mismo año, en una Real Cédula al presidente y oidores de la Audiencia de Panamá, el Rey Felipe II exige lo siguiente: *“los oficiales reales han dado cuenta de lo que se ha gastado en las obras de las casas de la Audiencia, y que ha parecido excesivo, por lo cual se ordena que se termine solamente lo necesario para hacer audiencia, cárcel, casa de fundición y la casa del presidente, pero no la de los oidores”* (AGI Panamá, 236, L.10: F.136R-136V).

A pesar de esta Real Cédula, las cuentas de 1569 mencionan más gastos. Por ejemplo: la compra de materiales de construcción en grandes cantidades, *“reparos y aderezos”*, la construcción de un pasadizo, diversos trabajos de carpintería, colocación de verjas en ventanas y construcción de un cuarto para hacer visita en la cárcel<sup>203</sup> (AGI Contaduría, 1454; Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 134-135 y 2006, 194).

---

<sup>202</sup> La medida de una vara castellana equivale aproximadamente 83,58 centímetros o 0,84 metros (documentación facilitada por Felipe Soler, a través de Esther Capilla Tamborero).

<sup>203</sup> A continuación se transcribe un resumen (no textual) de los trabajos mencionados en Contaduría, 1454:

- Alonso Cano, carpintero, 50 pesos en corriente para cuenta de su trabajo y los jornales de negros en la obra que se hizo en las Casas Reales de un atasajo y un entresuelo de un pasadizo para salir a las cocinas, 4 de mayo de 1569.
- A Martín de Ayala, 44 pesos en corriente por seis soleras para la obra de las Casas Reales, 13 de junio de 1569.
- [...] Alonso, carpintero, 102 pesos en corriente por su trabajo en hacer dicho pasadizo y de cierta madera que dio, 31 de agosto de 1569.
- [...] Rodríguez, calafate, 21 pesos en corriente por nueve jornales que trabajó en tapar los suelos de las Casas Reales, 20 de septiembre de 1569.
- Francisco Delgado, 217 pesos en plata corriente por materiales y cosas para el dicho pasadizo en las Casas Reales dividido de la manera siguiente: Francisco Jiménez, 6 soleras a 7 pesos (42 pesos) y clavos de fillado a 10 pesos por

En 1570, dos carpinteros “adobaron” (arreglaron o aderezaron) un aposento en las Casas Reales donde vivía el presidente de la Audiencia. También se le pagó a Diego Hernández por su trabajo de carpintería en los balcones del edificio. Asimismo, otro carpintero -Francisco Delgado- trabajó en unas ventanas de las Casas Reales (AGI Contaduría, 1454).

Al parecer, en marzo de 1571, en una carta de los oficiales reales Baltasar de Sotomayor y Juan de Peñalosa a Su Majestad, explican que “no hay una casa de contratación en la ciudad de Panamá en que vivamos y asistamos de ordinario en los negocios tocantes al servicio de Vuestra Majestad y a beneficio de la Real Hacienda”, que en sus reparaciones se han gastado más de 26,000 pesos, solamente se ha construido una cárcel y el edificio consta de 16 lumbres (aprox. 67,2 metros) de largo<sup>204</sup>. Señalan que tanto los oidores como el presidente deben vivir allí, además debe haber espacio para la casa de contratación y fundición. Dicen que los solares alrededor de las Casas Reales pueden usarse para ampliarla, utilizando la planta baja como almacenes y la planta alta para vivienda de oficiales reales (AGI Panamá, 33: N. 87). En mayo de ese mismo año, el Licenciado Diego de Vera solicita a la Corona el permiso para realizar obras en las Casas Reales,

---

millar (36 pesos); [...] ; Jerónimo Núñez, 4 pesos por 50 clavos de costado y 200 de tillado; Capitán Juan de Vargas, 11 pesos por 22 varas; Alonso Hernández, carpintero, 15 pesos por 30 barras; Fernando de [...], 12 pesos por 300 clavos de costado; Francisco Sánchez, 6 pesos por mil [...]; Juan Ruíz [...]; Miguel Ortiz, 56 pesos por 2,200 tejas a 20 pesos el millar; Pedro Carreño, 18 pesos por 2 docenas de tablas [...] 7 pesos de una solera; Francisco Delgado, 2 pesos y 8 reales de caña y bejuco que compró para la obra. Fechado 7 de octubre de 1569.

- Teniente Rodríguez, carpintero, 8 pesos corrientes por unas verjas que hizo en unas ventanas de las Casas Reales, 19 de octubre de 1569.
- Francisco Páez, carpintero, 50 pesos en corriente por obras que hizo de carpintería en las dichas Casas Reales, 23 de octubre de 1569.
- Agustín Lezcano, 55 pesos en corriente por 5 docenas y media de tablas a 12 pesos la docena que dio para el cuarto que se labró en las dichas Casas Reales para donde se habría de hacer visita de cárcel, 8 de noviembre de 1569.
- Juan de Espinosa, cerrajero, 3 pesos en plata corriente por seis llaves para las Casas Reales, febrero de 1569.
- Capitán Jhoan de Vargas, 80 pesos y dos tomines en plata corriente [...] a razón de 66 pesos y siete tomines en plata ensayada por lo que gastó en tablas y jornales de negros y alforjas y clavos y carpinteros para lo obra que se hizo en reparos y aderezos de las Casas Reales y en torno que en ellas se hizo, 20 de marzo de dicho año y libramiento el 27 de marzo.
- Juan de ¿España?, 200 pesos en plata corriente que resumidos a plata ensayada a razón de 20 por ciento son 166 pesos [...] por 10 docenas de tablas, soleras y alforjas que se compraron para hacer un pasadizo en las Casas Reales de esta ciudad, de oficiales y jornales de negros que trabajaron en la dicha obra, 9 de mayo de dicho año y libramiento el 10 de mayo de dicho año 1569.

<sup>204</sup> Castillero Calvo (2004: Vol. I, Tomo II, 134 y 2006: 194) señala que se trata de un “edificio de proporciones respetables”.



alegando que en dicho solar hay suficiente espacio para construir las viviendas para los oidores (AGI Panamá, 13, R.11: N.44).

Mena García (1992a: 145) describe este período como de *“la reconstrucción y la ampliación de las Casas Reales”*. De la misma manera, Castillero Calvo (2004: Vol. I, Tomo II, 134 y 2006: 193) explica que en este período las obras en las Casas Reales parecían no tener fin *“pues tan pronto se hacía obra nueva como se realizaban nuevos gastos en reparaciones”*. Continúan, entonces, los trabajos.

En diciembre de 1571 se mencionan 14 lumbres (aprox. 58,8 metros) en vez de las 16 lumbres, cuyo techo tenía el forro entre las tejas y los pares de cañas, y se cambiaron a tablas por recomendación de un alarife y carpinteros. Al parecer, en dicha obra trabajó Francisco Páez, a quien se le pagaron 2,960 pesos en gastos fijos. En enero de 1572, el mismo documento indica que las Casas Reales *“se llovían”*. De esto se entiende que tenían goteras, y se le pagaron 15 pesos a un albañil por arreglar este problema. Es muy posible que todo estuviera relacionado (AGI Contaduría, 1454).

Para mayo de 1572 se pagaron otra vez a Francisco Páez unos 45 pesos y a Francisco Negrillo otros 42 pesos por trabajos realizados en las Casas Reales. Páez laboró junto con dos *“negros esclavos”*, mientras que Negrillo gastó en clavos, alfarjías, tejas y ladrillos. Todo supone que se estaba reparando el techo o la cubierta del edificio existente (AGI Contaduría, 1454).

Diego de Vera recibe en julio de 1572 la respuesta del Rey Felipe II a su misiva de 1569 -en la que solicitaba ampliar el edificio- a través de una Real Cédula en la que se aprueba la continuación de las obras de las Casas Reales con fondos de penas de cámara: *“He visto lo que [...] no ser suficiente la casa de esa Audiencia para Vuestra vivienda y de los míos oidores y oficiales y caja real y como procuraste acomodar en ella en el cuarto nuevo que se ha hecho,*

*a dos de los oidores y que conviene proseguir la obra para los demás y para la costa de ella se aplicase lo necesario de las condenaciones de penas de estado y gastos de justicia lo cual me ha parecido bien"* (AGI Panamá, 236, L.10: F.289V-290V).

En 1573, probablemente a sabiendas de la noticia de la ampliación, diversos oficiales reales solicitan aposento en las Casas Reales. También los oficiales Miguel Ordoño y Juan X Suarez de Castilla escriben al Rey comunicando la necesidad de agrandar los almacenes de la casa de contratación de aquella ciudad - posiblemente refiriéndose al dicho complejo- (AGI Panamá, 33: N.93 y N.96; AGI Panamá, 236: L.10, F.343R-343V).

Al año siguiente, en 1574, una Real Cédula exigía el pago a Diego Pérez por unas *"tablas y madera que proporcionó para la obra de las casas reales, con cargo al mismo concepto que todo lo demás que se ha gastado en la edificación de dichas casas"*. Dicho material posiblemente se utilizó para la ampliación de los almacenes mencionados o para la construcción de la habitación señalada (AGI Panamá, 236, L.10: F.375V-376R).

En ese mismo año -1574- otra Real Cédula al presidente y oidores de la Audiencia de Panamá, solicita que *"hagan señalar el sitio más cómodo y convincente en esa ciudad donde se pueda hacer casa de la aduana y contratación y que se haga planta [...] y estimación de todo lo que podrá costar"* (AGI Panamá, 229: L.1, F.10V-11R). De acuerdo con María del Carmen Mena García (1992a: 194-196), este documento está relacionado con un dibujo que se encuentra entre los mapas y planos del AGI y está titulado 'Aduana de Panamá' (signatura MP-Panamá, 278). El AGI indica su fecha probable en 1521, seguramente errónea. El dibujo se entiende claramente como la sección de un edificio, y se puede leer en sus llamados que corresponde a un portal de los aposentos de los oficiales (Ver imagen 3.8). El plano parece estar firmado por

Alonso Cano (carpintero, ya mencionado) y el diseño mide 220 pies<sup>205</sup> o 61,3 metros. La historiadora lo asume como un edificio contiguo a las Casas Reales, y lo fecha en 1575. También es mencionado por Castellero Calvo (2004: Vol. I, Tomo II, 139 y 2006: 200).

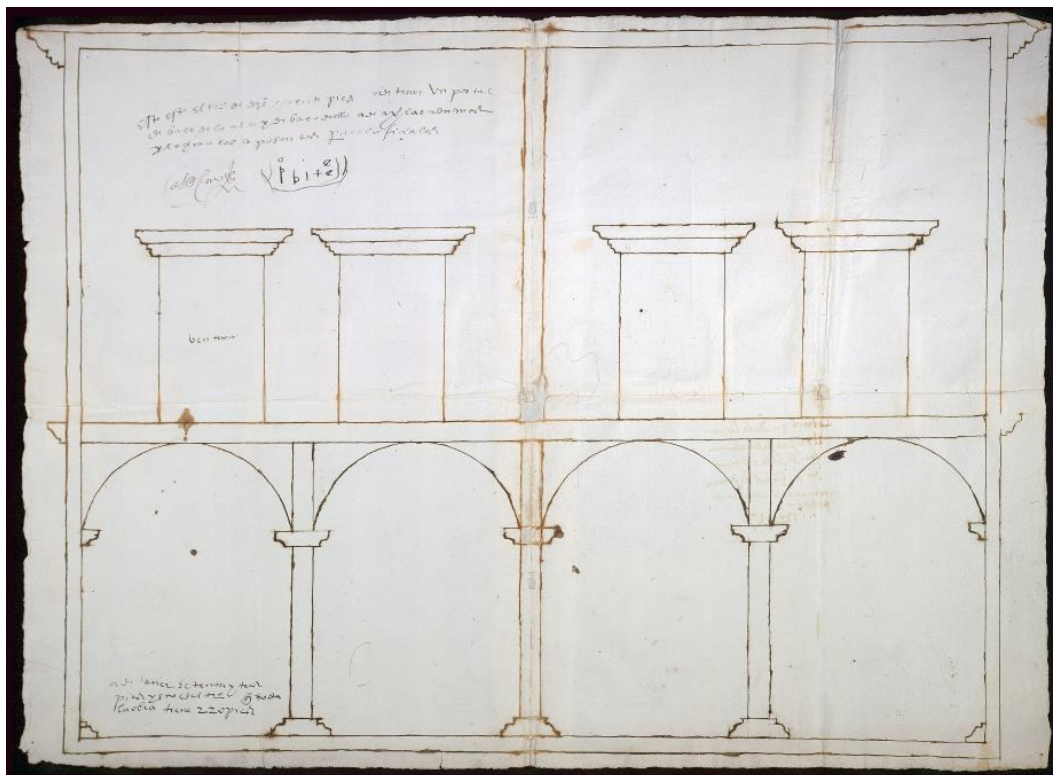


Imagen 3.8: 'Aduana de Panamá' fechada en 1521, probable 1575 (AGI). Ver anexo 1.

Alonso Criado de Castilla menciona las Casas Reales en su informe de ese mismo año de 1575: "A la orilla de la mar, junto a las casas donde vuestra Real Audiencia reside, está el puerto" (Jaén Suárez, 1986: 20-28). Quiere decir que para esta fecha, existía un edificio, pero no está claro en qué condiciones estaba. Ese mismo año, se solicita en tres ocasiones, a través de Cédulas Reales, aposento para el contador y el tesorero de la Real Hacienda de Panamá (AGI Panamá, 236, L.10: F.420R; Panamá, 229, L.1: F.27V-28R y F.34R).

<sup>205</sup> La medida de pie castellano equivale a 28 centímetros o 0,28 metros (documentación facilitada por Felipe Soler, a través de Esther Capilla Tamborero).

De acuerdo con los archivos de Contaduría, a finales de 1575 se solicita el pago de materiales, tanto de carpintería y mampostería, además de su acarreo y de jornales de trabajo en las Casas Reales. Todo esto ascendía a un monto de alrededor de 900 pesos<sup>206</sup> (AGI Contaduría, 1455).

En agosto de 1576 se le pagaron 2,000 pesos a Mateo de Ureña, alguacil de corte que fue nombrado para la labor y edificio de las Casas Reales, para que terminara la construcción de seis lumbres (aprox. 25,2 metros) de dichas casas que van desde la Sala Real (la parte pública) hasta donde vive uno de los oidores de la Real Audiencia. Se entiende en el documento que por esta labor estaba pendiente el pago de otros 2,000 pesos (AGI Contaduría, 1454).

En una carta fechada en abril de 1577, Tristán de Silva Campofrío, Agustín de Haro y Pedro de Ortega Hidalgo (oficiales reales) explican otra vez al Rey la necesidad de una casa de contratación y viviendas para los oficiales reales en Panamá<sup>207</sup> (AGI Panamá, 33:

---

<sup>206</sup> Los datos indican que se pagaron a las siguientes personas:

- Alonso Martín, carpintero, 200 pesos por 10 docenas de tablas a 10 pesos c/u.
- [...] 32 pesos 4 reales por 54 varas hacheadas que dio para dicha obra.
- Alonso Martínez Vaca, 110 pesos por [...] clavos.
- Alonso Cano, carpintero, 96 pesos y 7 reales, 67 pesos y 2 reales, 112 varas hacheadas a 6 reales c/u y 16 pesos [...] y 12 pesos [...] Traída de 20 docenas de tablas, [...] negros que ayudaron a cargar y descargar la carreta.
- Pedro de Vargas, 100 pesos por 10 docenas de tablas a 10 pesos la docena.
- Pedro de ¿Vargas? 120 pesos por 12 docenas de tablas por 10 pesos la docena.
- [...] 120 pesos por 4000 tejas a 30 pesos el millar.
- [...] Ribero, 64 pesos por 32 fanegas de cal a 2 pesos la fanega.
- Alonso Cano, carpintero, 78 pesos y 7 reales por 2000 [...] a 7 pesos el millar.
- [...] tres soleras en 30 pesos.
- [...] Por los acarreos de todo ello-
- Por jornales de negros que ayudaron a cargar y descargar la carreta, 7 pesos.

Todo suma los dichos 889 pesos 2 tomines y 7 granos de plata corriente contenidos en esta partida, a pagarse el año de 1576.

<sup>207</sup> El documento original explica: "A causa de no haber en esta ciudad de Panamá casa de contratación ni aduana como la hay en esta de Nombre de Dios y otras partes donde hay puertos de mar hay grande inconveniente ansi para las mercaderías que vienen del Perú como la plata y oro que viene y esto causa que por no haber acomodamiento [...] cada uno de nosotros sino solo el tesorero. Vivimos pueblo muy lejos de la casa donde está la caja y habremos de asistir a los oficios y al despacho de las [...] Y cobran casi lo demás y para juntarnos se pasa mucho tiempo y es causa que con los soles y aguaceros de esta tierra es abundante enfermamos y lo mismo nuestros oficiales y Vuestra Majestad fuese servido que una que está junto a la sala real de piedra. Al principio como vamos Real Audiencia que está junto al puerto que se hizo para en que viviese el Licenciado Ortega oidor en [la] que ahora vive un oidor, se nos diese para vivienda de todos tres sería de grande importancia para los oficios y asistencia de ellos y con labrarse en ella 50 pies de tabla como [...] que ella van tres lumbres. Habría bastante vivienda y en lo bajo de ella que es muy anchuroso haríamos almacenes y aduana para las mercaderías y para la plata que traen del Perú y contaduría y la caja donde estuviere una Real Hacienda guardada y amparada de todos y del pueblo que está junto a la vecindad y no en la parte que ahora está que es muy lejos de allí en gran soledad como Vuestra Majestad se podrá informar de ordinario estuvimos entendiendo en los despachos nosotros y nuestros oficiales".

N. 104). Estos oficiales relatan el inconveniente de que no exista en la ciudad una casa de contratación cerca del puerto (como en todas las ciudades con salida al mar). Explican que además, por no tener aposento en las Casas Reales, alquilan una vivienda en la ciudad y se les hace muy difícil llegar para las reuniones y “oficios”, ya que “*con los soles y aguaceros de esta tierra es abundante y enfermamos*” (a pesar que la distancia entre el puente del Matadero, la entrada de la ciudad, y las Casas Reales es de menos de un kilómetro de distancia). Proponen que se construya, junto a la “*sala Real de piedra*” (que se encuentra contigua al puerto y al lado de la vivienda de un oidor de apellido Ortega), una nueva edificación. Esta se puede “*labrar*”<sup>208</sup> con 50 pies de tabla (equivalente a 13,93 metros), con los que se puede construir una vivienda de tres lumbres (aprox. 12,6 metros). En la planta alta estarían los aposentos de dichos oficiales y la planta baja, que sería muy ancha, albergaría los almacenes, la aduana, la contaduría y la caja de la Real Hacienda.

En 1577, la Audiencia de Panamá envía una carta firmada por su presidente el doctor Loarte y los oidores el doctor Salcedo Nieto, el doctor Alonso Criado de Castilla y el doctor Cáceres, respondiendo a unas Cédulas Reales de 1576. Los oficiales reales escriben que la Audiencia había decidido que la mayor parte de los oficiales vivieran en las Casas Reales y se edificó una casa conjunta a dicho edificio. Los materiales de construcción fueron fiados por los vecinos de la ciudad, pero hasta la fecha del documento no se les había pagado y la Audiencia solicita pagarles a través de la Real Caja o de las penas de cámara (AGI Panamá, 13, R.16: N.71).

Para 1578, documentos indican que se gastaron alrededor de 250 pesos “*en el aderezo y reparo que se hicieron en las Casas Reales de esta ciudad*”. Al parecer, se dañó la madera, y se contrataron

---

<sup>208</sup> Labrar: hacer un edificio (RAE).



obreros, se compraron materiales -tablas, soleras y estantes- para estos trabajos<sup>209</sup> (AGI Contaduría, 1457).

Entre 1577 y 1579, el corsario inglés Francis Drake<sup>210</sup>, que había aterrorizado al istmo de Panamá en años anteriores, realizó un viaje de circunvalación por el Pacífico zarpando de Plymouth y cruzando el estrecho de Magallanes (Gasteazoro et. al., 1980: 42). Se especifican una cantidad de pesos en plata corriente de la Real Hacienda para el diseño y construcción de una fortificación, la compra de navíos y el pago de soldados. Todo esto en preparación a un posible ataque de Drake, aunque es muy probable que estos enseres fueran a parar a las fortificaciones del área del Caribe. Este mismo documento menciona que, aproximadamente en marzo de 1579, se repara, construye o amplía una vivienda para el tesorero Baltasar de Sotomayor. Se asume que, por ser Sotomayor tesorero, dicha edificación se encontraba en las Casas Reales (AGI Contaduría, 1457).

El fiscal de la Audiencia de Panamá, el doctor Diego Villanueva Zapata, explica en una carta fechada en abril de 1579 que -luego de tener que reemplazar constantemente la madera dañada- solicita la construcción en piedra de las Casas Reales. Las menciona como lugar estratégico para la defensa de la ciudad (AGI Panamá, 13, R.18: N.88).

Para julio de 1579, los oficiales reales Juan de Vivero, Tristán de Silva Campofrío y Pedro de Ortega Hidalgo, señalan la necesidad de

---

<sup>209</sup> Del documento se puede resumir lo siguiente: se gastaron 242 pesos y 5 reales de plata corriente "en el aderezo y reparo que se hicieron en las Casas Reales de esta ciudad", incluyendo compra de madera y jornales de oficiales y negros. Algunos de estos gastos se enumeran a continuación,

- 59 pesos y dos reales y medio por 19 jornales de negros.
- 85 pesos y ocho reales por madera.
- 154 pesos por 12 docenas de tablas.
- Dos pesos por un tablón.
- 20 pesos por dos soleras a 10 pesos cada solera.
- 63 pesos por tres estantes.
- Un peso y cinco reales por una alfarjía.

<sup>210</sup> Francis Drake (1540-1596): fue un corsario inglés, explorador, comerciante de esclavos, político y vicealmirante de la Marina Real Británica. Conocido como 'El Pirata', realizó varios viajes desde Plymouth hasta las Indias Occidentales, también atacó Portobelo en 1572. Fue el segundo navegante en circunnavegar el mundo, el primer inglés en realizar este viaje. Fue nombrado caballero por la reina Isabel I de Inglaterra en recompensa por sus servicios (Gosse, 1924: 124).

hacer una casa de contaduría. Manifiestan que existe el espacio en una de las edificaciones de las Casas Reales, pero que en ese momento estaban ocupándolo dos oidores<sup>211</sup> (AGI Panamá, 33: N.115).

Al parecer, las habitaciones en las Casas Reales eran muy cotizadas entre los oficiales reales debido a los altos alquileres de la ciudad. En octubre de 1579 el doctor Diego de Villanueva Zapata, fiscal de la Audiencia de Panamá, solicita -por medio de dos cartas- aposento en las Casas Reales (AGI Panamá, 13, R.18: N.105 y N.106). Asimismo, el contador Juan de Vivero intentó por todos los medios alojarse en las Casas Reales y desempeñar sus funciones. Esta solicitud es mencionada en una carta de julio de 1579, pero el permiso le fue negado por el presidente de la Audiencia (Mena García, 1992: 146).

De acuerdo con documentación del AGI, desde agosto de 1580, el nuevo tesorero Juan de Valle solicita en varias ocasiones aposento en las Casas Reales. En septiembre de ese año, una Real Cédula al presidente y oidores de la Audiencia de Panamá, especifica que las Casas Reales, que son de madera, deben construirse de cal y canto. En dicha cédula, el Rey explica que: *"las Casas Reales de esa ciudad donde asiste esa mía Real Audiencia y viven algunos della son de tablas y que convendría [...] fuertes de piedra para que hay muy buena comodidad de materiales de más de ser muy útil para la defensa y seguridad de esa ciudad por estar en lugar alto sobre la mar y podría servir para el edificio mucha parte de madera de que ahora está hecha y porque allá entenderé [...]*

---

<sup>211</sup> La carta dice lo siguiente: *"Para el buen despacho de estos oficios y que en ellos Vuestra Majestad sea más bien servido conviene mucho que en la ciudad de Panamá donde de ordinario residimos y ocurren muchos negocios tocantes a la Real Hacienda, se haga contaduría señalada donde tengamos nuestro juzgado y nos juntemos en días y horas señaladas [...] de la administración de nuestros oficios como la hay en las ciudades de los reyes y México y otras partes donde no tienen tantos negocios ni tan importantes porque de no haberla resultan muchos inconvenientes de lo que se ha dado noticia al Lic. Cepeda presidente de esta Real Audiencia y no lo ha proveído diciendo que la casa está ocupada con dos oidores que sin orden se han metido a vivir en ella y que se podría hacer de nuevo lo que se ha contado por no hacerse gasto que se puede excusar habiendo como hay aparejo en las dichas casas reales para hacerse este ministerio y que los libros y papeles estén con la custodia que es necesario sobre lo cual Vuestra Majestad sea servido de enviar a mandar lo que se ha de hacer".*

*esto conviene que se haga. Lo mandamos que lo vea y provea yo lo que más convenga"* (AGI Panamá, 229, L.1: F. 89V; Panamá, 237, L.11: F.85V y F.90V-91R).

En enero de 1581 en las Casas Reales vivían tantos oficiales que una Real Cédula solicita su desalojo (si fuera necesario) para brindar aposento a Pedro Ramírez de Quiñones, el nuevo presidente de la Audiencia (AGI Panamá, 237, L.11: F.105R).

Hacia octubre del mismo año de 1581, se recibe otra Real Cédula dirigida al presidente y oidores de la Audiencia de Panamá, para que informen sobre la necesidad de una fortaleza para su defensa y protección del oro y la plata que se mueve entre Perú y España. Dicha cédula dice lo siguiente: "*Todas las casas de la ciudad de tablas se podrían destruir si los corsarios las quisieran quemar [...] por aquella costa convendría fortificar dicha ciudad suplicamos que en la parte más cómoda de ella mandásemos hacer una fortaleza y proveerla de armas, artillería y municiones para que en cualquier ocasión pudiesen los vecinos de la ciudad recogerse allá y hacer daño y no recibir a los enemigos*". Se asume que la fortaleza estaría en el lugar de las Casas Reales, pero la Corona no especifica ni la forma ni los fondos para esta fortificación (AGI Panamá, 237, L.11: F.122R-123R).

Las solicitudes de alojamiento en las Casas Reales y los pareceres sobre su construcción en piedra no paraban de llegar al Rey. Diego de Villanueva Zapata, fiscal de la Audiencia de Panamá, escribe una carta en diciembre de 1581 al Rey Felipe II en la que vuelve a insistir por un aposento en las Casas Reales, además en la necesidad de construirlas de piedra y convertirlas en una fortaleza (AGI Panamá, 13, R.20: N.129). De acuerdo con los documentos históricos, continúan las obras.

### 3.3.4 La “obra nueva”: los nuevos aposentos y la cerca perimetral (1582-1586).

El 10 de enero de 1582, la Real Audiencia discute sobre las Casas Reales y en documentos de Contaduría se deja plasmado su estado de conservación: *“donde reside la Real Audiencia en esta ciudad y la Caja Real donde se recibe la Real Hacienda están en pésimo estado donde son combatidas de los muchos y recios vientos y aguaceros que de ordinario hay en este terreno y ser su fábrica toda de madera excepto una muy pequeña parte donde está la Sala Real y hace mucho tiempo que se fabricaron al que después se han ido reparando al estar muy maltratadas y de suerte que vistas a propósito parece que si no se reparan no solamente dentro de poco tiempo estarían inhabitables. Pero aún corren mucho riesgo de caerse parte de las Casas por estar alguno de los estantes y estribos principales de ella muy maltratados y parte del edificio de cantería de una esquina y estribo de la planta alta esta por caerse que luego con toda brevedad es necesario se remedie y repare por lo que conviene al ser de Su Majestad que las dichas Casas estén en pie y bien reparadas como lo tiene ordenado y escusas no vengan a más. Los dichos daños y reclamos costarán a la Real Hacienda”*<sup>212</sup> (AGI Contaduría, 1459).

---

<sup>212</sup> Y el texto continúa: *“Por tanto todos juntos del acuerdo y conformidad usando de la facultad que es de Su Majestad para los usos que sostienen acordaron y mandaron que luego sean llamados dos oficiales carpinteros y alarifes y otros dos canteros que vean todas las Casas Reales y cada uno declaren con juramento las obras y reparos que en estas se hagan en las Casas Reales para su reparo y fortificación. Luego se ponga por razón toda deficiencia y los Oficiales Reales de la Real Hacienda de este reino compren toda la madera, tabla con tabla, con cal, ladrillo, piedra y otras cosas que para ello sean necesarias y tomen los oficiales carpinteros y canteros y otros oficiales y negros de servicio que les pareciere más expertos y eficientes, que entiendan dicha obra y para que las obras y reparos que así se tuvieron que hacer las dichas Casas quede a la perfección que se debe y en los jornales que en ella han de trabajar y distribución de los materiales y la buena cuenta y recaudo conviene acordaron así mismo los dichos Oficiales Reales una persona que parezca de confianza que sirva de veedor de los dichos reparos y que tenga cuenta [...] jornales que tan ellos que los Oficiales Reales trabajen como deben con la distribución de los materiales y que de ello que montaron los tales jornales los dos oficiales con certificación de que a tal persona le pagan la libranza y los paguen de la Real Hacienda de su cargo y así mismo lo que costasen dichos materiales que lo uno y lo otro jornales y materiales que pagasen para la dicha obra se los reciban y pasen cuenta en virtud del acuerdo y de las otras declaraciones de los dos oficiales carpinteros y canteros y certificación de todo, veedor de los jornales y cartas de pago de la paga de ellos y los otros materiales con certificación de los maestros principales que entendieron los otros reparos y del dicho veedor de consumo de ellos sin otro recaudado y así lo proveyeron y acordaron y firmaron el doctor Alonso Criado de Castilla, el licenciado Gonzalo Núñez de la Serna, el doctor Diego de Villanueva Zapata, Tristán de Campofrío, Luis de Armas Perdomo, P. de Ortega Hidalgo”.*

De acuerdo con los datos de Contaduría, los estantes y estribos estaban en mal estado, al igual que una esquina del edificio de mampostería. A partir de mayo hasta diciembre de 1582 se iniciaron gran cantidad de trabajos en las Casas Reales para reparar los daños antes mencionados, en los que se gastaron más de 6,500 pesos<sup>213</sup>. Se asume que las edificaciones se mantenían de

<sup>213</sup> El legajo menciona la compra de los siguientes materiales y la realización de los siguientes trabajos por alrededor de 4,000 pesos (se sabe que se gastaron aproximadamente otros 2,500 pesos, en total unos 6,500 pesos):

- Ynes de Cabrera, viuda vecina de esta ciudad, por 15 docenas y nueve tablas de cedro gomoso que compraron y entregaron a Alonso Cano, carpintero, para reparar la cárcel real de la Corte a 18 pesos la docena, septiembre de 1582. Se distribuyeron 99 tablas para los reparos de las Casas Reales; 48 tablas para la Compañía de Jesús, que se compensaron en ciertas varas las brasas que ellos dieron para reparo de las dichas casas; y el resto a varios.
- Antón Vanol [Bañol], 20 pesos que pagaron por un estante de madera de 34 pies de largo, 11 de mayo de 1582.
- Joan Martín, 217 pesos en plata a por 12 docenas de tablas de cedro espinoso, a 18 pesos la docena, 28 de mayo de 1582.
- Ynes de Cabrera, viuda, 118 pesos y cinco reales por seis docenas y siete tablas de cedro espinoso, junio 1582.
- Alonso Cano de Arauz, vecino y regidor de esta ciudad, 62 pesos por cuatro docenas de tablas de cedro espinoso, mayo 1582.
- Martín de Mujeruca, carpintero, 100 pesos por sus jornales de tiempo que se ocupase del reparo de las Casas Reales de esta ciudad, junio 1582.
- [...] de Soto, 75 pesos por 2,500 tejas para el reparo y aderezo de las Casas Reales, a 30 pesos el millar, mismo año.
- Alonso Cano, carpintero, 32 pesos y 3 reales y 27 pesos y cinco reales por los jornales de 25 al 1 de un negro achero esclavo suyo que ayudó en a Martín de Moguruza en el reparo de las dichas Casas Reales en achear la madera a razón de 11 reales el jornal, ocho reales restantes por 24 clavos, mismo año.
- Alonso Martín, 32 pesos y siete reales y medio por 13 alfarijas de cedro bueno y dos tablas de lo mismo, a peso las alfarijas y a razón de 60 pesos la docena por las tablas, mismo año.
- Martín de Moguruza, 150 pesos de plata por su trabajo y de otros oficiales en el reparo de las Casas Reales, 5 de julio de dicho año.
- Vicente Rodríguez, vecino de esta ciudad, 358 pesos y cinco reales por 20 docenas menos una tabla de cedro espinoso para el reparo de dichas Casas Reales a 18 pesos la docena, julio de 1582.
- Pedro Hernández, 6 pesos y cuatro reales por su trabajo [...] que sirvió de sobre estante de los negros esclavos de Su Majestad que aderezaban el camino para estas Casas Reales, 12 pesos el mes, julio del mismo año.
- Capitán Fernando de Berrio, 170 pesos y nueve reales de los 188 pesos y 9 reales por lo siguiente: 200 clavos de medio fillado a ocho el millar, 16 pesos; 12 clavos de costado, a real; 102 clavos de medio costado, a seis pesos el ciento, julio del mismo año.
- Francisco de Soto, 84 pesos: los 48 pesos por seis estantes de madera recia y grandes a ocho pesos cada uno y cuatro soleras de roble de 30 pies a nueve pesos, agosto del dicho año.
- [...] Rodríguez, albañil, 10 pesos corrientes por cuatro días que se ocupó de entejar las cocinas de las Casas Reales que estaban mal preparadas a dos pesos y medio el jornal cada día por certificación de Martín de Moguruza carpintero a cuyo cargo está el reparo de las dichas casas, 30 de julio de dicho año.
- Domingo Fernández Guerrero, 24 pesos corrientes por 300 clavos, 24 de dicho mes y año.
- Alonso Cano, carpintero, 32 pesos y cuatro reales por 27 días que un negro hachero esclavo suyo se ocupó en hachear y rebajar para el dicho aderezo de las Casas Reales a razón de 12 reales corrientes cada día como pareció por certificación de Martín de Moguruza.
- Andrés García, mercader, 96 pesos corrientes cumplimiento de 146 pesos corrientes, montaron 4 100 tejas a 30 pesos el millar y por 400 ladrillos a 20 pesos el millar y 6 fanegas de cal a 2 pesos y medio la fanega que dio para el reparo de las dichas Casas Reales en que se gastaron, noviembre de 1582?
- Martín de Moguruza, carpintero que trabaja en el reparo de las dichas Casas Reales, 200 pesos corrientes a buena cuenta de lo que hubiere de saber por su trabajo y de otros oficiales que se ocupan en el reparo como parece por libranza de dicha Audiencia, agosto de dicho año.
- Francisco Pérez, vecino de esta ciudad, 83 pesos y nueve reales por 92 varas a 6 reales y 3 100 [...] blancos a siete pesos el millar y 3 000 tachuelas en 7 pesos [...], 26 de agosto de dicho año.
- Joan de ðUlloa?, negro libre carpintero, 25 pesos y tres reales por los jornales de 23 días de Bartolomé, un negro hachero que trabajó en hachear y otras cosas del reparo de las Casas Reales a 11 reales por c/día, 1 de septiembre de dicho año.
- Francisco de Corella, vecino de esta ciudad, 55 pesos y ocho reales: 36 pesos por 12 cerrojos con sus llaves a tres pesos c/u; siete pesos y tres reales por 73 gonces a real; cuatro pesos por cuatro aldabas a peso; siete pesos y cinco reales por 500 clavos de barrote a peso y medio el ciento; un peso por 100 clavos de fillado, septiembre de dicho año.
- Alonso Martín, carpintero, 156 pesos por ocho tablas de cedro espinoso, dicho mes y año.
- Francisco Pérez, 112 pesos por 2 soleras de roble y 78 varas [...] y 3 estantes de madera recia a nueve pesos las soleras, las varas a medio peso y los estantes 20 y 15 pesos.



madera, pues se compró gran cantidad de este material. En cuanto a la mampostería, solo se menciona la compra de “fanegas de cal para fortificar y reparar un estribo de pared de la Sala Real que se estaba cayendo hacia la parte del aposento del Licenciado Cerda, oidor”, trabajo realizado por el albañil Diego Ximénez. No se menciona la compra de piedra. De estos documentos, se sabe que el “carpintero a cuyo cargo está el reparo de las dichas casas” o “maestro principal de la obra de carpintería” se llamaba Martín de Moguruza<sup>214</sup>. También certifica las compras y obras Juan Ruíz de Churruca, pero en su caso no se le da el título de “maestro”. Otro dato interesante que arrojan estos documentos, es que para esta fecha trabajaron en esta construcción por lo menos dos “negros carpinteros libres”, que a su vez tenían esclavos (AGI Contaduría, 1459).

- 
- Martín de Moguruza, 300 pesos corrientes a buena cuenta de lo que hubiese que haber por su trabajo y de otros oficiales que han trabajado por su orden en el reparo de las dichas Casas Reales.
  - Joan de Roalle ¿Ulloa?, carpintero moreno libre, 24 pesos y dos reales por los jornales de 22 días que trabajó un negro hachero esclavo suyo nombrado Bartolomé que trabajó en hachear la madera para el reparo de las Casas Reales a razón de 11 reales el jornal, dicho mes y año.
  - Alonso Cano, carpintero, 15 pesos y cuatro reales por los jornales de catorce días que un negro hachero esclavo suyo que trabajó en el reparo de las Casas Reales a 11 reales c/día, dicho día, mes y año.
  - Alonso Cano de Arauz, 18 pesos por 400 clavos de alfarjías a tres pesos el ciento y tres fanegas de cal para el reparo de dichas Casas Reales.
  - Capitán Esteban Trejos, 125 pesos por 50 alfarjías de cedro bueno a dos pesos y medio c/u, mes de octubre.
  - Capitán Fernando de Berrio, 180 pesos por 15,000 clavos de tillado a 12 pesos el millar, dicho año.
  - Francisco Pérez, vecino de esta ciudad, 564 pesos por 31 docenas y cuatro tablas de cedro espinoso para los dichos reparos de las Casas Reales a 18 pesos la docena, 15 del dicho mes y año.
  - Joan de Roalle, moreno libre, 35 pesos por los jornales de 32 días que un negro suyo hachero llamado Bartolomé trabajó al dicho oficio en el dicho reparo a razón de 11 reales/día como pareció por certificación de Martín de Moguruza maestro principal de la obra de carpintería de los dichos reparos, noviembre del dicho año.
  - Licenciado Alonso del Toro, 33 pesos por los jornales de 30 días que un negro hachero esclavo suyo trabajó en los reparos a razón de once reales por día [...]
  - Juan de Roales, moreno, 37 pesos y cuatro reales por los jornales de 34 días que un negro hachero esclavo suyo de nombre Bartolomé trabajó en reparos a 11 reales/día, diciembre de dicho año.
  - Licenciado Alonso del Toro, 44 pesos por los jornales de 40 días que un negro hachero esclavo suyo nombrado Martín trabajó en lo susodicho a razón de 11 reales/día, dicho año 1582.
  - Alonso Cano de Arauz, 60 pesos corrientes por 20 fanegas de cal para fortificar y reparar un estribo de pared de la sala Real que se estaba cayendo hacia la parte del aposento del Licenciado Cerda, oidor. Certificación de Diego Ximénez albañil, que hizo el dicho reparo.
  - Diego Ximénez, 40 pesos a buena cuenta de 80 pesos en que se concertó con él la hechura de las dichas obras.
  - Diego Ximénez, otros 40 pesos por el cumplimiento de los dichos 80 pesos.
  - Diego Hernández, 14 pesos por una solera que dio para el reparo de dichas Casas Reales de Panamá, certificación de Martín de Moguruza maestro carpintero a cuyo cargo están los dichos reparos.
  - Juan Ruíz de Churruca, ocho pesos por un tablón de cedro bueno.
  - Martín de Moguruza, 42 pesos, por 18 alfarjías de cedro bueno a dos pesos la docena y las seis a dos pesos c/u.
  - Juan Martín, 24 pesos por un estante de madera para la reparación del aposento de dicho Licenciado Cerda.
  - Martín de Moguruza, 100 pesos por su trabajo y manufactura de las dichas obras de reparo.

<sup>214</sup> Mena García (1992: 145) cita a Moguruza como “alarife de la ciudad” y maestro mayor de las obras de las Casas Reales, relacionándolo con el documento de Contaduría, 1457 del AGI (1577-1582). Por otro lado, Castillero Calvo (2004: Vol. I, Tomo II, 135 y 2006: 194) refiere esta información a Contaduría, 1460 (1582-1585) y Panamá, 44 (1596). Los datos encontrados en esta investigación conciernen a Contaduría, 1459 (1582-1583).

De acuerdo con los datos del AGI, a lo largo de 1582 continúan los trabajos y reparaciones en la construcción existente de las Casas Reales<sup>215</sup>. Los archivos demuestran que unos 1,300 pesos fueron utilizados para compra de materiales y reparaciones en las Casas Reales, especialmente madera (cedro, guayacán y amarillo) para tablas, varas, soleras, estantes, cadenas y cuadrantes, además de cerrajería y tejas<sup>216</sup>. Es claro, por el tipo de materiales y las

<sup>215</sup> El texto explica lo siguiente: "Se ha acordado que las Casas Reales se hagan fuertes y de piedra en muchos días como es claro y evidente no estarán en término que puedan habitar en ella todos los que Su Majestad manda y así de presente se van sustentando y reparando las antiguas y en ello se ha de gastar mucha suma de dinero de más de lo cual en los primeros navíos que tendrán [...] oidores que conforme al número ordinario falta uno es justo viva fuera de las otras Casas Reales pudiéndose esto hacer en este verano y no a mucha costa con añadir de madera lo que fuere necesario y cupiere en el sitio que está desocupado junto a las dichas Casas Reales que demás de las razones y causas referidas bastantísima y concluyente que las personas de esta Real Audiencia presidente, oidores y fiscal muy bien estén y habiten juntos así para la ordinaria comunicación que fuera de las cosas de justicia sea tener para los de guerra y gobierno en la paz y la utilidad común y del servicio de [...] día y noche y en horas extraordinarias [...] también es necesario reparar, fortificar y añadir aposentos a la cárcel de Corte porque es muy pequeña y no tienen donde puedan estar presos de calidad y no hay aposento apartado para las mujeres como por las leyes reales está dispuesto y cuando de aquí a algunos años hecha la fábrica y era de piedra se hayan de comenzar las Casas Reales toda la tablazón y madera pueden servir al nuevo edificio según sumas en su Real Cédula que de esto tratado lo dije y advierto porque pido y suplico a una [...] pues así conviene a su servicio real y es conforme a las ordenanzas y cédulas de la real persona que mande que juntamente con los reparos que por otro acuerdo se van haciendo [...] las Casas Reales porque no se caigan y pierdan se hagan y añadan los aposentos que convenga para mujeres y se fortifique la dicha cárcel real y para las casas de vivienda de los dichos oidores y fiscal se hace todo lo necesario en el dicho sitio pues por cumplimiento de la dicha ordenanza el presidente y oidores que han estado en dicha Real Audiencia comenzaron y han proseguido la dicha obra para que hubiese la comodidad de vivienda que Su Majestad tiene mandado lo cual se acabará de cumplir con lo que hago por mi parte se replica juntando con la madera que se ha comprado y demás materiales los que faltaron para los dichos efectos y pues en estos casos siempre Su Alteza manda llamar a los oficiales de la Real Hacienda se junten... que con su acuerdo Su Alteza mande lo que sea de su Real servicio y convenga a la seguridad de los que sirven a Su Alteza en esta Real Audiencia y a la buena y ordinaria expedición de toda suerte de negocios".

<sup>216</sup> Resumen de los gastos de finales de 1582 encontrados en el AGI:

- Martín de Moguruza, 800 pesos en reparos de las Casas Reales.
- [...] Díaz de Sossa, residente de esta ciudad, 12 pesos por un tablón de cedro grande para puertas y ventanas del reparo de las Casas Reales de la ciudad de Panamá, comprado en enero de 1582 y pagado en noviembre de 1582.
- Vicente Ruíz, residente de esta ciudad, 144 pesos por docenas de tablas de cedro espinoso.
- Francisco de Corella, mercader, 123 pesos: 93 pesos por 31 cerraduras a tres pesos c/u, siete pesos y cinco reales por cinco aldabas a peso y medio por aldaba, ocho pesos y cuatro reales, [...] lo restante por goznes y clavos de fillado de Flandes a ocho pesos el millar.
- [...], 77 pesos por 126 varas de piñuela a cinco pesos c/u para los reparos que se hacían en las Casas Reales.
- Diego Hernández de Argote, 48 pesos por cuatro estantes de guayacán de 20 pies de largo a 12 pesos c/u.
- Diego Hernández de Argote, 34 pesos: 24 pesos por dos soleras de cabima de 32 pies de largo y los 10 por un estante de madera amarilla de 20 pies.
- Licenciado Diego Pérez, 360 pesos por 20 docenas de tablas de cedro espinoso a 18 pesos la docena.
- [...] vecino residente de esta ciudad, 272 pesos: los 58 pesos por dos estantes de madera recia de 35 pies de largo y los restantes por 13 soleras de 33 pies a 14 pesos c/u, y los 32 pesos restantes por otras cuatro soleras del mismo largo que no eran tan buenas a ocho pesos c/u.
- [...], 261 pesos y siete reales por 8,724 tejas a 30 pesos el millar.
- [...] residente de esta ciudad, 126 pesos por nueve soleras y cadenas a 10 pesos c/u y los 36 restantes por seis palos de madera amarilla, 4 de marzo del dicho año.
- Licenciado Diego Pérez, 100 pesos por 150 varas de piñuela tasadas a seis reales, 8 de marzo de dicho año.
- Diego López, vecino de esta ciudad, 33 pesos y tres reales por 60 jornales de cuatro negros esclavos suyos trabajadores en los reparos de las Casas Reales desde el 26 de enero hasta el 4 del dicho mes de marzo del dicho año a 5 reales por jornada c/u.
- Andrés de la Roca, 207 pesos por 11 docenas y media de tablas de cedro espinoso tasadas a 18 pesos la docena.
- Francisco de Rivera ¿Gustamante? Clérigo, 18 pesos por un estante de guayacán de 27 pies de largo.
- [...] carpintero, 85 pesos y cinco reales y medio por los jornales de ¿70? días de dos negros hacheros esclavos suyos a 11 reales el jornal.
- [...], vecino de esta ciudad, 157 pesos y nueve reales por: dos cadenas de 26 pies c/u a ocho pesos c/u, 16 pesos; seis cadenas de 27 pies c/u a ocho pesos c/u, 48 pesos; dos soleras de 33 pies c/u a 10 pesos c/u, 20 pesos; seis

descripciones, que Moguruza estaba reparando la cárcel y dos aposentos para los oidores el Licenciado Cerda y el doctor Barrio<sup>217</sup>. Las casas, al parecer muy similares, eran completamente de madera, de dos plantas, con cubierta de tejas y balcones hacia

---

cuadrantes de a 12 pies c/u a tres pesos c/u, 18 pesos; 25 pesos por cinco soleras de 25<sup>2</sup> pies a cinco pesos c/u; 38 varas de piñuela.

- [...]. 247 pesos y nueve reales por madera.
- Martín de Moguruza, carpintero cuyo cargo fue hacer los reparos de las dichas Casas Reales, 451 pesos y cinco reales a los hubo de haber a cumplimiento de 1,301 pesos, año de 1582, por: ocho jornales por ocho lumbres de entablado de la cocina del Señor presidente a tres pesos y medio c/jornal, 28 pesos; estantear cinco estantes en la cocina a tres jornales al dicho precio, 10 pesos y medio; de subir soleras y echar varas arriba de la dicha cocina, dos jornales, siete pesos; en la cocina entablar dos lumbres a dos jornales, siete pesos; dos lumbres de entablado y una puerta en la contaduría por tres jornales, 10 pesos y medio; de una tabla puerta con tres toinos por un jornal, tres pesos y medio; de fortalecer una ventana de la cárcel que sale a la calle con una cruz de una vara de mangle y la puerta de la cárcel, dos pedazos de vara clavados y cerrar una ventana de tablas por otro jornal, tres pesos y medio; la casa que son ocho lumbres y media por 10 jornales, 35 pesos; por un marco que cae del aposento del Licenciado Cerda con sus puertas apelmazadas por dos jornales, siete pesos; por un marco y un corredor encima de la puerta del Licenciado Cerda y asentar de puertas por seis jornales, 21 pesos; de esta ventana que está junto al corredor y asentarla por un jornal, tres pesos y medio; 105 pesos de una ventana en la casa del Lic. Cerda que tiene unos balaustres colorados de los [...] la torneadura en madera no se cuenta porque del Martín de Moguruza según su razón 30 jornales, 105 pesos; de la hechura de la ventana que está [...] la celosía y la ventana del dicho Licenciado por tres jornales, 10 pesos y medio; de un balcón con sus celosías de la dicha casa y puertas y marcos y asentarlos por 24 jornales, 84 pesos; de otra ventana en la casa del doctor Barrio por 32 jornales, 112 pesos; de otra ventana en la dicha casa abajo tres jornales, 10 pesos y medio; de otra ventana baja en la dicha casa con sus bastidores y verjas por cinco jornales, 17 pesos y medio; de otra ventana en la dicha casa por tres jornales, 10 pesos y medio; de otra ventana en la casa del dicho Doctor Barrio y de una tinajera con sus verjas y pilarotes Por 32 jornales, 112 pesos; de la madera y los balaustres de todas las tres ventanas y su torneado a 10 jornales, 35 pesos; de tantear y usar soleras y varas y cercar tres lumbres de tabla y aceptar una pesebrera y hacer dos puertas y un asiento de palo en la caballeriza del Licenciado Cerda por nueve jornales, 31 pesos y medio; por usar una solera y entablar una cocina por la banda de la mar y hacia la cocina del dicho doctor Barrio y [...] atajo hacia la mar de una de las cocinas por cuatro jornales, 14 pesos; por entablar una lumbre y media con su ventana en la casa del Licenciado Cerda hacia la cocina por dos jornales, siete pesos; envarar y solar una lumbre y media y alargar siete pies la mesa de la escalera de la casa y quitar la mesa de la escalera de donde estaba y asentarla a la otra banda y usarle tres pasos y entablar una tabla de la otra banda y cercarlo por cuatro jornales, 14 pesos; de hacer la reja de la escalera con sus dos pedazos de [...] y un atajillo por tres jornales, 10 pesos y medio; de hacer la caballeriza del Doctor Barrio 6 jornales, 21 pesos; de un atajo que divide el gallinero un jornal, tres pesos y medio; de estantear la cocina del dicho doctor Barrio y envararla y usar las soleras y cercarla y hacer un fogón y un banco y acabarla del todo como está por 14 jornales, 49 pesos; del entablado que está en el corredor de la sala de deshacerlo y tornarlo a hacer por cuatro jornales, 14 pesos; la sala de dicho Licenciado Cerda cuatro lumbres de entablado y embarrado y en el corredor dos lumbres por 10 jornales, 35 pesos; en el estudio del dicho Licenciado Cerda un marco de una puerta y aderezar la puerta y asentarla y entablar un pedazo del estudio por cuatro jornales, 14 pesos; de entablar tres lumbres [...] en el estudio del Licenciado Cerda, la otra en la sala y la otra en el corredor donde están asentadas unas puertas por cuatro jornales, 14 pesos; de dos puertas con sus marcos, una en el estudio del dicho Licenciado Cerda y otra en el corredor por 18 jornales, 90 pesos; de las verjas que están en la boca de la escalera del dicho Licenciado Cerda y las que están en el corredor y las que están en las tinajeras con tres tablas que están clavadas en el corredor por ocho jornales, 28 pesos; de una puerta, un corredorcillo y una escalera que baja al entresuelo y solar una lumbre. Siete jornales, 24 pesos y medio; de entablar un entresuelo del dicho Licenciado Cerda y [...] varas y soleras y hacerlo como está por cuatro jornales, 14 pesos; de subir tres estantes y quitar otros tres viejos y usar una solera y [...] un estante por ocho jornales, 28 pesos; de entablar 22 lumbres y deshacer y [...] soleras en las casas del doctor Barrio sin los entresuelos por 25 jornales, 87 pesos y medio; de deshacer y tornar a hacer cuatro lumbres de un aposento que sale al zaguán del doctor Barrios en cuatro jornales, 14 pesos; tres ventanas con sus portezuelas por dos jornales, siete pesos; dos puertas una que está en el entresuelo del corredor y otra sale a la calle [...] doctor Barrio dos jornales, siete pesos; de la puerta del entresuelo dos jornales, siete pesos; de otra puerta nueva y asentarla dos jornales, siete pesos; de cinco lumbres del aposento que sale al zaguán del dicho señor doctor Barrio y una lumbre que está en la escalera cinco jornales, 17 jornales y medio; de cortar y alzaprimar un estante y echarle una piedra debajo y una puerta para el aposentillo de la escalera dos jornales; siete pesos; de dos [...] y uno alto en la casa del señor doctor Barrio por tres jornales, 10 pesos y medio; de poner dos estantes y [...] otro y de alzaprimar y apuntalar por cuatro jornales, 14 pesos; por una puerta con su marco que está en el aposento del doctor Barrio y un remiendo que [...] la puerta del estudio siete jornales, 24 pesos y medio; 80 pesos [...] deshacer las obras y que ha tornado a hacer y por su trabajo de hacer traer madera y otros estorbos que ha tenido.

En total 1,301 pesos y cinco reales, con fecha del 20 de marzo de 1583.

<sup>217</sup> El Licenciado Gonzalo Núñez de la Cerda fue oidor y fiscal, mientras que el doctor Juan del Barrio de Sepúlveda fue oidor (así lo indican varios documentos de la AGI). La construcción de estos aposentos la corrobora una carta del 22 de abril de 1583 firmada por Diego de Villanueva Zapata, fiscal de la Audiencia de Panamá. Dice que en "las Casas de V.M. se hiciesen dos aposentos para un oidor y el fiscal que viven fuera de ellas, la principal de piedra y las otras de madera" (AGI Panamá, 13: R.22, N.147).

el exterior. Incluían un zaguán, sala, estudio, aposentos, cocina y entresuelo. Además, cada una tenía una pequeña construcción aledaña que servía de caballeriza. Es difícil dar una medida de las mismas. El texto señala unas casas de ocho lumbres y media (aproximadamente 35,7 metros), con cocinas de dos lumbres (8,4 metros), salas de cuatro lumbres (16,8 metros), estudio de tres lumbres (12,6 metros) y aposentos entre cuatro y cinco lumbres (16,8 y 21 metros) (AGI Contaduría, 1459).

Las obras continúan en 1583, y esta vez, además de madera también se compraron cal y ladrillos y se construyó un bohío para guardar la cal, probablemente para la reparación de la sala de la Audiencia o sala Real y la cárcel. También se hicieron labores en la casa del tesorero, Tristán de Silva, y continuaron los trabajos en las viviendas de Barrio y Cerda. En ese año los gastos ascendieron a más de 11,000 pesos<sup>218</sup> (AGI Contaduría, 1459).

---

<sup>218</sup> Resumiendo la información del documento:

- Juan Morón, 378 pesos por 21 docenas de tablas de cedro espinoso para los dichos reparos de las Casas Reales de esta ciudad de Panamá 24 de enero de 1583, tasadas a 18 pesos la docena.
- Alonso Cano de Arauz, vecino y regidor de esta ciudad, 42 pesos y cinco reales: 30 pesos por 10 fanegas de cal a tres pesos c/u y los 12 restantes por 500 ladrillos a razón de 25 el millar, 30 del dicho mes de marzo del dicho año.
- Andrés [...], 402 pesos y siete reales por: diferentes tipos de clavos.
- Juan Roque, 22 pesos y dos reales por 37 varas de pinotea a seis reales, 8 de mayo.
- Alonso Cano de Arauz, 96 pesos: los 18 por seis fanegas de cal a tres pesos c/u y los restantes por 130 varas de piñuela a 6 reales para dichos reparos, 10 de abril del dicho año.
- Francisco de Rivera Bustamante, 98 pesos: los 84 pesos por seis soleras de cedro bueno a 14 pesos cada una y los 14 pesos restantes por un tablón y medio de cedro bueno, 10 de abril.
- Gonzalo Suárez, 288 pesos por 16 docenas de tablas de cedro espinoso a 18 pesos la docena.
- Alonso Cano de Arauz, 40 pesos y dos reales por 34 pesos y 2 reales por los jornales de un negro esclavo suyo que trabajó en las dichas Casas Reales en sus reparos por 28 días a razón de 11 reales el jornal y los seis pesos restantes por dos fanegas de cal, 16 de abril.
- Diego Ximénez, 48 pesos por sus jornales de 12 días que trabajó en tejar y retejar la morada que el dicho tesorero Tristán de Silva tiene en estas Casas Reales a cuatro pesos el jornal, 16 de abril.
- Bernardo de Torres, 31 pesos y siete reales por los jornales de un negro hachero esclavo suyo que trabajó en los dichos reparos por 26 días a 11 reales por día, 18 de abril.
- [...] de Silva, 75 pesos: los 60 pesos por los jornales de un negro albañil esclavo suyo que trabajo dicho reparo en tejar y des tejar en dichas Casas Reales por 20 días a tres pesos c/día y los 15 pesos restantes en que se concertó con él trastejar y hacer un horno de la cocina de la morada que las dichas casas tiene este doctor Barrio de Sepúlveda, 20 del dicho mes de abril.
- Juan Moro, 158 pesos y 2 reales por 8 docenas de tablas de cedro espinoso a 18 pesos la docena y los 10 pesos y dos pesos restantes por 18 varas de piñuela a seis reales c/u, 8 de mayo.
- [...] de Galdamez, 51 pesos y siete reales: los 20 pesos y siete reales por 28 alfarjías de roble a siete reales c/u y los 31 restantes por 10 soleras de roble para los dichos reparos de las Casas Reales, 30 de abril de dicho año.
- Andrés de [...], 72 pesos y cinco reales por clavos, mayo del dicho año.
- Alonso Cano de Arauz, 54 pesos por 81 barras de piñuela a seis reales c/u, 6 de mayo de dicho año.
- [...] López, vecino de esta ciudad, 89 pesos por 98 jornales que dos negros esclavos suyos han trabajado en los dichos reparos desde 20 febrero hasta el dicho mes de mayo a cinco reales c/día de jornal c/u, mayo del dicho año.
- Capitán Esteban, 47 pesos y cinco reales por 19 alfarjías de cedro bueno, 8 de mayo del dicho año.
- Alonso Juárez, 198 pesos por 11 docenas de tablas de cedro espinoso a 18 pesos la docena.
- Licenciado Pérez, vecino de esta ciudad, 450 pesos por 25 docenas de tablas de cedro espinoso a 18 pesos la docena.

- Francisco Pérez, vecino de esta ciudad, 34 pesos y seis reales por 52 barras de piñuela a seis reales c/u, 5 de junio de dicho año.
- [...], 16 pesos y 2 reales por 27 varas de piñuela a seis reales c/u, 5 del dicho mes y año.
- Bernardo López, 75 pesos por 75 varas de piñuela a seis reales c/u 18 del dicho mes y año.
- 117 pesos y dos reales por acarreo de madera tablazón y varas y jornales de negros de diferentes días desde principios de abril hasta fin del dicho año.
- Julio Roales, carpintero moreno, 76 pesos y cuatro reales por los jornales de 72 días desde 27 de marzo hasta 22 junio del dicho año que trabajó un negro hachero suyo en los reparos de las dichas Casas Reales a 12 reales el jornal.
- Alonso Cano de Arauz, 32 pesos y cuatro reales por los jornales de 28 días que un negro hachero esclavo suyo llamado Antón trabajó en el reparo de las Casas Reales a 12 reales el jornal.
- Alonso Cano de Arauz, 19 pesos: los 15 pesos por seis fanegas de cal a dos pesos y medio y los cuatro restantes por un palo de madera amarilla para balaustres, 4 julio del dicho año.
- Francisco Polaino, negro horro, 75 pesos: los 52 pesos cinco reales por sus jornales de los días que trabajó y se ocupó de hacer un bohío o almacén frontero de las dichas Casas Reales para meter y encerrar la cal y otros materiales para la fábrica, reparo y fortificación de las dichas casas y otras obras de Su Majestad a dos pesos y medio c/día y los restantes por un estante de 19 pies y dos soleras a seis pesos c/u, 1ro. julio del dicho año.
- Julián Moro, 277 pesos y cinco reales por 15 docenas y 15 tablas de cedro espinoso, a 6 días del dicho mes y año.
- París [...], por diferentes tipos de clavos, 28 de junio del dicho año.
- Bernardo de Santillana, 99 pesos y seis tomines por clavos, 10 de julio del dicho año.
- Capitán Esteban de Trejos, 139 pesos y dos reales por clavos, 8 del dicho mes y año.
- Doña María de Nava, viuda, 90 pesos por los jornales de 70 días que Francisco Cape negro hachero esclavo suyo trabajó en dichos reparos desde el 6 de marzo hasta el 6 de julio a 12 reales c/día, 23 de julio de dicho año.
- Hernández, 40 pesos y ocho reales por 78 varas de piñuela a seis reales, 9 de agosto de dicho año.
- Bernardino de Espinosa, 22 pesos y ocho reales por los jornales de un negro hachero esclavo suyo por 19 días desde el 3 de julio hasta el 27 a 12 reales c/día, 30 del dicho mes y año.
- Capitán Bernardo de Berrio, 145 pesos por clavos, mes de julio del dicho año.
- Francisco de Arregui, herrero, 45 pesos y dos reales por clavos y gonces, 30 de julio de dicho año.
- Fernando de Alarcón, 48 pesos por 12 palos de madera amarilla de a 10 y a 12 pies c/u a cuatro pesos c/palo, mes de agosto del dicho año.
- Bernardo López, 352 pesos y cinco reales por 19 docenas y siete tablas de cedro espinoso a 28 reales la docena, 26 de agosto de dicho año.
- [...], 22 pesos y cinco reales por 45 varas de piñuela a medio peso corriente.
- [...], 360 pesos por 20 docenas de tablas de cedro espinoso a 18 pesos la docena, 30 de agosto del dicho año.
- [...], 39 pesos y seis tomines: los 27 pesos por un millar de tejas y por 170 tejones a tres cuartillos c/u, 17 de septiembre del dicho año.
- Martín de Moguruza, carpintero a cuyo cargo ha estado la obra de los dichos reparos, 1 288 pesos por 688 jornales a tres pesos y medio c/u.
- Otros jornales: 10 estantes nuevos, 10 jornales; estante tres lumbres y quitar corredor viejo, 15 jornales; por labrar 12 soleras que se usaron en otras tres lumbres, 12 jornales; por la hechura de las zapatas y las crucetas para estos estantes, cinco jornales; por hacer el telar y asentarlos, 10 jornales; por cerchar soleras en el corredor y trabajar una solera, seis jornales; por cerchar varas en el corredor, ocho jornales; por cerchar una lima o canal maestra, ocho jornales; de hacer tejeras y asentarlas con su culata y sus lunas, 15 jornales; de hacer portales para toda la obra y asentarlos, seis jornales; de entablar todo el tejado, 10 jornales; de hacer 12 tojinos y asentarlos, y soleras, y pilarotes, 15 jornales; por hacer un corredor y ponerle sus pilarotes y sus soleras y zapatas, 10 jornales; cuatro contrapuntas debajo de este comedor, cuatro jornales; en la sala del estribo poner una madre y dos tojinos y cortar un estante ya apuntado, 12 jornales; por maderar el entresuelo de soleras y tojinos, 12 jornales; cerchar el entresuelo bajo tres soleras y tojinos debajo de la casa 10 varas y media solera, dos jornales; tres ventanas corredizas en el testero, seis jornales; en tres aposentos, tres puertas con sus marcos y apelmazarlas, 24 jornales; la sala para el corredor una puerta apelmazada con su marco y seis ventanas, 26 jornales; por un marco grande y 18 balaustres torneados con sus ventanas corredizas, 18 jornales; una puerta grande apelmazada con su marco para la sala, 30 jornales; otra puerta llana en el aposento, tres jornales; otra puerta apelmazada con su marco en la cámara de la sala vieja, 10 jornales; otra puerta y ventana con su marco y seis ventanillas apelmazadas y su corredor de balaustres torneados en la delantera de la sala, 28 jornales; la antecámara, un balcón con su barandilla de balaustres torneados y su ventana, puerta apelmazada con su marco y ventanillas, 34 jornales; en el entresuelo una ventana puerta apelmazada con su marco, 12 jornales; en el mismo aposento, una puerta, cuatro jornales; hacer una escalera al mismo entresuelo, cuatro jornales; en el recibidor de la escalera una puerta, cuatro jornales; quitar misma escalera cortarla y tornearla a poner y guarnecerla, tres jornales; en otro aposento otra puerta llana, tres jornales; en otro aposento una puerta apelmazada con su marco, ocho jornales; una puerta a la tesorería, seis jornales; a la bodega otra llana, cuatro jornales; cercar de varas la bodega por dentro nueve lumbres, seis jornales; casa del Señor Doctor Barrio una puerta llana, dos jornales; solar la caballeriza y asentar la pesebrera, dos jornales; la cárcel entablar tres lumbres y hacer una puerta y otros remiendos, jornales; la sala Real tres ventanas apelmazadas con sus marcos, 30 jornales; en casa del Licenciado Cerda una ventana corrediza, dos jornales; de remiendos de quitar y poner tablas y varas, 25 jornales; entablar 100 lumbres y envararlas de varas y alfárjias, 200 jornales. En total 2,268 jornales a tres pesos y medio c/jornal, 7,938 pesos.
- 2,458 pesos en materiales.
- 1,220 pesos [...]
- [...] pagados a Martín de Moguruza en dos partidas, una de 300 pesos y una de 500 pesos, 1 de octubre del dicho año.
- Otros gastos: cerraduras, cerrojos, llaves, gonces, clavos.



- Abelardo López, 334 pesos y cinco reales pagaron a por 18 docenas y siete tablas de cedro espinoso a 18 pesos la docena.
- Juan Ruíz de Churruca, 55 pesos y un real para que los pagase a cinco negros carreteros por las carretadas de tablas de madera, tejas y otras cosas que trajeron para los dichos reparos de estas Casas Reales.
- Martín de Moguruza, carpintero a cuyo cargo está la fábrica y obra nueva de estas Casas Reales de la ciudad de Panamá, 500 pesos, 30 de octubre de 1583.
- Alonso Cano de Arauz, 70 pesos por cuatro estantes de madera para la fábrica y obra nueva que se mandó a acrecentar en las Casas Reales de esta ciudad.
- Diego Hernández de Argote, 24 pesos por tres estantes para el bohío que se hizo para guardar la cal que se hacía para la cerca de las Casas Reales, a ocho pesos c/u.
- Francisco Ruíz, moreno horro, 42 pesos por dos estantes de guayacán para la obra nueva de las Casas Reales.
- Francisco de Rivera, 430 pesos: 410 pesos por 31 soleras de cedro bueno, las 22 de a 33 pies de largo a 14 pesos c/u, las seis de a 30 pies a 12 pesos, las tres restantes de a 28 pies la una con un agujero en medio a 10 pesos c/u y los 20 pesos restantes por ocho alfárjías de cedro bueno a dos pesos y medio c/u, 23 de mayo de 1583?
- Inés de Cabrera, viuda, 378 pesos por 21 docenas de tablas de cedro espinoso a 18 pesos la docena.
- Capitán Esteban de Trejos, 204 pesos y dos tomines: los 54 pesos por cuatro soleras de cedro bueno las tres a 34 pies a 14 pesos y la otra de 32 pies en 12 pesos y los pesos restantes por cuatro estantes de madera recia amarilla de a 22 pies a 10 pesos c/u y los pesos restantes por alfárjías de cedro bueno a dos pesos y dos tomines c/u.
- Antonio, moreno horro, 22 pesos por cuatro estantillos de guayacán de a 16 pies a cinco pesos y medio c/u, 12 de junio de dicho año.
- Diego Rodríguez, 103 pesos y un real y medio pagaron a que los hubo de haber los 39 pesos por seis estantillos los cuatro de a 16 pies y los dos de a 12 pies, de guayacán y los restantes por 14 tablas de cedro bueno de dos dedos de grueso y 30 pies de largo c/u a razón de 55 pesos la docena y los estantes a seis pesos y medio, para la obra nueva de la Real Audiencia, 14 del dicho mes del dicho año.
- [...] 273 pesos por 14 docenas y media de tablas de cedro espinoso a 18 pesos la docena y los 12 pesos restantes por una solera de cedro bueno de 30 pies de largo y tercia en cuadro.
- Martín de Galdámez, 132 pesos por 12 estantes de madera recia uno de 35 pies en 24 pesos y los dos de a 30 pies en 18 pesos y los nueve restantes medianos a ocho pesos c/u para la dicha obra nueva.
- Capitán Esteban de Trejos, 97 pesos y dos reales por 172 varas de piñuela a seis reales c/u, 13 de julio del dicho año.
- Capitán Esteban de Trejos, 178 pesos, los 152 pesos por 76 alfárjías de cedro bueno a dos pesos corrientes y los 26 pesos restantes por dos soleras de dicho cedro de 32 pies de largo y tercia cuadrada a 13 pesos para la dicha obra nueva, 13 de julio de 1583.
- Capitán Diego de Sotomayor, 178 pesos por 16 estantes de madera recia de níspero los seis de 31 pies de largo y pie de cuadra a ocho pesos c/u y los ocho de a 20 pies de largo y pie de cuadra y ocho a 16 pies de largo redondos a 10 pesos corrientes, 23 del dicho mes y año.
- Diego Rodríguez, vecino de esta ciudad, 434 pesos por lo siguiente: por dos estantes de guayacán a de 29 pies c/u; 22 pesos por otro estante de lo mismo de 26 pies en lo dicho; 17 pesos por otro de lo mismo de 18 pies; 50 pesos por tres estantes de 25 pies de lo mismo; 32 pesos de otro estante de 34 pies de lo mismo; 15 pesos de otro de 18 pies de lo mismo; siete estantes de 33 pies a 30 pesos c/u; 30 pesos por dos estantes redondos de a 20 pies a 15 pesos c/u. Que son cumplidos los dichos 434 pesos que así montaron los dichos estantes en la obra nueva de las Casas Reales, 23 de julio del dicho año.
- Diego Renguel, 306 pesos por 17 docenas de tablas de cedro espinoso a 18 pesos la docena, 1 de agosto de 1583?
- [...] 30 pesos por tres soleras de roble de 32 pies de largo y tercia en cuadro a 10 pesos c/u.
- Diego Fernández de Argote, 149 pesos por ocho estantes de guayacán, uno de 32 pies de largo y tercia en cuadro en 26 pesos; dos de a 34 pies de largo y tercia en cuadro a 30 pesos; tres de 18 pies y tercia en cuadro a 16 pesos y los 14 pesos restantes por otros dos de 14 pies de largo y redondos a siete pesos c/u para la obra nueva de las Casas Reales 14 agosto del dicho año.
- Alonso Xaimes, 71 pesos y dos reales por 102 varas de piñuela a seis pesos corrientes c/u.
- Francisco Pérez, 57 pesos por 95 varas de piñuela.
- [...] de Silvera, 59 pesos y ocho reales por 80 y varas de piñuela.
- Francisco de Arregui, 88 pesos y seis reales por clavos.
- Esteban de Trejos, 124 pesos y cuatro reales por 170 pernetes redondos a 7 reales c/u.
- Alonso Cano de Arauz, 34 pesos y ocho reales por los jornales que Antón Cape negro horro hachero esclavo suyo trabajó la obra nueva del 11 de julio al 9 de agosto, a 12 pesos el jornal de c/día, 18 de agosto de dicho año.
- Alonso Cano de Arauz, 62 pesos y cuatro reales por 104 varas de piñuela a 6 reales c/u.
- Alonso Cano de Arauz, 64 pesos y dos reales por 107 varas de piñuela a 6 reales c/u.
- Diego Rivas, 258 pesos: los 24 pesos por dos soleras de roble de 34 pies de largo y un pie de cuadra, los 33 pesos restantes por 13 docenas de tablas de cedro espinoso a 10 pesos la docena, 31 de agosto de dicho año.
- Joan Roales, negro horro, 59 pesos y ocho reales por los jornales de un negro hachero esclavo suyo nombrado Bartolomé, criollo que trabajó en la dicha obra nueva de estas Casas Reales por 49 días desde el 20 de junio hasta fin de agosto de este año, a 12 reales el jornal, 3 de septiembre de 1583.
- Simón [...], 261 pesos por 24 docenas y media de tablas de cedro espinoso, para la dicha obra nueva de las Casas Reales a 18 pesos la docena, 2 de septiembre del dicho año.
- Julián de la Coba, 599 pesos y seis reales por 20,090 tejas a 27 pesos el millar y los 57 pesos y 2 reales restantes por 2,857 ladrillos a precio de 20 pesos el millar para la obra nueva de las Casas Reales, 17 de septiembre de dicho año.
- Diego de Sotomayor, 324 pesos por 18 docenas de tablas de cedro espinoso a 18 pesos la docena.
- [...] 66 pesos y un real por 2,450 tejas a 27 pesos el millar, 5 de octubre del dicho año.
- Andrés [...], 57 pesos y 5 reales por clavos y sárgulas, 31 de agosto de dicho año.

- Alonso de Córdoba, 414 pesos por tres docenas de tablas de cedro espinoso, a 18 pesos la docena, 10 de octubre del dicho año.
- Andrés Muriel, 61 pesos por dos soleras de roble de 50 pies de largo y tercio en cuadro y los 16 pesos restantes por otras dos soleras de 25 pies de largo y el mismo cuadro, 12 de octubre de 1583.
- Capitán Esteban de Trejos, 363 pesos por 13 soleras de cedro bueno, nueve de a 34 pies y una de 31 pies en 12 pesos y otra de 30 pies quebrada en seis pesos, todas de a tercia en cuadro. Y los restantes por 10 soleras de madera amarilla, tres de a 33 pies a 12 pesos, y cuatro de 23 pies y tres de a 24 pies y todas de a tercia cuadro a 10 pesos c/u. Y los restantes por 40 alfarjías de cedro bueno a dos pesos y dos tomines c/u, 26 de septiembre del dicho año.
- Julio Díaz, 60 pesos pagaron por 12 tablones de cedro bueno de a tres palmos en ancho y 25 pies de largo y tres dedos de grueso para la obra nueva de la dicha Real Audiencia a 60 pesos la docena, 16 de octubre de 1583.
- Domingo [...], vecino de esta ciudad, 657 pesos por lo siguiente: ocho estantes de guayacán de 34 pies de largo y tercia en cuadro a 30 pesos c/u; 36 pesos por dos estantes de a 28 pies a 18 pesos c/u; 156 pesos por 12 soleras de 34 pies de largo y tercia cuadro; 30 pesos por tres estantillos de 16 pies redondos de a 10 pies; seis pesos por una solera de palo amarillo; 10 docenas y media de tablas de cedro espinoso a 16 pesos la docena; 12 de octubre del dicho año.
- Lic. Diego Pérez, 322 pesos y dos reales por 537 varas de piñuela a seis reales c/u, 16 de octubre del dicho año.
- [...] López, 122 pesos y cuatro reales por 204 varas de piñuela a seis reales c/u, 21 de octubre del dicho año.
- [...] López, 101 pesos y cuatro reales por 169 varas de piñuela a seis reales c/u, 31 de octubre del dicho año.
- Alonso Cano de Arauz, 36 pesos por 60 varas de piñuela, 21 del dicho año de 1583.
- [...] Gómez, 37 pesos y dos reales por los jornales de 31 días que un negro hachero esclavo suyo trabajó en la obra nueva de las Casas Reales agosto hasta octubre a 12 pesos el jornal, 21 de octubre de dicho año.
- Alonso Cano de Arauz, 45 pesos y seis reales por los jornales de 38 días que un negro hachero suyo nombrado Antón Cape trabajó con los dichos oficiales reales en la obra nueva de las Casas Reales desde el 11 de agosto hasta el 28 de septiembre del dicho año a 12 reales por día, 21 de octubre de dicho año.
- Alonso Cano de Arauz, 20 pesos y cuatro reales por el trabajo y ocupación de un negro llamado Antón Cape esclavo suyo en traer con él una carreta de bueyes y 23 carretadas para este lado de la obra nueva de estas Casas Reales a 8 reales c/carretada, 23 de octubre del dicho año.
- Vicente Rodríguez, 270 pesos por 15 docenas de tablas de cedro espinoso para la obra nueva de las Casas Reales a 18 pesos la docena, 25 de octubre del dicho año.
- Andrés [...], 45 pesos por nueve tablones de cedro bueno para la obra nueva de las Casas Reales a cinco pesos c/u, 25 de octubre del dicho año.
- Luis Sánchez de Aranda, 40 pesos por 10 palos de madera amarilla para la obra nueva de las Casas Reales, octubre de 1583.
- [...] López, carpintero, 61 pesos y cinco reales por tres docenas y cinco tablas de cedro espinoso para la dicha obra de las Casas Reales a 18 pesos la docena, 21 de octubre de dicho año.
- Bernardo de Torres, 63 pesos y seis reales por los jornales de 53 días de un negro hachero esclavo suyo llamado Pedro por el trabajo de la obra nueva en las dichas Casas Reales del 5 de agosto de 1583 hasta el 5 de octubre de dicho año a 12 reales por c/día de jornal, 30 de octubre de 1583.
- Capitán Esteban de Trejos, 371 pesos y seis reales por 117 alfarjías de cedro bueno a dos pesos y dos reales c/u y los restantes por 10 tablas de cedro bueno; y los restantes por 39 tablas de cedro espinoso a razón de 19 pesos la docena para la obra nueva de las Casas Reales, 20 noviembre del dicho año.
- Capitán Diego de Sotomayor, 250 pesos por 13 docenas y cuatro tablas de cedro espinoso para la obra nueva de las Casas Reales a 18 pesos la docena, 5 de noviembre de dicho año.
- Alonso Cano, carpintero, 25 pesos y dos reales que pagaron por los jornales de 21 días de 2 negros hacheros esclavos suyos Fernando Y Antón que trabajaron uno 11 días y otro 10 días en la obra nueva de las Casas Reales a 12 reales c/día de jornal, 8 de noviembre del dicho año.
- Julián Gómez de [...], 37 pesos y dos reales por los jornales de 31 días que un negro hachero esclavo suyo trabajó con los oficiales reales en la obra nueva de las Casas Reales desde 22 septiembre hasta 2 de noviembre a 12 reales de jornal por día, 16 de noviembre de 1583.
- Capitán Esteban de Trejos, 309 pesos y dos reales por 77 alfarjías de cedro bueno a dos pesos dos reales c/u, los 10 pesos por una solera de cedro bueno de 29 pies de largo llana cuarta en cuadro, y los restantes por otras siete soleras de 32 pies de largo y el mismo cuadro de cedro bueno a 12 reales c/u y los restantes por 28 tablas de cedro espinoso a 18 pesos la docena. para la obra nueva de las Casas Reales, 23 de noviembre de 1583.
- Juanes de Aturalde, 126 pesos por siete docenas de tablas de cedro espinoso para la obra nueva de las Casas Reales, a 18 pesos corrientes la docena.
- Juan de Roales, negro horro, 123 pesos y seis reales por los jornales de 100 días que dos negros esclavos suyos hacheros han trabajado en la fábrica de la obra nueva de las Casas Reales. Uno, Bartolomé criollo 71 días desde el 2 de septiembre hasta 16 de este mes de noviembre de 1583, y el otro por 42 días desde el 23 de septiembre hasta 15 de noviembre a 12 reales c/día, 22 de noviembre del dicho año.
- Alonso Cano de Arauz, 52 pesos y ocho reales que pagaron a por los jornales de 44 días que un negro hachero esclavo suyo llamado Antón ha trabajado en la obra nueva de estas Casas Reales desde el 30 de septiembre al 23 de noviembre del dicho año de 1583 a 12 reales el jornal de c/día, 24 de noviembre de 1583.
- Andrés Murillo, 25 pesos por cinco tablones de cedro bueno de a seis pies de largo, un pie de grueso y tres de ancho para la obra nueva de las Casas Reales a 5 pesos c/u, 24 de noviembre del dicho año.
- Licenciado Diego Pérez, 85 pesos y ocho reales por 143 varas de piñuela para la obra nueva de las Casas Reales a 6 reales, 28 de noviembre de 1583.
- Licenciado Diego Pérez, 180 por 300 varas de piñuela para la obra nueva de las Casas Reales a 6 reales, 28 de noviembre del dicho año.
- Baltasar [...], 60 pesos por 2,000 tejas viejas para la obra nueva de las Casas Reales a 30 pesos el millar.
- [...], 489 pesos por 27 docenas y dos tablas de cedro espinoso a 18 pesos la docena.

Paralelos a estos trabajos, entre diciembre de 1582 y enero de 1583, la Audiencia de Panamá se reúne para ponerse de acuerdo sobre la tan “*conveniente y necesaria*” construcción de las Casas Reales en piedra como se indica en la Real Cédula de 1581. Como ya se ha señalado, hasta este momento solo el edificio que albergaba la sala Real y la cárcel estaba construido en piedra (AGI Contaduría, 1459).

Por otro lado, en una carta al Rey fechada en diciembre de 1582, los oficiales de la Audiencia solicitan que se construya una “*casa fuerte*” en el sitio donde viven los que sirven a la Real Audiencia y que se comience por la construcción de una cerca, para seguridad de esta ciudad (AGI Patronato, 193: R.43).

Al concluir 1582 la Audiencia busca la mejor manera de asegurar la ciudad insistiendo en la función defensiva del sitio, siendo las Casas Reales un punto importante a fortificar “*para la seguridad y defensa de la ciudad por estar en lugar alto*”, por lo que se decide que “*debe empezar la obra cerca y casa fuerte en el sitio que está por ser muy conveniente y donde viven los que sirven en esta Real Audiencia y haya las demás cosas necesarias al edificio que se pretende hacer para seguridad de este reino y las haciendas de*

- 
- [...], 104 pesos por seis docenas y media de tablas de cedro espinoso a 16 pesos corrientes la docena, 16 del dicho mes y año.
  - [...] 96 pesos y seis reales por 3,450 tejas a 28 pesos el millar, 28 del mes y año.
  - Alonso Ramos, carpintero, 45 pesos por nueve tablones de cedro bueno de seis pies de largo y tres de ancho y un [...] de grueso c/u, los cinco para la obra nueva y los cuatro para el archivo de la Real Audiencia a cinco pies c/u, 20 del dicho mes y año.
  - Capitán Esteban de Trejos, 234 pesos: 60 pesos por cinco soleras de cedro bueno, tres de a 32 pies de largo y dos de a 33 pies y tercia en cuadro a 12 pesos c/u; por otras dos soleras una de 25 pies y otra de 29 pies de largo y cuarta en cuadro a 10 pesos c/u; 25 pesos por siete tablones de cedro bueno de a 29 pies de largo, media vara de ancho y dos dedos de grueso a 48 pesos la docena; los 126 pesos restantes por siete docenas de tablas de cedro espinoso a 18 pesos la docena, 17 del dicho mes y año.
  - Francisco [...], 106 pesos: 60 pesos por ocho cantoneras de hierro de seis palmos y medio de largo y dos abrazaderas de a cinco palmos de largo a siete pesos unas con otras y los 36 pesos restantes por 400 tejonas a razón de 90 pesos corrientes el millar para el dicho efecto y archivo de la Audiencia, 20 del dicho mes y año.
  - Vicente [...], 442 pesos de los 472 pesos que se libraron por 25 docenas de tablas de cedro espinoso (al parecer de Natá) que se compró para la obra nueva de las Casas Reales a 18 pesos la docena y los 20 pesos restantes se descontaron por el flete de 10 docenas de tablas que trajo la lancha de Su Majestad desde las islas a 10 pesos c/docena, 24 de noviembre del dicho año.
  - Vicente [...], 180 pesos por 10 docenas de tablas de cedro espinoso a 18 pesos la docena, 18 de noviembre del dicho año.
  - Antón Bañol, negro horro carretero, 24 pesos y un real por 26 carretadas de barro que trajo en su carreta a las dichas Casas Reales para este lado que se fabrica en nuevo a ocho reales c/carretada, 30 de octubre de 1583.
- Todo suma 11,368 pesos y cinco reales.

todos los vasallos de Su Majestad"<sup>219</sup>, correspondencia que continúa entre diciembre de 1582 y enero de 1583, cuando se inician algunos preparativos para el proyecto de la cerca (AGI Contaduría, 1459 y 1560).

Los documentos del AGI enumeran los gastos que se llevaron a cabo durante este período, que ascienden a casi 1,000 pesos<sup>220</sup> (AGI Contaduría, 1459). La cal se preparaba en Pacora, al este de la ciudad, y se había contratado a un albañil para tener la cantidad suficiente para todo el año. Se compraron carretas y animales, y se contrataron otros tantos para arrear los materiales, principalmente la cal y las piedras, materia prima de la mampostería. Asimismo, se construyó un almacén contiguo a las Casas Reales para guardarlos. Da la impresión que la Audiencia de Panamá pensaba construir una muralla perimetral de mampostería.

<sup>219</sup> La correspondencia continúa de la siguiente manera: "[...] para el bien y seguridad de su Reino se haga casa fuerte con su cerca en el lugar que ahora está a costa de la Real Hacienda y que este edificio se comience por la cerca porque con más brevedad se ponga el lugar fuerte de las Casas Reales en defensa y ofensa y para la traza y lugar de la cerca y casas y por donde se ha de ir y seguir y hacer las diligencias y trazas y todo lo que convenga dar principio y fenecer la obra a jornal o del tajo/trabajo y concertarse con los oficiales que en él han de entender nombraban y nombraron a su consenso del presidente y le dieron poder en forma y para ello se le despachó el recaudo necesario y platicada y trazada con oficiales la dicha obra su señoría la traza a comunicar y tratar con los convenidos este acuerdo y así lo ordenaron, acordaron y firmaron hecho [...] por cuanto acuerdo se le cometido su señoría libremente todo lo susodicho quiso, pidió y ofreció que antes que el dicho señor presidente se determinase lo quería comunicar con todos los referidos".

<sup>220</sup> El documento describe los desembolsos realizados para la construcción de la cerca:

- Diego de Regulta, albañil, 100 pesos por "hacer cal en Pacora para la cerca y muralla que conforme a lo que Su Majestad mandó ya acordado [...] se mandó a hacer para fortificar las Casas Reales de esta ciudad" a razón de 600 pesos por año, 20 de enero de 1583.
- Andrés [...], mercader y vecino de esta ciudad, 128 pesos y un real por lo siguiente el 28 de febrero de 1583: 38 pesos y medio real por cuatro parlas que pesaron 35 libras a 10 reales/libra; 25 pesos por 10 carretas de hierro a dos pesos y medio; 20 pesos por ocho azadones a dos pesos y medio; 15 pesos por una almádena; 30 pesos por 12 hachas a dos pesos y medio c/u.
- Antón Pascoal, negro horro, 70 pesos por burros para arrear cal y piedra para la dicha obra, 4 de febrero del dicho año.
- [...] de Reinoso, 50 pesos por una carreta nueva, 28 del dicho mes y año.
- Diego López, 50 pesos por otro carretón nuevo, dichos día, mes y año.
- Francisco de [...], 104 pesos y cuatro reales por lo siguiente: 23 pesos por 12 hachas a dos pesos c/u; ocho pesos por calzar ocho carretas a peso c/u; 16 pesos por hacer ocho cunas de hierro a 2 pesos c/u; 24 pesos para seis picos para canteros a cuatro pesos c/u; [...] pesos por dos argollas y dos gonces y cuatro perretas; 24 pesos y cuatro reales por 32 clavos a siete reales. Para el dicho efecto de la cerca de Casas Reales, los clavos para la obra de carpintería.
- Alejandro de Berrio, 96 pesos por dos bestias mulares para acarrear piedra para hacer cal para la dicha cerca, 13 de marzo del dicho año.
- Joan de Bilbao, 30 pesos de la dicha plata por una almádena grande de peso de arroba y media, 21 del dicho mes y año.
- Diego de Regulta, albañil, 164 pesos y nueve reales a cuenta de 264 pesos y nueve reales por sueldo de cinco meses y ocho días desde 15 febrero hasta 24 junio que sirvió en hacer cal en Pacora para la dicha obra a razón de 600 pesos de salario por año, 27 de agosto del dicho año.
- [...] vecino de esta ciudad, 170 pesos y ocho reales por 6 330 tejas para tejar el almacén que se hizo frontero a las dichas Casas Reales para recoger y guardar la cal y otros materiales para la obra, 17 de septiembre del dicho año. Suman 954 pesos.

A través de todo el año de 1583 se mantienen las reparaciones, gastos, obra nueva y añadidos en las Casas Reales, incluyendo los honorarios del albañil Diego de Urrutia, que preparaba cal en Pacora y estuvo contratado hasta junio del dicho año<sup>221</sup> (AGI Contaduría, 1460).

<sup>221</sup> El documento explica los “gastos en la fábrica y obra nueva de lo añadido en las Casas Reales de Panamá”, que se resumen a continuación:

- 500 pesos a Martín de Moguruza que está a cargo de la obra.
- 60 pesos a Alonso Cano de Arauz por seis estantes de madera recia para dicha obra.
- 24 pesos a Diego de Araujo por tres estantes.
- 42 pesos a Francisco Ruíz Moreno por dos estantes de guayacán.
- 430 pesos a Francisco de Rivera por 31 soleras y siete alfarjías.
- 378 pesos a Inés de Cabrera viuda por 21 docenas de tablas de cedro espinoso.
- 204 pesos y dos reales al capitán Esteban de Trejos por cuatro soleras, cuatro estantes y 11 alfarjías.
- 22 pesos a Juan Antonio Moreno por cuatro estantillos de guayacán.
- 103 pesos y un real a Domingo Rodríguez por estantillos y tablas de cedro bueno.
- 273 pesos a Antón por ocho docenas y media de tablas y una solera.
- 132 pesos a Martín de Galdámez por dos estantes.
- 97 pesos y dos reales al capitán Esteban de Trejos por varas de piñuela.
- 178 pesos al dicho capitán Trejos por alfarjías y dos soleras.
- 268 pesos al capitán de Sotomayor por 16 estantes.
- 434 pesos a Domingo Rodríguez por 18 estantes.
- 306 pesos por 17 docenas de tablas a Diego Rangel.
- 30 pesos a Iñigo Lobo por tres soleras.
- 149 pesos a Diego Hernández Argote por ocho estantes de guayacán.
- 61 pesos y dos reales a Alonso [...] por varas de piñuela.
- 57 pesos a Francisco Pérez por varas.
- 49 pesos y ocho reales a Juan de Silva por 33 varas.
- 88 pesos y seis reales a Juan de Arregui, herrero, por clavos.
- 124 pesos y cuatro reales al dicho capitán Trejos por pernetes redondos.
- 34 pesos y ocho reales a Alonso Cano de Arauz por los jornales de un negro suyo hachero.
- 62 pesos y cuatro reales al dicho Alonso Cano por varas de piñuela.
- 64 pesos y dos reales al dicho [...] por varas de piñuela.
- 258 pesos a Domingo Rodríguez por 11 soleras y 13 docenas de tablas.
- 59 pesos y ocho reales a [...] por los jornales de un negro hachero esclavo suyo.
- 261 pesos a Simón González por tablas.
- 599 pesos y seis reales a [...] por tejas y ladrillos.
- 324 pesos a Diego de Sotomayor por 18 docenas de tablas.
- 66 pesos y un real a [...] de Medina por tejas.
- 56 pesos y cinco reales a Andrés Auregui por clavazón.
- 414 pesos a Alonso de Córdoba por 23 docenas de tablas de cedro espinoso.
- 61 pesos a Andrés Muriel por cuatro soleras.
- 366 pesos al capitán Trejos por 23 soleras y 40 alfarjías.
- 60 pesos a [...] Díaz por 2 tablonos de cedro bueno.
- 657 pesos a [...] 13 estantes y 13 soleras y 10 docenas de tablas.
- 322 pesos y dos reales a Diego [...] por varas de piñuela.
- 122 pesos y cuatro reales a [...] por varas de piñuela.
- 101 pesos y cuatro reales a [...] López por varas.
- 36 pesos a Alonso Cano por 60 varas de piñuela.
- 37 pesos y dos reales a Juan Gómez de Zúñiga por los jornales de un negro hachero.
- 45 pesos y seis reales a Alonso Cano por los jornales de un negro hachero.
- 20 pesos y cuatro reales al dicho por la ocupación de un negro y carreta suyos que trajeron barro para tejar la dicha obra.
- 260 pesos a Vicente Rodríguez por 15 docenas de tablas.
- 45 pesos a Andrés Muriel por nueve tablonos.
- 40 pesos a Luis de Aranda por 10 palos de madera amarilla.
- 61 pesos y cinco reales a Alfonso López, carpintero, por 13 estantes y cinco tablas de cedro espinoso.
- 63 pesos y seis reales a [...] de Torres por los jornales de un negro hachero esclavo suyo.
- 371 pesos y siete reales y medio al capitán Trejos por 17 alfarjías y 10 tablas de cedro bueno y 39 tablas de cedro espinoso.
- 240 pesos a Diego de Sotomayor por 13 docenas y cuatro tablas de cedro espinoso.
- 25 pesos y dos reales a Alonso Cano carpintero por los jornales de un negro hachero esclavo suyo.



Las obras continuaron y aumentaron a través de 1584 y 1585, de acuerdo con los datos de los archivos<sup>222</sup> (AGI Contaduría, 1460).

- 309 pesos y dos reales y medio al dicho capitán Trejos por 67 alfarjías y ocho soleras y 28 tablas de cedro espinoso.
- 123 pesos y seis reales a Joan de Roales por los jornales de dos negros hacheros esclavos suyos.
- 52 pesos y ocho reales al dicho Alonso Cano por los jornales de un negro hachero esclavo suyo.
- 25 pesos a Andrés Muriel por tablones de cedro bueno.
- 85 pesos y ocho reales al Licenciado [...] por varas de piñuela.
- 180 pesos al dicho Licenciado por varas de piñuela.
- 60 pesos a Baltasar Callejo por tejas viejas.
- 489 pesos a [...] por dos tablas de cedro espinoso.
- 104 pesos a [...] por 6 docenas de tablas de cedro espinoso.
- 96 pesos y 6 reales a [...] por tejas.
- 45 pesos a [...] Ramos por tablas de cedro bueno.
- 234 pesos al dicho capitán Trejos por soleras y tablas.
- 106 pesos a Francisco de Arregui por obras de herrería que hizo para el dicho efecto y para el archivo de la Real Audiencia.
- 442 pesos a Vicente Rodríguez por 25 estantes y ocho tablas de cedro espinoso.
- 180 pesos a Vicente Rodríguez por tablas de cedro espinoso.
- 24 pesos y un real a Antón [...] negro horro carretero por 26 carretas de barro para los tejadores.

Además, se mencionan los siguientes gastos para la cerca que mando a hacer a las Casas Reales de Panamá por acuerdo del 21 de diciembre de 1582:

- 100 pesos a Diego de Urrutía por hacer cal.
- 128 pesos y medio real a Andrés García por herramientas que compraron para la calera.
- 60 pesos a Antón Pascual negro horro por un macho pardo para la calera.
- 50 pesos a Juan de Reinoso por un carretón nuevo para dicho efecto.
- 50 pesos a Diego López por otro carretón.
- 104 pesos y cuatro reales a Francisco de Arregui por hachas, barretas y picos que calzó y otras cosas que hizo para el dicho efecto.
- 96 pesos a [...] por dos bestias mulares para la dicha carreta.
- 30 pesos a Luis de Bilbao por una almadía.
- 164 pesos y nueve reales a Urrutía por cal hasta el 23 de junio sirvió en la calera.
- 170 pesos y ocho reales a [...] por tejas para tejar el almacén que se hizo para guardar la cal y otros materiales de la dicha obra.

<sup>222</sup> Obra nueva en las Casas Reales aumenta, el documento indica los siguientes gastos:

- 173 pesos y siete reales a Esteban de Trexos: los 105 pesos y seis tomines por 47 alfarjías de cedro bueno a dos pesos y dos tomines; 22 pesos por dos soleras de 30 pies a 11 pesos; 12 pesos otra solera también de cedro bueno de 32 pies de largo todas de tercia en cuadro; 50 pesos por 10 tablas del dicho cedro bueno y 28 pies de largo y tres palmos de ancho y tres dedos de [...]; 60 pesos [...] y los 84 pesos restantes por otras 21 tablas del mismo largo y dos dedos de grueso a 18 pesos la docena.
- 52 pesos y ocho reales a Bernardo de Torres por los jornales de 44 días trabajó un negro hachero esclavo suyo en la obra nueva de estas casas a 12 reales el jornal.
- 38 pesos que pagaron a Martín de Batañal por aldabas y cerrojos.
- 73 pesos y dos reales a Doña María de Nava viuda por los jornales de 61 días que Francisco, hachero negro esclavo suyo trabajó en la dicha obra desde el 8 de julio hasta 12 de octubre de 1583 a 12 reales c/u.
- 24 pesos a Lucas [...], 21 pesos por siete tablones de cedro bueno de 15 pies de largo y tres palmos de ancho y tres dedos de grueso a tres pesos c/u y los tres pesos restantes por dos palos de madera amarilla, 13 de enero de 1584.
- 66 pesos a Andrés García, mercader, por 103 varas de piñuela a seis reales c/u, 15 de noviembre de 1583.
- 181 pesos y siete reales a Andrés García, los 120 por 54 cerrojos torneados a 20 reales c/; 19 pesos por clavos; 41 pesos y seis reales por 500 goznes a peso la docena y lo restante por varas y media de ancho a cuatro reales c/u, para la obra nueva de las Casas Reales.
- 667 pesos a Adolfo Rodríguez, vecino de esta ciudad, los 112 pesos por cuatro estantes de guayacán a 32 pies de largo y cuarta en cuadro a 20 pesos c/u y los 60 pesos por otros dos estantes del dicho guayacán de a 33 pies de largo y tercia en cuadro a 30 pesos c/u y 54 pesos por otros dos estantes de la dicha madera a 30 pies de largo y tercia en cuadro a 17 pesos c/u y los restantes por 24 docenas y media de tablas de cedro espinoso a 18 pesos la docena, 14 de enero de 1584.
- 156 pesos a Diego de Sotomayor por nueve docenas y nueve tablas de cedro espinoso a 16 pesos la docena (se quitaron 2 pesos de c/docena por haber traído las dichas tablas del río al mar en la lancha de Su Majestad), 22 de enero de dicho año.
- 13 pesos y 2 reales a Juan Gómez de Zúñiga por los jornales de 11 días de Cristóbal, negro hachero esclavo suyo que trabajó al dicho oficio en la dicha obra del 3 al 15 de noviembre de 1583 a 12 reales c/día, 13 de diciembre del dicho año.
- 58 pesos y ocho reales a Alonso Cano de Arauz por los jornales de 49 días que Antón un negro hachero esclavo suyo trabajó de dicho oficio en la dicha obra desde el 24 de noviembre de 1583 hasta el 1 de febrero de 1584 a 12 reales c/día, 7 del dicho mes de febrero del dicho año.

- 128 pesos y cuatro reales a Juan de Roales, carpintero moreno horro, por los jornales de 107 días que dos negros esclavos suyos hacheros han trabajado en dicho oficio en la fábrica de las dichas Casas, uno nombrado Bartolomé 53 días y el otro Juan 54 días del 17 de noviembre de 1583 al 1 de febrero de 1584, 8 de febrero del dicho año.
- 40 pesos a Diego del Valle, por ocho tablones de cedro de Nicaragua a cinco pesos c/u, 3 de julio de 1583.
- 156 pesos a Juan Gómez, residente de esta ciudad, por alfarjías y tablas, 18 de febrero del dicho año.
- 572 pesos y tres reales a Juan Morón, vecino de esta ciudad, por 33 docenas y 8 tablas de cedro espinoso a 17 pesos la docena, 8 del dicho mes de febrero el dicho año.
- 42 pesos a Vicente Rodríguez, 10 pesos por dos tablas de cedro bueno de 28 pies de largo y dos tercias de ancho y cuatro dedos de grueso, y los 32 pesos restantes por ocho tablas de lo mismo y del mismo largo dos palmos de ancho y dos dedos y medio de grueso a cuatro pesos, 20 del dicho mes y año.
- 306 pesos a Vicente Rodríguez, por 18 docenas de tablas de cedro espinoso para la dicha obra nueva de estas Casas Reales a 17 pesos la docena, 20 del dicho mes de febrero del dicho año.
- 147 pesos y tres reales a Vicente Rodríguez, por ocho docenas y ocho tablas de cedro espinoso a 17 pesos la docena.
- 257 pesos y cinco reales a Cristóbal Martín, residente de esta ciudad, los 130 pesos por 10 soleras de madera amarilla de 33 pies de largo y una tercia en cuadro a 13 pesos c/u; los 127 pesos y cinco reales restantes por siete docenas y una tabla de cedro espinoso a 18 pesos la docena, 24 de enero de 1584.
- 221 pesos a Andrés Martínez de Xauregui, por 13 docenas de tablas de cedro espinoso para la dicha obra a 17 pesos la docena, 11 de marzo del dicho año.
- 133 pesos a Juan Gómez, residente en esta ciudad, los 48 pesos por ocho estantes de madera amarilla pequeños a seis pesos, los 85 pesos restantes por cinco docenas de tablas de cedro espinoso a 17 pesos la docena para la obra nueva de las Casas Reales de esta ciudad, 13 de marzo de 1584.
- 99 pesos a Gonzalo Díaz, mayordomo del hospital de la ciudad, por clavos para la dicha obra a 45 pesos el millar, 14 de marzo del dicho año.
- 512 pesos a Andrés Martínez de Xauregui, mercader, por clavos, 19 del dicho mes de marzo del dicho año.
- 548 pesos a Juan Morón vecino de esta ciudad por dos docenas de tablas y tres más de cedro espinoso a 17 pesos la docena, 14 de marzo de 1584.
- 233 pesos y cinco reales por diferentes veces a negros carreteros que trajeron de la playa y otras partes de esta ciudad a las dichas Casas Reales de ella para la dicha obra madera, tabla y tejas y otras cosas.
- 280 pesos y dos reales a Francisco de Arregui por: cinco reales para una clave común a donde se tiene la clavazón y otras cosas; 49 pesos por 28 aldabas/alfarjías grandes y chicas que hizo con su aderezo a 15 reales c/u; cuatro pesos tres reales por siete nudos grandes de gonces para el postigo de la puerta de la escalera de la casa de la morada del presidente; 20 pesos por cinco bisagras grandes para la otra puerta; 32 pesos por cuatro abrazaderas grandes para la puerta principal de la misma casa a ocho pesos; 82 pesos seis reales por clavos a 4 reales para la dicha puerta; 10 pesos por dos [...] con sus chapas, gorriones y tejuelas para los quicios de la dicha puerta; 18 pesos por una cerradura y cerrojo para la dicha puerta; ocho pesos por 13 argollas para la caballeriza de la dicha casa; 30 pesos por calzar 30 barretas a peso c/u; 14 pesos cuatro reales por sacar puntas a 110 barretas a dos reales c/u; [...] por aderezar una aguja del timón de la lancha, para la obra nueva de las Casas Reales de esta ciudad, 25 de marzo de 1584.
- 15 pesos y dos reales a Diego Pérez por 38 carretadas que una carreta y negro suyo trajeron a las dichas Casas Reales de madera tablas y varas para la dicha obra a cuatro reales c/u, 7 de abril de 1584.
- 321 pesos a Andrés Martínez de Xauregui: 313 pesos y un real por 18 docenas y cinco tablas de cedro espinoso a 17 pesos la docena y los ocho pesos restantes por cuatro alfarjías de cedro bueno a dos pesos c/u, 31 de marzo del dicho año.
- 53 pesos y cuatro reales a Alonso Cano de Arauz por los jornales que un negro hachero esclavo suyo trabajó del dicho oficio en la dicha obra desde el 3 de febrero hasta el 5 del mes de abril del dicho año de 1584, 7 de abril de dicho año.
- 60 pesos a Juan Guerrero por cinco soleras de roble a 12 pesos c/u, 7 de marzo de 1584.
- 289 pesos a Bartolomé de Mirel residente en esta ciudad por 17 docenas de tablas de cedro espinoso a 17 pesos la docena, 25 de abril de 1584.
- 467 pesos a Juan Gómez residente en esta ciudad por 26 docenas de cedro espinoso a 17 pesos la docena, y los 25 pesos restantes por un estante de guayacán para la obra nueva de las Casas Reales de esta ciudad, marzo del dicho año.
- 501 pesos y cinco reales a Juan Gómez residente de esta ciudad por 29 docenas de tablas de cedro espinoso para la obra nueva de las Casas Reales a 17 pesos la docena, 20 de abril de 1584.
- 289 pesos a Vicente Rodríguez por 17 docenas de tablas de cedro espinoso para la dicha obra a 17 pesos la docena, 25 de abril del dicho año.
- 232 pesos y tres reales a Bernardo López por 13 docenas y 8 tablas de cedro espinoso a 17 pesos la docena, 14 de mayo del dicho año.
- 388 pesos y cinco reales a Cristóbal Martín vecino de esta ciudad, 348 pesos y cinco reales por 20 docenas y media de tablas de cedro espinoso a 17 pesos la docena, y los 40 pesos restantes por 20 alfarjías de cedro bueno a dos pesos c/u, 25 del dicho mes y año.
- 208 pesos a Esteban de Trejos por 15 soleras, cinco de ellas de 35 pies, dos de 33 pies, tres de 34 pies y una de 32 pies a 12 pesos c/u, cuatro de a 28 pies de largo a nueve pesos c/u, nueve de tercia en cuadro y seis de cuarta, los 24 pesos restantes por dos docenas de tablas de cedro espinoso a 17 pesos la docena, 26 de mayo de 1584.
- 198 pesos al capitán Esteban de Trejos por 75 alfarjías de cedro bueno, cuatro docenas de tablas de cedro espinoso a 17 pesos la docena, 29 de mayo de 1584.
- 242 pesos a Esteban de Trejos por 121 alfarjías de cedro bueno para la obra nueva de las Casas Reales de esta ciudad de Panamá, 30 de abril de 1584.
- 844 pesos y cuatro reales a Diego Pérez por 45 docenas de tablas de cedro espinoso a 17 pesos a docena y los restantes por 143 varas de piñuela a cinco reales c/u, 29 de mayo del dicho año.

- 49 pesos y tres reales a Alonso Cano de Arauz por los jornales de 37 días que Antón, un negro hachero esclavo suyo trabajó al dicho oficio en la dicha obra desde el 2 de abril hasta 28 de mayo del dicho año a 12 reales el jornal, 30 de mayo del dicho año.
- 80 pesos a Alonso Cano de Arauz por 120 varas de piñuela a seis reales c/u.
- 491 pesos y dos tomines a Andrés García, mercader, por 15 000 tejas a 30 pesos el millar y los restantes por 1 650 ladrillos a 20 pesos el millar, 24 de mayo del dicho año.
- 50 pesos y cuatro reales a Andrés García por los jornales de 42 días que Sebastián Terranova un negro hachero esclavo suyo trabajó en el dicho oficio en la dicha obra desde el 22 de octubre hasta el 17 de diciembre del dicho año de 1583 a 12 reales el jornal, 27 de enero de 1584.
- 13 pesos y dos reales a Andrés de la Roca por 33 carretadas de soleras, tablas y varas que una carreta suya trajo a las Casas Reales de esta ciudad a cuatro reales c/u, 11 de abril de dicho año.
- 560 pesos a Simón González de Soto residente de esta ciudad por 35 docenas de tablas de cedro espinoso para la dicha obra nueva de las Casas Reales de esta ciudad de Panamá a 16 pesos la docena, 13 de julio de 1584.
- 48 pesos a Juan de Roales, moreno horro carpintero, por los jornales de 40 días que Bartolomé negro hachero esclavo suyo trabajó al dicho oficio en las dichas obras desde el 6 de abril hasta el 20 de mayo del dicho año de 1584 a 12 reales el jornal, 15 del dicho mes de julio de 1584.
- 48 pesos a Juan de Roales por los jornales de otros 40 días que Juan Primero negro hachero esclavo suyo trabajó en el dicho oficio en la dicha obra el mismo tiempo y al mismo precio desde la partida antes de esta.
- 108 pesos y 8 reales a Juan de Roales por los jornales de 49 días que Juan Primero negro hachero esclavo suyo trabajó en la dicha obra en el mismo oficio desde 3 de febrero hasta 5 de abril del dicho año a 12 reales c/jornal, 21 de abril del dicho año.
- 58 pesos y ocho reales a Juan a Juan de Roales por los jornales de 49 días que Bartolomé negro hachero esclavo suyo trabajó en la dicha obra, mismo tiempo y mismo precio, 21 de abril del dicho año.
- 12 pesos a Juanjo Mel vecino de esta ciudad por seis estantillos pequeños de guayacán para solar un balcón en la dicha obra nueva, 21 de julio del dicho año.
- 108 pesos a Juan Guerrero y Torres vecino de esta ciudad por nueve soleras de madera amarilla de 34 pies y tercia en cuadra, 30 de junio del dicho año.
- 67 pesos y ocho reales a Doña María de Navas viuda por los jornales de 56 días que Francisco Zape negro hachero esclavo suyo trabajó en el dicho oficio en la dicha obra nueva de las Casas Reales de esta ciudad de Panamá desde 20 de marzo hasta 8 de junio de 1584 a 12 reales c/jornal, 20 de julio del dicho año.
- Cinco pesos y seis reales que pagaron a Andrés de la Roca vecino de esta ciudad por 14 carretadas de varas, alfarjías y soleras que Antón negro carretero esclavo suyo con una carreta y buey trajo de la plaza a las dichas Casas Reales para la obra a cuatro reales c/carretada, 28 del dicho mes de julio del dicho año.
- 107 pesos a Andrés de la Roca: 16 pesos por 182 varas de piñuela a medio peso c/u; los 16 pesos restantes por dos soleras de cabima de a 30 pies de largo c/u a ocho pesos corrientes.
- 70 pesos y cinco reales al Licenciado Diego Pérez por 129 varas de piñuela para la dicha obra nueva de las Casas Reales a cinco reales, 21 de julio de 1584.
- 135 pesos a Licenciado Diego Pérez por 270 varas de piñuela para la dicha obra a medio peso c/u.
- 17 pesos y seis reales a Francisco de Salas por gonces, 4 agosto dicho año.
- Ocho pesos cuatro reales al capitán Luis de Torres que los hubo de haber por los jornales de siete días que Melchor negro hachero esclavo suyo trabajó en el dicho oficio en la dicha obra a 12 reales el jornal, agosto de 1584.
- 79 pesos y un real y medio a Andrés García, vecino de esta ciudad, por: 25 pesos y ocho reales por 345 goznes; 37 pesos y 7 reales por 17 cerrojos; 13 pesos y cinco reales por candado grande; siete pesos por clavos, para la dicha obra nueva de las Casas Reales de esta ciudad de Panamá, 10 septiembre de 1584.
- 28 pesos al capitán Bernardo de Berrio por clavos, 15 del dicho mes y año.
- 1 887 pesos al capitán Bernardo de Berrio por lo siguiente: clavos, poleas, [...], 10 de octubre de 1584.
- 100 pesos a Juan Martín vecino de esta ciudad por dos docenas y media de tablas de cedro bueno de a dos dedos de grueso, media vara de ancho y 22 pies de largo a 40 pesos la docena, 12 de septiembre de 1584.
- 72 pesos a Alonso Cano de Arauz, vecino y regidor de esta ciudad, por los jornales de 60 días que un negro hachero esclavo suyo trabajó en la dicha obra en el dicho oficio desde el 28 de mayo hasta 29 de agosto de 1584 a 12 reales el jornal, 9 de noviembre del dicho año.
- 268 pesos y tres reales a Juan Morón, vecino de esta ciudad: 129 pesos por 14 docenas y cuatro tablas de cedro espinoso a 16 pesos la docena y los 38 pesos restantes por 57 varas de piñuela hacheadas a seis reales c/u, 17 de octubre de 1584.
- 208 pesos a Juan Martín, residente en esta ciudad, por 13 docenas de tablas de cedro espinoso para la dicha obra a 16 pesos la docena, 23 de septiembre del dicho año.
- 118 pesos a Juan Martín, vecino de esta ciudad: 72 pesos por tres estantes de guayacán de 30 pies de largo a 24 pesos c/u, 20 pesos por otro estante de guayacán de 25 pies de largo; los 25 pesos restantes por otros dos estantes de guayacán de 20 pies de largo a 13 pesos c/u, 23 septiembre del dicho año.
- 75 pesos y seis reales a negros carreteros que trajeron madera, tablas y otras cosas de la playa y otras partes para la dicha obra conforme a un capítulo de instrucción que se dio para la fábrica de las dichas Casas Reales, 28 de septiembre de dicho año.
- 33 pesos a Juan López carpintero por los jornales de 11 días que trabajo en el dicho oficio en hacer algunos reparos a las casas de la morada del fiscal de la dicha Audiencia Real que posa en las dichas Casas Reales a razón de tres pesos por día, 30 de septiembre del dicho año.
- 100 pesos al Licenciado Diego Pérez por 200 varas de piñuela, 24 de octubre del dicho año...
- 40 pesos y ocho reales al Licenciado Diego López por los jornales de cuatro días que Benito negro rebajador esclavo suyo trabajó en el dicho oficio en la dicha obra desde el 27 de octubre hasta el último del dicho año a 12 reales c/día.
- 119 pesos al capitán Esteban de Trejos por alfarjías y tablas, 14 de noviembre de 1584.

- 234 pesos al capitán Esteban de Trejos por alfarjías, soleras, palos, 14 del dicho mes y año.
- 327 pesos a Cristóbal Martín por tablas, 14 de noviembre del dicho año.
- 15 pesos a [...] por un palo de roble, 28 de mayo del dicho año.
- 50 pesos a Juan Gómez vecino de esta ciudad por cinco soleras de madera amarilla de 34 pies de largo y tercia en cuadro, 16 de noviembre del dicho año.
- 67 pesos y dos reales a Alonso Cano de Arauz vecino y regidor de esta ciudad que los hubo de haber por los jornales de 56 días que Antón negro hachero esclavo suyo trabajó en el dicho oficio en la dicha obra desde 29 de agosto hasta 1 de diciembre del dicho año a 12 reales c/jornal, 3 de diciembre del dicho año.
- 50 pesos y cuatro reales a Juan de Roales, carpintero, por los jornales de 42 días que un negro hachero esclavo suyo nombrado Bartolomé trabajó en el dicho oficio en la dicha obra nueva desde el 26 de agosto al 10 de noviembre del dicho año de 1584 a 12 reales/jornal, 10 de noviembre del dicho año.
- 89 pesos y 4 reales a Juan de Roales, carpintero, por los jornales de 64 días que dos negros hacheros esclavos suyos nombrados Bartolomé Criollo y Juan Primero verde trabajaron en el dicho oficio en la dicha obra nueva cada uno 37 días desde el 1 de junio al 24 de julio del dicho año de 1584 y el dicho Bartolomé trabajó medio día más que por todos son 64 jornales a 12 reales/jornal, 31 de julio del dicho año.
- 74 pesos y cuatro reales a Francisco de Corella por cerrojos, clavos, goznes, 14 de diciembre de 1584.
- 192 pesos a Cristóbal Martín por tablas, 4 de noviembre de 1584.
- 39 pesos a Cristóbal Hernández por 68 varas de piñuela para la obra nueva de las Casas Reales, 24 de diciembre del dicho año.
- 12 pesos a Bartolomé de la Lastra que pagaron a Bartolomé de la Lastra, cantero, por tres piedras que de él compró y recibió el proveedor Juan Ruíz de Churruca para tres bocas en tres hornos de las Casas Reales nuevas y viejas, 23 de enero del dicho año (¿1585?).
- Trabajos en la caja y contaduría.
- Francisca de [...] morena horra con esclavos, 24 de febrero del dicho año.
- 2,300 pesos a Martín de Moguruza, carpintero, por lo que él y sus oficiales han trabajado en el edificio de las Casas nuevas Reales y archivo de la Real Audiencia y reparos del aposento de la Caja Real y de la casa vieja que están junto a la nueva y de la casa donde vive el fiscal como pareció por libranza de la dicha Real Audiencia, 25 de marzo de este año de 1585.
- Otros: tejas, ladrillos, cerrojos, acarreos, varas, jornales.  
Continúan los reparos:  
De materiales que dio a la obra y reparos de las Casas Reales.
- Juan Ruíz de Churruca, que dio 13 palos de madera amarilla, clavos, 25 docenas de tablas de cedro espinoso, clavos para la obra y reparos de las Casas Reales de Panamá.
- Clavos de tillado a Gabriel Maldonado, Capitán de la Artillería, que están en su almacén, 28 de febrero de 1585.  
De estantillos, solerillas, tejas, tejones
- Juan Ruíz de Churruca recibió 2,500 tejas que recibió de Rodrigo de Soto, gastos hechos en las Casas Reales de esta ciudad de Panamá, año ¿1585?
- Seis estantes de madera recia que recibió de Francisco de Soto y cuatro soleras de roble de a 30 pies para los reparos de Casas Reales.
- 4,100 tejas que recibió de Andrés García, mercader.
- Tres estantes de madera recia que recibió de Francisco Pérez para los dichos reparos de Casas Reales.
- Cuatro estantes de guayacán de 26 pies de largo que recibió de Diego Hernández de Argote para el dicho efecto de reparos de las dichas Casas Reales, enero de ¿1585?
- Un estante de madera amarilla de 23 pies que recibió de Diego Hernández de Argote para los dichos reparos
- Dos estantes de madera recia de 31 pies de largo que recibió de Cristóbal Martín
- 8,624 tejas que recibió de Juan de la Costa para los dichos reparos.
- Nueve soleras y cadenas que recibió Juan Martín para los dichos reparos.
- Un estante de guayacán de 27 pies de largo que recibió de Francisco de Rivera Bustamante para los dichos reparos.
- 1,000 tejas y 160 tejones que recibió de Juan de la Costa.
- Cuatro estantes de madera recia que recibió de Alonso Cano de Arauz para la obra nueva de las Casas Reales que se hizo conforme a la que desde el 14 de enero del año pasado de ¿1583?
- Dos estantes de guayacán que recibió de Francisco Ruíz, moreno horro, para la dicha obra nueva.
- Cuatro estantes de madera recia amarilla de a 22 pies que recibió del Capitán Esteban de Trejos para la dicha fábrica.
- Cuatro estantillos de guayacán que recibió de Juan Antón, moreno horro.
- Seis estantillos de guayacán que recibió de Domingo Rodríguez para el dicho efecto.  
De estantes y estantillos, solerillas, tejas, tejones
- 12 estantes de madera recia, uno de a 35 pies, dos de a 30 pies y los nueve restantes medianos que recibió de Martín de Aldamez para la dicha obra nueva de las Casas Reales.
- 16 estantes de madera recia de níspero, los seis de a 31 pies de largo y un pie de cuadra y los ocho de a 20 pies de largo y un pie de cuadra y dos de [...] pies de largo redondos que recibió del Capitán Diego de Sotomayor para la dicha obra.
- 18 estantes y estantillos de a 29 pies, otro de 26 pies, otro de 28 pies, tres de a 25 pies de largo, otro de 34 pies, otro de 38 pies, siete de a 33 pies, dos redondos de a 20 pies que recibió de Domingo Rodríguez para la dicha obra nueva.
- Ocho estantes de guayacán, uno de 32 pies y tercia en cuadra, dos de a 34 pies, tres de a 23 pies todos de a tercia en cuadro, dos de [...] pies de largo redondos que recibió de Diego Fernández de Argote para la dicha obra.
- Tejas que recibió de Juan de la Coba para el dicho efecto.
- 2,450 tejas que recibió de Jerónimo de Medina para el dicho efecto.

- 10 estantes y tres estantillos, los ocho estantes de guayacán de a 34 pies de largo tercia en cuadro, y los dos de a 28 pies y los tres estantillos de a [...] pies redondos que recibió de Domingo Rodríguez para la dicha obra nueva de las Casas Reales.
- 2,000 tejas viejas que recibió de Baltazar Callejos para la dicha obra nueva.
- 3,450 tejas que recibió de Juan de la Caba.
- Ocho estantes de guayacán que recibió de Domingo Rodríguez, los cuatro de 32 pies de largo cuarta en cuadro, dos de a 33 pies tercia en cuadro, dos de a 30 pies de largo.
- 10 soleras de madera amarilla de [...] Martín de a 33 pies de largo y una tercia en cuadro para la obra nueva de las Casas Reales el año de 1584?
- Ocho estantillos de madera amarilla pequeños que recibió de Juan Gómez para la dicha obra nueva el dicho año.
- Un estante de guayacán que recibió de Juan Gómez para la dicha obra.
- 15,000 tejas de Andrés García para la obra nueva como parece por el dicho libro por partida.
- Seis estantillos pequeños que recibió de Juan Gómez para volar un balcón para la dicha obra nueva de las Casas Reales.
- Seis estantes de guayacán de Juan Martín para la dicha obra, los tres de a 30 pies de largo, uno de 25, y los otros dos de a 26 pies.
- Dos estantillos de guayacán de Juan Gómez para ejes de las piezas de artillería de la Armada Real de Su Majestad que se hizo contra los corsarios de la mar del Sur.
- Cuatro estantes de guayacán de Juan Martín de a 34 pies de largo y tercia en cuadro cada uno para la obra nueva de las Casas Reales, año de 1585.
- 3,359 tejas que recibió de Andrés García para la dicha obra nueva.
- 2,500 tejas que recibió de Andrés García.
- Cuatro estantes de guayacán de a 17 pies de largo y tercia en cuadro que recibió de Juan Martín para la obra nueva de las Casas Reales (a un costado indica un llamado con el año de 1587).  
De materiales que dio para la obra y reparos de las Casas Reales de Panamá y almacén (1584)
- Recíbanse en cuenta al dicho proveedor Juan Ruíz de Churruca 6 estantillos, 6 solerillas, 14,840 tejas y 170 tejones que dio para la obra y reparo de las Casas Reales de Panamá, 8 de agosto de 1584?
- 6,656 tejas que gasto entejar el almacén que se hizo enfrente de las dichas Casas Reales para guardar los pertrechos necesarios para la fábrica y reparos de ellas como pareció por certificación.  
Caña blanca, ladrillos, carretadas de barro
- 3,100 cañas blancas que recibió de Francisco Pérez para los reparos de las Casas Reales de esta ciudad.
- 500 ladrillos de Alonso Cano de Arauz para los dichos reparos hechos conforme, enero 1584.
- 160 pernetes redondos del Capitán Esteban de Trejos para la obra nueva de las Casas Reales, 14 de enero de 1584.
- 2,870 ladrillos para la dicha obra nueva que recibió de Juan de la Caba?...
- 26 carretadas de barro que recibió de Antón Bañol negro horro carretero para la obra nueva de las Casas Reales.
- 1,650 ladrillos de Andrés García para la dicha obra nueva.
- 500 cañas blancas que recibió del Capitán Esteban de Trejos para la dicha obra nueva de las Casas Reales.
- 3 500 ladrillos de Andrés García para la dicha obra.  
Aldabas, gonces, clavos, armellas
- 73 gonces, cuatro aldabas, clavos que recibió de Francisco de Corella para los reparos de estas Casas Reales.
- Cinco aldabas y 134 gonces, 34 grandes y 100 pequeños, que recibió de Francisco de Corella por los dichos reparos.
- Ocho nudos de gonces y cuatro armellas que recibió de Francisco de Arregui herrero para los dichos reparos.
- 300 gonces grandes que recibió de Andrés García para los dichos reparos.
- 18 aldabas que recibió de Martín de Baltanas para la dicha obra nueva de las Casas Reales.
- 500 gonces que recibió de Andrés García para el dicho efecto.
- 28 aldabas grandes y chicas que recibió de Francisco de Arregui para la obra nueva de las Casas Reales.
- Ocho armellas que recibió de Francisco de Arregui herrero para la dicha obra.
- 220 nudos de gonces que recibió de Francisco de Salas para la dicha obra nueva.
- 345 gonces grandes y medianos que recibió de Andrés García para el dicho efecto.
- 200 gonces grandes y tres medianos que recibió de Francisco de Corella para la dicha obra.
- 4,000 clavos que recibió de Andrés Núñez de Xauregui para [...] de la Armada de las naos de Su Majestad que se hizo contra los corsarios que andaban en esta Mar del Sur, año de 1584.
- Clavos de Andrés Martínez de Xauregui para el aderezo de la lancha de Su Majestad Santiago el Menor del servicio de Bayano.
- 28 nudos de gonces grandes que recibió de Francisco de Arregui herrero para la obra nueva de las Casas Reales.
- 15 aldabas que recibió de Francisco de Arregui herrero para la obra nueva de las Casas Reales.
- 103 nudos de gonces que recibió de Francisco de Corella para el dicho efecto.
- 12 armellas y tres nudos de gonces que recibió de Alonso Vicente cerrajero para el dicho efecto.
- Clavos de barrote de Andrés Martínez de Xauregui para el aderezo del batel del navío de Su Majestad Capitana de la Armada.
- Clavos de Fernando de Berrio [...] Armada de Su Majestad.
- Seis gonces grandes de Francisco de Corella para aderezo del aposento donde está la Caja Real.
- 300 clavos de barrote de Hernando de Santillana para la Armada Real de Su Majestad.
- 2,600 clavos de barrote de Cap. Hernando de Berrio para galeones.
- 1,000 clavos de Andrés García para la Armada.  
De materiales que dio para los reparos de las Casas Reales de Panamá
- 30 aldabas grandes y menores, 598 gonces, 500 clavos de barrote, 20 armellas que dio para la obra y reparos de las Casas Reales de Panamá, 8 de agosto de 1584.



- Cadenas de madera, cuadrantes
- Ocho cadenas de madera, dos de a 26 pies las seis de 32 pies y seis cuadrantes que recibió de Juan Martín para reparo de las Casas Reales de esta ciudad, 14 de enero de 1584.  
Cal, machos, mulas, hachas
  - 10 fanegas de cal a Alonso Cano de Arauz, vecino y regidor de esta ciudad, para los reparos que se hicieron a las Casas Reales de esta ciudad.
  - Seis fanegas de cal de Alonso Cano de Arauz.
  - Dos fanegas de cal de Alonso Cano de Arauz para los dichos reparos.
  - 13 hachas grandes calzadas de Juanes de Aspide al servicio de la Armada de Su Majestad que se hizo contra los corsarios de la mar del Sur, año 1584.
  - Seis hachas calzadas de hierro de Martín de Baltazar? A servicio de la gente que sirve a Su Majestad en el presidio de Bayano, año de 1584.
  - 31 hachas calzadas de Andrés García para prevenciones contra el corsario inglés Francis Drake que había tomado Santo Domingo y Cartagena, 1584.
  - Ocho hachas de hierro calzadas de Andrés García para servicio de la gente de guerra que se hizo para la guarda y defensa de este Reino.
  - Dos hachas, Andrés García, Armada Real.
  - 12 Hachas, Andrés García, Armada Real.  
De la cal que se gastó en los reparos de las Casas Reales y otras cosas tocantes a las caleras, año 1584
  - 22 fanegas de cal que se gastaron en los reparos que se hicieron a las Casas Reales de Panamá.
  - Un macho y una mula de carga. La mula de color castaño que murió en el campo de corrida de toro que era del servicio de las caleras y el macho manco sin provecho ninguno.
  - Una mula y seis hachas para el servicio de las caleras a 52 pesos, 40 por el macho y 12 por las hachas, 12 de octubre de 1584.  
Cantoneras de hierro, abrazaderas, rejonos, hierros de [...]
  - Ocho cantoneras de hierro de seis palmos y de medio de largo y 2 abrazaderas de cinco palmos de largo y 400 rejonos de hierro que recibió de Francisco de Arregui para el archivo de la Audiencia, gastos en la obra nueva de las Casas Reales.
  - Cuatro abrazaderas grandes de Francisco de Arregui herrero para la obra nueva de las Casas Reales del año de 1584.
  - 200 rejonos que recibió de Francisco de Arregui herrero para la dicha obra para las juntas de las puertas y ventanas.
  - Cuatro abrazaderas que recibió de Francisco de Arregui herrero para la dicha obra nueva.
  - Un hierro de [...] que recibió de Francisco de Arregui para la armada en el año de 1584.  
Balas de cadena, ollas de cobre, pipas vacías, chapas de hierro
  - Olla de cobre para navío Santiago.
  - Dos chapas de cobre que hizo Francisco de Arregui herrero para la Armada Real de Su Majestad contra los corsarios de la mar del Sur.  
Nudos grandes de gonces, clavos de media naranja, llaves, argollones con bajas
  - Nudos de gonces, clavos, llave, argollones con sus chapas, gorriones y tejuelos para quicios de puerta que recibió de Francisco de Arregui herrero para la obra nueva de las Casas Reales, año de 1584.
  - Argollones y clavos de Francisco de Arregui para la obra nueva de las Casas Reales, año de 1585.
  - Clavos y llaves de Francisco de Arregui herrero para la dicha obra y argollones para la puerta de la calle de la casa junto a la Audiencia.
  - 25 llaves de Alonso Vicente cerrajero para la obra.
  - 22 llaves de Alonso Vicente cerrajero para la dicha obra.  
Varas de piñuela, coronas, agujas para artillería
  - 143 varas de piñuela que recibió del Licenciado Diego Pérez para la obra nueva de las Casas Reales, año de 1584.
  - 120 varas de piñuela que recibió de Alonso Cano de Arauz para el dicho efecto.
  - 182 varas de piñuela que recibió de Andrés de la Roca? Para la dicha obra.
  - 127 varas de piñuela de Lic. Diego Pérez para la dicha obra.
  - 270 de las dichas varas del Lic. Diego Pérez para el dicho efecto.
  - 57 varas de piñuela de Juan Morón, año de 1584.
  - 200 varas de piñuela del Lic. Diego López para la dicha obra nueva, año de 1584.
  - 78 varas de piñuela de Cristóbal Hernández para la dicha obra nueva, partida de 39 pesos, 1584.
  - 26 coronas grandes nuevas para la Armada.
  - Cinco agujas para Artillería.
  - 150 varas de piñuela del Licenciado Diego Pérez para la obra nueva de las Casas Reales.
  - 60 varas de piñuela del capitán Esteban de Trejos para la obra nueva de las Casas Reales, año de 1585.
  - 85 varas de piñuela labradas del Licenciado Diego Pérez para el dicho efecto, 1585.
  - 100 varas gruesas labradas del susodicho para la dicha obra, 1584.
  - 40 varas hacheadas del Licenciado Diego Pérez para la dicha obra.
  - 37 varas de piñuela que recibió de Juan Martín para la obra nueva de las Casas Reales, año de 1584.  
Estantes, soleras, cadenas, varas de piñuela
  - 28 estantes de madera recia de diferentes largos, 67 soleras y cadenas de roble y cedro bueno, 1 464 varas de piñuela que dio para los reparos de las Casas Reales de Panamá, 8 de agosto de 1584.  
Tejuelos, gorriones, pestillo, piedras
  - Dos tejuelos y dos gorriones que recibió de Francisco de Arregui, herrero, para la obra nueva de las Casas Reales, año de 1585.
  - Una [...] que recibió de Francisco de Arregui, herrero, para la dicha obra para la dicha puerta de la escalera.

Martín de Moguruza seguía a cargo de los trabajos, y se sabe que se compraron -entre otras cosas- barretas<sup>223</sup>, posiblemente para la construcción de una cerca perimetral, en este caso en madera. También llama la atención el acarreo de piedras y la contratación de un cantero para tallar tres sillares para un horno. Asimismo, está documentado que los “negros esclavos” de Francisca, una “morena horra” o libre, trabajaron en las Casas Reales. Para el 25 de marzo de 1585, el carpintero y maestro de obra Martín de Moguruza recibió un total de 2,300 pesos por haber trabajado “en el edificio de las Casas nuevas Reales y archivo de la Real Audiencia y reparos del aposento de la Caja Real y de la casa vieja que están junto a la nueva y de la casa donde vive el fiscal”. Asimismo, entre 1583 y 1585 existen varios documentos que indican que los oficiales reales continuaban solicitando aposento en las Casas Reales. Tanto el nuevo presidente, como fiscales, tesoreros y oidores deseaban vivir en este complejo de edificaciones y cerca de su lugar de trabajo, como se ha señalado en varias ocasiones (AGI Panamá, 237, L.11: F.165V; L.12: F.6V-7R y F.38R-38V). También se ha encontrado una Real Cédula, fechada en enero de 1584, dirigida al nuevo presidente de la Audiencia de Panamá -

- 
- Dos tejuelos y dos gorriones que recibió de Francisco de Arregui, herrero, para la dicha obra nueva para la puerta de la calle de la casa de junto a la Audiencia.
  - Tres piedras que recibió de Bartolomé de la Lastra, cantero, para la obra nueva dicha para las bocas de los hornos como aparece por partida.  
Clavos palmares, encolamento, ma. Escora, tas. Cedro bueno
  - Clavos y 14 tablones y medio de cedro bueno que dio para los reparos que se hicieron en las Casas Reales, 8 de agosto de 1584.  
Clavos de medio tillado, medio costado, costado, cañas blancas.
  - Clavos de medio tillado, medio costado, de costado y 3100 cañas blancas que dio para la obra y reparos de las Casas Reales de Panamá, 8 de agosto de 1584.  
Cuñas de hierro, pernetes, estornijas, carretones
  - Ocho cuñas, cuatro pernetes, cuatro estornijas y dos carretones del servicio de las caleras en que se hacía cal para cercar las Casas Reales conforme al acuerdo que para ello hubo que por no ser necesarias por mandado del presidente Licenciado Ramírez se vendieron en [...] a Andrés García, vecino de Panamá, con otras cosas en 167 pesos corrientes, 11 de septiembre del dicho año.
  - 10 pernetes de hierro a Gabriel Maldonado por mandado de la Real Audiencia, 28 de febrero de 1585.  
Barretas, ¿almanta?, picos, paila, ¿arfar?
  - Ocho barretas, dos almantas, seis picos, una paila quebrada del servicio de las caleras en que se hacía cal para las Casas Reales conforme al acuerdo que para ello hubo que por acuerdo del Licenciado Pedro Ramírez, presidente [de la Audiencia] de Panamá se vendieron en [...] con otras cosas a Andrés García en 167 pesos, septiembre de 1584.
  - Un millón y cien clavos de tillado que gastó en las Casas Reales de esta ciudad de la morada de los licenciados Alonso de la Torre y Antonio de Salazar oidores de esta Real Audiencia por Matheo García, carpintero.
- <sup>223</sup> Barreta: barra de madera con punta en un extremo que se utiliza para abrir agujeros en la tierra (RAE).

Pedro Ramírez de Quiñones- y al licenciado Calderón -visitador de Tierra Firme- *“para que informen sobre la necesidad que hay de un fuerte que se proyecta hacer en Panamá y su costo, y si ven que no hay necesidad del mismo sobresean su edificación”* (AGI Panamá, 237, L.12: F.8V). En respuesta a esta cédula, el 3 de mayo de 1585, Diego de Villanueva Zapata -fiscal de la Audiencia de Panamá- envía una carta a Su Majestad Felipe II en la que expresa que *“los gastos que ha hecho la Audiencia han sido los estrictamente necesarios para poner en estado de defensa aquella ciudad, y para arreglo de las casas reales, que se han hecho con la limpieza y justificación debida”*. Según Villanueva Zapata, se repararon dos aposentos (los citados para Cerda y Barrio) que se han hecho para el oidor y el fiscal de acuerdo con lo estipulado en las Cédulas Reales (AGI Panamá, 14, R.1: N.4).

De la misma manera, en una misiva a España, la Audiencia de Panamá -representada por su presidente el licenciado Pedro Ramírez de Quiñones y por el oidor doctor Juan del Barrio de Sepúlveda- escribe que se reforzaron las Casas Reales con dos construcciones nuevas para albergar los oficiales reales y que existe una necesidad de construir un *“gran edificio de piedra”* y fortificar aquella ciudad: *“Por la ordenanza de esta Audiencia por muchas cédulas de Vuestra Majestad para la defensa y seguridad de esta tierra frontera de enemigos en ambos mares y por sus muchas riquezas de tantas naciones envidiada, [...] en la seguridad de las personas y criados que en ella servimos a Vuestra Majestad, y fundados en sus particulares cédulas que tenemos para hacer aún gran edificio de piedra en lugar sobre la mar donde está la Real Audiencia y la Caja Real y otras moradas se han hecho dos más para los que estaban fuera della continuando el edificio años ha comenzado, parece ahora queda perfecto y reforzará esta ciudad y puerto como ninguna otra seguridad y reparo tiene y si en*

ello se considera algún gasto, mayor es el provecho que resulta en servicio de Su Majestad, en seguridad y defensa de su tierra que es la principal fuerza y presidio que Vuestra Majestad tiene en esta ciudad se ha conseguido y en ocasiones de paz y que ya se podrían seguir algunos inconvenientes de importancia que [...] estando en esta fuerza juntos y para recompensa de estos gastos dio esta ciudad la orden que ha de quitar y moderar los presidios en que se gastan cada año [...] Vuestra Majestad" (AGI Panamá, 14, R.1: N.8).

Cabe mencionar que para este año, 1585, y de acuerdo con los expertos, existía una posición permanente para darle mantenimiento al edificio de las Casas Reales, que probablemente recayó sobre Martín de Moguruza hasta aproximadamente 1600 (Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 135 y 2006, 194). De toda esta información se puede deducir que para principios de 1586 las Casas Reales estaban conformadas por el edificio de la sala Real en piedra y los aposentos del presidente, oidores, tesorero y fiscal. El edificio también incluía la cárcel y otras dependencias. Para esta fecha no estaba terminada la cerca perimetral.

### **3.3.5 Las Casas Reales en imágenes (1586-1590).**

Alrededor de 1586, continúan los "reparos menores y la obra nueva" en las Casas Reales. De acuerdo con la documentación, los trabajos se realizaban "en el aposento donde está la caja de Su Majestad" y "donde vive el tesorero". De las reparaciones se sabe que nuevamente aparecen las goteras y se debe destejar y volver a tejar. No está claro en qué consistieron las obras nuevas<sup>224</sup> (AGI Contaduría, 1463).

---

<sup>224</sup> Se resumen los gastos del documento de Contaduría:

- 180 pesos y cinco reales que pagaron al capitán Bernardo de Berrio, vecino y regidor de la ciudad de Panamá, por clavos, año de 1585.

Lo que si se conoce es que 1586 fue un año importante para las Casas Reales. El 5 de febrero se reunió la Audiencia para discutir (de nuevo) que *“todos unánimes y conformes acordaron que porque esta ciudad no tiene parte segura donde si viniesen enemigos se puedan recoger y guarecer mujeres, niños y haciendas y fuerte para los soldados pelear con los enemigos lo cual es muy necesario y forzoso. Así para lo que digo es como para la defensa y conservación de este Reino y el sitio donde está la Real Audiencia, Caja y Casas Reales, es mas a propósito y conveniente para ello [...] que luego toda diligencia se fortifiquen las dichas Casas Reales y sitio donde están fundadas, cercando con una cerca y muralla que se haga de madera terraplén y la fábrica que conviniese según como pareciere a los dichos señores presidente y oidores”* (AGI Contaduría, 1463).

Este texto indica que la construcción de la cerca perimetral que se intentó dar inicio en años anteriores, finalmente se lleva a cabo. De acuerdo con el mismo legajo, el trabajo comenzó rápidamente, pues hacia el 15 de febrero de 1586, los oficiales reales solicitan lo siguiente: *“la trinchera que se va haciendo yo he tomado por mandado de los señores de la Real Audiencia mucha cantidad de madera, excavaciones, jarcia, azadones y barretas y otras cosas que los maestros oficiales de la dicha obra y el alguacil mayor Ruy*

- 
- 32 pesos a Inés de Cabrera por dos docenas de tablas de cedro espinoso a 16 pesos corrientes la docena, para los reparos del aposento donde está la Caja Real, 25 de marzo de 1585.
  - Seis pesos a Ferrán González Jaramillo por dos días que se ocupó y trabajó en reparar el tejado de las Casas Reales en que vivía el fiscal de esta Real Audiencia de Panamá a razón de tres pesos/día, 15 de julio de 1586.
  - 180 pesos a Marco García, carpintero, por la obra de madera, carpintería, clavazón y jornales del reparo que hizo en las Casas Reales, en las casas que vive el tesorero, 19 de julio de 1586.
  - 25 pesos, 10 a Lázaro [...] por su trabajo de tres días y medio que ocupó en destejar las Casas Reales de esta ciudad que se llovían y hacer en ellas unos reparos y adobos de carpintería necesarios a tres pesos el jornal y un peso por el medio jornal. Los 15 pesos restantes a Melchor Suárez por una [...] de cal que compraron necesaria para ellos, 22 de junio de 1585.
  - En obra nueva:
  - 118 pesos y cuatro reales a Joan Martín, vecino de esta ciudad, por lo siguiente para la obra nueva de las Casas Reales de esta ciudad, 28 de febrero de 1585: 52 pesos por cuatro estantes de guayacán de a 17 pies de largo y tercia en cuadro; 50 pesos por cinco soleras de roble de a 32 pies de largo y tercia en cuadro a 10 pesos cada una; y los 16 pesos y cuatro reales restantes por 37 varas de piñuela a cuatro reales cada una.
  - 41 pesos y ocho reales a Andrés Martínez de Arregui, mercader y vecino de esta ciudad, los 39 pesos y ocho reales por clavos y los dos pesos restantes por [...] para la obra nueva de las Casas Reales de esta ciudad, 4 de mayo de 1587.
  - 45 pesos a Joan Morón por tres docenas de tablas de cedro espinoso para la obra nueva de estas Casas Reales de Panamá a 15 pesos la docena, 13 de marzo de 1585.



*Díaz de Quiñones va pidiendo. Lo cual se ha tomado a diferentes personas y de ello se ha tenido en cuenta del [...] y de qué calidad y cantidades y como se va tomando se va trayendo a la dicha trinchera y se va gastando en ella".* A esto contestan el doctor Juan de Barrio de Sepúlveda, que por ser oidor más antiguo preside la Audiencia, y Juan de Vivero, contador, el 21 de febrero del dicho año diciendo que *"se distribuyan las cosas necesarias para el dicho fuerte"*, que *"se les mandará a pagar"* y *"se recibirá en cuenta lo que para el dicho fuerte se gastase"*. Al parecer, tanto la Audiencia como el Cabildo estaban aunando esfuerzos para la construcción de esta cerca.

En julio de 1586, se confirma que existía una cerca perimetral de madera gracias a una carta del Cabildo secular de Panamá a la Corona. Esta misiva explica que la defensa de la ciudad es muy difícil porque la mayoría de sus edificaciones son de madera. La carta señala que se ordenó *"en torno a las Vuestras Reales Casas un fuerte de madera con alguna artillería para la defensa de ellas, lo cual se hizo tomando las maderas y los materiales de los vecinos de esta ciudad con promesa de pago"*. Al parecer, la obra duró poco más de dos meses y el contador Juan de Vivero -hasta ese momento- no había querido pagar dichos materiales. La carta continúa señalando *"la poca fuerza que esta ciudad tiene de muros y fortaleza"*, los peligros de la ciudad y la importancia de su defensa, y propone la construcción de *"un fuerte en la parte sur de esta ciudad"* (AGI Panamá, 30: N.24). De acuerdo con los documentos de Contaduría, los materiales no se pagaron hasta 1590, ver nota al pie 197 (AGI Contaduría, 1465).

Como ya se ha mencionado, Bautista Antonelli había visitado la ciudad de Panamá para 1586. Como resultado de esta visita se tiene el tan citado plano 'Planta y perspectiva de la ciudad de Panamá' (imagen 3.9) que se encuentra en la BMNM (signatura

0013\_D\_0017).



Imagen 3.9: ampliación de las Casas Reales y muralla de 'Planta y perspectiva de la ciudad de Panamá' de 1586 (BMNM). Ver anexo 1.

Haciendo una ampliación de este mapa, se pueden observar una muralla perimetral y las Casas Reales completamente abaluartadas. El edificio, ubicado al sureste y en una península al lado del puerto, se percibe como uno de los más grandes de la ciudad. Asimismo, Antonelli dibujó una planta arquitectónica en la

que se observa un edificio alargado, dividido en seis espacios. En el plano se pueden leer varios llamados: uno que dice "*Casas Reales adonde están Audiencia y oidores*" y más abajo, otro que señala un arrecife. Se sabe que nunca se llegó a realizar una muralla perimetral para la ciudad -solo la cerca de madera alrededor de las Casas Reales- y al parecer, tampoco este proyecto para abaluartar las Casas Reales.

La historiadora María del Carmen Mena García (1992a: 148) describe las Casas Reales como un edificio de grandes proporciones, sobre todo si se le compara con la media de ocupación urbana del resto de los edificios públicos. Explica que de las 14 lumbres o 58,8 metros que tenía en 1570 (al que se le cambió el forro de la cubierta de caña a tabla) se duplicó a 200 pasos o 120 metros.

Castillero Calvo (2006: 168) explica el proyecto de Antonelli de la siguiente manera: "*El proyecto para el promontorio rocoso donde estaban las Casas Reales consistía en una fortaleza mucho más sólida. Se trata, sin duda, del primer proyecto de fortificación 'abaluartada' -es decir, de corte 'moderno'- que se proponía para la ciudad. Situada al este, su principal función era la protección del puerto, el tesoro real, la Audiencia, la cárcel y los vecinos, que en la eventualidad de un ataque podían encontrar refugio dentro de sus muros*". Castillero Calvo también menciona el gran tamaño del edificio en comparación, por ejemplo, con la catedral de la antigua ciudad.

Por otro lado, en la BNE se encuentra otra planimetría, esta vez en detalle, titulada '*Planta de la fortificación para las Casas Reales de Panamá*' (signatura MR/43/237), ver la imagen 3.10, atribuida también a Bautista Antonelli. De acuerdo con la BNE, representa la propuesta para defensa, formada por una muralla y un fuerte con cuatro baluartes para proteger las Casas Reales donde residía la

Audiencia. Contaba con un foso, un camino cubierto, una pequeña contraguardia y un puente. Al verso se lee: "Plano de las Casas Reales de Panamá 14".



Imagen 3.10: 'Planta de la fortificación para las Casas Reales de Panamá' de 1586 atribuida a Bautista Antonelli (BNE). Ver anexo 1.

En dicho plano se observa un edificio alargado, similar al dibujado en el mapa de la ciudad. Este edificio tiene un llamado que explica: "estas líneas negras son las Casas Reales donde vive el presidente y oidores" y debajo se lee "planta de la fortificación para las Casas Reales de Panamá". La construcción está rodeada por dos líneas de fortificaciones (una en tinta negra y otra a colores y mucho más amplia). Alrededor se observan dos aljibes, el baluarte, la casamata, el foso y la entrada cubierta. También se representan unas líneas punteadas, referidas como "alojamiento" y "casas de la ciudad". Todo indica que este plano describía una propuesta de ampliación para las Casas Reales. En tinta negra, se

observa el edificio actual (en su momento) y a colores la ampliación o mejora. Probablemente la propuesta de la muralla de menor tamaño en color negro fue trazada después para reducir el tamaño de la construcción y sus costos.

Mientras que para Mena García (1992: 148) ambas plantas de 1586 coinciden en dimensiones, el historiador Castellero Calvo (2006: 175-176) considera que el trazado de este mapa concuerda con los dibujos de Cristóbal de Roda, por consiguiente lo atribuye a este y lo data en 1609. No se sabe a ciencia cierta quién dibujo este plano, pero lo que está claro es que Antonelli trabajó con su sobrino Roda en varias ocasiones al final de su vida, y que incluso le heredó sus trabajos al morir. Por consiguiente, no sería extraño que fuera Cristóbal de Roda el que haya trazado este plano, otra propuesta inconclusa para la defensa de la ciudad.

Acompañando a estos dibujos, existe un informe en el que el ingeniero Antonelli señala que las Casas Reales seguían siendo de madera y teja (Castillero Calvo, 2006: 163-165). Además, existe una 'Carta de Bautista Antonelli y memoria del importe de fortificación de los puertos de Cartagena, Portobelo, Río de Chagre, el Morro de La Habana y las Casas Reales de Panamá' fechada en 1587 donde se indica que *"costará fortificar las Casas Reales de Panamá conforme a la traza treinta y tres mil cuatrocientos ducados poco más o menos por estar los materiales un poco apartados"* Llama la atención el presupuesto al compararlo con el precio de la fortificación del Morro de la Habana, aproximadamente del mismo costo: *"con sus casas para los soldados conforme la traza treinta mil seiscientos ducados"* (AGI Patronato, 193: R.46).

En 1587 continúan llegando cartas al Rey con la intención de que aprobaran la fortificación de las Casas Reales. Como ejemplo, existe una carta de Juan Díaz Ramírez de Quiñones, sobrino del



presidente de la Audiencia, en la que resalta la importancia de Tierra Firme y su defensa y explica la posibilidad de hacer un fuerte en Panamá (AGI Panamá, 43: N.26).

De acuerdo con el legajo de Contaduría, el 3 de octubre de 1587 la Audiencia se reúne para acordar que dos maestros de carpintería den informe sobre el estado de las Casas Reales: *“en las Casas Reales que Su Majestad tiene en esta ciudad desde el cuarto de la morada de dicho Licenciado Alonso de la Torre, oidor, hacia el puerto todo obra antigua y vieja, están muy maltratadas y con necesidad por cosa de [...] Porque no venga más daño y se caigan y habiéndose de tratado y platicado sobre ello por los susodichos, acordaron que dos maestros de carpintería que han de señalar los dichos oficiales reales vean las dichas casas y declaren que reparos forzosos dos son los que tienen necesidad para que se puedan habitar”* (AGI Contaduría, 1463).

Los alarifes Mateo García y Martín de Moguruza realizan una inspección y para el 12 de octubre del mismo año entregaron el informe. García y Moguruza inspeccionaron las viviendas del Licenciado Alonso de la Torre, del factor García de Vargas Carvajal, del alguacil mayor y del tesorero de la caja Real. Explican que principalmente se tenían que cambiar muchas piezas de madera porque estaban dañadas<sup>225</sup> (AGI Contaduría, 1463).

---

<sup>225</sup> El informe del 12 de octubre de 1587 dice lo siguiente: *“En el cuarto de la habitación donde vive el Licenciado Alonso de la Torre, oidor más antiguo en esta Real Audiencia:*

- *Hacer de nuevo el comedor que está encima de la puerta principal porque todas las maderas están podridas y no se pueden servir de él;*
  - *Envarar y entablar una lumbre en el estudio y meter algunas varas;*
  - *Entremeter alfarjías y varas en cuatro lumbres en el corredor de la banda de la mar en el suelo y envarar y entablar seis lumbres de la banda de la mar altas y bajas;*
  - *En otras dos lumbres de los suelos echar alfarjías y entablar;*
  - *Un pilarote que está en los entresuelos alzar y [...] que está hundido;*
  - *Hacer de nuevo los entresuelos, dos ventanas y poner varas y tablas;*
  - *Encerar tres estantes de la banda de la mar;*
  - *[...] hacer de nuevo la escalera que baja a la cocina porque la que tiene está podrida y no puede ser, servir y reparar la cocina con algunas varas y tablas;*
  - *En servir cuatro estantes que están en el cuerpo de la casa de los estribos;*
  - *Echar un estante nuevo en la delantera, en el zaguán de la casa;*
  - *Hacer el tiro de la escalera por donde suben a la Sala Real;*
  - *Hacer de nuevo una ventana con su marco en la Sala Real;*
  - *Entremeter algunos portales en el corredor de la banda de la mar y algunas varas en los colgadizos;*
- En el cuarto de las Casas donde al presente vive el alguacil mayor:*

Al parecer, desde septiembre de 1585 se conocían algunos de estos problemas en la edificación, pero no fue hasta el 19 de octubre de 1587 que se aprobaron los trabajos. Estos no iniciaron hasta febrero de 1588 y se gastaron en ellos más de 5,000 pesos<sup>226</sup> (AGI Contaduría, 1463).

- 
- *En el zaguán echar una solera en la delantera porque la que tiene está quebrada;*
  - *Echar un pilarote con su zapata a la entrada de la puerta porque el que tiene está quebrado y podrido;*
  - *Echar dos estantes nuevos en la delantera de la dicha casa;*
  - *En servir dos estantes en el medio de la casa, el uno nuevo;*
  - *Y también otros tres estantes nuevos con sus zapatas en el corredor;*
  - *Echar una solera en el corredor;*
  - *Envarar y entablar tres lumbres altas y bajas en la banda del corredor hacia la mar;*
  - *Mas se han de hacer las cocinas de nuevo y cerrarlas que están caídas y el cercarlas alrededor da que son cuatro lumbres sin las cocinas;*
  - *Mas se han de echar tres cadenas nuevas: tres en la sala y 1 en un aposento;*
  - *Cerrar y hacer de nuevo el corredor a la calle porque está caído;*
  - *En las Casas donde al presente vive el factor García de Vargas Carvajal, lo siguiente:*
  - *Se han de encerrar tres estantes de la delantera y uno del zaguán [...] a la escalera;*
  - *Echar un pilarote con su zapata y alzaprimer;*
  - *La solera en el zaguán levantarla a nivel;*
  - *En el corredor que sale a la mar echar tres soleras, entremeter algunas alfarjías y algunas tablas y poner dos estantes nuevos con sus zapatas;*
  - *En el propio corredor de abajo del colgadizo se han de poner de nuevo dos soleras porque las que tienen están podridas. El cuarto de las casas donde vive el tesorero, que está la Caja Real, lo siguiente:*
  - *Una zapata en pilarote donde hacen junta las dos soleras en el aposento donde estaba la contaduría y la Caja Real;*
  - *En la delantera de la casa, de el zaguán se han de echar dos soleras;*
  - *En el dicho aposento de la contaduría, echar un estante y servirle;*
  - *Mas se ha de hacer el tiro primero de la escalera, no puede servir el que está ahora;*
  - *Mas se ha de hacer de nuevo el colgadizo que está sobre la mar, donde están las necesarias porque está podrido y no se puede servir de él;*
  - *En el colgadizo que está a la subida de la escalera, se han de echar portales y meter algunas varas;*
  - *Entablar y envarar y hacer una ventana en el mismo corredor;*
  - *Del bajo de los entresuelos, se ha de echar una solera porque la que tiene está quebrada y algunas varas y tablas;*
  - *Cuatro estantes de la banda de la mar se han de servir o echar de nuevo;*
  - *Echar otro estante nuevo que recibe la canal maestra de la banda de la mar;*
  - *Mas se han de envarar y entablar cuatro lumbres de la banda de la mar;*
  - *Y en reparar y envarar de tablas las cocinas”.*
- <sup>226</sup> De acuerdo con el documento, se gastó lo siguiente:
- 200 pesos a Martín de Moguruza, maestro mayor de carpintería que al presente trabaja en el reparo de las Casas Reales de la ciudad de Panamá, 9 de febrero de 1588.
  - 300 pesos a Martín de Moguruza, maestro mayor de carpintería de los reparos que se hacen en las Casas Reales de esta ciudad, 3 del dicho mes y año.
  - 156 pesos a Hernández por: 105 pesos por siete docenas de cedro espinoso a 15 pesos/docena; 36 pesos por tres docenas de tablas de espavé a 12 pesos/docena; 15 pesos por 10 tablas de cedro bueno a 18 pesos/docena (mencionan acuerdo del 3 de octubre de 1587, acuerdo del 19 de octubre de 1587 y acuerdo del 19 de febrero de 1588), certificación 12 de marzo de este dicho año, libranza 21 de marzo de este dicho año.
  - 38 pesos y cuatro reales a Juan Ponce carpintero por 11 jornales que en su oficio de carpintero trabajó en los reparos de las Casas Reales de esta ciudad donde vive el Licenciado De la Torre de esta Real Audiencia en hacer algunos reparos forzosos, a tres pesos y medio c/jornal, 17 de marzo del dicho año.
  - 123 pesos y un real a Beltrán de Polanco por: 65 pesos y cuatro reales por cuatro docenas y ocho tablas de cedro espinoso a 14 pesos la docena, 57 pesos y seis reales por cinco docenas y tres tablas de espavé a 11 pesos la docena para el reparo de las dichas Casas Reales, certificación 18 de marzo del dicho año, libranza 26 de marzo.
  - 83 pesos y ocho reales al capitán Bartolomé Carreño por 151 varas de mangle a cinco reales c/u, certificación 14 de marzo, libranza 16 de abril.
  - 328 pesos a [...] vecino de esta ciudad por: 52 pesos por dos estantes de 32 pies c/u a 26 pesos; 20 pesos por un estante de 28 pies; 48 pesos por dos estantes de a 27 pies c/u a 24 pesos; 187 pesos por 11 docenas de tablas de cedro espinoso a 17 pesos la docena; 20 pesos por 36 varas de piñuela a cinco reales c/u, para el reparo de las Casas Reales de esta ciudad, certificación 10 de marzo, libranza 26 de abril.
  - 85 pesos a Diego de Sotomayor por: 31 pesos por 62 varas de piñuela a cuatro reales y medio c/u y los 54 pesos restantes por nueve tablones de cedro bueno a seis pesos c/u para el reparo de las dichas Casas Reales, tasación 1 de abril, libranza 13 de mayo de este dicho año.

- 58 pesos a Gaspar Gentil por: ocho pesos por cuatro cerrojos grandes y dos medianos a dos pesos c/u; 2 000 clavos de medio tillado a seis pesos el millar; 22 pesos y dos reales por 200 gonces medianos a un real c/u; 16 pesos y seis reales restantes por 100 gonces grandes a un real y medio c/gonce, para el reparo de las dichas Casas Reales de esta ciudad, certificación 20 de marzo de este año, libranza 14 de mayo.
- 160 pesos a Pedro González Rangel por 10 docenas de tablas de cedro espinoso para el reparo de estas Casas Reales de esta dicha ciudad a 16 pesos la docena, certificación 28 de abril, libranza 21 de mayo.
- 182 pesos a [...] Martín, vecino de esta ciudad, por: 70 pesos por siete soleras de a 32 pies de largo y tercia en cuadro a 10 pesos; 10 pesos por dos tablas de cedro bueno de 26 pies de largo media vara de ancho y medio palmo de grueso a cinco pesos c/u; 12 pesos por tres trozos de cedro bueno de a 14 pies de largo y media vara de ancho y un palmo grueso a cuatro pesos c/u; 60 pesos por una docena de tablas de cedro bueno de a 34 pies de largo y de dos palmos y medio de ancho las seis de ellas y las otras seis de poco menos; los 20 restantes por dos soleras de cedro bueno de a 28 pies de largo y de a tercia en cuadro a 10 pesos c/u para el reparo de las Casas Reales de esta ciudad, certificación 28 de marzo, libranza 23 de mayo.
- 135 pesos a Gutiérrez ¿de la Sal? Por nueve docenas de tablas de cedro espinoso a 15 pesos c/docena para el reparo de las Casas Reales de esta ciudad, 2 de junio.
- 250 pesos y ocho reales a Andrés Muriel, vecino de esta dicha ciudad, por: 142 pesos por estantes, uno de 40 pies y más de un pie en cuadro a 40 pesos, dos de 37 pies y más de pie en cuadro a 35 pesos c/u, y ocho de 35 pies en 32 pesos; por dos cadenas de a 30 pies de largo y cuarta en cuadro a siete pesos c/u; y otras dos de a 24 pies a [...] pesos; una solera en ocho pesos; una docena de alfarjías del mismo largo; [...] a 20 reales c/u; 32 varas de piñuela a cuatro reales c/u para el reparo de las Casas Reales de esta ciudad, tasación 20 de julio, libranza 28 de julio.
- 52 pesos a Matheo García, carpintero vecino de esta ciudad, por los jornales de cuatro meses que un negro jornalero esclavo suyo ha trabajado en los reparos de las Casas Reales de esta ciudad del 12 de marzo al 12 de julio a razón de 13 pesos c/mes, 13 de julio.
- 52 pesos a Nicolás de Medina, procurador de esta Real Audiencia por los jornales de cuatro meses que un negro esclavo suyo nombrado Francisco jornalero ha trabajado en los reparos de las Casas Reales de esta ciudad del 8 de marzo al 8 de julio a razón de 13 pesos c/mes, tasación 13 de julio, libranza 20 de julio.
- 14 pesos y cuatro reales a doña María de Navas, mujer del Capitán Diego López Marmolejo, vecino de esta ciudad, por los jornales de 13 días que un negro suyo hachero trabajó en el reparo de las dichas Casas Reales ayudó a los oficiales reales hacheando la madera según costumbre a 10 reales c/día, 21 de julio del dicho año.
- 320 pesos a Alonso Gutiérrez ¿de la Sal?, vecino de esta ciudad, por 20 docenas de tablas de cedro espinoso para el reparo de las Casas Reales de esta ciudad a 16 pesos la docena, certificación 23 de julio, tasación y libranza 28 de julio del dicho año.
- 112 pesos y cinco reales a Isabel de Rivera, viuda mujer que fue de Alonso Álvarez difunto, los 63 pesos y dos reales por los jornales de dos negros suyos nombrados Domingo y Diego por lo que trabajaron de jornaleros en los reparos de las Casas Reales de esta ciudad desde el 2 de mayo de este año al 14 de julio (2 meses y 13 días) a razón de 13 pesos c/negro jornalero c/mes; y los 49 pesos y 3 reales restantes por los jornales de otro esclavo hachero de la dicha Isabel de Rivera nombrado Pedro, que sirvió de hachero en los dichos reparos del 21 de abril pasado de este año hasta 11 de mayo, inclusive desde el 15 de junio hasta el 14 de julio que descontados los domingos y fiestas son 37 días a 12 reales c/jornal, 29 de julio.
- 58 pesos al capitán Hernando de Agüero por 105 varas de mangle para los reparos de las Casas Reales de esta ciudad a cinco reales una vara, certificación 27 de julio, 13 de agosto.
- 36 pesos al maese de campo Hernando de Berrio por 12 fanegas de cal a tres pesos c/fanega para el reparo y trastejar el tejado donde está la Contaduría y la caja de la Real Hacienda y la casa donde vive el alguacil mayor Diego de Suazo, certificación 9 de enero de este año.
- 99 pesos a [...] en el aderezo de la Contaduría de esta ciudad en hacer la media reja y [...] y tablas se pusieron palos papeles y mudar una puerta y otros aderezos: 10 pesos por cinco alfarjías de cedro bueno a dos pesos c/u; dos pesos de llevar y aserrar y dos negros aserradores; dos pesos de tres jornales de negros por llevar la madera y asentarla; cuatro pesos de cuatro jornales de un negro hachero y rebajar tablas a 10 reales c/día; un peso de un hachero que hacheo las varas; 24 pesos por 27 balaustres de la media [...]; 28 pesos por ocho jornales de Martín de Moguruza de labrar la madera de la reja y asentarla, hacer el estrado, envarar en tablas una lumbre del recibidor de la escalera a tres pesos y medio c/jornal; 24 pesos por docena y media de tablas de cedro espinoso que se consumieron en el [...] y en el estrado y en las tablas que se pusieron para los papeles a 16 pesos; cuatro pesos por seis jornales de negros que ayudaron a cepillar las tablas y ayudaron a los oficiales reales a trabajar a seis reales.
- 14 pesos y un real y medio que pagaron de esta manera: cuatro pesos y tres reales a Antón negro carretero por 13 carretadas que trajo de madera para los reparos de las Casas Reales de esta ciudad; cuatro pesos a [...] negro de Pedro Gordo de Rosales por otras 12 carretadas que hecho para los dichos reparos a tres reales c/u; cinco pesos y siete reales y medio restantes a [...] carretero vecino de esta ciudad, por 21 carretadas que Antón y [...] carretero esclavo de Pedro Carreno trabajó en los dichos reparos de las dichas Casas Reales a 2 reales c/carretada, 19 de febrero de este año.
- Nueve pesos y un real a Francisca de Medina morena, vecina de esta ciudad, por 920 cañas para los reparos de las Casas Reales de esta ciudad a 10 pesos el millar, 26 de agosto de este año.
- Nueve pesos a Alonso de Valdés, residente en esta dicha ciudad, por dos carretas y viaje, dos barretas y pie de cabra para el reparo de estas Casas Reales de esta dicha ciudad a tres pesos c/u, 20 de agosto de este año.
- 111 pesos y ocho reales a Andrés Martín, vecino de esta ciudad, por: 38 pesos y cuatro reales por clavos; 30 pesos por clavos de alfarjía; 43 pesos y cuatro reales por clavos para los reparos de las dichas Casas Reales, 31 de agosto.
- 210 pesos a Andrés de Ortega por 14 docenas de tablas de cedro espinoso para el reparo de las Casas Reales de esta ciudad a 15 pesos la docena, certificación 21 de abril, tasación 31 de agosto.
- 16 pesos y tres reales y medio que pagaron a Sebastián Rodríguez, moreno libre vecino de esta ciudad, por 1 640 cañas para los reparos de las Casas Reales de esta ciudad a 10 pesos corrientes el millar, certificación 22 de agosto, tasación 31 de agosto de este año.

En una carta del Licenciado Antonio de Salazar, oidor de la Audiencia de Panamá, a la Corona fechada en junio de 1589 se hace una descripción de las Casas Reales: *“La casa de esta Real Audiencia es edificio de piedra y están junto con ella seis casas de madera que se hicieron de Hacienda Real donde viven el presidente y oidores, fiscal, alguacil mayor y tesorero”*. Salazar insiste en que *“Estas casas tienen necesidad de reparos todos los*

- 35 pesos a Juan González por un estante de guayacán de 39 pies de largo y tercia en cuadro para los reparos de las Casas Reales de esta ciudad, 12 de septiembre.
- 191 pesos a Licenciado Alonso del Toro, vecino de esta ciudad, por: 160 pesos por 16 soleras 14 de 33 pies de largo de a tercia en cuadro a 10 pesos c/u; 18 pesos por un estante de guayacán de 24 pies de largo y los 13 pesos restantes por otro estante de guayacán de 17 pies de largo y tercia en cuadro para el reparo de las Casas Reales de esta ciudad, 17 de septiembre.
- 52 pesos a doña Leonor Becerra vecina de esta ciudad, por el jornal de dos esclavos negros en los dichos reparos de las Casas Reales de esta ciudad, dos meses c/u desde 2 julio a 2 septiembre a razón de 13 pesos el jornal por mes, 22 septiembre.
- 210 pesos a Diego de Yanguas, vecino de esta ciudad, por: 208 pesos por el jornal de ocho negros que han trabajado en el reparo de las Casas Reales de esta ciudad desde el 1 de agosto hasta septiembre de este año a 13 pesos al mes, dos pesos y real y medio por el servicio de otro jornalero que ha trabajado cinco días por el precio pactado, 1 de octubre de este año.
- 287 pesos y cuatro reales al maese de campo Hernando de Berrio, vecino de esta ciudad, por: 144 pesos por clavos de tillado a 12 pesos el millar; 50 pesos y cinco reales y medio por clavos a 50 pesos el millar; 16 pesos y seis reales por clavos a real c/u; 48 pesos por clavos a ocho pesos el ciento; 16 pesos y un real y medio por [...] que pesó tres arrobas y 16 libras a 18 pesos el quintal; y los 12 pesos restantes por seis [...] a dos pesos c/u para los reparos de las Casas Reales de esta ciudad, certificación 18 de junio del dicho año, tasación y libranza de 26 de julio del dicho año de 1588.
- 118 pesos y tres reales al capitán Hernando de Agüero por 213 varas de piñuela para el reparo de las Casas Reales [...] a cinco reales c/vara, certificación 18 de agosto de este año, tasación y libranza 5 de septiembre.
- 716 pesos a Martín de Moguruza, maestro mayor de carpintería a cuyo cargo han estado los reparos de las Casas Reales de esta ciudad a cumplimiento de 1 416 pesos que montan 354 jornales a cuatro pesos c/u en que por Matheo García y Andrés Darcos carpinteros alarifes nombrados por su parte y de los dichos oficiales reales tasaron la obra de los reparos que el dicho Martín de Moguruza y sus oficiales han hecho en el aposento de la morada del dicho Licenciado Alonso de la Torre oidor de la dicha Real Audiencia de las dichas Casas Reales, tasación 11 de agosto de este año, primero acordaron jornales a tres pesos y medio descontando 20 jornales últimos de la dicha tasación, luego hablan de 354 jornales a cuatro pesos corrientes el jornal, se pagaron 716 pesos y quedaron pendientes 700 pesos de los 1 416 pesos, 7 de septiembre.
- 175 pesos al capitán Andrés Muriel, vecino de esta ciudad por: 155 pesos por 310 varas de piñuela a cuatro reales y medio/vara; y los 20 pesos restantes por nueve alfaridas de cedro bueno de 24 pies de largo y un [...] en cuadro a 20 reales c/u para el reparo de las dichas Casas Reales, certificación 30 de agosto, libranza 30 de octubre.
- 39 pesos a Nicolás de Medina, por el jornal de un negro suyo nombrado Francisco Branque que trabajó en el reparo de las dichas Casas Reales desde el 9 de julio de este año hasta el 9 de octubre, que son tres meses, a razón c/mes de 13 pesos y el dicho Nicolás de Medina le dio de comer, certificación 10 octubre del dicho año, tasación y libranza 14 de octubre.
- 76 pesos a Diego de Yanguas, vecino de esta ciudad, por los jornales de nueve negros esclavos suyos que trabajaron en el reparo de las dichas Casas Reales 22 días a razón de 13 pesos c/mes desde el 1 de octubre de este año hasta el 22 de octubre, certificación 25 de octubre, 26 noviembre tasación y libranza.
- 45 pesos y cinco reales a doña Leonor Becerra, vecina de esta ciudad, 35 pesos y cinco reales por los jornales de dos negros esclavos suyos nombrados Juan y Antón que trabajaron en el reparo de las dichas Casas Reales un mes y 11 días c/u desde el 11 de septiembre de este año de 1588 hasta 22 de octubre a 13 pesos c/mes; y los 9 pesos y cuatro reales restantes por el servicio que otorgó el esclavo de la susodicha que ha trabajado en los dichos reparos 22 días, certificación 11 de noviembre, tasación y libranza 28 de noviembre.
- 120 pesos corrientes a Andrés de Ortega, vecino de esta ciudad, por ocho docenas de tablas de cedro espinoso para el reparo de las dichas Casas Reales a 15 pesos c/docena, certificación 27 de septiembre, tasación y libranza 2 de diciembre.
- 203 pesos y tres reales a Andrés Muriel, vecino de esta ciudad, 166 pesos y tres reales por 69 alfarías de cedro bueno a 23 reales c/u, 20 pesos por cinco limas de roble a cuatro pesos c/u y los siete pesos restantes por una solera de 32 pies para el reparo de las dichas Casas Reales de esta ciudad, certificación 28 de noviembre, tasación y libranza 5 diciembre.
- 300 pesos corrientes a Alonso Gutiérrez de la Sal, vecino de esta ciudad, por 20 docenas de tablas de cedro espinoso para el reparo de las dichas Casas Reales a 15 pesos la docena, certificación 26 de noviembre, tasación y libranza 9 de diciembre.

Todo esto suma 5,283 pesos y siete reales y medio que se han gastado en los reparos de las Casas Reales, firmado por González Rangel.

años por ser de madera, que el sol y el agua las consume cada hora y es de manera que a más de un año que se entiende en reparos y se han gastado más de 12,000 pesos corrientes en solo esto de ahora y no son de acabados reparos ni aun se acabaron de reparar dos casas dellas" (AGI Panamá, 14: R.5, N.27; Mena García, 1992a: 146-147).

Esto indica que las Casas Reales estaban conformadas por varios edificios adosados: la Casa de la Real Audiencia en piedra más tres casas de madera de cada lado -seis en total- donde viven el presidente de la Audiencia, dos oidores, el fiscal, el alguacil mayor y el tesorero de la Real Hacienda.

Además, se puede corroborar que el oidor estaba en lo cierto acerca de la cantidad de reparaciones y el gasto que conllevaban. De acuerdo con documentos de Contaduría, la Audiencia se reúne porque al realizar las reparaciones (en 1588) aparecieron más daños. El 31 de enero de 1589 se acordó que Martín de Moguruza y Mateo García volvieran a revisar las Casas Reales. Estos, jurando por "por Dios y por Santa María y señal de la cruz y palabras de los cuatro santos evangelios", declararon el 9 de febrero de 1589 que encontraron otros daños en la casa del oidor Licenciado Alonso de la Torre, la casa del presidente, la casa del alguacil mayor Don Jerónimo de Cuadra Casasola, la casa Real y casa del tesorero<sup>227</sup> (AGI Contaduría, 1465).

---

<sup>227</sup> El informe del 9 de febrero de 1589 señala que: "Lo que se ha de hacer de más y de menos en la casa donde vive el Licenciado Alonso de la Torre, oidor de esta Real Audiencia, y las demás casas en las que se han hecho reparos de más en la primera declaración [...] por nos Martín de Moguruza y Mateo García en lo siguiente:

- Dos puertas ventanas en la sala del Licenciado de la Torre que salen al balcón porque las que estaban, estaban podridas y cuando se fueron a quitar se hicieron pedazos.
- De los cuatro estantes que en la declaración primera parece eran necesarios en servir en el estribo de la casa, pues no fue menester en tres por manera que se dejó de servir uno.
- Y en el corredor de la banda de la mar se declaró en la primera declaración que era necesario en servir tres estantes y yendo y haciendo los reparos fue menester en servir solo dos estantes y poner dos nuevos por manera que se dejó de servir uno y se pusieron dos nuevos.
- Se fijó una arandela en el corredor a la banda de la mar de cuatro lumbres porque la que estaba, estaba podrida y no pudo servir porque para poner los estantes fue forzoso quitarla y se hizo pedazos de podrida que estaba.
- Y en la primera declaración se declaró que era menester envarar y entablar 12 lumbres en el corredor de la banda de mar y no se hicieron más de 10, porque no fue necesario más. Por manera que se hicieron menos dos lumbres.
- Se hizo un atajo entre la bodega de la artillería y la casa de una lumbrera de tablas y varas nuevas que así fue necesario porque el que estaba de antes estaba podrido aunque no se declaró en la primera declaración.



- Y en las seis lumbres de atajos en la banda de la mar en el corredor se hicieron cinco ventanas corredizas llanas porque las que tenían no podían servir.
- Y se hizo una puerta ventana flaqueada por balaustres torneados en el cuarto de calle por ser necesario.
- En los entresuelos de la casa se hicieron dos lumbres de atajos que fueron [...] aunque no se pusieron en la primera declaración.
- Además se hicieron dos ventanas corredizas en la bodega de artillería aunque no se pusieron en la primera declaración.
- En el corredor de la mar estaba un estante que se cortó por abajo, por estar podrido y se le puso una piedra debajo lo cual no se pudo ver en la primera declaración por estar metido y cubierto con los atajos.
- Debajo de la escalera, en el estribo de la casa, se cortó por abajo otro estante y se puso otra piedra por tener necesidad de hacerse y no se puso en la primera declaración por no poderse ver.
- Se hizo una lumbrera de corredor en la banda de la mar, dos medias ventanas corredizas llanas, porque las que estaban no pudieron servir, porque cuando se quitaron se vio que estaban podridas.
- En un aposento en el mismo corredor una lumbrera de atajo y una puerta flaqueada se hizo porque la que estaba no se pudo volver a poner que se quitó para poner los estantes.
- En otro aposento envarar y entablar otra lumbrera de nuevo porque la que antes había no se pudo volver a poner por estar todo podrido.
- Y en el corral se hizo un atajo de dos lumbres de tablas viejas y varas nuevas porque cuando se fueron a quitar los estantes se hizo todo pedazos y no pudo servir.
- En la primera declaración se dijo que se debía de hacer una lumbrera de atajo en el estudio y sala a la banda de la calle y después pareció ser necesario hacer cuatro lumbres de nuevo por estar todas las tablas y varas podridas que no pudieron servir.
- Se declaró y se mandó se hiciesen dos lumbres en la banda de la mar del suelo de varas y tablas nuevas lo cual no se hizo por no ser necesario.
- Pareció en la primera declaración que un pilarote que está en los entresuelos se alzaprímase por estar hundido lo cual no se hizo porque habiéndolo mirado estaba bueno.
- Así mismo se mandó en la primera declaración se hiciese el étramo? de la escalera que sube a la Sala Real, lo cual no se ha hecho y tiene necesidad de hacerse.

Y se ha hecho en la morada de Su Señoría, el presidente, lo siguiente:

- Un atajo de cuatro lumbres en el corral de la casa de la cocina porque el que tenía se cayó y estaba podrido y el dicho señor presidente mandó se hiciese por haber caído.
- En la mesa de la escalera se hizo una ventana corrediza nueva por encargo del dicho presidente.  
En la casa donde vive el alguacil mayor Don Jerónimo de Cuadra Casasola, se ha hecho lo siguiente:
- En la primera declaración se dijo se había de poner en la delantera de la casa dos estantes nuevos y después por no ser necesario poner solo uno. De manera que se dejó de poner un estante nuevo.
- Se declaró la primera vez [...] poner en la dicha escalera de la dicha casa una solera nueva y después yendo y haciendo los dichos reparos pareció ser necesario poner tres soleras por manera que se puso una solera de más. Y también fue necesario poner en el dicho zaguán un pilarote con su zapata lo cual no se advirtió en la primera declaración por estar cubierto con tablas y después cuando se descubrió fue necesario hacerse.
- Se alzaprímó una madera que está arrimada al zaguán de la casa del factor y se puso un pilarote, lo cual no se declaró en la primera declaración porque se vio por estar cubierto por los atajos.
- Se hicieron dos estantes en la delantera de la casa aunque no se dijo en la primera declaración por no tener el daño que tenía [...] convenir hacerse.
- Se dijo en la primera declaración que era necesario poner en el corredor hacia la banda de la mar tres estantes nuevos y después pareció ser necesario poner dos nuevos estantes y uno [...] por manera que se pusieron de más dos estantes nuevos y se [...]
- También se puso en el dicho corredor una media solera que aunque no se declaró, primero fue necesario hacerse.
- En el dicho corredor... y algunas varas nuevas en dos lumbres lo cual no se declaró porque no se vio hasta que se fue descubriendo la dicha obra.
- Y en la mesa de la escalera se hizo de nuevo aunque no se declaró primero porque cuando se quitaron los dos estantes por estar podridos.
- Y en el zaguán de la casa se envararon y entablaron cinco lumbres de atajos de tablas y varas nuevas porque así fuese necesario y forzoso.
- Una lumbrera de alfarjías y tablas porque se cayó la que tenía por estar podrida en un entresuelo.
- Se envaró y entabló una lumbrera en la real casa del factor porque para poner dos estantes se quitó y no se pudo volver a poner por estar podrido.
- También en la primera declaración se declaró era necesario envarar y entablar seis lumbres en el corredor en la banda de la mar y después pareció ser necesario envarar y entablar 10 lumbres. De manera que se hicieron cuatro lumbres de más.
- Entre el corredor y la sala se envararon y entablaron seis lumbres porque se quitaron para poner los estantes.
- Se envararon y entablaron dos lumbres entre el estudio y la sala de la dicha casa porque fue necesario quitarse y no se pudo volver a poner por estar muy podrido y de ningún provecho.
- Entre el corredor y el tejado se puso una solera y tres zapatas y tres varas nuevas porque las que estaban, estaban podridas y de ningún provecho.
- Donde hubo una puerta nueva para la sala de la dicha casa porque la que estaba no se pudo servir.
- Y en el estudio de la dicha casa se hizo un balcón y la puerta nuevos porque lo que estaba, estaba podrido y de ningún provecho y fue necesario hacerse.
- Se envaró y entabló una lumbrera en la banda de la calle porque fue necesario y cuando se puso el estante se quitó la que estaba y fue podrida de suerte que no pudo servir.
- En el estudio se pusieron cuatro tijeras nuevas porque estando, trabajando en él se fundieron las que estaban puestas [...] por estar podridas.

En el mismo documento (AGI Contaduría, 1465) se encuentra otra carta fechada en abril de 1589, que explica que una de las casas de la esquina (se asume al noroeste), donde vivía y trabajaba el tesorero, está en riesgo y "es una temeridad habitarlas". Si estas se caen, señala la misiva, se llevarían consigo las viviendas del factor y

- Se envararon y entablaron siete lumbres en los corrales que hay en la cárcel, las cuales no se pusieron en la primera declaración porque como no estaban hechas las cocinas no se pudieron ver los atajos que fueran necesarios.
  - En la Sala Real de la Audiencia se hizo una ventana puerta nueva con los balaustres viejos que tenía porque así fue necesario.
  - Se hizo en la cárcel reparos que fueron forzosos por mandado de la Real Audiencia once lumbres desoladas y atajos en el calabozo y alrededor de que todo fue forzoso.
  - Se hizo en el suelo del calabozo una solera.
  - Y tienen la puerta que sale al corral un postejo [postigo] en la casa del factor.
  - En la primera declaración se dijo se había de servir tres estantes en la delantera de la dicha casa y uno en el zaguán arrimado a la escalera, porque fue necesario poner dos estantes nuevos porque los que estaban, están podridos y no se pudieron servir por manera que se dejó de servir uno.
  - Se envararon y entablaron dos lumbres en la delantera de la casa porque la tablazón que antes tenían se quitó para poner los estantes y estaba todo podrido que no pudo servir y no se puso en la primera declaración por no haber visto hasta que se quitó.
  - Se hizo [...] Donde estaba [...] viejo que no se pudo servir por estar podrido.
  - Se hicieron dos puertas para la calle porque las que tenía estaban podridas y no pudieron servir.
  - Se hizo toda la escalera de dos tiros nueva porque la que tenía estaba hecha pedazos de podrida y no pudo servir y cada día se caían los escalones.
  - Alrededor de la escalera se envaró y entabló lumbré y media porque así fue necesario.
  - En el zaguán de la dicha casa se envaró y entabló otra lumbré y media porque así fue necesario porque la que estaba de antes no pudo servir.
  - En el entresuelo de la dicha casa se hicieron dos lumbres nuevas en el suelo porque la que tenía de antes se fundió todo por estar podrido y fue necesario hacerse y no se puso en la primera declaración, porque no se vio hasta que se descubrió.
  - En la primera declaración se dijo que se había de poner un pilarote con su zapata y alzaprimar la madera, lo cual no se hizo porque no fue necesario para que como se descubrió de los atajos pareció estar bueno.
  - Se hizo una puerta nueva que sale al patio porque aunque no se declaró en la primera declaración fue necesario hacerse.
  - Se mandó en la primera declaración se pusiesen cinco soleras en el tejado y en el suelo y parece no fue necesario poner más de tres y media por estar las demás buenas.
  - Y se envararon y entablaron en el corredor a la banda de la mar cinco lumbres porque así fuese necesario porque habiendo quitado los estantes y soleras fue necesario hacerlo y no estuvo para reponerse.
  - Se pusieron dos lumbres de barandillas en el dicho corredor porque las que estaban eran podridas y estaban casi todas las barandillas y se hizo de nuevo tres lumbres [...] y aunque no se declaró primero porque estaban [...] y después se [...] antes de que se llegara a repararlas y así fue necesario hacerse.
  - En el corral se hicieron dos lumbres de atajo para el gallinero con una puerta porque así fue necesario.
  - Se hicieron tres marcos de ventanas con sus verjas cuadradas, las dos lumbres del entresuelo de la dicha casa porque lo que antes tenían se han hecho pedazos.
- En la casa de la morada del tesorero donde está la Caja Real de más de lo que se hizo en la primera declaración:
- En la primera declaración se dijo que era necesario reparar el primer tiro de la escalera de la dicha casa y parece ser necesario reparar toda la escalera con sus dos tiros de nuevo porque se está cayendo.
  - Se declaró que debajo de los entresuelos era menester poner una solera, ahora parece ser necesario poner dos, porque se quebró otra más.
  - Se declaró fue necesario envarar y entablar cuatro lumbres de la banda de la mar y ahora parece necesario y forzoso hacer [...] porque están todas las tablas podridas y las varas quebradas y como para poner los estantes se han de quitar no pueden tornar a servir.
  - Y son menester más otras seis lumbres de atajos en los entresuelos de la dicha casa y en el suelo de la casa y aposentos.
  - Es necesario hacerse seis ventanas corredizas a la banda de la mar porque las que están son podridas y están caídas.
  - Es necesario hacerse dos puertas llanas en dos aposentos porque las que tenían no pueden servir.
  - En la sala que da hacia la calle se [...] en varas y en tablas una lumbré y se ha de hacer una ventana ¿falquiada? Porque la que tiene se cayó y está hecha pedazos.
  - También se ha de hacer y es forzoso reparar el balcón de la sala a la calle porque el que tiene se está cayendo y no se puede andar en él.
  - En la primera declaración se dijo era necesario envarar y entablar las cocinas y ahora [...] hacerse todas de nuevo porque se están cayendo.
  - Es necesario hacer las puertas de la calle de nuevo porque las que antes tenían están hechas pedazos y no se pueden cerrar.
  - Es necesario reparar los corrales que son cuatro lumbres de tablas y alfarjías porque se están cayendo".

alguacil mayor, ya que están “*trabadas*” o su estructura estaba conectada. Además, era necesario “*tejar y trastejar*” por lo que recomendaban trabajar antes de que llegue el invierno, es decir, la época lluviosa.

Para el 15 de septiembre de 1589 la Audiencia vuelve a mandar a hacer una relación del estado de las Casas Reales. En este informe trabajaron Alonso Cano, Martín de Moguruza y Juan Jiménez del Castillo -carpinteros- y recomendaron obras en la sala de la Real Audiencia, la cárcel, las casas del Licenciado Antonio de Salazar, del presidente, de Jerónimo de Cuaro, del Licenciado Antonio de la Torre, del gobernador y del tesorero. Muchas de las obras se hacen en la “*banda del mar*”, es decir, en la fachada que da hacia el mar<sup>228</sup>.

<sup>228</sup> El informe del 15 de septiembre de 1589 dice lo siguiente: “*En la sala de la Real Audiencia es menester reparar lo siguiente:*

- *En las gradas que salen al estrado hacer algunos pasos.*
  - *Entre el salón y la casa de la morada del Licenciado Antonio de Salazar poner dos o tres tablas y hacer una ventana y echar algunos listones en algunas aberturas.*
  - *En el corredor de la Casa Real echar algunas tablas nuevas y alfarjías y re clavar las tablas viejas [...]*
  - *Retejar de nuevo todo el tejado de la sala Real y su corredor.*
  - *En la cárcel de corte son menester reparar lo siguiente:*
  - *En el calabozo reparar la reja [...] algunos de los que tiene están podridos.*
  - *En la ventana hacer un marco nuevo para la reja de hierro y hacer la venta.*
  - *En la misma ventana reparar porque está de ello quitado.*
  - *En el cuerpo de la cárcel hacer un marco de la ventana pues el que está, está podrido y reparar un poco de cal [...]*
  - *Debajo de la escalera por donde suben a la Sala Real reparar un pedazo de [...]*
  - *En los aposentos donde vive el alcalde solar dos lumbres de alfarjía y tablas y hacer una puerta.*
  - *En un atajo poner algunas tablas nuevas.*
  - *Hacer dos lumbres de cocina de nuevo.*
- En las casas de la morada del señor presidente:*
- *En la cocina cebar una solera y dos tuinos y solar dos lumbres de alfarjía y tablas y poner una puerta.*
  - *En la puerta que pasan de las casas a la cocina poner dos estantes y solar de varas y tablas porque la que está, está podrida.*
  - *Cerrar el corral de la cocina de varas y tablas porque los que tienen están podridos y son seis lumbres.*
  - *Empedrar el zaguán [...]*
  - *Hacer ocho pasos de escalera y en la escalera ponerlos porque están quebrados.*
  - *Cerrar tres puertas que se abrieron en los cuartos de arriba para la venida del Virrey.*
  - *Hacer en los entresuelos cuatro ventanas corredizas con sus marcos y sus canales.*
  - *En los entresuelos, entremeter algunas tablas nuevas y re clavar otras.*
- En las casas de la morada del doctor Jerónimo de Cuaro:*
- *En la cocina, solar una lumbre y media de alfarjías y tablas.*
  - *En los mismos suelos, entremeter algunas tablas nuevas y re clavar otras y atajar una lumbre y hacer una puerta y una ventana y aderezar la puerta que sale al mar.*
  - *En la caballeriza quitar el tejado y entablar varas nuevas.*
  - *En la casa a la banda del corral, reparar tres lumbres de tabla en largo de alfarjías y tablas.*
  - *Atajar el corral de la casa a la cocina con varas y estantillos y tablas porque las que tiene están podridas.*
  - *Reparar el empedrado que está en el zaguán.*
  - *En los entresuelos, atajar un aposento de dos lumbres y hacer una puerta.*
  - *Poner cuatro pasos de escaleras en la escalera [...]*
  - *En la sala, en una ventana poner nuevas [...] con sus balaustres torneados, porque los que tiene están podridos.*
  - *En el dormitorio, en otra ventana [...]*
  - *[...] en los suelos y atajos que son menester reparar.*

En las casas de la morada del Licenciado Antonio de la Torre:

- Tejar toda la casa.
- En el corredor de la banda de la mar, envarar y entablar dos lumbres y hacer dos ventanas corredizas.
- En el entresuelo, solar una lumbré de alfarjías y tablas.
- En el entresuelo, hacer una ventana con su marco y sus balaustres torneados.
- En el suelo de arriba, solar una lumbré de alfarjías y tablas y atajar una lumbré en el corredor.
- Envarar y entablar dos lumbres de la cocina a la casa.
- Hacer dos tiros de escalera por donde suben a la Sala Real que hay unos daños de tablas.
- En la cocina solar dos lumbres, poner un estante, envarar y entablar dos lumbres de la banda de la mar.
- En el estudio, hacer una puerta.
- Tejar por taller a la banda de la mar en un tejado de cuatro lumbres.

En las casas de la morada del Licenciado Antonio de Salazar:

- Tejar toda la casa de nuevo.
- [...] una puerta nueva al estudio.
- Una puerta y ventana que está en la casa, quitarla y hacer unas ventanillas nuevas y aderezarlas, y hacerla con sus balaustres torneados, porque los que tiene están podridos.
- Aderezar la puerta de la recámara.
- Aderezar una puerta ventana que está en la recámara como la otra de la sala.

En la casa de la morada del Gobernador mayor:

- En el entresuelo, hacer una ventana con marco y sus verjas.
- Solar en el propio entresuelo media lumbré de tablas nuevas y re clavar las que tiene.
- En la mesa de la escalera atajar una lumbré y hacer una puerta.
- En el recibidor de la escalera entremeter en una lumbré alfarjías y tablas.
- Hacer una puerta a la entrada del corredor.
- En la recámara, en dos lumbres entremeter alfarjías y tablas nuevas.
- Y hacer una ventana con marco y sus verjas.
- [...] en el corredor una escalera nueva y atajar una lumbré.
- En la recámara en el estribo de la casa, alzaprimar un estante y poner una zapata.
- Hacer en el balcón una puerta nueva con su marco.
- Tejar dos lumbres de cocina y hacer dos lumbres de atajo y dos puertas.
- Tejar toda la casa de nuevo.
- En el corral atajar dos lumbres entre la casa del tesorero y la del alguacil mayor.

En las casas de la morada del tesorero:

- Tejar toda la casa.
- Poner una zapata en donde hacen junta las soleras en el aposento donde estaba la Contaduría y Caja Real.
- En el dicho aposento [...]
- [...] dos soleras en la delantera de la casa, entre el zaguán.
- Hacer de nuevo el tiro primero de la escalera porque no puede servir el que está ahora.
- Hacer de nuevo el colgadizo que está sobre la mar, donde están las necesarias, porque está podrido y no se puede servir de él.
- En el colgadizo que está a la subida de la escalera, se han de reparar portales y meter algunas varas.
- Entablar y envarar y hacer una ventana en el mismo corredor.
- Debajo de los entresuelos, cejar tres soleras y entremeter alfarjías y tablas.
- Echar de la banda de la mar unos estantes [...]
- Echar un estante nuevo que recibe la canal maestra.
- Envarar y entablar cuatro lumbres que están por la banda de la mar, altas y bajas.
- Cejar en el entresuelo otra solera y hacer seis lumbres de atajos que se han de quitar para poner los estantes.
- Hacer en la banda de la mar seis ventanas corredizas porque las que tiene están podridas.
- Hacer dos puertas en dos aposentos.
- Envarar y entablar una lumbré que sale a la calle.
- Hacer una ventana [...]
- Hacer de nuevo un balcón que abre a la calle porque está podrido el que tiene.
- Hacer de nuevo las cocinas porque se están cayendo.
- Hacer nuevas las puertas de la calle.
- Hacer cuatro lumbres de atajo en el corral.

Los materiales que son necesarios para preparar lo que arriba está declarado:

- 12 estantes de a 30 y de a 35 pies.
- 12 estantes [...]
- 30 soleras de a 31 pies.
- 800 varas de piñuela.
- 50 alfarjías de cedro bueno.
- Una docena de tablas de cedro bueno.
- 150 docenas de tablas de cedro espinoso.
- 10 palos de madera amarilla.
- Clavos.
- 300 nudos de gonces.
- Teja, cal y caña para los tejados.
- 4 barretas".

Al parecer, se solicitan más trabajos en las Casas Reales: un horno, tres lumbres de cocina y techar dicha cocina, soleras en las casas donde vive el tesorero, según los carpinteros Moguruza, Jiménez y Cano<sup>229</sup> (AGI Contaduría, 1465). La lista de gastos de 1589 se encuentra entre estos documentos<sup>230</sup>.

<sup>229</sup> Martín de Moguruza, Juan Jiménez del Castillo y Alonso Cano carpinteros declararon que en la morada del oidor, Licenciado Antonio de Salazar, también se ha mandado a hacer un horno, que se cerque y teje la cocina, para lo cual se necesita lo siguiente:

- Para el horno parece menester lo siguiente: 500 ladrillos a 10 pesos; cuatro carretadas de piedra a cuatro pesos; seis carretadas de barro a seis pesos; de cal una fanega a tres pesos; dos negros de servicio 10 jornales a cinco reales; al maestro de la obra, 20 pesos; pelos de puerco y sal a 12 pesos; montar el horno.
- Mas cercar tres lumbres de cocina para lo cual es menester tres docenas de tablas a 12 pesos y dos docenas de varas de piñuela a cinco reales; tres jornales a [...]; 1,000 clavos de fillado a 10 pesos; para lo alto de la cocina y cerca 50 clavos de cuatro pesos; tres negros jornaleros a dos jornales a cinco reales el jornal.
- Para cubrir la dicha cocina, además de la teja que había, allí se tomaron 500 tejas a 15 pesos, y un peso de servir las dos negros desde la mar hasta la Casa Real. Al tejador cuatro pesos.
- En total, se ha gastado en la cocina, en cercarla y cubrirla, 101 pesos y seis reales.

<sup>230</sup> Resumen de gastos entre 1588 y 1589:

- 500 pesos a Martín de Moguruza, maestro mayor de carpintería de las obras y reparos de estas Casas Reales que se le dieron a buena cuenta de lo que trabajó y lo que había de trabajar en el reparo de ellas que se hace conforme al acuerdo entre nos fecha el 3 de octubre del dicho año pasado de 1589.
- 300 pesos al dicho Martín de Moguruza a buena cuenta del trabajo y manufactura que puso en los dichos reparos conforme al dicho acuerdo como pareció por decreto de esta Real Audiencia.
- 222 pesos a Isauze de Ribera, viuda de Alonso Álvarez, por: 157 pesos y tres reales por los jornales de un negro suyo nombrado Mase Pedro que trabajó de hachero en los dichos reparos desde el 14 de julio hasta el 18 de diciembre de 1589 que descontadas las fiestas y los domingos fueron 158 días; los restantes por los jornales de otro esclavo negro nombrado Domingo Bañol que trabajó en los dichos reparos de jornalero tiempo de cinco meses del 14 de julio al 14 de diciembre, el negro hachero a 12 reales c/día y el jornalero a 13 pesos/mes.
- 80 pesos a Francisco de Arregui, herrero y vecino de esta ciudad, por 120 clavos.
- 97 pesos y cuatro reales Alonso Gutiérrez, vecino de esta ciudad, por seis docenas y media de tablas de cedro espinoso a 15 pesos la docena.
- 16 pesos y seis reales a Rodrigo de Soto, vecino de esta ciudad, por: nueve pesos por clavos; dos pesos y seis reales por dos aldabas a 12 reales c/u; cinco pesos por dos barretas a dos pesos y medio c/u para los dichos reparos.
- 184 pesos al capitán Baltazar Antonio de Pineda, vecino de esta ciudad, por 11 docenas de tablas de cedro espinoso para los dichos reparos a 15 pesos y medio la docena, 26 de julio de 1588.
- 78 pesos a Nicolás de Medina, procurador de esta Real Audiencia, por el jornal y servicio de dos negros esclavos suyos llamados Francisco Bran y Diego Gafara que trabajaron tres meses en los dichos reparos desde el 15 de enero de [...] a razón de 13 pesos c/u c/mes.
- 40 pesos y tres reales a Lázaro Salvador, vecino de esta ciudad, por el servicio de un negro jornalero esclavo suyo que trabajó en los dichos reparos tres meses y tres días desde 18 de julio de 1588 hasta 22 de octubre a razón de 13 pesos al mes.
- 186 pesos al Capitán Esteban de Trejos, vecino de esta ciudad, los 42 pesos por seis cadenas de a 30 pies en largo y de a cuarta en cuadro a siete pesos c/u, 78 pesos por 13 cadenas de a 24 y de a 25 pies en largo y de a cuarta en cuadro a seis pesos c/u, tres pesos por una cadena de a 15 pies en largo y de a tercia en cuadro 45 pesos por tres docenas de cedro a 15 pesos la docena, ocho pesos de una solera de cedro bueno de 30 pies de largo y de a tercia en cuadro para los dichos reparos.
- 154 pesos y seis reales al Capitán Hernando [Fernando] de Berrio, vecino de esta ciudad, 36 pesos por clavos de fillado, 56 pesos y siete reales por clavos de barrote, 36 pesos por clavos, 27 de septiembre de 1588.
- 138 pesos y ocho reales al capitán Hernando [Fernando] de Berrio, vecino de esta ciudad, por clavos, 9 de septiembre del dicho año.
- 49 pesos y tres reales a Pedro Dolande, vecino de esta ciudad, por los jornales de dos negros esclavos suyos que trabajaron en los dichos reparos desde el 15 de diciembre de 1589 hasta el 10 de febrero de 1589, un mes y 27 días a razón de 13 pesos c/mes, 15 de marzo de 1589.
- 101 pesos y tres reales a Alonso Cano carpintero, vecino de esta ciudad, que los hubo de haber por los jornales de un negro hachero esclavo suyo llamado Baltasar Bañol que trabajó en los dichos reparos desde el 8 de julio hasta el 14 de octubre que fueron 98 días que descontados de ellos 22 días que hubo de fiestas quedaron 76 días a 12 reales c/día, 29 de noviembre de 1589.
- 80 pesos a Gonzalo de la Llana, vecino de esta ciudad, por cinco docenas de tablas de cedro espinoso para los dichos reparos a 16 pesos la docena, 28 de marzo de 1588?
- 91 pesos a Alonso Gutiérrez de Casal, vecino de esta ciudad, por: 70 pesos por siete soleras de a 32 pies de largo y tercia en cuadro; 21 pesos restantes por otras tres soleras a siete pesos c/u no tan buenas como las de arriba para los dichos reparos, 20 de diciembre de 1588? Y libranza 11 de mayo de 1589.



- 27 pesos y dos reales al Capitán Hernando [Fernando] de Agüero por 50 varas de piñuela para los dichos reparos, certificación 1 de febrero de 1589, libranza 11 de mayo del dicho año.
- 120 pesos a Juan de Reynoso, vecino de esta ciudad, por: 60 pesos por cinco estantes de guayacán de a 20 pies de largo y de a tercia en cuadro a 12 pesos c/u; los otros 60 pesos restantes por otros cuatro estantes del dicho guayacán de 26 y 27 pies de largo a tercia en cuadro a 15 pesos c/u, libranza el 8 de mayo de dicho año.
- 60 pesos a Andrés García, vecino y regidor de esta ciudad, por 120 varas de piñuela a cuatro reales para los dichos reparos, certificación 28 de noviembre y libranza 27 de mayo de 1589.
- 12 pesos a Andrés García por 600 ladrillos a 20 pesos el millar para los dichos reparos certificación 20 de junio de 1588 y libranza [11] 4 de diciembre.
- 290 pesos a Andrés García, por: 270 pesos por tejas a 300 pesos el millar; y los 20 pesos restantes por 12 fanegas de cal a 15 reales para los dichos reparos, certificación 12 de mayo de 1588 y libranza 20 de agosto.
- 13 pesos a Francisco de Ribera Bustamante por el sueldo de un negro suyo nombrado Francisco Cape que trabajó en los reparos de las dichas Casas Reales, 10 de mayo de 1588.
- 56 pesos a Juan de Roales, vecino de esta ciudad, por el jornal de un negro esclavo suyo que sirvió de hachero en el dicho reparo desde 4 enero de 1589 hasta 23 febrero del que fueron 53 días a razón de 12 reales c/día descontados los domingos y fiestas, 8 de mayo de 1589.
- 40 pesos a Gaspar Gentil, vecino de esta ciudad, por: los 16 pesos seis reales por 100 goznes grandes a real y medio c/u, los 17 pesos y siete reales restantes por cerrojos a 16 reales c/u para los dichos reparos, certificación 20 de noviembre de 1588.
- 45 pesos y siete reales a Nicolás de Medina, vecino de esta ciudad, por los jornales de dos negros esclavos suyos que trabajaron en el dicho reparo conforme al dicho acuerdo desde el 16 de enero de 1589 hasta 10 de marzo que fueron un mes y 23 días a razón de 13 pesos c/mes, 26 de mayo de 1589.
- 62 pesos y dos reales al Capitán Francisco Pérez, vecino de esta ciudad, por 112 varas de piñuela a cinco reales c/vara, 5 mayo de 1589.
- 100 pesos al dicho capitán Francisco Pérez por 180 varas de piñuela, 5 de mayo de 1589.
- 42 pesos a Francisco Díaz, vecino de esta ciudad, por clavos, 27 de mayo de 1589.
- 56 pesos y seis reales a Juan Gómez de Zúñiga, vecino de esta ciudad, por 102 varas de piñuela a cinco reales c/u, 27 de mayo de 1589.
- 232 pesos al Maese Escuela de esta ciudad, mayordomo de la fábrica de la Santa Iglesia, por 14 docenas y media de tablas de cedro espinoso muy buenas para los dichos reparos a 16 pesos la docena, 5 de diciembre de 1589.
- 37 pesos al dicho Don Alonso Macotela, maestre escuela de la Santa Iglesia, por: 24 pesos ocho reales por 28 tablas viejas de cedro espinoso reducidas a 23 nuevas a 13 pesos la docena; 11 pesos siete reales por seis varas de piñuela a cuatro reales c/u para el reparo de las casas y cocinas de la morada del Lic. Alonso de la Torre; los cinco pesos cuatro reales restantes por cinco tablas más de cedro espinoso que por mandado del dicho oidor se tomaron del dicho maestre escuela para los mismos reparos, 5 diciembre de 1588.
- 833 pesos y seis reales a Martín de Moguruza, maestro mayor de carpintería de las dichas obras y reparos por 209 jornales del reparo que ha hecho en las Casas Reales en la morada del factor García de Vargas Carvajal, 26 de mayo de 1589.
- 135 pesos a Juan Gómez, vecino de esta ciudad, por: 114 pesos por nueve docenas y media de tablas de espavé A 12 pesos la docena y 21 pesos restantes por docena y media de tablas de cedro espinoso a 14 pesos la docena para los dichos reparos, 3 diciembre de 1588.
- 164 pesos a Cristóbal Martín, vecino de esta ciudad, 144 por nueve docenas de tablas de cedro espinoso de las mejores que se trajeron a esta ciudad a 16 pesos la docena y los 20 pesos restantes por dos soleras de a 34 pies de largo y tercia en cuadro para los dichos reparos, el 9 de diciembre de 1589.
- 80 pesos a Juan Gómez de Zúñiga, vecino de esta ciudad, por ocho soleras de a 32 pies de largo y a tercia en cuadro a 10 pesos c/u para los dichos reparos, tasación 10 de diciembre de 1588, libranza 27 de mayo de 1589.
- 30 pesos y seis reales a [...] Hernández, negro horro vecino de esta ciudad, por su jornal de lo que trabajó de hachero en el reparo de las dichas Casas Reales del 16 de enero hasta el 15 de febrero de 1589, a 12 reales c/día descontadas las fiestas y domingos, 10 de mayo de 1589.
- 184 pesos a Martín de Aldames, vecino de esta ciudad, por: 36 pesos por 3 estantes de 18 pies de largo y de más de un pie en cuadro a 12 pesos c/u; 68 pesos por cuatro estantes de 16 pies en largo y 17 pesos c/u; los 80 pesos restantes por ocho estantillos rollizos de a 20 pies en largo, 9 de enero de 1589.
- 304 pesos y ocho reales al Capitán Hernando [Fernando] de Berrio, vecino de esta ciudad, por el servicio y jornal de ocho negros esclavos suyos que trabajaron en los reparos desde el 26 de noviembre de 1588 hasta 23 de febrero de 1589 que fueron tres meses menos dos días a razón a razón de 13 pesos c/u c/mes, certificación 23 de febrero de 1589, libranza 11 de mayo del dicho año.
- 167 pesos y 6 reales a Hernando de Contreras, vecino de esta ciudad, por clavos, 7 diciembre de 1588.
- 106 pesos y 4 reales al secretario Pedro González Rangel, por: 34 pesos y seis reales por los jornales de un negro esclavo suyo llamado Juan Zolopso que trabajó en los dichos reparos dos meses y 20 días desde 5 de octubre de 1588 hasta el 24 de diciembre a 13 pesos al mes; 59 pesos y siete reales por los jornales de otro negro esclavo suyo llamado Pedro Moxanga que trabajó en los dichos reparos cuatro meses 18 días hasta el 20 de febrero de 1589 al dicho precio de 13 pesos al mes; y los 12 pesos restantes por los jornales de otro negro esclavo suyo llamado Pedro que trabajó y sirvió de hachero en los dichos reparos nueve días descontados fiestas desde el 19 de diciembre del año pasado de 1588 hasta 3 de enero de 1589 a razón de 12 reales c/día, certificación 7 de marzo de 1589, libranza 6 de mayo del dicho año.
- 647 pesos y 4 reales a Diego Rangel, vecino de esta ciudad, por: 592 pesos y cuatro reales por 39 docenas y media de tablas de cedro espinoso a 15 pesos la docena; 35 pesos por seis tablas de roble de 34 pies de largo de a media vara de ancho y tres dedos de grueso a 70 pesos la docena;

- Y los 20 pesos restantes a cumplimiento a lo dicho por dos soleras de 32 pies de largo y de tercia en cuadro, 6 de mayo de 1589.
- 524 pesos y 3 reales y medio al capitán Hernando de Berrio, vecino y regidor de esta ciudad, por: los jornales de los negros hacheros y jornaleros esclavos suyos que trabajaron en los dichos reparos, 164 pesos y 6 reales por los jornales que trabajaron en las dichas obras y reparos tres negros hacheros esclavos suyos, el uno nombrado Jerónimo 50 días desde el 10 de marzo hasta 18 de mayo de 1588, el otro Gaspar Bran 45 días desde 13 de marzo hasta 11 de mayo, el otro Francisco Cape 36 días desde 16 de marzo hasta 7 de mayo a 12 reales c/día c/uno; 164 pesos y seis reales por los jornales de cinco negros trabajadores nombrados Pedro Congo, Gaspar Bran, Baltasar Bañol, Juan de Terranova, Francisco desde el 7 de marzo hasta el 13 de mayo del dicho año que fueron dos meses y 16 días a razón de 13 pesos c/u, c/mes, 29 pesos y ocho reales por los jornales de un negro llamado Pedro Berbesides del 14 de marzo al 13 de mayo que fueron dos meses y nueve días a 13 pesos al mes; 116 pesos y un real por los jornales de otros cuatro negros llamados Simón Cazanga, Baltasar Bañol, Antón Brafana, Pedro Broho desde el 16 de marzo al 14 de mayo del dicho año que fueron dos meses y siete días; 22 pesos y dos reales y medio por los jornales de Pedro Bañol desde el 6 de abril al 23 de mayo que fueron un mes y 17 días; 19 pesos por los jornales de Diego Brafana desde 9 de abril al 23 de mayo del dicho año, 24 pesos y tres reales, 20 de julio de 1588.
- 312 pesos al capitán Hernando de Berrio por los jornales de ocho negros suyos que trabajaron en los dichos reparos desde 14 de mayo de 1588 hasta 14 de agosto, del que fueron tres meses a razón c/u de los dichos jornaleros a 13 pesos/mes, certificación 25 de agosto, libranza 9 de septiembre.
- 340 pesos al capitán Hernando de Berrio, por clavos para los dichos reparos, 2 de mayo de 1589.
- 308 pesos y cuatro reales al Capitán Hernando de Berrio, por los jornales de ocho negros esclavos suyos que trabajaron en los dichos reparos tres meses menos un día desde 25 de agosto de 1588 hasta 24 de noviembre, a razón c/u de 13 pesos/mes, tasación 26 de noviembre de 1588, libranza 2 de diciembre del dicho año.
- 1,500 pesos a Martín de Moguruza, maestro mayor de carpintería de las dichas obras y reparos que se le pagaron a cumplimiento a 1 920 pesos por 480 jornales a cuatro pesos el jornal en las dichas Casas Reales, en la morada de Don Jerónimo de Suazo Casasola, alguacil mayor de la Real Audiencia de esta ciudad junto a la sala y cárcel real; y los 420 pesos restantes a cumplimiento a los dichos 1 920 pesos, se le habían pagado 300 pesos, libranza 27 de enero de 1589.
- 37 pesos y un real a Juan de Aranda, vecino de esta ciudad, por: los cuatro pesos y ocho reales por dos [...] a 22 reales c/u; cuatro pesos y cuatro reales por tachuelas, 27 pesos y siete reales por gonces, tasación 8 de octubre de 1588, libranza 2 de mayo de 1589.
- 92 pesos a Juan de Aranda, vecino de esta ciudad, por: 62 pesos por clavos de tillado; 20 pesos restantes por clavos, tasación diciembre de 1588, libranza 2 de mayo de 1589.
- 49 pesos y siete reales a Juan de Herrera, cerrajero vecino de esta ciudad, por: nueve pesos por 18 llaves a razón de cuatro reales y medio; cuatro pesos y cuatro reales las cuatro llaves taladradas a ocho reales c/u; cinco pesos y cinco reales por dos [...] a 2 reales c/u; 10 pesos de dos cerraduras de cruz a cinco pesos c/u; cinco pesos de una cerradura nueva; cinco pesos; tres pesos por calzar tres barretas a un peso c/u, seis pesos de tres llaves nuevas de la Real Caja de alcances y mudar y guardar y echar un [...]; un peso y cuatro reales por un cerrojo y llave para la casa del Licenciado Alonso de Salazar oidor de esta Real Audiencia; tres reales de tres gonces y aderezar una cerradura, 29 de agosto de 1588.
- 24 pesos a Manuel Pérez de Rojas, vecino de esta ciudad, por una docena de tablas de cedro espinoso para el reparo de la casa y morada del Licenciado Francisco de Cárdenas, presidente de esta Real Audiencia, en la bodega de ella para tener los bastimentos y municiones de Su Majestad, certificación 15 de mayo de 1588, libranza 6 de septiembre de 1589.
- 36 pesos a Fernando de Tapia, moreno albañil, y Martín de Moguruza, carpintero, vecinos de esta ciudad; el dicho Fernando de Tapia los 24 pesos por 8 jornales en que se ocupó y trabajó en hacer un horno en estas Casas Reales en la morada de Antonio de Salazar, oidor de esta Real Audiencia, en tejar el tejado de esta cocina y otras cosas de albañilería a tres pesos c/jornal; y los 12 pesos restantes al dicho Martín de Moguruza por tres jornales en que se tasó en cercar de varas y tablas la cocina a 4 pesos el jornal, 12 de octubre de 1589.
- 114 pesos y tres reales a Andrés García, vecino y regidor de esta ciudad, 103 pesos y tres reales por ladrillo, barro, piedra, cal y tablas y lo demás por certificación del 4 de octubre de 1589 para reparo de las dichas Casas Reales en la morada del Licenciado Antonio de Salazar, oidor; los 11 pesos restantes por el jornal de dos negros trabajadores y un hachero que trabajaron en la dicha obra por 16 jornales, los trabajadores 10 y 6 jornales el hachero a cinco reales, 12 de octubre de 1589.
- 54 pesos al Licenciado Alonso del Toro, médico vecino de esta ciudad, por cinco soleras las dos de a 38 pies de largo y demás de a tercia en cuadro a 12 pesos corrientes c/u y las tres de a 32 pies de largo y 10 de a tercia en cuadro a 10 pesos c/u, 21 de abril de 1588.
- 109 pesos a Andrea Corzo, residente en esta ciudad, por dos estantes de guayacán de a 34 pies de largo a 27 pesos c/u, otro de 30 pies en 25 pesos; y por tres soleras de maría de 23 pies c/u de más de tercia en cuadro a 10 pesos c/u, 14 de noviembre de 1589.
- 396 pesos a Juanes de Harpide, residente de esta ciudad, por 15 soleras a 10 pesos corrientes cada una y una docena de tablas de cedro bueno de 36 pies de largo y dos pies de ancho y cuatro dedos de grueso, 70 pesos corrientes por ocho docenas de tablas de cedro bueno de a 18 pies de largo y media vara de ancho algunas mas y otras menos y dos dedos de grueso a 18 pesos la docena, y dos docenas de las dichas tablas algo más acondicionadas a 16 pesos la docena.
- 78 pesos a Antonio Bravo de Valdés, por el sueldo de seis meses que cuatro esclavos negros suyos trabajaron en los dichos reparos, uno de ellos dos meses, y los dos a un mes y quince días c/u y el otro un mes, 15 de diciembre de 1589.
- 570 pesos a Juan Morón, vecino de esta ciudad, 34 docenas de tablas de cedro espinoso a 16 pesos la docena y 24 varas hacheadas a seis reales c/u, 30 de noviembre de 1589.

A principios de enero de 1590 se realiza otra inspección que indica la necesidad de reparar la casa del tesorero Tristán de Silva. Los carpinteros advierten que es necesario cambiar soleras, cadenas, cuadrantes y limas. Por lo que se describe, toda la cubierta de tejas y madera estaba en mal estado y tenían que volverla a construir. La madera estaba podrida y la cubierta en riesgo de caerse hacia el mar. El 13 de enero de 1590 la Audiencia acepta realizar las reparaciones, que superaron los 9,000 pesos<sup>231</sup> (AGI Contaduría, 1465).

- 
- 180 pesos a Pedro de Rosales, vecino de esta ciudad, por 12 docenas de tablas de cedro espinoso para los dichos reparos a 15 pesos la docena, tasación y certificación 5 diciembre de 1588, libranza 9 de diciembre de 1588.
  - 20 pesos y tres reales por carretadas que se llevaron de madera y cañas para los dichos reparos de las Casas Reales, 30 de diciembre de 1588.
  - 24 pesos y ocho reales pagaron por menudo a diferentes negros jornaleros y carreteros que acarrearón a las dichas Casas Reales madera, tablazón, cañas, y otras cosas para los dichos reparos.
  - 48 pesos a Gabriel Maldonado por dos estantes de a 28 pies el uno cuadrado y el otro redondo a 19 pesos c/u y una solera de a 32 pies en 10 pesos, 1 de enero de 1589.
  - 109 pesos y cuatro reales a Juan de Escobar por clavos y tachuelas, 28 de noviembre de 1588.
  - 25 pesos a Francisco Díaz de Ceballos, vecino de esta ciudad, por clavos, 10 de junio de 1588.
  - <sup>231</sup> Resumen de los gastos realizados en 1590:
    - 500 pesos a Martín de Moguruza, maestro de carpintería, para cuenta de lo que ha de haber él y sus oficiales que trabajaron en la obra de los reparos de las Casas Reales de esta ciudad.
    - 57 pesos ocho reales a Pedro de Valdés por una guindareja de Xarcia de Castilla que pesó cinco arrobas y 18 libras a 40 pesos el quintal para el servicio de la madera de la dicha obra, 3 de enero de este año.
    - 300 pesos a Martín de Moguruza.
    - 215 pesos a Gabriel Maldonado, veedor de la obra, por su salario de ocho meses y 18 días.
    - 276 pesos a Francisco Jordán por 10 docenas de tablas de cedro espinoso a 16 pesos la docena; 10 soleras de 34 y 35 pies de largo; y por dos cadenas del mismo largo a 8 pesos c/u para el reparo de las Casas Reales de esta ciudad.
    - 27 pesos al padre Francisco de Rivera Bustamante por un estante de 33 pies de largo, 10 de enero de 1590.
    - 89 pesos y ocho reales a Joan Díaz Franco por clavos, 3 de noviembre del año pasado.
    - 19 pesos a Beltrán de Polanco por 38 varas para los dichos reparos, 21 de abril del año pasado de 1588.
    - 99 pesos a Antonio Bravo de Valdés por los jornales que cuatro negros suyos han trabajado en la obra de dicho reparo desde el 6 de diciembre del año pasado de 1589 hasta 6 de febrero del presente año, 12 de febrero.
    - 90 pesos a Juan de Ibarra por 30 alfardas de cedro bueno a tres pesos c/u para la dicha obra, 3 de febrero de este año.
    - 600 pesos y cuatro reales a Martín de Moguruza, maestro de carpintería a cumplimiento de 9 131 pesos y cuatro reales por 2 609 jornales a tres pesos y cuatro reales por lo que él y sus oficiales trabajaron en la obra nueva de las Casas Reales y reparos de las casas viejas y hacer el archivo de la sala Real, 5 de enero del dicho año.
    - 128 pesos y tres reales a Alonso Cano, carpintero vecino de esta ciudad, por: los 63 pesos y seis reales por los jornales de cinco meses y 20 días a 13 pesos c/mes que los negros esclavos suyos trabajaron en la dicha obra de los reparos de las Casas Reales; y los 44 pesos y seis reales por los jornales de 41 días que otro negro hachero ha trabajado en la dicha obra a 12 reales c/día, certificación 4 enero de este año.
    - 16 pesos y seis reales a Rodrigo de Soto, mercader, por clavos, aldabas, barretas, 13 de mayo de este año.
    - 100 pesos al Licenciado Toro por los jornales de 75 días que dos negros hacheros suyos trabajaron en la dicha obra.
    - 475 pesos a Joan Jiménez del Castillo por 30 docenas de tablas de cedro espinoso a 15 pesos y cuatro reales la docena y una solera de madera amarilla en 10 pesos, 12 de enero de este año.
    - 26 pesos a [...] por los jornales de dos meses que un negro esclavo suyo trabajó en la obra a 13 pesos c/mes.
    - 88 pesos y tres reales a Pedro de Valdés por los jornales de seis meses y 24 días que tres negros esclavos suyos trabajaron en la obra de los reparos de las dichas Casas Reales a 13 pesos/mes.
    - 19 pesos y siete reales a Pedro de Salazar por 1 800 cañas a 11 pesos el millar para la dicha obra, 18 de diciembre de este año.
    - 99 pesos y dos reales a Pedro de la Pressa por los jornales de siete meses y nueve días que dos negros esclavos suyos han trabajado en la obra de los reparos de las Casas Reales.
    - 91 pesos y tres reales y medio al capitán Hernando de Berrio por los jornales de siete meses y un día que cinco negros suyos trabajaron en la dicha obra a 13 pesos c/mes.
    - 42 pesos a Beltrán Polanco por 73 varas alfarjías redondas, 19 de marzo del dicho año.
    - 26 pesos a Joan de Ibarra por una docena de tablas de cedro bueno de 18 pies de largo y media vara de ancho y dos dedos y medio de grueso para la dicha obra, 28 de febrero de este año.

- 33 pesos a Joan de Torres, mercader, por 66 nudos de gonces grandes a dos reales c/u, otros tantos medianos a real y medio c/u y otros tantos pequeños a real c/u por todo 200 nudos de gonces, 21 de marzo de este año.
- 250 pesos Joan Gómez de Zúñiga por clavos, 21 de marzo.
- 496 pesos al secretario Pedro González Rangel por 31 docenas de tablas de cedro espinoso a 16 pesos la docena, 9 de marzo de este año.
- 14 pesos y seis reales que pagaron de acarreo a negros que trajeron la madera para la dicha obra de las partes donde se iba comprando, 9 de abril de este año.
- 134 pesos al Licenciado Toro por los jornales de cien días y medio que dos negros hacheros esclavos suyos trabajaron en la dicha obra y reparos que se hicieron en las dichas Casas Reales, a razón de 12 reales el jornal.
- 106 pesos a [...] vecino de esta ciudad, 66 pesos por dos estantes de guayacán de 40 pies de largo y 38 pesos; 10 pesos por un estantillo de a 20 pies de largo; y los 20 pesos restantes por dos soleras de roble de a 32 pies de largo a 10 pesos c/u, 15 de marzo del dicho año.
- 106 pesos a Domingo Hernández, vecino de esta ciudad, por 159 varas redondas a 6 reales c/u, 31 de marzo.
- 80 pesos y un real a Antonio Bravo de Valdés por los jornales de seis meses y cinco días que trabajaron tres negros suyos en la dicha obra a 13 pesos c/mes.
- 90 pesos y cuatro reales a Francisco de Arregui, herrero, por clavos y nudos de gonce, 10 de abril de este año.
- 124 pesos a Domingo Rodríguez, vecino de esta ciudad, por: 64 de ellos por cuatro estantillos de 23 y 24 pies de largo a 16 pesos c/u; 34 pesos por otros dos estantillos de 25 pies de largo a 17 pesos c/u; 12 pesos por otro estantillo de 18 pies de largo; y los 14 pesos restantes por otro estante de 30 pies de largo.
- 92 pesos a Joan Darcos, mercader vecino de esta ciudad, por clavos, 4 de noviembre del año pasado.
- 32 pesos y seis reales y medio al capitán Alonso Sánchez de Córdoba, los 22 pesos y dos reales y medio por una docena y nueve tablas de espavé a 13 pesos la docena y los 10 pesos restantes por una solera de 32 pies de largo y tercia en cuadro de roble para el reparo de las Casas Reales, acuerdo 18 febrero de 1588, certificación 27 de septiembre de 1590.
- 45 pesos al dicho Alonso Sánchez de Córdoba, por: 21 pesos por tres tablas de roble a siete pesos c/u; los 24 pesos restantes por dos estantillos de 18 pies de largo a 12 pesos c/u.
- 42 pesos al doctor Francisco [...] hermano y heredero del capitán Corzo, por siete estantillos de madroño para la obra nueva de las dichas Casas Reales, 10 noviembre del año pasado.
- 255 pesos y dos reales a Joan Moro, por: los 239 pesos y dos reales por 15 docenas y cinco tablas de cedro espinoso a 15 pesos y cuatro reales la docena, 16 pesos restantes en un estante de 23 pies para los reparos de las dichas Casas Reales, 15 de febrero de este año.
- 18 pesos y cuatro reales y medio a Joan de Aranda, vecino de esta ciudad, por: 13 pesos y tres reales [...] a 24 reales c/u; cinco pesos y real y medio por tachuelas para la dicha obra, 6 de marzo de este año.
- 320 pesos al secretario Pedro González Rangel por 20 docenas de tablas de cedro espinoso a 16 pesos la docena, 13 de abril de este año.
- 200 pesos y tres reales a Andrés Muriel, por: 189 pesos por 54 fanegas de cal a tres pesos y medio la fanega; y los 11 pesos y tres reales restantes por 17 varas hacheadas a seis reales c/u para los reparos de las Casas Reales de esta ciudad, 31 de abril.
- 114 pesos y seis reales a Pedro de Valdés por 172 varas de alfarjías de piñuela para la dicha obra, 26 de abril de este año.
- 65 pesos a Diego Finoco por los jornales de tres negros esclavos suyos que trabajaron en la dicha obra a razón de 13 pesos/mes.
- 62 pesos y siete reales a Beatriz de Valdés por los jornales de dos negros esclavos suyos trabajaron en la dicha obra cuatro meses y 25 días a razón de 13 pesos/mes.
- 138 pesos a Pedro de Valdés por: clavos; tres pesos por 30 hazas de caña blanca, 14 de mayo de este año.
- 17 pesos y siete reales a doña María de Nava por los jornales de 16 días que un negro hachero esclavo suyo trabajó en la dicha obra a razón de 10 reales c/día.
- 75 pesos al Capitán Hernando de Agüero, 51 pesos por 17 alfarjas de cedro bueno a tres pesos y 24 pesos por una docena de tablas de cedro bueno, 17 de mayo de este año.
- 147 pesos y siete reales al secretario Pedro González Rangel por nueve docenas y cinco tablas de cedro espinoso a 16 pesos la docena, 22 de mayo de este año.
- 867 pesos a Andrés García, vecino de esta ciudad, por: 81 pesos en clavos; 60 pesos por 90 varas hacheadas a seis reales c/u; 88 pesos y ocho reales por 160 varas por hachear a cinco reales c/u; 65 pesos y tres reales por 98 alfarjías hacheadas a seis reales c/u; 104 pesos por 52 fanegas de cal a dos pesos la fanega; 345 pesos por tejas a 30 pesos el millar; 22 pesos y dos reales por 100 tejones a dos reales c/u; 11 pesos y un real por 50 gonces grandes a dos reales c/u; cinco pesos y cinco reales por 50 gonces a real c/u, 23 de mayo de este año.
- 63 pesos a [...] vecino de esta ciudad, por: los 26 pesos por un estante de 33 pies; 20 pesos por dos soleras de 32 y 33 pies a 10 pesos c/u; nueve pesos por una cadena de a 35 pies; y los ocho pesos por una [...] de a 35 pies, 16 de abril de este año.
- 25 pesos a Hernando Díaz, por: 16 pesos por un estante de guayacán de 26 pies de largo y tercia en cuadro; y los nueve pesos restantes por una solera de roble de 32 pies en largo, 10 de diciembre del año pasado.
- 121 pesos y 7 reales a Alonso Cano de Arauz, vecino de esta ciudad, por los jornales de 86 días que trabajaron dos negros hacheros suyos en la dicha obra a razón a 12 reales c/día que montaron 115 pesos y tres reales; y los seis pesos y cuatro reales por los jornales de 15 días que trabajaron otros dos negros suyos a razón de 13 pesos al mes.
- 43 pesos y cinco reales a Diego [...] vecino de esta ciudad, por los jornales de cuatro negros esclavos suyos que trabajaron en la dicha obra a razón de 14 pesos c/mes.
- 261 pesos a Bernardo Rodríguez, albañil, por 87 días que trabajó y ocupó en los reparos de la dicha obra del dicho su oficio de albañil de tejar y entejar las dichas Casas Reales los cuales jornales le fueron tasados a tres pesos.

De la misma manera, en 1590 la Real Hacienda finalmente autoriza (después de 4 años) pagar aproximadamente unos 7,000 pesos a los proveedores de los materiales que se utilizaron para la construcción de la cerca, al igual que el pago de los jornales pendientes, la contratación de carpinteros para dicha obra y la comida de los que allí trabajaron<sup>232</sup>.

- 162 pesos a Lázaro Salvador por los jornales de dos meses y 14 días que tres negros esclavos suyos trabajaron en la dicha obra a 13 pesos c/mes.
- 2,041 pesos a Martín de Moguruza, maestro mayor de carpintería de la dicha obra, a cumplimiento de 3 900 pesos por lo que montaron 975 jornales que él y sus oficiales trabajaron en la dicha obra a razón de 4 pesos c/jornal; los 1 859 pesos restantes se habían librado y pagado por tres libranzas el 15 noviembre del año pasado de 1589, 30 de enero de este año y 4 de abril.
- 126 pesos al maese del campo Fernando de Berrio por los jornales de nueve meses y 22 días de cuatro negros esclavos suyos trabajaron en la dicha obra a razón de 13 pesos c/mes.
- 45 pesos al maese de campo Fernando de Berrio por clavos, para los dichos reparos de las Casas Reales.
- 76 pesos y dos reales a Pedro de la Pressa por los jornales de tres negros esclavos suyos que trabajaron en la dicha obra a razón de 13 pesos c/mes.
- 85 pesos y un real a Joan de Herrera, cerrajero, por llaves y cerraduras.
- 52 pesos y cuatro reales que pagaron a Alonso Cano, carpintero, 34 pesos y cuatro reales por 62 varas redondas a cinco reales c/u, 18 pesos por un [...] de 60 pies de largo, 1 de junio de este año.
- 34 pesos a Francisco de Arregui, herrero, por: 12 pesos por dos tejones y dos gorriones que por todo se comprenden ocho piezas; dos pesos por una cerradura; 2 pesos por una aldaba grande con su cerradura, 20 de julio de este año.
- 52 pesos y cuatro reales a Francisco Terrín por ocho cerrojos grandes y ocho medianos con sus cerraduras y llaves a 25 reales c/u y dos barretas grandes a cuatro pesos c/u, 4 de abril de este año.
- Siete pesos a un negro carretero por la traída de madera y soleras y a otros negros jornaleros por su trabajo de traer la madera de la puerta del fuerte hasta las Casas Reales para la dicha obra, 12 de enero de este dicho año.
- 257 pesos a Joan Gómez de Zúñiga por clavos, 24 de enero de este año.
- 120 pesos a Joan Gómez, vecino de esta ciudad, por siete docenas y media de tablas de cedro espinoso para los reparos del aposento donde está la Caja Real de las Casas Reales de esta ciudad, el año pasado de 1584 a 16 pesos la docena, 20 de febrero de 1584.

Los gastos ascienden a 9 807 pesos y dos reales.

<sup>232</sup> Resumen de los gastos pendientes de pagar desde 1586, correspondientes a la construcción de la muralla:

- 387 pesos y cinco reales al capitán Esteban de Trejos, vecino de esta ciudad, por: 120 por cuatro palos de madera recia de a 34 pies de largo a 30 pesos c/u; 24 pesos por tres cadenas de roble de a 32 pies a ocho pesos c/u; 60 pesos por seis soleras, cuatro de roble de a 32 pies y dos de cedro de a 34 pies a 10 pesos c/u; ocho pesos por un [...] de mangle de 44 pies, 78 pesos por tres estantes de madera recia los dos de a 29 pies y el otro de 22 a 26 pesos c/u; 12 pesos por otro [...] de mangle de 70 pies, 10 pesos por un palo de madera amarilla de 18 pies de largo; 22 pesos por dos palos de madera recia que estaban tanteados a 22 pies de largo; 55 pesos y cinco reales por 100 varas de piñuela a cinco reales c/u, para la fábrica del fuerte y trinchera que se hizo a las Casas Reales de esta ciudad el año pasado de 1586. El capitán Ruy Díaz de Quiñones alguacil mayor de la corte a cuyo cargo estaba la fábrica del fuerte.
- 112 pesos a los padres de la Compañía de Jesús: 60 pesos por seis soleras de madera amarilla de 34 pies de largo a 10 pesos c/u; 16 pesos por dos cadenas, una de madera amarilla de 22 pies de largo, y otra de roble de 32 pies a ocho pesos c/u; 36 pesos restantes por seis cuadrantes de madera amarilla de 18 pies de largo a seis pesos c/u, 28 de mayo de 1588.
- 1,517 pesos a Francisco Díaz, vecino de esta ciudad, por las cosas abajo declaradas para la fábrica del fuerte que se hizo a las Casas Reales que es lo siguiente: clavos; 16 palanquetas de fierro a dos pesos c/u; ocho [...] a peso y medio c/u; dos arrobas y media de jarcia de [...] a 17 pesos el quintal.
- 669 pesos y ocho reales a Gonzalo Suárez, vecino de esta ciudad, por harina y vino, 24 marzo del año pasado de 1586.
- 260 pesos y un real al capitán Francisco Pérez, vecino de esta ciudad: 96 pesos [...] por 163 varas de piñuela a cinco reales, 35 pesos por 7 [...] de cedro bueno a cinco pesos, 117 pesos por 39 palos de cedro bueno a tres pesos, seis pesos por una solera de roble de 28 pies, seis pesos por dos tablones de espavé.
- 775 pesos a tres carpinteros, maestros y oficiales que trabajaron en la fábrica del fuerte que se hizo a las Casas Reales de esta ciudad, pagaron en la manera siguiente: Martín de Moguruza, carpintero, 68 pesos a cumplimiento de 108 pesos por los jornales de 36 días a tres pesos c/día; Mateo García, carpintero, 98 pesos a cumplimiento de 198 pesos por 46 días a tres pesos c/u; Alonso Cano, 83 pesos por 30 días a tres pesos; Andrés Darcos, 65 pesos a cumplimiento de 105 pesos por 35 días a tres pesos; Joan Jiménez del Castillo, 54 pesos por 18 días a tres pesos c/u; Francisco Ballesteros, 104 pesos a cumplimiento de 144 pesos por los jornales de 48 días a tres pesos c/u; Diego Sánchez, por la misma razón; Joan de Salazar, 38 pesos a cumplimiento de 48 pesos por su jornal de 24 días a dos pesos; Joan de Ortega, 37 pesos a cumplimiento de 77 pesos por 38 jornales y medio a dos pesos; Joan de Roales, 32 pesos a cumplimiento de 72 pesos por 36 jornales a dos pesos; Francisco de Salas, 36 pesos a cumplimiento de 76 pesos por 38



jornales a dos pesos; Pedro González, 32 pesos por 16 jornales a dos pesos; Diego Díaz, 24 pesos por 12 días a dos pesos,

- 16 pesos y seis reales a Diego de León, por carne salada.
- 243 pesos y ocho reales a [...] Sánchez, vecino de esta ciudad, por 439 varas de piñuela a 5 reales c/u, 30 de enero de 1590.
- 953 pesos a Francisco Díaz, declarando y en poder de Domingo Rodríguez, por madera: seis cadenas de roble de a 34 pies a ocho pesos; cinco soleras de roble de a 34 pies a 10 pesos; cuatro cuadrantes de terciá en cuadro y 16 pies de largo a seis pesos; una solera de madera amarilla de terciá en cuadro y 34 pies de largo; siete palos de guayacán de 25 pies a 20 pesos; siete [...] de guayacán de terciá en cuadro y 17 pies de largo a diez pesos; Un palo pequeño de guayacán de a 16 pies en ocho pesos; otro palo de guayacán de 25 pies en 20 pesos; dos palos de lo mismo de a 30 pies a 30 pesos; tres estantes de guayacán de a terciá en cuadro y 25 pies de largo a 20 pesos; nueve soleras de roble de a terciá en cuadro de 34 pies de largo a 10 pesos; 16 cadenas de roble de a cuarta en cuadro y 34 pies de largo a ocho pesos; cuatro limas de lo mismo de cuarta en cuadro y 34 pies de largo a cuatro pesos c/u; 11 soleras de roble de a terciá en cuadro y 35 pies de largo a 10 pesos; 11 cadenas de roble de a cuarta en cuadro y 34 pies de largo a ocho pesos; un palo de lo mismo de terciá en cuadro y 27 pies de largo en siete pesos; tres tablas de roble de 42 pies de largo a dos cuartas de ancho, tres dedos y medio de grueso a ocho pesos, 26 de enero de 1590.
- 981 pesos al Capitán Esteban de Trejos por maíz, 15 de enero de 1590.
- 506 pesos a Baltasar de Noguera, por: 60 pesos por 10 soleras de roble, ocho de 32 pies, dos de 36 pies a 10 pesos c/u; 68 pesos por 10 cadenas de roble a 32 pies, las cuatro a ocho pesos y las seis a seis pesos; 168 pesos por ocho estantes de guayacán de a 26 y 27 pies a 21 pesos c/u; 150 pesos por seis estantes de guayacán de a 30 pies a 25 pesos c/u; ocho pesos por un palo de roble de a 32 pies; los 12 pesos restantes por dos estantes viejos de madera recia de a 16 pies, para la fábrica del fuerte y trinchera que se hizo el año de 1586.
- 699 pesos a Joan Martín de Guelba por poder de Martín de Aldamez por: cinco estantes de guayacán de a 20 pies de largo de a 20 pesos c/u; otros cinco estantes de la dicha madera de a 30 pies de largo y 26 pesos c/u; 23 estantillos de a 19 a 20 pies a 15 pesos c/u; cinco estantillos de a 17 pies a 11 pesos c/u; dos soleras de roble a 10 pesos; siete cadenas de roble a siete pesos.
- 40 pesos a Álvaro Delgadillo, vecino de esta ciudad, por un estante de guayacán de 33 pies en 30 pesos y una solera de roble de a 32 pies en 10 pesos.
- 75 pesos a Alonso Cano, cesionario de Simón López por tres estantes de guayacán de 24 pies de largo a 20 pesos y los 15 restantes por otro estante de lo mismo de 16 pies.
- 547 pesos a [...] Martín, vecino de esta ciudad, por: 240 pesos por seis palos de guayacán de a 40 pies c/u a 1 pesos c/pie; 30 pesos por otro palo de guayacán de a 30 pies a peso; 60 pesos por tres palos de lo mismo de a 25 pies a 20 pesos c/u; ocho palos de madera colorada de 17 pies a seis pesos; ocho soleras de roble de a 36 pies a 10 pesos; ocho tablas de roble de a 36 pies a 10 pesos; 25 varas de [...] a peso.
- 34 pesos de la dicha plata que pagaron a Alonso de Solís, el mojo, siete pesos por un palo de madera amarilla de 29 pies; ocho pesos por un palo de roble de 19 pies; un peso por una lima vieja de madera amarilla; 12 pesos por seis soleras viejas de la misma madera; y los seis pies restantes por cuatro cadenas de lo mismo a peso y medio c/u.
- 125 pesos a Alonso Cano por: tres cadenas de roble de a 30 pies c/u a siete pesos, los 20 pesos por dos estantes de guayacán de a 16 pies a 10 pesos c/u, 12 pesos por otro estante de lo mismo de 26 pies, 60 pesos por seis estantillos de lo mismo de a 16 pies a 10 pesos c/u y los 12 restantes por otro estante de lo mismo de 28 pies.
- 296 pesos a Joan Lorenzo Pérez como albacea y tenedor de los bienes de Juan Calderón difunto, los 55 pesos por cinco estantes viejos de madera recia de a 26 pies a 16 pesos c/u; 51 pesos por tres estantes nuevos de madera recia de a 26 pies a 17 pesos c/u; 22 pesos por un estante de guayacán de a 31 pies; 8 pesos por un pilarote de madera recia de ocho pies; 22 pesos por otro estante de guayacán de a 30 pies de largo; otros 22 pesos por otro estante de lo mismo de a 30 pies; 14 pesos por una solera de 40 pies de largo; 26 pesos por un estante de guayacán de a 34 pies; 10 pesos por una solera de a 36 pies; otros 10 pesos por otra solera de roble de 35 pies; 10 pesos por otra solera de lo mismo de 34 pies; 26 pies por un estante de guayacán de 34 pies; 26 pesos por otro estante de níspero del mismo largo.
- 32 pesos y seis reales a Diego de León por dos estantes de níspero de 20 pies de largo c/u a 16 pesos.
- 124 pesos y tres reales a Francisco de Arregui, herrero, por: 10 pesos por dos tejuelas y dos gorriones para los quicios de puerta y 2 chapas y 2 argollas; 16 pesos por ocho armellas grandes para puertas y cerradura con su llave y cerrojo; 98 pesos y tres reales y medio restantes por clavos.
- 184 pesos a Doña Catalina Fajardo por: 40 pesos por dos estantes de madera recia de 32 pies a 20 pesos c/u; 60 pesos por cinco estantes de madera recia de 25 pies a 12 pesos c/u; 16 pesos por otro estante de lo mismo de 27 pies; 14 pesos pero otro estante de lo mismo de 23 pies; 24 pesos por dos estantes de la misma madera de a 19 pies a 12 pesos c/u; 12 pesos por otro estante de la misma madera; ocho pesos por otro estante de madera amarilla de 21 pies; 10 pesos restantes por otro estante de madera amarilla de 19 pies.
- 232 pesos y seis reales a Manuel Pérez de Rojas, hijo y heredero del Lic. Diego Pérez difunto, por: 56 pesos por ocho palos de madera amarilla de a 25 pies c/u a 7 pesos; 80 pesos por 10 cadenas de madera amarilla y de roble de 29 pies c/u a ocho pesos; 18 pesos por dos soleras de madera amarilla a 29 pies c/u a nueve pesos; 30 pesos por seis palos de roble de 17 pies c/u a 5 pesos; cinco pesos por otro palo de roble a 16 pies; 27 pesos por tres cadenas de madera amarilla de a 34 pies a nueve pesos c/u; seis pesos por un palo de madera amarilla de 20 pies; 16 pesos restantes por seis alfarjías de roble hacheadas a 16 reales c/u.
- 300 pesos a Joan García, vecino de esta ciudad, por 20 docenas de tablas de cedro espino a 15 pesos la docena.
- 669 pesos a Francisco Terrín por: 95 azadones y 50 barretas; una pieza con otra a dos pesos y medio; por un estante de níspero de 20 pies; otro estante de lo mismo a 14 pies; por un palo de guayacán de 13 pies; tres soleras de madera amarilla hacheadas de 32 pies; tres cadenas de lo mismo por hachear a ocho pesos; tres estantes viejos de níspero de 15 pies a seis pesos; cuatro estantes de madera recia dos de a 34 pies y dos de a 30 pesos c/u; 90 pesos por nueve soleras de madera amarilla de a 32 pies a 10 pesos; tres libras de hilo de acarreto.
- 313 pesos y siete reales a Francisco Terrín, por guarniciones.

- 24 pesos a Lucia Núñez, morena libre, por 18 quintales de bizcocho de harina.
- 493 pesos y tres reales a Pedro Malo del Castillo, por: 87 pesos y siete reales por 158 varas de piñuela a cinco reales c/u; 25 pesos por un estante de madera de quira de 29 pies; 30 pesos por ocho estantes de guayacán de 32 pies; por otros tres estantes de guayacán de 18 pies a 12 pesos c/u; 10 pesos por otro estantillo de guayacán de 15 pies de largo; siete pesos por un palo de madera amarilla de 20 pies; 16 pesos por un palo de nispero de 20 pies; 15 pesos por otro palo de guayacán de 20 pies; 24 pesos por tres cadenas de roble de 32 pies a ocho pesos; 50 pesos por cinco soleras de roble de 32 pies a 10 pesos; 192 pesos y cuatro reales y medio por siete estantes de a 45 pies a 27 pesos y medio c/u.
- 71 pesos al padre Fray Pablo de Magdalena, prior y vicario provincial del monasterio de Santo Domingo de esta ciudad por tres estantes de madera amarilla de a 32 pies de largo a 15 pesos c/u y por otro estante de madera de cocobolo de 27 pies.
- 399 pesos y tres reales y medio a Diego Méndez Torres, como cesionario de Pedro López, por harina.
- 662 pesos a Joan de Jiménez del Castillo, carpintero, por: 60 pesos por seis soleras de a 34 pies a 10 pesos c/u; siete pesos por una cadena de roble a 34 pies; cuatro pesos por una lima de roble de a 25 pies; ocho pesos por un horcón de guayacán de a 15 pies; ocho pesos por un estantillo de guayacán de 15 pies; 12 pesos por otro estantillo de lo mismo de 20 pies; 16 pesos por otros dos estantillos de 15 pies; nueve pesos por un horcón de 17 pies; ocho pesos por otro estantillo de lo mismo de 16 pies; nueve pesos por otro estantillo de lo mismo de 18 pies; cinco pesos por un palo cuadrado de 15 pies; 12 pesos por otro estantillo de guayacán de 20 pies; 12 pesos por otro horcón de 20 pies; ocho pesos por otro estantillo de 13 pies; ocho pesos por otro estantillo de 17 pies; ocho pesos por otro horcón de lo mismo de 13 pies; ocho pesos por otro estantillo de lo mismo 13 pies; nueve pesos por otro horcón de lo mismo de 17 pies; 12 pesos por otro estante de 21 pies; 20 pesos por otro estantillo de lo mismo de 28 pies; 18 pesos por otro estantillo de guayacán de 26 pies; 20 pesos por cuatro cuadrantes de 15 pies; 80 pesos por ocho soleras de a 34 pies; 144 pesos por ocho estantes de guayacán de 20 pies a 18 pesos c/u; 36 pesos por tres estantes de lo mismo de 17 pies a 12 pesos; 120 pesos por seis estantes de madera de quira hacheadas de a 26 pies a 20 pesos.
- 196 pesos y dos reales a Joan Domínguez, 30 pesos por tres soleras de cedro bueno de 32 pies de largo a 10 pesos c/u, 25 pesos por un estante de nispero de 30 pies, 12 pesos por otro estante de lo mismo de 22 pies, ocho pesos por un palo de madera amarilla de 22 pies, 115 pesos por cinco estantes de madera recia de a 30 pies a 23 pesos c/u, seis pesos y dos reales por siete alfarjías de mangle y madroño a ocho reales c/u.
- 98 pesos a Vicente Rodríguez Palacios por aceite.
- 29 pesos y seis reales a Pedro Hernández, herrero, de resto y a cumplimiento de 517 reales, por: clavos, gonces, plancha de hierro, artillería.
- 201 pesos y seis reales a Pedro el Rojo, vecino de esta ciudad, por 18 quintales y 15 libras de fierro.
- 50 pesos a Alonso Cano de Arauz por cinco cadenas de roble de a 30 pies de largo a ocho pesos c/u, y 10 pesos restantes por un palo viejo de madera recia de 20 pies.
- 167 pesos a Joan de Reynoso: 50 pesos por cinco soleras de a 34 pies a 10 pesos c/u; 30 pesos por dos estantes de madera recia uno de 25 pies y otro de 26 pies a 15 pesos c/u; nueve pesos por una cadena de madera amarilla de 36 pies; 12 pesos por otras dos cadenas de 26 pies a seis pesos c/u; seis pesos por otra cadena de 26 pies; ocho pesos por un palo de pino de 26 pies; siete pesos por otro de lo mismo de 24; 15 pesos por otro estante de madera recia de 28 pies; 10 pesos por un estante viejo de nispero de 20 pies y los 30 pesos restantes por otros tres estantes de nispero de 22 pies a 10 pesos c/u.
- 93 pesos y seis reales al Capitán Pedro Rodríguez Zambrano por 50 azadones.
- 123 pesos y 8 reales al Doctor Francisco... heredero y hermano del Capitán ¿Paris Corzo? Difunto, 95 pesos y 5 reales por 172 varas de piñuela a 5 reales, 2 pesos y 3 reales por 3 palos viejos de piñuela de 23 pies de largo a 7 reales, 2 pesos por 2 palos viejos de caimito de a 20 pies a 9 reales c/u, 24 pesos por 2 estantes de guayacán de a 20 pies de largo c/ a 12 pesos.
- Al mismo, por harina y cereales.
- 193 pesos y seis reales al Doctor Francisco Guidi, hermano y heredero del Capitán Paris Corzo difunto, por 81 pesos y seis reales por 105 varas de lona delgada de Nicaragua a siete reales la vara y los 112 pesos restantes por vino.
- 190 pesos a Joanes de [...], 100 pesos por cuatro estantes de guayacán de a 30 pies a 20 pesos c/u, 60 pesos por seis soleras de roble, cuatro de a 32 pies y dos de a 30 a 10 pesos c/u, los 30 pesos restantes por dos docenas de tablas de cedro espinoso.
- 159 pesos a Joan Guerrero de Torres, 80 pesos por cuatro palos de madera recia de 26 pies de largo a 20 pesos c/u, los 69 pesos restantes por 3 estantes de madera recia uno de 20 pies de largo a 19 pesos y otro de 30 pies y otro de 35 a 30 pesos c/u.
- 45 pesos a Leonor Pascual morena libre por tres palos de madera recia de 25 pies de largo a 15 pesos c/u.
- 90 pesos a Andrés Muriel, vecino de esta ciudad, los 48 pesos por cuatro estantes de guayacán de 19 pies c/u a 12 pesos, 30 pesos por dos palos de mangle de 65 y 58 pies de largo c/u a 15 pesos, y los 12 pesos restantes por otro palo de guayacán de 19 pies.
- 681 pesos a Andrés García, vecino y regidor de esta ciudad, por: 60 pesos por seis soleras a 10 pesos c/u; ocho pesos por un cuadrante de madera recia de 16 pies; ocho pesos por una cadena de roble; 10 pesos por ¿un injerto? de guayacán; 30 pesos por un estante de guayacán de 36 pies; 30 pesos por otro estante de 29 pies; 30 pesos por otro estante de lo mismo de 34 pies; 25 pesos por un estante de lo mismo de 27 pies; 18 pesos por otro estante de 26 pies; 12 pesos por otro estante de lo mismo de 19 pies; 96 pesos por cuatro estantillos de lo mismo de a 25 pies a 24 pesos c/u; 60 pesos por seis soleras de madera amarilla a 10 pesos; 10 pesos por otra solera de cedro bueno; 24 pesos por tres cadenas de madera amarilla a ocho pesos; 24 pesos por un estante de guayacán de 26 pies; 36 pesos por seis cuadrantes de madera amarilla de 16 pies a seis pesos c/u; 96 pesos por ocho estantes de nispero de 23 pies a 12 pesos c/u; 20 pesos por dos soleras de madera amarilla a 10 pesos; 12 pesos por cuatro palos de madera amarilla de a 16 pies a tres pesos c/u; 14 pesos por 7 barretas de a dos pesos c/u; un peso y seis reales por clavos; dos pesos y dos reales por un cerrojo con llave y armillas; cuatro pesos y cuatro reales por dos aspas [...] a 20 reales; cuatro pesos por

Las reparaciones en las Casas Reales continuaron durante el año de 1590 (AGI Contaduría, 1462, 1463 y 1465). En ese mismo año está fechada la 'Perspectiva de las Casas Reales'. Este plano se

---

una barreta más y un azadón; ocho pesos por ocho [...] y machetes a peso c/u; dos pesos y dos reales restantes por un cerrojo con su llave.

- 208 pesos a Hernando Díaz de la Quebrada, por: 40 pesos por cuatro soleras de roble de a 30 pies a 10 pesos c/u; 78 pesos por tres estantes de níspero de a 30 pies c/u a 26 pesos c/u; 66 pesos por otros tres estantes de níspero de a 27 pies de largo y 22 pesos c/u; 12 pesos por otro estante de níspero de 20 pies; 12 pesos restantes por una solera de roble de a 36 pies.
- 235 pesos y tres reales a Joan de Herrera, cerrajero y herrero, por clavos, hachas, arcabuces, etc.
- 106 pesos y un real a Joan Gómez Pedroza, como albacea y tenedor de los bienes de Simón González difunto, 16 pesos y un real por 29 varas de piñuela a cinco reales c/u, los 90 pesos restantes por seis docenas de tabla de cedro espinoso a 15 pesos la docena.
- 66 pesos y un real a Alonso Hernández por, 10 pesos por dos trozos de laurel de 17 pies a cinco pesos c/u, 45 pesos por cinco palos de guayacán de 16 pies a nueve pesos c/u, y los 11 pesos y un real restantes por 20 varas de piñuela a cinco reales c/u.
- 59 pesos y tres reales a Francisco de Mesa, mayordomo de la cofradía de las Ánimas del Purgatorio que se lo dio a la dicha cofradía el Capitán Luis de Torres, los 40 pesos por cuatro palos de pino a 10 pesos c/u, 13 pesos y 13 reales por 20 alfarjías de piñuela a seis reales c/u, y seis pesos restantes por una cadena de roble.
- 135 pesos y cinco reales al doctor Francisco Guidi, como albacea y tenedor de los bienes de Antonio el Francisco boticario difunto, por medicinas. 12 de mayo del año pasado de 1586.
- 61 pesos y cinco reales a Ana de Arica morena libre, los 27 pesos por tres palos de madera regia de 21 pies de largo a nueve pesos c/u, 18 pesos por otros tres palos de lo mismo de a 17 pies de largo a seis pesos c/u y los 16 pesos y cinco reales restantes por 30 varas de piñuela a cinco reales c/u.
- 15 pesos a Pedro de Tapia, señor de su recua, por el flete de dos cargas en que trajo desde la venta de la quebrada a esta ciudad 19 barretas de fierro y 27 hachas y media plancha de plomo que estaba en dicha venta de la quebrada a cargo de Jerónimo de Medinilla, con fecha 2 de octubre de este año.
- 55 pesos y tres reales y medio a Joan Gómez de Zúñiga por vino, aceite, vinagre, 27 de enero del año pasado de 1588.
- 30 pesos y dos reales a Alonso de León, vecino de esta ciudad, por plomo, fecha 28 de marzo del año pasado de 1586.
- 17 pesos a Álvaro Fernández carpintero, siete pesos y medio por dos cajones y 10 pesos restantes por dos cajas para los mosquetes, dos baquetas y 10 varas para hacer horquetas, el año pasado de 1586, libranza el 19 de julio y 31 de agosto de este año de 1590.

Todo esto suma 6,103 pesos y cuatro reales, firmado Pedro González Rangel.

- 48 pesos al Capitán Diego de Soto por cuatro soleras de roble de a 23 pies a seis pesos c/u [son 12 pesos / ocho soleras], el año pasado de 1586, tasación 7 de octubre de 1590.
- 117 pesos a Juan Jiménez del Castillo, carpintero, 97 pesos por cinco pares de ruedas y siete ejes para las cajas de artillería y por la ocupación de seis días que tuvo en cortar la madera para ello con negros que se le dieron, y los 20 pesos restantes por clavos, 5 de febrero de este año.
- 571 pesos y 6 reales a Alonso de Ávila por: Los 537 pesos por vino o vinagre; ocho pesos por dos estuches de barbero; 26 pesos restantes por pescado, 27 de abril de 1591, pagado 17 de mayo de dicho año.
- 79 pesos y cuatro reales a Alonso Bernal por bizcocho y ajos, 27 de abril de este año.
- 182 pesos y 6 reales a Pedro de la Prensa, por: 14 pesos por 18 varas de caña mazo a siete reales c/vara; 14 pesos y seis reales por 10 machetes a 11 reales; gallinas, hilo, maíz, ollas de cobre, azadones, azafrán, clavos, pimienta, botijas, platos, ollas, sal, papel, cera en vela, cuchillos, balanzas, conforme acuerdo 27 de abril de 1591. También: 53 pesos por carne; 18 pesos y 8 reales por carne; 67 pesos y 1 real por vino, vinagre, aceite.
- 140 pesos a Julio del Puerto, 65 pesos y tres reales por flete, los 25 pesos y tres reales restantes por 21 pares de alpargatas.
- 15 pesos y cinco reales a Francisco de Arregui por hachas.
- 263 pesos y cuatro reales a Andrés González por flete.
- 25 pesos por carne.
- 55 pesos a Bernardo Novela, como tenedor de los bienes de María Roales de Tapia difunta, por cinco soleras de roble hacheadas de a 35 pies de largo c/u, el año pasado de 1586.
- Nueve pesos y un real a un soldado.
- Siete pesos y ocho reales [...]
- 56 pesos y dos reales por bizcocho y alpargatas.
- 30 pesos y un real por bizcocho.
- 29 pesos y un real [...]
- 180 pesos y tres reales por vinagre, aceite, sal, ajos, queso, tasajos, hachas.
- Flete.
- Vino.
- Gastos en Nombre de Dios.
- 3,838 pesos a soldados.
- 1,240 pesos [...]
- 464 pesos a la gente de guerra.

Los gastos ascienden a 7 666 pesos y cinco reales, firmado por Pedro González Rangel.



encuentra en el AGI (signatura MP-Panamá, 236) y representa una vista de las Casas Reales de la ciudad de Panamá que acogen a la Caja Real, la Sala de la Audiencia, cárcel y las viviendas del presidente y oficiales reales, rodeadas de una empalizada (ver imagen 3.11).



Imagen 3.11: 'Perspectiva de las Casas Reales' en 1590 (AGI). Ver anexo 1.

El dibujo es una vista, entre perspectiva y fachada, del edificio de las Casas Reales. La construcción está dispuesta en tres estructuras adosadas, la del centro, especificada en piedra como Casa de la Audiencia. Las laterales, de madera o tabla: la casa de la Real Tesorería y casa del presidente. El edificio está rodeado por una cerca perimetral de madera con cañones para su defensa, pero sin baluartes, con una pequeña construcción al lado y se observa su entrada principal a través de un foso y por medio de un puente, desde la calle de la Carrera. El dibujo incluye varios llamados sobre la cerca, el puerto y sus alrededores, además de una descripción de las dichas casas<sup>233</sup>.

Mena García (1992a: 150) lo describe como un dibujo en perspectiva de las Casas Reales rodeadas por una empalizada de madera. Representa, según la historiadora, un conjunto de tres volúmenes, resultado de la anexión de las seis casas, con cuerpo central y dos laterales claramente diferenciados entre sí por las distintas alturas que muestran sus cubiertas a dos aguas, sobre una edificación de dos plantas. El cuerpo principal, con fachada renacentista, es el único en mampostería, enmarcado por un pórtico y dos columnas. En la parte alta tiene unos balcones y ventanales abocinados. La construcción de la derecha es de estilo gótico, con un arco conopial, balcones y ventanas en la parte superior. La de la izquierda incluye tres vanos en planta baja, mientras que en planta baja se alternan ventanas y balcones. La fortificación la señala como una rudimentaria empalizada de madera.

El historiador Castellero Calvo (2006: 173-175) describe el dibujo como una perspectiva de las casas y la empalizada que las

---

<sup>233</sup> El texto señala lo siguiente: *"Las casas están sobre unas peñas altas y los dos caballeros sobre dos cuernos de peñas altas según tanto más que las cortinas. No están sacados los caballeros muy bien por no haber quien los sepa hacer, habiéndose de fortificar la disposición del sitio pide en triángulo con tres caballeros solos y que los dos de los lados guarde una cortina por detrás de la Audiencia y Casas Reales que cae a la mar y está la mayor parte hecho por naturaleza de peña viva se pueden hacer jagüeyes o pozos un castellano en lo bajo y en lo alto aljibes y ser de las fuertes y casas del mundo con poco dinero"* (1586: 175, transcripción de Castellero Calvo).



protegía, probablemente dibujada por el propio Antonelli, mostrando lo que estaba en pie para 1591. En el frente de tierra se observa un foso seco que lo cruza un puente elevadizo que daba paso a la ciudadela por su único portón de acceso. La empalizada se acomoda a la topografía y a su alrededor se encontraban 34 cañones. La imagen representa una modesta construcción de una planta a dos aguas con un posible "jagüey" o cisterna. El historiador lo señala como un dibujo desaliñado, que a duras penas merece nombre de fuerte, de estacada irregular, con configuración triangular y aparentemente sin defensas.

Este dibujo está relacionado con una carta de los oficiales reales de Tierra Firme Miguel Ruíz de Elduayen, Antonio de la Peña y Nicolás Martínez de Montenegro del 19 de junio de 1590 (AGI Panamá, 33: N.143), que dice: "*Vuestra Majestad tiene en Panamá sus Casas Reales en que está la Sala Real de la Audiencia, cárcel y caja real y habitan de presente el presidente y tres oidores, el alguacil mayor, el tesorero, y factor de la real hacienda tenían estas casas que están pegadas unas con otras ciento treinta varas poco más o menos de sitio por la delantera con la sala real y lo demás referido. Son de madera y tablas. Están en sitio alto y sobre la mar combatidas del viento y agua y con esto y ser casi los dos tercios dellas edificio viejo de muchos años es ordinaria la necesidad que tienen de reparos que por que no se caigan y se conserven*". La carta explica que se han gastado en el último año más de 12,000 pesos en sus reparaciones, lo que resultaba excesivo.

Para 1590, las Casas Reales estaban conformadas por siete casas adosadas basadas en los planos y descripciones (en algunos casos mencionan seis). Estas casas eran de norte a sur: la casa del tesorero y la caja Real, de madera; la cárcel y casa de la Audiencia, de piedra; la casa del presidente, de madera. Al

parecer, la edificación de mampostería, en el medio, tenía un entresuelo (es decir, que tendría tres plantas). Además, albergaban viviendas para otros cuatro oficiales reales y en total el conjunto estaba formado por unas siete construcciones adosadas.

### **3.3.6 Juntas y acuerdos de la Audiencia (1590-1609).**

Entre 1591 y 1593 cambia la Audiencia de Tierra Firme. Juan Bautista de Nava (contador), Baltasar Pérez Bernal (tesorero), Miguel de Velasco (portero), Diego de Ortega Funes (factor) y el propio presidente de la Real Audiencia -Diego de Villanueva Zapata que había servido anteriormente como fiscal-, inician sus labores y solicitan aposento en las Casas Reales (AGI Panamá, 237, L.12: F.156V-157V, F.177V, F.180R-180V, 187V-188R, F.188R-188V y F.201R-201V).

Por otro lado, en el mismo año de 1592 continúan las quejas de los oficiales reales sobre este edificio, que se encontraba en constante deterioro. De nuevo Miguel Ruíz de Elduayen, García de Vargas Carvajal y Francisco de Cárdenas explican que se han gastado unos 12,000 pesos en las reparaciones de las Casas Reales, que el deterioro va en aumento porque esta construcción es de madera y necesitan 2,000 pesos para realizar nuevos trabajos y así evitar que dichas casas se caigan (AGI Panamá, 33: N.147).

En noviembre de 1593, la Corona envía una Real Cédula al presidente y oidores de la Audiencia de Panamá, solicitando que se habilite sitio en las Casas Reales para guardar la plata de Su Majestad, en vez de alquilar casas para este fin. En esta cédula el Rey señala que los oficiales reales deben vivir en las Casas Reales y evitar los alquileres: *“tengo en esa ciudad casas muy grandes y de mucho aposento dan los maestros cada vez que llegan aquí y se gastan cientos de pesos de alquiler de las casas que toman para*

*recoger mi plata, pagándolo de mi hacienda que sírveme el Virrey Marqués de Cañete que pareciendo excesivo este gasto envió orden para que en las otras mis casas se desencarasen los aposentos necesarios para que en ellos se pueda meter la otra plata hasta entregarla y los mando se haga de aquí adelante tal lugar a que de mi hacienda se paguen más casa alguna por alquiler de caja para otro efecto porque no se pagara cincuenta reales para que se tenga de que como se cumple mando que tomen la razón de están mis contadores de cuentas que residen en mi Consejo de las Indias” (AGI Panamá, 229, L.1: F.109V-110R).*

Mientras tanto, los oficiales reales continuaban enviando misivas al Rey sobre la necesidad de construir las Casas Reales en mampostería. Tal es el caso de Baltasar Pérez Bernal, tesorero de Tierra Firme, que en 1594 escribe a la Corona avisando su llegada a la ciudad y vuelve a exponer la conveniencia de que dichas casas se hagan de piedra. Pérez dice: *“La ciudad tiene unas casas de madera sobre la mar en la que viven el presidente, oidores, fiscal, la cárcel y yo. Por tener en el cuarto me cabe en guarda y custodia la Real Hacienda y en el tenemos una pulgada [...] Parece que respecto de ser de madera cada tres y cuatro rosarios se gastan diez y doce mil pesos en repararlas [...] según la opinión de muchos y con la mitad se hubieran hecho de piedra y fuera para toda la vida sin tantos reparos. Salvo orden de Vuestra Majestad tenia por más acertado se hiciese en el mismo sitio o en otro más conveniente una casa de piedra en que tan solamente viva vuestro presidente y sala de Audiencia y cárcel y otro cuarto en el que viva tesorero por tener a cargo una Real Hacienda como por ser la particular demanda del tesorero, y los demás, vuestros oidores y fiscal podrían vivir aparte tomando casas a las cuales tenía por más barato darles de ayuda de costo de trescientos o cuatrocientos pesos para la casa [...] cada tres o cuatro o diez mil*

*pesos en reparos, y vendiendo estas casas en forma que están vendiendo la madera de ellas con lo procedido de la venta y con los reparos que puede costar [...] Se harán las casas de piedra que he referido porque esto de reparar casas de madera es una costa excesiva. Vuestra Majestad se mandará informar de quien lo entienda mejor que yo y proveer y mandar lo que más conviniere”.* El tesorero vuelve a mencionar el tema en otras cartas fechadas en mayo y junio de 1595 (AGI Panamá, 43: N.72; AGI Panamá, 44: N.7; N. 12).

En respuesta a una carta del 10 de noviembre de 1597, el Rey escribe en octubre de 1598 a Alonso de Sotomayor, Gobernador y Capitán General de Tierra Firme, que ha leído sobre la necesidad de hacer un almacén y casa de munición en Panamá que esté construido de ladrillo y piedra, porque las municiones se guardan en las Casas Reales y están *“a riesgo de incendio y mal acondicionadas”* y que aprueba los gastos de su Real Hacienda, siempre y cuando sean al *“menor costo”* (AGI Panamá, 237, L.13: F.28V-31V).

En junio de 1599, el presidente de la Audiencia Alonso de Sotomayor, escribe un informe en el que explica varios temas, entre ellos: sobre la posibilidad de fortificar la ciudad y sobre el sitio donde está fundada, y que ya está muy adelantada para cambiarla de lugar. Sotomayor señala que se puede hacer un *“castillo”* en Panamá, siendo el lugar más adecuado la zona de las Casas Reales. El problema es el costo, pues para ello se debe *“derribar la tercia parte de las casas de la ciudad por hacerle plaza en la boca del puerto, donde entran barcos grandes de hasta 150 toneladas y a baja mar quedan en seco”*. Menciona que esta construcción no defendería la ciudad y tampoco se puede amurallar, pero puede servir para causar temor en los enemigos; para guardar las armas, pólvora y municiones; y para resguardar

tanto a la riqueza de la ciudad como a sus habitantes. El presidente termina diciendo que sería costoso pero a la larga ahorraría muchos gastos. También menciona que se está haciendo la casa de munición en piedra que el Rey había solicitado en cartas anteriores (AGI Panamá, 14, R.15: N.111; Mena García, 1982: 11; Castillero Calvo, 2006: 169-170).

En documentos anteriores se menciona la posibilidad de construir la fortaleza en otros lugares cercanos a la ciudad de Panamá, aspecto que también menciona otra carta de Sotomayor sobre las diversas fortalezas en el istmo, escrita en marzo de 1600 (AGI Panamá, 15, R.1: N.1; Castillero Calvo, 2006: 169-170).

Al parecer, algunos corsarios y enemigos de la Corona Española se acercaron a las costas del Pacífico, lo cual hizo que aflorara la necesidad de defensa en la ciudad de Panamá. Debido a esto, explica el Licenciado Alonso Pérez de Salazar (oidor de la Audiencia) en una carta de noviembre de 1600 que se realizó otra *"junta convocada por el presidente, con la Audiencia y oficiales reales"* en septiembre para llegar un acuerdo sobre la fortificación de las Casas Reales de Panamá *"que era muy importante para la defensa de este Reino fortificar las Casas Reales con una cerca conforme a cierto modelo y traza del ingeniero Bautista Antonelli"*. El costo de la construcción se volvió excesivo por la falta de cal y se menciona la posibilidad de construir en tapiería<sup>234</sup>. La carta termina señalando que entre los vecinos se habían recogido 5,000 pesos para la fortificación, pero vuelve a quedar en el aire su construcción. Dicha carta menciona también la casa de munición (AGI Panamá, 33: N.168).

Las interioridades de varias de estas reuniones o juntas están documentadas en los legajos de Contaduría el AGI y los documentos están fechados entre octubre de 1599 y octubre de

---

<sup>234</sup> Tapiería: conjunto o agregado de tapias (pared que se forma mezclando la tierra con alguna parte de cal) que forman una casa o una cerca (RAE, 2015).



1600. En octubre de 1599, el tesorero de la Audiencia observa algunas anomalías en la estructura de las Casas Reales: estantes podridos y pisos hundidos en varias habitaciones, una de ellas donde guardan las municiones. Para noviembre de 1599 se reúne la Audiencia de Panamá para discutir sobre las viviendas de los oidores el doctor Alberto de Acuña y el Licenciado Merlo de la Fuente. En el informe se explica que *“por ser muy viejas están muy maltratadas y se van acostando a la mar [...] se van soltando y apartando las cadenas de las soleras y lo mismo otras maderas hacia la parte de la mar y que si no se repara no solo se caerán las dos Casas Reales pero podrían llevarse tras si las moradas del dicho tesorero donde está la caja y resultarían otros daños”*.

Para verificar los daños, la Audiencia vuelve a llamar a Martín de Moguruza y Mateo García, que el 6 de noviembre de 1599 certifican haber visto daños en las casas del doctor Acuña, del Licenciado Merlo de la Fuente y del tesorero Baltasar Pérez Bernal<sup>235</sup>. La Audiencia acordó que se hicieran las reparaciones a costa de la Real Hacienda del Reino (AGI Contaduría, 1471).

<sup>235</sup> El informe del 6 de noviembre de 1599 indica lo siguiente: *“En las casas de la morada del señor doctor Acuña:*

- *En el aposento del dormitorio se ha de quitar un estante y poner otro en su lugar porque nos parece estar podrido y si el ñinjerto? Pudiere [...] otro en el dicho estante y arremeterle un poco más adentro por estar caído hacia la mar y ponerle una zapata grande por porque la que tiene está podrida.*
- *Apuntalar la solera de estribo de la armadura para quitar el dicho estante y las varas y tablas que se quitasen para poner el estante se han de tornar a poner las que estuvieren para poder servir y las que no poner otras nuevas en su lugar.*
- *Se han de hacer seis tojinos de nuevo con sus nudillos porque los que tienen están podridos y rendidos que no pueden servir.*
- *En el aposento y sala se han de poner tres cadenas porque las que tiene no pueden servir por estar rendidas y por esta causa se ha ido la casa a la mar.*
- *Se han de poner las dos cadenas que se han de quitar de estas dichas por puntales por la banda del corral para que hagan estribo en el corredor de la dicha casa.*
- *Las varas y tablas y portales que se quitasen para poner las tijeras y cadenas se han de tornar a poner las que pudieran servir y las que no poner otros nuevos en su lugar porque nos parece que es cosa muy vieja y el tiempo de quitarlo se ha de hacer todo [...]*
- *En el colgadizo del corredor encima de la escalera se han de poner dos o tres varas y las tablas que fuesen menester porque están quebradas y podridas las que tienen.*
- *Todo lo que se desteje del cuerpo de la casa y corredor para hacer estos dichos reparos se ha de tornar a tejar con las tejas que se quitasen y la que faltase ponerla nueva y poner los demás materiales barro y cal y clavazón y sogas y maderas para hacer andamios que fuesen menester.*

*En las casas de la morada del señor Licenciado Merlo de la Fuente:*

- *Los entresuelos del corredor hacia el corral que lindan y están junto a los entresuelos donde están los mosquetes y municiones de Su Majestad se hundió una solera por estar podrida que son dos lumbres de entresuelo holladero se han de quitar las tablas y varas de estas dichas dos lumbres para quitar la solera podrida y poner una nueva en su lugar con sus toinos y tornar a poner las tablas y varas que pudiesen servir las que no poner otras en su lugar.*
- *En las dos lumbres de atajo del corral de las gallinas se han de poner varas nuevas porque las que tienen estar podridas y poner algunas tablas nuevas porque están podridas algunas de las que tienen.*

Los tan necesarios trabajos no se llegaron a realizar, ya que en febrero de 1600 la Audiencia volvió a solicitar la inspección de las Casas Reales por Moguruza y García, pues “se había hundido un corredor grande y el suelo holladero<sup>236</sup> [en la casa del Licenciado de la Torre], y en la casa del fiscal [Licenciado Alonso Pérez de Salazar] y cocinas ciertos daños que tienen y declarasen lo que precisamente se había de hacer y reparar”. Y el 22 y 23 de febrero de 1600 los expertos declararon la necesidad de hacer las reparaciones necesarias para evitar su desplome<sup>237</sup> (AGI Contaduría, 1471).

Al día siguiente, 24 de febrero, se aceptó la declaración y se solicitaron realizar las reparaciones pagándose de la Real Audiencia. Al parecer, durante el mismo período desaparece por cuatro meses Don Alonso de Sotomayor, presidente, Gobernador y Capitán General del Reino de Tierra Firme de Panamá debido a un naufragio cerca de la isla Margarita (actual Venezuela) por lo que no se llevan a cabo los trabajos (AGI Contaduría, 1471).

---

*En las casas de la morada del tesorero Baltasar Pérez Bernal:*

- *Los dos estantes de la contratación de la esquina y otro que está junto al de la banda del puerto están hundidos por estar podrido lo que está debajo de la tierra y así apuntalar y alzaprimar los dichos dos estantes y cortarlos por donde estuviesen podridos y poner una vara de pieza a cada uno maceando los hoyos con piedra y barro colorado y a la superficie de la alta. [...] su cal.*
- *Las varas y tablas que se cortasen y quitasen para hacer este reparo se han de poner otras nuevas con su lugar aprovechando todo lo que estuviere para servir”.*

<sup>236</sup> Holladero: se dice de la parte de un camino o lugar por donde ordinariamente se transita (RAE, 2015).

<sup>237</sup> El informe de Moguruza y García del 22 y 23 de febrero de 1600 explica que: “En las casas de la morada del Licenciado de la Torre:

*En las dos lumbres del suelo holladero del corredor de la banda del corral junto a la sala principal se ha de quitar la media solera que se quebró por estar podrida y poner otra nueva en su lugar, apuntalando los dichos suelos holladeros para quitar la dicha solera y poner una nueva.*

*En estas dichas dos lumbres del suelo holladero por haberse quebrado la dicha solera y haberse hundido el dicho suelo se quebraron algunas de las varas y tablas y muchas de ellas están podridas y no pueden servir y se han de poner otras varas nuevas y tablas nuevas en las dichas dos lumbres, las que fuesen menester para que queden conformes a la buena obra. Las puertas de la sala se han de poner como estaban, formando la lumbrera del tajo de las otras puertas con algunas varas y tablas porque como cayó el dicho suelo lo desconcertó todo. Antes se han de quitar las goteras que tiene la casa.*

*En las casas de la morada del Licenciado Alonso Pérez de Salazar:*

*Los dos mojinetes de las casas de la morada del Lic. Alonso de la Torre, se han de poner algunas varas y tablas nuevas porque están podridas las que tienen porque es notable el daño que reciben las casas de la morada del Señor fiscal por estar más altas las unas que las otras y caen estos dichos dos mojinetes encima de las dichas casas y se ha de trastejar la dicha casa porque se llueve toda hasta el colgadizo del corredor.*

*Las puertas principales en la una de ellas se ha de reparar de una argolla de hierro y un tejuelo [...] y ponerle un quicio de madera si quitada la tapa pareciese ser necesario y en la dicha puerta se ha de hacer una ¿quicialera? De madera en la parte alta porque la que tiene está quebrada.*

*En dos lumbres del suelo holladero de la cocina se han de reparar con algunas tablas porque están faltos de ellas por estar quebradas y podridas.*

*En el aposento de la mesa de la escalera se ha de hacer una ventana llana porque no tiene si no media y está podrida y quebrada y hacer sus canaletes”.*

Reaparece Sotomayor, y el mismo legajo indica que el 10 junio de 1600, Moguruza y García inspeccionan por tercera vez en menos de un año las Casas Reales a solicitud de la Audiencia<sup>238</sup>. Finalmente, el 13 de junio de 1600 el presidente, oidores, fiscal y oficiales reales de la Audiencia acordaron se hagan los “aderezos y reparos” y que los haga Mateo García. Tampoco se llevaron a cabo las reparaciones en este momento, ya que en septiembre de 1600 se solicita al Rey su parecer sobre el caso y mientras tanto, la Audiencia calcula un presupuesto<sup>239</sup>, mencionado en un acuerdo

<sup>238</sup> En la inspección del 10 de junio de 1600, Moguruza y García encontraron lo siguiente: “En dos lumbres de los entresuelos de la banda del corral encima del gallinero se ha de poner una solera porque se quebró la que tenía que por esta causa se hundió el dicho entresuelo y la otra solera que está junto a esta de la otra lumbre de entresuelo se ha de poner otra porque la que tiene está podrida y para caer y hundirse el entresuelo que sería mayor daño si se hundiese y por esta causa se ha de quitar y poner otra nueva y poner tres toinos en los tres estantes de estas dos lumbres para que carguen en los dichos toinos las dos soleras que se han de poner.

Y en estas dichas dos lumbres se han de disponer en los suelos holladeros las varas que fuesen menester y las tablas porque muchas de las varas están podridas y las tablas y al quitarlas se han de quebrar muchas de ellas por haber mucho tiempo que sirven aprovechando todo aquello que pudiese servir.

En la sala Principal se ha de apuntalar la solera del estribo de la armadura para quitar una zapata que está podrida y quebrada y poner otra nueva en su lugar.

En el aposento más adentro de la sala que sirve de dormitorio esta solera del estribo de la armadura y para caerse, se ha de poner para sustentarla dos tornapuntas que hagan estribo en los dos estantes y en la dicha solera si pareciese tener necesidad de poner en medio una zapata se ha de poner.

En otro aposento más adentro de este dicho se ha de envarar y entablar con tablas nuevas por lo alto del tejado y esto se ha de hacer por la casa de la morada del fiscal de Su Majestad, porque como está más baja entra el agua en los dichos aposentos y pudre las maderas y es de gran daño el que recibe el dicho aposento y por esto se ha de hacer por las casas de la morada del dicho fiscal se ha de destejar un pedazo de la dicha casa hacia la banda del corral porque la de la banda de la calle y hace aderezo y ataja todo de manera que no se llueva.

De poner una vara o dos en una lumbre de atajo de la banda hacia la calle porque se han quebrado las que tiene y con las propias tablas se ha de entablar dicha lumbre de atajo y así al tiempo del quitar las tablas se quebraran algunas se han de poner otras nuevas y por ser como es en la lumbre alta que está debajo del balcón de la sala Principal”.

<sup>239</sup> El documento señala el costo de lo siguiente:

Lo que parece que será necesario para la fábrica de la fortificación que se ha de hacer en las Casas Reales de esta ciudad de Panamá conforme a la traza que dejó Bautista Antonelli y se ha de formar:

- 40,000 fanegas de cal a 7 reales la fanega, 25 454 ducados.
- 4,000 sillares de a vara a 2 pesos.
- 256 varas de parapetos a 2 reales.
- 120 negros jornaleros (30 en los hornos de cal, 20 cal y canto, 30 en sacar piedra y los demás en las cosas necesarias) a 10 ducados c/mes son 1 200 ducados c/cuadrilla, que son en el año 14 400 ducados.
- De la costa que ha de haber en los jornales de los canteros y albañiles y demás oficiales reales contados a 3 pesos y medio cada jornal y 300 días de trabajo al año siendo 12 personas, 5 400 ducados.
- De la costa de hacer varas, carretas, aderezar herramientas, hacer [...] 3 000 ducados.
- Otros 2,000 ducados c/año repartidos en personas y el tiempo que estuviesen en ayudar a la obra.
- Lo que se le ofrece a Martín de Moguruza y a Fernando Montoya a los que proveyéndose los pertrechos y obreros [...] con puntualidad estará esta fábrica conforme a la planta en defensa dentro de un año porque se ha de tardar ahora los primeros días en encaminar las caleras y demás cosas necesarias y dentro de dos estará aderezada.
- Por manera según cuenta parece que podrá costar esta obra en perfección: de cal, de los sillares, de los parapetos, de aderezos de bancos y carretas y otras cosas, lo cual monta 35,512 ducados.
- Los jornales de negros y peones que montarán cada año 14,400 ducados en los dos años de fábrica.
- Los jornales de albañil y canteros monta cada año 5,400 ducados en los dos años.
- De los 2,000 ducados de las personas y sobre estantes que ha de haber y Montoya.
- Por manera que suma el gasto 43,600 ducados.
- El gasto de la cal y otras cosas que ha de ser una vez 35,511 ducados.
- Monta todo el gasto de la fábrica 69 112 ducados.

Al final se explica que: “La obra que se ha de hacer en la fortificación de las Casas Reales de esta ciudad conforme a la planta de Bautista Antonelli quitando de ella un baluarte conforme a la planta que el señor presidente Don Alonso de Sotomayor ha mandado a hacer nos parece a nuestro buen entender y en Dios y en nuestras conciencias que esta fábrica podrá estar en defensa dentro de un año contando desde el 1 de noviembre que viene y acabado dentro de dos años y

del 11 de octubre de 1600. Dicho acuerdo explica que no se iniciarán ni la construcción de la fortaleza ni las reparaciones en las Casas Reales hasta tener una respuesta de la Corona, que mientras tanto se trabajará en la casa de munición de piedra (AGI Contaduría, 1471).

Entre 1601 y 1602, dos cartas del presidente de la Audiencia, Alonso de Sotomayor, vuelven a mencionar la necesidad de fortificar Panamá. Sotomayor explica que se debe iniciar la compra de los materiales para la fábrica de la fortaleza en las Casas Reales, para lo que menciona que Bautista Antonelli se hará cargo de la construcción. Asimismo, advierte que existe una traza del capitán Tiburcio Españoqui<sup>240</sup>, al parecer de *“gran fábrica [...] al estilo de Flandes, no como en las Indias”* y muy complicada de construir (AGI Panamá, 15, R.3: N.28; Panamá, 45: N.15; Castillero Calvo, 2006: 169-170).

Para 1603, el fiscal Alonso Pérez de Salazar envía una carta a la Corona sobre las fortalezas en Panamá. Expone que *“en estas fortalezas a los principios no se reconocen los inconvenientes que después de hechas se descubren y así cuestan mucho primero que se acaban de poner en su punto y la que V.M. manda hacer en las Casas Reales de esta ciudad conforme planta y modelo que V.M. envía a don Alonso de Sotomayor pasará de 300,000 ducados según he entendido del mismo Don Alonso y después de acabada no se puede excusar el presidio<sup>241</sup> para defenderla que será una costa muy grande”*. Concluye Pérez en que habiéndose de hacer la fortaleza, se reduzca a lo menos posible, para que el gasto sea

---

que costaría de 69 a 80 mil ducados más o menos porque con más puntualidad no se puede ajustar al presente por las novedades que se ofrecen en los edificios y semejantes obras y lo firmamos en Panamá a 7 de octubre de 1600 años Martín de Moguruza maestre mayor y alarife de la ciudad y Hernando de Montoya maestro mayor y aparejador de las fábricas de San Felipe de Portobelo”.

<sup>240</sup> Tiburcio Españoqui (1541-1606): o Tiburzio Spannocchi, nacido en Sicilia de familia noble. De allí traía su bien ganada fama de ingeniero, y fue otro de los llamados por la Corona Española para fortificar sus dominios. Desde su llegada en 1580, hasta su muerte, se ocupó de diferentes obras y supervisó las fortificaciones proyectadas por Antonelli para el Caribe, entre otras. Con él se formaron otros ingenieros, también fue consultado para obras de arquitectura y realizó maquetas de algunas fortificaciones, hoy perdidas (Cámara Muñoz, 1997).

<sup>241</sup> Presidio: guarnición de soldados que se ponía en las plazas, castillos y fortalezas para su custodia y defensa. Ciudad o fortaleza que se podía guarnecer de soldados (RAE, 2015).

menos y menor el empeño de sustentarla (AGI Panamá, 15, R.4: N.37).

El historiador Alfredo Castellero Calvo agrega que se habían enviado todos los planes e informes a España y los revisó Españaqui. Al parecer, en una Real Cédula al presidente Alonso de Sotomayor del 31 de diciembre de 1603 se envía un dibujo de la fortaleza corregida por Españaqui y la descripción de la misma. Dicho plano no se ha encontrado todavía (Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 135 y 2006: 194).

A finales de 1605 la Audiencia vuelve a solicitar varias inspecciones a las Casas Reales, y así lo señalan los documentos. El 11 de octubre de 1605 la Audiencia solicita otra vez que Mateo García vea el edificio, y el 31 de octubre se entrega una declaración que especifica lo siguiente: *"Yo, Mateo García, he visto las Casas Reales la morada de los señores Licenciado Cristóbal Cacho de Santillana y Licenciado Álvaro Zambrano, oidores, en presencia y con asistencia del Licenciado Donato Pérez de Salazar, fiscal de Su Majestad, y de Cristóbal Núñez [...] y del capitán Bartolomé Churruca, tesorero, y de Joan Bautista de Ledezma factor, jueces oficiales de la Real Hacienda de esta ciudad"* y en el documento especifica su mal estado y cuáles son las reparaciones necesarias<sup>242</sup> (AGI Contaduría, 1473).

---

<sup>242</sup> El informe de Moguruza del 31 de octubre de 1605 dice lo siguiente: *"Habiendo visto las dichas dos casas, hallo tienen necesidad de los reparos siguientes:*

*Casas de la morada del señor Licenciado Cristóbal Cacho de Santillana:*

*Primeramente, en las casas de la morada del Señor Licenciado Cristóbal Cacho de Santillana, oidor más antiguo de esta Real Audiencia, se hundió una lumbré del suelo holladero en las cocinas de las dichas casas, por haberse podrido la solera se debe poner otra nueva en su lugar y ponerle sus tohinos. Y para hacer este reparo se ha de deshacer y quitar lo que se hundió y poner las varas nuevas que fueren menester, me parece que con ocho o 10 varas bastarán y entablarlo con las mismas tablas y si faltasen algunas ponerlas nuevas re clavando otro pedazo de lumbré del suelo holladero que está junto a este que se hundió.*

*Casas de la morada del señor Licenciado Álvaro Zambrano:*

*Primeramente, el estante del estribo de la armadura que es medianero con las casas de la morada del Señor Licenciado Cristóbal Cacho de Santillana que recibe la lima de la armadura de la culata está hundido por haberse podrido. Se ha de apuntalar y alzaprimar y cortarle por donde estuviere podrido y macizar el hoyo con piedra y barro y ponerle una àvara? de piedra y para hacer este reparo se han de deshacer y cortar de una banda y de otra las lumbres de atajos que estaban en el dicho estante por ser medianero para poderse alzaprimar se han de hacer las lumbres de los atajos del corral de las gallinas y detrás dos lumbres que están junto a él tornando a poner todo lo que se deshiciere y poner las varas nuevas que hicieren menester y con las mismas tablas entablarlo como de antes estaba y des clavando las demás.*

*En las dos cadenas que están en la cuadra se han de poner dos pedazos de varas y otra atravesada y encima dos pilarillos para que reciban las dos limas de la armadura por haber hecho [...] y de esta manera se aseguran.*



Al parecer, la casa del oidor Alonso de Coronado y Maldonado también presentaba problemas y dicho oidor presentó su queja, explicando que: *“en las casas donde ahora poso, las cuales están inhabitables porque la cocina y caballeriza de ellas se estaban cayendo cuando yo entré a habitarlas se han comenzado a caer y entra tanta agua en ella que mis esclavos y criados se mojan mucho y están en peligro de enfermar y los demás todos del acaso se llueve y se va cayendo, y yo y todos los de dicha casa estamos con riesgo de una gran enfermedad”* por lo que solicita una inspección. Mateo García realiza la inspección el 3 de noviembre de 1605<sup>243</sup>, en la que especifica el mal estado de un balcón, un suelo holladero y algunas ventanas (AGI Contaduría, 1473).

El 8 de noviembre de 1605 se realiza otro acuerdo en el que especifica que son necesarios y precisos los trabajos en las Casas Reales, citando el último informe de Mateo García en el que agregó lo siguiente: *“estoy haciendo los reparos en las Casas Reales morada que solía ser del Licenciado Luis Merlo de la Fuente, oidor que fue en esta Real Audiencia, que del presente están reparando para vivir en ellas el Licenciado Álvaro Zambrano, vuestro oidor, y halló que un estante de la dicha casa está hundido que está en el estribo de la armadura y tiene necesidad de reparo y en las dos limas de la dicha armadura y así mismo en las casas*

---

*En la lumbrera de atajo de la casa, la que divide la del corredor, se ha de poner una vara nueva porque se pudrió la que tenía y en ella se ha de clavar un marco de balaustres y poner de dentro de la sala la ventana [...] desclavar todas las tablas de la dicha lumbrera de atajo.*

*En una de las tablas de las puertas de la calle se ha de zingeniar/insertar? Un pedazo del quicio de madera por haberse podrido. Por la parte de abajo se ha de quitar la puerta y la escalera de arriba y ponerle una [...] de hierro con su [...] Entresuelo que se pudrió el que tenía y poner dos pedazos de tablas para hacer fuerte este palo y asentar la puerta como estaba.*

*Para la puerta de la cuadra es necesario poner un cerrojo con su llave y hacer cuatro llaves y cuatro armellas para otra puerta por estar gasta ella”.*

<sup>243</sup> El informe de García de noviembre de 1605 señala que: *“Primeramente se ha de hacer de nuevo el balcón del estudio porque se han podrido las maderas y poner los canes de nuevo porque también se han podrido y hasta los barandales que tiene el dicho balcón [...] parecen podrán servir y si alguna estuviese quebrada o mal tratada se ha de hacer otras nuevas. Que las puertas del dicho balcón se han de reparar porque se han podrido los [...] y tablones de las dichas puertas y se han de reparar dos aldabas pequeñas y una grande en las dichas puertas porque ¿están gasta de ellas?*

*En los suelos holladeros de la sala y cuadra hay una puerta que vista a mas [...] se han de poner algunas varas y tablas porque se han podrido las maderas y no tienen las tablas de los dichos suelos donde hacerse fuertes.*

*Una ventana que tiene el aposento que sale al corral de las gallinas.*

*Se ha de hacer de nuevo una ventana de la cuadra porque está podrido y no está para poderse reparar y se ha de hacer de cedro bueno con su bastidor y dos medias puertas ventanas en cada uno”.*

*morada del Licenciado Cristóbal Cacho de Santillana, un oidor más antiguo, se ha hundido el suelo holladero de la cocina. De todo lo cual doy noticia [...] para que provea lo que fuese servido"* (AGI Contaduría, 1473).

Para finales de 1605, Francisco Valverde de Mercado, presidente de la Audiencia, escribe nuevamente una misiva a la Corona sobre la necesidad de fortificar Panamá. Solicita a un ingeniero que no sea Bautista Antonelli para iniciar las obras de fortificación en Panamá, ya que *"no mira con buenos ojos las cosas de Alonso de Sotomayor"* que ha ayudado en los menesteres de la defensa del istmo (AGI Panamá, 15, R.6: N.51; Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 135 y 2006, 194).

Entre 1605 y 1606 aparece entre los legajos del AGI la descripción de ciertos *"gastos hechos en las Casas Reales de esta ciudad de Panamá"* en los que se compraron materiales, se pagaron las obras y reparaciones realizadas por Mateo García en estos edificios por un costo aproximado de más de 1,000 pesos<sup>244</sup>. Al parecer, algunos trabajos finalmente se hicieron, aunque en los documentos históricos no se detallan (AGI Contaduría, 1472).

En abril de 1606 el presidente de la Audiencia, Francisco Valverde de Mercado, pregunta al Rey su voluntad sobre las Casas Reales a la mayor brevedad posible, pues *"la planta de la fortificación [probablemente la de Españaqui] asienta unos baluartes sobre parte de estas Casas Reales y particularmente sobre tres que son las que tocan la situación del Licenciado Don Alonso de Coronado*

---

<sup>244</sup> Resumen de los gastos hechos en las Casas Reales que Su Majestad tiene en esta ciudad en los años de 1605 y 1606:

- 500 pesos a Matteo García, maestro de carpintería para compra de materiales y paga de jornales de negros y [...] que le ayudan en las obras en las Casas Reales.
  - 400 pesos a Matteo García, maestre de carpintería, por las obras y reparos en las dichas Casas Reales por su trabajo y ocupación y de sus [...] y negros hacheros y jornaleros y materiales.
  - 200 pesos al tesorero Juan de Ibarra para materiales y todo lo necesario para los reparos en las Casas Reales, morada de Don Alonso Coronado oidor de esta Real Audiencia.
  - 50 pesos a Gabriel Gómez, carpintero, por las obras y reparos que va haciendo en las Casas Reales morada del Licenciado Alonso Coronado.
- 1,150 pesos en total, documento firmado por Pedro de Espinosa Vergara.

*y Juan de Mercado, y en la que está la Caja Real de V.M. y habitación del tesorero, para reparos son menester más de 10,000 pesos, gastar estos y haberlas de echar por el suelo para la fortificación a mi parecer es caso duro, particularmente que es menester diciendo lo cierto a V.M. edificarlas de nuevo y como esto es contra cédulas de V.M. y de tan gran pedido de Hacienda no me he atrevido a ello” AGI (Panamá, 15, R.7: N.60).*

Otro documento de julio del mismo año de 1606 señala la necesidad de tener una aduana en Panamá, donde entre toda la mercancía y se cobren almojarifazgos o aranceles. Esta misiva, escrita por el contador Juan Pérez de Lezcano, da otra visión clara del estado de las Casas Reales en este momento en particular: *“En esta ciudad de Panamá tiene V.M. tiene Casas Reales donde habita el presidente y oidores de esta Real Audiencia y en ellas está la casa que llaman de fundición, donde están las Reales Cajas y la Hacienda de V.M. y la sala donde se hace Audiencia y la cárcel de corte y estas son seis casas de madera en las cuales viven el presidente y oidores de esta Real Audiencia y el tesorero de la Real Hacienda por cuya causa y ser la Tierra [...] tienen necesidad de repararse a menudo y los gastos son muy grandes”*. Valverde de Mercado menciona que debido a la Cédula Real de 1569 que impide la reparación de las viviendas de los oidores, para lo que son necesarios 8,000 pesos. Solicita que *“V.M. mandase lo que fuese servido y por esta causa he quedado odioso de algunos de los oidores de esta Real Audiencia. Suplico a V.M. se sirva de mandarme a favorecer y mandar en esto lo que más fuere de su servicio”* (AGI Panamá, 33: N.179). El presidente de la Audiencia, Valverde de Mercado, vuelve a mencionar exactamente el mismo enunciado en otras dos cartas fechadas en 1607 (AGI Panamá, 15, R.8: N.79 y N.87).

En la ‘Descripción de Panamá y su provincia por la Audiencia de

Panamá', de la misma fecha de 1607, se nombran "*siete casas reales, la cárcel de la Audiencia, la casa de los Tribunales*" y explican que solo "*la casa de la sala de la Audiencia Real*" es de piedra (transcripción de Jaén Suárez).

Finalmente la Audiencia de Panamá le especifica al Rey y la Corona los gastos realizados en los últimos años en las Casas Reales (al parecer, la Audiencia había señalado que no había realizado reparaciones). El 6 de abril de 1607, el presidente de la Audiencia, Don Francisco Valverde de Mercado, envía al Consejo de Indias cuenta de los gastos en los trabajos de las Casas Reales que se habían hecho de la Caja Real desde el primero de enero de 1597 hasta 1606. Estos gastos fueron desglosados por Juan de Ibarra, tesorero de la Real Hacienda. Los gastos ascienden a casi 16,000 pesos o aproximadamente 1,500 pesos por año<sup>245</sup> (AGI Panamá, 45: N.81).

En el mismo documento se encuentra una carta fechada el 24 de junio de 1607 y redactada por el presidente de la Audiencia dando informe sobre lo convenido en las Casas Reales, de acuerdo con el ya citado Alonso de Sotomayor. Dicha carta habla del mal estado del edificio -especialmente las casas de Mercado y Coronado-. Al parecer, los aposentos estaban inhabitables y la Audiencia los consideraba menester, además de que la Real Hacienda usualmente se encargaba de estos gastos. En el mismo legajo, el 29 de agosto de 1607 se solicitan 200 pesos para cada oidor para alquiler hasta que se terminen los trabajos en las Casas Reales por no haber comodidad en ellas<sup>246</sup> (AGI Panamá, 45: N.81).

<sup>245</sup> Los gastos se desglosan de la siguiente manera: 2,600 pesos en 1597; 12,758 pesos y otros 200 pesos que pagaron a Mateo García, maestro de carpintería que tuvo a su cargo dichos trabajos, de 1598 a 1605; 300 pesos por la morada de los Licenciados Coronado y Maldonado, oidores de la Audiencia más otros 300 pesos a Mateo García en 1606. En total suman 15,958 pesos o más de 14,000 ducados. El documento es rubricado por Juan de Ibarra.

<sup>246</sup> La carta dice lo siguiente: "*Escribí a Vuestra Majestad que algunas de las casas de los oidores estaban tan mal paradas y acabadas que si no era derribándolas por el suelo y volviéndolas a edificar no tendrían reparo. Particularmente la que tocaba al Lic. Juan [...] de Mercado, oidor más moderno, porque estaba inhabitable y los maestros de carpintería, porque ellas son de tabla, decían que con cuatro mil pesos se harían y siempre cuesta a Vuestra Majestad más de lo que ellos dicen y como para esto no hay orden y es contra la de Vuestra Majestad no me he atrevido a hacerlo porque en el consejo y junta de guerra de V.M. está acordado en diferentes tiempos y ocasiones que acabadas las fortificaciones de*

El 14 de enero de 1608 se decretó que, debido a que las Casas Reales “están muy maltratadas y tienen precisa necesidad de repararse de algunas cosas que al presidente costarán poco los reparos y si se dilatasen podría ser de muy gran costa”, era necesaria otra declaración de Mateo García sobre el caso. Entre el 8 y el 13 de febrero del mismo año se llevan a cabo dos inspecciones, en las que estuvieron presentes el Licenciado Alonso de Salazar, Alonso Sotelo, Juan de Ibarra y Mateo García<sup>247</sup>.

---

*Portobelo y boca del río Chagres se empiece esta y estoy en la primera ocasión caen estas casas todas con el tiempo y la fortificación en que yo vivo, la que hoy es Caja Real y morada del tesorero y la que tocaba al Lic. Mercado y la del Lic. Don Alonso de Coronado han de venir al suelo porque están designados baluartes donde ellas están y siendo esto así me he atrevido a gastar de la Hacienda de Vuestra Majestad sin su orden aunque no hacerse esto dio principio al Lic. Mercado a inquietarse y certificó a Vuestra Majestad que diera yo mil ducados de mi caja para su reparo si con ellos se excusara esta ocasión envió Vuestra Majestad como me lo manda los que se ha hecho de la Real Hacienda porque no hay otro género en este Reino más que almojarifazgos, alcabalas, oficios vendidos, tributos... no los tiene Vuestra Majestad y estos reparos han sido siempre de la Real Hacienda y mayores serán de aquí en adelante porque las casas están muy viejas y hay menester mayor cada día”.*

<sup>247</sup> De las inspecciones del 8 y 13 de febrero se obtuvo la siguiente información: “Primeramente, dos lumbres del estudio de la dicha casa de la armadura se han de hacer de nuevo, por estar las soleras, las cadenas y las tijeras podridas muchas de ellas y si alguna de las zapatas o soleras estuvieran para poder servir se pondrán y si no todo se ha de hacer de nuevo y poner de nuevo las tablas que fueren menester, aprovechando las que se quitan de la dicha armadura y con ellas atravesadas, el moxinet Que es el contra colgadizo que está encima de esta culata de armadura de la sala de la Real Audiencia se ha de reparar con algunas [...] y repararlo con las tablas y varas que fueren menester porque ahora como se ha de hacer lo demás de nuevo se paga con poca costa y el moxinet me parece que se podrá entablar con las tablas que estaban puestas a donde estaba la pólvora si falta un [...] se pondrán de nuevo y para esto [...] este reparo se ha de quitar toda la teja porque ese [...] se quebraron algunas tejas así de poner de nuevo las que faltasen y apuntalar las varas del colgadizo del corredor para quitar la solera vieja y poner las nuevas y si apuntalando las varas de este dicho colgadizo se quebrase algunas tablas se han de poner nuevos dos balcones, el uno del estudio y el otro de la sala principal se han de hacer de nuevo porque se han podrido las maderas y si algunas tablas de las [...] de los dichos balcones estuviesen para ponerse se pondrán y los demás se han de hacer de nuevo.

En la torrecilla en una ventana del balconcillo de codo se han de hacer medias ventanas porque la una le falta y la otra no está para poder servir y [...] con una tabla el dicho balconcillo por la parte de arriba.

En el aposento que cae a esta dicha torrecilla se ha de [...] una ventana.

Se han de poner algunas varas en los suelos holladeros y re clavar las tablas del estudio, sala y aposentos y en particular el aposento que cae en el corredor detrás de la cuadra grande poner las varas y tablas fuesen menester y que esta maltratado y falto de ellas y re clavar todas las tablas de los dichos suelos holladeros.

La escalera donde sirven los entresuelos de hacia la calle se ha de reparar y en los dichos entresuelos así el primero como las de más adentro se han de poner las varas y tablas nuevas que fueren menester por tan maltratado y algunas de ellas quebradas y haberse hundido el estante que está en medio de estos dichos entresuelos y alzaprimar las soleras altas y apuntalar el estante para cortarle por donde estuviere podrido y ponerle una baja de piedra marcando el eje con piedra y barro y [...] las ventanas que cierran y abren de estos dichos entresuelos y hacer una puerta que por ella se [...] una bodega que está debajo de estos dichos entresuelos.

En otros dos aposentos del entresuelo de la subida de la escalera principal se han de hacer dos ventanas y poner tres o cuatro varas en las lumbres de atajo y poner en los suelos holladeros de estos dichos entresuelos y las varas y las tablas que fuesen necesario, re clavando todas las demás.

En los demás entresuelos, los demás adentro y los que están encima del gallinero se han de poner las varas y tablas que fueren menester aprovechándolo todo lo que pudiera servir y re clavando lo demás.

Una lumbre de atajo de estos dichos entresuelos se ha de quitar y una puerta se ha de poner en la lumbre de atajo de los entresuelos grandes y tablas que se quitasen se han de aprovechar y poner adonde sirvan y re clavar todo lo demás.

Se ha de hacer de nuevo una lumbre de colgadizo en el corral de las gallinas que es la que cobija el horno porque se cayó por estar podridas las maderas y se quebró mucha teja y se ha de poner de nuevo la que faltase.

Con la caballeriza de las [...] se ha de cerrar con varas o tablas un pedazo de una lumbre y abrir una puerta que salga al zaguán y ponerle una puerta y donde se ¿ubica? La dicha caballeriza y la parte del cuarto se ha de poner unos pedazos de tablas y algunas varas re clavando las demás de los dichos atajos.

Poner las cerraduras con sus llaves que fueren menester para las puertas de toda la casa.

Se han visto las Casas Reales donde al presente vive el señor Licenciado Alonso Coronado que son adonde se ha de pasar a vivir el señor Licenciado don Alonso de Salazar [...] tienen necesidad precisa de los reparos siguientes:

Primeramente las dos lumbres que están encima de la casa principal, se han de destejar y quitar las tijeras porque están rendidas y si parece que algo pudiese servir se pondrá y si no se han de poner todo de nuevo poniendo las tablas atravesadas y las que faltasen se han de poner de nuevo y poner los portales de nuevo y que están podridos y si los dos



Explican que hay muchas piezas de madera “podridas”, las cubiertas tienen problemas (armaduras dañadas, tejas rotas), hay que reemplazar algunos balcones y también se habla de una ventana en la “torrecilla” (AGI Contaduría, 1473).

Al parecer, el 15 de febrero se volvió a reunir la Audiencia, probablemente para aceptar los trabajos que proponía Mateo García, pues se sabe que entre enero y marzo de 1608 se le pagaron un total de 800 pesos por su salario, para comprar materiales y pagar jornales de “negros” que trabajan “en los reparos de las Casas Reales morada del Señor presidente y donde vive el tesorero de la Real Hacienda” (AGI Contaduría, 1473).

En marzo de 1608 el Rey envía una Real Cédula a Valverde de Mercado respondiendo a su carta de 1607, en la que toca el tema de la reparación de las Casas Reales. El Rey le reprocha que estén haciendo trabajos en los edificios sin consultar, que den cuenta de los gastos y que no consientan que “se distribuya nada de aquí en adelante si no fuere en las cosas muy precisas de la seguridad necesaria y permanente de las dichas Casas Reales” (AGI Panamá, 229, L.1: F.185V-188R; AGI Contaduría, 1474).

Explican los legajos del AGI que la Audiencia hizo eco de la Real Cédula, pues Mateo García, que estaba a cargo de las “obras y reparos” de las Casas Reales, indica a la Audiencia que se deben

---

*soleras del estribo de la armadura de la sala y cuadra de la banda que da hacia la calle estuviesen para poder servir con sus zapatas servirán y si no se pondrán soleras y zapatas nuevas en su lugar.*

*En el colgadizo del comedor a la entrada de la puerta de la sala se han de poner las varas y tablas que fueren menester porque están rendidas algunas de ellas destejando lo que fuese menester para este reparo y en el estudio a la baranda de la sala de la Real Audiencia se ha de tomar y remediar una gotera en el tejado por estar en un tejado más alto que el otro en los suelos holladeros de la sala y cuadra y estudio y aposento y despensa se ha de poner algunas varas y tablas las que fuesen menester re clavando todas las demás y en la dicha despensa se ha de quitar una lumbré de atajo porque está hundido el suelo holladero [...] poner como estaba de manera que quede fuerte y bueno.*

*El tiro de la escalera de la dicha casa se ha de alzaprimer porque está caído de una banda y poner de nuevo los pasos que fuesen menester y en el suelo holladero del estribo de esta dicha escalera por la parte de abajo se ha de poner las varas y tablas que fuesen menester y en el primer tiro de la escalera más pequeña se ha de poner un paso porque se quebró el que tiene.*

*En los entresuelos bajos de la dicha casa en todos los aposentos en los suelos holladeros se han de poner algunas tablas y varas las que pareciere sean necesarias y re clavar todas las demás.*

*Las cerraduras con sus llaves que fuesen menester para algunas puertas se han de poner de nuevo.*

*En las casas de la morada del señor Licenciado Álvaro Zambrano, oidor, en la subida de la escalera principal se hundió el entresuelo y hay otras cosas que reparar conviene que se repare luego para que sea menor gasto y así doy noticia de ello [...] así mismo vean la puerta de la playa y el atajo del corral de las gallinas de la casa de Su Señoría [...] (Casa del señor presidente)”.*

realizar más trabajos: “se han descubierto otros mejor precisos y forzosos y una canal mala que sale a el puerto de la mar se reparó ayer por estar podrida. Doy noticia de esto para que Su Alteza provea lo que fuese servido”. El 19 de abril de 1608, la Audiencia solicitó otra inspección de la edificación, que se llevó a cabo el 19 de mayo, en la que se encontraron más daños<sup>248</sup> (AGI Contaduría, 1474).

Al parecer, continuaban los problemas en la obra, pues a finales de mayo de 1608, García envía una nota a la Audiencia en la que señala que: “estando deshaciendo el balcón grande que sale a la mar en las Casas Reales morada del teniente [...] la solera que está en el colgadizo de un aposento de la esquina de la mar y puerto,

---

<sup>248</sup> El 19 de mayo de 1608, Mateo García señala lo siguiente: “Por meramente se ha de hacer de nuevo una lumbré de armaduras con las soleras y cadenas y tijeras porque habiéndose desbaratado las dos lumbrés de la armadura de la Sala pareció estar podrida y muy rendidas las dichas maderas de manera que es forzoso poner otras nuevas en su lugar. Las tablas me parecen viejas [...] muchas de ellas y las que ataren se han de poner en nuevo y poner los [...] y zapatas que fueren menester porque no pueden servir los que tienen y en esta dicha armadura que es la que linda con el armadura de la dicha sala, se han de hacer tres lumbrés del [...] colgadizos porque habiéndose desecho pareció estar podridas las varas [...] de hacer de nuevo poniendo otras en su lugar y poner sus contra solerillas con sus pilaroteados pequeños para que reciban las dichas contra colgadizos en el aposento que está más adentro que es adonde está la canal maestra la que sale al puerto se ha de poner una solera larga [...] por una banda y otra con sus pérgolas porque se quebró lo que tenía por haberse por haberse podrido [...] de las pérgolas [...] de las péndolas/pérgolas me parece que podrían servir y las demás se han de poner de nuevo con las tablas que fuesen menester aprovechando todo lo que se pudiera servir poner una media solera en la lumbré de atajo de este dicho aposento porque la que tiene no puede servir por haberse podrido que es a don de carga, la solera que sirve de la dicha canal maestra todo lo dicho se ha de hacer así soleras como las demás ante todas las cosas. Se ha de echar la teja abajo y hacerlo de nuevo y tejarlo como estaba poniendo la cal, barro y demás materia [...]

En la cuadra que está mar adentro que es la que sale a la mar, se ha de poner una cadena de nuevo en la armadura de la teja porque la que tiene está podrida y rendida y no puede servir y se ha de quitar y para poner esta dicha cadena se ha de abrir el tejado por la una banda y deshacer lo que fuere menester de las lumbrés de atajos y tornarlo a hacer y tejarlo recorriendo todo el tejado.

Estas dos lumbrés de atajo de la çjara? Se han de deshacer porque las varas están podridas y muchas de estas tablas no están para servir y las que estuvieran buenas servirán para los tejados y se harán las dichas dos lumbrés con varas y tablas nuevas en una lumbré, de estas dichas se pondrán en una puerta que es la que estaba en la caja vieja, por escasear de gasto, y se ha de hacer una llave para tal cerradura que tiene la dicha puerta.

Más se ha de hacer otra lumbré de atajo que en la que divide la sala y el corredor que está frontero de la escalera principal. Se ha de hacer con varas y tablas nuevas porque las varas y tablas no pueden servir y las tablas que había buenas sirvieron por los tejados y asentar la puerta en [...] de antes.

Y en la otra lumbré de atajo que está junto a esta, y linda con la dicha escalera, se han de poner dos o tres varas y algunas tablas que están [...]

En la solera del colgadizo del corredor que sale al corral se ha de poner un torno a la puerta, porque está el torno en que carga la dicha solera rendido.

En los suelos holladeros de la sala se han de poner las varas y tablas que fueran menester y quitar una solera que está podrida, a la entrada de la dicha Sala, antes de apuntalar los dichos suelos para quitar la dicha solera y poner una nueva en su lugar y todo lo que se hiciere por la parte de debajo de los entresuelos de las lumbrés de atajos, donde está la dicha solera, se ha de tornar a hacer y si pareciere estar podridas algunas varas o tablas se han de poner de nuevo lo que fuere menester aprovechando lo que pudiese servir y restaurar todas las demás tablas de los dichos suelos holladeros.

En las dos lumbrés de atajos de hacia la calle por la parte alta se han de poner tres o cuatro varas y algunas tablas por estar [...]

En las puertas principales de la calle se han de quitar y poner unos nichos de madera y poner argollas, tejuelas y gorriones porque se han podrido los que tienen, que por esta causa no se pueden cerrar las puertas y poner unas llaves y si el umbral estuviese para poder servir volviéndolo porque otra vez se ha vuelto y si no se ha de poner otro en su lugar afirmando la puerta con dos varas.

La casa que va hacia la mar porque está fuera del plomo y para que no se vaya, más me parece será bien arriostrarla por la parte de abajo y de arriba, esto bastará que se haga en el cuarto que sale a la mar quien la cuadra grande”.

ha parecido estar quebrada y podrida doy noticia de esto" (AGI Contaduría, 1474).

A raíz de esto, el 2 de junio de 1608, Mateo García envía otro informe en el que indica la necesidad de realizar trabajos, al parecer en unos "colgadizos"<sup>249</sup> (AGI Contaduría, 1474). Paralelo a esto, el 10 de agosto de 1608, Alonso de Sotomayor vuelve a enviar otra misiva a la Corona explicando -al igual que otros oficiales reales en años anteriores- la necesidad de reparo de las Casas Reales. Sotomayor habla de una ampliación que había solicitado para aumentar la cantidad de aposentos, lo que beneficiaría su construcción en piedra y vuelve a solicitar ayuda para el alquiler de dichos oficiales reales al momento de la construcción<sup>250</sup> (AGI Panamá, 45: N.81).

Más problemas azotaban a la construcción, pues los escritos de Contaduría revelan que: "En la ciudad de Panamá a 16 días del

<sup>249</sup> El 2 de junio de 1608, Mateo García inspecciona nuevamente, diciendo que: "Primeramente, se ha de quitar la teja de una lumbre del colgadizo del tejado del aposento de la esquina de la mar y puerto y se han de quitar las varas y quitar una solera, que está quebrada y podrida, y si pareciere, tener necesidad de poner alguna zapata de nuevo y poner la solera nueva y si las varas y portales pudieren servir algunas se pondrán y si no se han de poner las varas, portales de dicho voladizo todo de nuevo porque me parece que están las varas muy rendidas y algunas de ellas podridas y entablarlo con las tablas que tienen y si alguna faltase se pondrán de las piezas que sean quitando de otra parte y las lumbres de atajos que se deshiciesen para poner esta solera se ha de tornar a poner como estaba y el contra colgadizo que está encima de la armadura del tejado de la cuadra, la solerilla en que cargan las pérgolas de este dicho colgadizo está podrida y se ha de quitar y poner otra nueva en su lugar y poner dos pilarillos pequeños y si las pérgolas no estuvieran para poder servir se han de poner de nuevo y se harán de tablas viejas para entablarlos se pondrán si no con cañas blancas y tornando a tejar todo lo que se deshiciese para hacer este reparo".

<sup>250</sup> La carta dice: "Que cuando se fundó la Real Audiencia de Panamá mandó Su Majestad se hiciese casa, cárcel y Caja Real y aposento para el presidente. La sala para la Audiencia y la cárcel que es debajo de ella tiene las dos paredes de los lados desde el cimiento de piedra, lo demás es de madera. Pasados algunos años e informando por parte de aquella Audiencia a Su Majestad y suplicado le fuese servido de alargar aquella vivienda de manera que pudiesen vivir en ella todos los oidores y oficiales reales así se alargase y fuese de piedra por ser obra perpetua y grandes los gastos que se tenían en los ordinarios reparos de las tablas. Entiendo que Su Majestad mandó se hiciese así y a la ejecución de ello no se conformaron el presidente y algunos oidores y al fin decidieron añadir de tabla y madera la vivienda y la hicieron capaz para presidente y cuatro oidores, Audiencia, cárcel y Caja Real y vivienda para el tesorero. Y un tiempo hubo cinco oidores y el fiscal, vivían un oidor el más moderno y el fiscal en la ciudad por alquiler sin que se le diese ayuda de costa. El gasto que se ha tenido cada año en el reparo y aderezo de estas casas entiendo que no uno con otro llegara a 2 000 ducados. Esto no era estando tan aviejadas como ahora lo están y tan caídas algunas y por el suelo como lo escribe el presidente y si las que se han caído se hubiesen de volver a levantar como antes estaban y reparar todos los demás daños que al presente tendrán todos los demás daños que al presente tendrán entiendo no se haría con 10 000 ducados y después de hecho ha de ser el gasto para los reparos ordinarios, muchos más que como dice el presidente habiéndose de hacer fortaleza en las Casas Reales como Su Majestad tiene ordenado ha de ser fuerza derribar la mayor parte de estas casas por caer dentro de la fortificación y ser necesario para la fábrica de ella mucha parte del sitio que ahora tienen las dichas casas.

Soy de parecer que toda la vivienda de estas Casas Reales se reduzca ahora en lo más bien parado de ellas al primer principio que es Audiencia, cárcel, sala para el oficio de la contaduría, Caja Real y vivienda para el presidente y si Su Majestad fuese servido de ayudar a los oidores con doscientos o trescientos ducados para pagar las que alquilarán en consideración del corto salario que tienen y ser tan cara aquella tierra será muy justo y esto tendría al presente por el mejor medio y de menor costa para Su Majestad.

Y cuando Él se sirva que se ponga mano en hacer la fortaleza de aquella ciudad, se podrán hacer de piedra las casas para la Audiencia en el sitio que pareciese más acomodado dentro de la fortaleza, donde es justo esté la Audiencia y la Caja Real y la cárcel y viva el presidente y el Consejo podrá ordenar en esto lo que fuese servido".

mes de agosto de 1608 años se juntaron a hacer acuerdo de cosas tocantes al servicio de Su Majestad [...] y su Señoría dicho Señor presidente propuso y dijo que las cocinas de las casas de su morada el viernes día de Nuestra Señora de la Asunción al mediodía se cayeron todas con 14 piezas de esclavos que se hirieron y maltrataron y para que de nuevo se aderecen, hagan las dichas cocinas como más convenga para que estén fortificadas habiéndose practicado cerca de lo que se debe hacer mandaron que Mateo García e Domingo Álvarez cantero y albañil con asistencia y en presencia del fiscal de Su Majestad y oficiales reales de la Real Audiencia con juramento los dichos Mateo García e Domingo Álvarez lo que convendrá hacer en razón de la obra de las dichas cocinas si han de ser en piedra o madera y hecho esto se lleve y traiga para proveer lo que convenga" (AGI Contaduría, 1474).

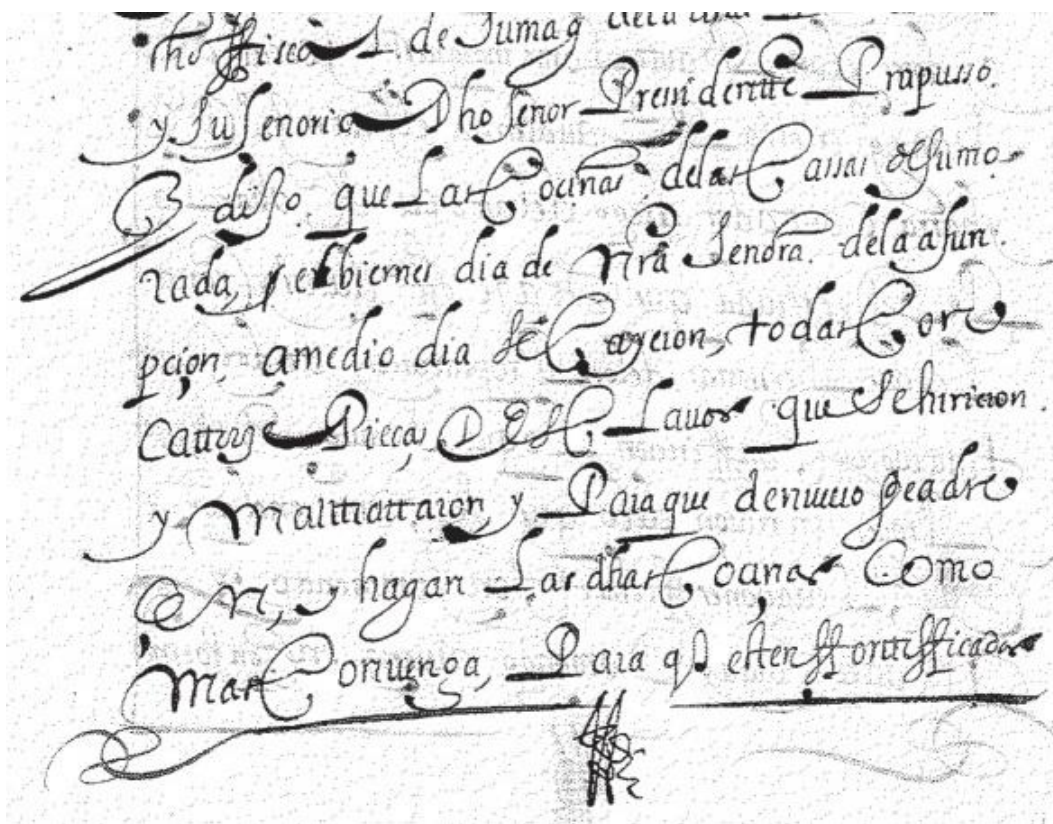


Imagen 3.12: Carta de 1608 donde anuncian el derrumbe de las cocinas de la casa del presidente (AGI Contaduría, 1474).

García, Álvarez y otros oficiales reales entregan su informe unos días después, el 20 de agosto de 1608, que indicaba que las cocinas “no estaban apuntaladas por parte del mar”, proponen derribarlas y construir todo de nuevo, soportado por una pared de sillares a escarpa para proteger las edificaciones del embate de las olas<sup>251</sup> (AGI Contaduría, 1474).

Se sabe que el Rey finalmente aprueba la solicitud de ayuda de los oficiales reales, pues en septiembre de 1608 envía una Cédula Real para que se les pague 200 ducados al año a los oidores para alquiler de vivienda cuando sea necesario desocupar las Casas Reales (AGI Panamá, 229, L.1: F.203R-203V).

No es hasta el 8 de octubre de 1608, que se vuelve a indicar que la Real Hacienda tiene necesidad de las siguientes reparaciones en las Casas Reales<sup>252</sup>. En este caso, no se refieren al muro de

<sup>251</sup> El informe del 20 de agosto dice lo siguiente: “Nosotros Mateo García maestro de carpintería e Domingo Álvarez maestro de cantería e albañilería decimos que en cumplimiento del auto de arriba, proveído por el señor presidente y oidores de la Real Audiencia habremos visto las cocinas de la morada del Señor presidente Don Francisco Valverde de Mercado en presencia y con asistencia del Señor Licenciado Don Bartolomé Morquecho fiscal de Su Majestad y de Joan de Ibarra factor y del Capitán Lope de Estrada que hace oficio de [...] habiendo visto las dichas cocinas y todo lo que se cayó de ellas nos parece que por estar la madera y muy vendidas y gastadas y haber muchos años que están muy caídas hasta la mar que si no estuvieran apuntaladas por la parte del mar cuando cayeron, cayere todo lo demás y así es conveniente que las dichas cocinas se deshagan y derriben y se hagan de nuevo haciendo una pared de sillar de piedra labrada descarpia/escarpia hasta estado y [...] de alto para que los golpes y batedero de la mar no la derribe. Esto se entiende que ha de ser alta la parte que la mar llega, que lo demás se hará de mampostería y esta pared de sillar a [...] ¿de volver, debe volver? Por el ¿testero, terreno? A juntarse con la pared de ladrillo y piedra que la que está hecha y el testero de las casas que cae encima de las peñas y ha de ser de alto esta dicha pared, que esté a nivel con el suelo holladero del corral de la dicha casa. Porque todo así suelo holladero de las dichas cocinas con el suelo del corral sea todo un peso así mismo nos parece que respecto de que las aguas del dicho corral hacen mucho daño a las lumbreras del atajo, y cerca del corral estaría bien hacer otra pared y esta será de ladrillo o piedra porque haciendo esto serán muy fuertes las dichas cocinas por ser obra perpetua [...] el gasto que de orden se hace en ellas y puestas estas dichas dos paredes a un alto ambos se formarán los suelos holladeros y encima se pondrán sus pilarotes con sus soleras y zapatas para los colgadizos de los tejados, poniendo sus soleras altas y bajas, arriostrando los dichos pilarotes en toda la teja que tienen, podrán servir quitándole con mucho cuidado y algunas de las maderas las que estuvieren para poder servir se aprovechará todo. Y si los estantes de madera recia no estuvieren buenos se podrán armar con ellos hasta el primer suelo poniéndolos sobre sus bases de piedra con su zapata y soleras que larguen en línea recta arriostrándolos y encima de los suelos poner otros de la manera que está hecho porque esto es mucho a menor costo que será más breve e no es [...] de hacer la pared de en medio que se entiende la cerca del corral y de la casa”.

<sup>252</sup> En octubre de 1608, los alarifes señalan lo siguiente: “Primeramente, de quitar la solera de una lumbrera del colgadizo del corredor de la sala de la Real Audiencia por haberse podrido, a fe de poner otra en su lugar nueva, hacer una zapata nueva porque la que tiene no puede servir y poner de nuevo los portales que fueren menester porque tan bien se han podrido algunos si después de haber quitado la teja y las tablas del dicho colgadizo pareciere estar dañado algunos de los pares los que no estuvieren para poder servir se han de poner de nuevo las que fueren menester todo lo que se deshiciere para hacer este reparo se ha de tornar a hacer y poner las tejas que ¿estaban por haber? Se ha ido la del alero del tejado, algunas de ellas ponerles barro y cal con los demás materiales necesarios se ha de hacer una ventana con su bastidor... que está junto a la capilla de la Sala de la dicha Real Audiencia porque la que tiene no puede servir porque se ha podrido.

Casas de la morada de Bartolomé Morquecho: En las casas de la morada del Señor Licenciado Bartolomé Morquecho en la lumbrera del colgadizo del corredor que está encima de la ¿calera/galera? Que linda con el colgadizo del corredor de la Sala de la dicha Real Audiencia se ha de cortar la solera por haberse podrido la media de ella y se ha de poner otra solera de nuevo con su zapata por haberse podrido la que tiene y para hacer este reparo se ha de quitar la teja y



mampostería citado en el informe anterior por García y Álvarez. Casi unánimemente se aprueban estos trabajos el 14 de octubre de 1608, y se han encontrado las cuentas referentes a los gastos de las Casas Reales durante todo el año de 1608 que continuaron en 1609<sup>253</sup> (AGI Contaduría, 1474).

---

*apuntalar y si pareciere tener necesidad de algunos portales o alguna vara en el dicho colgadizo se ha de poner los demás materiales que fueren menester.*

*En la lumbre de atajo que es la que sale al corral se han de poner dos o tres pedazos de varas o dos o tres tablas por estar falto de ellas, todo lo cual es preciso y forzoso, bien se puede hacer”.*

<sup>253</sup> Resumen de los gastos en las Casas Reales de Su Majestad, entre 1608 y 1609:

- 24 pesos y 24 reales a Francisco Jiménez por nueve arrobas y nueve libras de brea de Nicaragua a 10 pesos el quintal que dio para el aderezo del batel de Su Majestad para traer ladrillo y piedra para reparo de las Casas Reales y cocinas de ellas morada del dicho señor presidente están mandadas a aderezar.
- 11 pesos y un real a Alonso Hernández Pacheco, dueño de su barco, por flete de 50 fanegas de cal que en su barco trajo del río de Cárdenas de la calera de Andrés Gómez Mogollón a esta ciudad para el reparo de las Casas Reales a dos reales por el flete de c/fanega de cal.
- 31 pesos y un real a Hernando Báez, calafate, por arreglar el bote de Su Majestad para acarrear lo que fuese necesario.
- 21 pesos y tres reales a Alonso Cano de Arauz, de nuevo, por arreglar el bote de Su Majestad para acarrear lo que fuese necesario.
- 300 pesos a Mateo García, maestro de carpintería, para comprar los materiales para los reparos de las cocinas de las Casas Reales, del señor presidente y demás reparos.
- 7 pesos y cinco reales a Francisco de Quiñones por 24 [...] a real; y 18 reales por una arroba de ¿yeso?; ocho reales por 70 [...]; 12 reales por el alquiler de una [...]
- 17 pesos a Joan de Barragán por clavos para aderezo del batel.
- 200 pesos a Andrés Gómez Mogollón, persona que va dando la cal para el aderezo y obra de las cocinas de las Casas Reales.
- 61 pesos y seis reales a Bernardo de Novela por seis alfardas a 16 pesos c/u y 17 tablas de cedro bueno a 36 pesos la docena para el aderezo del batel de Su Majestad para que en él se trajese la cal, piedra y ladrillo que fuese necesaria para la obra de las cocinas de las Casas Reales.
- 92 pesos a Diego de Sosa, maestro de cantería, por 46 días a dos pesos c/día que trabajó en la obra.
- 44 pesos y cuatro reales a Baltasar de Armas, dueño de carreta, en cuenta de lo que dicha carreta fuere trabajando y trayendo la piedra necesaria para la obra de las cocinas de la Real Audiencia.
- 135 pesos y 5 reales al sargento Bartolomé García por el trabajo y ocupación que tuvo en la dicha obra por 64 días a razón de cinco pesos c/día.
- 16 pesos y seis reales a Baltasar Ruíz, por su barco, por el flete de 76 fanegas de cal a dos reales c/fanega que en su barca trajo para el aderezo de las cocinas de las Casas Reales.
- 300 pesos a Andrés Gómez Mogollón, persona que va dando la cal, que es necesaria para la obra de las cocinas en las Casas Reales.
- 200 pesos pagaron a Mateo García, maestro de carpintería, para la madera y otros gastos de los reparos de las Casas Reales.
- Ocho pesos y ocho reales a Luis de Marchena por flete de 40 fanegas de cal a dos reales c/fanega que el dicho barco trajo para la obra de las cocinas.
- Ocho pesos y ocho reales a [...] de Santamaría, dueño de su barco, por el flete de 40 fanegas de cal a dos reales c/fanega que el dicho barco trajo de la calera de Andrés Gómez hasta esta ciudad para el aderezo de las cocinas de las Casas Reales.
- 35 pesos y cinco reales a Joan Díaz Franco, dueño de su barco, por flete de 260 fanegas de cal que en dos viajes en el dicho barco trajo desde la calera de Andrés Gómez Mogollón hasta esta ciudad para la obra de las cocinas de las Casas Reales a dos reales c/fanega.
- 25 pesos y cinco reales al capitán Joan de Roales, dueño de su barco, por flete de 115 fanegas de cal que en tres viajes en el dicho barco trajo desde la calera de Andrés Gómez Mogollón hasta esta ciudad para la obra de las cocinas de las casas a dos reales c/fanega.
- 16 pesos y ocho reales a Baltasar Ruíz, dueño de su barco, por flete de 76 fanegas de cal que en tres viajes en el dicho barco trajo desde la calera de Andrés Gómez Mogollón hasta esta ciudad para la obra de las cocinas de las casas a dos reales c/fanega.
- 13 pesos y tres reales corrientes a Jorge Barradas, dueño de su barco, por flete de 60 fanegas de cal que en tres viajes en el dicho barco trajo desde la calera de Andrés Gómez Mogollón hasta esta ciudad para la obra de las cocinas de las casas a dos reales c/fanega.
- 24 pesos y cuatro reales a Diego ¿? Dueño de su barco por el flete de 710 fanegas de cal que en su barco trajo en tres barcadas desde la calera de Andrés Gómez Mogollón hasta esta ciudad para la obra de las cocinas de las casas a dos reales c/fanega.
- Ocho pesos y ocho reales a Joan de Roales, por el flete de 40 fanegas de cal a dos reales c/fanega que el dicho barco trajo de la calera de Andrés Gómez hasta esta ciudad para el aderezo de las cocinas de las Casas Reales.

Para este período las Casas Reales, al parecer, no han modificado mucho su estructura ni sus espacios. Tampoco se ha reforzado su cerca perimetral. Solamente se continúa dando mantenimiento a

- 26 pesos y seis reales a Pedro de Santamaría, dueño de su barco, por el flete de 720 fanegas de cal a dos reales c/fanega que el dicho barco trajo de la calera de Andrés Gómez hasta esta ciudad para el aderezo de las cocinas de las Casas Reales.
- 42 pesos a Francisco de Victoria, rector de la Compañía de Jesús de esta ciudad de Panamá, por la dicha casa por 19 días a 20 reales c/día que una carreta de bueyes y un negro carretero de ella trabajaron en traer piedra de la cantera hasta el embarcadero de esta ciudad para la obra de las cocinas de las Casas Reales.
- 28 pesos y ocho reales corrientes a Jorge de Barredas, dueño de su barco, por el flete de 85 fanegas de cal quien dicho barco trajo de la calera de Andrés Gómez de Mogollón a esta ciudad para la obra de las cocinas de las Casas Reales.
- 500 pesos a Andrés Gómez Mogollón, persona a cuyo cargo está dar la cal necesaria para la obra de la cocina de las Casas Reales.
- Ocho pesos y ocho reales a Pedro de Santamaría, dueño de barco, por el flete de 40 fanegas de cal a dos reales c/fanega que el dicho barco trajo de la calera de Andrés Gómez hasta esta ciudad para el aderezo de las cocinas de las Casas Reales.
- Un peso y siete reales a Cristóbal Hernández por dos [...] a ocho reales c/u.
- Dos negros de Su Majestad a servicio del batel en que se trajeron cal y otras cosas para la obra de las cocinas de las Casas Reales.
- 88 pesos y ocho reales a Diego de Sosa, maestro de cantería, por el trabajo y ocupación que ha tenido y ha de tener en hacer la obra de las cocinas de las Casas Reales.
- Nueve pesos y cinco reales a Baltasar de Contreras, dueño de barco, por el flete de 43 fanegas de cal a dos reales cada fanega que en su barco trajo de la calera de Andrés Gómez Mogollón a esta ciudad para la obra de las cocinas de las Casas Reales.
- 11 pesos y un real al Capitán Jorge Barradas, dueño de barco, por el flete de 50 fanegas de cal que en su barco trajo desde la calera de Andrés Gómez Mogollón a esta ciudad para la obra de las cocinas de las Casas Reales de ella a dos reales c/fanega.
- 40 pesos a Diego [...] dueño de barco, por el flete de 180 fanegas de cal a dos reales c/u que en su barco trajo desde la calera de Andrés Gómez Mogollón a esta ciudad para la obra de las Casas Reales y cocinas de ellas.
- 24 pesos y cuatro reales al hermano Alonso Benítez, procurador de la casa de la Compañía de Jesús de Panamá por 11 días a 20 reales c/día que una carreta con su mula y negro carretero trabajó en traer piedra desde la cantera hasta el embarcadero de esta ciudad para la obra de las cocinas de las Casas Reales, certificación de Francisco, Mayordomo de los negros que sacaban la piedra que a razón de los dichos 20 reales c/día.
- 16 pesos y seis reales a Joan de Roales, dueño de barco, por el flete de 75 fanegas de cal a dos reales c/u que en su barco trajo de la calera de Andrés Gómez Mogollón para la obra de las cocinas de las Casas Reales.
- 10 pesos a Pedro de Santamaría, dueño de barco, por el flete de 45 fanegas de cal que en su barco trajo de la calera de Andrés Gómez Mogollón para la obra de las cocinas de las Casas Reales a 2 reales c/fanega.
- 10 pesos a Cristóbal Zamorano, dueño de barco, por el flete de 14 pesos y cuatro reales que montó el flete de 65 fanegas de cal que en su barco trajo de la calera de Andrés Gómez Mogollón para la obra de las cocinas de las Casas Reales [a dos reales c/u] y los 40 reales restantes que se le descontaron porque los negros de la fábrica de Su Majestad ayudaron a traer la dicha cal que a razón de dos reales c/fanega montaron lo dicho.
- 14 pesos y cuatro reales a Luis de Marchena, dueño de barco, por el flete de 60 y cinco fanegas de cal en su barco desde la calera de Andrés Gómez Mogollón para la obra de las cocinas de las Casas Reales de esta ciudad a dos reales c/fanega.
- 472 pesos y ocho reales a Mateo García, maestro de carpintería, para que pagase las maderas y otras cosas para la obra de las cocinas de las Casas Reales:
  - 158 pesos y ocho reales por 250 varas de piñuela, las 50 a ocho reales y a 36 pesos, las 170 a cinco pesos.
  - 72 pesos por cuatro docenas de tablas de cedro bueno a 18 pesos la docena.
  - 168 pesos por 12 docenas de tablas de cedro espinoso a 14 pesos la docena.
  - Ocho alfardas de cedro bueno a tres pesos, 24 pesos.
  - 50 pesos de clavazón.
- Ocho pesos y ocho reales a Joan Gómez de Zúñiga, dueño de barco, por el flete de 40 fanegas de cal que en su barco trajo de la calera de Andrés Gómez Mogollón para la obra de las cocinas de las Casas Reales a dos reales c/fanega.
- 10 pesos y dos reales a Joan Gómez de Zúñiga, por el flete de 46 fanegas de cal que en su barco trajo de la calera de Andrés Gómez Mogollón para la obra de las cocinas de las Casas Reales a dos reales c/fanega.
- 44 pesos y cuatro reales a el alférez Baltazar de Contreras, dueño de barco, por el flete de 200 fanegas de cal que en su barco trajo de la calera de Andrés Gómez Mogollón para la obra de las cocinas de las Casas Reales a dos reales c/fanega.
- 44 pesos y cuatro reales a Joan García de Ojeda, dueño de barco, por el flete de 200 fanegas de cal que en su barco trajo de la calera de Andrés Gómez Mogollón para la obra de las cocinas de las Casas Reales a dos reales c/fanega.
- 11 pesos un real a Joan [...] del barco de Don Joan de Luque, por el flete de 50 fanegas de cal que en su barco trajo de la calera de Andrés Gómez Mogollón para la obra de las cocinas de las Casas Reales a dos reales c/fanega.
- 22 pesos y dos reales a Diego Rodríguez, dueño de barco, por el flete de 100 fanegas de cal que en su barco trajo de la calera de Andrés Gómez Mogollón hasta esta ciudad de Panamá para la obra de las cocinas de las Casas Reales a dos reales c/fanega.

la construcción existente a través de las reparaciones mencionadas. Son interesantes los datos que proporcionan los legajos del AGI que indican que los materiales como piedra y ladrillo eran traídos en pequeños botes o “bateles”. Específicamente la cal se transportaba a través del río Cárdenas. La comunicación entre la Corona y Tierra Firme sobre el tema prosigue.

### **3.3.7 Cristóbal de Roda y su visión de las Casas Reales (1609-1611).**

A finales de 1608 continúa la correspondencia entre la Audiencia de Panamá y la Corona. Se sabe que el fiscal de la Audiencia, Licenciado Bartolomé Morquecho, escribe al Rey Felipe III en octubre de 1608 sobre la conveniencia de construir en piedra o mampostería las Casas Reales, especialmente las partes que dan al mar, que según él son las de mayor deterioro. Explica el fiscal sobre la materia prima, que *“piedra la hay en los arrabales de esta ciudad muy buena y a poca costa”* y que se puede empezar por la casa del fiscal (su vivienda) porque está desierta ya que es insegura por su mal estado (AGI Panamá, 15: R.9, N.96). A finales de 1608 la Corona envió otra cédula a Cuba, para permitir que el *“ingeniero Cristóbal de Roda lleve dos canteros para las fortificaciones de Tierra Firme”*. Al parecer, la intención del Rey era la de construir la fortificación en las Casas Reales de Panamá, probablemente siguiendo el desaparecido plano de Españolaqui (AGI Panamá, 229, L.1: F.213R-213V).

Ya se ha señalado que se realizaron inspecciones en las Casas Reales aproximadamente en 1589, 1600, 1605 y 1608. Se sabe que estas inspecciones han estado acompañadas de reparaciones. Todo indica que son recurrentes los problemas de las edificaciones

por su cercanía al mar. Está comprobado que los trabajos de 1608 se llevaron a cabo porque se menciona que se alquilaron unas viviendas para los oidores mientras estos se realizaban (el citado fiscal Morquecho menciona que su vivienda está desierta porque es insegura). Para esas fechas, aparece la figura de Cristóbal de Roda para ayudar en el diseño y construcción de la nueva fortificación.

Casualmente, de 1609 se conserva la ya nombrada 'Discreción (plano) de la Ciudad de Panamá y el sitio donde están las Casas Reales y la Ysla de Perico y las demás Yslas' (ver imagen 3.13) atribuida al dicho Roda, que se encuentra en el AGI (signatura MP-Panamá, 27). Este es otro de los mapas de mayor difusión de Panamá Viejo. En la ampliación del plano se observa claramente el foso, la forma de la ¿posible? muralla alrededor de un edificio con similares -no iguales- características al dibujado por Antonelli (pero sin las divisiones).



Imagen 3.13: ampliación de la 'Discreción (plano) de la Ciudad de Panamá y el sitio donde están las Casas Reales y la Ysla de Perico y las demás Yslas' atribuida a Cristóbal de Roda en 1609 (AGI). Ver anexo 1.

En uno de los legajos sobre las fortificaciones de Tierra Firme del AGI (Panamá, 87) se encuentra la memoria y el presupuesto de la propuesta que Roda entregó para la fortificación de las Casas Reales, con su firma y fechado el 28 de febrero de 1609: *“Primeramente, el sitio en donde están las Casas Reales de esta ciudad, una peña que tiene de largo 620 pies y de ancho 110 pies y en partes 90 y en otras 60 pies, y tiene de alto la dicha peña de la mar de 15, 18 a 20 pies y es peña tejada. Alrededor de esta peña alta es todo peña baja que la cubren las mareas cuando crece y mengua la marea más de media legua y encima de esta peña alta están las Casas Reales en donde viven los presidentes, y oidores, y contador, y tesorero, y sala de Audiencias alta fabricada la delantera de mampostería y debajo de estas salas está la cárcel y todo lo demás son de maderas muy viejas que casi no se pueden habitar en algunas de ellas, si no las aderezan y cada año se gastan gran cantidad de dineros en repararlas.*

*En este sitio he hecho yo una traza de un castillo con un baluarte con dos cortinas y dos medios baluartes hacia la parte de la ciudad y pueden subir a este sitio carros pues es casi llano, en lo demás lo cerca la marea y es peña tajada y del alto que arriba refiero y así se ha de ir fortificándolas con sus trabajos y en otras partes ha sido necesario bajar abajo por causa del poco sitio que tiene en lo ancho para poder acomodarse todo lo que convenía a la fortificación y a la casa de los presidentes, y sala de Audiencia, y cárcel, y contaduría, y tesorería en donde está la Caja Real de V.M. e iglesia y alojamientos y casa de municiones y plaza de armas y aljibe y todo lo demás que conviene a la fortificación y me remito a la planta que va con esta que lo declara todo con sus miembros y medidas.*

*Habiendo mirado y considerado muy bien me ha parecido que se podrá gastar hasta 250,000 ducados poco más o menos, porque*



*V.M. tiene aquí hasta 100 negros y entre ellos hay algunos oficiales de cantería, carpintería y herrería, y con qué V.M. compre otros 100 esclavos se hará esta fábrica con muy menor costa y después de acabado, si se hubieran de vender estos negros se ganará en ellos porque saldrían muchos oficiales”.*

Esta construcción incluía las reparaciones de las Casas Reales, o más bien su reconstrucción en mampostería, de acuerdo con el presupuesto que presenta Roda. Asimismo, en el diseño de la fortificación se observa una diferencia con respecto a los planos de 1586 (el mapa de la ciudad de Antonelli y la ampliación, también atribuida a Antonelli). Esto lo explica claramente el ingeniero en el documento citado. En el nuevo diseño, el recinto solamente incluye una muralla del lado de la ciudad, *“un baluarte con dos cortinas y dos medios baluartes hacia la parte de la ciudad”*, y no del lado del mar, *“en lo demás lo cerca la marea y es peña tajada y del alto que arriba refiero”*. Roda observó la dificultad de atacar por el mar y decidió proponer solamente la fortificación hacia la ciudad. Esto facilitaba la construcción de la fortificación, reduciendo en tiempo y costo. Una visión bastante objetiva y acertada, que tampoco se llevó a cabo.

Los historiadores actuales también dan sus pareceres del plano de Roda. Por un lado, Mena García (1992a: 147-150) también referencia este plano al legajo de fortificaciones y describe el dibujo como menos nítido que el de Antonelli. Señala que *“parece que el autor estaba más interesado en reflejar el perímetro fortificado con que proyecta envolver la peña que el edificio de las Casas Reales en concreto, del que solo se aprecia una mancha blanquecina”*. Por otro lado, Castillero Calvo (2006: 175-176) lo señala como una *“muralla irregular con un único baluarte en punta de diamante que mira hacia el frente de tierra, es decir, donde se concentraba la mayor fuerza de la plaza. Un foso rodeaba este*

*baluarte*". Este historiador concluye que la descripción que hace Roda es en base al plano de la ampliación de 1586 de la Biblioteca Nacional de España, atribuida a Antonelli, que no parece coincidir pues está completamente fortificada y el informe solo cita la fortificación hacia la ciudad.

Como se había mencionado, en 1610 aparece la contraparte escrita no oficial de este mapa, la 'Descripción corográfica de algunos lugares de las Indias' presentada por las Secretarías del Consejo. Este documento describe las construcciones del "cerrillo" como "*siete casas reales y cárcel*". Más adelante, detalla el entorno de las dichas casas: "*De la plaza al Poniente, sale una calle de treinta y un pasos, que acaba en la mar, con una casa a la izquierda; y doblando en ángulo recto, hay otra calle de noventa y seis pasos; a la derecha la mar, y a la izquierda cinco casas. Luego prosigue sobre una peña por ciento noventa y cuatro pasos, y acaba en el puerto. Tiene a la derecha las casas reales del presidente y oidores, la contaduría, y en medio una casa de cal y canto, que en lo alto tiene la sala de la Audiencia, y abajo la cárcel de corte*" (1610: 15-17, transcripción de INAC). Tal y como indica este documento, las Casas Reales no sufrieron cambio alguno entre 1590 y 1610.

Continúan las cartas entre la Corona y la Audiencia en 1610. El 16 de junio el Licenciado Bartolomé Morquecho, fiscal de la Audiencia de Panamá, envía una carta al Rey sobre el mal estado de las Casas Reales y el gran gasto de dinero que causan a la Corona, que solo en el reparo de la cocina del presidente que han reconstruido en cantería se han gastado más de 12,000 pesos. Esto le parece insólito a Morquecho, solicita que se investigue y se "*cumpla la ley*" (AGI Panamá, 16, R.2: N.18).

Asimismo, el 25 de junio escribe la Audiencia al Rey, representada por el presidente Francisco Valverde de Mercado y los oidores

Alonso de Coronado, Alonso Pérez de Salazar y Francisco Manso de Contreras. La Audiencia señala otra vez el mal estado de las Casas Reales, principalmente “*dos casas que están entre la cárcel y la casa de la Caja Real donde posa el tesorero*”. Estos oficiales explican que la solución sería “*derribarlas, y vender y aprovechar mucha madera y teja que tienen y que no habiéndose de hacer en el sitio de ellas la fortificación de que otras veces se ha tratado, se hagan las casas de piedra y ladrillo en la forma que V.M. mandase o para vivienda o para casa de municiones y alojamiento de la gente de guerra que aquí reside*”. Continúan solicitando un permiso para que el presidente, que actualmente vive en un espacio reducido y tiene una familia numerosa, tome una vivienda que está desocupada y “*la hiciese juntar e incorporar el presidente con la suya con la cual tendrá moderado aposento*” (AGI Panamá, 16, R.2: N.25).

El 31 de julio de 1610 la Corona envía una Real Cédula en respuesta, no a las cartas recientes, sino a la escrita por el fiscal Bartolomé Morquecho el 26 de octubre de 1608. En ella se tocan varios puntos, pero sobre la necesidad de reparar las Casas Reales da una respuesta escueta: “*dar cuenta de todo*” (AGI Panamá, 229, L.2: F.12R-13R).

Para el año de 1611, en junio vuelve a escribir Valverde de Mercado sobre la necesidad de reconstruir las Casas Reales, presentando a la Corona el mismo argumento de su misiva anterior. Es decir, derribar las casas para vender los materiales y reconstruirlas o edificar la fortificación (AGI Panamá, 16, R.3: N.41). Por otro lado, el Rey, en respuesta a la carta del 25 de junio de 1610, solicita en agosto de 1611 que los oficiales reales presenten cuál será el costo de “*juntar*” las viviendas del presidente y la contigua (AGI Panamá. 229, L.2: F.39R-40V).

De acuerdo con los documentos históricos, las Casas Reales

tampoco sufrieron grandes cambios en este período y tomando en cuenta la descripción de 1610, se mantenían en igual número y edificadas con los mismos materiales.

### **3.3.8 Juntas o cuestiones de guerra (1616-1632).**

En 1616 vuelven a aparecer algunos documentos relacionados con las Casas Reales. En junio de este año el Cabildo envía una carta a la Corona en la que señala la incursión de navíos enemigos en el mar del Sur. Solicitan: *“que S.M. sea servido de mandar que se ponga en ejecución la fortificación que tiene mandado hacer en esta ciudad y en el puerto de Perico y que se haga una trinchera de piedra desde la fortificación hasta el puente del Matadero por parte de la mar y reforzar el presidio de manera que por lo menos tenga 400 hombres y cambiar en la primera ocasión mil armas de fuego, los 700 arcabuces y los 300 mosquetes”*. Al contrario que Antonelli, que con su propuesta protegía la ciudad por tierra, y Roda, que planteaba amurallar las Casas Reales hacia la ciudad, se busca protección hacia el mar. En esta carta explican los oficiales del Cabildo las malas condiciones en las que se vive: que los propios vecinos son los que defienden la ciudad sin poder acudir a las granjerías, que el puente de madera (puente del Rey) se está cayendo, que no hay pólvora ni insumos, entre otros (AGI Panamá, 30: N.68).

En ese mismo mes y año, junio de 1616, el presidente de la Audiencia de Panamá (Diego Fernández de Velasco), escribe una carta en la que indica el estado de las Casas Reales y la necesidad de un lugar para las municiones en la ciudad<sup>254</sup>. Fernández de

<sup>254</sup> Diego Fernández de Velasco escribe: *“Las Casas Reales que V.M. tiene en esta ciudad donde posa el presidente y los oficiales reales, tienen la Contaduría y Caja Real, y en otra consecutiva donde vive el Lic. Mejía de Villalobos, oidor de esta Real Audiencia, son de tablas y muy viejas y como las aguas son tantas y tan continuas y los soles tan ardientes, no hay madera tan fuerte que pueda resistir estas adversidades que el tiempo ofrece. Además de que a muchos años que estas casas se hicieron y por estas causas tienen necesidad de repararse cada año con muy gran cuidado y cada vez se*

Velasco explica que si se reconstruyen en piedra se gastaría menos en reparaciones. Igualmente, si se construye una casa de munición en mampostería, sería menos riesgosa, y solicita su parecer al Rey (AGI Panamá, 16, R.8: N.104).

El mismo Diego Fernández de Velasco vuelve a insistir al Rey en 1617 sobre *“la necesidad de repararse y fortificarse que tienen Portobelo y Panamá”*. Señala que ha enviado varias cartas recalcando estas carestías y *“suplica humildemente”* las tomen en cuenta para mejorar el estado de la defensa del istmo. De nuevo menciona que se debe construir un fuerte donde se puedan recoger la Real Hacienda, los vecinos, las riquezas y mercancías para que los corsarios no lleguen a ellas. El presidente vuelve a escribir en julio de 1618, proponiendo nuevamente el fuerte en Panamá para asegurar las riquezas y a los vecinos (AGI Panamá, 16, R. 8: N. 115; Panamá, 17, R.1: N.6; Castillero Calvo, 2006: 179).

Paralelamente a los asuntos de la defensa, entre 1616 y 1618 se observa que algunos oidores extienden tanto su estancia en las Casas Reales que les solicitan desocuparlas, como es el caso del jubilado Alonso Coronado. Asimismo, los nuevos oficiales reales, como el nuevo tesorero Juan López de Cañizares, solicitan aposento en ellas (AGI Panamá, 229, L.2: F.78V; AGI Panamá, 237, L.14: F.119V-120R y 34A: N.30).

A partir de la fecha, documentos históricos señalan que existe gran cantidad de correspondencia de la década de 1620 sobre la defensa o las *“cuestiones de guerra”* en Tierra Firme, en la que se puede encontrar información sobre las Casas Reales y su fortificación. Nada indica que se llevara a cabo alguno de los

---

*gastan de cinco a seis mil pesos ensayados por la gran carestía que aquí hay de todas las cosas particularmente de madera y manufactura de los oficiales. Tendría por mucho mejor V.M. mandarlas hacer de piedra y entiendo ahorraría en eso muchos ducados porque los materiales están muy cerca y son muy buenos demás que la Real Hacienda de V.M. estará más segura y bien guardada, que no lo está al presente pues con facilidad se puede pegar fuego en ellas, por desgracia o por malicia, y no dar lugar a poner en salvo lo que tanto importa. Que V.M. provea lo que fuese servido. También la pólvora que V.M. tiene en esta ciudad para las ocasiones que pueden ofrecerse en ella, están en un almacén de tablas dentro del cuartel y alojamiento de los soldados de este presidio, mediante lo cual declara a V.M. el riesgo con que está y el que padecerá la vecindad que está junto a ella. Suplico a V.M. que se sirva mandar que se haga un almacén de piedra muy bueno y fuerte en la parte más conveniente para la guarda y seguridad de estas municiones”.*



proyectos que a continuación se mencionan sobre las Casas Reales y su entorno, pero la documentación da una idea clara de la situación de la edificación en esta época.

Por ejemplo, en junio de 1620, Francisco de Narváez Alfaro, sargento de Tierra Firme, escribe a la Corona sus pareceres acerca de la posible fortificación en Panamá. Considera que el diseño de fortaleza de Tiburcio Españoqui para las Casas Reales, del cual no se ha encontrado ningún plano, era una fábrica muy grande “y muy diferente de la que el sitio demandaba”. Además, la construcción de la mencionada trinchera entre el puente del Matadero y las Casas Reales le parece “una de las cosas impertinentes que se podrían proponer”. Narváez considera lo siguiente: “Lo que se podría hacer para asegurar y para guardar la plata a sabiendas es en lo que llaman las Casas Reales fortificarla que es sitio que tiene andado muy bueno porque no tiene cimientos que sacar que es todo peñas. Y si no es la frente que mira al pueblo, todos los demás costados y fondo están metidos en una tasca. De lodo no se puede andar sino es en lodo hasta las rodillas y por partes a la cinta que todo esto no hay necesidad de murallas muy prolijas y en la frente con dos medios baluartes es obra muy bastante. Y porque las casas matas y baluartes es obra de nueva labor y prolija pongo por defensa unos ángulos que se guardan todos el uno al otro es obra fácil y fuerte. Envío un tanto de ello con este parecer”. El sargento cierra la carta considerando necesario “asegurar este paso tan importante por ser el medio de todas las Indias”. La propuesta de Narváez es parecida a la Roda, pero lamentablemente no queda ningún dibujo o plano relacionado con esta carta. Además de este documento, en este legajo se recogen -sin fechar- los pareceres sobre la defensa de Panamá de varios miembros del Consejo de Indias y expertos en el tema militar. Muchos de ellos apoyaban el razonamiento de Narváez (AGI

Panamá, 87; Castellero Calvo, 2006: 180-181).

Como ya se había mencionado, en mayo de 1621 la ciudad de Panamá fue arremetida por temblor, al parecer con varias réplicas. Las construcciones, en su mayoría de madera, se desplomaron (Jaén Suárez, 1986: 87-95). A pesar de la repercusión del sismo, no existe una descripción clara de lo ocurrido en las Casas Reales en ese momento. Solo una escueta carta del presidente Rodrigo de Vivero y Velasco escrita en enero de 1622 explica el estado de las Casas Reales después del terremoto: *“Las casas donde se hace la Audiencia de V.M. y la sala con los temblores se han abierto de manera que están con evidente peligro de caerse y no hay otra parte que pueda suplir esta falta y aunque siendo Casas Reales es para mí clara obligación que los jueces oficiales de la Real Hacienda tienden de no dejarlas caer sino reparar el daño antes que haya otro mayor y haciéndoles yo cargo de esta remisión la disculpan con que no tienen orden de V.M. para ese gasto. Suplico a V.M. pues es preciso se le mande enviar antes que vengán al suelo y se caigan”* (AGI Panamá, 17, R.6: N.85). Al parecer, Esteban de Alarcón y Francisco Portilla (carpinteros), y Cristóbal de Armiñán y Diego de Sosa (maestros de cantería y albañilería) realizaron un informe de la situación. Indican daños en sala de la Audiencia, en la vivienda del oidor Alonso Espino de Cáceres y en la cárcel. El 25 de agosto de 1622 se aprueban las reparaciones del edificio, que probablemente se realizan un tiempo después (Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 138 y 2006, 198).

En 1623 hubo un intercambio de información entre el presidente de la Audiencia -Rodrigo de Vivero- y la Corona, buscando la mejor forma para costear la fortificación de la ciudad, incluyendo las Casas Reales. La Corona proponía más impuestos a los locales, mientras que la Audiencia proponía utilizar la sisa del puente del Rey, a la salida de la ciudad. Se realizaron varias juntas de guerra

tratando de encontrar la solución, sin llegar a un acuerdo (Castillero Calvo, 2006: 182).

Para septiembre de 1624, se sabe que hubo otro intento por traer desde Cartagena a Panamá a los ingenieros militares Cristóbal de Roda y Bautista Antonelli *“para que reconozcan los castillos de aquella provincia y hagan una relación particular y dibujos de las reparaciones necesarias”* a través de una Real Cédula que responde una carta del presidente de la Audiencia, Rodrigo de Vivero. Esta cédula fue descartada, de acuerdo a un escrito al margen, *“por haberse hallado las plantas, relaciones y pareceres tocantes a todo lo que se contiene en ella”* (AGI Panamá, 229, L.2: F.154V-155R).

Retomando la información de los *“autos de guerra”* encontrada en el AGI, en mayo de 1629 y probablemente después de una visita a Panamá, el Virrey del Perú -Conde de Chinchón- escribe una carta a la Corona enumerando los riesgos en la defensa del istmo. El Conde explica que los riesgos pueden venir del mar del Norte y del Sur. Específicamente del mar del Sur, señala que la primera defensa es natural y describe un *“fuertecillo”* refiriéndose a las Casas Reales, ubicadas cerca del puerto que llamaban la Tasca: *“Tiene también a la parte de la mar donde llaman la tasca otro fuertecillo con pocas y pequeñas piezas de artillería que todavía pueden ofender a las lanchas que se acercasen. Aunque poniéndose en contingencia de perder parte de la gente como lo hará el enemigo que algo se resolviere no queda la cosa en suficiente defensa”* y aconseja al Rey y al presidente de la Audiencia hacer la trinchera (AGI Panamá, 87; Castillero Calvo, 2006: 185).

Los mismos documentos mencionan que en septiembre de 1629, el presidente de la Audiencia -don Álvaro de Quiñones de Osorio- envía misiva al Rey, mencionando que *“es preciso que V. M. mande se ejecute con gran brevedad el cercar y fortificar esta*

ciudad y enviando un ingeniero militar para su traza y los arbitrios que para esto dan en sus pareceres” y propone sufragar los gastos por medio de impuestos. El 18 de noviembre de ese mismo año, Quiñones vuelve a escribir a la Corona, mencionando la importancia de cercar la ciudad y de reforzar el presidio. Al parecer, ambas cartas fueron escritas porque llegaron a la ciudad noticias de ataques a la Armada Española (AGI Panamá, 87; Castillero Calvo, 2006: 184-185).

De acuerdo con los legajos citados, en septiembre de 1631 la Audiencia realiza una reunión en la que, según el acta, se habló del mal estado del almacén de armas y de la sala de la Audiencia<sup>255</sup>. Al parecer, en dicha reunión también se habló de la necesidad de fortificar las Casas Reales y se realizó una votación, en la que estuvieron de acuerdo casi todos los oficiales reales. En febrero de 1632 se acordó en la junta de guerra que “Panamá se fortifique” de acuerdo con el diseño y la propuesta del sargento Narváez y con el beneplácito de Cristóbal de Roda, que al parecer la iba a construir. El texto explica: “que se hagan dos medios baluartes y una cortina y por la de mar [...] una cortina y parapeto sencillo”. El Consejo de Indias revisó la información en abril de 1632 y al parecer tanto la Corona como la Audiencia quedaron en espera de recursos para realizar la obra. Tampoco se registra ningún mapa o plano de la propuesta (AGI Panamá, 87; Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 135 y 2006: 185-194).

---

<sup>255</sup> “El cuartel en que está el almacén de las armas se está cayendo, por lo cual está ordenado en otras juntas que se haga una sala donde este la armería para que no reciba daño y esto no se puede hacer sin dilación de tiempo, entonces tanto podría caerse el otro almacén y caer será gravísimo daño en las otras armas. Y para que este daño se evite asegurando el riesgo de ahora convendría que el otro almacén y cuartel se apuntale para que se consigan los dineros y la obra se efectúe. Vista la proposición y los ánimos y conformes dijeron que se hiciese. El otro reparo con toda brevedad atento a que en ello no sea de gasto más de lo preciso para la obra seguridad. Lo cual remitieron a los otros jueces oficiales Reales para que hagan el gasto con toda modificación y justificación.

La Real Audiencia propuso que como consta en vista ocular, la última escalera por donde se sube al entrar a la sala de la Audiencia se está cayendo y todo lo conjunto de ella por donde se entra a la casa en que vive el señor Licenciado Sebastián Álvarez de Carrillo y Valdés oidor más antiguo en esta Audiencia y de ello puede resultar [...] Asimismo en la sala de la audiencia junto a los estrados y debajo de ellos está la madera carcomida con riesgo a caerse y que suceda una gran desgracia a los señores presidentes [...] ministros al tiempo de entrar a hacer la audiencia conviene que asimismo se repare pues consta la necesidad y riesgo ocularmente” (AGI Fortificaciones, 87).

En 1632, se concluye el ya citado compendio 'Descripciones geográficas e hydrográficas de muchas tierras y mares del Norte y Sur en las Indias, en especial del descubrimiento del Reino de la California' del capitán y cabo Nicolás de Cardona, actualmente en la BNE en Madrid (signatura MSS/2468, H.81R). Contiene un mapa de Panamá con su respectiva descripción, probablemente dibujado unos cuantos años antes de la fecha de impresión (ver imagen 3.14). Aunque ya se ha señalado que este mapa es pobre y pasa desapercibido, llama la atención que el dibujo y su explicación mencionan dos edificios: un cuartel de soldados y las Casas Reales. Dicho cuartel puede ser la casa de munición que tanto se ha mencionado. Asimismo, el plano marca en el sitio unos cañones para defensa del puerto.



Imagen 3.14: ampliación del mapa de Panamá en 'Descripciones geográficas e hydrográficas de muchas tierras y mares del Norte y Sur en las Indias...' de 1632 (BNE). Leyenda: D, playa Prieta; E, cuartel de soldados; F, las Casas Reales; G, "pezezuelas [sic] que guardan el puerto". Ver anexo 1.



### **3.3.9 La demolición de las Casas Reales y la construcción del “Real Palacio” (1632-1671).**

En los años subsiguientes, la información sobre las Casas Reales se va volviendo escasa en los archivos y no hay indicios de que se haya construido la fortificación alrededor del edificio. En 1634, el presidente de la Audiencia de Panamá, Sebastián Hurtado de Corcuera, considera necesario *“hacer un muelle y una aduana en aquella ciudad, así como cuarteles para alojar a la gente de guerra y ahorrar así lo que se gasta en alquiler de casas”* (AGI Panamá, 19: R.1, N.15).

Para marzo de 1636, el presidente Enrique Enríquez de Sotomayor explica en un documento que las Casas Reales de Panamá están conformadas por la sala Real y de Acuerdo; la Real Contaduría; las viviendas del presidente, algunos de los oidores y oficiales reales; y también menciona la Caja Real de la Corte. Continúa señalando su mal estado: *“por ser todas de madera están podridas y rendidas e inhabitables porque se teme su ruina y caída y daño y riesgo de las personas que las habitan y si se hubieran de aderezar de modo que queden firmes y seguras sería un gasto excesivo”*. Enríquez explica que han incurrido en muchos gastos por reparar la madera y pagar los alquileres de los oficiales reales. Además envía a los alarifes y maestros de albañilería de la ciudad para que informen sobre el estado de las Casas Reales, que se cuantifiquen los gastos, si vale la pena repararlas o reconstruirlas en mampostería (a modo de una licitación o concurso). Entre los que son notificados para realizar este trabajo están Antonio de Fonseca, Cristóbal de Armiñan, Juan Pérez y Miguel Pérez, entre otros ocho. Se entregó un cuestionario a cada alarife, y todos dieron el mismo parecer: las Casas Reales son un riesgo y es necesario hacer una nueva construcción. Si se edifican de madera pueden costar entre 40,000

y 70,000 pesos, la construcción durará unos 10 años y requerirá mayor mantenimiento. Si se construyen de piedra, costarán entre 70,000 y 150,000 pesos, será “a perpetuidad” y de fácil mantenimiento (AGI Panamá, 21, R.1: N.3).

El 18 de julio de 1636 el presidente de la Audiencia, Enrique Enríquez de Sotomayor, le describe al Rey en una carta lo acontecido en el mes de marzo. Indica que *“las Casas Reales que en esta ciudad tiene V.M. halle que por su antigüedad grande se estaban todas cayendo e hice reconocerlas de los alarifes, declararon que venían a toda pieza abajo y que no tenían aderezo alguno que no fuese tan costoso como hacerlas de nuevo”*. Al parecer, los gastos en los trabajos desde 1612 hasta la fecha de la carta ascendían a 46,000 pesos, a lo que hay que sumar los alquileres de las viviendas de los oidores, que como ya se ha citado, estaban viviendo en casas alquiladas por el mal estado de las Casas Reales. Enríquez concluye la carta solicitando que venga Bautista Antonelli de Puerto Rico para dirigir las construcciones de las fortificaciones de las Indias, entre ellas las fábricas de las Casas Reales<sup>256</sup> (AGI Panamá, 19, R.3: N.36).

El 21 de julio de ese mismo año (1636) hubo un intento de demoler las Casas Reales y reconstruirlas debido a su mal estado (como dice la carta anterior), pero esto no se llevó a cabo. Se opusieron algunos de los oficiales reales que no tenían aposento en este edificio, como Sebastián Gómez Carrillo, Martín de Mearín y Carranza y Antonio de Celis Rabanal<sup>257</sup> (AGI Panamá, 35: N.22).

---

<sup>256</sup> El texto continúa: *“desde el año de 1612 hasta el presente se habían gastado en aderezarlas 46,000 pesos dicen algunos de los alarifes que costará hacer las nuevas de piedra 50,000 otros 70,000 otros 150,000. Mande llevar todos los papeles a la junta de Hacienda donde se acordó que convenía no aderezarlas, más por la grande inutilidad del gasto y que era mejor hacerlas nuevas y de piedra. Me pareció antes de poner mano en cosa tan grande avisar a V.M. y remitirle todas las diligencias hechas acerca de esto para que mande lo que fuere servido. El gasto no se sabe de cierto cuánto será si se fabrican de nuevo pero lo cierto es que no tienen más aderezo que derribarlas y hacer otras en el ínterin V.M. está gastando cada año con cuatro oidores y un fiscal 1,000 ducados que les da de ayuda de hasta doscientos a cada uno para casa y cuatrocientos que cuesta la que se tomó para la Real Caja sin lo que costará la mía”*.

<sup>257</sup> El legajo dice: *“Por causa de estar todas las Casas Reales de la ciudad de Panamá muy viejas y podridas las maderas amenazando evidente ruina están mandadas a derribar y que se vendan en públicas a moneda los materiales de ella antes de que se pierdan y queriendo reedificarlas de nuevo de piedra por ser obra más durable porque pide menos reparos propuesto este gasto en la junta de Hacienda nosotros no fuimos de parecer que se hiciese ni se diese principio a la obra por ser excesivo sin que primero se diese cuenta a V.M. para que ordenase que mandase lo que más fuese servido”*

De acuerdo con una misiva enviada a la Corona por la Audiencia de Panamá en julio de 1637, se sabe que si se derribó parte de las Casas Reales, dejando solamente *“la sala de la Audiencia y acuerdo por ser de piedra y ladrillo”*. En esta carta, el presidente Enríquez vuelve a consultar al Rey sobre el tema, recordando el alto precio que están pagando en alquileres. Enríquez recomienda que *“haciéndose el gasto de una vez en fabricar casas que fuesen capaces para todos se acabaría este gasto y para entonces se ayudaría de algunos medios para moderar la costa en cuanto a los materiales de piedra y madera y la condición de que se le habrá dado aviso a V.M. por el gobierno”* (AGI Panamá, 19, R.4: N.40).

En septiembre del mismo año de 1637, el Rey responde a las cartas enviadas en julio del año anterior de 1636, donde solicita al presidente y oidores que tomen en cuenta al resto de los oficiales reales y que no se haga nada hasta que el Consejo de Indias revise la documentación, aludiendo a una planta arquitectónica que se había mandado a hacer (AGI Panamá, 229, L.3: F.121R-122R; Castillero Calvo, 2006: 184-185).

Para 1638 no hay muchos cambios. El Rey envía dos Cédulas Reales, en la primera (del mes de marzo) vuelve a dar instrucciones para que *“no se haga novedad alguna hasta que no informen sobre el presupuesto de dicha obra y sobre los arbitrios con que piensan sufragarlo”*. En la segunda (de julio) niega al presidente Enríquez el permiso para que se cobre un impuesto que se destine a la construcción de las dichas Casas Reales. En estos documentos se vuelve a mencionar un dibujo de la planta arquitectónica de las Casas Reales a construir, y se señala que se demolió la edificación de madera, dejando en pie la de piedra y vendiendo los

---

*por cuya causa se dejó de hacer y porque según la planta que habían mandado a hacer el presidente y oidores repartían entre sí y entre el fiscal toda la vivienda de las dichas Casas Reales sin acordarse de nosotros, contándoles la mucha necesidad que pasamos y el corto salario que tenemos y que conviene al servicio de V.M. y buen despacho y es pendiente de los negocios que vivamos donde está la Real Caja y habiendo sitio bastante para ello suplicamos que si se deciden reedificar se sirva de mandarse casa a nosotros donde estuviere la Real Caja o ayuda para el alquiler”.*

materiales en 30,600 pesos (AGI Panamá, 229, L.3: F.131V-132R y F.137V-138R).

En 1639 hubo otro acuerdo de la Audiencia en el que vuelven a solicitar tasaciones de la construcción tanto en madera como en piedra de las Casas Reales. El documento es explícito en mencionar que solo queda en pie la sala de la Audiencia por ser de mampostería, y que los oficiales reales se han mudado y están alquilando viviendas. Oficialmente se anuncia a la Corona el 12 de junio de 1639 que las Casas Reales se remataron, quedando solo la sala de la Audiencia, por ser de piedra<sup>258</sup> (AGI Panamá, 21, R.1: N.3).

En febrero de 1640, el Rey (en este caso, Felipe IV) decide tomar riendas en el asunto y escribe a la Audiencia de Panamá una Real Cédula que dice lo siguiente: *"Hagáis hacer una planta de la fábrica de las dichas casas, procurando sea con moderación y que se use lo superfluo poniendo en ellas más de lo forzoso y que se pregone la obra de ellas para que con las condiciones que se hiciesen para la dicha fábrica, se reciban posturas rematándola en la menor para que se haga a destajo fijo. Y habiendo hecho estas diligencias, remitiréis al dicho mi consejo la dicha planta que con las condiciones y plazos de los pagos que se asentasen proponiéndome algún arbitrio de donde se pueda sacar la costa"*. Es decir, el Rey insiste en que se diseñe una planta nueva para las Casas Reales y al parecer manda organizar un concurso de precios o licitación, recomendando se obtengan los fondos del impuesto del puente y los caminos (AGI Panamá, 21, R.1: N.3).

En febrero y marzo de ese mismo año de 1640, vuelve a otorgar a los miembros de dicha Audiencia unos 450 pesos a cada uno para alquiler de sus viviendas, incluyendo el fiscal, ya que las Casas

---

<sup>258</sup> Al parecer, la demolición se hizo por fases iniciando, como en este documento se menciona, por las partes construidas en madera. Sobre el tema de la demolición de las Casas Reales, tanto Mena García (1992a: 148) como Castellero Calvo (2004: Vol. I, Tomo II, 138 y 2006: 199) señalan que la Audiencia avisa oficialmente a la Corona de dicha demolición en el año de 1647.

Reales no estaban “*para poder vivir en ellas*” (AGI Panamá, 229, L.3: F.152R-152V y F.156V-157R). Por documentación del 13 de diciembre de 1640, se sabe que la Audiencia discrepa en cuanto a la utilización de la sisa del puente y caminos, ya que consideran que no es suficiente -como ya lo habían mencionado en otras cartas- (AGI Panamá, 21, R.1: N.3).

Ese mismo año, 1640, fue escrita la ‘*Relación histórica y geográfica de la provincia de Panamá*’ por Juan Requejo y Salcedo. Requejo describe y explica la función de las Casas Reales en ese período (probablemente anterior a la demolición): “*las casas reales para guarda del puerto, con seis piezas de artillería en cada parte, y en las casas del presidente, y tiene un sargento mayor nombrado por Su Majestad, y dos ayudantes, cuatro compañías de vecinos con sus capitanes, una de negros y otra de mulatos, de a cien hombres cada una*” (1640: 89, transcripción de Jaén Suárez).

Para 1641, los oficiales reales seguían habitando casas alquiladas, algunas tan pequeñas como la del tesorero y el contralor, donde también se encontraban las oficinas de la Caja Real. En el mes de septiembre el Rey aprueba que “*por cuenta de mi Real Hacienda se tomase la casa inmediata y se abriese puerta a ella para que puedan estar juntamente con la dicha Caja*” (AGI Panamá, 238, L.15: F.298V-299R).

Entre agosto y diciembre de 1641, continúa la correspondencia entre el oidor Andrés Garabito de León y la Corona sobre el tema de las Casas Reales. Al parecer, por no poner al tanto de lo ocurrido con las Casas Reales a la Corona, el Rey solicita un informe en el que se reúnen los documentos referentes al tema de 1637 a 1647 aproximadamente (AGI Panamá, 21, R.1: N.3).

Este legajo reúne información de lo ocurrido en este período y también está relacionado con una planta arquitectónica y elevación (llamada perspectiva) de las Casas Reales que se han



de hacer en Panamá (AGI signatura MP-Panamá, 284A y B). Esta propuesta fue diseñada por Antonio de Fonseca y Oriochea, de quien no se ha encontrado información alguna, pero se sabe que el proyecto no se llevó a cabo porque no hay rastro de un edificio de esa envergadura en el sitio (ver imagen 3.15 a y b).

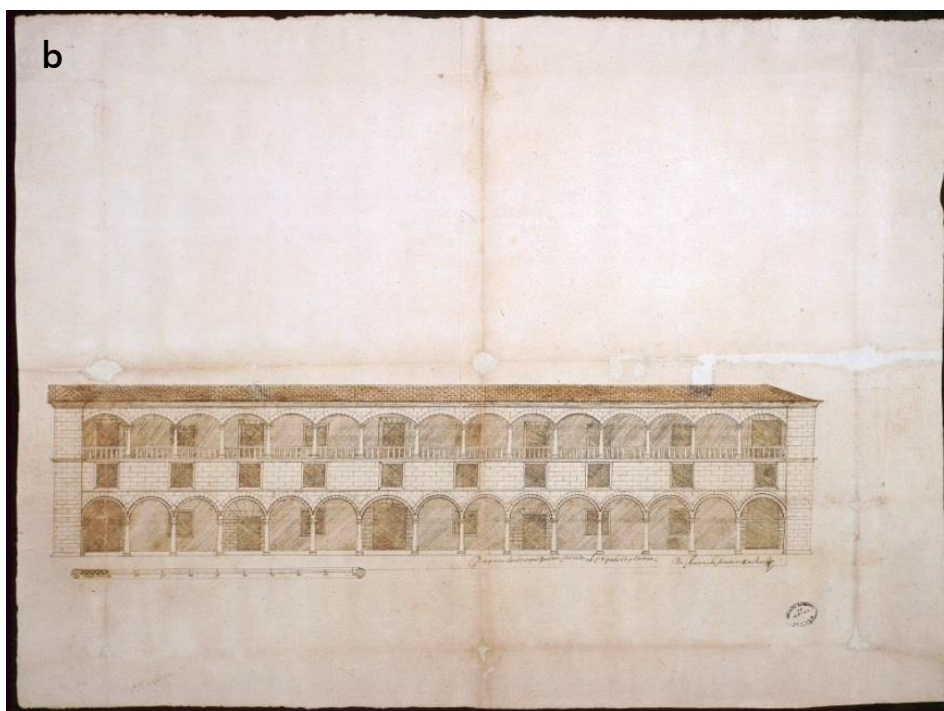
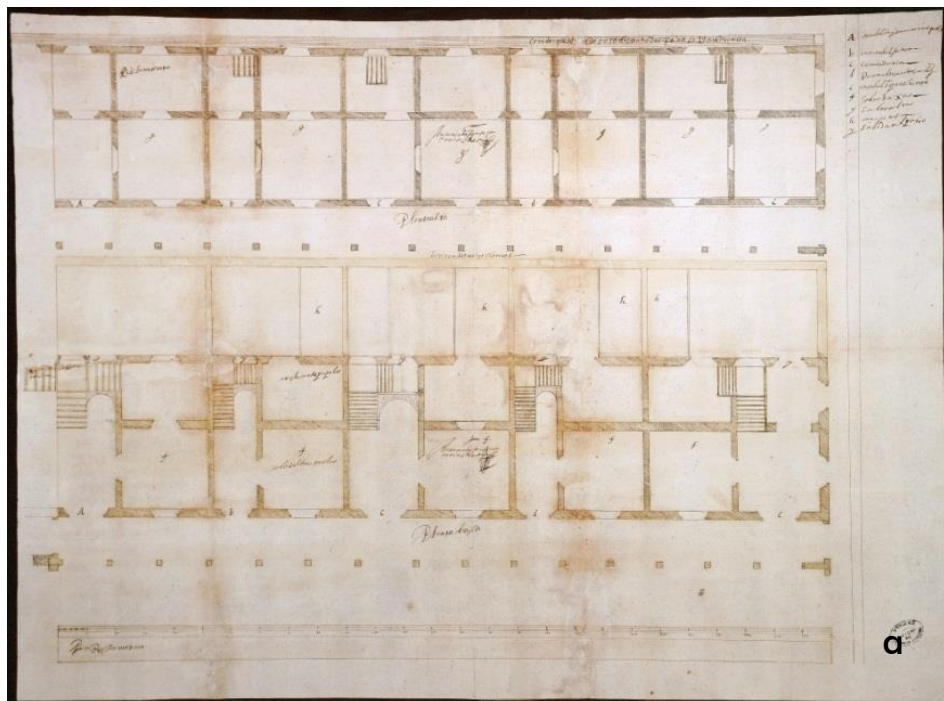


Imagen 3.15: a y b, 'Planta y perspectiva de las Casas Reales que se han de hacer en Panamá' por Antonio Fonseca y Oriochea en 1641 (AGI). Ver anexo 1.

La planta arquitectónica es rectangular y alargada, de 270 pies o unos 75 metros. En su fachada se observan sencillos balcones y los respectivos vanos rematados por una cubierta de tejas. Este edificio resulta imponente por sus grandes dimensiones y se diseñó en mampostería, de acuerdo con la tasación que se encuentra en el documento citado. Dicha tasación incluye cal, arena, andamios, tapias, soleras, alfarjías, tablas, balaustres para corredores y escaleras, puertas, ventanas, clavazón, tejas, ladrillo, cerraduras, llaves, goznes y la mano de obra (de carpinteros, alarifes, jornaleros, entre otros). No incluye la piedra, por lo que se asume que se conseguía en el área (AGI Panamá, 21: R.1, N.3).

Hacia 1643, en el mismo legajo del AGI, se encuentra la respuesta del Rey sobre la propuesta de Fonseca: *"Habiendo visto en el consejo estas cartas y papeles sobre la reedificación de las Casas Reales de Panamá, se proveyó se respondiese a lo que en razón de ello escribió la Audiencia en cartas del 18 de agosto de 1641, en conformidad de lo pedido por el señor fiscal, que se reduce que por aprieto en que se halla la Real Hacienda no se reedifiquen por ahora las dichas casas y que solo se hagan en ellas los reparos necesarios para la conservación de lo que al presente está edificado, y que si hallasen en algún arbitrio para hacer el dicho edificio que no sea a costa de la Real Hacienda den cuenta de ello al consejo. Y porque por carta de la dicha Audiencia de 9 de julio de 1638 avisa que las dichas casas se habían vendido en 30,600 pesos y que se habían desecho para aprovecharse los interesados de los materiales como parece que no se puede responder según lo pedido por el fiscal [...] a la primera parte de su respuesta, se trae al contador para que conforme a esto provea lo que fuere servido"* (AGI Panamá, 21, R.1: N.3).

No se encuentra otro documento referente al tema hasta marzo de 1646, cuando el Rey vuelve a enviar una Cédula Real al presidente

y oidores de la Audiencia de Panamá “*para que informen con qué orden se derribaron las Casas Reales de aquella ciudad, y qué causa hubo para ello*”. Resulta extraño que no se mencione la demolición de las Casas Reales a la Corona hasta 1647, hecho que aumenta la posibilidad de que la demolición se haya hecho por fases (como ya se subrayó). En esta misiva, explican claramente lo ocurrido con las Casas Reales<sup>259</sup>: que en 1640 se mandó a hacer un diseño para reedificar las Casas Reales, que se debe rematar, que el dinero para la construcción no venga de la Real Hacienda, que no se puede utilizar la sisa del vino del Perú, que se utilice la sisa para la construcción del puente (se refieren al puente del Rey, que ya estaba terminado), que la parte construida en madera de esta edificación se derribó, los materiales se vendieron sin autorización del Rey y cuestionan el por qué se hizo esta demolición (AGI Panamá, 229, L.3: F.251R-252R; AGI Panamá, 21, R.1: N.3).

El 5 de julio de 1647 en una junta de la Real Audiencia, uno de los oidores explica que al derribar las Casas Reales y vender sus materiales, dejaron sin un zaguán y sin una escalera para acceder a la sala de la Real Audiencia. Al parecer estaban esperando la respuesta de la Corona para arreglar el problema: “*se esperaba resolución de Real Consejo de Indias y por haberse temido en que*

---

<sup>259</sup> La Real Cédula dice lo siguiente: “*presidente y oidores de mi Audiencia Real de la ciudad de Panamá de la provincia de Tierra Firme: por Cédula mía, su fecha en 18 de febrero del año pasado de 1640 os envié a mandar se hiciese planta para las Casas Reales que se habían de edificar en esa ciudad y se pregonase la obra de ellas rematándolas en la menor postura a destajo y en precio fijo y hechas estas diligencias con las condiciones y plazas que se asentasen y lo remitiesen todo a mi Consejo de las Indias proponiendo diferente arbitrio del que Don Enrique Enríquez de Sotomayor mi presidente de esa Audiencia pidió que se aprobase para este efecto de los derechos que se habían de cobrar del vino que se entrara del Perú en esa provincia por no ser practicable y que [...] los medios del puente y de los caminos os podrá valer de alguna parte para esta obra e informarme sobre ello como mas en particular en la dicha cédula se contiene a que me refiero y en carta que me escribiste en 18 de agosto del año pasado de 1641 en respuesta de la dicha cédula decís que con lo procedido de la dicha sisa que se usó para el aderezo de la dicha puente me sirvió esa ciudad para la defensa de Portobelo y lo que se cobra de avería para el aderezo de los caminos no alcanza para los gastos que se hacen en ellos y que conforme a esto no... de donde pudiese salir lo que era necesario para esta reedificación por consistir el trato de ese Reino solamente en el tráfico de barcos y mulas y con él no había quién se pudiese sustentar por la disminución de los fletes [...] con que basaban los del Perú, a comerciar en Portobelo y que respecto de ser la obra tan precisa será necesario hacerla de mi Real Hacienda y habiéndose visto por los del dicho mi Consejo de Indias con lo que en esta razón dijo y pidió mi fiscal en él y reconociéndose que en otra carta del nueve de julio de 1638 les había avisado que mis Casas Reales de esa ciudad se vendieron en 3 600 pesos y se habían desecho para aprovecharse los interesados de los materiales con que se quitó la mayor autoridad que representaba esa Audiencia estando las dichas casas y porque quiero saber con qué orden se derribaron y que causas hubo para ello os mando me enviéis relación de ello en la primera ocasión que se ofrezca remitiendo juntamente los acuerdos a la letra que en esta razón se hicieron y los que se hallaron en ellos para que con vista de todo se provea lo que convenga. Fecha en Madrid a 15 de marzo de 1646. Yo, el Rey*”.

*Su Majestad mandase vuelva a informar sobre motivos hubo para derribarlas el estado que tenían y con qué orden se hizo parece que esto tiene mucha dilación como se puede entender así de la nueva orden en cuanto de los aprietos grandes en que se halla la Real Hacienda con que supuesto lo dicho se debe mudar de obra por la indecencia grande y desautoridad". Se solicita construir la escalera y zaguán en un espacio de tres lumbres por tres lumbres, ya que se ha dilatado la obra de reedificación<sup>260</sup> (AGI Contaduría, 1480).*

En el año siguiente de 1648, Thomas Gage publica la relación de sus viajes y describe las construcciones de la ciudad, probablemente de unos años antes e incluyendo las Casas Reales, como estructuras de madera: *"La casa del presidente y aún las murallas de las más hermosas iglesias están hechas con planchas de madera que hacen el oficio de piedras y ladrillos, y aún en lugar de tejas para cubrirlas"* (Gage, 1648: 292). Es muy probable que se refiera a las edificaciones alquiladas por la Audiencia en la ciudad de Panamá.

En junio de 1649 se envían a Tierra Firme dos Cédulas Reales firmadas por el Rey Felipe IV. La primera, contestando a una carta de diciembre de 1647 en la que se justifica la demolición de las Casas Reales y se solicita otra vez una copia de los acuerdos sobre el tema. La segunda, dirigida al presidente de la Audiencia -Juan Bitrián de Beamonte y Navarra- para que informe si es necesario reedificar dichas casas y qué fondos se podrán usar para ello. En su contenido, ambas son similares. El Rey escribe que no queda clara

---

<sup>260</sup> El documento continúa: *"Y habiendo entendido todos los dichos señores y conferido y practicado sobre la materia reconociendo por mil y un gentes las razones propuestas por el dicho señor oidor más antiguo y queriendo preciso dar entrada y escalera a la Real Audiencia supuesta la dilación que tiene el reedificarse las Casas Reales y cuanto importa a la autoridad de ella sea capaz hallan por muy conveniente que se haga al peso de la obra así por lo que sea referido como por los demás que contiene la dicha proporción donde se ajustan con todo fundamento las causas que hay para que se haga la obra en esta conformidad que de sus tres lumbres en cuadro igual con la dicha Real Audiencia corriendo el corredor de ella las dichas tres lumbres de que precisamente se necesita para que la entrada zaguán y escalera tengan la capacidad necesaria ajustándose solo a lo forzoso y que este gasto se haga de la Real Hacienda para los señores jueces y oficiales reales a quien toca dando cuenta a Lima que está en la primera ocasión lo cual quedó acordado de conformidad de [...] de todos los dichos señores".*

la razón de la demolición, que la deben sustentar y que deben informar si es imperante la reedificación de las Casas Reales<sup>261</sup>. Da la impresión que la Corona estuviera dilatando una respuesta concreta sobre este asunto (AGI Panamá, 230: L.4, F.75V-76R y F.76R-76V).

Para esa época, aproximadamente en 1653, los oficiales reales seguían alquilando viviendas. Existe una carta que solicita el pago de más de seis millones de maravedíes en el “pago de salarios y casas de aposento de cuatro meses” (AGI Indiferente, 437, L.17, F.110V-112).

Al mismo tiempo, continúa postergándose la correspondencia sobre las Casas Reales entre la Corona y la Audiencia de Panamá. En los documentos de Contaduría del AGI aparecen unas cuentas de septiembre de 1651 que indican gastos de la Caja Real “en el aderezo y reparo de las bodegas y aduana del taller de esta ciudad”<sup>262</sup> (AGI Contaduría, 1479). Lo más cercano a un taller o aduana dentro del recinto de las Casas Reales sería la casa de municiones. Castillero Calvo (2004: Vol. I, Tomo II, 140-142 y 2006: 209-211) menciona un taller desde 1634-1635 en el área de las Casas Reales.

---

<sup>261</sup> La Real Cédula señala: “presidente y oidores de mi Audiencia Real de la ciudad de Panamá de la provincia de Tierra Firme: satisfaciendo a lo que os envié a mandar por cédula mía del 15 de marzo de 1646 cerca de que avisárseles en virtud de qué orden se derribaron mis Casas Reales de esa ciudad y las causas que hubo para ello remitiendo los acuerdos a la letra que en esta razón se hubiesen hecho y de los que se hallaron en ellos decís en carta de 26 de diciembre de 1647 que la resolución de demoler las dichas casas se tomó por juntas y acuerdos que hicieron diferentes ministros y consejeros de que me enviabais copia y que os parecía sería bien se volviesen a edificar por la falta de casas que había en esa ciudad con el incendio que sucedió en ella y estar esa Audiencia y mi Caja y Contaduría en las de alquiler y habiéndose visto por los de mi Consejo de las Indias juntamente con las demás cartas y papeles tocantes, cierto se ha echado de menos la copia de los acuerdos que hubo para demoler las dichas Casas Reales por no haber venido con una carta y así os mando la remitáis en la primera ocasión diciendo los que se hallasen en ellas sin que en esto haya dilación alguna que para lo que toca al punto de volver a reedificar mis Casas Reales envío a mandar por cédula a Don Juan Bitrián de Beamonte y Navarra presidente de esa Audiencia reconozca en toda vía conviene o no que esto se haga y de qué medios o arbitrios que no sean gravosos se podrá sacar lo necesario para esta obra y avise de lo que se le ofreciere sobre todo para tomar resolución en razón de esto. Madrid, 23 de junio de 1649 años. Yo, el Rey”.

<sup>262</sup> El legajo continúa: “7 de septiembre de 1651 pagaron de la Real Caja de su cargo a Juan Oliverio de Guzmán por tanto y montaron los jornales de los negros que se ocuparon en el aderezo y reparo de las bodegas y aduana del taller de esta ciudad y cantidad de tejas que para ello dio como consta en la certificación el guarda mayor de esta Real Contaduría Juan Montero de Morales quien en virtud de orden de los dichos oficiales reales [...] de la fábrica y aderezo que se hizo por cuya mano [...] tuvieron del Capitán General para que se hiciese otro reparo que los jornales y ganancias se tasaron y valor de las tejas y se gastaron como sigue:

- 119 jornales de negros peones a cuatro reales c/jornal 66 pesos y siete reales y medio.
- 16 pesos y ocho jornales de un tejado, 72 patacones por 1 800 tejas a 40 pesos el millar”.



Acerca de este taller se ha encontrado una carta de Pedro Carrillo de Guzmán, presidente de la Audiencia de Panamá y fechada en abril de 1655, donde se explica que se han valido de sus propios medios para la construcción de un taller en playa Prieta, que se asume estaba en el área de las Casas Reales. De acuerdo con el historiador, dicho taller tenía la función de almacenar los materiales para la construcción de la fortificación. De acuerdo con el documento antes citado, unos años después, el presidente de la Audiencia -Juan de Vega Bazán- lo utilizó como bodega para la descarga de mercaderías<sup>263</sup> (AGI Panamá, 21, R.9: N.55; Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 140-142 y 2006: 209-211).

En marzo de 1662, el Rey reclama a la Audiencia de Panamá por medio de una Real Cédula que han gastado 11,000 pesos en las obras que hicieron en las Casas Reales, para habilitar un cuarto para vivienda del dicho presidente y una "casilla" para almacén de las armas y vivienda del capitán de la artillería, sin preceder la correspondiente licencia real<sup>264</sup>. No queda claro si esto se realiza

---

<sup>263</sup> El documento dice lo siguiente: "El taller de playa Prieta se fundó en cuenta propia de esta ciudad y la mayor parte de su gasto se hizo a costa de los vecinos pues el presidente Don Sebastián Hurtado de Corcuera que lo fabricó mediante algunos bandos que había cebado con esclavos que respecto de esto se copian se hizo esta obra siendo lo que toca a materiales no de mucha importancia pues fue solo para que en él trabajasen los oficiales y por esta razón obra muy a la espera hasta que el presidente Don Juan de Vega Cazan lo puso más en forma haciendo bodegas y muelle a la parte de la mar en beneficio grande del comercio dejando lugar bastante para la carga y descarga de las mercaderías y esto sin llegar a la Hacienda de Vuestra Majestad sino de lo procedido del derecho que impuso en el mismo taller y así en lo principal esto fue de muy poca costa que está ajustada de los mismos efectos de esta renta y así cesa el embarazo que se pudiera poner a el gasto de la fábrica si se hubiese hecho de la Hacienda de V.M. porque lo que se pide en esta parte a deseo en beneficio y no en substancia es corto y para la ciudad de importancia espera este Cabildo que V.M. tenga a bien".

<sup>264</sup> En la Real Cédula se lee lo siguiente: "presidente y oidores de mi Audiencia Real de la ciudad de Panamá y oficiales de mi Hacienda de ella, Don Fernando de la Riva Agüero mi presidente de esa Audiencia me dio cuenta en carta del 20 de abril del año pasado de 1661 de que habiéndome representado en otra del 18 de abril de 1659 que cuando llegó a esa ciudad reconoció que para vivienda de los presidentes y almacén de las armas, pertrechos y municiones de esa provincia se paguen de mi Hacienda 950 pesos de a ocho reales en cada un año y que esto se podría excusar con correr un cuarto en el zaguán que... en esa Audiencia para vivienda del presidente y una casilla que habrá/habría en el taller para almacén de las Armas y vivienda del capitán de la Artillería. Resolvió ejecutarlo y hacía más de año y medio que habitaba en el dicho cuarto y con esta ocasión dice las conveniencias que de ello se siguen y que el gasto de ambas cosas había sido tan moderado que no había llegado a los 11 000 pesos, los cuales se resolvió en junta de Hacienda se pagasen de los caminos que en Portobelo se habían hecho con que se excusaba la cantidad de los 950 pesos que como queda dicho solían pagarse cada año y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias con un duplicado que al mismo tiempo se revisó de la carta que está por no haber llegado el principal y lo que sobre ello dijo y pidió mi fiscal en el cuanto quiera he tenido por bien de aprobar como por la presente apruebo lo que sea ejecutado en cuanto a la dicha fábrica y satisfacción del gasto de ella pero por haber sido sin preceder licencia mía para ello y todas las demás solemnidades que se requieren para obras públicas [...] que excedisteis así en disponer que se hiciese la dicha obra sin los requisitos referidos cuya observancia están de vuestra obligación como también en pagar lo que costó lo procedido de des camino pues como sabéis pertenece esto a mi Hacienda y no debéis permitir que se haga ningún gasto de ella sin expresa licencia mía mayormente cuando son de esta calidad y así lo tendréis entendido para no hacerlo otra vez con ningún pretexto y mando esta mi cédula se lea en acuerdo general de Hacienda para que todos tengáis noticia de lo que contiene y la

en las casas alquiladas o en el promontorio de las Casas Reales, probablemente la segunda opción. Tampoco se sabe si la construcción era de mampostería o de madera (AGI Panamá, 230, L.5: F.290V-291V).

Una de las últimas referencias de construcciones cercanas a las Casas Reales vuelve a ser el ya citado taller de playa Prieta. Al parecer, a través de otra Real Cédula fechada en abril de 1663 se solicita información sobre *“la conveniencia y costo de la reparación de unas casas viejas que llaman el taller, situadas en la Playa Prieta de aquella ciudad, según ha propuesto el presidente, Fernando de la Riva Agüero, en carta de 16 de abril de 1662”*<sup>265</sup>. Al parecer se menciona que es de suma importancia reparar esta vieja construcción, pues se utiliza como bodega y no se puede perder el rédito -siempre y cuando el costo no salga de la Real Hacienda- (AGI Panamá, 230, L.6: F.19V-20R).

Queda claro que el edificio que diseñó Fonseca nunca se construyó, probablemente quedó diluido entre la burocracia y el papeleo de la Corona y el Consejo de Indias, olvidado y sin fondos para su edificación. En cambio, se construyeron (o reconstruyeron) algunas estructuras de mampostería y madera en el área del “cerrillo”, probablemente un taller, almacén de armas, bodega o vivienda para algunos de los oficiales reales.

---

*cumpláis precisa y puntualmente que así conviene a mi servicio. Firmado en Madrid, a 3 de marzo de 1662 años. Yo, el Rey”.*

<sup>265</sup> La carta continúa: *“Oficiales de mi Real Hacienda de la ciudad de Panamá en la provincia de Tierra Firme, Don Fernando de la Riva Agüero presidente de mi Real Audiencia de esta ciudad, en carta del 16 de abril de 1662 refiere que habiendo reconocido que unas casas viejas que están en la playa Prieta de esa ciudad que llaman el taller con las muchas aguas se habían puesto de calidad que amenazaban ruina y considerando que demás de lo que importaba su construcción para el refugio de los pasajeros y asiento de las mercaderías que se embarcan para el Perú era conveniente a mi Hacienda no perder los réditos de unas bodegas que están en ellas le pareció conferir sobre ello en junta de Hacienda (como lo hizo) de lo que se acordó en ella que se reduce a que las dichas casas se reparasen de lo procedido del arrendamiento de ellas y habiendo visto por los de mi Consejo de las Indias que con lo que dijo y pidió mi fiscal en el por qué se quiere saber de qué sirven las dichas casas y de las conveniencias que se podrán seguir así Hacienda de que se reparasen y se cuide de su conservación la costa que de esto podrá causar y de qué medios y efectos se podrá hacer que no salgan de mi Hacienda les mando me informéis sobre ello en la primera ocasión con toda distinción y claridad para que visto se provea lo que se hubiese de ejecutar. Fecha en Buen Retiro, a 28 de abril de 1663 años. Yo, el Rey”.*

### 3.3.10 La destrucción y el abandono de las Casas Reales.

Parece inconcebible que un punto estratégico como la ciudad de Panamá haya quedado sin defensas y sin un edificio que representara dignamente a la Corona Española. El ataque del 28 de enero de 1671 fue devastador, pero las descripciones sobre las estructuras destruidas crean confusión.



Imagen 3.16: grabado de la versión holandesa de Exquemelin, 1678 (Biblioteca del Congreso). Ver anexo 1.

Ya se citó el grabado del ataque de la ciudad de la edición holandesa del libro de Exquemelin (1678), con un estilo bastante idealizado y europeo. Lo interesante es que las Casas Reales se observan ubicadas en un promontorio o "cerrillo". Se ve una muralla abaluartada (bastante idealizada, de acuerdo a las descripciones) y también hay

varias casas adosadas, que concuerdan de manera general con lo analizado. De acuerdo a lo analizado hasta el momento, se puede deducir que el gran edificio a la izquierda sería el cuartel o taller, y las construcciones más pequeñas, las viviendas de los oficiales reales en mal estado.

La ciudad fue incendiada por el Gobernador Juan Pérez de Guzmán, para evitar que los piratas utilizaran la ciudad como cuartel. El contador de la Audiencia, Antonio de Silva, explica que "se vio volar el almacén de la pólvora y arder las casas que van desde el reducto hasta la Merced". Se puede asumir que el reducto y los almacenes de pólvora estaban en la zona de las Casas Reales (Susto, 1948: 27-28).

El nuevo gobernador de Panamá, Don Antonio González de Córdoba, llega a finales de 1671 y describe un panorama desolador de la antigua ciudad: *"se quemó toda, excepto unos malos arrabales de palma que servían de caballerizas a los arrieros donde hoy habitan todos los vecinos y la incomodidad y estrechez de la vivienda ha originado una gran epidemia de que mueren muchos"* (García de Paredes, 1963: 67).

Don Miguel Francisco de Marichalar, visitador de la Caja Real de Panamá, describe que *"este reino está en la misma disposición si ahora se hiciera el descubrimiento"*. Asimismo explica que *"la casa real con la audiencia y almacenes reales de ella está en pie, pero maltratadísima, de tal suerte, que se administra justicia en sitio algo indecente"* (García de Paredes, 1963: 68).

Para 1680, el bucanero Basil Ringrose (1684: 311) describe la vista de lo que queda de la antigua Panamá desde el mar, desde donde se puede distinguir la Catedral, pero no así las Casas Reales. Durante los siglos XVII, XVIII y XIX no existen datos ni documentos que mencionen este edificio ni su estado -probablemente ruinoso, carcomido por el expolio y rodeado de vegetación-.

Existen imágenes de las Casas Reales a principios del siglo XX. En la Biblioteca Roberto F. Chiari de la Autoridad del Canal de Panamá se encuentra una fotografía en la que se puede leer el llamado *"ruinas de una garita, Panamá Viejo, marzo de 1907"*<sup>266</sup> [PCC Photo CS, Old Panama 4]. La foto representa una imagen de la esquina sureste de las ruinas de las Casas Reales. Se observa un imponente muro de mampostería, en el que se encuentran algunos sillares tallados. En la imagen se puede observar la escala humana hacia la esquina izquierda -en la fotografía hay una persona sentada en el muro-, la vegetación cubriendo los restos, el inicio de la pérdida

---

<sup>266</sup> En inglés: *"Ruins of a sentry box, Old Panama. March 1907"*.

de material por la erosión -debido al embate de las olas- y una diferencia significativa en el entorno (ver imagen 3.17).



Al parecer, Juan B. Sosa y su equipo -Endara, Villanueva y Solís- encontraron más estructuras en pie de las que existen hoy en día. En su libro 'Panamá la Vieja' el historiador muestra unas fotografías (tomadas por Endara) de tres grupos de ruinas que él nombra como la Contaduría, la casa del presidente y la cárcel de la ciudad (ver imágenes 3.18 a, b y c). Lamentablemente estas imágenes se obtuvieron de un facsímil del libro, por consiguiente no son de buena calidad, y hasta el momento no se ha encontrado el original. Además, Sosa describe lo siguiente: "De las Casas Reales quedan como reliquias estimables los restos de la Contaduría, sólida construcción cuyas bóvedas guardaron la inmensa riqueza que las colonias del Pacífico tributaron durante más de un siglo a la



*Corona de España [...] de la residencia del presidente, gobernador y capitán general del Reino de Tierra Firme, se mantienen erectos algunos muros, resistiéndose todavía a la acción del tiempo y al embate constante de las olas, corrosivas de su base; también la Real Audiencia y cárcel de Corte muestran los vestigios de su fábrica de poderosa estructura y grandes proporciones" (Sosa, 1919: 33-35).*

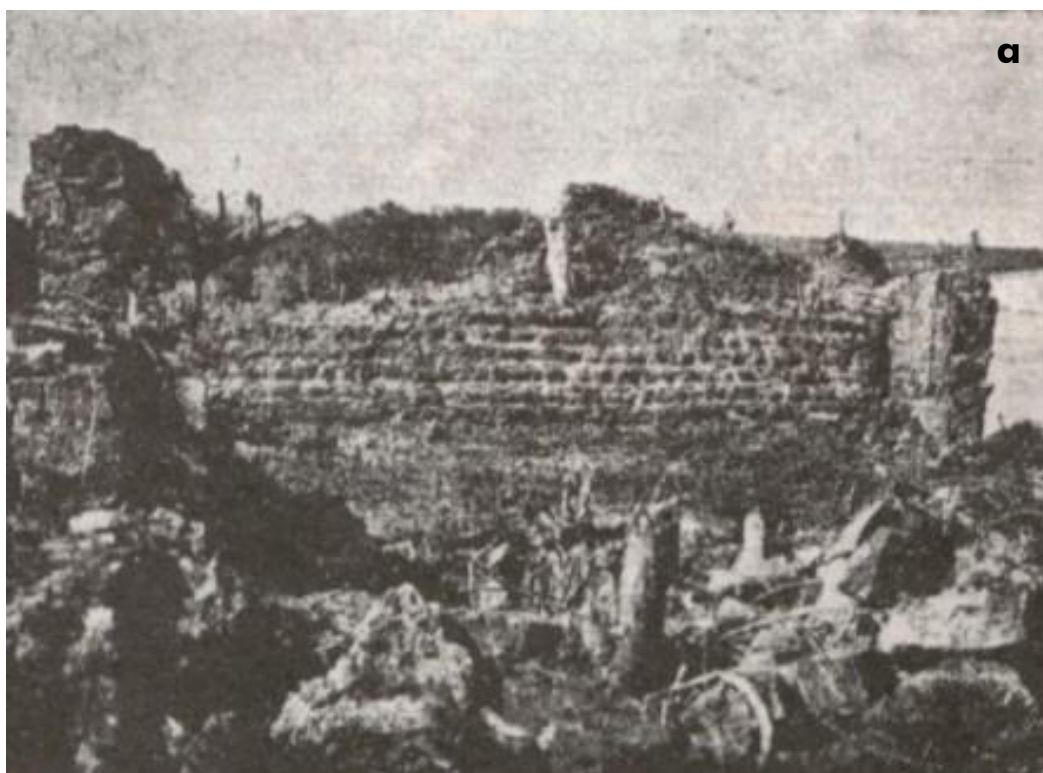


Imagen 3.18: a, ruinas del edificio de la Contaduría; b, ruinas de la casa del presidente; c, ruinas de la cárcel. Fotografías publicadas por Juan B. Sosa (1919).

Una de las imágenes concuerda con la fotografía de la garita citada anteriormente (la 3.18 b). Otra de estas fotos (la 3.18 c) es similar a una postal sin fecha, que probablemente se le puede adjudicar al mencionado fotógrafo Carlos Endara (ver imagen 3.19). También se encuentra en la Biblioteca de la ACP. No está claro si esta imagen es del área las Casas Reales. Puede ser fácilmente confundible con otros restos que se encuentran frente al convento de San Francisco, conocidos como los muros hacia la playa, que forman parte de los cimientos de una vivienda.

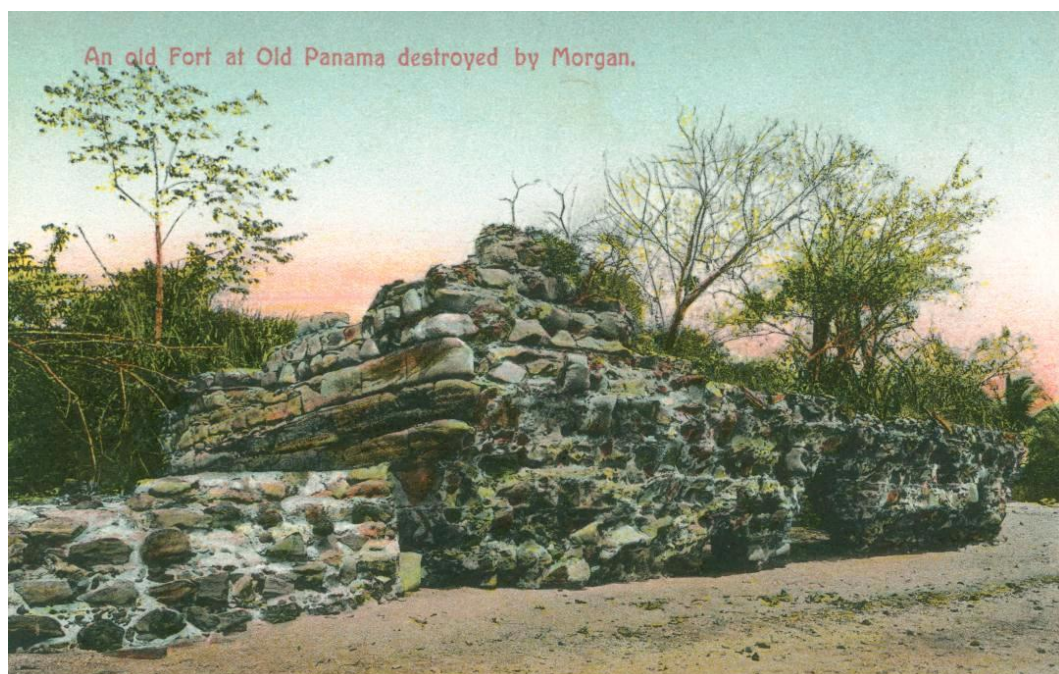


Imagen 3.19: postal (c.1919), se lee "Un antiguo fuerte en Panamá Viejo destruido por Morgan" (Biblioteca Roberto F. Chiari de la ACP).

Entre los archivos del Patronato Panamá Viejo se encuentra una fotografía aérea con fecha de 1923 que abarca todo el sitio arqueológico (ver imagen 3.20). En esta foto se ven claramente los restos de los conventos de San Francisco, San Juan de Dios, las Monjas de la Concepción, Compañía de Jesús, la Catedral y Santo Domingo. Se observan varias estructuras modernas, principalmente el área de las Casas Reales, que para ese momento se encontraba



muy intervenida. Prácticamente no se pueden distinguir ruinas en el promontorio rocoso, en cambio se observan tres estructuras que parecen depósitos o galeras y otra que sobresale al mar. Es muy probable que todas estas construcciones hayan formado parte de las instalaciones de la Guardia Nacional, por ejemplo el llamado 'Polvorín' (depósito de inflamables). Se mencionan constantemente desde 1928 en las Memorias del Gobierno Nacional. Para la década de 1960 existen fotografías aéreas del sitio arqueológico en las que todavía se observan estas instalaciones o estructuras discordantes.

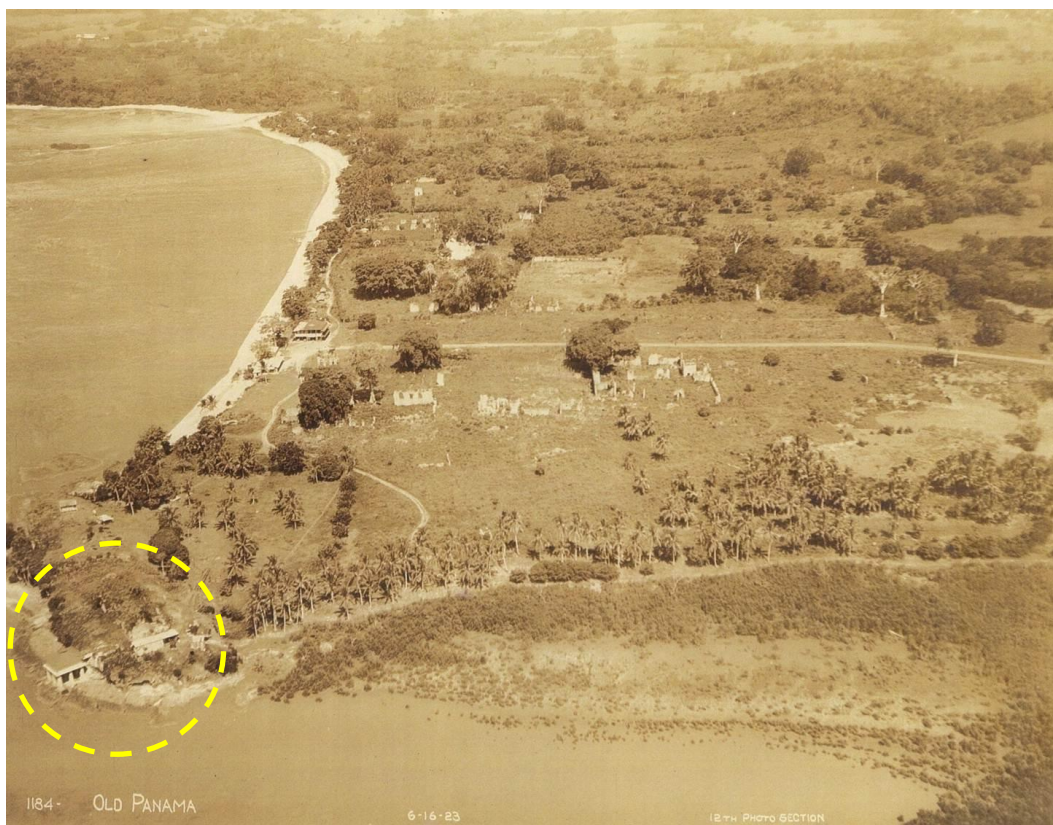


Imagen 3.20: fotografía aérea de Panamá Viejo en 1923 (PPV).

En 1971, ya se ha mencionado que la arquitecta María Antonia González Valcárcel realiza estudios patrocinados por el IPAT (hoy ATP) con el apoyo técnico de la OEA sobre Panamá Viejo para su puesta en valor. Corroborando lo antes descrito, la arquitecta

explica que *“las Casas Reales son actualmente una zona ocupada por la Guardia Nacional para su polvorín y zona de adiestramiento. Esta zona, la de mejores vistas por estar en un promontorio, está prohibida su entrada al público”*. Se planificó un mirador para aprovechar las vistas y algunos letreros con *“fotos orientativas”* de cómo era el edificio y la fortaleza que se pensaba hacer allí (González Valcárcel, 1971). Entre los planos relacionados con este informe (ver imágenes 3.21 a y b), se encuentra el mapa de la BNE atribuido a Antonelli dibujado a escala. También se aprecia el levantamiento de los restos de muros del promontorio (se observan solo dos grupos de muros, no tres como indicaba Sosa), en mejor estado y un poco más completos que en la actualidad.

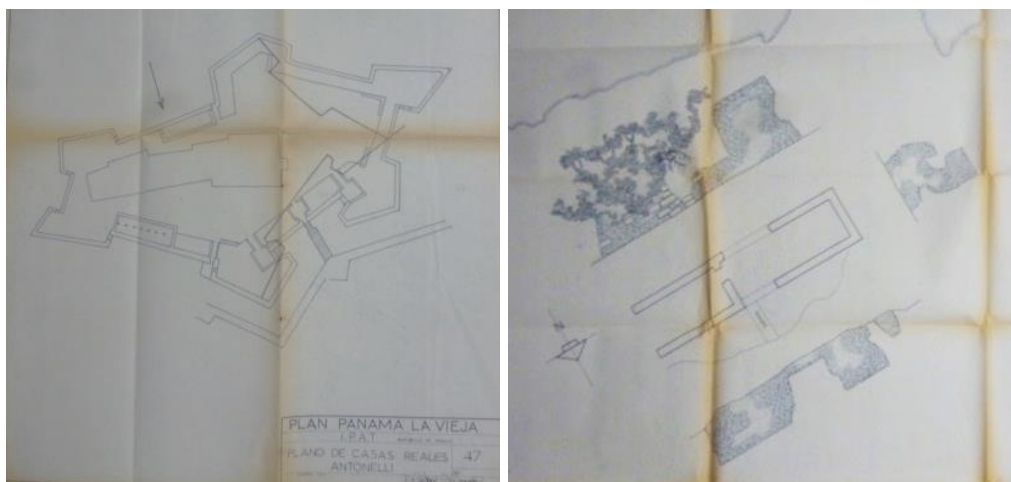


Imagen 3.21: a, planta de las Casas Reales de 1586 a escala; b, Casas Reales estado actual, 1971 (Plan Panamá Vieja, González Valcárcel).

Como se señaló en capítulos anteriores, para 1982 el arquitecto Carlos Flores Marini, apoyado por el IPAT, llevó a cabo el proyecto de ‘Puesta en Valor de Panamá Viejo’. Se realizó un nuevo levantamiento en el área, en el que se puede observar que en el área de las Casas Reales se encontraban depósitos, hangares, casetas y el llamado polvorín. En los dibujos se observan dos grupos de estructuras, similares a los encontrados por González Valcárcel. Aparte de los planos de estado actual, se incluyen algunos datos

sobre su posible restauración. En algunos casos, reintegración, en otros consolidación (ver imágenes 3.22 a y b).

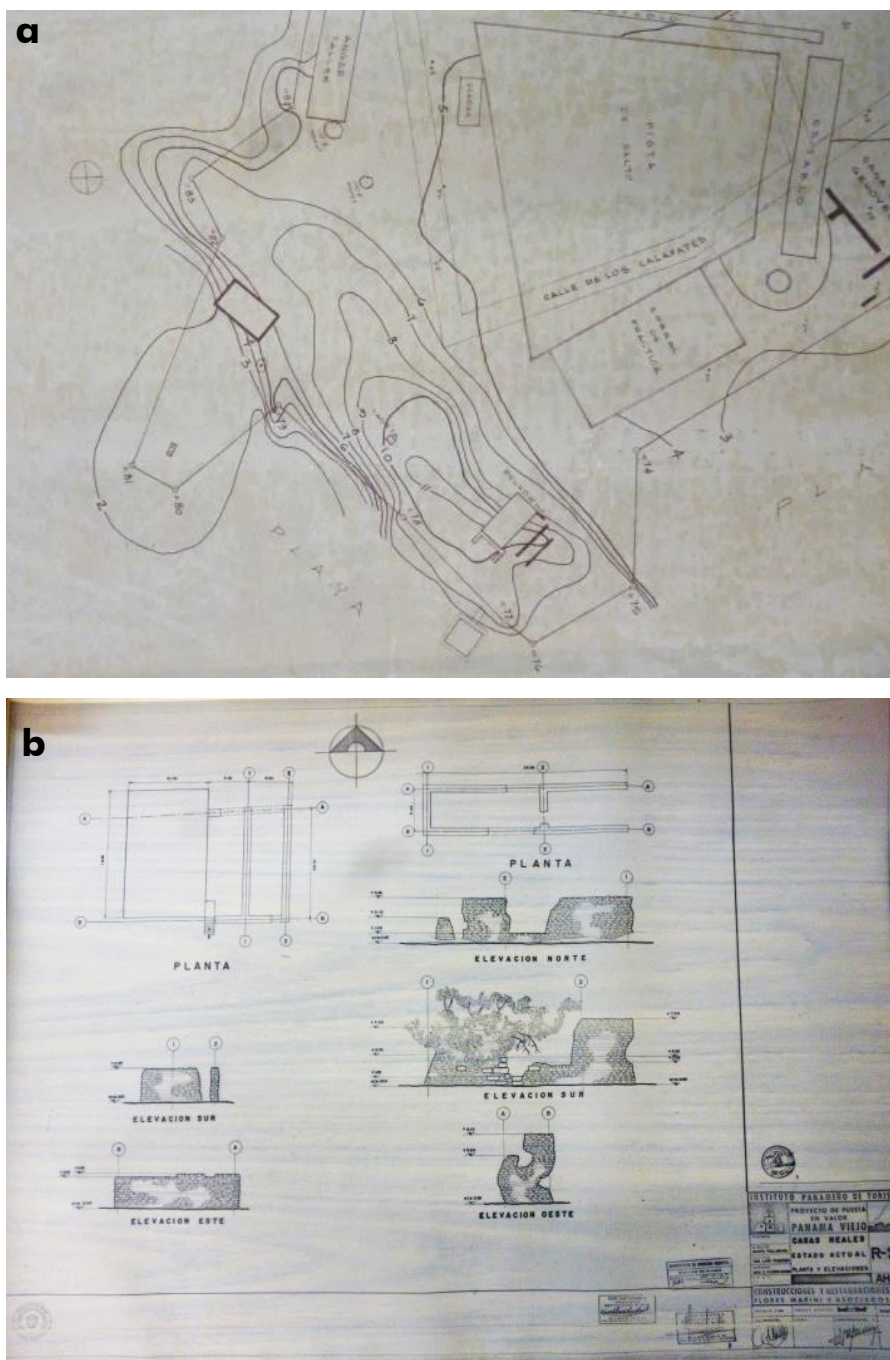


Imagen 3.22: a, localización y b, levantamiento del estado actual de las Casas Reales, 1982 (Proyecto Puesta en Valor Panamá Viejo, Flores Marini).

Algunas fotografías aéreas del Instituto Geográfico Tommy Guardia que se encuentran en los archivos del Patronato Panamá Viejo indican que en 1996, con la institución funcionando, todavía se mantenían dentro de las Casas Reales algunas estructuras



discordantes. En la foto se ven alrededor de cuatro a cinco cubiertas o techos metálicos en el área. Todos estos edificios formaban parte de las instalaciones de la Policía Nacional y, a partir de la fecha, se fueron desmontando para dar paso a los trabajos de conservación dentro del conjunto monumental (ver imagen 3.23).



Imagen 3.23: foto aérea de Panamá Viejo, tomada en 1996 por el Instituto Geográfico Tommy Guardia (PPV).

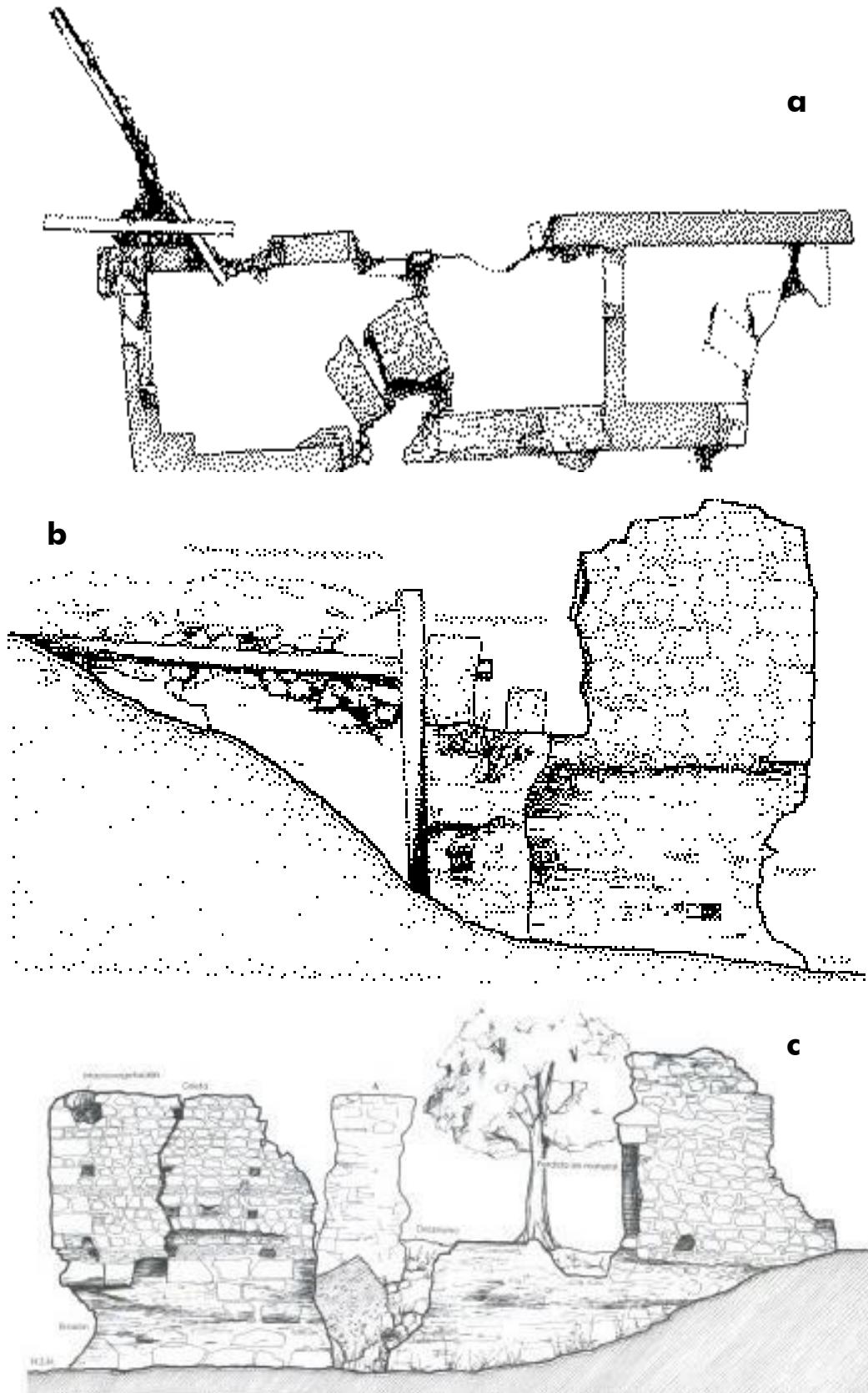


Imagen 3.24: a, planta arquitectónica; b, elevación lateral (se ve el relleno); c, elevación posterior de las Casas Reales (PPV).

A finales de la década de 1990, el arquitecto Raúl Murillo, que en esos momentos trabajaba como director del Departamento de Arquitectura del Patronato Panamá Viejo, realiza junto con sus asistentes otro levantamiento arquitectónico del conjunto de restos de las Casas Reales encontrados hacia el suroeste. De acuerdo con los dibujos, hicieron un relleno en el área. Da la impresión que las estructuras de mampostería tenían por lo menos dos niveles (posiblemente tres) y fueron construidas a una cota de aproximadamente tres metros por debajo del existente (ver imágenes 3.24 a, b y c).

En el mismo período el 'Plan Maestro para la puesta en valor del conjunto monumental de Panamá Viejo' señala que se encuentran las siguientes condiciones en las Casas Reales (Law Environmental Caribe, 1999: 93-95) que también se observan en la fotografía (imagen 3.25):

- **Erosión acelerada de los terrenos:** en esta zona la línea de costa ha ido cambiando a través del tiempo y se ha perdido terreno con respecto al mar. El desgaste del suelo trae como problemas las grietas que se observan por asentamiento en el muro sur y desplazamientos en los muros oeste y sur.

- **Erosión de los cimientos de los muros:** se ha podido corroborar la erosión causada por la acción de las mareas, que rompen en los muros sur y oeste de este monumento. Este desgaste de la obra de fábrica va en aumento, y la estructura puede llegar al colapso. Asimismo los cimientos del muro norte, en la parte interna de lo que queda del recinto, presentan un deterioro considerable.

- **Desprendimiento:** existe desprendimiento o pérdida de material, piedras sueltas, mortero en mal estado, especialmente en el coronamiento de los muros, así como también se observa una laguna o desgaste de material en el muro este.

• **Intervenciones con materiales y estructuras inapropiados:** cerca del área, las antiguas Fuerzas de Defensa realizaron varias construcciones, adecuando el área para su uso militar. En este proceso se destruyeron varios muros y se afectó considerablemente tanto la lectura e interpretación del monumento como la estructura del mismo.

Asimismo, en febrero de 1999 se realizaron algunos sondeos arqueológicos y se llevaron a cabo tres sondeos arqueológicos en el promontorio de las Casas Reales. En estos sondeos aparecieron posibles pavimentos. En el primero, pavimento de canto rodado y restos de tejas; en el segundo, pavimento de canto rodado con inclusiones de hueso animal; y en el tercero no se encontraron restos coloniales (Linero, 1999). Esta información se ampliará en el próximo capítulo.



Imagen 3.25: las Casas Reales vistas desde el mar, aprox. 2001 (PPV).

Finalmente, durante el 2006 se realizó un levantamiento arquitectónico con ayuda de la fotogrametría, en el que se pudo observar un mayor deterioro de las estructuras de mampostería (ver imágenes 3.26 a y b). Se decidió realizar la consolidación de los muros suroeste de las Casas Reales, que presentaban una mayor erosión y desplome. A continuación, un resumen de los trabajos realizados (Arroyo, 2008).



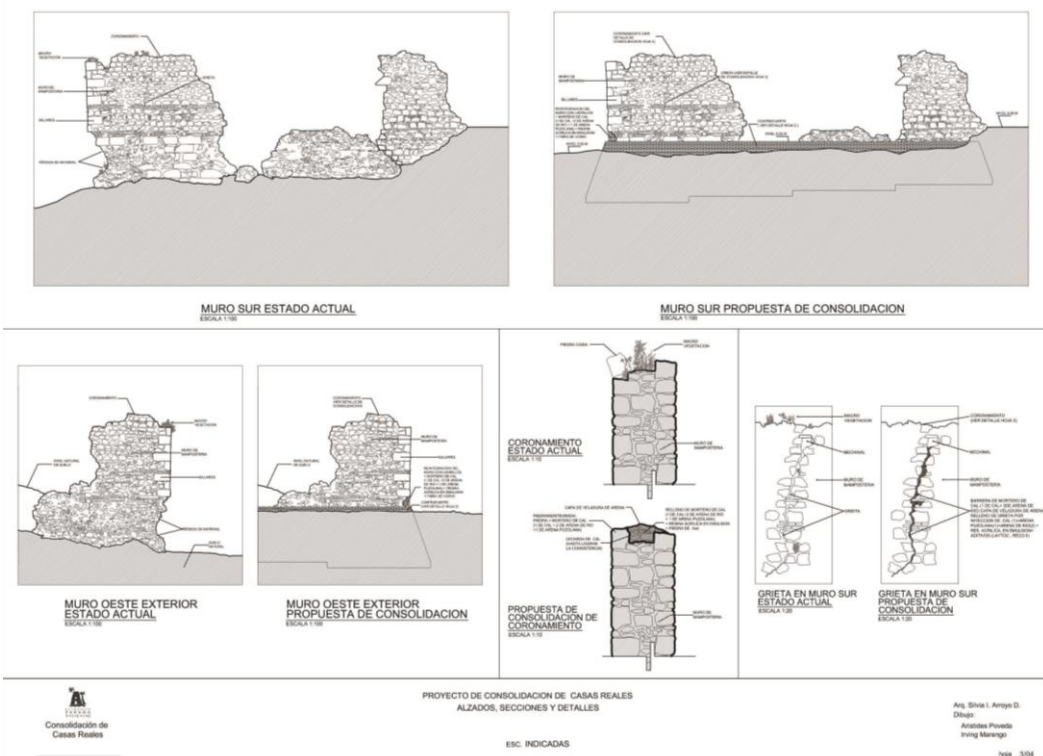
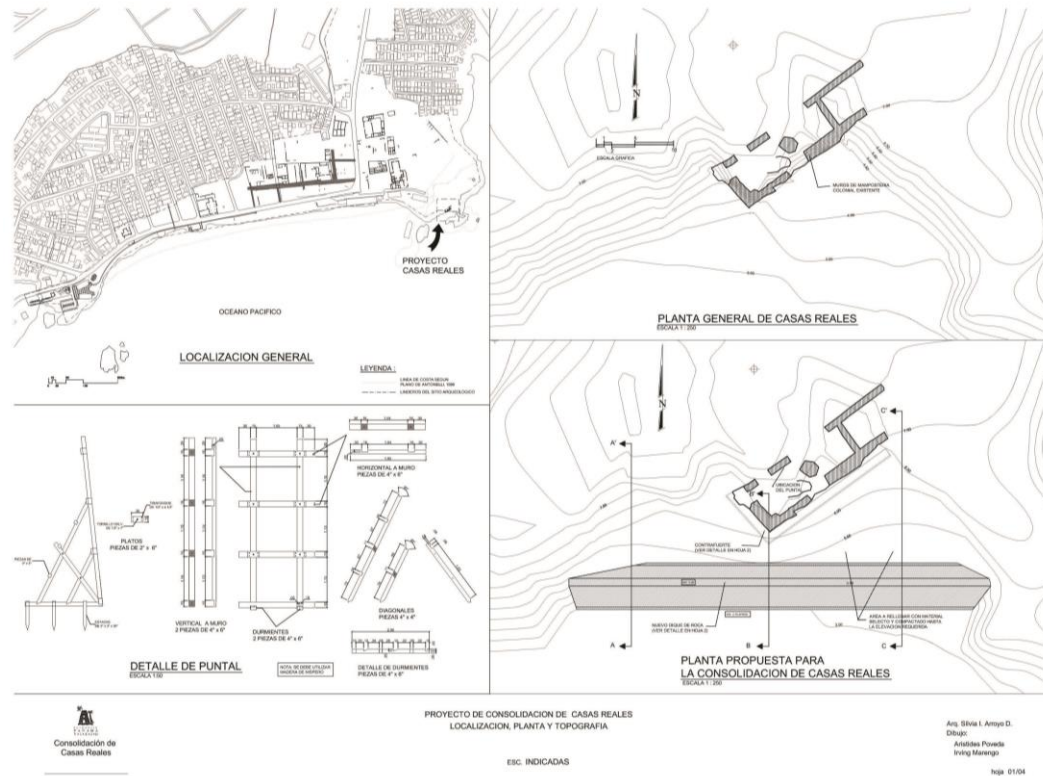


Imagen 3.26: a y b, proyecto de consolidación para las Casas Reales, muros suroeste 2005-2007 (PPV). Ver imagen 3.27 para las fotografías y el anexo 2.



En este proceso de consolidación se mantuvo el principio de utilización de los materiales y las técnicas tradicionales de construcción. Se emplean el mortero de cal, los ladrillos artesanales y aditivos previamente probados conservando la misma línea de todas las intervenciones realizadas en el Patronato Panamá Viejo.

Antes de comenzar la consolidación se realizó una limpieza a fondo del área. El primer paso del proyecto fue recuperar terreno con respecto al mar y trabajar evitando su embestida. Para esto, fue necesaria la construcción de un pequeño rompeolas que recuperó la superficie perdida y permitió trabajar en los muros oeste y sur evadiendo la acción del mar.

Paralelo a esto comenzó el proceso de consolidación, específicamente en el muro norte. Esta zona presentaba una considerable laguna o pérdida de material a nivel del cimiento. Se limpió el muro hasta llegar a una base sólida, se roció con agua de cal y la laguna se rellenó con material sellador, ladrillos artesanales y mortero de cal.

Siguiendo con los trabajos, en el muro norte, que presenta el mayor desplazamiento, se colocó un puntal de madera para estabilizarlo. Se utilizó madera de níspero, siempre tratada para una larga duración.

También se excavó (bajo supervisión) manualmente y con la ayuda de una excavadora, en la esquina suroeste de la edificación. La excavación se llevó a cabo para llegar a suelo sólido (roca) y poder realizar la construcción de un contrafuerte que repusiera la pérdida de material y evitara el desplome del muro.

Al finalizar estas labores, se procedió con el relleno del área entre el rompeolas y el contrafuerte. Asimismo se colocaron unas tuberías alrededor de los muros de las Casas Reales para crear un drenaje y evitar que los muros se saturen de agua.



Imagen 3.27: trabajos del proyecto de consolidación 2005-2007. Ver anexo 2. A y b: antes de la intervención; c. y d. construcción del contrafuerte; e. y f. vistas finales de la consolidación.

Continuando con el proceso de consolidación, se efectuaron reintegraciones para completar las lagunas o pérdidas de material en los muros, se trabajó en la impermeabilización de los coronamientos de los muros, se inyectaron las grietas de tamaño considerable y se consolidaron una gran cantidad de repellos originales.

Finalmente, durante el 2012 y 2014 se realizaron una serie de prospecciones geofísicas en las Casas Reales, que tienen como objetivo determinar la resistividad eléctrica de las estructuras que conforman el medio prospectado. Su aplicación es realizada a

través de la medición y el análisis de las propiedades geo eléctricas en el subsuelo. Su posterior tratamiento con sistemas informáticos especializados da la posibilidad de distinguir los diferentes materiales en el subsuelo (Martín y Mojica, 2004: 43-48). Este tema será ampliado en el próximo capítulo.

### **3.3.11 El enigma de las Casas Reales.**

Está claro que a finales del primer período de la Audiencia de Panamá se sentaron las bases de las Casas Reales (aproximadamente en 1540). La historiadora María del Carmen Mena García (1982 y 1992a) estudia a fondo este proceso con la ayuda de los documentos del juicio al oidor Francisco Pérez de Robles, en el que se desvelan datos interesantes sobre la génesis del edificio.

En el segundo período de la Audiencia (aprox. 1563) se intensificó la construcción y ya existía un edificio que para albergar la Audiencia, tesorería y cárcel (probablemente una de las antiguas viviendas de Robles). Entre 1580 y 1586 se realizaron reparaciones en el edificio y se construyeron o reconstruyeron viviendas, de las que se tiene una idea muy clara de sus espacios gracias a los documentos del AGI. También se han encontrado datos precisos sobre la construcción de una trinchera y una cerca perimetral de madera alrededor de las Casas Reales en los primeros meses de 1586.

Entre 1586 y 1590 se puede observar la silueta del edificio gracias a los planos de Antonelli (y/o Roda). Asimismo se tiene una idea de su fachada al observar la perspectiva. Se sabe que eran siete edificios adosados de dos plantas, algunos con entresuelo. Obviamente la vista está distorsionada y el edificio sería mucho más alargado de lo que en ella se observa. Además, se presenta como un grupo de

tres edificios, en los que se divide la construcción de mampostería y las edificaciones de madera. Los edificios del centro (Casa de la Audiencia), estaban contruidos en mampostería, mientras que los de ambos lados, en madera (casa del tesorero y del presidente). El pequeño edificio a la entrada puede ser un pequeño taller o cuartel. Las propuestas de muralla que se observan en las plantas de 1586, y que menciona el historiador Alfredo Castellero Calvo (2004 y 2006) como proyectos de defensa, nunca se construyeron ya que no queda ningún resto de los baluartes.

Se han encontrado documentos históricos que describen el deterioro de las Casas Reales entre finales del siglo XVI y principios del XVII. Se tienen informes de 1589, 1600, 1605 y 1608 que explican su mal estado. Se realizaron algunas reparaciones, pero sin hacer cambios sustanciales al edificio. Todo indica que los problemas de erosión por la cercanía de la edificación al mar eran recurrentes y dañaban la estructura del edificio, por asentamiento del terreno.

Para 1632 se confirma la existencia de las Casas Reales y un "cuartel de soldados" de acuerdo con el plano de Cardona, es decir, dos edificaciones en el promontorio este de la ciudad. Hay datos de la construcción de un almacén y de un taller en el AGI que se conocen gracias a los estudios realizados por Castellero Calvo.

Las Casas Reales fueron derribadas por etapas, las construcciones de madera a partir de 1637 y el resto al parecer cerca de 1647. Por la documentación histórica, se sabe que no se volvieron a reconstruir, se les pagaba la renta de las viviendas a los oidores. Sí existían dos edificios de mampostería en el promontorio ¿el taller y el cuartel? pues hasta el día de hoy se mantienen unos restos que así lo indican. Con el paso del tiempo la información se va haciendo más escasa, y a pesar de haberse desmantelado toda la infraestructura discordante en el área, se hace muy difícil su



interpretación. En el anexo 4 se presenta una cronología histórica donde se resumen los hechos más importantes.



Imagen 3.28: a y b, fotos aéreas de las Casas Reales, 2014 (Félix Durán Ardila).



El enigma de las Casas Reales es sumamente complejo y continúa sin resolver. A pesar de ello, se han encontrado datos interesantes que se estudiarán en el siguiente capítulo cruzando la información histórica, los mapas y planos antiguos, levantamientos arquitectónicos, las excavaciones arqueológicas y los datos obtenidos por medio de geofísica. Todo esto ayudará a entender las transformaciones del edificio, aclarará su cronología constructiva, ayudará a su interpretación, a su futura conservación y puesta en valor (ver imágenes 3.28 a y b).

*“En el proyecto de restauración, el proceso de conocimiento del monumento está íntimamente unido a la actuación; la interpretación y la acción creadora, forman parte de un mismo momento, son las dos caras de la moneda, y en este punto de encuentro el monumento se reanima, la antigua verdad se nos hace presente conformando una nueva verdad”.*

**Concha Fernández Martorell**



## **4. Transformaciones en el sitio arqueológico de Panamá Viejo: el ejemplo de las Casas Reales.**

Al inicio de esta investigación se planteó un objetivo general: estudiar las transformaciones producidas en el sitio arqueológico de Panamá Viejo, y específicamente en las Casas Reales, uno de sus edificios más importantes.

Asimismo, se desarrollaron unos objetivos específicos, como: estudiar la información existente de la antigua ciudad desde su fundación hasta la actualidad, para encontrar evidencia de las transformaciones que ha sufrido; analizar y complementar su historia, principalmente después de su destrucción; investigar las Casas Reales, aclarar las dudas sobre su historia, sus fases constructivas y, si es posible, estudiar cómo era el edificio; y finalmente, dar algunas recomendaciones para la interpretación y restauración de las Casas Reales, así como nuevos temas para futuras investigaciones.

Para lograr estos objetivos, se ha definido la transformación como un cambio, siendo el hilo conductor de la investigación la historia del sitio arqueológico, iniciando desde un nivel general o urbano hasta llegar a desarrollar un nivel particular o arquitectónico, en el caso de las Casas Reales. Después de haber estudiado a fondo la historia, en este capítulo se desvelarán estas transformaciones.

### **4.1 Transformaciones en el sitio arqueológico de Panamá Viejo.**

En este punto se responderán las preguntas planteadas en el primer capítulo: ¿Cuáles fueron las transformaciones más importantes del sitio? ¿Qué ocurrió con Panamá Viejo después de 1671? y ¿Qué sucedió durante el siglo XX? Las transformaciones o cambios en la

antigua ciudad se entienden como: cambios a nivel urbano, funcional y visual, así como los criterios de interpretación y conservación a lo largo del tiempo. Por ejemplo, se tomarán en cuenta aspectos sobre cómo fue creciendo la ciudad, cuál fue su función -incluso después de la destrucción-, cómo fue cambiando su aspecto y finalmente, cómo se abordó su conservación.

Se ha podido observar que en el plano urbano, Panamá Viejo pasa de una aldea de pescadores a dar los primeros esbozos de ciudad. Luego se va desarrollando, creciendo y consolidando. Es destruida y abandonada, y finalmente es valorada como el primer asentamiento de la ciudad de Panamá.

De esa misma manera, su función va cambiando. Se inicia como una pequeña comunidad pesquera, bien ubicada pero de poca envergadura, relacionada con otro cacicazgo mayor. La ciudad fue fundada para la colonización y conquista, y terminó como parte importante de las rutas de la conquista y el comercio del siglo XVI y XVII. Al ser destruida, se utilizó como cantera para la construcción del nuevo asentamiento. Terminó como la villa de los pobres, habitada por muy pocos pero siendo un punto importante en la referencia cartográfica de la región. Finalmente, se ha convertido en el símbolo de la identidad de un país.

En cuanto a sus transformaciones visuales, las primeras imágenes de Panamá Viejo se representan y describen como un puñado de chozas dispersas. Estas se van desarrollando en un poblado con estructuras de madera que finalmente se va asentando, y su diseño y construcción se vuelven más sólidos y percederos. Al ser destruida y abandonada va adquiriendo ese tono romántico y ruinoso que la convierte en la actualidad en un lugar excepcional. Asimismo fueron cambiando los criterios de su conservación a lo largo de todo el siglo XX. A continuación, un resumen de las transformaciones que se han observado en el sitio.



### 4.1.1 Los primeros pobladores de Panamá Viejo.

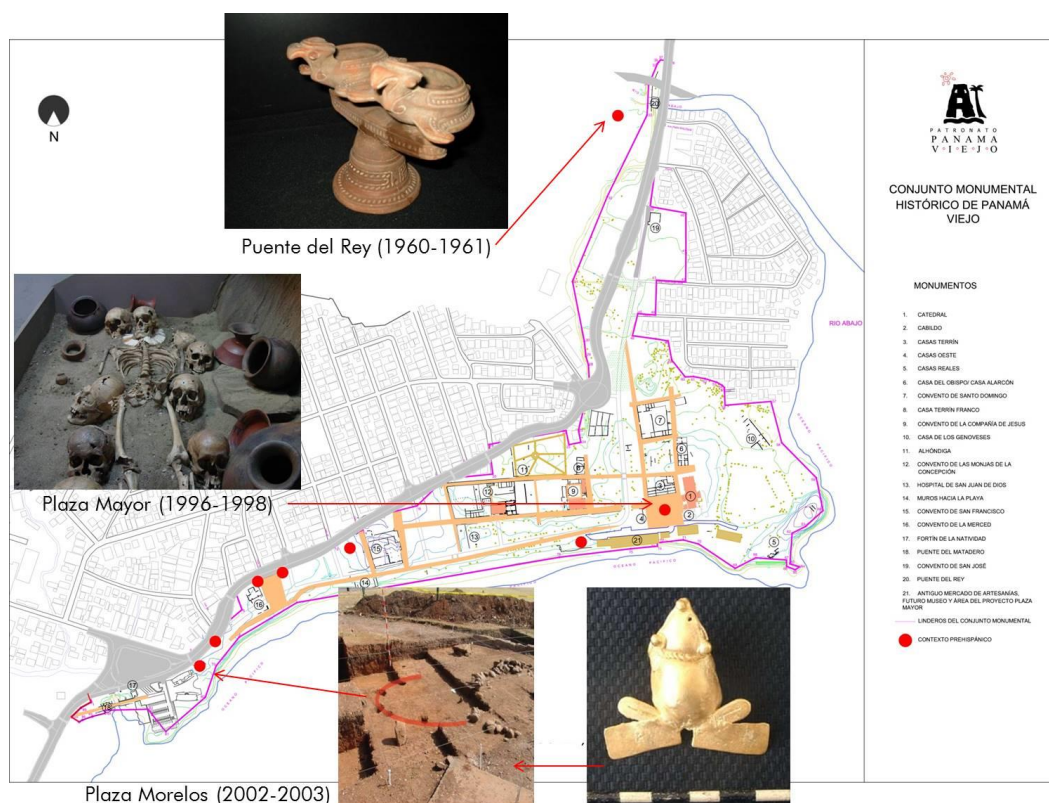


Imagen 4.1: mapa del contexto prehispánico del sitio arqueológico de Panamá Viejo (Silvia Arroyo, Dpto. de Arquitectura y Dpto. Arqueología - PPV).

A través de las crónicas de los primeros europeos que visitaron el istmo de Panamá, se reconoce que los pobladores del actual sitio arqueológico eran los indígenas de lengua Cueva y ocupaban la región oriental del país. Escogían la localización de sus villas o poblados de acuerdo a la geografía del lugar (usualmente áreas planas, cercanas a los ríos o al mar) y muy probablemente estaban relacionados políticamente con un cacicazgo de mayor tamaño (se habla del sitio encontrado en Playa Venado). Sus viviendas posiblemente eran bohíos, de madera y paja, por lo cual quedan poquísimos restos de ellas (restos que se han encontrado en Panamá Viejo). Se dedicaban a la pesca y al intercambio, y además destacaban en el desarrollo de la cerámica. Panamá Viejo ha sido ocupado desde aproximadamente el año 500 d.C., y

gracias a la arqueología y los estudios interdisciplinarios, se han encontrado gran cantidad de bienes muebles y enterramientos elaborados, lo que indica la importancia tanto ritual como geográfica de este sitio arqueológico (Ver imágenes 4.1, mapa del contexto prehispánico del sitio arqueológico de Panamá Viejo; y 4.2, vista hipotética de la aldea prehispánica).



Imagen 4.2: vista hipotética de la aldea prehispánica, dibujada por Cecilia Herrera y publicada en "La vieja historia de Panamá Viejo" como parte del Proyecto educativo Panamá Viejo (PPV).

#### **4.1.2 Primeros esbozos de la ciudad: el trazado.**

Alfredo Castillero Calvo (2004, Vol. I, Tomo I: 104) atribuye a Alonso García Bravo el diseño de la traza urbana de la antigua Panamá. Konetzke (1984: 40) asegura que García Bravo llegó al Nuevo Mundo con Pedrarias Dávila en 1513, y "trazó después" la capital mexicana. De acuerdo con investigaciones de la Universidad Autónoma de México -UNAM- (Instituto de Investigaciones Estéticas, 1956: 9-19), García Bravo era conocedor de la geometría -sobre todo aplicada a la tierra, es decir, la topografía- y a quien

los conquistadores le llamaban 'jumérico'. La UNAM confirma que entre 1518 y 1520 García Bravo se encontraba en México con Francisco de Garay y Hernán Cortés. Como explica Tejeira Davis (1996: 68-69), sería poco probable atribuirle la autoría de la traza a García Bravo porque no coinciden las fechas de su estadía en Panamá con la fundación de la ciudad.

Sobre los primeros urbanistas europeos en América (siglo XVI) cabe mencionar lo que expresa Benevolo (1968: 120-130): *"los ejecutores disponibles son muy pocos y la élite dirigente tiene que hacer un esfuerzo excepcional para traducir los criterios ideales [en este caso, las instrucciones] en reglas esquemáticas, propias para ser aplicadas en gran escala"* y que estos deben *"crear 'ex novo' una organización de asientos de forma totalmente diferente de la tradicional [...] el modelo de damero adoptado en América, si no deriva de una tradición operativa aún vital, deriva ciertamente de un ideal cultural, que en Europa es aplicado solo parcial y ocasionalmente en el campo urbano"*.

Lo que sí se puede asegurar es que el vasto territorio americano dio la libertad necesaria a los 'urbanistas' europeos -probablemente inexpertos- para probar y mejorar el diseño de las ciudades. El resultado fue *"una miscelánea de prácticas, experiencias y teorías europeas, junto con prácticas indígenas"* (Terán, Gutiérrez, et.al., 1997: 16).

Tejeira Davis (1996: 46) señala que *"nada sugiere que la Corona haya pensado en la aplicación general de un modelo de traza rígido y universal; además a los adelantados se les concedía amplio margen de decisión. Más específicamente, no hay mención de una retícula estrictamente ortogonal ni de una plaza central"*. A esto se suma la hipótesis de Leonardo Benevolo, que dice: *"las ciudades americanas son organismos en continuo crecimiento, cuyo desarrollo ulterior no es posible prever al comienzo [...] las*

*ciudades americanas, por lo menos durante todo el '500, carecen casi siempre de fortificaciones y de un perímetro prefijado: el damero puede expandirse indefinidamente, prolongando en la dirección deseada las calles rectilíneas" (1968: 132).*

Leyendo los textos de cómo pudo ser la posible fundación de la ciudad, es fácil imaginar o deducir que lo primero que se trazó fue la plaza mayor -completamente excéntrica<sup>267</sup>-. Siendo el objetivo de la antigua Panamá ser una ciudad portuaria y buscando la conexión con el océano Pacífico -hacia el sur de la plaza-, la ciudad se delineó pensando en el puerto al noreste y con un "cerrillo" hacia el sureste, donde previeron la construcción de la casa de fundición y la fortaleza. Se dejó espacio de crecimiento hacia el norte -hasta la laguna- y oeste, y específicamente hacia este último se construyó uno de los primeros conventos -la Merced, a partir de 1522 y su construcción permanente en 1540-. Hacia el este, estaba la laguna, y cerca de esta, otro convento -Santo Domingo- del que se tiene alguna referencia desde 1534 (aunque no se menciona su ubicación). Las viviendas descritas por Oviedo en 1529 tenían un fondo que daba al mar (hacia la conocida como playa Prieta) y el frente hacia la ciudad, que era larga y estrecha.

Por consiguiente, es muy posible que el primer tramo de la traza urbana panameña estuviera formado por un rectángulo desde la plaza mayor hasta el convento de la Merced, a través de la calle de la Carrera -primera calle de sur a norte, trazada oeste-este y paralela a la costa del océano Pacífico-. Es posible que el límite al este del rectángulo fuera el primitivo convento de Santo

---

<sup>267</sup> Teixeira Davis (1996: 46 y 55) señala que la plaza mayor es excéntrica y peculiar, comparándola con la "place excentree" de Santo Domingo, estudiada por Erwin Walter Palm. Por otro lado, Mena García (1992a: 116-117) explica que las ciudades marítimas coloniales ubican sus plazas cercanas al mar y que -en el caso de Panamá- una plaza más pequeña, conocida como la plaza del puerto, pudo desempeñar originalmente el papel de plaza mayor. Asimismo, Castellero Calvo (2006: 120) menciona -al igual que Mena García- que "la normativa que regía para los poblamientos establecía que cuando se fundaban ciudades portuarias éstas debían tener una plaza a orillas del mar".

Domingo<sup>268</sup> (Ver imagen 4.3, dibujo esquemático de la plaza mayor y la calle de la Carrera hasta el convento de la Merced, basado en el mapa de Antonelli).



Imagen 4.3: posible primer tramo construido de la traza urbana de Panamá Viejo (Silvia Arroyo y PPV, basados en estudio de Eduardo Tejeira Davis).

### **4.1.3 El crecimiento urbano de la ciudad.**

A partir de finales del siglo XVI se tiene una idea mucho más clara del trazado de la ciudad gracias al mapa de 1586. De este trazado podemos destacar, como mencionan Mena García (1992a) y Tejeira Davis (1996), la importancia que se le da a la orografía y al mar -a pesar de los problemas de su puerto y la laguna-. También aumenta el número de las descripciones, que proporcionan datos interesantes: la población y por consiguiente la cantidad de viviendas aumentan, de aproximadamente 600 a 6,000 personas y de 70 a 500 casas. Se observan notables cambios en la

<sup>268</sup> Esta hipótesis concuerda con la de Mena García (1992a: 80-81): "Al parecer, la forma alargada de su trazado estuvo condicionada por la propia disposición del terreno sobre el que se asentó la ciudad; con el mar a su espalda, la ensenada de San Judas al este, y al norte una laguna, que al no tener desagüe natural, asemejábase más bien a una ciénaga con el consiguiente peligro infeccioso para los vecinos y el lógico estreñimiento de su expansión urbana en dirección norte, sur y este". También, en cierto modo, coincide con la teoría de Castellero Calvo, que plantea que el crecimiento de la ciudad fue hacia el oeste con un primer núcleo en la plaza mayor (2006: 115-124).



infraestructura: calles empedradas, matadero, puentes (uno de madera y otro de piedra), entre otros. Además, estaban claramente señalizados los siguientes edificios eclesiásticos, tanto en el mapa como en las descripciones: el convento de la Merced, el convento de San Francisco, el convento de Santo Domingo, la catedral y la ermita de Santa Ana. Entre los edificios civiles, se mencionan el hospital, el Cabildo y las Casas Reales. En resumen, no era la ciudad más imponente, pero sí una “*muy noble y muy leal*”.

#### **4.1.4 La ciudad consolidada.**

Se puede observar el crecimiento de la ciudad de Panamá en la segunda mitad del siglo XVII, comparando los planos de Bautista Antonelli -de 1586- y el de Cristóbal de Roda -de 1609-. En el plano de Antonelli se observan tres calles de este a oeste y ocho de norte a sur (más dos ramales), mientras que en el mapa de Roda aumentan a cuatro (iniciando punteada una quinta) calles de este a oeste y se mantienen diez de norte a sur (los dos ramales que rodean el convento de la Merced y el de San Francisco se convierten en calles). Por consiguiente, se puede asegurar que el crecimiento de la ciudad fue hacia el norte. Además, en el plano de Roda de 1609 aparecen señalados edificios como el convento de la Concepción. Definitivamente se puede considerar que para finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, Panamá Viejo se encontraba en su clímax como ciudad. Un punto de inflexión en el crecimiento de la ciudad fue seguramente el terremoto de 1621, donde se vieron afectados muchos edificios (Ver imágenes 4.4 y 4.5).

Es interesante observar que la ciudad todavía mantenía sus construcciones en madera. Parece extraño que sea por la falta de

materiales, pues en documentos históricos se menciona la existencia de piedra, cal y ladrillo. Asimismo, Mena García (1997: 396-398) menciona varias referencias sobre la exportación de piedra de Panamá a Lima para la construcción en mampostería de sus edificios. Por otro lado, también se ha mencionado que había gran cantidad de comerciantes de madera en Panamá. Es muy probable que la extracción de piedra resultara más cara y solo era rentable para su exportación, no así para uso local.



Imagen 4.4: traza urbana de Panamá Viejo (PPV, basado en estudio de Eduardo Tejeira Davis).



Imagen 4.5: vista hipotética de la ciudad colonial, dibujada por Cecilia Herrera y publicada en "La vieja historia de Panamá Viejo" como parte del Proyecto educativo Panamá Viejo (PPV).

#### **4.1.5 Una villa... en ruinas.**

Está claro que en el siglo XVIII, Panamá Viejo pasó a ser una pequeña villa o caserío de construcciones inconclusas y desperdigadas, probablemente habitada por los más pobres: “*los indígenas, los negros, los mulatos, los esclavos o los vecinos de menor importancia*”. Este hecho se corrobora a través de la cartografía y también se observa en las últimas excavaciones arqueológicas realizadas entre el hospital de San Juan de Dios y el convento de las monjas de la Concepción en el 2015, donde se ha encontrado gran cantidad de cerámica cuya manufactura se aproxima a 1730 (Lineró Baroni, 2015: comunicación personal). Lo que corrobora la constante utilización del sitio después de su destrucción en 1671 hasta bien entrado el siglo XIX.

La villa de Panamá Viejo debía tener una población considerable y algún valor especial, pues los jesuitas siguen dando testimonio de ella. Bernardo Recio, jesuita que muestra un vínculo afectivo con la antigua ciudad, es el primero en darse cuenta de lo difícil y “*confuso*” que es entender esta ciudad en ruinas, y más aún, si fue trasladada a un nuevo asiento. Recio destaca la torre como símbolo y guía desde el mar y nos explica como expolían los edificios medio enteros para obtener materia prima para las construcciones de la Nueva Panamá.

Asimismo, Panamá Viejo adquirió una nueva función en la documentación gráfica de la época: como punto de referencia en la cartografía, de acuerdo con los ejemplos estudiados.

En 1720, casi 50 años después del ataque de Morgan y del abandono de la ciudad, se encuentra la primera referencia de ‘Panamá Vieja’ o ‘Panamá Viejo’ y, como dato curioso, en 1782 está la primera anotación de ‘río Abajo’ en vez de ‘río Gallinero’.

Panamá Viejo, además de ser punto de referencia para la cartografía, es probable que haya sido sitio de paso de los viajeros. Esto se intuye porque, de acuerdo con la cartografía, en 1785 se hace referencia (y se asume que estaba en uso) el puente del Rey, sobre el río Gallinero (hoy río Abajo). Por último, a finales del siglo XVIII, la antigua ciudad era considerada en ruinas, como se puede confirmar en el plano de la Expedición Malaspina.

#### **4.1.6 Desaparecen los mapas y aparecen los dibujos.**

Solo dos mapas de la primera mitad del siglo XIX mencionan a Panamá Viejo como punto de referencia, en contraste con los 12 planos nombrados en el siglo anterior. Esto indica que, por un lado, el sitio desaparece como punto de referencia en la cartografía en este período. Por otro lado, aumentan las descripciones y menciones, de carácter científico -como las de los estudios de Lloyd, Wyse y Garella, entre otros- y romántico -como las de Oran y Reclus-.

Los estudios científicos dan valiosa información que corrobora el secreto a voces de que la materia prima de las construcciones en mampostería de Panamá Viejo, es decir su cantera, se encontraba cerca de la antigua ciudad y también del mar. Los tipos de piedra mencionados en torno al sitio y a la costa son recurrentes: arcilla, arenisca y toba.

Acompañando a los escritos románticos, aparecen en este período los dibujos, los grabados y las fotografías como fuente de información gráfica, que brindan incomparables datos del estado de conservación de las ruinas. En conjunto con las descripciones, estos gráficos nos dan una visión "ruskiniana" y fantástica -típica de la época-, que muchas veces relata -sin quererlo- el paso del tiempo y el deterioro encontrado entre este paisaje ruinoso en el



que se convirtió Panamá Viejo en el siglo XIX, que de considerarse una pequeña villa pasó a estar poblada por solo tres habitantes.



Imagen 4.6: a, iglesia del convento de las monjas de la Concepción en Panamá Viejo; b, excavaciones en el centro de la iglesia del convento de la Concepción, Escuela de Arqueología del 2003 (Silvia Arroyo- PPV).



Para terminar este apartado, un dato curioso. Durante unas excavaciones de la escuela de verano de arqueología en el convento de las monjas de la Concepción en el 2003, se encontró un enterramiento justo en el centro de las ruinas de la iglesia, una de las más completas y representativas del sitio arqueológico. Dichas ruinas mantienen la forma fácilmente identificable de un templo (Imagen 4.6a). Al principio se pensó que el hallazgo era colonial. Al estudiarlo más de cerca, los arqueólogos, estudiantes y personal de campo se dieron cuenta que representaba un enterramiento de finales del siglo XIX o principios del siglo XX (Imagen 4.6b). Esta sepultura, realizada bajo las normas del ritual funerario cristiano, es una consecuencia de que el sitio y, en este caso, esta iglesia, se mantienen en la mente de los hombres y mujeres a través del imaginario colectivo como un lugar sagrado, apropiado para rituales espirituales (Pereira, 2002: 103-111).

#### **4.1.7 Panamá Viejo: monumento y símbolo.**

Durante la primera mitad del siglo XX, el hoy sitio arqueológico de Panamá Viejo fue nombrado el primer monumento público de la época republicana. Se observa un interés constante y creciente en la antigua ciudad como legado del pasado colonial, como bien se ha mencionado y lo ha descrito claramente Juan B. Sosa, sin ahondar en su importante pasado prehispánico (ya sea por la falta de conocimientos o interés). No es sino hasta 1925 cuando el Gobierno Nacional incluye en su definición de monumento los “*vestigios de civilizaciones aborígenes*” hasta entonces olvidadas, ligadas tanto a Panamá Viejo como a otros sitios.

Lo que resulta constante a través de los años -y se puede observar claramente en la documentación gráfica presentada- es la imagen de la torre de la catedral como símbolo del sitio y como

símbolo de ese legado colonial que causaba la mezcla de sentimientos. Pero sobre todo, como símbolo de un país, pues como ejemplo está su uso desde 1948 en el emblema de 'Cemento Panamá', hoy ARGOS.

Otro dato importante de este período es la cantidad de estudios realizados sobre el sitio, proporcional al interés ya señalado que suscitaba Panamá Viejo. Durante todo el siglo XIX y a principios del siglo XX, parece que fueron los extranjeros los que disfrutaban de la antigua ciudad. Pero son los panameños Samuel Lewis García de Paredes y Juan B. Sosa, junto con Villanueva, Endara y Solís, los pioneros que abren camino a las investigaciones históricas, arqueológicas, arquitectónicas, a la interpretación y a los trabajos interdisciplinarios en el país.

Interesante también es el análisis de las diferentes instituciones involucradas en el sitio. En 1912 las tierras pasaban de terreno privado (fincas) a custodia del Municipio de Panamá. Los trabajos realizados en la antigua ciudad -planes, limpieza, mover escombros, caminos, entre otros- fueron llevados a cabo en su mayoría por la Secretaría de Fomento y Obras Públicas, que hoy en día equivale al Ministerio de Obras Públicas. Para 1925 la tutela del sitio corre a cargo del Ministerio de Instrucción Pública o Educación, aunque las labores todavía las realizaba Obras Públicas. Es importante notar la presencia de construcciones discordantes como el Polvorín o el cuartel de Policía, construidos uno en 1924 y otro en 1946. Del último se puede asumir que para esta fecha no era una edificación desarrollada o asentada, pues su construcción suscitó polémica hasta 1954.

El estado de conservación del sitio a principios de siglo XX se mantuvo similar al del siglo XIX. Con el pasar de los años Panamá Viejo fue llamando la atención del público en general, lo que hizo de su limpieza un trabajo rutinario de mantenimiento hasta

mediados del siglo XX. Es interesante mencionar los criterios utilizados en las intervenciones realizadas durante la primera mitad de este siglo o los que mencionan las leyes referentes al patrimonio. Por ejemplo: no alterar ni modificar el estilo de construcción (1908); conservar para la investigación (1912); reconstruir como eran en 1670 las calles de la antigua ciudad (1915); mantener el sitio como parque público restaurando sus calles y conservando sus ruinas (1930); reconstruir las ruinas, conservar su estilo "*colonial primitivo*" (1932), entre otros. En esta época ya se vislumbra el importante papel que puede jugar Panamá Viejo para el turismo.

Por último, el sitio no se puede desligar de la vía Cincuentenario. El Gobierno Nacional construye un camino -probablemente de tierra- a las ruinas en 1910. Desde 1914 a 1916 se habla de una carretera a Panamá Viejo. Entre 1920 y 1922 un tramo de dicha carretera era de macadán y otro estaba asfaltado. Ya en esta fecha había un puente de concreto u hormigón armado al lado del puente del Rey, para el paso de los vehículos. En 1932 se construye el tramo de carretera que va desde San Francisco de la Caleta, pasando sobre el reforzado puente del Matadero, hasta empalmar con el tramo de calle que viene desde el puente del Rey. Este recorrido, con unos seis metros de ancho, es el que tuvo la vía Cincuentenario hasta principios del 2013, prácticamente sin cambios (excepto el puente moderno al lado del puente del Matadero). Hasta la fecha se pensaba que esta vía había sido construida e inaugurada en 1953, para conmemorar los cincuenta años de la república.

#### **4.1.8 El final del siglo XX y principios del XXI.**

En la década de 1950, Panamá Viejo se encontraba en pésimo estado. Era el depositario de todo tipo de instalaciones discordantes como el cuartel de la Policía Nacional y más adelante

la terminal de autobuses. El propio corregidor la describe “llena de vegetación y entre casas brujas”.



Imagen 4.7: a, vista hipotética de la aldea prehispánica, dibujada por Cecilia Herrera y publicada en “La vieja historia de Panamá Viejo” como parte del Proyecto educativo Panamá Viejo; b, sitio arqueológico de Panamá Viejo, 2014 (PPV).

Para la década de 1960, la visión del sitio era la de un parque para pasear los domingos. La Alcaldía, a través de Ornato Municipal, mantenía el sitio limpio y lo fue dotando de toda la infraestructura urbana necesaria como bancos, maceteros y aceras. También se realizaron muchas reintegraciones sin ser documentadas.

En la década de 1970 cambiaron por completo los criterios de administración y conservación del sitio. Panamá Viejo tenía potencial turístico y en ese período se realizaron propuestas teniendo en mente ese enfoque.

A finales de la década de 1970 y principios de 1980, una parte del sitio estaba cerrada al público ya que formaba parte de la Policía Nacional, que después pasó a llamarse Guardia Nacional y finalmente Fuerzas de Defensa. El panorama del sitio en la década de 1980 fue oscuro, principalmente por la presencia militar y la falta de gestión.

Finalmente, en la década de 1990, con la fundación del Patronato Panamá Viejo, lentamente se fueron sistematizando los trabajos y gracias al Plan Maestro se lograron mantener los valores del sitio y su imagen de ruina (Ver imágenes 4.7 a y b).

## **4.2 El ejemplo de las Casas Reales.**

Para estudiar detenidamente y más de cerca un ejemplo de las transformaciones que se han dado en el sitio arqueológico, se ha presentado como caso de estudio el monumento de las Casas Reales, un complejo arquitectónico que fue el centro del poder político en la antigua ciudad. Para este monumento, se conciben las transformaciones como: cambios constructivos, morfológicos y tipológicos. Esto quiere decir: cómo surgió, fue construido y creció este edificio o estos edificios, cuál era su relación con la ciudad y el resto de la traza urbana, cuál fue su aspecto o su forma, si pertenece



o no a alguna tipología específica, si las Casas Reales serían un solo bloque o varios edificios, cómo fue cambiando, cómo se fue deteriorando ¿Han respondido los documentos históricos a estas preguntas?

En este capítulo se busca indagar en las referencias cruzadas entre la documentación histórica, la cartografía y dibujos del siglo XVI y XVII, los levantamientos arquitectónicos, los pocos datos arqueológicos que existen y algunos estudios de geofísica que se han realizado en el área. Como mencionan varios expertos, resulta casi imposible imaginarse un edificio de tal categoría en lo que hoy en día son los restos de las Casas Reales. Esta investigación será uno de los primeros pasos para su interpretación.



Imagen 4.8: a, foto aérea del sitio arqueológico con la localización de las Casas Reales; b, vista actual de las Casas Reales (Félix Durán – PPV).

#### **4.2.1 Sus transformaciones: la cronología constructiva.**

En el capítulo anterior se ha concentrado toda la investigación existente en la bibliografía y los archivos históricos sobre las Casas Reales. A pesar de la importancia del edificio, la información parece no ser suficiente. Aun así, la investigación ha desvelado algunos datos de gran importancia que ayudan a formar una cronología constructiva al edificio, que se presenta a continuación. Las imágenes que acompañan la cronología son una serie de vistas hipotéticas del complejo arquitectónico, cuyo desarrollo se explicará más adelante.

### **4.2.1.1 El sencillo bohío.**

Los primeros datos sobre las Casas Reales son aproximadamente de 1530. Para este período el edificio era probablemente una sencilla choza o bohío de madera como lo mencionan los documentos históricos y también María del Carmen Mena García (AGI Panamá, 235, L.7: F.41V y 125R; Mena García, 1982: 10-11 y 1992a: 142-143).



a

Imagen 4.9: ampliación del dibujo de una hamaca y un bohío dibujado para la 'Historia general y natural de las Indias...' de Gonzalo Fernández de Oviedo (1535).

Es muy probable que las primeras tipologías constructivas de los españoles en el Nuevo Mundo fueran adoptadas de los indígenas o tribus originarias. Posiblemente se utilizaron los bohíos o chozas como primeras edificaciones hasta que se lograra proyectar una construcción digna, realizada por maestros de obra. Como ejemplo de las viviendas observadas en el istmo a la llegada de los españoles está la imagen de un bohío realizada para el manuscrito de Gonzalo Fernández de Oviedo (1535, ver imagen 4.9). Esta puede utilizarse para tener una idea de cómo pudo haber sido el primer edificio de las Casas Reales.

### **4.2.1.2 Las casas del doctor Robles: el primer período de la Audiencia.**

Las casas del doctor Francisco Pérez de Robles, ubicadas en el “cerrillo” y cuya construcción no llegó a terminarse, eran siete ostentosas edificaciones de mampostería y probablemente sus cimientos sentaron las bases para la construcción de las Casas Reales en el inicio del segundo período de la Audiencia de Panamá, aproximadamente en 1563 (AGI Justicia, 342 y 369; Mena García, 1982: 12 y 1992a: 141; Castillero Calvo, 2004: 133 y 2006: 162).

Se sabe que en los años subsiguientes continuaron los vínculos con las edificaciones propiedad del doctor Robles, que se alquilaban como bodegas y aposentos (AGI Contaduría, 1454; Castillero Calvo, 2004: 133 y 2006: 192). Es muy probable que poco a poco se haya ido construyendo sobre lo que quedó de estas casas (Imagen 4.10).



Imagen 4.10: vista hipotética de las Casas Reales entre las décadas de 1540 y 1560 (Silvia Arroyo). Ver anexo 5 y sección 4.7.

### **4.2.1.3 Construcción y ampliación de los edificios: el segundo período de la Audiencia.**

En el segundo período de la Audiencia (aprox. 1563) se solicita la construcción de una casa de la Audiencia que incluya algunos aposentos, la cárcel y la fundición. A partir de 1566 está documentado un edificio al que llaman por primera vez las Casas Reales, que alberga a la Real Audiencia, a su presidente, a los oficiales, a la Caja Real, a la cárcel y “*lo demás de ellas anexo y perteneciente que son en la ciudad de Panamá sobre la Mar del Sur*”. Esto quiere decir que para este año de 1566 ya existía un edificio. Como se mencionó, las casas de Robles sentaron base para la construcción de las Casas Reales. Posiblemente, la Audiencia se centró en la edificación existente y de allí partió la construcción del resto del edificio, como se observa en la imagen 4.10 (AGI Contaduría, 1454; Mena García, 1992a: 144; Castillero Calvo, 2004: 133 y 2006:192).



Imagen 4.11: vista hipotética de las Casas Reales entre 1566 y 1571 (Silvia Arroyo). Ver anexo 5 y sección 4.7.

Ese mismo año de 1566 se van ampliando dichas casas, primero en 4 lumbres (aprox. 16,8 metros, ver imagen 4.11) hacia el mar y luego Alonso Cano construye otras 12 lumbres (aprox. 50,4 metros) de otras “*casas que lindan con las de piedra de S.M. en*



que las se hace la Audiencia". En total 16 lumbres o 67,2 metros, que fueron ocupados principalmente por aposentos para albergar a los funcionarios. En 1567 se habla de la construcción de otras dos lumbres más un terrado y un solar, tal vez alguna ampliación en el edificio de mampostería (AGI Contaduría, 1454; AGI Panamá, 33: N. 75 y 104; Mena García, 1982: 16 y 1992: 45; Castillero Calvo, 2004: 134 y 2006:193).



Imagen 4.12: vista hipotética de las Casas Reales entre 1571 y 1576 (Silvia Arroyo). Ver anexo 5 y sección 4.7.

Para 1571 los edificios (probablemente la parte de madera) constaban con 16 lumbres de largo (aprox. 67,2 metros), sin contar la construcción de mampostería. Probablemente el forro de la cubierta de esta construcción era de cañas, y lo cambiaron a tablas por recomendación de un alarife y carpinteros (AGI Panamá, 33: N. 87; AGI Contaduría, 1454; Mena García, 1992a: 194-196; Castillero Calvo 2004: Vol. I, Tomo II, 139 y 2006: 200). Ver imagen 4.12.

También se menciona el plano de Alonso Cano (carpintero), de aproximadamente 1575, indica un edificio que mide 220 pies o 61,6 metros. Al principio se pensó en una construcción de madera. Al ver el detalle de los arcos de medio punto, cabe la posibilidad de que sea la fachada de un edificio en



mampostería, tal vez la fachada hacia el mar del edificio de la Audiencia, aunque esto no queda claro. La historiadora Mena García (1992a: 194-196) lo señala como un edificio “contiguo” a las Casas Reales, por lo que es posible que esté ubicado en otra parcela. Tal vez mucho más cerca del puerto.



Imagen 4.13: vista hipotética de las Casas Reales entre 1576 y 1582 (Silvia Arroyo). Ver anexo 5 y sección 4.7.

Después de varias reparaciones, entre 1576 y 1577 proponen construir, junto a la “sala Real de piedra”, una nueva edificación de seis lumbres (aprox. 12,6 metros). Asumiendo que los casi 68 metros de madera (16 lumbres) representan aproximadamente el ancho de unas tres viviendas de un lado del edificio de piedra, estos 25 metros (o 6 lumbres) probablemente representan la construcción de otra casa, del otro lado del dicho edificio. Para 1579 existen datos sobre la reparación, construcción o ampliación de otra vivienda. Ese mismo año, las Casas Reales estaban constituidas por tres casas de madera de un lado, la construcción en piedra y otra vivienda -también de madera- del otro lado de la edificación en mampostería, como se observa en la imagen 4.13 (AGI Panamá, 13, R.16, N.71; AGI Panamá, 33: N. 104; AGI Contaduría, 1457).

#### **4.2.1.4 Continúa el período de construcción y ampliación.**

Entre 1580 y 1586 continuaron los trabajos y ampliaciones del edificio, dirigidos por el maestro de obras Martín de Moguruza. A lo largo de 1582, Moguruza estuvo reparando la cárcel y dos aposentos para los oidores -el Licenciado Cerda y el Doctor Barrio-. Se asume que la vivienda del Licenciado Cerda se encontraba al lado de la Sala Real y la de Barrio probablemente se encontraba justo al lado de esta última. Las casas, al parecer muy similares, eran completamente de madera, de dos plantas, con cubierta de tejas y balcones hacia el exterior. Incluían un zaguán, sala, estudio, aposentos y cocina. Además, cada una tenía una pequeña construcción aledaña que servía de caballeriza. Es difícil dar una medida de las mismas. El texto señala unas casas de ocho lumbres y media (aproximadamente 35,7 metros), con cocinas de dos lumbres (8,4 metros), salas de cuatro lumbres (16,8 metros), estudio de tres lumbres (12,6 metros) y aposentos entre cuatro y cinco lumbres (16,8 y 21 metros) (AGI Contaduría, 1459).

Para 1585 se habla de reparos en las casas nuevas (se asume de la década de 1580), casas viejas (probablemente de la década de 1560-70), el archivo de la Audiencia Real y la caja Real (AGI Contaduría, 1459, 1460, 1461, 1462).

A principios de 1586 las Casas Reales estaban conformadas por el edificio de la sala Real en piedra y los aposentos (casas o viviendas) del presidente, oidores, tesorero y fiscal. El edificio también incluía la cárcel y otras dependencias. En esa misma época se construyeron una trinchera y una sencilla cerca perimetral de madera (AGI Contaduría, 1463; AGI Panamá, 30: N.24). Ver imagen 4.14.

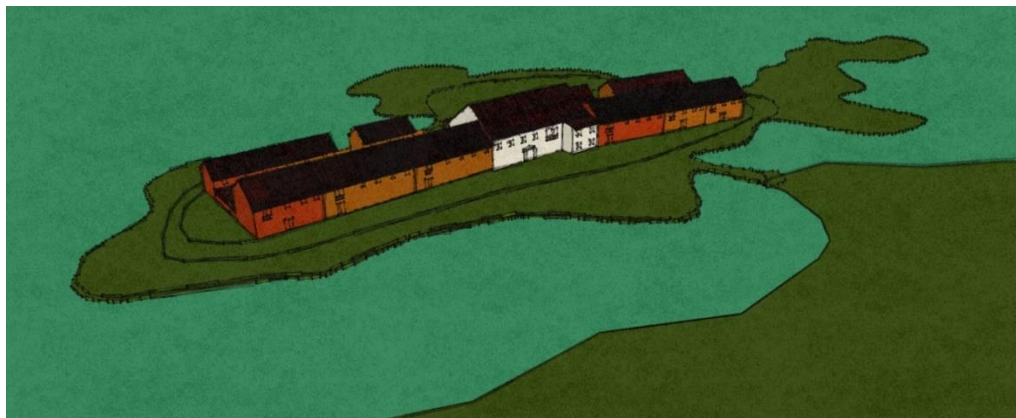


Imagen 4.14: vista hipotética de las Casas Reales entre 1582 y 1586 (Silvia Arroyo). Ver anexo 5 y sección 4.7.

#### **4.2.1.5 El período cumbre de las Casas Reales.**

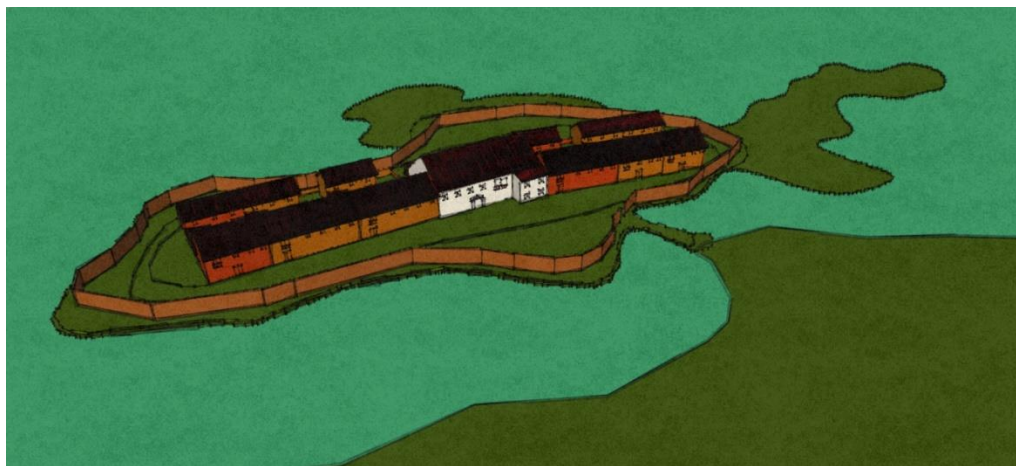


Imagen 4.15: vista hipotética de las Casas Reales entre 1586 y 1590 (Silvia Arroyo). Ver anexo 5 y sección 4.7.

Entre 1586 y 1590 se tiene una idea de la silueta del edificio y su fachada, gracias al mapa de Antonelli, la planta de 1586 y la perspectiva de 1590. Estos dibujos están claramente relacionados. Se sabe que eran seis edificios adosados de dos plantas y en el medio el edificio de la sala Real y la cárcel (probablemente con planta baja, entresuelo y planta alta). Esto se corrobora en los documentos de 1589 que dicen “La casa de esta Real Audiencia es edificio de piedra y están junto con ella seis casas de madera que se hicieron de Hacienda Real donde viven el presidente y oidores, fiscal, alguacil mayor y tesorero”

(AGI Panamá, 14: R.5, N.27; Mena García, 1992a: 146-147). Como se mencionó, las Casas Reales estaban rodeadas por una cerca perimetral de madera y una trinchera como se observa en la perspectiva de 1590. Se considera este su período cumbre, pues en este momento se encontraban los siete edificios al completo. Coincide además con el clímax de la ciudad, entre 1586 y 1609 aproximadamente (Ver imagen 4.15).

#### **4.2.1.6 El deterioro de las Casas Reales.**

Desde 1587 los edificios empiezan a deteriorarse. Por su mal estado, la Audiencia solicita diversas inspecciones y sus respectivas reparaciones en las Casas Reales entre 1589 y 1608. Este proceso se volvió recurrente, hasta que en agosto de 1608 se derrumban las cocinas de la casa del presidente. Se llevan a cabo algunas reparaciones, se propone la construcción de una fortaleza diseñada por Tiburcio Españaqui y/o Cristóbal de Roda -que incluso este último la detalla en su mapa de la ciudad de 1609-, que al parecer no se llegó a construir y tampoco se realizan cambios sustanciales al edificio (AGI Contaduría, 1463, 1465, 1471, 1473).

#### **4.2.1.7 Los dos edificios.**

Después de 1610 continúan con las intenciones de fortificar el cerrillo y reparar las Casas Reales, pero la información a partir de la fecha se vuelve escasa. Entre 1629 y 1631 se encuentra documentación sobre un fuertecillo, sobre reforzar el presidio y sobre un cuartel que se está cayendo. Todo indica que existía un pequeño cuartel además de los edificios que conformaban las Casas Reales (AGI Panamá, 87; Castillero Calvo, 2006: 185).

Para 1632 se confirma la existencia de las Casas Reales y un “cuartel de soldados” de acuerdo con el plano de Nicolás de Cardona. Este plano indica la existencia de dos edificaciones en el promontorio este de la ciudad acompañadas de una serie de cañones dispuestos para su defensa. Ambos edificios parecen de dos plantas, uno más pequeño que el otro, y no está dibujada la cerca (hay que tomar en cuenta que el dibujo no es muy exacto). En la perspectiva de 1590 también se observan dos edificios, el dibujo incluye una pequeña construcción cerca de la entrada -que parece más bien un pequeño depósito- y las Casas Reales al fondo, por lo que no queda claro si es el dicho cuartel. También se conoce la existencia de datos sobre un almacén y un taller en el Archivo General de Indias (AGI) de acuerdo con los estudios realizados por el Dr. Alfredo Castillero Calvo (2006: 207-211).



Imagen 4.16: vista hipotética de las Casas Reales después de 1640 (Silvia Arroyo). Ver anexo 5 y sección 4.7.

#### **4.2.1.8 El derribo definitivo de las Casas Reales.**

Al parecer, las Casas Reales fueron derribadas aproximadamente entre 1637 y 1646, empezando por la estructura de madera, dejando en pie la construcción de piedra



y vendiendo los materiales. Para 1647 habían derribado por completo el edificio y los oficiales reales vivían en viviendas alquiladas. En este mismo período se tiene información sobre trabajos en el taller, que es muy probable que fuera un edificio existente y se ampliara alrededor de 1650 (Ver imagen 4.16). Por la documentación histórica, se conoce que las Casas Reales no se volvieron a reconstruir, ya que se le continúa pagando la renta de las viviendas a los oidores. Como ya se ha mencionado, se construyeron (o reconstruyeron) algunas estructuras de mampostería en el área del "cerrillo": el cuartel y el taller. Es muy probable que estos sean los restos que se observan hoy en día (AGI Panamá, 229: L.3, F.131V-132R; F.137V-138R; AGI Panamá, 21: R.1, N.3; Castillero Calvo, 2006: 207-211).

### **4.3 La construcción de las Casas Reales.**

En este apartado se explicarán quienes fueron los constructores, cuáles fueron los materiales y cuál fue la tecnología utilizada en las Casas Reales. Como se ha mencionado, la construcción la realizaban los albañiles o carpinteros (no habían arquitectos *per se*) y las edificaciones eran similares a las del Sur de España.

Las Casas Reales, como se ha señalado, estaban conformadas por una construcción de mampostería, que albergaba la sala de la Audiencia y la cárcel, y seis viviendas de madera para el presidente, los oidores y demás oficiales reales. A continuación, se presentan una serie de datos relevantes para entender su construcción.

#### **4.3.1 Los materiales de construcción.**

A partir de los documentos históricos se sabe que los materiales de construcción para las Casas Reales los obtenían fácilmente en los

alrededores de la ciudad. Son interesantes los datos que proporcionan los legajos del AGI (Contaduría, 1454 a 1474) que indican que en algunos casos, materiales como la piedra, la cal, las tejas y los ladrillos eran traídos en pequeños botes o “bateles” a través de los ríos.

También se da el caso de almacenar, mezclar o fabricar los materiales en el mismo lugar de la construcción o cerca de ella. Por ejemplo, es conocido que en una construcción o reparación, se separaba un espacio para apagar la cal en las inmediaciones.

Asimismo, Francisco Pérez de Robles explica cómo obtuvo algunos de los materiales para la construcción de sus casas en el cerrillo (1539): *“para edificar he buscado y hallado canteras excelentes y copiosas cerca de la ciudad [...] por mi industria se hace cal y ladrillo, y hago unas casas a fuer de España, para mí, que sirvan de ejemplo a los demás”*<sup>269</sup>. También se menciona que en 1617 el convento de las Monjas de la Concepción era propietario de un *“tejar de hacer ladrillo que está junto a esta ciudad con su horno y bohío”* donde trabajaban ocho esclavos (Castillero Calvo, 1993: 131-132; Mena García, 1992a: 119).

Es muy probable que lo mismo ocurriera con los agregados, era muy común utilizar lo que tenían a disposición. Por ejemplo, la arena de la playa, la gravilla, incluso conchas, pedazos de piezas de cerámica y vasijas que probablemente habían sido descartadas por los alfareros.

El caso de la piedra es particular. Se sabe que en Panamá afloraba la roca a través de toda la zona costera. Esto incluso se puede

---

<sup>269</sup> El texto continua: *“En dichos solares he hecho y hago casas de cantería y teja e ladrillo, cosa no vista, ni oída, ni pensada hacerse en esta tierra. Y para la hacer, inventé e halle de nuevo en esta tierra por mi industria e trabajos todos los materiales porque yo procuré que se probase hacer teja e ladrillo. E yo mismo hice un tejar, e por la mar hice traer el barro, cuatro leguas de esta ciudad. E insistí e trabajé tanto en ello que se hizo e se hace teja en esta ciudad en mucha cantidad e a mi ejemplo lo han hecho e hacen otros. Y hay cuatro tejares que bastan a dar tejas para hacer toda la ciudad nueva en un año. Y así ¡Bendito Nuestro Señor!, está edificada de teja la mitad de ella, por haber defendido, después de que se quemó el pueblo, que no se hiciesen casas de paja. Asimismo, hallé e inventé cal de nuevo y hallé canteras tan buenas como en España se pueden hallar, de las cuales hago el edificio de cantería que digo, en el solar que V.M. me hizo merced”*.

observar a simple vista en el sitio arqueológico, en áreas cercanas a la catedral, al convento de Santo Domingo e incluso en la zona de las Casas Reales (Ver imágenes 4.17 a y b). También ha sido estudiada la importación de piedra desde Panamá hacia el Perú durante el siglo XVII (Mena García, 1997: 398).



Imagen 4.17: afloramiento de la roca, a, cerca del convento de Santo Domingo; b, en la base de la torre de la catedral (Silvia Arroyo - PPV).

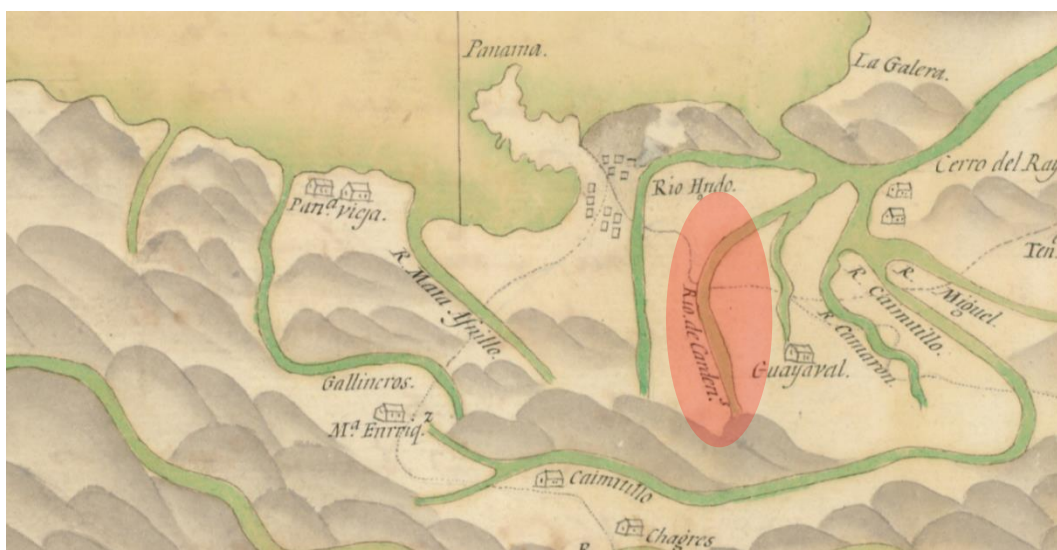


Imagen 4.18: ampliación de la 'Carta Geographica del Hismo entre los dos mares, Norte y Sur que media de Panama...' AGMM (Signatura: PAN-4/8). Ver anexo 1.

Cabe mencionar que en los documentos históricos prácticamente no se menciona la compra de piedra, lo que puede dar a entender que el material utilizado -tanto para la construcción de 1586 como la obra del taller, cuartel o almacén durante el siglo XVII- fue tomado directamente del área. Esto se corrobora gracias

a una carta del fiscal Bartolomé Morquecho al Rey en 1608 que dice: “*pedra la hay en los arrabales de esta ciudad muy buena y a poca costa*” AGI Panamá, 15: R.9, N.96).

También está señalado en un plano de 1887, la ‘Carta del istmo de Panamá’ de la Dirección de Hidrografía de Madrid (AGMM, signatura: PAN-02-10), en la que se puede apreciar su cercanía con el río Algarrobo (Ver imagen 4.19a). Sobre este se encuentra el puente del Matadero, otra entrada hacia la antigua ciudad.

Una imagen más reciente, la 4.17b (del Instituto Geográfico Tommy Guardia) representa un acercamiento o ampliación de un mapa que muestra el río Cárdenas alrededor de la década de 1970.

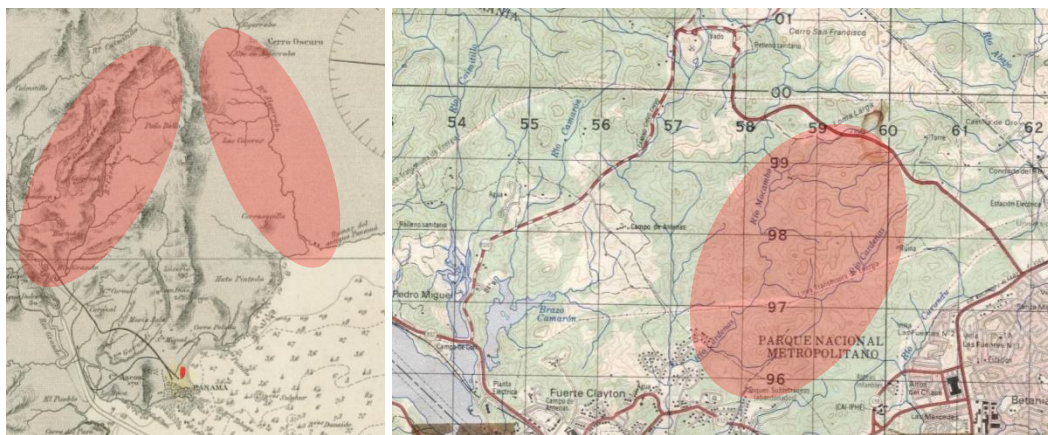


Imagen 4.19: a, ampliación de la ‘Carta del Istmo de Panamá’ AGMM (Signatura: PAN-02-10); b, ampliación de la zona de Cárdenas (Instituto Geográfico Tommy Guardia con la colaboración de la Agencia Cartográfica de Defensa). Ver anexo 1.

En cuanto a la madera, llama la atención la cantidad de aserraderos, carpinteros y ebanistas en la ciudad para la época. Son muchas las especies que se utilizan en la construcción de las Casas Reales que están mencionadas en los legajos del AGI, en su mayoría nativas: cedro y cedro espinoso, madera amarilla, guayacán, roble, mangle, níspero, quira, pino, laurel y espavé. Adjunto una tabla con las piezas de madera más utilizadas en dicha construcción de acuerdo a los legajos de Contaduría, sus



tamaños, especies, precio y descripción (Ver tabla 2). Este tema se ampliará en la próxima sección.

PIEZA	DESCRIPCIÓN	TAMAÑO	PRECIO	ESPECIE	OBSERVACIONES
Soleras.	Madero horizontal, que sirve de apoyo a otros.	23-38 pies de tercia en cuadro, cuarta en cuadro o pie de cuadro.	7 a 14 pesos.	Roble, cabima, cedro bueno, madera amarilla.	Mayor tamaño y precio: solera de roble de 50 pies tercia en cuadro a 30 pesos. Precio varía por cómo estén las piezas, si están quebradas o no están buenas.
Varas. Varas redondas. Varas hacheadas.	Forman el entablado o forjado.	No lo dan.	5 a 6 reales.	De piñuela. De pinotea. De mangle.	
Tablas.	Forman el entablado o forjado.	18 a 36 pies de largo; media vara a 2 varas de ancho; 2 a 4 dedos grueso.	9 a 18 pesos la docena.	Cedro bueno, gomoso y espinoso. Roble.	Casi no dan medidas, cuando las dan debe ser para piezas especiales.
Tablones.	Forman el entablado o forjado.	Media vara-3 palmos, ancho; 25-29 pies, largo; 2-3 dedos, grueso.	4 a 5 pesos.	Cedro bueno.	Casi no dan medidas, cuando las dan debe ser para piezas especiales.
Alfarjías. Alfarjías redondas. Alfarjías hacheadas.	Maderos que componen el alfarje (techo o forjado).	No lo dan.	1 a 2 pesos y medio.	Cedro bueno, roble, piñuela.	Pueden referirse a una alfarda o par.
Estantes.	Pieza vertical u horizontal. Es decir, viga o columna.	14 a 40 pies de largo; cuadrados, redondos, tercia en cuadro, pie en cuadro.	8 a 40 pesos, proporcion al tamaño.	Madera recia, recia amarilla, recia níspero. Guayacán.	
Estantillos.	Similar al estante.	12 a 20 pies, redondos o rollizos.	5 a 17 pesos.	No mencionan .	
Cadenas.	Tirantes.	24 a 35 pies, cuarta en cuadro.	6 a 10 pesos.	No mencionan .	

Tabla 2: madera utilizada en las casas reales entre 1569 y 1590.

### 4.3.2 La tecnología constructiva.

La mayoría de las construcciones que se observan en el sitio arqueológico representan los restos de los edificios construidos en



mampostería. En el área donde estaban ubicadas las Casas Reales todavía quedan algunos de estos restos. Como ya se ha señalado, el edificio principal de las Casas Reales estaba construido de mampostería, al igual que el cuartel y el taller (probablemente los restos que se distinguen en esta zona).

Lamentablemente, en los documentos históricos referentes a las Casas Reales no se encuentran datos técnicos sobre la construcción de mampostería, salvo algunas menciones de la compra de cal y reparaciones de estribos o esquinas de muros. Probablemente, porque la mayor parte del edificio estaba construida en madera.

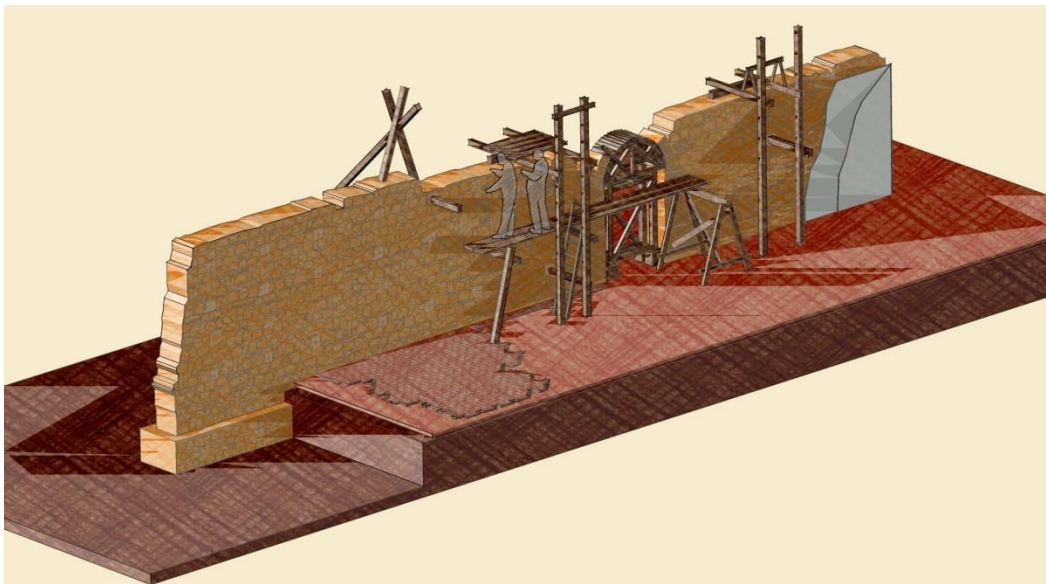


Imagen 4.20: vista hipotética de una obra de mampostería en Panamá Viejo (Félix Durán - PPV).

Lo que sí se conoce sobre la construcción en mampostería de la antigua ciudad es que era bastante sencilla. La siguiente descripción detalla cómo era esta tecnología constructiva en Panamá Viejo (Ver también la imagen 4.20): “Para las obras de mampostería se colocaban piezas de piedra o ladrillo, unas sobre otras, uniéndolas con una argamasa hecha con cal, arena y agua. Esta argamasa (o mortero) también se empleaba para repellar las

*paredes y protegerlas de la intemperie. El ladrillo se reservaba para detalles de mayor precisión, como rematar los huecos de las puertas y ventanas y para la construcción de arcos y bóvedas. En general, los muros se construían con piedras colocadas por hiladas, o sea, siguiendo líneas horizontales" (Patronato Panamá Viejo, 2006: 38).*

Estudiando la sección de un muro, se puede notar que verticalmente estaba compuesto por tres capas, como cualquier otro muro de mampostería: dos de piedra y una de mortero y piedras más pequeñas en el centro (Ver imágenes 4.21 a y b). Para subir en altura se utilizaban los mechinales, los huecos donde se colocaba la madera para instalar un andamio o estructura para poder construir. Al final de la obra, los mechinales eran rellenados y todo esto quedaba cubierto por un repello o revoco de mortero de cal.

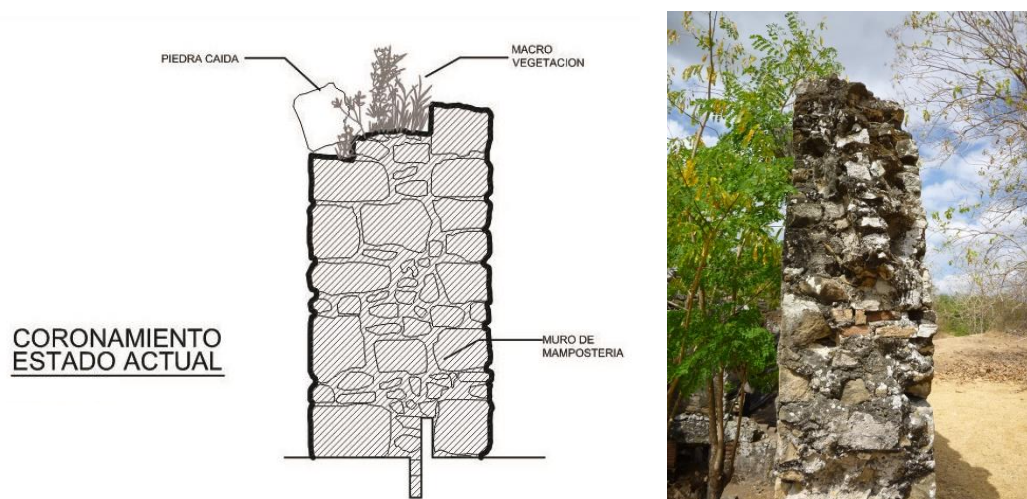


Imagen 4.21: a, sección típica de un muro de mampostería en Panamá Viejo, específicamente muro este de las Casas Reales; b, fotografía de una sección de muro en el área de Casas Reales (Silvia Arroyo – PPV).

Un dato importante, que ayuda a medir el nivel de la tecnología constructiva en Panamá Viejo, es que no se construyeron cúpulas o bóvedas, salvo en el convento de San José (ya bien entrado el siglo XVII). Los arcos de mayor luz eran los del convento de las

monjas de la Concepción, con aproximadamente unos ocho metros.

En cuanto a la construcción de madera, en Panamá Viejo no se han encontrado restos y ha sido menos estudiada, por lo que se le ha dado un mayor espacio en esta investigación. Además, seis de las siete construcciones que conformaban las Casas Reales eran de madera.

Ya se mencionó la descripción de fray Juan de Fonseca en la '*Relación*' de Requejo y Salcedo. Términos similares a los utilizados en este escrito se encontraron en los ya mencionados legajos de Contaduría del AGI. Estos documentos explican las diversas construcciones y reparaciones que se hicieron en las Casas Reales. Por ejemplo: se reemplazaron tablas, varas, soleras, estantes, cadenas y cuadrantes. También se envararon y entablaron pisos de madera. Asimismo se alzaprimaryaron los pilarotes o se reemplazaron tiros de la escalera. De la misma manera, se destejaron y se volvieron a tejar las cubiertas.

Tomando en cuenta la descripción antes mencionada, con ayuda de las definiciones de estos términos y diversos estudios de la carpintería de lo blanco y la construcción de la época en Iberoamérica se explicará la tecnología constructiva utilizada, iniciando desde sus bases y terminando en la cubierta (RAE; Tejeira Davis, 1994; Covo, 1991; Paniagua, 2000; Nuere, 2003).

Explica Fray Laurencio [Lorenzo] de San Nicolás (1639: 36) que para construir los cimientos se debe hallar suelo firme. En el caso de las Casas Reales, como ya se ha señalado, en gran parte de esta zona aflora la roca, que seguramente sirvió de base para una cimentación (Imágenes 4.22 a y b).



Imagen 4.22: a y b, afloramiento de roca en el área de las Casas Reales (Silvia Arroyo – PPV).

Se tienen pocos datos sobre los cimientos, que sirven de soporte, apoyo y base a la estructura de un edificio y probablemente eran contruidos con mampostería tosca; o las zapatas, usualmente sillares que sirven de base a los pilarotes, estantes o pie derecho (Paniagua, 2000: 97 y 338). Ya se señaló que el terreno del área estaba conformado en su mayoría por formaciones rocosas, que probablemente sirvieron de base para la construcción. También cabe señalar que en Panamá Viejo se han encontrado bases de columnas, que seguramente sostenían los pilarotes, estantes o pies derechos de la construcción (Ver imágenes 4.23 a y b).

Continuando con el pavimento, en la planta baja de los edificios o viviendas de la antigua ciudad de Panamá usualmente se encontraban empedrados o enladrillados (tanto en construcciones de mampostería como en madera). Entre los empedrados o pavimentos de piedra están el canto rodado y el adoquín. Para el canto rodado se utiliza la piedra alisada a fuerza de rodar, de los ríos o playas. El adoquín es una piedra labrada en forma de prisma. Para los enladrillados se utiliza la baldosa, un ladrillo de poco espesor, o el ladrillo, que en Panamá Viejo tiene un tamaño promedio de 30 por 15 centímetros y unos cinco centímetros de



espesor. El único diseño hasta ahora identificado es el de espina de pez a 90° o 45° (Martín Rincón, 2001: 226-235).



Imagen 4.23: a, base de columna en casas al oeste de la plaza Mayor; b, base de columna en el convento de las monjas de la Concepción (Silvia Arroyo – PPV).

Los pisos de cantos y ladrillo hasta ahora identificados en Panamá Viejo (Ver ejemplos en las imágenes 4.24 a y b), se encuentran ubicados en las calles principales, templos, conventos y casas del marco de la plaza. Usualmente el canto rodado se utilizaba para zonas abiertas o exteriores -por ejemplo, zaguanes y patios-, mientras que el enladrillado se utiliza para el interior de la edificación (Martín Rincón, 2001: 236).



Imagen 4.24: pavimentos encontrados en el claustro del convento de las monjas de la Concepción, a, de canto rodado; b, de ladrillos en espina de pez a 45° (Silvia Arroyo – PPV).

De los cimientos o las zapatas surgían los pilarotes, estantes o pies derechos, los maderos que sirven de sostén al armazón de las casas



de madera (RAE). En los documentos de Contaduría se menciona la necesidad de alzaprimar los pilarotes -es decir, mover o levantar un objeto pesado con la alzaprima o palanca- (Nuere M., 2003: 265). También hay datos del pago de ocho pesos por un pilarote de madera recia de ocho pies (aproximadamente 2,23 metros).

El nombre estante también puede referirse a una pieza horizontal (RAE). Los archivos mencionan estantes de 14 hasta de 40 pies (entre 4 y 12 metros), los de menor tamaño de uso vertical y los más grandes probablemente de uso horizontal. Su precio oscilaba entre 15 a 40 pesos, dependiendo del largo de la pieza.

En el caso de funcionar de manera horizontal, los estantes servían para la colocación del forjado, entablado, alfarje o techo plano. Este, además estaba formado por las alfarjías o alfardas (que funcionan como pares) y las tablas o piezas de madera de poco espesor. Para muchas de estas piezas, no se mencionan medidas específicas en los documentos históricos y sus precios oscilan por pieza o por docena. Por consiguiente, al referirse al término entablar o envarar en los legajos de Contaduría, se asume que significa poner o arreglar las tablas de un forjado (Paniagua, 2000: 37; Nuere M., 2003: 261 y 317).

Después del forjado o entablado, se colocan otras columnas o pilarotes, sobre las que se sostiene la armadura de la cubierta. Una armadura se refiere al conjunto formado por elementos de madera, unidos entre sí para cubrir o techar un edificio o una estancia (Nuere M., 2003: 268).

Es muy probable que el tipo de armadura de cubierta utilizada haya sido la de parhlera (o par e hilera) que está compuesta por pares, que forman la pendiente de la cubierta, apoyados en su parte inferior en las soleras, siendo su remate superior en la hilera. Su inclinación es muy fuerte, entre unos 38 y 45° (Covo, 1991: 38; Nuere M., 2003: 272). En el caso de Panamá Viejo, se han encontrado

huellas de cubierta con un ángulo de 36° (Tejeira Davis, 1994: 14). También se mencionan los colgadizos, otro tipo de armadura de cubierta compuesta de pares inclinados a un solo agua (Nuere M., 2003: 301).

La armadura de parhilara se sostenía con ayuda de las soleras, un madero sobre el que descansan otros -horizontales, verticales o inclinados- (RAE; Paniagua, 2000: 298). El tamaño de las soleras variaba entre 23 y 38 pies (6,40 a 10,60 metros), y su precio entre 7 y 14 pesos.

En algunos casos se utilizaban cuadrantes o “*quadrantes*”, unas piezas de madera que se colocan oblicuamente para matar un ángulo (RAE; Paniagua, 2000: 272). Se mencionan pocas de estas piezas, de unos 12 pies (3,66 metros) y 3 pesos cada una.

Sobre las soleras descansan los pares o alfardas, cada una de las maderas que dan la inclinación o pendiente a la cubierta (Paniagua, 2000: 244; Nuere M., 2003: 260). En los archivos históricos se han encontrado datos sobre alfarjías (redondas o hacheadas) y alfardas.

Los pares o alfardas terminaban en la hilera o una pieza de madera colocada horizontalmente, donde rematan las cabezas de los pares de las armaduras de madera. Sobre ella se forma el caballete o lomo de cubierta (Nuere M., 2003: 328). No se ha obtenido documentación sobre este tipo de pieza en los legajos de la AGI.

El techo quedaba cubierto por tablones y a su vez se le colocaban las tejas, que se sellaban con una mezcla de cal y barro o tierra. Entre la información de los documentos históricos se indican piezas como tablas, tablones y varas, que se pueden referir a este tipo de piezas. En estos mismos documentos también se encuentran descripciones de las “*carretadas*” de tierra y fanegas de cal para cubrir el techo de tejas.

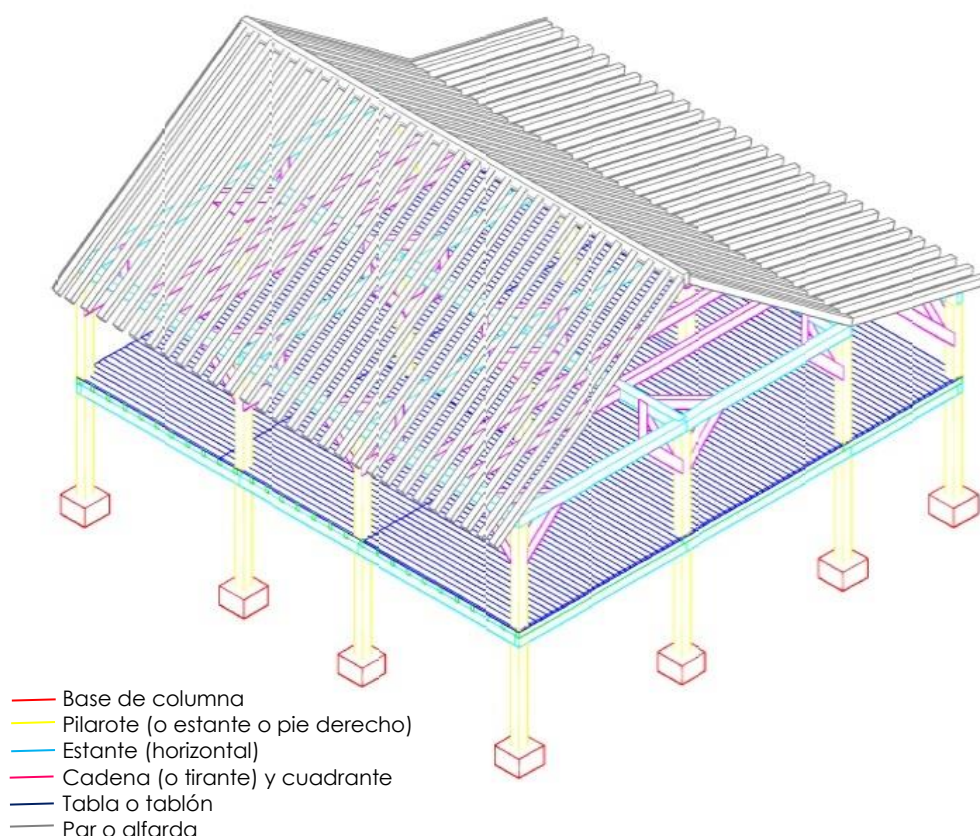


Imagen 4.25: dibujo hipotético de la estructura de una vivienda de las Casas Reales (Silvia Arroyo). Ver anexo 5 y sección 4.7.

En el interior, bajo la cubierta y sobre las soleras se asentaban las cadenas o tirantes, un elemento estructural que soportaba tracciones y absorbía el empuje de los pares (Nuere M., 2003: 365-366 y 371). Estas piezas medían entre 24 y 35 pies (aproximadamente entre 7,32 y 10,67 metros), y costaban entre 6 y 10 pesos. Con esto se cerraba la estructura de madera de una vivienda colonial en Panamá Viejo.

Para una mejor comprensión y una actualización de la información que hasta la fecha se manejaba sobre esta tecnología constructiva, se ha realizado un dibujo hipotético de la estructura de madera de una vivienda colonial, de acuerdo con los datos históricos obtenidos del AGI sobre la construcción de las Casas Reales (Ver imagen 4.25).

Para realizar el dibujo se tomaron en cuenta las medidas para una parcela de cuatro lumbres (16,8 metros) por ocho lumbres y media (aproximadamente 35,7 metros). Este sería el tamaño de una de las casas de los oidores de la Audiencia construidas entre 1582 y 1586. Lo que se observa en la imagen es el área de la vivienda, de cuatro por tres lumbres, con balcones en el área posterior. La cubierta de armadura de parhilara tiene un ángulo de 36°. Las columnas están ubicadas a cada lumbré y media aproximadamente. Los colores utilizados señalan el nombre de la pieza de acuerdo a los documentos históricos.

### **4.3.3 Los constructores y proveedores de materiales.**

Ya se ha mencionado que en Panamá no llegaron arquitectos con estudios formales hasta mucho después del período de la antigua ciudad. Eran los constructores, ya sea carpinteros o albañiles, los que llevaron las técnicas constructivas de España hasta el istmo. A continuación se señalan algunos de los que participaron en la construcción de las Casas Reales, de acuerdo con la documentación histórica encontrada en el AGI (Contaduría, 1454 a 1474).

Dentro de estos maestros constructores ya se ha mencionado el papel primordial que jugó Martín de Moguruza, carpintero o maestro de carpintería, a cuyo cargo estuvieron todos los trabajos realizados en las Casas Reales entre 1580 y 1600 aproximadamente. Los historiadores le conceden el título de "*alarife de la ciudad*" o una posición permanente para darle mantenimiento al edificio (Mena García, 1992a: 145; Castillero Calvo, 2004: 135 y 2006, 194).

Al parecer, los maestros carpinteros eran los que llevaban las obras en el caso de las Casas Reales, probablemente porque la proporción de la construcción en madera era mayor que la de

mampostería. Otros de los mencionados son Alonso Cano y Mateo García. Cano, carpintero, es nombrado desde 1566 en adelante. De él se tiene un plano, se sabe que realizó varios trabajos en la construcción de las Casas Reales y asimismo vendía materiales de construcción. García trabajó junto a Moguruza y realizó varias inspecciones en el edificio entre 1587 y 1609. Además, García tuvo a su cargo las obras en las Casas Reales a partir de 1599. Llama la atención las menciones de Joan de Ulloa y Joan de Roalles, ambos “*negros libres*” carpinteros que trabajaron en las Casas Reales entre 1582 y 1609, y que a su vez tenían esclavos.

También se nombran a varios albañiles, por ejemplo, Diego Ximénez que hizo algunas reparaciones con cal entre 1582 y 1585. Además, Fernando de Tapia, un “*albañil moreno*” que construyó un horno en 1589. Asimismo, otro albañil, Bernardo Rodríguez, reparó la cubierta de tejas del edificio en 1590. También se mencionan maestros de cantería como Bartolomé de la Lastra, que trabajó en la obra entre 1584 y 1585, y Diego de Sosa, que realizó labores en 1609.

Los mercaderes o proveedores de los materiales necesarios para la construcción de las Casas Reales fueron varios. Entre los más mencionados estaba Alonso Cano de Arauz que vendía clavos, fanegas de cal, madera, e incluso alquilaba un bote para el transporte de los materiales (1582-1609). Andrés Martínez de Xauregui proveía madera y clavos para la obra (1583-1585). Francisco Terrín, conocido empresario, mayordomo y mecenas del Convento de la Concepción (Castillero Calvo, 2006: 252), suministraba cerrojos, cerraduras, llaves y madera, entre otros (1589-1590). También estaba Francisco de Corella, que comerciaba con clavos de fillado de Flandes, aldabas, cerraduras, cerrojos, llaves y goznes, entre otros (1583-1587). Muy nombrado fue Andrés García, que proveía a la obra de cerrojos, goznes, clavos, tejas, hachas,



madera, ladrillos, cal y cobraba los jornales de esclavos que realizaban trabajos en la obra (1583-1590).

Entre los proveedores que específicamente comerciaban con madera se encontraban el Capitán Francisco Pérez (1582-1589), Alonso Martín (1582), Diego Fernández de Argote (1583-1585), el Capitán Esteban de Trejos (1583-1590), Francisco Ruíz “*moreno horro*” (1583), Juan Martín (1583-1585), Diego Pérez y su hijo Manuel Pérez de Rojas (1583-1590), Juan Gómez (1583-85) y Pedro González Rangel (1588-1590), entre otros.

Los herreros que trabajaron en la obra de las Casas Reales de acuerdo con los documentos históricos fueron Juan y Francisco de Arregui. Realizaban obras de herrería, confeccionaban clavos, goznes, cantoneras, abrazaderas, rejones y hasta ollas de cobre entre 1583 y 1590. También se nombran cerrajeros, como Juan de Espinosa (1568-1569) y Alonso Vicente (1584).

Llama la atención la gran cantidad de mujeres que participaron directa o indirectamente en la construcción de las Casas Reales. Por ejemplo, Inés de Cabrera viuda (1582-1585) y Doña Catalina Fajardo (1590) comerciaban madera. También se menciona a Francisca de Medina, una “*morena horra*” o libre, cuyos esclavos trabajaron en la obra (1585-1587). Asimismo, María de Navas -viuda, mujer del Capitán Diego López Marmolejo- (1583-1590), Isabel de Rivera -viuda, mujer que fue de Alonso Álvarez- (1587), Leonor Becerra (1587), Isauze de Ribera -viuda de Alonso Álvarez- (1589) y Beatriz de Valdés (1590) cobraron los jornales de sus esclavos por las labores que realizaron durante la obra.

También cabe mencionar que se realizaban convenios, canjes o se compraban materiales de construcción a los diferentes monasterios o conventos de la ciudad que estuvieran en construcción. Tal es el caso de la compensación o préstamo de materiales entre la obra de las Casas Reales y la Compañía de Jesús entre 1582 y 1588.

#### **4.3.4 Descripción del deterioro a través de los informes de los alarifes.**

Haciendo un recuento, se realizaron inspecciones y reparaciones en las Casas Reales aproximadamente en 1587-1589, 1599-1600, 1605 y 1608, pero sin ejecutar cambios sustanciales al conjunto. Todo indica que los problemas de erosión por la cercanía de la edificación al mar eran recurrentes, además de la mala cimentación y el asentamiento del terreno. Este problema persiste en la actualidad, aunque en menor manera debido a la crecida de los manglares que rodean y protegen la estructura.

Las primeras inspecciones, realizadas por Moguruza, García, Cano y Jiménez entre 1587 y 1590, indican un deterioro de la estructura hacia el mar (corredores, colgadizos, estantes, atajos, entre otros). Toda la cubierta de tejas y madera estaba en mal estado y tenían que volverla a construir. La madera estaba podrida y la estructura en riesgo de caerse hacia el mar (AGI Contaduría 1463 y 1465).

Entre 1599 y 1600, solicitan a Moguruza y García revisar la estructura, *“por ser muy viejas están muy maltratadas y se van acostando a la mar [...] se van soltando y apartando las cadenas de las soleras y lo mismo otras maderas hacia la parte de la mar y que si no se repara no solo se caerán las dos Casas Reales pero podrían llevarse tras si las moradas del dicho tesorero donde está la caja y resultarían otros daños”*. En 1600, *“se había hundido un corredor grande y el suelo holladero”* y se realizó otra inspección. En ambos casos se repite la referencia a toda la construcción que está hacia el mar. Se llega incluso a calcular un presupuesto, pero se decide no iniciar ninguna obra en las Casas Reales hasta tener una respuesta de la Corona (AGI Contaduría 1471).

Para 1605, Mateo García vuelve a inspeccionar el edificio, confirmando que hasta la fecha no se habían realizado

reparaciones. Otra vez se solicita la experiencia de García en 1608, pues las Casas Reales *“están muy maltratadas y tienen precisa necesidad de repararse”*. Finalmente autorizan a García a realizar las obras y reparos, en los que se van descubriendo cada vez más problemas, en su mayoría en el lado o *“la banda”* del mar (AGI Contaduría, 1473).

El mal estado de la construcción se agudiza, y a principios de 1608 otra inspección realizada por Salazar, Sotelo, Ibarra y García menciona que *“la casa que va hacia la mar porque está fuera del plomo”* y hay que arriostarla por arriba y abajo para que no se derrumbe la estructura. Los alarifes ya anunciaban que la vivienda cercana al mar, la del presidente, estaba a punto de caerse. Al parecer se realizan algunas obras, pero no fueron suficientes (AGI Contaduría, 1473 y 1474).

Como ya se señaló, se derrumban las cocinas y el cañón de la casa del presidente: *“su Señoría dicho Señor Presidente propuso y dijo que las cocinas de las casas de su morada el viernes día de Nuestra Señora de la Asunción al mediodía se cayeron todas con catorce piezas de esclavos que se hirieron y maltrataron y para que de nuevo se aderecen, hagan las dichas cocinas como más convenga para que estén fortificadas habiéndose practicado cerca de lo que se debe hacer mandaron que Mateo García e Domingo Álvarez cantero y albañil con asistencia y en presencia del fiscal de Su Majestad y oficiales reales de la Real Audiencia con juramento los dichos Mateo García e Domingo Álvarez lo que convendrá hacer en razón de la obra de las dichas cocinas si han de ser en piedra o madera y hecho esto se lleve y traiga para proveer lo que convenga”* (AGI Contaduría 1474). Ver posible sección de vivienda típica en el área de las Casas Reales (Imagen 4.26).

Es en este momento que inicia la ruina de las Casas Reales. La Audiencia y los funcionarios públicos se mudan a edificios alquilados y la construcción termina por demolerse (AGI Panamá 229, L.1: F.203R-203V). Los documentos datados después de 1609 no son muy claros ni concluyentes y todavía queda mucho por investigar.

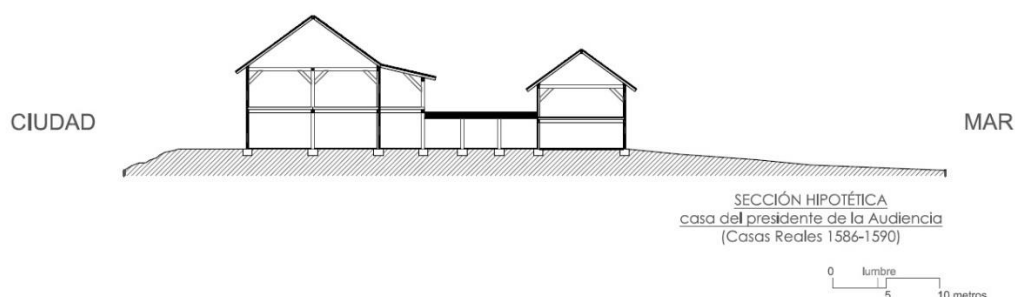


Imagen 4.26: sección esquemática e hipotética de una vivienda de las Casas Reales y su topografía (Silvia Arroyo). Para su realización se tomó en cuenta la planta arquitectónica hipotética presentada más adelante. Ver anexo 5 y sección 4.7.

#### **4.4 Lo que nos dicen las representaciones gráficas y los documentos históricos.**

En este apartado se estudiarán y compararán las representaciones gráficas (plano de 1586, planta de 1586, perspectiva de 1590, plano de 1609, plano de 1632) y la documentación histórica encontrada en el AGI. Este estudio busca observar características comunes entre las imágenes y la historia para plasmarlas en un dibujo o posible reconstrucción virtual.

#### **4.4.1 La traza urbana, las Casas Reales y su entorno.**

Lo primero que se puede observar en los planos de la antigua ciudad de 1586 y 1609, incluso en el de 1632, es la importancia de la localización de las Casas Reales, ubicadas al sureste, en un promontorio elevado y en una península al lado del puerto. Era el conjunto arquitectónico que cualquier embarcación podía divisar desde el mar, la primera impresión de la ciudad y la construcción que representaba a la Corona en Panamá y el Nuevo Mundo. O, por lo menos, esa fue la intención en un principio.

En el plano de Antonelli de 1586 se pueden observar una muralla perimetral alrededor de toda la ciudad y las Casas Reales completamente fortificadas. De acuerdo con este dibujo, a la edificación se podía llegar por tres calles: la paralela al mar (calle de la Carrera), la que llevaba a la catedral y la que desembocaba en el puerto (calle de los Calafates). En el cruce de estas calles se encontraba la fortificación diseñada por Bautista Antonelli, rodeada por un foso o trinchera. El esquema que presenta el ingeniero incluye cinco baluartes: uno hacia la ciudad (oeste), tres hacia el mar (norte, noreste y este) y uno hacia el arrecife (sur). Además de la fortificación de las Casas Reales, se observa el bosquejo de una muralla perimetral para la ciudad. Como ya se había mencionado, esta imagen representa una propuesta de defensa para la ciudad.

En la planta de 1586 también se observan tres calles de acceso que desembocan en una muralla con cuatro baluartes rodeada por un foso o trinchera para proteger las Casas Reales. En torno a la construcción, se observan en el dibujo dos líneas de fortificaciones (una en tinta negra y otra a colores y mucho más amplia). Todo indica que este plano describía una propuesta de fortificación para las Casas Reales, igual que el plano anterior. Se ha señalado



que en tinta negra, se observa el edificio actual (en su momento) y a colores su fortificación. Probablemente la propuesta de la muralla de menor tamaño en color negro fue trazada después para reducir la construcción y sus costos. Como indican los documentos históricos y como se encuentra señalado en el dibujo, al igual que la de Antonelli, esta propuesta ocupaba gran cantidad de espacio y para realizarla se necesitaba derribar varias construcciones aledañas al oeste, es decir, hacia la ciudad.

La perspectiva de 1590 indica claramente que al "cerrillo" se llegaba a través de tres calles. El dibujo las nombra como la calle de la Carrera (perpendicular a la línea de costa), calle de la Iglesia y la calle de los Calafates. De acuerdo con los documentos históricos, está claro que existía un foso o trinchera y una cerca perimetral de madera que fueron construidos en 1586. Esta perspectiva hace referencia a un foso y señala la cerca o muralla de tablas con una altura que variaba entre 10 y 25 pies (2,80 y 7 metros aproximadamente).

En el dibujo de la fortificación hecho por Roda en 1609 se observa una diferencia con respecto a los planos de 1586. Esto lo explica claramente el propio experto en el documento citado. En el nuevo diseño, el recinto solamente incluye una muralla del lado de la ciudad, "*un baluarte con dos cortinas y dos medios baluartes hacia la parte de la ciudad*", y no del lado del mar, "*en lo demás lo cerca la marea y es peña tajada y del alto que arriba refiero*". Roda observó la dificultad de atacar por el mar y decidió proponer solamente una muralla hacia la ciudad. Esto facilitaba la construcción de la fortificación, reduciendo en tiempo y costo. Una visión bastante objetiva y acertada.

Se sabe que nunca se llegó a realizar una muralla perimetral en torno a la ciudad y al parecer, tampoco el proyecto para abaluartar las Casas Reales -solo la cerca de madera alrededor-.

Esto se puede comprobar gracias a los datos históricos y estudiando los restos que se encuentran en el sitio. Está claro que existía un foso o trinchera y una cerca perimetral de madera, construidos en 1586. En la zona que podría haber sido el foso, se observa en el sitio un área verde de un nivel relativamente bajo con respecto al promontorio que probablemente pueda considerarse como tal.

Con la ayuda de estudios realizados por el Patronato Panamá Viejo sobre la traza urbana de la antigua ciudad (Campos y Durán, 2007) y la cartografía del siglo XVI y XVII, se pueden comparar estos tres planos con los datos reales obtenidos en el sitio. El plano de Antonelli, la planta de 1586 y el plano de Roda fueron escalados y digitalizados para realizar la comparación. Obviamente no es un método preciso, se pueden encontrar errores, pero puede dar una idea de la magnitud de los proyectos propuestos y de la posible ubicación de las Casas Reales.

Al dibujar el plano de Antonelli de 1586 sobre el plano real del sitio arqueológico de Panamá Viejo, llama la atención la magnitud de la fortaleza plasmada. El baluarte ubicado hacia la ciudad ocuparía espacio de algunas de las manzanas de la ciudad e incluso sobresale del terreno (aunque hay que tomar en cuenta que la línea de costa obviamente se ha modificado con el tiempo). Con esto también se corrobora que los restos encontrados en el sitio no coinciden con el edificio dibujado por el ingeniero militar (Ver imagen 4.27).

Con la planta de 1586 ocurre algo similar, su tamaño es mayor que el propio cerrillo o promontorio y dos de sus baluartes hacia la ciudad ocuparían espacio de las manzanas aledañas al proyecto (Ver imagen 4.28). El edificio tampoco concuerda con los restos existentes.

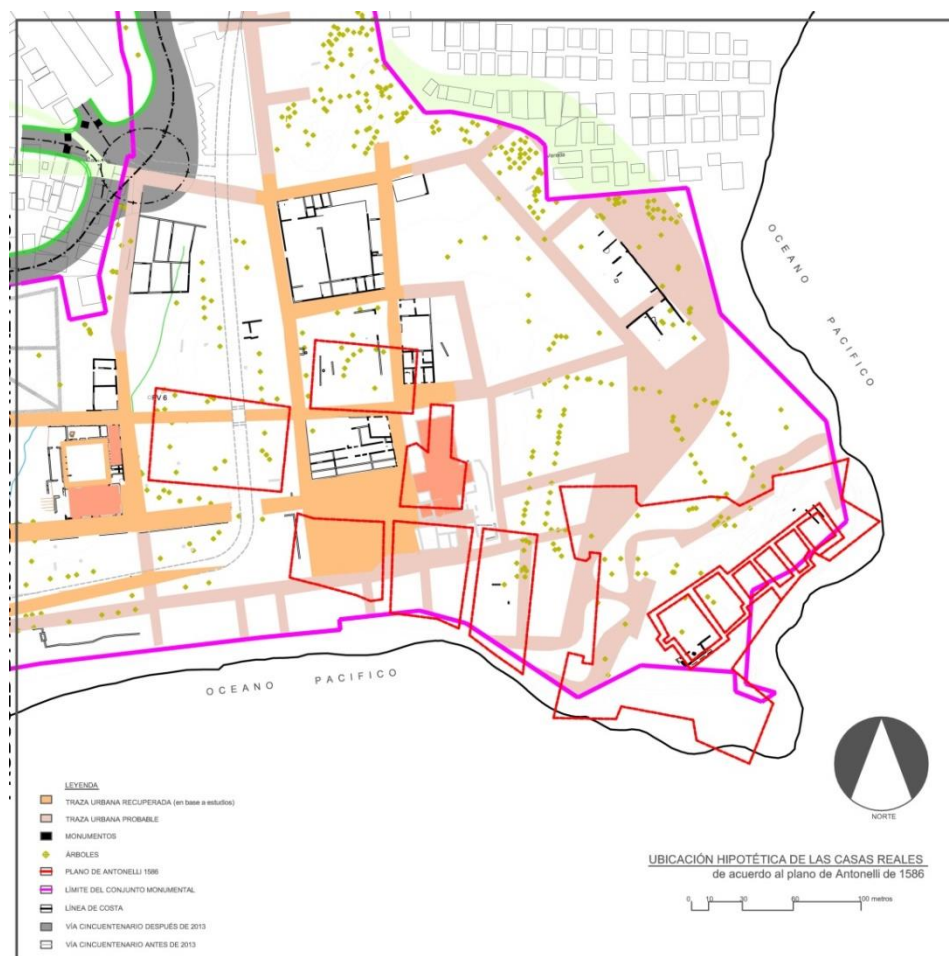


Imagen 4.27: plano de Antonelli de 1586 sobre plano actual del sitio arqueológico de Panamá Viejo (Silvia Arroyo - PPV). Ver anexo 5 Ver anexo 5 y sección 4.7.

Cabe recordar que en 1599 un informe indica que para fortificar las Casas Reales o hacer un “castillo” se debe “*derribar la tercia parte de las casas de la ciudad por hacerle plaza en la boca del puerto*” (AGI Panamá, 14: R.15, N.111; Mena García, 1982: 11). También en 1606 el Presidente de la Audiencia, escribe al Rey preguntando sobre las Casas Reales, estaba preocupado pues “*la planta de la fortificación asienta unos baluartes sobre parte de estas Casas Reales y particularmente sobre tres [...] y haberlas de echar por el suelo para la fortificación a mi parecer es caso duro*” AGI (Panamá, 15: R.7, N.60). Esto confirma que los proyectos anteriores a 1606 eran de grandes dimensiones.

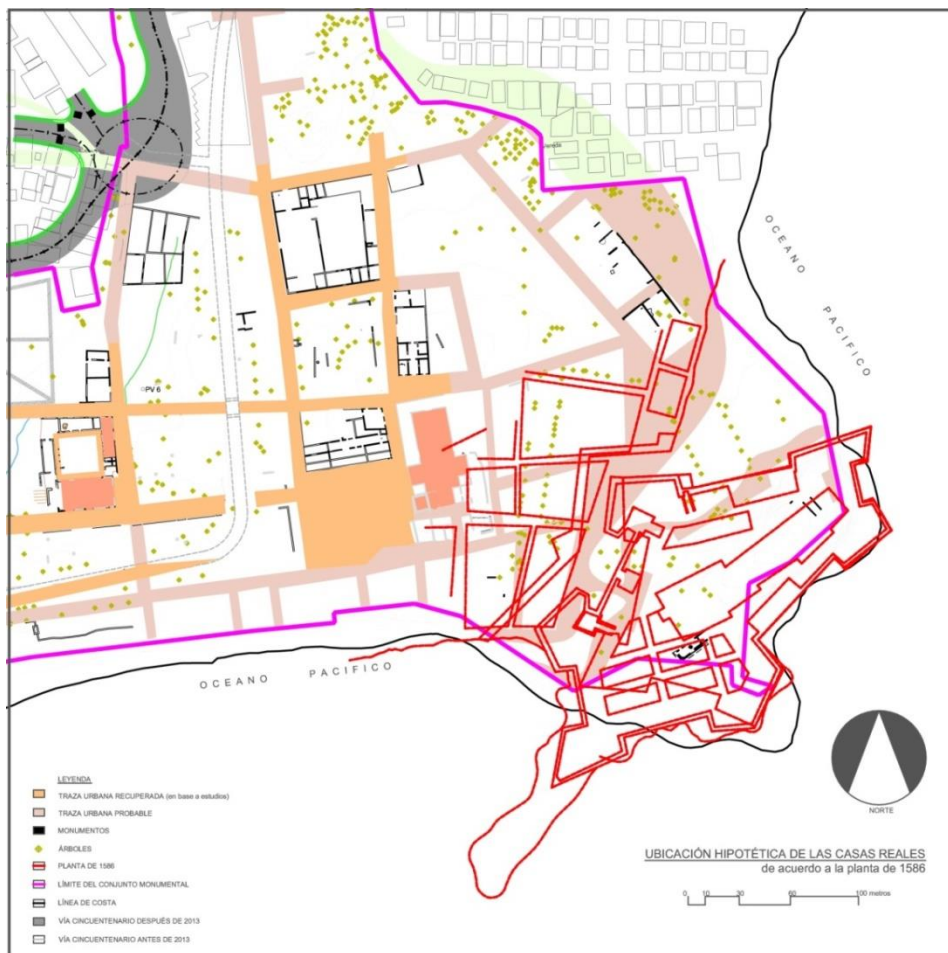
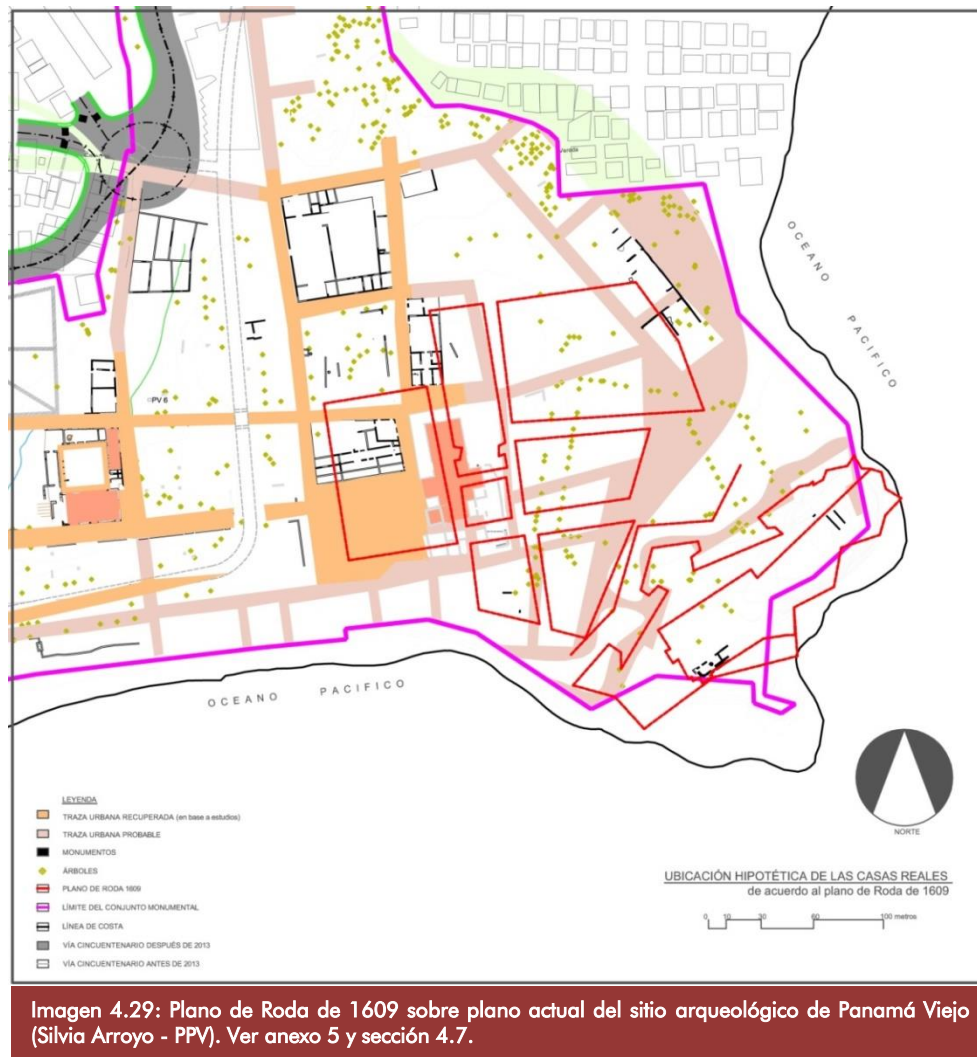


Imagen 4.28: Planta de 1586 de las Casas Reales sobre plano actual del sitio arqueológico de Panamá Viejo (Silvia Arroyo - PPV). Ver anexo 5 y sección 4.7.

Finalmente, el plano de Roda parece ser el más ajustado a la realidad. Su propuesta de una muralla solamente hacia la ciudad, alegando la protección de las piedras del lado del mar, claramente coincide con la escala de la ciudad y su diseño parece más accesible y coherente. Nuevamente se observa que la edificación dibujada no coincide con los restos de muros en el sitio (Ver imagen 4.29).

Al sobreponer las imágenes del plano de Antonelli, la planta de 1586 y el plano de Roda se puede obtener una ubicación hipotética del edificio, la cual se debe analizar en conjunto con los hallazgos encontrados con ayuda de la arqueología y la geofísica, que se explicarán más adelante (Ver imagen 4.30).



En el plano de 1586 se puede observar la silueta de este conjunto arquitectónico, que se percibe como uno de los más grandes de la ciudad. Antonelli dibujó una planta en la que se observa una construcción alargada, dividida en seis espacios. Al hacer una superposición de los dibujos, se advierte que tanto en la planta de 1586 como en el plano de 1609 se observan siluetas similares, pero sin divisiones. La edificación de 1609 es un poco más grande que las otras dos ¿Tal vez una ampliación? Hasta el momento no se ha encontrado ningún dato histórico que sustente esta hipótesis.

Se sabe que eran siete edificios, el del centro de mampostería y seis de madera, tres a cada lado. El único que representa someramente un grupo de viviendas adosadas en vez de un solo



edificio se puede decir que es Antonelli en su plano de 1586. En cuanto a las dos plantas, tienen tanto dimensiones como siluetas similares, aunque no iguales. Los expertos concluyen que la planta del mapa de Antonelli puede ser más veraz, la diferencia con la documentación histórica está en que el dibujo presenta seis edificios mientras que los archivos indican siete.

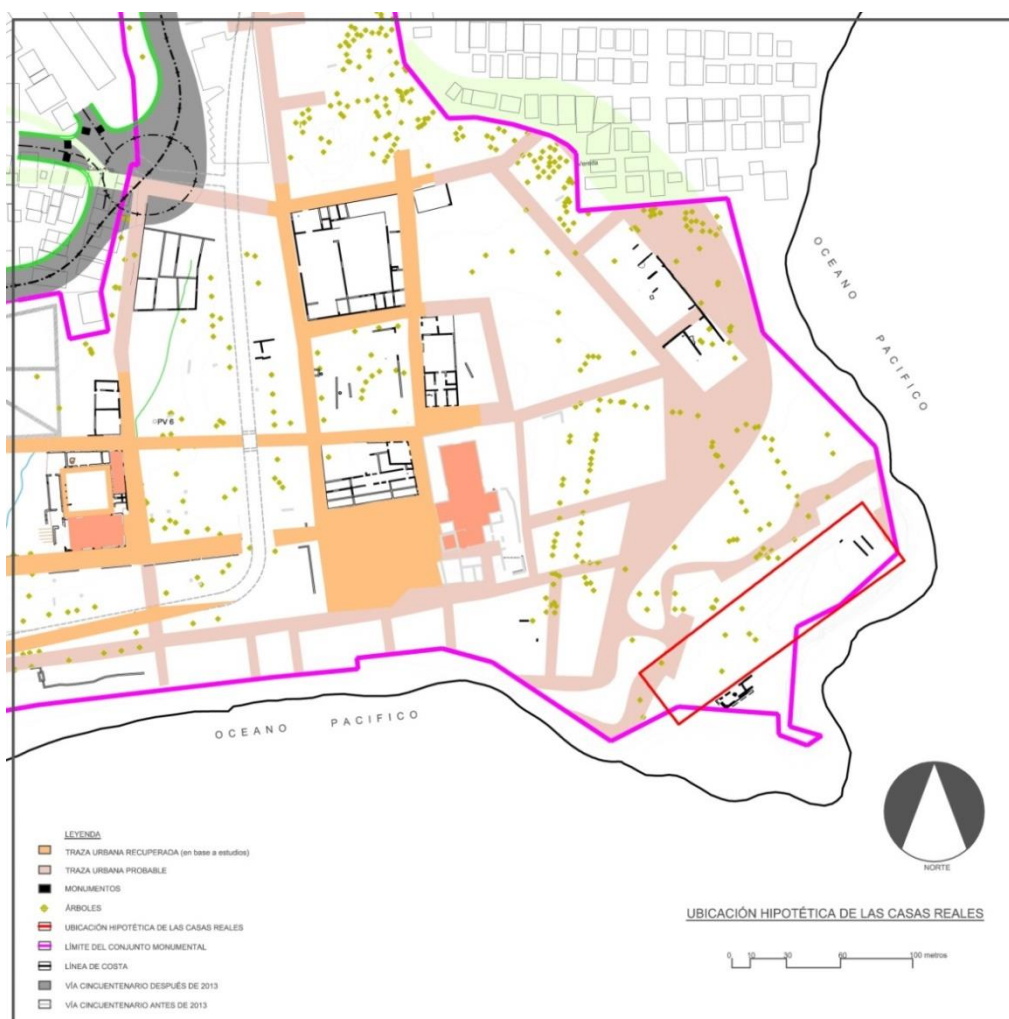


Imagen 4.30 Ubicación hipotética de las Casas Reales sobre plano actual del sitio arqueológico de Panamá Viejo (Patronato Panamá Viejo y Silvia Arroyo). Ver anexo 5 y sección 4.7.

#### **4.4.2 Los edificios de acuerdo con la cartografía.**

Está claro que el plano y la planta de 1586 están relacionados con la perspectiva de 1590 y representan una etapa constructiva del

conjunto arquitectónico. El dibujo es una vista, entre perspectiva y fachada, de los edificios de las Casas Reales. Muestra una construcción que está dispuesta en tres estructuras adosadas, la del centro, especificada en piedra como casa de la Audiencia. Las laterales, de madera o tabla: la casa de la Real Tesorería y casa del Presidente. Observando la modulación de las construcciones de madera, es muy probable que estas edificaciones laterales representen unas tres viviendas cada una. En total, serían seis viviendas de madera y el edificio central en mampostería. El pequeño edificio a la entrada puede ser un taller o cuartel. Resulta extraño que no se hiciera ninguna división en dicha perspectiva, pero se asume que puede ser la representación de la época.

Se puede observar la silueta del edificio y se tiene una idea de su fachada al observar estos tres dibujos. Obviamente la vista de la perspectiva está distorsionada y el conjunto de edificios sería mucho más alargado de lo que en ella se observa. Este complejo, como ya se ha mencionado, se fue construyendo por etapas.

Primero, entre 1566 y 1576 se levantaron tres edificios de madera al lado del de mampostería. A finales de la década de 1570, se edificó otra vivienda de madera, del lado opuesto a las anteriores. Entre 1582 y 1586 se fabricaron las otras dos casas de madera.

Es muy probable que, al ser construido por etapas, cada una de estas fases representara una construcción o vivienda independiente. Por consiguiente, las Casas Reales fueron visualizadas en su momento como un conjunto de viviendas adosadas, no como un solo edificio. Por lo tanto, se puede asumir que no lo consideraban una gran estructura ni la construcción más grande de la ciudad. Es muy probable que por esta razón no se encuentren referencias al gran tamaño del edificio en los archivos históricos.

En las imágenes anteriores (4.31 a y b) se observa una superposición de las tres plantas (de Antonelli, 1586 y Roda) y los estudios para una fachada hipotética del edificio.

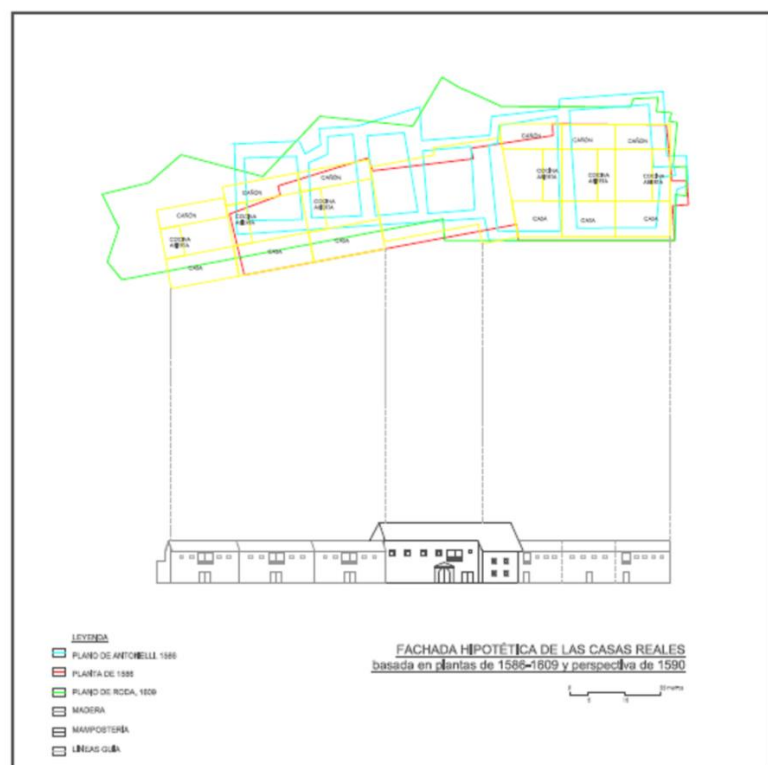


Imagen 4.31: a, superposición de plantas arquitectónicas y primeros estudios para una planta y fachada hipotética de las Casas Reales; b, más detalles de los estudios (Silvia Arroyo). Ver anexo 5 y sección 4.7.

## **4.5 Los documentos históricos vs. La arqueología y la geofísica.**

Ya se mencionó como se fue introduciendo la arqueología en Panamá y específicamente en el sitio arqueológico, y que a partir de la creación del Patronato Panamá Viejo se tiene documentación fehaciente sobre el 'Proyecto arqueológico Panamá Viejo', que incluye todos los estudios que se han realizado en el sitio.

Las Casas Reales han sido intervenidas desde principios del siglo XX con la construcción de un polvorín y hasta de un helipuerto, como parte de la infraestructura para el cuartel de las Fuerzas de Defensa. Es por esto que muchos arqueólogos se han mostrado reticentes a realizar cualquier investigación en este lugar, y no haya sido prioridad a lo largo de los años, a pesar de ser mencionado como proyecto de investigación en el plan de gestión del sitio.

En Panamá, el inicio del siglo XXI trajo consigo la utilización de la geofísica como herramienta para la arqueología. Ya desde la década de 1940, Atkinson realiza las primeras prospecciones geofísicas de tipo magnética en Inglaterra como recurso para la detección de estructuras arqueológicas con resultados razonables. Su utilización es relativamente nueva en el país, y fue introducida a través del 'Proyecto arqueológico de Panamá Viejo' (Mojica, 2014).

A continuación, un resumen de los hallazgos arqueológicos encontrados en las Casas Reales y los estudios de geofísica que se han realizado en la zona, además de sus semejanzas y diferencias con los datos históricos encontrados en los archivos.

### **4.5.1 La arqueología.**

En los archivos del Patronato Panamá Viejo se han encontrado fotografías, sin una documentación o informe que indique su fecha

o ubicación exacta, de sondeos arqueológicos previos a 1999. Es posible que dichos sondeos los haya realizado una universidad extranjera. En las fotografías (imagen 4.32) se observa tanto el mal estado de la esquina sureste como las prospecciones, en las que al parecer se encontró una pavimentación de canto rodado cercana a la dicha esquina sureste (¿el supuesto taller?).



Imagen 4.32: fotografías de antes de 1999, a: esquina sureste; b y c, sondeos arqueológicos en los que se observan pavimentos de canto rodado cercanos a la esquina sureste (PPV).

No fue hasta febrero de 1999 el Patronato Panamá Viejo realizó una prospección general sub superficial en el área de las Casas Reales con el objetivo -de acuerdo con el informe- de obtener datos que sirviesen para orientar los trabajos de remoción de la placa de concreto que servía como helipuerto a las antiguas instalaciones militares (Linero Baroni, 1999).

Esta prospección abarcó tres sondeos o unidades arqueológicas ubicadas en la zona noreste del promontorio, que están identificados por medio de las coordenadas de ubicación espacial de la esquina sur-oeste, relacionadas a la Retícula Macro del Plan General de Reconocimiento Sub superficial utilizada por el Departamento de Arqueología del PPV (Ver imagen 4.33). Las unidades excavadas corresponden a dimensiones de un metro por un metro y, según el informe, fueron trabajadas hasta alcanzar el nivel de la roca madre o lecho de roca sobre el cual se encontraban edificadas las Casas Reales (Linero Baroni, 1999).



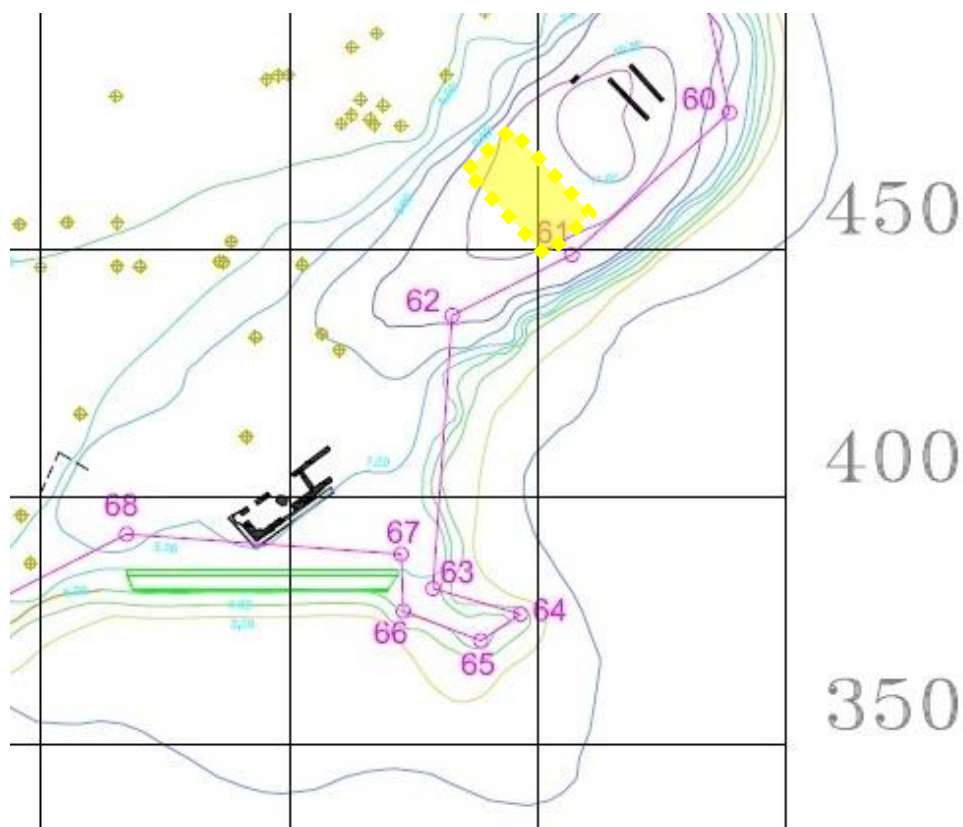


Imagen 4.33: en amarillo, ubicación aproximada de los sondeos arqueológicos en el área de las Casas Reales (PPV).

A continuación, se describe lo descubierto en cada una de las excavaciones (Lineró Baroni, 1999):

- La primera unidad, ubicada según la retícula en las coordenadas 464N-1400E. En ella apareció a los 50 centímetros un posible piso de cantos rodados mezclados con fragmentos de tejas y material cerámico. Además, se encontró una piedra a dos centímetros por debajo del piso, aparentemente sin relación alguna con el pavimento y apoyada en la roca madre, que apareció a 1,20 metros.
- La segunda unidad estaba localizada en las coordenadas 465N-1395E. A los 70 centímetros apareció un posible piso de canto rodado el cual tiene la particularidad de que se encuentra realizado con inclusiones de huesos de animal. Nuevamente, se redujo el área de excavación y se continuó hasta alcanzar los 95 centímetros en donde apareció el lecho de roca.
- En la tercera y última unidad, en las coordenadas 467N-1388E, no

se encontró evidencia colonial alguna.

De estos hallazgos podemos concluir que efectivamente el edificio estuvo cimentado en la roca. Además, al superponer la ubicación de los sondeos arqueológicos sobre la localización hipotética de las Casas Reales, la zona coincide con el centro del área señalada como el edificio (Ver imagen 4.34). ¿El pavimento encontrado posiblemente sería el pavimento del edificio de mampostería? ¿O tal vez pavimento de las antiguas viviendas del doctor Robles? Ya se señaló la utilización del canto rodado en pavimentos en zonas abiertas o en exteriores. Llama la atención el uso de huesos de animal, que era meramente decorativo y se utilizaba en las construcciones importantes. Lo que lleva a pensar que el pavimento sería de una de las viviendas más importantes del área.



En el 2 Imagen 4.34: Ubicación hipotética de las Casas Reales sobre plano actual del sitio arqueológico de Panamá Viejo y sondeos arqueológicos (Silvia Arroyo - PPV). de las Casas Reales, se encontraron restos de canto rodado y cerámica

colonial al profundizar unos 20 centímetros en un tramo de aproximadamente seis metros de ancho (Ver imagen 4.35). Al investigar, se concluyó que en esa zona probablemente había una calle de canto rodado que subía hacia las Casas Reales. Es decir, se confirma lo que indican los planos históricos y los estudios sobre la traza urbana, que la calle de la Carrera llegaba desde el puente del Matadero cruzando toda la antigua ciudad para culminar en el promontorio rocoso (Arroyo, 2008).



Imagen 4.35: posible calle de entrada hacia las Casas Reales (PPV).

En ese mismo año de 2007, al continuar los trabajos, se encontraron cerca de los muros de mampostería (zona sureste de las Casas Reales) dos orificios, cavidades, huecos o pozos tallados en la piedra. Estos se encontraron rellenos de arena y muy probablemente sean de factura colonial (Arroyo, 2008). El



historiador Castillero Calvo (2006: 202) menciona varios orificios de aproximadamente un metro de diámetro, que es posible que sigan la línea original del foso, y pregunta si su función era colocar los postes o columnas para sostener la empalizada que se menciona en la perspectiva de 1590. Su tamaño parece muy grande para esta función, y muy pequeño para almacenar agua. ¿Será posible que hayan sido utilizados para almacenar la cal al momento de la construcción? (Ver imagen 4.36).



Imagen 4.36: orificios encontrados cercanos a los muros (PPV).

Hasta la fecha no se han llevado a cabo más excavaciones arqueológicas en el área de las Casas Reales ni están planificadas en un futuro cercano.

#### **4.5.2 La geofísica.**

Las Casas Reales no fueron prospectadas con ayuda de la geofísica hasta el 2012, cuando el equipo de expertos liderado por el Dr. Alexis Mojica, de la Universidad Tecnológica de Panamá, realizó algunos sondeos de prueba, específicamente en el área entre la casa de los Genoveses y las Casas Reales. El trabajo no ha sido publicado, pero el Dr. Mojica compartió la información de la investigación. El objetivo era encontrar anomalías eléctricas asociadas al foso o trinchera.

El terreno presentaba aproximadamente tres tipos de anomalías, representadas por colores en la imagen 4.37a: si tiende a rojo o rosado fuerte está asociada a roca volcánica (característico de esto son los altos valores de resistividad eléctrica); el color azul revela la presencia de un determinado nivel de humedad (baja resistividad); y los colores verde al amarillo, característicos de los suelos del sitio arqueológico (valores de resistividad eléctrica intermedios).

En estas prospecciones del 2012, se llevaron a cabo cinco perfiles, dos paralelos y tres perpendiculares al "cerrillo" como se puede observar en la imagen 4.37b. De estos gráficos destacan la intersección del perfil 1 y 2, donde se observa una fuerte anomalía en rosado asociada a roca volcánica con una profundidad de seis a siete metros. Se percibe otra anomalía similar, en color rosa indicando roca volcánica, al final del perfil 3. También llama la atención la importante anomalía en azul, sugiriendo humedad, a través de todo el perfil 5.

Las hipótesis que se obtienen de estos resultados son compartidas por el Dr. Mojica y la autora, y son las siguientes: es probable que el perfil 5 por donde lo cruzan el 2 y 3 sea la trinchera alrededor de las Casas Reales, de acuerdo con su ubicación y substrato húmedo.



Seguramente la zona fue rellenada, sea naturalmente por sedimentación, por causas antrópicas o ambas. Llama mucho la atención la anomalía en rosado al final del perfil 3. ¿Indicará la calle o el acceso hacia las Casas Reales? ¿Será roca que aflora y la utilizaron como base para la cerca perimetral? Por último, las anomalías en rosado en la intersección de los perfiles 1 y 2 podrían indicar el límite de la ciudad. Ninguna de estas hipótesis queda clara y deben ser comparadas con otro tipo de estudios, como por ejemplo, excavaciones arqueológicas.

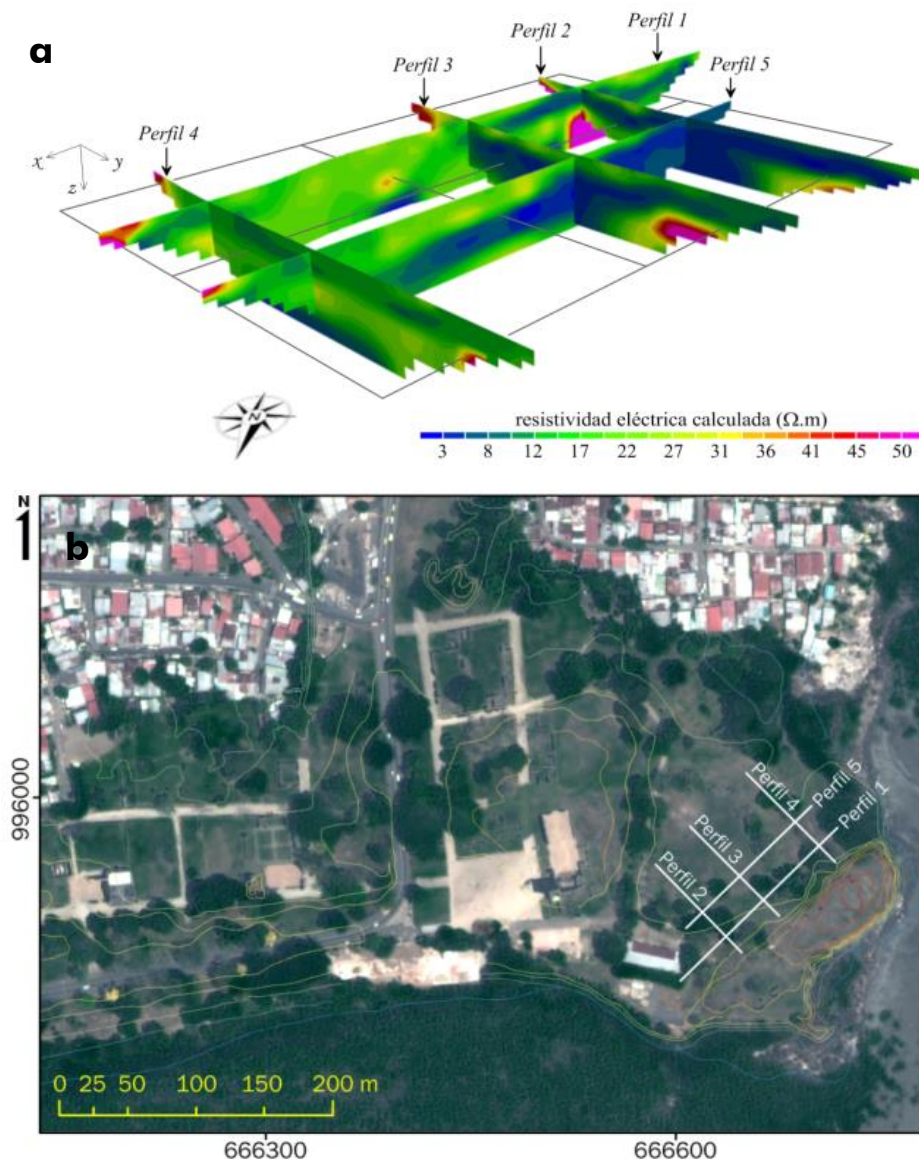


Imagen 4.37: a, gráfica que representa anomalías eléctricas; b los cinco perfiles prospectados sobre una fotografía aérea (Dr. Alexis Mojica).

En agosto del 2014, el Dr. Mojica volvió a prospectar, esta vez en la zona donde supuestamente podrían encontrarse los restos de algún edificio, con el objetivo de verificar si los muros existentes tenían alguna relación entre sí. Se señalaron tres puntos específicos (ver imagen 4.38): uno al noreste, cercano a los muros de mampostería, y otros dos al suroeste. En cada uno de estos puntos se prospectó un área aproximada de 30 metros cuadrados.

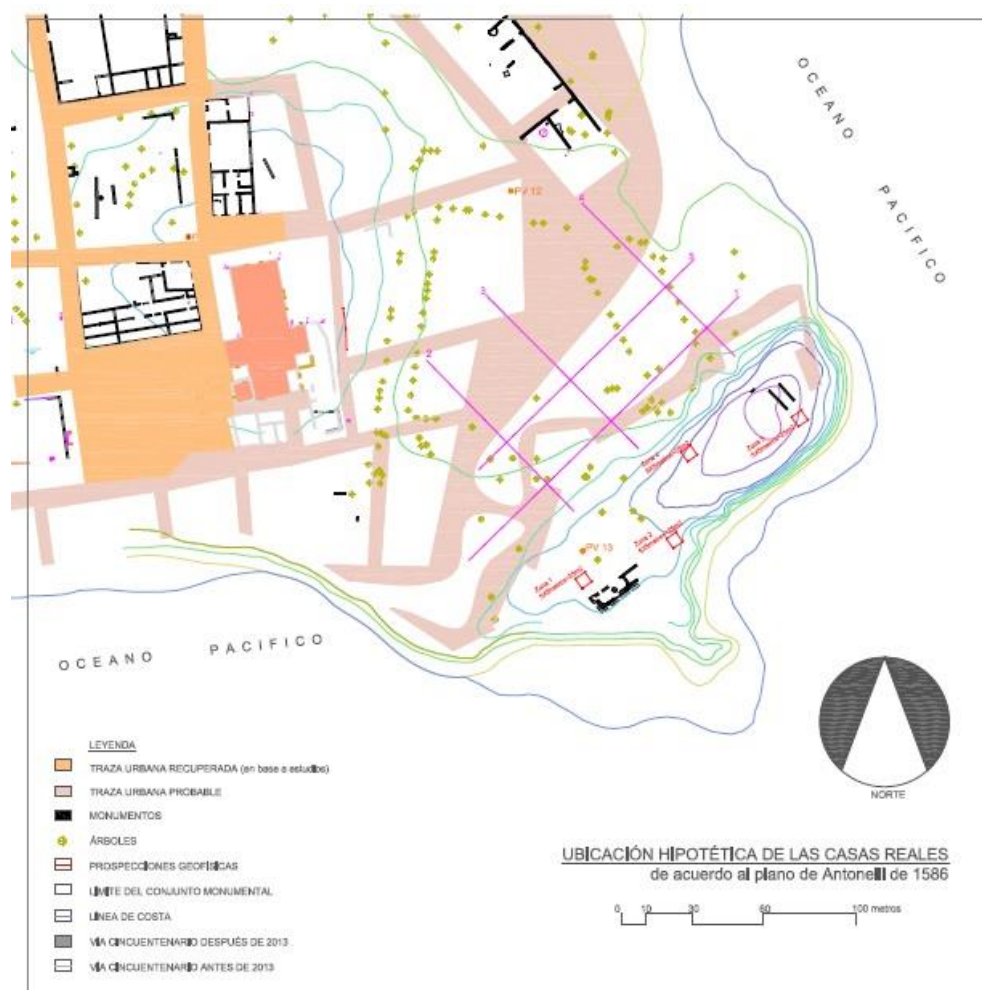
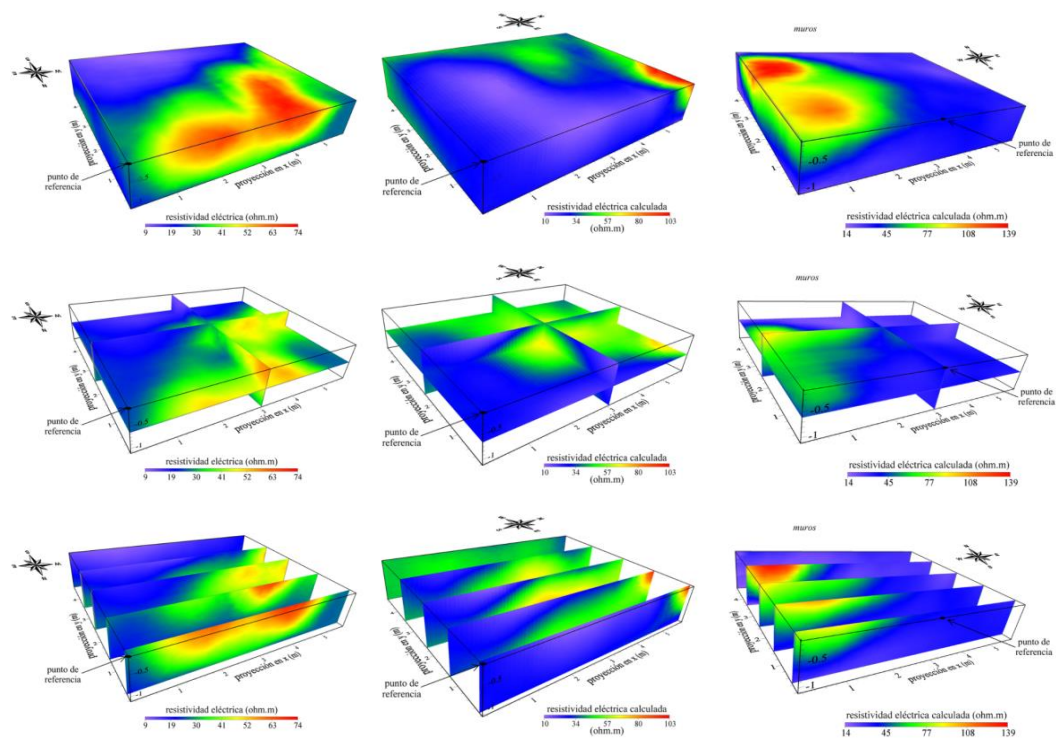


Imagen 4.38: Ubicación de las prospecciones del 2012 y 2014 (Silvia Arroyo-PPV).

En la zona 1, ubicada hacia el este y en el centro del promontorio, se buscaron registros de un muro de mampostería que da hacia el mar. En esta zona se encontraron anomalías de alta resistividad eléctrica (en tonalidad rojo-amarillo) que podrían estar asociadas

a posibles rasgos arqueológicos. Probablemente muros, de acuerdo a la geometría, pero puede tratarse de muros contemporáneos debido al uso constante que se le dio a esa zona (Mojica, 2014).



**Imagen 4.39: de izq. a der. Y arriba hacia abajo, gráficas de resistividad eléctrica de las zonas 1, 2 y 3 a diferentes alturas (Dr. Alexis Mojica).**

En la zona 2, localizada al sureste, se intentaba encontrar algún muro perpendicular a los existentes que diera cierre al edificio. Se encontró una fuerte anomalía eléctrica, que podría estar relacionada tanto a un rasgo como a raíces de un árbol cercano (Mojica, 2014).

La zona 3, ubicada en el área norte del cerrillo, se escogió para comprobar hasta donde llegaban los muros de mampostería que allí se observan y si hay alguna conexión con los restos ubicados al sur. Se descubrió una anomalía eléctrica de alta resistividad identificada en el sector oeste, que corresponde al hallazgo más

importante. Esta anomalía en tonalidad amarillo-rojo se encuentra probablemente asociada a material muy denso, quizás rocas o un rasgo arqueológico construido a partir de éstas (Mojica, 2014). Las gráficas se pueden observar en la imagen 4.39.

La Universidad de Panamá también inició algunas prospecciones esporádicas en el área de las Casas Reales durante el 2014. Encontraron alta resistividad en la zona cercana a los restos existentes, pero la información no se pudo analizar por falta de fondos y personal. Ninguna de las investigaciones anteriores es totalmente concluyente.

Por consiguiente, queda claro que para corroborar las hipótesis que han surgido a raíz de estos estudios, tanto arqueológicos como geofísicos, una propuesta sería prospectar con geofísica las áreas de la posible calle de la Carrera, la trinchera, cerca perimetral y los edificios del período de 1586. Después, se señalarían las áreas de mayor relevancia para realizar excavaciones arqueológicas.

#### **4.6 La tipología arquitectónica de las Casas Reales.**

La tipología se refiere al estudio y clasificación de los tipos (RAE). En el caso de la arquitectura, se refiere a la estructura formal y las similitudes estructurales que puedan tener algunos edificios. Explica Rafael Moneo (1978: 22-45) que desde Quatremère de Quincy en el siglo XVIII, pasando por los arquitectos modernos como Walter Gropius, hasta otros más contemporáneos como Robert Venturi y Aldo Rossi, tienen diferentes conceptos del tipo o tipología. Algunos la consideran esencial, como Rossi, mientras que otros rechazan los tipos, como Gropius. Para esta investigación es importante este concepto porque, como expone Moneo, la tipología permite establecer lazos con el pasado, forma parte de la historia de la

arquitectura y su objetivo es buscar características comunes entre los edificios.

Para el caso estudio de las Casas Reales de Panamá Viejo, ya se ha señalado que las tipologías tienen su base en España, y a partir de la llegada de Cristóbal Colón, pasan a América y se ajustan al nuevo territorio. Al ser las Casas Reales un grupo de siete edificios, en su mayoría viviendas contiguas o adosadas, se han comparado con las viviendas españolas del siglo XVI y XVII. El objetivo es investigar si existe una continuidad en su arquitectura, o se detectan cambios, adaptaciones o transformaciones, usualmente generados por el entorno.

Como no se sabe a ciencia cierta cómo era la arquitectura de las Casas Reales de manera específica, se ha tomado como base la ya citada casa Alarcón que se considera, hasta la fecha, la tipología de vivienda en Panamá Viejo (Tejeira Davis, 1984-86a: 3-4; Castellero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 86-91 y 2006: 311-321). De la misma manera, se ha tomado en consideración el estudio de arquitectura realizado para la construcción de la maqueta de la ciudad (Tejeira Davis, 1994).

Muchos expertos aseguran que la tipología arquitectónica de vivienda americana tiene su base en las viviendas sevillanas o andaluzas, cuyo centro era el patio. De origen oriental, su utilización se difundió gracias a la romanización de la península Ibérica y luego se fusionó con los rasgos afines que posee la casa musulmana. Las Ordenanzas de Sevilla (1527), especifican tres tipos de vivienda: la casa común, la principal y la real. Las dos últimas tenían patio (Silva, 2001: 876-880).

Se sabe que la típica vivienda andaluza se distribuía a través de un zaguán que llevaba al patio, con las habitaciones que variaban en función, que estaban dispuestas alrededor de este espacio central abierto, con la cocina en el exterior. A finales del siglo XV y principios



del XVI se consideraban “*introvertidas*” o “*cerradas hacia afuera*” siguiendo el ejemplo árabe. Luego fueron apareciendo las influencias renacentistas y más adelante barrocas en el siglo XVII. Se mantenía el patio como influencia romana, los elementos mudéjares como el pie derecho y galerías en planta alta, también las armaduras y artesonados. En las fachadas se observa una mayor apertura hacia la calle –atribuida al cristianismo y la inquisición– y se destaca la portada (Silva, 2001: 876-880).

Las viviendas del siglo XVI y XVII que todavía se pueden encontrar en la ciudad de Sevilla, usualmente son los palacios. Es decir, casas principales o reales, de acuerdo con las Ordenanzas (Ver imagen 4.40).



Imagen 4.40: imagen actual de la ciudad de Sevilla (Silvia Arroyo).

También se han encontrado descripciones similares del arquetipo de vivienda de un labrador castellano en el siglo XVI, utilizando el libro

'Don Quijote de la Mancha' de Miguel de Cervantes como referencia. Este estudio explica que al entrar en una vivienda, se llegaba al vestíbulo o zaguán. Desde aquí se accedería directamente a la cocina, al patio interior empedrado (núcleo de la vivienda) o, en algunos casos, a la cuadra o bodega. El patio probablemente incluía un pozo. Las dependencias de la planta baja eran las que frecuentaban las visitas, la cara pública de la vivienda. En ellas seguramente se podrían percibir las vigas de madera del forjado. Las habitaciones reservadas a la familia solían situarse en torno a un corredor porticado en el primer piso (National Geographic, 2012). Ver la imagen 4.41.



Imagen 4.41: viviendas de Alcaraz, en la Mancha (National Geographic).

De igual manera, se han encontrado tipologías similares en la arquitectura rural valenciana, que se caracteriza por viviendas compactas y dispersas. Es el caso de las casas con patio y algunas alquerías, que mantienen distribuciones similares hasta bien entrado el



siglo XIX. Las casas con patio no ven la tradición del patio como las andaluzas, más bien lo ven como un espacio vacío de geometría ortogonal en torno al cual se distribuyen diversos cuerpos. Las alquerías o masías son estructuras más complejas, y en algunos casos con una distribución diferente. En este caso se observan dos viviendas, en planta baja la vivienda del “masover” y en la planta alta la vivienda del propietario (Rey i Aynat, 2010: 72-80). Ver imágenes 4.42 a y b.

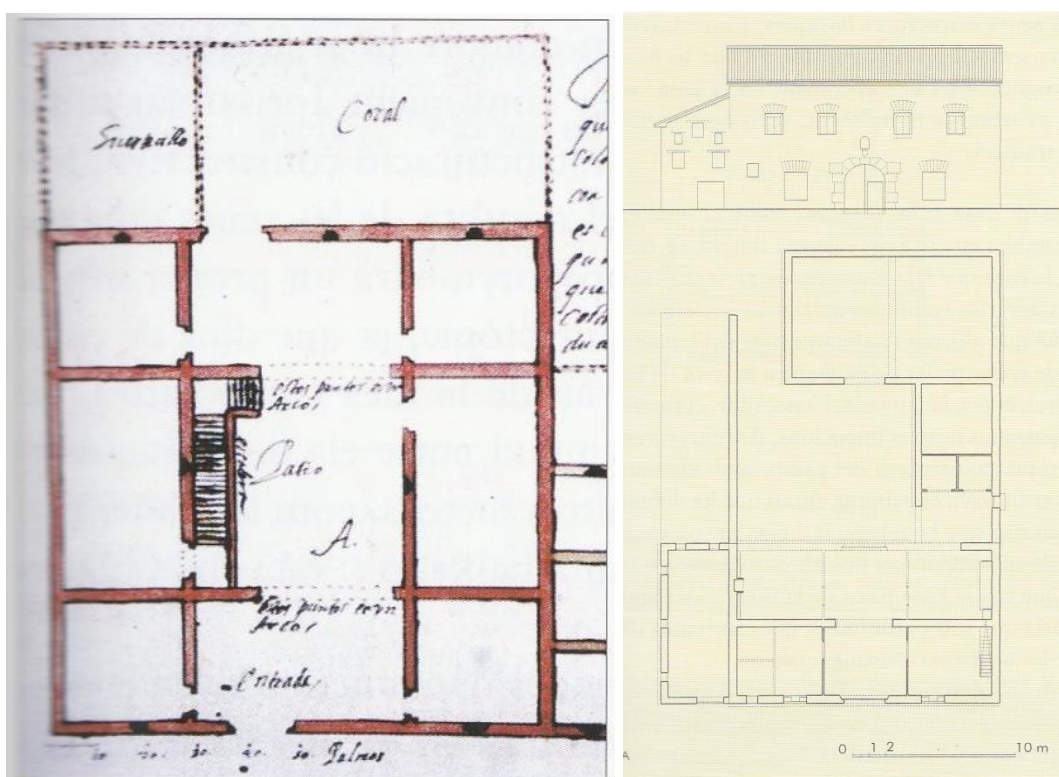


Imagen 442: a, casa patio en Villafranqueza, planta de J.B. Antonelli (siglo XVI); b, planta y alzado de la alquería de Pi i Cases de Bàrcena (siglo XVII) (Rey i Aynat, 2010).

En América, para el siglo XVI las leyes de las Indias especificaban tres aspectos que debía tener toda vivienda: que sean de una forma, por el ornato de la población; que tengan patios y corrales y que cuenten con la mayor anchura. Su distribución variaba según las ciudades y su trazado, se resolvían las peculiaridades con elementos distintivos dentro una estructura básica común (Silva, 2001: 877-880).



Imagen 4.43: Viviendas en la plaza Mayor de Zipaquirá, Colombia (Silvia Arroyo).

Por ejemplo, en Cartagena de Indias, la casa típica usualmente contaba en planta baja con un zaguán, almacenes o bodegas hacia la calle (muchas veces con entresuelos), habitaciones, el vestíbulo por donde se accedía a la escalera y también daba al patio; y en la planta alta disponía de más habitaciones. Era muy similar a la distribución de la vivienda española, la planta baja de carácter público, mientras que en la planta alta se encontraban los aposentos privados. En cuanto a sus fachadas, las casas cartageneras estaban pensadas desde dentro, y destacaban por sus portadas, ventanas, portones y balcones (Covo, 1991: 32). Tipologías similares se pueden observar en Bogotá y Zipaquirá, también en Colombia (Ver imagen 4.43).

En el capítulo anterior se señalaron distribuciones similares para la casa Alarcón en Panamá Viejo. En ella se encuentra un zaguán, las habitaciones, el vestíbulo donde se hallan las huellas de la escalera,

un patio más o menos cuadrado y el cañón o área de servicios. El cuerpo principal medía cuatro por tres lumbres (16,8 por 12,6 metros) y el cañón de cuatro por dos lumbres (16,8 por 8,40 metros). Tenía la planta baja de mampostería, un entresuelo y la planta alta de madera, y estaba coronada con una cubierta de tejas. Sus fachadas probablemente eran sencillas, similares a las cartageneras (Tejeira Davis, 1984-86a: 3-4 y 2006: 191).

De las Casas Reales, se tiene la descripción de las viviendas de los oidores Cerda y Barrio, citada en el capítulo anterior. Estas eran completamente de madera, de dos plantas, con cubierta de tejas y balcones hacia el exterior. Incluían un zaguán, sala, estudio, aposentos y cocina. Además, cada una tenía una pequeña construcción aledaña descrita como caballeriza (¿el cañón?). De acuerdo con los documentos históricos, la medida de la parcela se asume de cuatro lumbres (16,8 metros) por ocho lumbres y media (aproximadamente 35,7 metros)<sup>270</sup> (AGI Contaduría, 1459). Llama la atención que este tamaño es mucho mayor que el parcelario promedio propuesto por Castillero Calvo (1993: 151) en sus investigaciones, de aproximadamente dos lumbres y media de frente. Por otro lado, coincide exactamente con las medidas de la casa Alarcón.

También se tomaron en cuenta otras medidas señaladas en el capítulo anterior: las cocinas de dos lumbres (8,4 metros), las salas de cuatro lumbres (16,8 metros), el estudio de 3 lumbres (12,6 metros) y aposentos entre 4 y 5 lumbres (16,8 y 21 metros).

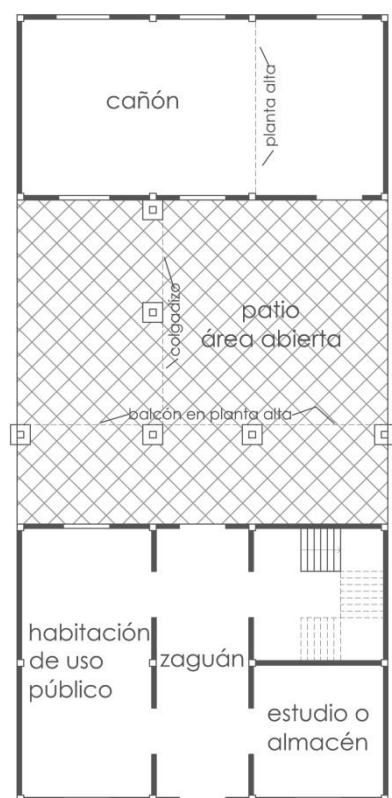
Se ha dibujado una planta arquitectónica hipotética que representa la distribución de la planta baja de una vivienda de las Casas Reales, posiblemente la vivienda de un oidor (aproximadamente en 1586). A

---

<sup>270</sup> El documento histórico explica que los gastos de 1582 por “reparos a las Casas Reales” fueron realizados en la casa del presidente, la contaduría, la cárcel y señala lo que indica la construcción de una casa: “la casa que son ocho lumbres y media por 10 jornales a 35 pesos”. Se asume que es el largo la casa del Licenciado Cerda porque justo después se menciona un aposento en ella. Las cuatro lumbres de ancho se deducen de los tamaños de las habitaciones.



esta planta la acompañan unas vistas hipotéticas de cómo podría verse la edificación. Para esto se tomaron en cuenta las distribuciones y las medidas indicadas en los párrafos anteriores (Ver imágenes 4.44 y 4.45 a y b). La planta arquitectónica está dibujada de manera sencilla y esquemática, para indicar la distribución de espacios, teniendo en cuenta que es una imagen hipotética y puede cambiar a raíz de nuevos hallazgos.



PLANTA ARQUITECTÓNICA HIPOTÉTICA  
casa de un oidor de la Audiencia  
 (Casas Reales 1586-1590)

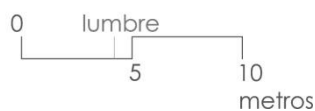


Imagen 4.44: planta arquitectónica hipotética de una vivienda de un oidor de la Audiencia, Casas Reales 1586-1590 (Silvia Arroyo). Ver sección en imagen 4.26, anexo 5 y sección 4.7.

La vivienda se distribuye en una parcela de cuatro por ocho lumbres y media. Las divisiones son de una lumbre o lumbre y media, es decir que las piezas tendrían que estar entre 4,2 y 6,3 metros (unos 15 a 23 pies). Se entra al zaguán, y a la derecha se encuentra un pequeño estudio o almacén, que podría tener un entresuelo. A la izquierda el espacio lo ocupa un gran salón (las medidas históricas indican salas hasta de 16,8 metros) y en la esquina derecha se encuentra la escalera que lleva a los aposentos privados. Cruzando el zaguán se llega al patio,

con área abierta para la cocina, un pequeño establo o caballeriza, y probablemente un pozo. Al fondo de la parcela, el cañón o área destinada al servicio, que probablemente servía de depósito en la

planta baja y a través de una sencilla escalera (seguramente una escalera vertical) se accedía a la planta alta, donde dormían los sirvientes.

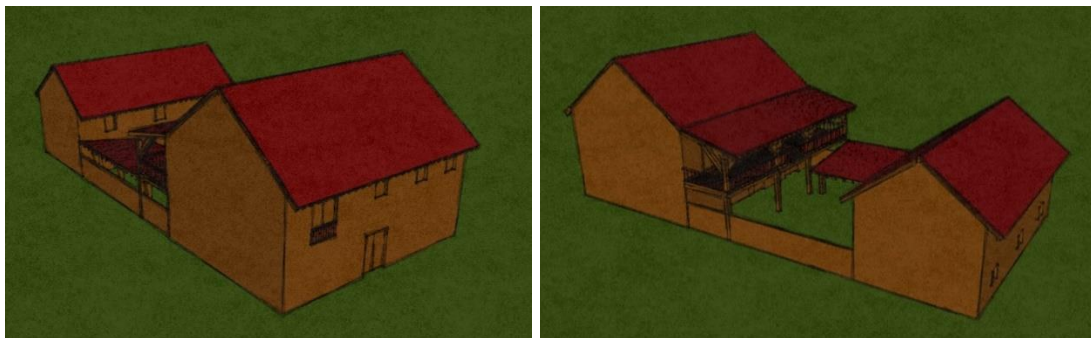


Imagen 4.45: vistas hipotéticas de una vivienda de un oidor de la Audiencia, Casas Reales 1586-1590 (Silvia Arroyo). Ver sección en imagen 4.26, anexo 5 y sección 4.7.

A pesar que esta distribución es la más coherente, no necesariamente es la única hipótesis. Por ejemplo, debido a la gran cantidad de área que posee este diseño (en comparación con los ejemplos mencionados) se podría haber aprovechado toda la planta baja para almacenes y la planta alta para vivienda, como se menciona en los documentos históricos. También puede ser que cada parcela, a su vez, se dividiera en dos viviendas para albergar a la mayor cantidad de oficiales reales posible.

De toda esta información se puede concluir que las descripciones de la distribución de las viviendas -la sevillana, como la castellana, la rural valenciana y la americana- parecen similares al compararlas con la casa Alarcón y la descripción de las Casas Reales en Panamá Viejo. En cuanto a sus fachadas, la tendencia es poca ornamentación y destacar los vanos: las portadas, ventanas y balcones.

Llama la atención que la vivienda americana, en general y la panameña en lo particular, al parecer tiene sus raíces no solo en la arquitectura andaluza o sevillana, sino que se puede incluir la arquitectura castellana y valenciana, y muy probablemente la

arquitectura de la península Ibérica en general. Para asegurar esta aseveración es necesaria una investigación a fondo del tema.

De la misma manera, investigaciones arqueológicas recientes (Linero Baroni, 2013: 75-93) indican que en la zona noroeste de Panamá Viejo conocida como “Bajíos del Rey”, suburbio de la ciudad colonial, han aparecido restos de viviendas e infraestructura urbana, donde se pensaba que solamente habían existido bohíos o “casuchas”. Esta información puede dar luces sobre otras tipologías arquitectónicas utilizadas en el sitio arqueológico, de las que se pueden obtener más datos para aclarar el enigma de las Casas Reales.

#### **4.7 Reconstrucción virtual e interpretación de los restos.**



Imagen 4.46: imagen hipotética de las Casas Reales entre 1586 y 1590 (Silvia Arroyo). Ver anexo 5.

Después de revisar toda la documentación histórica y arqueológica, realizar una cronología constructiva, estudiar la tipología arquitectónica y analizar los estudios *in situ*, se tiene una idea mucho más clara de cómo eran las Casas Reales, principalmente entre 1586 y 1590.

Con esta información, se han desarrollado una serie de dibujos hipotéticos (Imágenes 4.10 a 4.16) que ayudan a la interpretación del

monumento. Estos dibujos se han realizado a modo de bosquejo, evitando el detalle y con la intención de presentar una visión global de este conjunto arquitectónico. Pueden cambiar a medida que surja nueva información en futuras investigaciones. A continuación, se describe el proceso de interpretación de los datos que llevó a esta imagen hipotética de las Casas Reales entre 1586 y 1590, el período del que se tiene una mayor cantidad de información (Ver imagen 4.46).

#### **4.7.1 Datos a tomar en cuenta para la reconstrucción virtual.**

Entre 1539 y 1541 se construyen las viviendas del doctor Francisco Pérez de Robles. Los archivos de los juicios de Robles indican que le habían otorgado 160 de los 400 pies de "*largura*" que tenía el "*cerrillo*". La Audiencia se quejaba que no le quedaban más que unos 200 pies para construir. Con esto se intuye que las edificaciones de Pérez de Robles tendrían que estar ubicadas en la mitad o en el centro del promontorio para que esto ocurriera. También está comprobado que en 1546 y 1552 se alquilaba una de las viviendas de su propiedad ubicada en esta zona, con un "*apósito alto y dos bodegas*". Además, en 1566 ya hay documentado un edificio con el nombre de Casas Reales en el área del "*cerrillo*". Con todo esto, hay suficientes pruebas para confirmar que el edificio de mampostería que albergaba la sala de la Audiencia era una (o varias) de las viviendas del doctor Robles, como ya adelantaban Mena García y Castillero Calvo diciendo que las Casas Reales tenían sus bases en las construcciones del ex oidor. Cabe mencionar que los sondeos arqueológicos realizados en la zona central del promontorio indican pavimentos que pueden ser de una vivienda o construcción importante.

Se sabe que para 1566 se compran parcelas y demuelen edificaciones para ampliar las Casas Reales. En 1567 se menciona una construcción de dos lumbres, relacionada a un "terrado" o terraza, que puede indicar un balcón hacia la fachada posterior del edificio de mampostería.

Teniendo la ubicación de la construcción de mampostería, en el centro del "cerrillo", por la información histórica se deduce que entre 1567 y 1571 inicia el crecimiento a ambos lados de dicho edificio. Se construye una casa de cuatro lumbres y después otras 12 lumbres contiguas a las de piedra (de las que se asume dos viviendas de seis lumbres cada una) contiguas a la obra de mampostería. Para 1576 se alza un edificio de seis lumbres (cercano a la sala de la Audiencia) y en 1582 se construyen o reparan las casas de los oidores Cerda y Barrio (dos edificios de de cuatro por ocho lumbres y media).

En 1585, según los informes de la Audiencia a la Corona, el edificio "estaba perfecto". Para 1590 se contaba con 130 varas (alrededor de 108 metros). Finalmente, en 1586 construyeron una cerca perimetral de madera y una trinchera. Gracias a la geofísica, se ha comprobado la existencia de una zona de substrato húmedo que concuerda con el área de la posible trinchera.

El edificio prácticamente no cambió hasta 1609, de acuerdo con lo que se observa en el mapa de Roda. En 1632, según el plano de Cardona, se observan dos edificios de mampostería: las Casas Reales y un cuartel. Entre 1637 y 1646 se derribaron las Casas Reales, primero las viviendas de madera y después el edificio de mampostería. Se tienen datos de la construcción en mampostería de un taller.

Los restos que se observan en el sitio y hacia los extremos del promontorio son de mampostería, probablemente de dos plantas y de manufactura muy parecida (lo que indica que son de un mismo



período o de fechas similares). Siendo las edificaciones laterales de las Casas Reales construidas en madera y de una distribución completamente diferente a los restos existentes en la zona, es muy probable que estos formen parte del cuartel y taller mencionados, construidos entre 1630 y 1640.

#### **4.7.2 La fortificación.**

Existen tres propuestas de fortificación para las Casas Reales que ya se han mencionado: la de Antonelli de 1586, la planta de 1586 y la propuesta de Roda de 1609. Además se conoce que entre la propuesta de 1586 y 1609, Tiburcio Españaqui (probablemente 1601-1602) estudió otra opción para la fortificación de este edificio de la que no queda ningún rastro (AGI Panamá, 45: N.15; AGI Panamá, 15: R.3. N.28; Castillero Calvo, 2006: 169-170).

Por un lado, al superponer los tres planos junto con el estado actual del conjunto se puede observar claramente que las fortificaciones ocupan muchísimo espacio en los dibujos (ver imágenes 4.25 a 4.27). Se mencionó que la explicación está en los documentos históricos de aproximadamente 1599. El presidente de la Audiencia, Alonso de Sotomayor, explica en una carta al Rey que el proyecto de fortificación de las Casas Reales tiene un costo elevado porque se debe *“derribar la tercia parte de las casas de la ciudad por hacerle plaza en la boca del puerto, donde entran barcos grandes de hasta 150 toneladas y a baja mar quedan en seco”* (AGI Panamá, 14: R.15, N.111; Mena García, 1982: 11).

Por otro lado, al observar la perspectiva de 1590 se puede ver una sencilla cerca de madera con una altura aproximada (según la leyenda en el plano) de entre 10 y 25 pies o 2,8 y 7 metros con un foso o trinchera alrededor que también se describe en los documentos de 1586 (AGI Contaduría, 1463). Cabe mencionar que

en el sitio no se observan restos de ninguna fortificación en el entorno de las Casas Reales. Tampoco se ha encontrado ningún hallazgo contundente en las prospecciones arqueológicas o geofísicas.

Tanto los datos históricos, como la cartografía, los levantamientos, los estudios arqueológicos y geofísicos, y lo inspeccionado en sitio indican que las Casas Reales no estuvieron fortificadas, solamente tenían una sencilla cerca perimetral de madera y una trinchera alrededor. Por esta razón, en la imagen hipotética de las Casas Reales y su entorno se ha representado una cerca perimetral dispuesta con ayuda de la topografía del "cerrillo", con unos 7 metros de alto como máximo. A su vez se utilizó la información de los estudios geofísicos para ubicar la trinchera en la zona que presenta mayor humedad. Es muy probable que la trinchera fuera natural, y que la hayan profundizado para proteger este complejo arquitectónico.



Imagen 4.47: cerca perimetral y trinchera (Silvia Arroyo). Ver anexo 5.

En adición, para comunicar con la ciudad se dispuso en el dibujo un pequeño camino, proveniente de la calle de la Carrera (que da un giro al sureste). Cabe mencionar que en la perspectiva de 1590 se observa un puente, que no parece necesario al observar la

topografía del terreno. Además, gracias a los estudios geofísicos y restos encontrados, se sabe que esa zona presenta mayor resistividad, por consiguiente existe mayor probabilidad de encontrar material pétreo. Es probable que el camino estuviera asentado en la roca. Queda claro que transformaron el sitio y aprovecharon la topografía para controlar el entorno (Ver imagen 4.47).

### **4.7.3 Los edificios: su distribución y planta arquitectónica.**

Ya se ha mencionado que al realizar un acercamiento en los planos de Antonelli, la planta de 1586 y el mapa de Roda se pueden advertir siluetas similares. Recordando las descripciones de cada imagen, la planta arquitectónica de Antonelli, fechada en 1586, es la más completa. Está dividida en seis espacios que representan seis edificios que ocupan prácticamente todo el promontorio y más adelante se convierten en siete. En el caso de la planta de 1586, el diseño de la construcción se presenta alargado, y también ocupa todo el terreno. Finalmente, el dibujo de Roda se interpreta como una construcción al borde del promontorio, de gran tamaño y forma alargada. Al superponer estas imágenes, se observa la similitud entre los dibujos de Antonelli y la planta de 1586. Roda dibuja un edificio mucho más grande, y ya se ha mencionado que podría ser una ampliación, pero no se ha podido corroborar con los datos históricos existentes.

En cuanto a lo que se puede observar en sitio, está claro que los restos de muros no coinciden con los dibujos de las plantas arquitectónicas y se sabe que la mayor parte del edificio de las Casas Reales era de madera. Son pocos los datos que arrojan la

arqueología y la geofísica como para indicar la silueta definitiva de un edificio en la zona, por lo que se necesita más información. Haciendo un estudio de las tres plantas antes mencionadas, siguiendo las dimensiones que se encuentran en los documentos históricos y sobre la topografía del lugar se dibujó una silueta esquemática que sirva de planta arquitectónica base para una imagen hipotética de las Casas Reales. La planta se divide en siete espacios, el del centro de mampostería y los otros seis de madera, tres a cada lado, tal y como lo menciona la información histórica. La distribución de las parcelas, al igual que el edificio de mampostería y los ángulos que presenta se hicieron teniendo en cuenta las plantas arquitectónicas mencionadas y las líneas que parecen coincidir entre estos planos (Imagen 4.48).

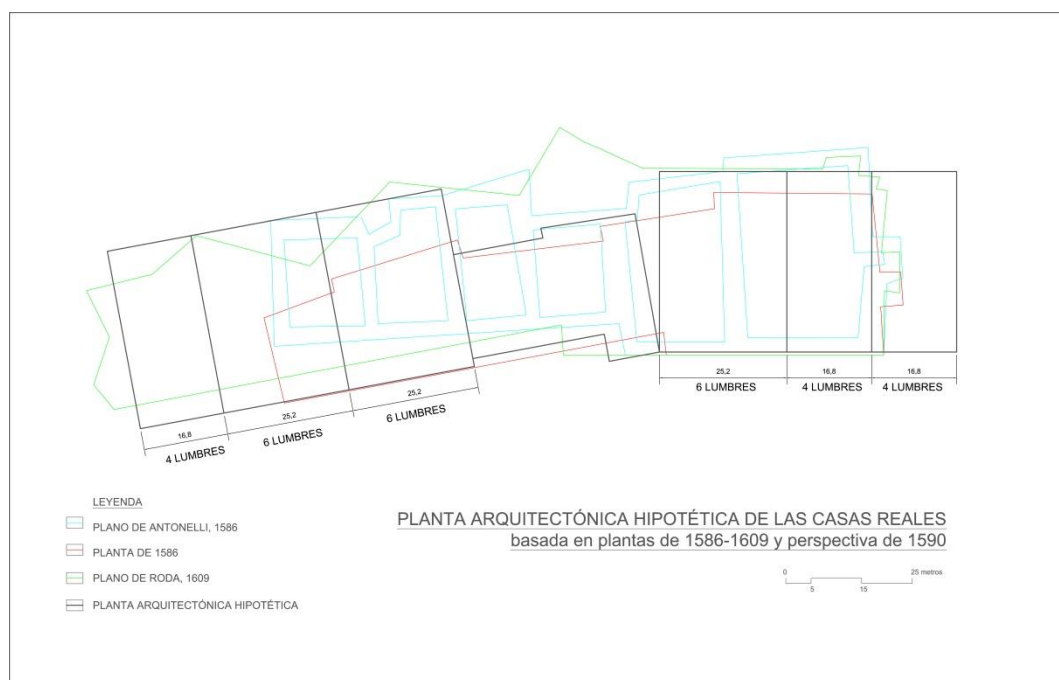


Imagen 4.48: bosquejo esquemático de planta arquitectónica hipotética del conjunto superpuesta a las plantas de Antonelli, 1586 y Roda (Silvia Arroyo). Ver anexo 5.

Para las medidas, se utilizaron las especificadas en los documentos históricos. Del noreste o lado izquierdo del edificio se sabe que las casas de madera tenían aproximadamente 16 lumbres o 220 pies,

es decir 61,6 a 67,2 metros. (AGI Contaduría, 1454; AGI Panamá, 33: N. 104; Mena García, 1982: 16 y 1992: 45; Castillero Calvo, 2004: 134 y 2006:193). Del sureste o lado derecho de la Sala Real construida en piedra, se levanta una edificación de seis lumbres o 25,2 metros y las viviendas de los oidores, de unas ocho lumbres y media o 35,7 metros. Esta última medida de ocho lumbres y media se utilizó como el largo de todas las parcelas (AGI Panamá, 13, R.16, N.71; AGI Panamá, 33: N. 104; AGI Contaduría, 1457; AGI Contaduría, 1459).

La dimensión de seis lumbres (25,2 metros) que se menciona para tres de las viviendas es prácticamente el doble del tamaño de la casa Alarcón y el triple de las dos lumbres propuestas por Castillero Calvo. Como ya se ha señalado al describir la vivienda de los oidores, es razonable pensar que la planta baja se utilizara para almacenes y la planta alta para vivienda. Asimismo, se mencionó la posibilidad de que cada parcela o edificio se dividiera en dos viviendas para albergar a la mayor cantidad de oficiales reales posible.

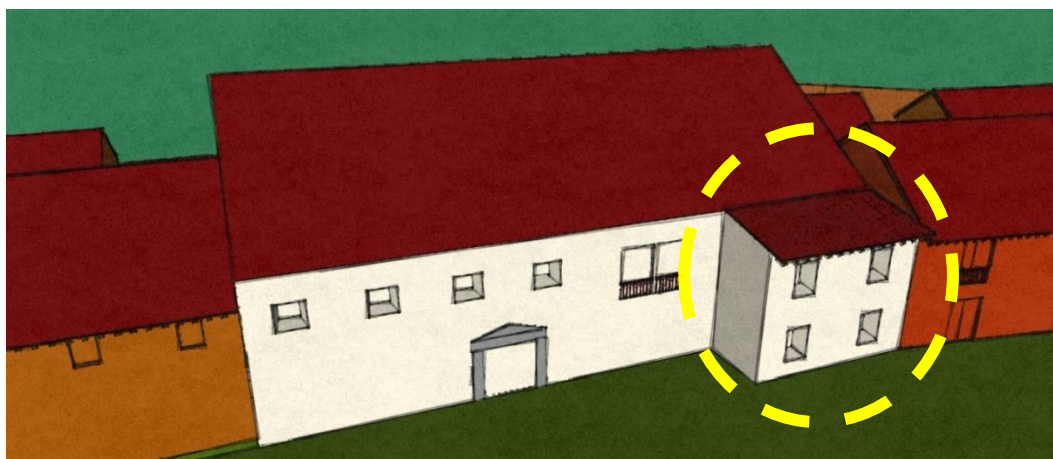


Imagen 4.49: fachada del edificio de mampostería y detalle de la "torrecilla" (Silvia Arroyo). Ver anexo 5.

Otro detalle interesante que se menciona en documentos de 1608 es una "torrecilla" (AGI Contaduría, 1473). Esta podría ser un



saliente, representado en todas las plantas arquitectónicas y ubicado en la zona central, por lo que se asume estaba construido de mampostería ¿podría ser la cárcel? También se distingue en la perspectiva, manteniendo la misma altura que el edificio central (Imagen 4.49).

Los seis espacios que representan las casas de madera se dividen de acuerdo a la tipología de la época: en un espacio para vivienda con sus respectivas habitaciones, la cocina abierta y el cañón, dejando un pequeño patio, asumiendo que se distribuyen de acuerdo con la planta hipotética de la imagen 4.48.

Es muy probable que la casa del presidente hubiera estado ubicada al sureste o hacia la derecha. De esta manera coincidiría tanto con la perspectiva de 1590 como con el diseño cercano al mar y al asentamiento del terreno, por esto colapsó el cañón y la cocina. Lo que no concuerda es que esta ubicación también coincide con las viviendas de los oidores Barrio y Cerda en 1582. Es posible que más adelante se convirtiera en la vivienda del presidente, o que alguno de los oidores tomara este puesto (lo que no se ha podido verificar). Por otro lado, en 1610 se solicita la ampliación de la casa del presidente, lo que quiere decir que no era de las más grandes del conjunto arquitectónico. En este caso, si coincidiría con las descripciones, pues tiene cuatro lumbres, no seis como las viviendas de mayor tamaño (Ver distribución de viviendas en imagen 4.50).

La perspectiva de 1590 también menciona la casa del tesorero hacia el noreste, a la izquierda del dibujo. Asumiendo que la casa del tesorero y la del presidente se encontraban en extremos opuestos, las más cercanas a la sala Real (el edificio de mampostería) serían las del resto de los oficiales reales: oidores, factor y alguacil mayor, entre otros.



Imagen 4.50: distribución de los edificios de acuerdo a su función (Silvia Arroyo). Ver anexo 5.

#### 4.7.4 Las fachadas.

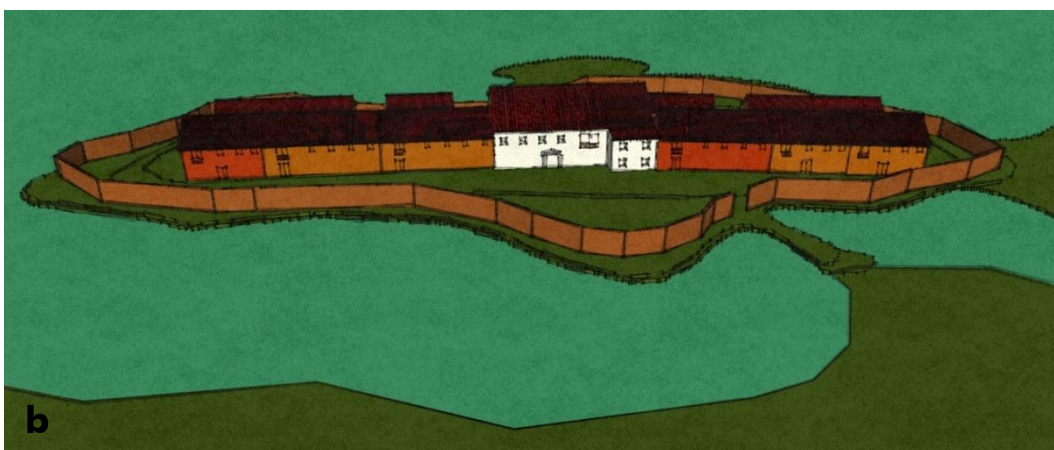


Imagen 4.51: detalles de fachada, a, posterior y b, principal (Silvia Arroyo). Ver anexo 5.

Los archivos históricos mencionan algunos detalles que se deben tener en cuenta para la reconstrucción virtual de las fachadas y la imagen hipotética de las Casas Reales, por ejemplo: balcones,

portales y colgadizos hacia el mar (1570, 1587, 1589); ventanas con verjas, puerta ventana flanqueada por balaustres torneados y medias ventanas corredizas (1569, 1589); balaustres colorados (1582); zaguanes empedrados (1589).

Las fachadas son bastante sencillas y para su representación, se tomó como base la fachada principal de la perspectiva de 1590 y el ya citado estudio de Tejeira Davis para la construcción de la maqueta de la ciudad (1994). Las alturas de las viviendas se tomaron de acuerdo con esta última investigación, cuatro metros de planta baja y planta alta, y unos 12 metros hasta la cumbrera. En el edificio principal se aumentó la altura hasta unos 16 metros.

La perspectiva de 1590, de acuerdo con otros autores, representa una imagen rozando en lo renacentista pero sumamente sencilla. En el edificio de mampostería se deja entrever algún detalle de cantería en la puerta principal y abocinamiento en las ventanas. En el caso de los edificios de madera, destacan ventanas, balcones con balaustres y puertas de madera. La cubierta de tejas presentaba un "quiebre" o cambio de ángulo o inclinación, en algunos casos llamado "sobrepar". Este "quiebre" se utilizó para techar la "torrecilla" de la fachada principal y cubrir los balcones de la fachada posterior.

En cuanto a la fachada posterior, se tomó como base la sección o elevación de 1575 dibujada por Alonso Cano. También se toman como referencia las viviendas tempranas del distrito histórico o Casco Antiguo (como la casa Góngora) y algunos edificios emblemáticos como el Cabildo y la Aduana. El dibujo representa en planta baja una galería o pórtico cubierto que termina en la planta alta con un balcón que ocupa todo el edificio, de pared a pared (Ver imágenes 4.51 a y b).

La cocina se representa con un colgadizo o cubierta de una sola agua, del que se han encontrado múltiples referencias en la

documentación histórica. El cañón, completamente de madera, tenía unas dos lumbres por el ancho de la parcela y dos altos con pocos y sencillos vanos. Probablemente su planta baja funcionaba como almacén o bodega, y la planta alta se utilizaba como vivienda para el servicio o los esclavos. A esta se subía por una sencilla escalera vertical. En algunos casos se han dejado espacios para los mencionados corrales. También se indican atajos y colgadizos (Ver imagen 4.52).

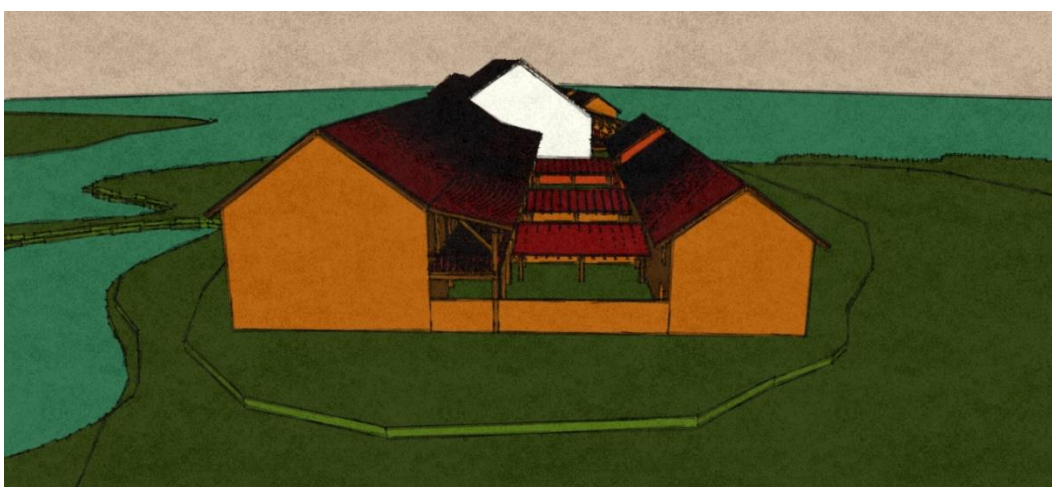


Imagen 4.52: vistas del patio, del colgadizo de la cocina y del cañón (Silvia Arroyo). Ver anexo 5.

#### **4.7.5 Las Casas Reales después de 1609.**



Imagen 4.53: las Casas Reales entre 1630 y 1640 (Silvia Arroyo). Ver anexo 5.

Se conoce que en 1608 se derrumbó una parte de la vivienda del presidente de la Audiencia y que se realizaron obras para su reparación. Se discutió muchísimo sobre la necesidad de fortificar este conjunto arquitectónico durante los años subsiguientes, hecho que no se materializó. Es probable que después del terremoto de 1621 se arreglaran los daños e incluso se realizaron mejoras.

De acuerdo con la superposición de la información histórica, los datos poco concluyentes de la arqueología y geofísica, y los restos en pie de las Casas Reales, se puede deducir que a partir de 1629 y probablemente 1671 existían dos edificios en el perímetro (hacia el noreste y sureste), probablemente rodeados por la cerca perimetral de madera. Estos edificios podrían ser el cuartel y el taller, pero resulta extraño que los construyeran de mampostería, aunque los restos *in situ* así lo indican. Incluso las estructuras del sureste parecen responder a un edificio de dos plantas.

Estas dos edificaciones se han representado en la cronología constructiva como dos bloques de mampostería, al oeste y al este del "cerrillo". Se tuvo como referencia la ubicación de los restos existentes y para las fachadas de los edificios se mantuvieron los parámetros antes mencionados (cubiertas de tejas, ventana puerta con balcón, entre otros detalles), como se observa en la imagen 4.53.

#### **4.7.6 Últimas ideas sobre la investigación.**

Hasta la fecha, el edificio de las Casas Reales era visto como uno de los más grandes y majestuosos de la antigua ciudad de Panamá. Estaba considerado como una construcción dividida en tres grandes bloques. Al observar la cartografía, se puede aseverar que es más grande que la catedral panameña del siglo XVII. Si efectivamente esto fue así, esta edificación fue muy poco



mencionada entre las crónicas y los documentos históricos como una obra de arquitectura con estas características. Lo mismo indica la arqueología y la geofísica, aunque es muy poco lo que se ha realizado en estas disciplinas.

Al llevar a cabo un estudio histórico de las Casas Reales desde un punto de vista arquitectónico y constructivo, la respuesta es lógica. Este conjunto arquitectónico representaba el poder del Rey en el istmo, pero como construcción era visto en realidad como un conjunto de edificaciones, viviendas o casas adosadas (como bien lo dice su nombre: las Casas Reales). Como bien lo mencionan los expertos, este conjunto arquitectónico se fue adaptando de acuerdo a los cambios y las necesidades.

Se ha indicado varias veces que las Casas Reales están descritas entre 1586 y 1590 como un edificio de mampostería que albergaba la Audiencia, la Real Contaduría, la cárcel y otras dependencias, y alrededor se alzaban seis viviendas de madera (tres de cada lado) en las que residían los oficiales reales (el presidente, los oidores, el contador, el factor e incluso el alguacil mayor).

A partir del siglo XVII, aparecen el cuartel, los almacenes o el taller y se derriban las Casas Reales (primero los seis edificios de madera, después el edificio de mampostería). No queda claro si funcionaron todos a la vez, pero al menos existían dos edificios de mampostería en el área entre 1629 y el ataque del pirata Morgan. La investigación indica que probablemente sean el cuartel y el taller.

El objetivo de los dibujos realizados en este capítulo es dar una idea de la cronología constructiva del edificio de acuerdo con los datos históricos. Estas imágenes buscan transmitir el mensaje de que las Casas Reales estaban conformadas por estos siete edificios y la cerca perimetral, que seis de ellos eran viviendas de madera (por consiguiente tenían la típica distribución de esta tipología) y en el edificio restante, de mampostería, se realizaban varias funciones

(desde sala de la Audiencia hasta Real Hacienda). Estos edificios estaban rodeados por una cerca perimetral de madera y una trinchera y fueron construidos en un período de 20 años. Estructuralmente estaban relacionados entre sí, como lo indican las descripciones de los informes de los alarifes, que explican que sus armaduras estaban conectadas.

Las dimensiones e incluso las distribuciones pueden cambiar de acuerdo con la información que revelen nuevos estudios, pero el concepto de las imágenes presentadas será el mismo. Aun así, no resulta nada concluyente, por lo cual es imperante realizar tanto geofísica y excavaciones arqueológicas. Todavía quedan muchas interrogantes...

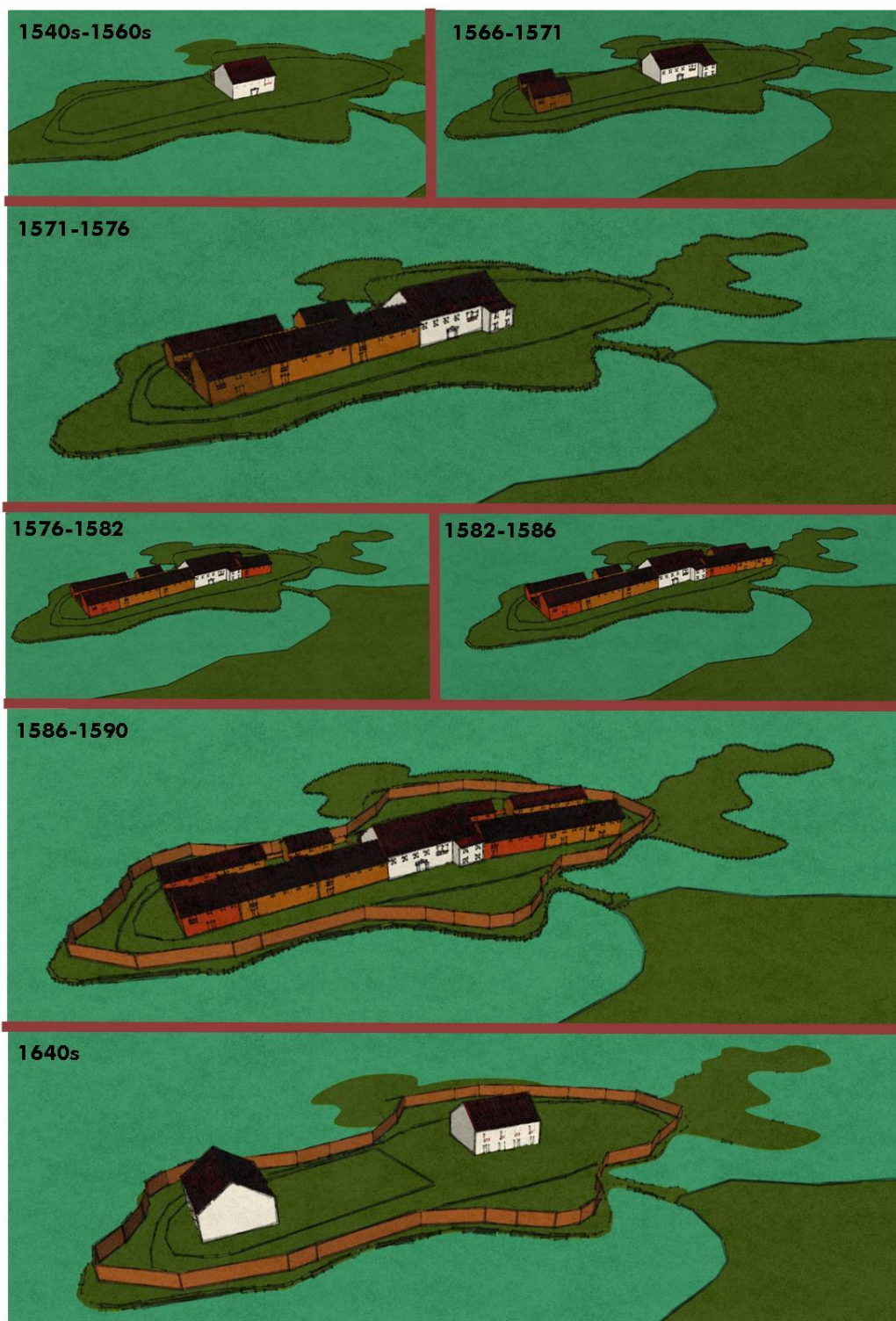


Imagen 4.54: cronología constructiva de las Casas Reales (Silvia Arroyo). Ver anexo 5.

*“Para ser realmente libres, solo tenemos la incertidumbre, la desconfianza y la duda”.*  
Matilde Asensi

*“Al restaurador atento a la conservación, la obra le aparece ante todo, como lugar de un enigma a descifrar, como objeto de curiosidad interrogante que insta a una búsqueda sin fin”.*  
Paolo Torsello





## **5. Conclusiones, aportaciones, futuras investigaciones y recomendaciones.**

En esta última sección, punto final de este trabajo, se realiza un balance de la investigación: si se cumplieron los objetivos propuestos, sobre qué parte de la investigación es necesario ahondar, o cuál de sus partes es una base para una nueva investigación.

Con la ayuda de la historia y a lo largo de esta tesis doctoral, se han dejado entrever las transformaciones o cambios, principalmente funcionales y visuales, de la antigua ciudad. Asimismo, se aprovechó como ejemplo el conjunto arquitectónico de las Casas Reales, en el que se han analizado sus transformaciones, especialmente a través de su cronología constructiva.

Al igual que en el resto del documento, estos temas se desarrollan de lo general a lo particular, iniciándose con las conclusiones sobre el sitio arqueológico de Panamá Viejo y finalizando con el tema particular de las Casas Reales como caso específico de esta investigación.

### **5.1 Conclusiones: el sitio arqueológico de Panamá Viejo.**

En resumen, se han planteado cinco períodos claros de transformaciones en el sitio arqueológico de Panamá Viejo: el período pre hispánico (500 d.C.-1514); el período de conquista, fundación y auge de la ciudad (1514-1650); el abandono de la ciudad (1671 hasta siglo XIX); la primera mitad del siglo XX, y la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI.

Analizando a fondo cada uno de estos períodos, se puede concluir que el sitio arqueológico de Panamá Viejo tiene alrededor de 1,500 años de ocupación, directa o indirecta, de los cuales han quedado huellas, incluso de la época de abandono. Los enterramientos prehispánicos (500 a 1,000 d.C.), los restos de las construcciones

coloniales (siglos XVI y XVII), la capa de ceniza (del incendio que la destruyó en 1671) que se encuentra en las excavaciones, los estragos causados por el expolio y la vegetación (árboles como el que creció en medio de la nave del convento de Santo Domingo, del siglo XVIII o XIX, ver imagen 5.1), la cerámica y los enterramientos de los siglos XVIII y XIX, hasta las intervenciones realizadas durante el siglo XX, representan las capas de la historia del sitio.



Imagen 5.1: Árbol centenario en el convento de Santo Domingo, Panamá Viejo (Silvia Arroyo – PPV).

Los primeros pobladores son todavía un enigma para los estudiosos y falta mucho por conocer sobre ellos (500 d.C). Los colonizadores españoles ven la importancia geográfica del sitio y desarrollan una modesta ciudad (siglos XVI y XVII). Después de su destrucción y a pesar de su abandono, Panamá Viejo continuó como punto de referencia y sitio de paso, aunque ya desde el siglo XVIII resultaba confusa la existencia de dos 'Panamás'.

El siglo XIX dejó hermosas imágenes de Panamá Viejo, mientras que la república y el siglo XX trajeron consigo los primeros intentos panameños de interpretación y puesta en valor. La segunda mitad del siglo XX se basó en el desarrollo turístico para mejorar el conjunto. No ayudaron las instalaciones militares que desde finales de la década de 1940 aparecen dentro del conjunto. Lo interesante es que la milicia panameña -especialmente a finales de la década de 1970 e inicios de 1980- al igual que los españoles, también ve la importancia de este punto geográfico -tanto para la ciudad como para todo el país-. A partir de la década de 1990 el Patronato Panamá Viejo logra sistematizar todos los trabajos -de arqueología, arquitectura y conservación- y mantener los valores gracias al Plan Maestro.



Imagen 5.2: Foto aérea del sitio arqueológico de Panamá Viejo (Félix Durán Ardila).

Asimismo, resulta muy clara la visión de la torre como un símbolo. Como ejemplo, la mencionan Ringrose en el siglo XVII, Recio en el siglo XVIII, en el siglo XIX se le nombra en los planos y escriben sobre



ella Parker King y Fitzroy. En el siglo XXI la torre es el monumento más fotografiado, también es utilizada para representar empresas y como propaganda turística. En fin, son muchos los ejemplos que se pueden dar, pero definitivamente es una iconografía que representa ya no solamente una ciudad, sino un país (ver imagen 5.2).

Además, en estos cinco períodos se observan transformaciones visuales: la aldea, la ciudad, el abandono y traslado (o expolio), la villa que poco a poco pierde a sus pobladores hasta que llega a convertirse en una ciudad en ruinas, en la que a través de la historia se han encontrado datos sobre su estado de conservación, y finalmente se convierte en un sitio arqueológico.

Asimismo, se distinguen transformaciones funcionales: de formar parte de un cacicazgo, a un punto importante de conquista, colonización e intercambio para la Corona española a ser zona de expolio, punto de referencia en la cartografía, sitio de paso, lugar de paseo para visitantes extranjeros, fuente de desarrollo turístico y finalmente parte del patrimonio de una nación. A esto se le pueden añadir los cambios en su administración o gestión, es decir, las diferentes instituciones que han trabajado en el sitio. Todo esto también está vinculado con los criterios utilizados en las intervenciones, específicamente a través del siglo XX y XXI.

La historia del sitio se ha complementado con algunos datos nuevos o poco conocidos de la época colonial, pero principalmente se ha estudiado la información sobre el período de abandono. Analizando las descripciones y la cartografía -especialmente del siglo XVIII- se ha podido corroborar que Panamá Viejo fue, durante esta etapa, una villa en la que vivía todo aquel que no podía costear su traslado al nuevo asentamiento o que trabajaba en el expolio de los materiales de construcción de la antigua ciudad, fundamentalmente la piedra. Esta información se ha complementado con los hallazgos arqueológicos correspondientes a los siglos XVIII y XIX que se han

podido encontrar en Panamá Viejo. Por último, también se han encontrado algunos datos relevantes de la historia del sitio a través del siglo XX, por medio de los cuales se han logrado comprender algunas de las intervenciones realizadas durante ese período (por ejemplo, en el puente del Matadero).

Este proceso de investigación permite conocer a fondo las transformaciones de la antigua ciudad, las cuales enfatizan más sus valores, su importancia y su significado. La difusión de esta información -principalmente a nivel nacional- contribuirá a la conservación, protección e interpretación del sitio arqueológico de Panamá Viejo.

## **5.2 Conclusiones: las Casas Reales.**

De la misma manera que la antigua ciudad sufrió transformaciones, así las sufrieron sus edificios. Las Casas Reales es el vivo ejemplo de ello. Este conjunto arquitectónico representaba a la Corona española en Panamá y en el Nuevo Mundo. Hasta la fecha había sido poco estudiado, probablemente por las grandes obras realizadas durante el siglo XX en la zona, compuestas en su mayoría por la infraestructura relacionada con la Policía Nacional, en su momento Fuerzas de Defensa (por ejemplo el Polvorín, el cuartel, el helipuerto, entre otros). Gracias a la gran cantidad de información encontrada en los archivos históricos del AGI se ha podido realizar una cronología constructiva y se tiene una imagen virtual hipotética de las Casas Reales. Toda la documentación se ha analizado desde el punto de vista de la arquitectura, tomando como base los datos encontrados en los legajos de Contaduría que indican los gastos en la construcción y reparación de los edificios en cuestión.

La investigación dio respuesta a muchas de las preguntas planteadas a lo largo de este documento: cómo surgió, fue construido y creció



este edificio o estos edificios, cuál era su relación con la ciudad y el resto de la traza urbana, cuál fue su aspecto o su forma, si pertenece o no a alguna tipología específica, si las Casas Reales serían un solo bloque o varios edificios, cómo fue cambiando, cómo se fue deteriorando, entre otras cosas.

En cuanto a su cronología constructiva, las Casas Reales empezaron probablemente como un sencillo bohío. En la década de 1560, con el segundo período de la Audiencia, utilizaron como base las viviendas que el doctor Francisco Pérez de Robles (oidor de la Audiencia) había iniciado a construir en el “cerrillo”. Este espacio había sido señalado prácticamente desde la fundación de la ciudad como área para la fortaleza, casa de fundición y casa de la Audiencia.

Hacia 1566 ya existía un edificio de mampostería en el área. En la década de 1570 se construyeron tres viviendas de madera a un lado de del edificio de mampostería y se inició la construcción de una cuarta edificación, también de madera. Entre 1586 y 1590, período cumbre de las Casas Reales, este complejo arquitectónico estuvo conformado por un edificio de mampostería en donde se realizaban las actividades públicas (por ejemplo, estaba la sala Real de la Audiencia, la Real Contaduría, y la cárcel). Alrededor se distribuían los seis edificios de madera, tres de cada lado, que albergaban las viviendas de los oficiales reales: oidores, presidente, contador, factor e incluso el alguacil mayor (destinado a las actividades privadas).

Hubo varios intentos de fortificar las Casas Reales: de Bautista Antonelli, Cristóbal de Roda, e incluso Tiburcio Españoqui, pero el complejo solo llegó a tener una sencilla cerca perimetral de madera con una trinchera alrededor. La construcción de una fortificación sin duda alguna habría cambiado el entorno, ya que hubiera sido necesario derribar una parte de la ciudad para poder edificar una muralla con sus respectivos baluartes.

A partir de 1590, las Casas Reales inician un largo deterioro durante el cual la Audiencia tuvo que gastar muchísimo dinero en reparaciones. Se sabe que en la década de 1630 los daños son tales que los oficiales reales alquilan viviendas en la ciudad. En esta fecha aparecen otros dos edificios de mampostería, relacionados con los restos que podemos observar actualmente en el sitio, probablemente un taller y un cuartel.

Alrededor de 1640 se intentó reconstruir este conjunto con un proyecto de Antonio de Fonseca, pero se sabe que no se llevó a cabo. Finalmente, entre 1637 y 1646 las Casas Reales fueron derribadas, dejando solamente el taller y cuartel mencionados.

En cuanto a su tipología arquitectónica, la distribución del edificio de mampostería es prácticamente imposible conocerla, pero con la ayuda de los datos históricos y las tipologías arquitectónicas iberoamericanas (especialmente tomando en cuenta algunos estudios nacionales) se ha desvelado una distribución o planta arquitectónica hipotética de las viviendas típicas de los oficiales reales.

En cuanto a su construcción, se encontraron gran cantidad de datos en los archivos sobre las tecnologías, los materiales, los alarifes, carpinteros, maestros de obra y proveedores. La mayoría de los datos están relacionados con la tecnología de construcción en madera, y ayudaron a estudiar y complementar la información existente de la estructura de una de estas viviendas. También se analizó la información referente a los informes de los alarifes en la época de deterioro, coincidiendo en que la parte de los edificios cercana al mar era la más afectada.

Igualmente se estudió la escasa información existente sobre la arqueología y la geofísica realizada en el área, entrecruzando los datos para compararlos con la documentación histórica escrita y gráfica, las tipologías arquitectónicas y lo que se observa *in situ*. Con

toda esta documentación se realizó la reconstrucción virtual hipotética de las Casas Reales y los dibujos de su cronología constructiva.

Se puede concluir, como se ha señalado, que las Casas Reales (en su período cumbre) eran un conjunto de un edificio de mampostería y seis viviendas de madera (distribuidas en tres a cada lado), todos adosados. Durante el siglo XVI y XVII probablemente no se entendía como un solo bloque, por consiguiente no se consideraba la construcción más grande de la ciudad.

Esta investigación en ningún caso pretende alentar a la reconstrucción, pero si ayudará a comprender e interpretar el conjunto arquitectónico de las Casas Reales. Servirá de base para cualquier intervención o labor que se realice: desde estudios no invasivos como la geofísica, o excavaciones arqueológicas, labores de mantenimiento y consolidación o alguna intervención mínima que ayude a su interpretación.

### **5.3 Aportaciones de la investigación.**

Como aportaciones de esta investigación se pueden mencionar las siguientes:

- Se ha estudiado la información existente sobre la antigua ciudad y sus transformaciones, y se ha dividido la historia del sitio arqueológico de Panamá Viejo en los cinco períodos ya señalados: el período pre hispánico (500 d.C.-1514); el período de conquista, fundación y auge de la ciudad (1514-1650); el abandono de la ciudad (1671 hasta siglo XIX); la primera mitad del siglo XX, y la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI.
- Se ha complementado la historia del sitio arqueológico, principalmente después de su destrucción, y se puede

aseverar que durante el siglo XVIII Panamá Viejo era una pequeña villa y fue utilizada como punto de referencia y sitio de paso.

- Al estudiar la cartografía, se han encontrado los siguientes mapas que hasta la fecha no habían sido mencionados en la bibliografía panameña: la 'Carta Geographica del Hitsmo' de 1729 (AGMM signatura: PAN-4/8) y 1730 (CGE signatura: Ar.J-T.4-C-4-23); '*Societatis Iesu in America*' de 1751 (CGE signatura: Ar.J-T.7-C.-1-2) y su versión coloreada; la 'Carta Esférica del Golfo de Panama' de 1790-1791 (AGMM signatura: PAN-2/6); la 'Carta plana de la Ensenada de Panamá' de 1819 (BMNM signatura: MN-13-D-16). Tampoco se ha encontrado referencia del 'Mapa geográfico del Reyno de Tierra Firme y sus provincias de Veragua y Darién' de 1802 (CGE signatura: J-4-4a-47), pero su autor (Tomás López) es un geógrafo muy conocido y es probable que sí exista tal mención.
- Se ha realizado un compendio histórico de las Casas Reales tanto con información existente y como con documentación nueva, obtenida en el Archivo General de Indias. Se puede encontrar un resumen entre los anexos.
- Se ha estudiado su historia desde el punto de vista arquitectónico, lo que ha permitido analizar su tipología.
- Se ha desarrollado la cronología constructiva de este conjunto arquitectónico y se ha logrado representar la imagen de este edificio durante su momento cumbre, entre 1586 y 1590.
- Se han analizado los restos existentes y se ha presentado la hipótesis de que formaban parte del cuartel y el taller, construidos en la década de 1630, como ya lo intuía Castillero Calvo.

A continuación se presentan las futuras investigaciones y las recomendaciones.

## **5.4 Futuras investigaciones y recomendaciones.**

A pesar de la gran cantidad de información procesada a lo largo de la investigación, ya se mencionó que todavía quedan muchos interrogantes a nivel general y particular. A continuación, algunos puntos sobre los cuales es necesario profundizar o que pueden servir como base para nuevas investigaciones:

- El balance de la documentación encontrada sobre los trabajos realizados en el sitio durante el siglo XX indica que todavía existen en Panamá Viejo muchas intervenciones no documentadas que fueron efectuadas durante este período. Una revisión de las memorias e informes de la Junta de Ornato Municipal (de los cuales solo se pudo examinar uno) podría ser una fuente de información de estas intervenciones, que a largo plazo pueden ayudar a comprender el comportamiento de los materiales y estructuras de los monumentos que conforman el sitio.
- Ya se ha mencionado varias veces que los materiales utilizados en la construcción de Panamá Viejo, y por ende de las Casas Reales, se localizaban en los alrededores de la ciudad. Existen documentos históricos que así lo corroboran, principalmente sobre la piedra y la cal. La piedra se encuentra en todo el litoral pacífico y también como base de algunos de los monumentos emblemáticos de la antigua ciudad. La cal se traía desde Pacora (al este de Panamá) o a través del río Cárdenas (al oeste). Hasta la fecha se han realizado estudios de caracterización de materiales en el sitio, pero llama la atención que no se haya encontrado la cantera donde se obtenía esta materia prima de la cal y la piedra, por lo que se debe ahondar sobre este tema. Una futura investigación tanto histórica,



cartográfica, como geológica y petrográfica puede llevar a encontrar su localización.

- Sobre este mismo tema, se conoce la exportación de piedra panameña hacia Lima (Perú) durante el período colonial gracias a la documentación histórica. Esta información da pie a investigar, comparar y analizar el tipo de material pétreo en ambas ciudades para confirmar físicamente este hecho.
- También es sumamente necesario realizar un estudio sobre las tipologías arquitectónicas iberoamericanas y su influencia en Panamá, principalmente en las viviendas. A lo largo de la investigación se ha visto que la mayoría de los expertos afirman que la influencia española en la arquitectura de América proviene de Andalucía. Se han encontrado algunos ejemplos en otras zonas de la península en los que se debe profundizar y que resultan interesantes de investigar.
- De la misma manera, a nivel nacional es importante que se estudien las diferentes tipologías de vivienda que se encuentran en el sitio arqueológico de Panamá Viejo. Teniendo como punto de comparación la casa Alarcón, las Casas Reales, otras viviendas como la casa Terrín Franco (también mencionada por Castellero Calvo) y las Casas Oeste (aunque de esta última no hay mucha información), y las últimas investigaciones sobre los Bajíos del Rey, se puede llevar a cabo una comparación de estas edificaciones para conocer más sobre la arquitectura panameña en este período.
- Los resultados de esta investigación han logrado concluir en un dibujo hipotético de una estructura de madera de una de las viviendas de las Casas Reales. Todavía quedan dudas sobre las especies de madera, las piezas, sus tamaños y sus funciones. En cuanto a las especies, se debe comprobar si los árboles crecían en el área al momento de la construcción. También es

necesario realizar un estudio para corroborar y tener claro sus nombres científicos. En cuanto a las piezas, principalmente existen dudas sobre el léxico. Buscando la definición de los términos en diccionarios y glosarios de la RAE, Paniagua (2000) y Nuere (2003) se observan algunas diferencias. Existen suficientes datos para continuar y profundizar la investigación sobre la tecnología constructiva en madera, que fue muy utilizada en Panamá Viejo, y así esclarecer estas interrogantes.

- Hasta la fecha, los estudios de geofísica realizados en el área de las Casas Reales no han revelado mucha información. Es de suma importancia efectuar una prospección en toda la zona con ayuda de un geo radar. Si se realiza de la manera correcta, con ayuda de la documentación conseguida en esta investigación, se pueden comprobar las hipótesis presentadas en este trabajo. Un estudio de geofísica podría aclarar la ubicación exacta de los edificios que conformaban las Casas Reales entre 1586 y 1590, por ejemplo. Además, podría confirmar si existía relación o no entre las estructuras existentes. Asimismo, puede indicar en cuáles puntos sería conveniente realizar una excavación arqueológica.
- Siguiendo esta misma línea, es necesario desarrollar un proyecto a largo plazo de excavaciones arqueológicas con base en la información recogida en esta investigación y las prospecciones geofísicas. Estos estudios también confirmarían la ubicación de los edificios y la relación de las estructuras existentes. También podría dar luces sobre el interior de las viviendas: su distribución y uso de espacios, los pavimentos, los revestimientos y otros detalles. Incluso podría llegar a brindar información sobre la cultura material: la comida, los vestidos, las creencias, los animales domésticos, entre otras cosas.

- Ya se ha mencionado que la intención de esta investigación no es la reconstrucción. Si lo es la protección, conservación e interpretación del sitio arqueológico de Panamá Viejo y sus Casas Reales. Poco a poco se ha ido divulgando la información obtenida en este trabajo, a través de artículos científicos y conferencias. También se ha incorporado al nuevo plan de gestión, por ejemplo, se han agregado los nuevos datos en letreros informativos a través de todo el sitio y en las Casas Reales como parte de este plan. Asimismo, mucha de la información aquí presentada formará parte de la nueva exhibición para el museo de sitio. A pesar de estos esfuerzos, lo que alguna vez fue este conjunto arquitectónico necesita ser comprendido e interpretado sin afectar su conservación. En el área de las Casas Reales es posible realizar una mínima intervención que ayude a su interpretación, no sin antes llevar a cabo los estudios mencionados anteriormente. Se debe tener en cuenta la compatibilidad de materiales y técnicas, la reversibilidad, la distinguibilidad, y sobre todo no perder la visión de conjunto. Es decir, recordar siempre que el sitio arqueológico fue una ciudad y se debe leer como tal. Se puede recuperar la traza urbana en el área, interpretando el camino hacia las Casas Reales y la trinchera. Se deben aplicar las mismas metodologías, técnicas y materiales que se han utilizado en otras partes de la antigua ciudad. También se pueden delimitar los espacios del conjunto de edificios utilizando pavimentos de carácter no permanente, como gravilla o adoquines de cemento colocados en seco (que ya se han utilizado en otros monumentos del sitio arqueológico). Esto se puede complementar con una exhibición al aire libre, colocando algunos letreros que expliquen cómo era lo que se

está viendo en el área entre el siglo XVI y XVII, época de apogeo de la antigua ciudad.

No puedo terminar sin dedicar unas líneas a la principal razón de esta investigación, que es transmitir la importancia de los estudios previos en la restauración y conservación de monumentos. En mi caso, el análisis de la información proveniente de los archivos históricos -tanto gráficos como escritos- ha logrado mejorar y complementar el conocimiento de una ciudad -hoy sitio arqueológico- y un conjunto arquitectónico del que solo queda algunos restos. Su fin no es otro que su conservación, protección, interpretación y transmisión al futuro de estos monumentos.

En el ámbito profesional y académico de mi país se ha dejado a un lado la investigación histórica y más aún la relacionada con la arquitectura, como seguramente pasa en otros países. Espero que la divulgación de esta investigación, junto con el conocimiento e información obtenidos pueda crear conciencia de la necesidad que existe de realizar este tipo de estudios. Finalmente, que el fruto de este trabajo sea continuar con las recomendaciones anteriormente presentadas.



Imagen 5.3: las Casas Reales vistas desde el mar, entre 1586 y 1590 (Silvia Arroyo).





## Libros y monografías

1. Abbot, Willis J. (1914) *Panamá and the canal: the story of its achievements, its problems and its prospects*. New York, Estados Unidos: Dodd, Mead and Company.
2. Academia Panameña de la Historia (1946) *Samuel Lewis, 1871-1939: prócer de la independencia, orador, historiador, prosista insigne*. Panamá, Panamá: Imprenta de la Academia.
3. Alba, Manuel María (1946) *Geografía descriptiva de la República de Panamá*. Panamá, Panamá: Talleres Panamá América.
4. Altolaquirre y Duvale, Angel de (1914) *Vasco Núñez de Balboa*. Madrid, España: Real Academia de la Historia - Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia é intervención militares.
5. Álvarez Rubiano, Pablo (1954) *Pedrarias Dávila: contribución al estudio de la figura del "Gran Justador", gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua*. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.
6. Andagoya, Pascual de (1540) *Narrative of the proceedings of Pedrarias Davila in the Provinces of Tierra Firme or Castilla del Oro and of the discovery of the South Sea and the coasts of Perú and Nicaragua*. Ed. 1865. New York: Burt Franklin.
7. Anderson, Charles L.G. (1914) *Old Panamá and Castilla del Oro: a narrative history of the discover, conquest, and settlement by the Spaniards of Panama, Darien, Veraguas, Santo Domingo, Santa Marta, Cartagena, Nicaragua, and Peru*. Boston, United States of America: The Page Company.
8. Anderson, Charles L.G. (1944) *Vida y cartas de Vasco Núñez de Balboa*. Buenos Aires, Argentina: Emecé Editores, S.A.
9. Angulo Iñiguez, Diego y Sánchez Cantón, F.J. (1942) *Bautista Antonelli: las fortificaciones americanas del siglo XVI*. Madrid, España: Real Academia de la Historia.

10. Anónimo (1729) *Partes y medidas de este Reino según la positura presente de este año de 1729*. Madrid, España: Biblioteca Nacional de España.
11. Araúz, Celestino Andrés y Pizzurno, Patricia (1997) *El Panamá hispano (1501-1821)*. Panamá, Panamá: Diario la Prensa.
12. Benjamin, Walter (1935-36) *La obra de arte en la época de su reproductividad técnica*. Ed. 2003. México: Editorial Itaca.
13. Benzoni, Girolamo (1572) *La historia del Nuevo Mundo*. Ed. 1967. Caracas, Venezuela: Academia Nacional de la Historia.
14. Blasco Ibáñez, Vicente (1924) *Obras Completas*. Ed. 1980. Madrid, España: Aguilar, S.A.
15. Bravo Villasante, Carmen (1985) *La maravilla de América: los cronistas de Indias*. Madrid, España: Ediciones Cultura Hispánica.
16. Calvo, Ana (1997) *Conservación y restauración: materiales, técnicas y procedimientos de la A a la Z*. España: Ediciones del Serbal.
17. Carles, Rubén Darío (1969) *220 años del período colonial en Panamá*. Panamá: Escuela de Artes y Oficios Melchor Lasso de la Vega.
18. Carles, Rubén Darío (1977) *Crónicas de Castilla del Oro*. Panamá, Panamá: La Estrella de Panamá.
19. Casas, Fray Bartolomé de las (1552) *Historia de las Indias*. Ed. 1986. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
20. Casimir de Brizuela, Gladys (2004) *El territorio Cueva y su transformación en el siglo XVI*. Panamá, Panamá: Instituto de Estudios Nacionales, Universidad de Panamá, Universidad Veracruzana.
21. Castellero Calvo, Alfredo (1994) *Arquitectura, urbanismo y sociedad: la vivienda colonial en Panamá, historia de un sueño*. Panamá, Panamá: Biblioteca Cultural Shell.

22. Castillero Calvo, Alfredo (2006) *Sociedad, economía y cultura material: historia urbana de Panamá la Vieja*. Argentina: Imprenta Alloni.
23. Castillero Calvo, Alfredo (ed., 2004) *Historia General de Panamá*. Colombia: Digital Designs Group Inc.
24. Castillero R., Ernesto J. (1941) *Historia de Panamá*. Panamá, Panamá: Producciones Erlizca.
25. Cedeño Cenci, Diógenes F. (1996) *El cuarto viaje de Cristóbal Colón: por la ruta de las tormentas*. Panamá, Panamá: Editorial Universitaria.
26. Cieza de León, Pedro (1553) *La crónica del Perú*. Ed. 1962. Madrid, España: Espasa Calpe, S.A.
27. Cooke, Richard y Sánchez H., Luis A. (2004a) *Panamá indígena: 1501-1550*. En: Castillero C., Alfredo (Ed.) *Historia General de Panamá* (Vol. I, Tomo I). Panamá, Panamá: Comité Nacional del Centenario o Digital Design Group, Inc.
28. Cooke, Richard y Sánchez H., Luis A. (2004b) *Arqueología en Panamá (1888-2003)*. Panamá, Panamá: Editores Manfer, S.A.
29. Covo Torres, Javier (1991). *La casa colonial cartagenera*. Cartagena, Colombia: El Áncora Editores.
30. Dezzi Bardeschi, Marco (1990) *Restauro: punto e da capo*. Milano: Franco Angeli.
31. Esquemeling, John (1684). *The buccaneers of America*. Ed. 1898. Londres, Inglaterra: Swan Sonnenschein & Co.; New York, Estados Unidos: Charles Scribner's Sons.
32. Evers, Bernd; Thoenes, Christof (2011). *Teoria dell' Architettura: 117 tratatti dal Rinascimento a oggi* (Vol. I). Alemania: Taschen Editorial.
33. Exquemelin, Alexander Oliver (1678) *Piratas de América*. Ed. 2002. Madrid, España: Edición de Manuel Nogueira Bermejillo.

34. Fernández de Oviedo y Valdéz, Gonzalo (1535) *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Ed. 1944. Asunción, Paraguay: Editorial Guaranía.
35. Gage, Thomas (1648). *The English American his travel by sea and land: A new survey of the West Indias*. En: *Nueva relación que contiene los viajes de Tomas Gage en la Nueva España*. Ed. 1946. Guatemala, Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.
36. Gasteazoro, Carlos Manuel (1990) *Introducción al estudio de la historia de Panamá: Fuentes de la Época Hispana*. Panamá: Editores Manfer S.A.
37. Gorgas, Marie and Hendrick, Burton J. (1924) *William Crawford Gorgas: his life and work*. New York, USA: Doubleday, Page and Company.
38. Gosse, Philip (1924) *The Pirates' Who's Who: Giving particulars of the lives and deaths of the Pirates and Buccaneers*. New York, Estados Unidos: Burt Franklin.
39. Gutiérrez C., Samuel A. (1966) *Arquitectura panameña: descripción e historia*. Panamá: Editorial Litográfica.
40. Gutiérrez, Ramón (1992) *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid, España: Ediciones Cátedra, S.A.
41. Hardoy, Jorge E. (1991) *Cartografía urbana colonial de América Latina y el Caribe*. Argentina: Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo -IIED- América Latina y Grupo Editor Latinoamericano.
42. Hernández Aparicio, Pilar (1989) *Descripciones geográficas e hidrográficas de muchas tierras y mares del norte y sur, en las Indias, en especial del descubrimiento del Reino de California de Nicolás de Cardona*. Madrid, España: Turner Libros, S.A.

43. Holland, Augusta E. (2008) *Nueva coronica: tradiciones artísticas europeas en el virreinato del Perú*. Cuzco, Perú: Centro de estudios regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
44. Instituto de Investigaciones estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México (1956). *Información de méritos y servicios de Alonso García Bravo, alarife que trazó la ciudad de México*. México: Imprenta Universitaria.
45. Instituto Nacional de Cultura (1610) *Descripción corográfica de algunos lugares de las Indias, sacado de informaciones que están en las Secretarías del Consejo: La Ciudad de Panamá y el plano de la Ciudad de Panamá*. Ed. 1975. Panamá: Editora de la Nación.
46. Jaén Suárez, Omar (1986) *Geografía de Panamá: estudio introductorio y antología*. Panamá: Biblioteca de la Cultura Panameña.
47. Jaén Suárez, Omar (1998) *La población del istmo de Panamá*. Madrid, España: Ediciones de Cultura Hispánica – Agencia Española de Cooperación Internacional.
48. Jiménez, Nora Edith (2001) *Francisco López de Gomara: escribir historias en tiempos de Carlos V*. Michoacán, México: El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
49. Konetzke, Richard (1984) *Historia universal siglo XXI. Volumen 22: América Latina II: La época colonial*. Madrid, España: Siglo XXI de España Editores, S.A.
50. Lewis Morgan, Mario (2003) *100 años Panamá – 100 portadas de Épocas: vida y obra de Carlos Endara Andrade*. Panamá, Panamá: Imprenta Panamericana Formas e Impresos, S.A.
51. Llaguna y Amirola, Eugenio y Ceán Bermúdez, Juan Agustín (1977) *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su Restauración*. Madrid, España: Ediciones Turner.



52. López de Gomara (1555) *Historia General de las Indias*. Estados Unidos de América: John Carter Brown Library of Brown University.
53. Mártir de Anglería, Pedro (1526) *Décadas del Nuevo Mundo*. Ed. 1964-65. México, México D.F.: José Porrúa e hijos, succs.
54. McCullough, David (1977) *The path between the seas: the creation of the Panamá Canal 1870-1914*. New York, USA: Simon & Schuster Paperbacks.
55. Mena García, Carmen (2011) *El oro del Darién: entradas y cabalgadas en la conquista de Tierra Firme (1509-1526)*. Sevilla, España: Fundación Pública Andaluza, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.
56. Mena García, María del Carmen (1992a) *La ciudad en un cruce de caminos: Panamá y sus orígenes urbanos*. España: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.
57. Mena García, María del Carmen (1992b) *Pedrarias Dávila o "La ira de Dios": una historia olvidada*. Sevilla, España: Universidad de Sevilla.
58. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2002). *El urbanismo en el Nuevo Mundo*. España: Secretaría General Técnica de la Subdivisión General de Publicaciones, Información y Documentación.
59. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2008) *Archivo General de Indias*. España: Secretaría General Técnica de la Subdivisión General de Publicaciones, Información y Documentación.
60. Navarrete, Martín Fernández de (1945) *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Guaranía.

61. Nuere Matauco, Enrique (2003). *La carpintería de armar española*. Madrid, España: Editorial Munilla-Lería.
62. Palau de Iglesias, Mercedes (1980) *Catálogo de los dibujos, aguadas y acuarelas de la Expedición Malaspina*. Madrid, España: Museo de América.
63. Patronato Panamá Viejo (2006) *Panamá Viejo: de la aldea a la urbe*. Panamá, Panamá: Editorial Patronato Panamá Viejo.
64. Radicati di Primeglio, Carlos (2000) *La historia del mundo nuevo: relatos de su viaje por el Ecuador, 1547-1550 (Girolamo Benzoni)*. Guayaquil, Ecuador: Banco Central del Ecuador.
65. Recio, Bernardo P.S.J. (1773) *Compendiosa relación de la cristiandad de Quito*. Ed. 1947. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones científicas, Instituto Santo Toribio de Mogroviejo.
66. Reverte Coma, José Manuel (1959) *Río Bayano, un ensayo geográfico e histórico sobre la región del mañana*. Panamá: Imprenta Nacional.
67. Rey i Anat, Miquel (2010). *Arquitectura rural valenciana*. España: Galerada, Serveis d'Edició i Traducció.
68. Riegl, Alois (1903) *El culto moderno a los monumentos*. Ed. 1987. Madrid, España: Visor Distribuciones, S.A.
69. Romoli, Kathleen (1953) *Balboa of Darién: discoverer of the Pacific*. New York, Estados Unidos de América: Country Life Press.
70. Rubio, Ángel (1947) *Esquema para un análisis de geografía urbana de la primitiva ciudad de Panamá: Panamá la Vieja (1519-1671)*. Panamá, Panamá: Editora Panamá América.
71. Rubio, Ángel (1948) *Los estudios geográficos en Panamá durante los siglos XVI y XVII*. Panamá, Panamá: Imprenta Nacional.
72. San Nicolas, Fr. Laurencio de (1649). *Arte y Uso de Architectura. Compuesto por Fr. Laurencio de S Nicolas, Agustino Descalço, Maestro de obras*. S. l., s.f.

73. Sautú, Adriana y Zárata, Diana (2009). *La vieja historia de Panamá Viejo*. Panamá: Editorial Patronato Panamá Viejo.
74. Seemann, Berthold (1858) *Historia del Istmo de Panamá*. Ed. 1959. Panamá: Publicaciones de la Revista Lotería.
75. Serrano y Sanz, Manuel (1908). *Relaciones históricas y geográficas de América Central*. Madrid, España: Librería General de Victoriano Suárez.
76. Sosa, Juan B. (1919) *Panamá la Vieja*. Facsímile de la Primera Edición. Panamá: Imprenta Nacional.
77. Sosa, Juan B. y Arce, Enrique J. (1911) *Compendio de historia de Panamá*. Ed. 1999. Panamá: Autoridad del Canal de Panamá.
78. Tejeira Davis, Eduardo (1987). *Consultoría para la realización de un inventario de bienes muebles: arquitectura doméstica en Panamá 1640-1940: informe*. Panamá: Imprenta Municipal.
79. Tejeira Davis, Eduardo (2007) *Panamá: guía de Arquitectura y Paisaje*. Sevilla, España: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Panamá, Panamá: Instituto Panameño de Turismo.
80. Terán, Gutiérrez et.al. (1997). *La ciudad hispanoamericana: el sueño de un orden*. Madrid, España: Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo.
81. Torres de Araúz, Reina (1981) *El Panamá Indígena*. Ed. 1999. Panamá, Panamá: Autoridad del Canal.
82. Torsello, Paolo B. (2006b) *Figure di pietra: l'architettura e il restauro*. Venezia, Italia: Marsilio Editori.
83. Wafer, Lionel (1699) *A new voyage and description of the Isthmus of America o Viajes de Lionel Wafer al Istmo del Darién*. Ed. 1960. Panamá, Panamá: Publicaciones de la Revista Lotería, No. 14.
84. Zapatero, Juan Manuel (1985) *Historia del Castillo San Lorenzo el Real de Chagre*. Madrid, España: Servicio histórico militar del Ministerio de Defensa y CEHOPU del Ministerio de Obras Públicas.

85. Zoido, Florencio; de la Vega, Sofía; Piñeiro, Ángeles; Morales, Guillermo; Mas, Rafael; Lois, Rubén C.; González, Jesús M. (2013) *Diccionario de Urbanismo: geografía urbana y ordenación del territorio*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

### **Artículos de revistas y periódicos**

1. Andagoya, Pascual de (1540). Relación de sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de Tierra Firme o Castilla del Oro, y lo ocurrido en el descubrimiento de la Mar del Sur y costas del Perú y Nicaragua. *Revista Patrimonio Histórico* (Vol. I, No. 5), pp. 49-102.
2. Arango, Julieta de (2006) El sitio de Panamá Viejo: un ejemplo de gestión patrimonial. *Revista Canto Rodado* (No. 1), pp. 1-15.
3. Arcia, José (2015) El presupuesto para investigar en Panamá es algo decepcionante. *Periódico La Estrella de Panamá*, 15 de octubre.
4. Arroyo D., Silvia I. (2006) Las teorías de intervención en el patrimonio construido y su aplicación: ejemplos prácticos del sitio arqueológico de Panamá Viejo. *Revista Canto Rodado* (No. 1), pp. 17-39.
5. Asociación para el fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica (2013). *Boletín de la AFEHC* (No. 56).
6. Autoridad del Canal de Panamá (2014) Una biblioteca centenaria. *El Faro: Revista informativa del Canal de Panamá* (No. 76, Septiembre), pp. 26.
7. Benevolo, Leonardo (1968) Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina. Una experiencia decisiva para la historia de la cultura arquitectónica del 'Cinquecento'. *Boletín del centro de investigaciones Históricas y Estéticas* (No. 9), pp. 117-133.

8. Biese, Leo (1961) The Prehistory of Panamá Viejo. *Bureau of American Ethnology* (Bulletin 191, Anthropological Papers No. 68), pp. 1-51.
9. Cámara Muñoz, Alicia (1997) Spannocchi, T. Marine del Regno di Sicilia. A cura di Rosario Trovato. Ordine degli architetti della provincia di Catania. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales de la Universidad de Barcelona* (No. 17, abril).
10. Campos, Juan y Durán Félix (2006) La traza urbana colonial del sitio arqueológico de Panamá Viejo: su recuperación. *Revista Canto Rodado* (No. 1), pp.41-64.
11. Castillero Calvo, Alfredo (1967) En la fundación de Panamá: Condiciones otorgadas por Pedrarias a los fundadores. *Revista Cultural Lotería* (No. 142), pp. 75-83.
12. Castillero Calvo, Alfredo (1984-86) *La arquitectura civil durante la época hispana: los edificios de Gobierno, I Parte*. Enciclopedia de la Cultura Panameña para niños y jóvenes: Suplemento Educativo Cultural de La Prensa (Vol. 57), pp. 2-6.
13. Castillero R., Ernesto J. (1956) El origen de la Villa de los Santos. *Revista Cultural Lotería* (No. 2), pp. 8-12.
14. Castillero R., Ernesto J. (1970). Las iglesias de Natá de los Caballeros. *Revista Cultural Lotería* (No. 174), pp. 70-78.
15. Castillero R., Ernesto J. (1971) Panamá la Vieja, tuvo tres ubicaciones. *Revista Cultural Lotería* (No.182), pp. 58-66.
16. De Ycaza, Hortensio (1909) A Panamá. *Nuevos Ritos Revista Quincenal Ilustrada* (Año 3, No. 56, diciembre), pp. 202-204.
17. Fábrega, Sofia (1907) Sección pedagógica: enseñanza de la Historia en las escuelas superiores. *Reseña Escolar Revista Mensual* (Año 3, No.3, marzo), pp. 78-81.
18. Fernández Martorell, Concha (2004). Filosofía y restauración: el monumento como registro de la experiencia. *Revista Loggia: Arquitectura & Restauración* (No. 16), pp. 10-17.



19. García de Paredes, Luis Enrique (1963) Mudanza, traslado y reconstrucción de la ciudad de Panamá en 1673. *Revista Cultural Lotería* (No. 93), pp. 64-81.
20. Gasteazoro, Carlos M. (1958) Aproximación a Pedrarias Dávila. *Revista Cultural Lotería* (No. 27), pp. 43-57.
21. Gasteazoro, Carlos Manuel; Araúz, Celestino Andrés; Muñoz Pinzón, Armando (1980) Tabla cronológica (de hechos históricos, políticos, sociales, económicos, culturales y científicos). *Revista Cultural Lotería* (No. 287).
22. Guardia, Esperanza (1907). Sección pedagógica: importancia de la Geografía y la manera de enseñarla en la escuela. *Reseña Escolar Revista Mensual* (Año 3, No.3, marzo), pp. 81-85.
23. Guzmán Navarro, Arturo (2012) La comunidad de Panamá Viejo, sus orígenes, penurias y avances; acaso comienzo de un fin. *Revista Cultural Lotería* (No. 504), pp. 6-21.
24. Jaén Suárez, Omar (1983). Panamá en 1735 y 1736 según Jorge Juan y Antonio de Ulloa. *Revista Cultural Lotería* (No. 332-333), pp. 134-180.
25. Lewis García de Paredes, Samuel (1915). Panamá la Vieja. *Panama Morning Journal*, pp. 66-71.
26. Linero Baroni, Mirta (2013). Bajíos del Rey de Panamá Viejo: caracterización preliminar de un olvidado suburbio de la ciudad colonial. *Revista Canto Rodado* (No. 8), pp. 75-93.
27. Martín Rincón, Juan Guillermo (2001). Pisos coloniales en Panamá la Vieja: una manera de afianzar el status. *Revista digital Arqueología de Panamá la Vieja*, pp. 225-238.
28. Martín, Juan Guillermo y Mojica, Alexis (2004). Prospecciones geofísicas y arqueológicas para la recuperación de la traza urbana de Panamá Vieja: el caso de la calle de Santo Domingo. *Revista Geofísica* (No. 60), pp. 43-64.

29. Mena García, Carmen (1997). Panamá en el siglo XVIII: trazado urbano, materiales y técnica constructiva. *Revista de Indias* (Vol. LVII, Núm. 210), pp. 371-398.
30. Mena García, Carmen (2001) Transportes y comunicaciones en América. Panamá "la llave" del Nuevo Mundo. *Separata La formación del espacio histórico: Transportes y comunicaciones*, pp. 241-256.
31. Mendizabal, Tomás (2003) Un siglo de arqueología en Panamá. *Revista Cultural Lotería* (No. 450 y 451), pp. 34-49.
32. Moneo, Rafael (1978). On typology. *Oppositions, a journal for ideas and criticism in architecture* (No. 13), pp. 22-44.
33. Panamá Mirror (1950). *Panamá Mirror: to promote interamerican friendship* (Vol. I, No. 5, julio), pp. 27-28.
34. Panamá Mirror (1950). *Panamá Mirror: to promote interamerican friendship* (Vol. I, No. 11, septiembre), pp. 26-27.
35. Parker King, Phillip y Fitzroy, Robert (1863) La ciudad de Panamá en 1863. *Revista Cultural Lotería* (No. 92), pp. 23-26.
36. Pereira, Gregory (2002). Análisis de un entierro encontrado en la iglesia del convento de las monjas de la Concepción de Panamá la Vieja. *Revista digital Arqueología de Panamá la Vieja*, pp. 103-111.
37. Pérez de Guzmán, Juan (1671). Carta dirigida a la Reina Gobernadora... *Revista Cultural Lotería* (No. 165), pp. 55-60.
38. Porras de Arias, Mireya (1977) Introducción a una relación de Pascual de Andagoya que hace de Tierra Firme. *Revista Patrimonio Histórico* (Vol. I, No. 5), pp. 45-48.
39. Redacción digital (2014) William Crawford Gorgas. *Periódico La Estrella de Panamá*, 15 de mayo.
40. *Revista Cultural Lotería* (1969) Carta dirigida a la Reina Gobernadora. *Revista Cultural Lotería* (No. 165), pp. 55-60.

41. Revista Cultural Lotería (1969). Términos y límites fijados a la ciudad de Panamá. *Revista Cultural Lotería* (No. 165), pp. 16-39.
42. Revista Épocas (1998) Banco del Istmo, S.A. auspicia sala prehispánica en Panamá Viejo. *Revista Épocas Suplemento del periódico la Prensa* (No. 8, Año 13, agosto), pp. 8.
43. Revista Épocas (1998). *Revista Épocas Suplemento del periódico la Prensa* (No. 12, Año 13, diciembre), pp. Portada.
44. Rovira, Beatriz y Martín Rincón, Juan Guillermo (2008) Arqueología histórica de Panamá: la experiencia en las ruinas de Panamá Viejo. *Vestigios Revista Latinoamericana de Arqueología Histórica* (Vol. 2, No. 1), pp. 9-33.
45. Rubio, Ángel (1957a). Monumentos históricos y arqueológicos de Panamá I. *Revista Cultural Lotería* (No. 15), pp. 34-48.
46. Rubio, Ángel (1957b). Monumentos históricos y arqueológicos de Panamá II. *Revista Cultural Lotería* (No. 16), pp. 68-81.
47. Rubio, Ángel (1957c). Monumentos históricos y arqueológicos de Panamá III. *Revista Cultural Lotería* (No. 17), pp. 36-43.
48. Rubio, Ángel (1957d). Monumentos históricos y arqueológicos de Panamá IV. *Revista Cultural Lotería* (No. 18), pp. 17-38.
49. Rubio, Ángel (1963). *La cartografía de Panamá: esquema histórico*. En: *Revista Cultural Lotería*, No. 91. Panamá, Panamá: Publicación de la Dirección de Desarrollo Social y Cultural.
50. Sosa, Juan B. (1910) Discurso del concejal Juan B. Sosa en la sesión inaugural del Palacio Municipal de Panamá. *Nuevos Ritos Revista Quincenal Ilustrada* (Año 5, No. 68, junio), pp. 482-490.
51. Sosa, Juan Bautista (1948) El nombre Panamá. *Revista Cultural Lotería* (No. 80), pp. 14.
52. Sucre Serrano, Hermes (2003) Los Lewis recogen la historia. *Periódico La Prensa* (27 de mayo).
53. Susto, Juan A. (1948). Panamá según el inca Felipe Guamán Poma de Ayala. *Revista Cultural Lotería* (No. 80), pp. 21-22.

54. Susto, Juan Antonio (1948) Morgan no quemó la Vieja Panamá. *Revista Cultural Lotería* (No. 80), pp. 27.
55. Susto, Juan Antonio (1949) La Audiencia de Panamá por Fray Antonio Vásquez de Espinosa. *Revista Cultural Lotería* (No. 92), pp. 15-18.
56. Susto, Juan Antonio (1957) Exploraciones a los istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878 por Armand Reclus. *Revista Cultural Lotería* (No. 17), pp. 49-67.
57. Susto, Juan Antonio (1969) Juan de Texeda y Bautista Antonelli proponen en 1591 la mudanza de la ciudad de Panamá. *Revista Cultural Lotería* (No. 165), pp. 68-70.
58. Tejeira Davis, Eduardo (1984-86a) *La vivienda colonial en la Ciudad de Panamá*. Enciclopedia de la Cultura Panameña para niños y jóvenes: Suplemento Educativo Cultural de La Prensa (Vol. 55), pp. 2-6.
59. Tejeira Davis, Eduardo (1984-86b) *Formas de viviendas en el Panamá Contemporáneo (I)*. Enciclopedia de la Cultura Panameña para niños y jóvenes: Suplemento Educativo Cultural de La Prensa (Vol. 61), pp. 2-6.
60. Tejeira Davis, Eduardo (1995a) *Panamá la Vieja: una difusa realidad arquitectónica*. Talingo: Suplemento del periódico La Prensa (No. 101, abril), pp. 4-7.
61. Tejeira Davis, Eduardo (1995b) *Nuevas esperanzas para Panamá la Vieja*. Talingo: Suplemento del periódico La Prensa (No. 114, julio), pp. 4-5.
62. Tejeira Davis, Eduardo (1996) Pedrarias Dávila y sus fundaciones en Tierra Firme, 1513-1522. Nuevos datos sobre los inicios del urbanismo hispánico en América. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* (Núm. 69), pp.41-77.

63. Tejeira Davis, Eduardo (2004) Restauración en Panamá: una retrospectiva. *Enfoques metodológicos sobre la restauración: Panamá, Italia, México y Puerto Rico*.
64. Torsello, Paolo (2006a) Restauración e historia: ¿Conflicto de intereses? *Revista Loggia: Arquitectura & Restauración* (No. 19), pp. 10-19.
65. Vásquez de Espinosa, Fray Antonio (1621) La Audiencia de Panamá. *Revista Cultural Lotería* (No. 92), pp. 15-18.
66. Vega Abad, Lina (2013) Panamá Viejo, la historia de sus barriadas. *Periódico La Prensa* (27 de octubre).
67. Velarde B., Oscar A. (1981) Arquitectura precolombina panameña. *Revista Cultural Lotería* (No. 100), pp. 41-52.
68. Villanueva Meyer, Leonardo (1960) Así escribió Juan B. Sosa su obra Panamá la Vieja. *Revista Cultural Lotería* (No. 58), pp. 45-47.
69. Villarejo, Esteban (2014) Núñez de Balboa: el extremeño que descubrió la inmensidad del Pacífico. *Diario ABC*, 9 de junio.

## **Documentos inéditos**

1. Alba, Almyr (1999). *Patologías Panamá Viejo*.
2. Arroyo D. Silvia I. (2008) *Informe sobre las Casas Reales del sitio arqueológico de Panamá Viejo*.
3. Arroyo D., Silvia I. (2003). *Informe final: proyecto de intervención en el convento de la Concepción*.
4. Arroyo D., Silvia I. (2004) *Plan de conservación preventiva para el sitio arqueológico de Panamá Viejo*.
5. Arroyo D., Silvia I. (2010) *Informe convento de la Compañía de Jesús*.
6. Arroyo D., Silvia I. (2015) *Plan de manejo del sitio arqueológico de Panamá Viejo 2014-2019*.



7. Durán, Félix (2001). *Informe sobre la intervención en el muro oeste de la catedral.*
8. González Valcárcel, María Antonia (1971) *Plan Panamá Vieja: plan, información urbanística, propuesta restauración, anexos.*
9. Instituto Panameño de Arquitectura y Urbanismo (1995) *Foro internacional: El futuro de Panamá Viejo: problemas y perspectivas para su puesta en valor, resúmenes de ponencias.*
10. Inversiones Urbanas Internacional (2003) *Plan de desarrollo sostenible para el conjunto monumental de Panamá Viejo.*
11. Law Environmental-Caribe (1999) *Plan Maestro de la puesta en valor del conjunto monumental de Panamá Viejo.*
12. Martín Rincón, Juan (2002). *Informe síntesis de excavación: Parque Morelos.*
13. Martín Rincón, Juan y Yanaida, Toshiaki (2004). *Informe de excavación: Coco del Mar.*
14. Mendizabal, Tomás (1996). *Informe de excavación: temporada de campo abril-septiembre 1996.*
15. Mendizabal, Tomás (1998). *Informe de excavación: temporada de campo 1998.*
16. Mojica, Alexis (2014). *Imaginería geo eléctrica tridimensional aplicada a la detección de rasgos arqueológicos en el área de las Casas Reales, Conjunto Monumental Histórico de Panamá Viejo.*
17. Murillo, Raúl (2000) *Lineamientos para proceder a la consolidación de la mampostería en el conjunto monumental de Panamá Viejo.*
18. Sosa, Tomás; Valdés, Tarcisio; Yau, Nicanor (1994) *Diagnóstico sobre la situación existente de la torre de la catedral, puente del Rey y puente del Matadero.*
19. Susto Lara, Juan Antonio (1924). *Archivo General de Indias: Audiencia de Panamá.*

20. Tejeira Davis, Eduardo (1994) *Panamá la Vieja: la ciudad y su arquitectura: estudio para la maqueta hipotética de Panamá Viejo.*
21. Tejeira Davis, Eduardo (2003) *El sitio arqueológico de Panamá Viejo y su entorno: linderos, normas, rellenos playeros y problemas viales.*
22. Valdés, Tarsicio y Varela, Domingo (1996) *Propuesta de apuntalamientos y consolidaciones de ruinas del conjunto monumental de Panamá Viejo.*
23. Walker, H. y Espino, Nilson A. (1993) *Agenda de diez puntos para Panamá Viejo.*
24. Zárate, Diana (2006a). *Evaluación de impacto sobre recursos arqueológicos en Coco del mar, proyecto Icon Tower, corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, provincia de Panamá.*
25. Zárate, Diana (2006b). *Prospección intensiva de terreno en Coco del Mar, proyecto Icon Tower, corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, provincia de Panamá.*

## **Documentos legales**

1. Tratado Hay – Buneau Barilla, 1903.
2. Ley 61 del 31 de diciembre de 1908.
3. Ley 12 del 19 de octubre de 1912.
4. Ley 67 del 11 de junio de 1941.
5. Constitución política de la República de Panamá de 1972.
6. Ley 91 del 22 de diciembre de 1976.
7. Ley 16 del 22 de mayo de 2007.
8. UNESCO 27 COM 8C.40.
9. Convención sobre la protección de patrimonio mundial, cultural y natural de la Organización de las Naciones Unidas para la

Educación y diversificación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO  
(1972).

10. Carta de Cracovia (2000).

## **Documentos Archivo General de Indias (AGI)**

1. Contaduría, 1454 (c. 1550).
2. Contaduría, 1455 (c. 1550).
3. Contaduría, 1457 (c. 1578).
4. Contaduría, 1459 (c. 1582).
5. Contaduría, 1460 (c.1583).
6. Contaduría, 1462 (c.1586).
7. Contaduría, 1463 (c.1586).
8. Contaduría, 1465 (c.1586).
9. Contaduría, 1471 (c.1600).
10. Contaduría, 1472 (c.1605).
11. Contaduría, 1473 (c.1605).
12. Contaduría, 1474 (c.1608).
13. Contaduría, 1480 (1647).
14. Justicia, 342 (c. 1540).
15. Justicia, 369 (c. 1540).
16. Indiferente, 437, L.17, F.110V-112.
17. Panamá, 1, N.138 (1598).
18. Panamá, 2, N. 100 (1644).
19. Panamá, 13, R.9: N.22 (1569).
20. Panamá, 13, R.11: N.44 (1571).
21. Panamá, 13, R.16, N.71 (1577).
22. Panamá, 13: R.18, N.88 (1579).
23. Panamá, 13, R.18: N.89 (1579).
24. Panamá, 13, R.18: N.105 (1579).
25. Panamá, 13, R.18: N.106 (1579).

26. Panamá, 13: R.20, N.129 (1581).
27. Panamá, 13: R.22, N.147 (1583).
28. Panamá, 14: R.1, N.4 (1585).
29. Panamá, 14: R.1, N.8 (1585).
30. Panamá, 14: R.15, N.111 (1599).
31. Panamá, 15: R.1, N.1 (1600).
32. Panamá, 15: R.3. N.28 (1601-02).
33. Panamá, 15: R.4, N.37 (1603).
34. Panamá, 15: R.6, N.51 (1605).
35. Panamá, 15: R.8, N.79 (1606).
36. Panamá, 15: R.8, N.87 (1606).
37. Panamá, 15: R.9, N.96 (1608).
38. Panamá, 16: R.2, N.18 (1610).
39. Panamá, 16: R.2, N.25 (1610).
40. Panamá, 16, R.3, N.41 (1611).
41. Panamá, 16: R.8, N.104 (1616).
42. Panamá, 16: R. 8, N. 115 (1617).
43. Panamá, 17, R.1: N.4 (1617).
44. Panamá, 17: R.1, N.6 (1617).
45. Panamá, 17, R.3: N.39 (1619).
46. Panamá, 17: R.6, N.85 (1622).
47. Panamá, 19: R.1, N.15 (1634).
48. Panamá, 19: R.3, N.36 (1636).
49. Panamá, 19: R.4, N.40 (1637).
50. Panamá, 21: R.1, N.3 (1636-1639).
51. Panamá, 21: R.9, N.55 (1651).
52. Panamá, 30, N. 1 (1519).
53. Panamá, 30: N.24 (1586).
54. Panamá, 30: N.68 (1616).
55. Panamá, 33: N.72 (1566).
56. Panamá, 33: N.73 (1566).

57. Panamá, 33: N.75 (1567).
58. Panamá, 33, N.77 (1568).
59. Panamá, 33: N. 87 (1571).
60. Panamá, 33: N.93 (1573).
61. Panamá, 33: N.96 (1573).
62. Panamá, 33: N. 104 (1677).
63. Panamá, 33: N.115 (1579).
64. Panamá, 33: N.143 (1590).
65. Panamá, 33: N.147 (1592).
66. Panamá, 33: N.168 (1600).
67. Panamá, 33: N.179 (1606).
68. Panamá, 34A: N.30 (1616-18).
69. Panamá, 35: N.22 (1636).
70. Panamá, 43: N.26 (1587).
71. Panamá, 43: N.72 (1595).
72. Panamá, 44: N.7; N. 12 (1595).
73. Panamá, 45: N.15 (1601-02).
74. Panamá, 45: N.81 (1607-1608).
75. Panamá, 229: L.1, F.10V-11R (1574).
76. Panamá, 229, L.1: F. 89V (1580).
77. Panamá, 229: L.1, F.109V-110R (1593).
78. Panamá, 229: L.1, F.185V-188R (1608).
79. Panamá, 229: L.1, F.203R-203V (1608).
80. Panamá, 229: L.1, F.213R-213V (1608).
81. Panamá. 229, L.2: F.39R-40V (1611).
82. Panamá, 229: L.2, F.78V (1616-18).
83. Panamá, 229: L.2, F.154V-155R (1624).
84. Panamá, 229: L.3, F.121R-122R (1637).
85. Panamá, 229: L.3, F.131V-132R (1638).
86. Panamá, 229: L.3, F.131V-132R (1638).
87. Panamá, 229: L.3, F.137V-138R (1638).



88. Panamá, 229, L.3: F.152R-152V (1640).
89. Panamá, 229, L.3: F.156V-157R (1640).
90. Panamá, 229: L.3, F.251R-252R (1641).
91. Panamá, 230: L.4, F.75V-76R (1649).
92. Panamá, 230: L.4, F.76R-76V (1649).
93. Panamá, 230, L.5: F.290V-291V (1662).
94. Panamá, 230, L.6: F.19V-20R (1662).
95. Panamá, 230, L.6: F.268R-269R (1671).
96. Panamá, 233, L.1: F.291R-291V (1521).
97. Panamá, 233, L.1: F.298R-299V (1521).
98. Panamá, 233, L.1: F.301R-302V (1521).
99. Panamá, 233, L.1: F.305R-305V (1524).
100. Panamá, 233, L.1: F.305V-306V (1521).
101. Panamá, 233, L.1: F.345R-345V (1524).
102. Panamá, 233, L.1: F.366V-367R (1524).
103. Panamá, 233, L.2: F.242R-245V (1527).
104. Panamá, 234, L.4: F.10V-11V (1529).
105. Panamá, 234, L.4: F.131R-134V (1531).
106. Panamá, 234, L.5: F.101V-102R (153?).
107. Panamá, 234, L.5: F.148R-148V (1534).
108. Panamá, 234, L.5: F.148R-148V. (1533-34).
109. Panamá, 234, L.5: F.173R-173V (1534).
110. Panamá, 234, L.5: F.189R-190V (1533-1534).
111. Panamá, 234, L.5: F.24VBIS (1532).
112. Panamá, 235, L.6: F.67V-68R (153?).
113. Panamá, 235, L.6: F.144V-145R
114. Panamá, 235, L.6: F.217V-218V
115. Panamá, 235, L.6: F.218V-219R (1538).
116. Panamá, 235, L.7: F.24R-24V (1538-41).
117. Panamá, 235, L.7: F.41V (1539).
118. Panamá, 235, L.7: F.59 (c. 1540).

119. Panamá, 235, L.7: F.122R-122V (1540).
120. Panamá, 235, L.7: F.125R (1539).
121. Panamá, 235, L.7: F.129R-129V (1540).
122. Panamá, 235, L.7: F. 130R-130V (1538-41).
123. Panamá, 235, L.7: F.134V-135R (1540).
124. Panamá, 235, L.7: F.152R-152V (1540).
125. Panamá, 235, L.7: F.207R-207V (1541).
126. Panamá, 235, L.7: F.24R-24V (1540).
127. Panamá, 235, L.7:F.130R-130V (1541).
128. Panamá, 235, L.8: F.113V-114V (1546-47).
129. Panamá, 235, L.8: F.150R-150V (1546-47).
130. Panamá, 235, L.8: F.270V-271V (1550).
131. Panamá, 236, L.9: F.123V-124R (1553).
132. Panamá, 236, L.10: F.101V (1567).
133. Panamá, 236, L.10: F.136R-136V (1569).
134. Panamá, 236, L.10: F.210V-214R. (1571).
135. Panamá, 236, L.10: F.289V-290V (1572).
136. Panamá, 236: L.10, F.343R-343V (1573).
137. Panamá, 236, L.10: F.375V-376R (1574).
138. Panamá, 237, L.11: F.64R (1579).
139. Panamá, 237, L.11: F.68R-68V (1579).
140. Panamá, 237, L.11: F.85V (1580).
141. Panamá, 237, L.11: F.90V-91R (1580).
142. Panamá, 237, L.11: F.122R-123R (1581).
143. Panamá, 237, L.11: F.132V-133R (1581).
144. Panamá, 237: L.11, F.165V (c. 1584).
145. Panamá, 237: L.12, F.6V-7R (c.1584).
146. Panamá, 237: L.12, F.8V (1584).
147. Panamá, 237: L.12, F.38R-38V (c. 1584).
148. Panamá, 237, L.12: F.156V-157V (c.1591).
149. Panamá, 237, L.12: F.177V (c.1591).

150. Panamá, 237, L.12: F.180R-180V (c.1591).
151. Panamá, 237, L.12: 187V-188R (c.1591).
152. Panamá, 237, L.12:F.188R-188V (c.1591).
153. Panamá, 237, L.12: F.201R-201V (c.1591).
154. Panamá, 237, L.12: F.239V-240R (1596).
155. Panamá, 237: L.13, F.28V-31V (1598).
156. Panamá, 237, L.14: F.83R (1616).
157. Panamá, 237: L.14, F.119V-120R (1616-18).
158. Panamá, 238: L.15, F.298V-299R (1641).
159. Panamá, 238, L.16: 20V-21R (1645).
160. Panamá, 87 (1609-1623).
161. Patronato, 193: R.43 (1582).
162. Patronato, 193: R.46 (1587).
163. Patronato, 194, R.1 (1530).
164. Patronato, 194, R.24 (1533-34).
165. Patronato, 194, R.27 (1535).
166. Patronato, 194, R.41 (1537).
167. Patronato, 194, R.43 (1538).
168. Patronato, 194, R.54 (1538-40).

## **Memorias Gobierno Nacional de Panamá**

1. Memoria que el Secretario de Estado en el despacho de Fomento presenta a la Asamblea Nacional en sus sesiones ordinarias de 1910. Panamá, Panamá: Tipografía Nacional.
2. Memoria que el secretario de estado en el despacho de fomento presenta a la Asamblea Nacional de 1914. Panamá, Panamá: Tipografía Diario de Panamá.
3. Memoria de Fomento y Obras Públicas, 1916.

4. Memoria que el Secretario de Gobierno y Justicia encargado del Despacho de Fomento presenta a la Asamblea Nacional en sus sesiones ordinarias de 1918. Panamá, Panamá: Imprenta Nacional.
5. Memoria de Obras Públicas, 1920 hasta 1922.
6. Memoria que presenta el Secretario de Fomento y Obras Públicas a la Asamblea Nacional Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1924. Panamá, Panamá: Imprenta Nacional.
7. Memoria que presenta el Secretario de Agricultura y Obras Públicas a la Asamblea Nacional Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1926. Panamá, Panamá: The Times Publishing Co., Inc.
8. Memoria que presenta el Secretario de Agricultura y Obras Públicas a la Asamblea Nacional Legislativa en sus sesiones ordinarias de 1928. Panamá, Panamá: Tipografía y Casa Editorial "La Moderna".
9. Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Obras Públicas presenta a la Asamblea Nacional en sus sesiones ordinarias de 1930. Panamá, Panamá: Imprenta Nacional.
10. Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Obras Públicas presenta a la Asamblea Nacional en sus sesiones ordinarias de 1932. Panamá, Panamá: Imprenta Nacional.
11. Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Obras Públicas presenta a la Asamblea Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1934. Panamá, Panamá: Imprenta Nacional.
12. Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Higiene, Beneficencia y Fomento presenta a la Asamblea Nacional en sus sesiones ordinarias de 1938.
13. Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Higiene, Beneficencia y Fomento presenta a la Asamblea Nacional en sus sesiones ordinarias de 1940.
14. Memoria del Ministerio de Salubridad y Obras Públicas para la Asamblea Nacional de Panamá correspondiente al Ejercicio de 1940 a 1942. Panamá, Panamá: Estrella de Panamá.

15. Memoria que el Ministro de Obras Públicas presenta a la Honorable Asamblea Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1946. Panamá, Panamá: Imprenta Nacional.
16. Memoria que el Ministro de Obras Públicas presenta a la Honorable Asamblea Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1949.
17. Memoria que el Ministro de Obras Públicas presenta a la Honorable Asamblea Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1951.
18. Memoria que el Ministro de Educación presenta a la Asamblea Nacional en 1953.
19. Memoria que el Ministro de Obras Públicas presenta a la Honorable Asamblea Nacional, en sus Sesiones Ordinarias de 1953. Panamá, Panamá: Imprenta Nacional.
20. Memoria que el Ministro de Obras Públicas presenta a la Honorable Asamblea Nacional, en sus Sesiones Ordinarias de 1954. Panamá, Panamá: Imprenta Nacional.
21. Memoria Anual que presenta la Alcaldía de Panamá a la Asamblea Nacional de Panamá en 1957. *Un año de administración municipal.*
22. Informe Anual que presenta el Director General del Instituto de Vivienda y Urbanismo a la Asamblea Nacional de Panamá en 1959.
23. Memoria que presenta el Director General del Instituto de Vivienda y Urbanismo a la Asamblea Nacional de Panamá en 1960-61.
24. Memoria que presenta el Concejo Municipal a la Asamblea Nacional de Panamá en 1960-1964.
25. Memoria que presenta la Junta de Ornato Municipal a la Asamblea Nacional de Panamá en 1965-67.
26. Memoria que el Ministro de Educación presenta a la Honorable Asamblea Nacional en sus sesiones ordinarias de 1965.
27. Memoria que el Ministro de Obras Públicas Ing. Plinio Varela presenta a la Honorable Asamblea Nacional en sus sesiones ordinarias de 1965.



28. Memoria del Instituto de Vivienda y Urbanismo a la Junta Provisional de Gobierno de 1970-71.
29. Memoria que presenta el Arquitecto Edwin Fábrega como Ministro de Obras Públicas a la Junta Provisional de Gobierno de 1971.
30. Memoria del Instituto de Vivienda y Urbanismo a la Junta Provisional de Gobierno de 1971-72.
31. Memoria que presenta el Director General del Instituto Panameño de Turismo a la Junta Provisional de Gobierno de 1972.
32. Memoria que presenta el Arq. Edwin Fábrega, Ministro de Obras Públicas a su excelencia Demetrio B. Lakas Presidente de la República de Panamá de 1972-1973.
33. Memoria que presenta el Director General del Instituto Panameño de Turismo de 1973.
34. Memoria que presenta el Director General del Instituto Panameño de Turismo de 1975.
35. Memoria que presenta el Director General del Instituto Panameño de Turismo de 1978.
36. Memoria del Instituto Panameño de Turismo de 1979 presentada por Arturo McGowen, Gerente General.

## **Referencias electrónicas**

1. Antique Maps Inc. (2006). *Antique Maps internet gallery*. Disponible en: <https://www.raremaps.com/> [Septiembre 2013].
2. Banco de la República (2000) *Biblioteca Virtual Luis Angel Arango*. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/indice> [Septiembre 2013].
3. Biblioteca Nacional de España (2015). *Biblioteca Nacional de España*. Disponible en: <http://www.bne.es/es/Inicio/index.html> [Septiembre 2015].

4. California Digital Library (2009). *Online Archive of California*. Disponible en: <http://www.oac.cdlib.org/> [Septiembre 2013].
5. Det Kongelige Bibliotek o Biblioteca Real de Copenhague (2015). *Guamán Poma, Nueva Corónica y buen gobierno (1615)*. Disponible en: <http://www.kb.dk/permalink/2006/poma/> [Octubre 2015].
6. Escuela de Estudios Hispano Americanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (2015). *Escuela de Estudios Hispano Americanos*. Disponible en: <http://www.eeha.csic.es/> [Octubre 2015].
7. Fundación Biblioteca Nacional de Panamá (2013-15). *Biblioteca Nacional de Panamá*. Disponible en: <http://www.binal.ac.pa/> [Septiembre 2013 y octubre 2015].
8. Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (2015). *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/> [Octubre 2015].
9. Fundación Museo Naval (2013). *Historia Naval de España*. Disponible en: <http://blog.todoavante.es> [Septiembre 2013].
10. Gob. De España, Ministerio de Educ. Cultura y Deporte (2013). *Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica*. Disponible en: <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/portada.htm> [Septiembre 2013].
11. Historia (2015). *Historia*. Disponible en: <http://h.sb-10.com/> [Octubre 2015].
12. Historia cultural. Historia universal. Disponible en: <http://www.historiacultural.com/> [Octubre 2015].
13. Historia del Nuevo Mundo (2015). *Historia del Nuevo Mundo*. Disponible en: <http://www.historiadelnuevomundo.com/> [Octubre 2015].
14. History Engraved (2015). *History Engraved*. Disponible en: <http://history-engraved.org/> [Octubre 2015].

15. Instituto Nacional de Estadística y Censo (2013). *Población y crecimiento*. Disponible en: <http://www.contraloria.gob.pa/inec/> [Septiembre 2015].
16. Kingston Museum and Heritage Service (¿?). *Eadweard Muybridge: defining modernities*. Disponible en: <http://www.eadweardmuybridge.co.uk/> [Octubre 2013].
17. Ministerio de Cultura (2015) *Biblioteca Nacional de Colombia*. Disponible en: <http://bibliotecanacional.gov.co/> [Septiembre 2015].
18. Ministerio de Defensa (2009) *Portal de Cultura de Defensa*. Disponible en: <http://www.portalcultura.mde.es/cultural/bibliotecas/> [Octubre 2015].
19. Patrimonio Nacional (2015) *Real Biblioteca*. Disponible en: <http://www.realbiblioteca.es/> [Octubre 2015].
20. Patronato Panamá Viejo (2013). *Sitio del Patronato Panamá Viejo*. Disponible en: <http://www.panamaviejo.org/> [Septiembre 2013].
21. Real Academia de la Historia (2004) *Real Academia de la Historia*. Disponible en: <http://www.rah.es/> [Septiembre 2013].
22. Real Academia de la Lengua (2015). *Diccionario*. Disponible en: <http://rae.es/> [Enero-octubre 2015].
23. Smithsonian Institution (¿?). *Smithsonian American Art Museum and the Renwick Gallery*. Disponible en: <http://americanart.si.edu/> [Diciembre 2015].
24. Stanford University Libraries (¿?). *Stanford Digital Repository*. Disponible en: <http://purl.stanford.edu/> [Septiembre 2013].
25. UNESCO (2013). *World Heritage Centre*. Disponible en: <http://whc.unesco.org/> [Septiembre 2013].
26. Zonu (¿?). *Mapas y fotos satelitales del mundo*. Disponible en: <http://www.zonu.com/> [Enero 2015].

## Imágenes

1. Imagen 1.1: intervención en el convento de las Monjas de la Concepción, sitio arqueológico de Panamá Viejo (PPV), pp. 12.
2. Imagen 1.2: a, mapa de la ciudad de Panamá por Bautista Antonelli en 1586 (BMNM, signatura 0013\_D\_0017); b, plano de la antigua ciudad por Cristóbal de Roda de 1609 (AGI MP-Panamá, 27), pp. 13. Ver Cap. 2 y anexo 1.
3. Imagen 1.3: portada original del libro 'Panamá la Vieja' de Juan B. Sosa, pp. 15.
4. Imagen 1.4: periódico de la Zona del Canal fechado el 24 de enero de 1960, que anuncia los hallazgos encontrados en Panamá Viejo (en la exhibición del centro de visitantes de PPV), pp. 16.
5. Imagen 1.5: las zonas arqueológicas de Panamá y los sitios arqueológicos más importantes (Cooke y Sánchez, 2004a), pp. 19.
6. Imagen 1.6: trabajos en el sitio arqueológico de Panamá Viejo en la década de 1990. De izq. a der.: a, excavaciones arqueológicas; b, instalación de puntales; y c, clasificación de material (PPV), pp. 20.
7. Imagen 1.7: plano actual del sitio arqueológico de Panamá Viejo y sus linderos (PPV), pp. 21. Ver anexo 2.
8. Imagen 1.8: vista aérea actual del sitio arqueológico de Panamá Viejo, 2014 (Silvia Arroyo), pp. 22.
9. Imagen 1.9: modelo o maqueta de la antigua ciudad, donde se observan en detalle las Casas Reales (en la exhibición del centro de visitantes de PPV), pp. 23.
10. Imagen 1.10: dibujo de las Casas Reales por Eduardo Tejeira Davis publicado en el libro 'De la aldea a la urbe' (PPV, 2006), pp. 23.

11. Imagen 1.11: a y b, mapas del continente americano y de América Central (Atlas Rand McNally); c, mapa físico y de carreteras de la República de Panamá (Zonu), pp. 32.
12. Imagen 1.12: fotografía aérea del sitio arqueológico de Panamá Viejo, en amarillo sus linderos actuales, 2013 (Google Earth), pp. 34.
13. Imagen 1.13: a, a la izq. mapa que indica recorrido de Rodrigo de Bastidas en 1501 (Historia, 2015); b, a la der. mapa que indica recorrido del cuarto viaje de Cristóbal Colón entre 1502 y 1503 (Historia Cultural, 2015), pp. 35.
14. Imagen 1.14: división del territorio entre Ojeda -Gobernación de Urabá o Nueva Andalucía- y Nicuesa -Gobernación de Veragua- (Historia del Nuevo Mundo, 2015), pp. 37.
15. Imagen 1.15: travesía de Vasco Núñez de Balboa a través del istmo, del Atlántico al Pacífico, en busca del "otro mar" (Villarejo, 2014), pp. 40.
16. Imagen 1.16: pintura mural de Roberto Lewis de 1924 que se encuentra en el Palacio Presidencial de Panamá. Balboa toma posesión del Mar del Sur en nombre de los Reyes Católicos mientras que el resto de los expedicionarios comprueban que el agua es salada publicada en el libro 'De la aldea a la urbe' (PPV, 2006), pp. 40.
17. Imagen 1.17: grabado de Theodore de Bry que representa el pacto sellado en Panamá por Pizarro, Almagro y Luque para la conquista del Perú publicado en el libro 'De la aldea a la urbe' (PPV, 2006), pp. 42.
18. Imagen 1.18: algunas de las rutas comerciales más importantes del siglo XVI y XVII publicada en el libro 'De la aldea a la urbe' (PPV, 2006), pp. 43.
19. Imagen 1.19: las rutas transístmicas publicada en el libro 'De la aldea a la urbe' (PPV, 2006), pp. 44.



20. Imagen 2.1: mapa de la expansión del territorio Cueva en 1501 publicado en el libro 'El Panamá Indígena' (Torres de Araúz, 1981), pp. 49.
21. Imagen 2.2: mapa de cacicazgos publicado en el libro 'El Panamá Indígena' (Torres de Araúz, 1981), pp. 52.
22. Imagen 2.3: de izq. a der. (de la colección del PPV), pp.54.
- Flauta tallada en hueso con decoración incisa. Presenta un motivo antropomorfo en su cara anterior y cuatro orificios en su cara posterior (800-1200 A.D.).
  - Silbato cerámico, modelado, zoomorfo (posiblemente un guacamayo) (800-1200 A.D.).
  - Pendiente de oro zoomorfo (posiblemente rana, 880-1050 A.D.). Los análisis especializados ofrecen información específica, en cuanto a composición se refiere: 3.9% de Cobre, 6.3% de Plata y 89.7% de oro.
  - Copa con engobe rojo y decoración negra, delineada con blanco (880-1050 A.D.).
- 23.56 Imagen 2.4 y 4.9: dibujo de bohíos en el libro 'Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del Mar Océano' (Fernández de Oviedo y Valdéz, 1535), pp. 56 y 360.
24. Imagen 2.5: excavaciones en las inmediaciones de Puente del Rey, 1960s. a y b: cerámica votiva, moldeada con relieves e incisiones y probablemente de uso ceremonial (colección del INAC - PPV); c: mapa de ubicación de los hallazgos publicado en el *Bureau of American Ethnology* (Biese, 1961), pp. 59.
25. Imagen 2.6, pp. 60:
- Huellas de vivienda prehispánica, excavada a un costado del centro de visitantes de Panamá Viejo y reconstrucción hipotética de una vivienda prehispánica publicado en el libro 'De la aldea a la urbe' (PPV, 2006).

- b. Cuentas de concha marina y hueso que probablemente formaron parte de adornos corporales como collares y pulseras. No se descarta que fueran importados, como símbolo de estatus o prestigio social superior (de la colección del PPV).
  - c. Plato que formó parte de un ajuar funerario, este ajuar en algunos casos contenía alimentos, semillas de maíz, huesos y pescado (de la colección del PPV).
26. Imagen 2.7: enterramiento hallado en excavaciones realizadas en la plaza Mayor, que corresponde a una mujer de unos 40 años con un collar de conchas *Spondylus* y nueve cráneos masculinos alrededor, probablemente tomados de otros entierros (PPV), pp. 62.
27. Imagen 2.8: plano de la Plaza y Ciudad de Santo Domingo, Capital de la Isla Española por Don Tomás López, geógrafo de los dominios de S.M., 1785 (BNE, signatura 729.3 Santo Domingo), pp. 65.
28. Imagen 2.9: mapa de las expediciones más importantes publicado en el libro 'Esquema para un análisis de geografía urbana de la primitiva ciudad de Panamá' (Rubio, 1947), pp. 69.
29. Imagen 2.10: grabados de Theodore De Bry (1594). A la izq., a: indígenas dando de comer oro a españoles; a la der., b: españoles (algunos dicen que Balboa) echando a los perros a indígenas (History Engraved), pp. 71.
30. Imagen 2.11: eje norte-sur y este-oeste según Castellero Calvo, publicado en el libro 'Historia General de Panamá' (Castillero Calvo, 2004), pp. 80.
31. Imagen 2.12: plano actual de la provincia de Panamá con los límites de 1519 (Zonu), pp. 82.
32. Imagen 2.13: de la 'Corónica' de Felipe Guamán Poma de Ayala, a la izq.: dibujo de la ciudad de Panamá; a la der.: texto que acompaña al dibujo (Biblioteca Real de Copenhague), pp. 96.

33. Imágenes 2.14 y 3.9: arriba, a: anverso; abajo, b: reverso de la 'Planta y perspectiva de la ciudad de Panamá' por Bautista Antonelli (BMNM, signatura 0013\_D\_0017), pp. 99; ampliación, pp. 250. Ver anexo 1.
34. Imagen 2.15: 'Mapa de Panamá, Portobelo, Darién, etc.' de autor desconocido (AGI MP-PANAMA, 23), pp. 101. Ver anexo 1.
35. Imágenes 2.16 y 3.13: 'Discreción (plano) de la Ciudad de Panamá y el sitio donde están las Casas Reales y la Ysla de Perico y las demás Yslas' de Cristóbal de Roda, 1609 (AGI MP-Panamá, 27), pp. 105; ampliación, pp. 297. Ver anexo 1.
36. Imagen 2.17: ampliación de área de la ciudad de Panamá en la 'Relación' de Ruíz de Campos de 1631 (BNE signatura MSS.MICRO/3168 y MSS/9573), pp. 109. Ver anexo 1.
37. Imágenes 2.18 y 3.14: de las 'Descripciones' de Nicolás de Cardona de 1632; a, pp. 80: texto; b, pp. 81: mapa de la ciudad de Panamá (BNE signatura MSS/2468), pp.111; ampliación y leyenda: D, playa Prieta; E, cuartel de soldados; F, las Casas Reales; G, "pezezuelas [sic] que guardan el puerto", pp. 308. Ver anexo 1.
38. Imágenes 2.19 y 3.16: a, grabado de la versión holandesa de Exquemelin (1678) (Biblioteca del Congreso signatura F2161 .E9); b, grabado de la versión inglesa de Exquemelin (1681) (Biblioteca del Congreso signatura F2161 .E82), pp. 116; ampliación del grabado de la versión holandesa de Exquemelin, pp. 321. Ver anexo 1.
39. Imagen 2.20: ampliación de 'Carta del Istmo de Panamá...' dibujado para A. O. Exquemelin y publicado en el Atlas de Jean Beaurain en 1686 (BNE signatura GMG/4 MAPA 100), pp. 121. Ver anexo 1.

40. Imagen 2.21: ampliación del mapa 'Istmo Americano de Panamá y Darién' del 'Atlas de Geografía' de los hermanos Ottens, aprox. 1720 (BNC signatura 912.7287 23), pp. 124. Ver anexo 1.
41. Imagen 2.22 y 4.18: ampliación del mapa 'Carta Geographica del Isthmo entre los dos mares, Norte y Sur que media de Panama...', aprox. 1729 (AGMM signatura PAN-4/8), pp. 125 y 371. Ver anexo 1.
42. Imagen 2.23: ampliación de la 'Carta Geográfica del Istmo Entre los Mares Norte y Sur que media de Panama...' aprox. 1730 (CGE signatura Ar.J-T.4-C-4-23), pp. 126. Ver anexo 1.
43. Imagen 2.24: ampliaciones, a la izq., a: 'Compañía de Jesús en América', 1751 (CGE signatura Ar.J-T.7-C.-1-2); a la der., b: mismo mapa dibujado para un Atlas, 1898 (Antique Maps signatura 34033), pp. 129. Ver anexo 1.
44. 131 Imagen 2.25: ampliación de la 'Carta del istmo de Panamá' publicada en el Atlas de Nicolas Bellin en 1764 (MNM signatura signatura: MN-MN-6705-12). Ver anexo 1.
45. Imagen 2.26: ampliación del 'Mapa de los países sobre el Mar Meridional (Océano Pacífico) de Panamá a Guayaquil...' de Tomás Kitchin en 1777 (BNC signatura 912.861 23), pp. 132. Ver anexo 1.
46. Imagen 2.27: ampliaciones, a: 'Mapa que representa el terreno que ocupa la Provincia del Darién con sus confinantes en el Isthmo de Panamá' por Andrés de Ariza, 1778 (AGI MP-PANAMA, 192); b: 'Copia de un mapa de parte del istmo de Panamá y Golfo de Darién...' por Antonio de Arévalo, 1782 (AGI MP-PANAMA, 270), pp. 133. Ver anexo 1.
47. Imagen 2.28: ampliaciones, a: 'Carta marítima del reyno de Tierra Firme ú Castilla del Oro...' (PRM signatura MAP/392,70-71) y b: 'Carta de navegar de las islas del Rey o de las Perlas...', ambas

- por dibujadas por los López entre 1755 y 1793 (PRM signatura MAP/392, 72), pp. 135. Ver anexo 1.
48. Imagen 2.29: ampliación de la 'Carta Esférica del Golfo de Panama...' de la expedición Malaspina de 1790-91 (AGMM signatura PAN-2/6), pp. 137. Ver anexo 1.
49. Imagen 2.30: ampliación del 'Mapa geográfico del Reyno de Tierra Firme...', a, plano central y b, plano de Panamá (CGE signatura J-4-4a-47), pp. 139. Ver anexo 1.
50. Imagen 2.31: ampliación de la 'Carta plana de la Ensenada de Panamá...' a, el plano y b, la leyenda (MNM signatura MN-13-D-16), pp. 140. Ver anexo 1.
51. Imagen 2.32: a, puente -posiblemente del Matadero- y b, torre de la Catedral. Se asume que ambos bosquejos fueron realizados por el artista C. Pearsons y publicados en el artículo de Harper's Magazine de Oran en 1859, pp. 143.
52. Imagen 2.33: a, el convento de las Monjas de la Concepción; y b, el puente del Rey. Ambas fotografías por Aedward Muybridge en aprox. 1876 (Stanford Digital Repository), pp. 146.
53. Imagen 2.34: a, la torre de la Catedral (Stanford Digital Repository); y b, el puente del Matadero por Aedward Muybridge, aprox. 1876 (California Digital Library), pp. 147.
54. Imagen 2.35: "torreón del antiguo Panamá", de 1882 (Papel periódico Ilustrado, de la Biblioteca Luis Angel Arango del Banco de la República - Colombia), pp. 148.
55. Imagen 2.36: "vista de las ruinas de la torre de Panamá Viejo desde la playa" (Biblioteca Roberto F. Chiari de la ACP), pp. 150.
56. Imagen 2.37: Panamá Viejo y su entorno en 1910, del informe 'El sitio arqueológico de Panamá Viejo y su entorno: linderos, normas, rellenos playeros y problemas viales' (Tejeira Davis, 2003) que reposa en los archivos del PPV, pp. 152.



57. Imagen 2.38: a, "vista de la torre de la catedral donde se observa la escalera en espiral hasta el campanario"; y b, convento de las monjas del a Concepción (Biblioteca Roberto F. Chiari de la ACP), pp. 154.
58. Imagen 2.39: Carlos Endara, Juan B. Sosa, Leonardo Villanueva Meyer y Macario Solís en un día de trabajo en Panamá Viejo (c. 1917) publicada en el libro '100 portadas de Épocas: vida y obra de Carlos Endara Andrade' (Lewis Morgan, 2003), pp. 157.
59. Imagen 2.40: Carlos Endara tomando una fotografía del puente del Matadero (c. 1917) publicada en la portada de la Revista 'Épocas' (No. 12, Año 13, diciembre 1998), pp. 157.
60. Imagen 2.41: postales distribuidas por IL Maduro, de fotografías de Carlos Endara; a, puente del Matadero (relacionado con la foto anterior); b y c, exterior e interior de la torre de la Catedral (c. 1917) forman parte de la colección de Mario Lewis, pp. 159.
61. Imagen 2.42: camino asfaltado y puente nuevo, a un lado del puente del Rey publicada en la Memoria de Obras Públicas (1920), pp. 161.
62. Imagen 2.43: puente del Matadero, "camino de San Francisco - Panamá Viejo" publicada en la Memoria de Agricultura y Obras Públicas (1932), pp. 163.
63. Imagen 2.44: "ruinas de Panamá Viejo", la torre de la Catedral, 1949 (Biblioteca Roberto F. Chiari de la ACP), pp. 167.
64. Imagen 2.45: a, "la Catedral de Panamá Viejo, probablemente una de las más fotografiadas y pintadas de esta esquina del istmo"; b, soldados americanos en las ruinas de Panamá Viejo; c, "el puente del Rey todavía puede verse en Panamá Viejo" fotografías publicadas en la Revista Panamá Mirror (julio y septiembre de 1950), pp. 168.

65. Imagen 2.46: celebración del 438º aniversario de la fundación de la ciudad fotografía publicada en la Memoria del Municipio (1957), pp. 170.
66. Imagen 2.47: estado de las viviendas en las barriadas de a, Panamá Viejo; y b, Puente del Rey, fotografías de la Memoria del IVU (c. 1959), pp. 171.
67. Imagen 2.48: obras de la Junta de Ornato Municipal en Panamá Viejo, fotografías de la Memoria de la Junta de Ornato Municipal (c. 1965), pp. 172.
68. 175 Imagen 2.49: perspectiva aérea del plan para Portobelo, c.1970 (Memoria del IPAT).
69. Imagen 2.50: perspectiva aérea del plan para Panamá Viejo tomada de la Memoria del IPAT (c.1970), pp. 176.
70. Imagen 2.51: levantamientos arquitectónicos de los conventos de la Concepción (a) y San Francisco (b), del informe 'Plan Panamá Vieja' (González Valcárcel, c. 1970) que se encuentra en los archivos del PPV, pp. 179.
71. Imagen 2.52: a, oficina del Departamento de Artesanías Nacionales del IPAT a un costado de la Catedral (permaneció allí hasta aprox. 2011); b, cartel de promoción del plan de comercialización de artesanías con la torre de Panamá Viejo como símbolo tomados de la Memoria del IPAT (aprox. 1973), pp. 180.
72. Imagen 2.53: levantamientos arquitectónicos del convento de San Francisco (a, planta arquitectónica; b, fachadas y secciones), realizados por el Arq. Carlos Flores Marini que reposan en los archivos del PPV y BINAL (c. 1980), pp. 181.
73. Imagen 2.54: puntales en el convento de la Compañía de Jesús (PPV, aprox. 1997), pp. 185.
74. Imagen 2.55: consolidaciones en muros del hospital San Juan de Dios (PPV, aprox. 1997), pp. 186.

75. Imagen 2.56: vista del sitio arqueológico de Panamá Viejo en el 2009, según el Plan Maestro (Law Environmental Caribe, 1999), pp. 188.
76. Imagen 2.57: intervención en el muro oeste de la catedral (PPV, 2001), pp. 190.
77. Imagen 2.58: intervención en la torre de la catedral, a, estudios; b, conservación y c, vista final (PPV, 2000-2006), pp. 190.
78. Imagen 2.59: intervención en el convento de las monjas de la Concepción, b, estudios; y a y c, vista final, (PPV, 2001-2005), pp. 191.
79. Imagen 2.60: a y b, recuperación de la traza urbana (PPV, 2004), pp. 191.
80. Imagen 2.61: intervención en el convento de la Compañía de Jesús, a, estudios; y b, vista final (PPV, 2006-2010), pp. 192.
81. Imagen 2.62: colocación de andamios para realizar los trabajos de consolidación en el puente del Rey (PPV, 2005-2007), pp. 193.
82. Imagen 2.63: linderos y zona de amortiguamiento para el conjunto monumental histórico de Panamá Viejo según la Ley 22 de mayo de 2007 (PPV), pp. 194.
83. Imagen 2.64: a, perspectiva del proyecto de la plaza Mayor; b, y vista actual del proceso de construcción (PPV), pp. 195.
84. Imagen 3.1: 'Plaza en la que la Muy Noble y Leal Ciudad de Panamá...' (AGI signatura MP-Panamá, 144) con ampliación en la esquina inferior izquierda, pp. 200. Ver anexo 1.
85. Imagen 3.2: casa Góngora, mediados del siglo XVIII, fotografía tomada por Silvia Arroyo (2015), pp. 202.
- 86.203 Imagen 3.3: casa Alarcón o del Obispo; a, planta arquitectónica esquemática (PPV); b, vista desde la torre (PPV); y c, reconstrucción hipotética por Eduardo Tejeira Davis publicada en 'De la aldea a la urbe' (PPV, 2006).

87. Imagen 3.4: sistema constructivo o elementos básicos de la estructura de la casa panameña publicado en 'La ciudad en un cruce de caminos' (Mena García, 1992a), pp. 204.
88. Imagen 3.5: modelo o maqueta hipotética de la ciudad de Panamá antes de su destrucción en 1671 (en la exhibición del centro de visitantes de PPV), pp. 205.
89. Imagen 3.6: a la izq., a: el Palacio de Diego Colón; a la der., b: las Casas Reales en Santo Domingo (Rep. Dominicana) fotografías tomadas por Silvia Arroyo (2014), pp. 207.
90. Imagen 3.7: a, la Aduana de Portobelo (fotografía tomada por Wilhelm Franqueza, 2014); b, el Cabildo de Panamá en 1876, fotografiado por Eadweard Muybridge (Smithsonian Institution), pp. 208.
91. Imagen 3.8: 'Aduana de Panamá' fechada en 1521, probable 1575 (AGI signatura MP-Panamá, 278), pp. 221. Ver anexo 1.
92. Imagen 3.10: 'Planta de la fortificación para las Casas Reales de Panamá' de 1586 atribuida a Bautista Antonelli (BNE signatura MR/43/237), pp. 252. Ver anexo 1.
93. Imagen 3.11: 'Perspectiva de las Casas Reales' en 1590 (AGI MP-Panamá, 236), pp. 272. Ver anexo 1.
94. Imagen 3.12: Carta de 1608 donde anuncian el derrumbe de las cocinas de la casa del presidente (AGI Contaduría, 1474), pp. 292.
95. Imagen 3.15: a y b, 'Planta y perspectiva de las Casas Reales que se han de hacer en Panamá' por Antonio Fonseca y Oriochea en 1641 (AGI signatura MP-Panamá, 284A y B), pp. 314. Ver anexo 1.
96. Imagen 3.17: "Ruinas de una garita, Panamá Viejo, marzo de 1907" (Biblioteca Roberto F. Chiari de la ACP signatura PCC Photo CS, Old Panama 4), pp. 323.
97. Imagen 3.18: a, ruinas del edificio de la Contaduría; b, ruinas de la casa del presidente; c, ruinas de la cárcel. Fotografías publicadas en el libro 'Panamá la Vieja' (Sosa, 1919), pp. 324.

98. Imagen 3.19: postal (c.1919), se lee "Un antiguo fuerte en Panamá Viejo destruido por Morgan" (Biblioteca Roberto F. Chiari de la ACP), pp. 325.
99. Imagen 3.20: fotografía aérea de Panamá Viejo en 1923 que se encuentra en los archivos del PPV, pp. 326.
100. Imagen 3.21: a, planta de las Casas Reales de 1586 a escala; b, Casas Reales estado actual tomada del 'Plan Panamá Vieja' (González Valcárcel, 1971) que se encuentra en los archivos del PPV, pp. 327.
101. Imagen 3.22: a, localización y b, levantamiento del estado actual de las Casas Reales realizados por el Arq. Carlos Flores Marini que reposan en los archivos del PPV y BINAL (c. 1980), pp. 328.
102. Imagen 3.23: foto aérea de Panamá Viejo, tomada en 1996 por el Instituto Geográfico Tommy Guardia que se encuentra en los archivos del PPV, pp. 329.
103. Imagen 3.24: a, planta arquitectónica; b, elevación lateral (se ve el relleno); c, elevación posterior de las Casas Reales realizados por el Arq. Raúl Murillo (PPV, 2000), pp. 330.
104. Imagen 3.25: las Casas Reales vistas desde el mar (PPV, 2001), pp. 332.
105. Imagen 3.26: a y b, dibujos del proyecto de consolidación para las Casas Reales, muros suroeste realizados por la Arq. Silvia Arroyo (PPV, 2005-2007), pp. 333. Ver imagen 3.27 para las fotografías y el anexo 2.
106. Imagen 3.27: trabajos del proyecto de consolidación realizados por la Arq. Silvia Arroyo (PPV, 2005-2007), pp. 337. Ver anexo 2. A y b: antes de la intervención; c. y d. construcción del contrafuerte; e. y f. vistas finales de la consolidación.
107. Imagen 3.28 a y b, fotos aéreas de las Casas Reales (Félix Durán Ardila, 2014), pp. 338.



108. Imagen 4.1: mapa del contexto prehispánico del sitio arqueológico de Panamá Viejo realizado por el departamento de Arquitectura del PPV y Silvia Arroyo con información del departamento de Arqueología del PPV, pp. 344.
109. Imagen 4.2: vista hipotética de la aldea prehispánica, dibujada por Cecilia Herrera y publicada en 'La vieja historia de Panamá Viejo' como parte del Proyecto educativo Panamá Viejo (Sautú y Zárate, 2009), pp. 345.
110. Imagen 4.3: posible primer tramo construido de la traza urbana de Panamá Viejo realizado por Silvia Arroyo y el departamento de Arquitectura del PPV, basados en estudio de Eduardo Tejeira Davis, pp. 348.
111. Imagen 4.4: traza urbana de Panamá Viejo realizado por el departamento de Arquitectura del PPV, basado en estudio de Eduardo Tejeira Davis, pp. 350.
112. Imagen 4.5: vista hipotética de la ciudad colonial, dibujada por Cecilia Herrera y publicada en 'La vieja historia de Panamá Viejo' como parte del Proyecto educativo Panamá Viejo (Sautú y Zárate, 2009), pp. 350.
113. Imagen 4.6: a, iglesia del convento de las monjas de la Concepción en Panamá Viejo; b, excavaciones en el centro de la iglesia del convento de la Concepción, Escuela de Arqueología del 2003 (Silvia Arroyo- PPV), pp. 353.
114. Imagen 4.7: a, vista hipotética de la aldea prehispánica, dibujada por Cecilia Herrera y publicada en 'La vieja historia de Panamá Viejo' como parte del Proyecto educativo Panamá Viejo; b, sitio arqueológico de Panamá Viejo, 2014 (Sautú y Zárate, 2009), pp. 357.
115. Imagen 4.8: a, foto aérea del sitio arqueológico con la localización de las Casas Reales; b, vista actual de las Casas Reales (Félix Durán - PPV), pp. 359.

116. Imagen 4.10: vista hipotética de las Casas Reales entre las décadas de 1540 y 1560 (Silvia Arroyo), pp. 361. Ver anexo 5 y sección 4.7.
117. Imagen 4.11: vista hipotética de las Casas Reales entre 1566 y 1571 (Silvia Arroyo), pp. 362. Ver anexo 5 y sección 4.7.
118. Imagen 4.12: vista hipotética de las Casas Reales entre 1571 y 1576 (Silvia Arroyo), pp. 363. Ver anexo 5 y sección 4.7.
119. Imagen 4.13: vista hipotética de las Casas Reales entre 1576 y 1582 (Silvia Arroyo), pp. 364. Ver anexo 5 y sección 4.7.
120. Imagen 4.14: vista hipotética de las Casas Reales entre 1582 y 1586 (Silvia Arroyo), pp. 366. Ver anexo 5 y sección 4.7.
121. Imagen 4.16: vista hipotética de las Casas Reales después de 1640 (Silvia Arroyo), pp. 368. Ver anexo 5 y sección 4.7.
122. Imagen 4.17: afloramiento de la roca, a, cerca del convento de Santo Domingo; b, en la base de la torre de la catedral (Silvia Arroyo - PPV), pp. 371.
123. Imagen 4.19: a, ampliación de la 'Carta del Istmo de Panamá' (AGMM signatura: PAN-02-10); b, ampliación de la zona de Cárdenas (Instituto Geográfico Tommy Guardia con la colaboración de la Agencia Cartográfica de Defensa), pp. 372.
124. Imagen 4.20: vista hipotética de una obra de mampostería en Panamá Viejo (Félix Durán - PPV), pp. 374.
125. Imagen 4.21: a, sección típica de un muro de mampostería en Panamá Viejo, específicamente muro este de las Casas Reales (departamento de Arquitectura del PPV); b, fotografía de una sección de muro en el área de Casas Reales (Silvia Arroyo), pp. 375.
126. Imagen 4.22: a y b, afloramiento de roca en el área de las Casas Reales (Silvia Arroyo – PPV), pp. 377.

127. Imagen 4.23: a, base de columna en casas al oeste de la plaza Mayor; b, base de columna en el convento de las monjas de la Concepción (Silvia Arroyo – PPV), pp. 378.
128. Imagen 4.24: pavimentos encontrados en el claustro del convento de las monjas de la Concepción, a, de canto rodado; b, de ladrillos en espina de pez a 45° (Silvia Arroyo – PPV), pp. 378.
129. Imagen 4.25: dibujo hipotético de la estructura de una vivienda de las Casas Reales (Silvia Arroyo), pp. 381. Ver anexo 5 y sección 4.7.
130. Imagen 4.26: sección esquemática e hipotética de una vivienda de las Casas Reales y su topografía (Silvia Arroyo), pp. 387. Para su realización se tomó en cuenta la planta arquitectónica hipotética presentada en la imagen 4.44. Ver anexo 5 y sección 4.7.
131. Imagen 4.27: plano de Antonelli de 1586 sobre plano actual del sitio arqueológico de Panamá Viejo (Silvia Arroyo - PPV), pp. 391. Ver anexo 5 Ver anexo 5 y sección 4.7
132. Imagen 4.28: Planta de 1586 de las Casas Reales sobre plano actual del sitio arqueológico de Panamá Viejo (Silvia Arroyo - PPV), pp. 392. Ver anexo 5 y sección 4.7.
133. Imagen 4.29: Plano de Roda de 1609 sobre plano actual del sitio arqueológico de Panamá Viejo (Silvia Arroyo - PPV), pp. 393. Ver anexo 5 y sección 4.7.
134. Imagen 4.30 Ubicación hipotética de las Casas Reales sobre plano actual del sitio arqueológico de Panamá Viejo (Patronato Panamá Viejo y Silvia Arroyo), pp. 394. Ver anexo 5 y sección 4.7.
135. Imagen 4.31: a, superposición de plantas arquitectónicas y primeros estudios para una planta y fachada hipotética de las Casas Reales; b, más detalles de los estudios (Silvia Arroyo), pp. 396. Ver anexo 5 y sección 4.7.

136. Imagen 4.32: fotografías de antes de 1999, a: esquina sureste; b y c, sondeos arqueológicos en los que se observan pavimentos de canto rodado cercanos a la esquina sureste (PPV), pp. 398.
137. Imagen 4.33: en amarillo, ubicación aproximada de los sondeos arqueológicos en el área de las Casas Reales (PPV), pp. 399.
138. Imagen 4.34: Ubicación hipotética de las Casas Reales sobre plano actual del sitio arqueológico de Panamá Viejo y sondeos arqueológicos (Silvia Arroyo - PPV), pp. 400.
139. Imagen 4.35: posible calle de entrada hacia las Casas Reales (PPV), pp. 401.
140. Imagen 4.36: orificios encontrados cercanos a los muros (PPV), pp. 402.
141. Imagen 4.37: a, gráfica que representa anomalías eléctricas; b los cinco perfiles prospectados sobre una fotografía aérea (Dr. Alexis Mojica), pp. 404.
142. Imagen 4.38: Ubicación de las prospecciones del 2012 y 2014 (Silvia Arroyo-PPV), pp. 405.
143. Imagen 4.39: de izq. a der. Y arriba hacia abajo, gráficas de resistividad eléctrica de las zonas 1, 2 y 3 a diferentes alturas (Dr. Alexis Mojica), pp. 406.
144. Imagen 4.40: imagen actual de la ciudad de Sevilla (Silvia Arroyo), pp. 409.
145. Imagen 4.41: viviendas de Alcaraz, en la Mancha (National Geographic), pp. 410.
146. Imagen 442: a, casa patio en Villafranqueza, planta de J.B. Antonelli (siglo XVI); b, planta y alzado de la alquería de Pi i Cases de Bàrcena (siglo XVII) publicadas en el libro 'Arquitectura rural valenciana' (Rey i Aynat, 2010), pp. 411.

147. Imagen 4.43: Viviendas en la plaza Mayor de Zipaquirá, Colombia (Silvia Arroyo), pp. 412.
148. Imagen 4.44: planta arquitectónica hipotética de una vivienda de un oidor de la Audiencia, Casas Reales 1586-1590 (Silvia Arroyo), pp. 414. Ver sección en imagen 4.26, anexo 5 y sección 4.7.
149. Imagen 4.45: vistas hipotéticas de una vivienda de un oidor de la Audiencia, Casas Reales 1586-1590 (Silvia Arroyo), pp. 415. Ver sección en imagen 4.26, anexo 5 y sección 4.7.
150. Imagen 4.47: cerca perimetral y trinchera (Silvia Arroyo), pp. 420. Ver anexo 5.
151. Imagen 4.48: bosquejo esquemático de planta arquitectónica hipotética del conjunto superpuesta a las plantas de Antonelli, 1586 y Roda (Silvia Arroyo), pp. 422. Ver anexo 5.
152. Imagen 4.49: fachada del edificio de mampostería y detalle de la "torrecilla" (Silvia Arroyo), pp. 423. Ver anexo 5.
153. Imagen 4.50: distribución de los edificios de acuerdo a su función (Silvia Arroyo), pp. 425. Ver anexo 5.
154. Imagen 4.51: detalles de fachada, a, posterior y b, principal (Silvia Arroyo), pp. 425. Ver anexo 5.
155. Imagen 4.52: vistas del patio, del colgadizo de la cocina y del cañón (Silvia Arroyo), pp. 427. Ver anexo 5
156. Imagen 4.53: las Casas Reales entre 1630 y 1640 (Silvia Arroyo), pp. 427. Ver anexo 5.
157. Imagen 4.54: cronología constructiva de las Casas Reales (Silvia Arroyo), pp. 431 Ver anexo 5.
158. Imagen 5.1: Árbol centenario en el convento de Santo Domingo, Panamá Viejo (Silvia Arroyo – PPV), pp. 435.
159. Imagen 5.2: Foto aérea del sitio arqueológico de Panamá Viejo (Félix Durán Ardila), pp. 436.



160. Imagen 5.3: las Casas Reales vistas desde el mar, entre 1586 y 1590 (Silvia Arroyo), pp. 447.

## **Abreviaturas o siglas**

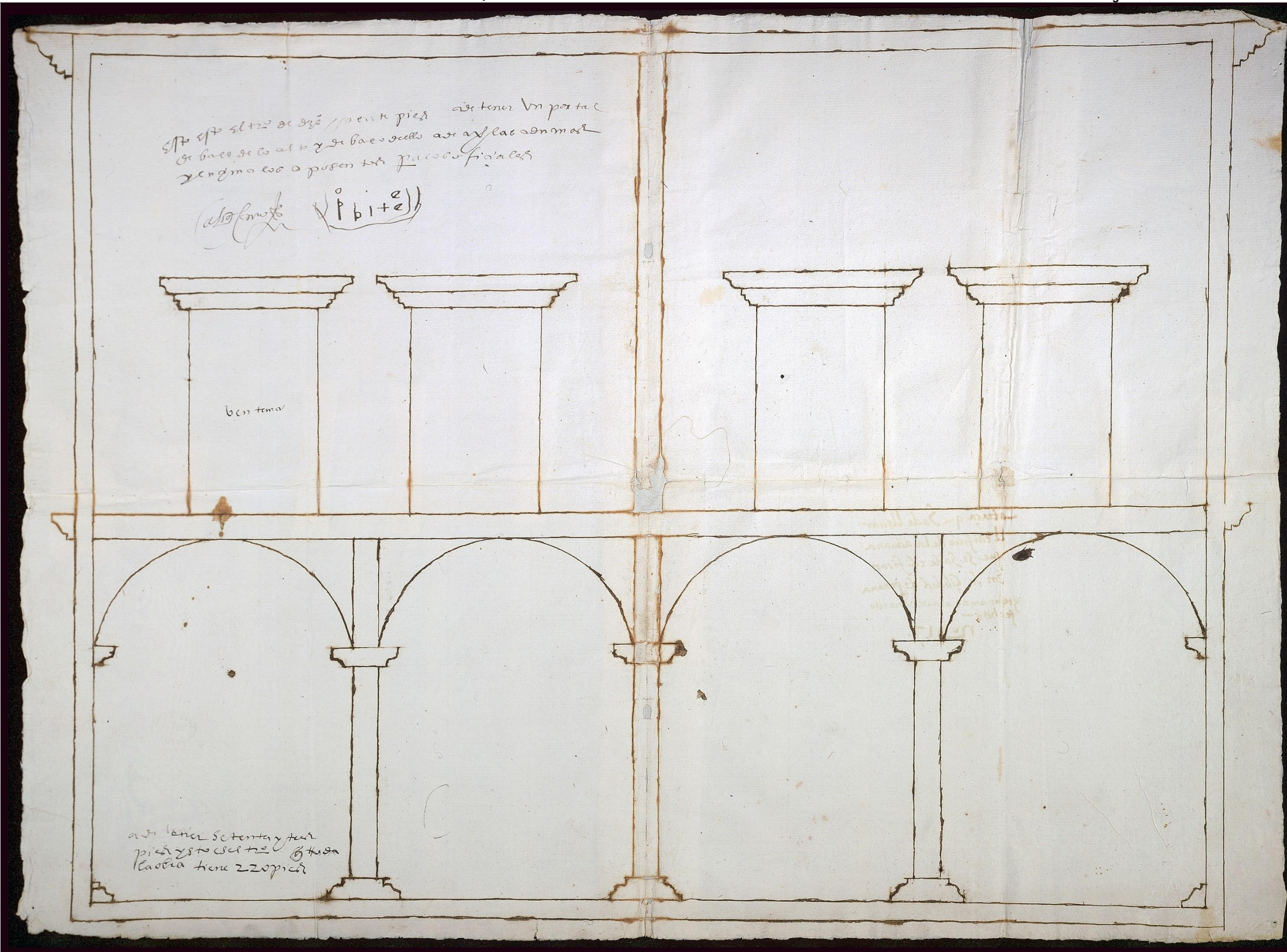
1. a.P. – antes del Presente
2. Academia Panameña de la Historia – APH
3. Archivo General de Indias – AGI
4. Archivo General Militar de Madrid - AGMM
5. Asociación para el fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica – AFEHC
6. Autoridad de Turismo de Panamá - ATP
7. Autoridad del Canal de Panamá – ACP
8. Biblioteca del Museo Naval de Madrid - BMNM
9. Biblioteca Nacional de Colombia – BNC
10. Biblioteca Nacional de España - BNE
11. Biblioteca Nacional de Panamá – BINAL
12. Centro Geográfico del Ejército – CGE
13. Comisión Nacional de Arqueología y Monumentos Históricos – CONAMOH
14. Dirección Nacional de Patrimonio Histórico – DNPH
15. Escuela de Estudios Hispanoamericanos – EEHA
16. Estudio de impacto ambiental – EIA
17. Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes – FBVMC
18. Instituto de Vivienda y Urbanismo - IVU
19. Instituto Nacional de Cultura – INAC
20. Instituto Panameño de Turismo – IPAT
21. Museo Naval de Madrid – MNM
22. Patronato Panamá Viejo – PPV
23. Real Academia de la Lengua – RAE

24. Real Biblioteca del Palacio de Oriente o Palacio Real de Madrid –  
PRM
- 25.S.n.m. – sobre el nivel del mar



# 7.1 ANEXO: Cartografía





Este es el plano de diez y siete pies de tener un portal  
de bases de los arcos y de bases de las columnas  
y en gomo lo a poseen los paises oficiales

Alonso Cano (1612)

ben tener

esta tiene setenta y tres  
pies y siete de altura  
la obra tiene 220 pies

**Título:** 'Aduana de Panamá'.

**Año:** 1575 (1521).

**Autor:** Alonso Cano.

**Escala:** 220 pies.

**Procedencia y referencia:** AGI (signatura MP-Panamá, 278).

**Mencionado por:** Castillero Calvo (2004 y 2006), Mena García (1992).

**Observaciones:** El dibujo se entiende claramente como la sección de un edificio, y se puede leer en sus llamados que corresponde a un portal de los aposentos de los oficiales. El plano parece estar firmado por Alonso Cano (carpintero) y el diseño mide 220 pies o 61,3 metros.





**Título:** Planta y perspectiva de la ciudad de Panamá.

**Año:** 1586.

**Autor:** Bautista Antonelli.

**Escala:** Pasos de dos pies cada paso.

**Procedencia y referencia:** BMNM (signatura 0013\_D\_0017)

**Mencionado por:** Castellero Calvo (2004 y 2006), Mena García (1992), Tejera Davis (1996 y 2007), Patronato Panamá Viejo (2006).

**Observaciones:** Anverso. Mapa urbano de la ciudad, que muestra los edificios en perspectiva. Incluye propuesta de muralla de la ciudad y fortificación de las Casas Reales.





**Título:** Planta y perspectiva de la ciudad de Panamá.

**Año:** 1586.

**Autor:** Bautista Antonelli.

**Escala:** Pasos de dos pies cada paso.

**Procedencia y referencia:** BMNM (signatura 0013\_D\_0017)

**Mencionado por:** Castillero Calvo (2004 y 2006), Mena García (1992), Tejeira Davis (1996 y 2007), Patronato Panamá Viejo (2006).

**Observaciones:** Reverso del mapa anterior.





**Título:** 'Planta de la fortificación para las Casas Reales de Panamá'.

**Año:** 1586.

**Autor:** ¿Bautista Antonelli?

**Escala:** 400 pies.

**Procedencia y referencia:** BNE (signatura MR/43/237).

**Mencionado por:** Castillero Calvo (2004 y 2006), Mena García (1992).

**Observaciones:** propuesta para defensa, formada por una muralla y un fuerte con cuatro baluartes para proteger las Casas Reales donde residía la Audiencia. Contaba con un foso, un camino cubierto, una pequeña contraguardia y un puente. Al verso se lee: "Plano de las Casas Reales de Panamá 14". Otro llamado explica: "estas líneas negras son las Casas Reales donde vive el presidente y oidores" y debajo se lee "planta de la fortificación para las Casas Reales de Panamá".









**Título:** 'Mapa de Panamá, Portobelo, Darién, etc.'

**Año:** 1600.

**Autor:** Anónimo.

**Escala:** No indicada.

**Procedencia y referencia:** AGI (signatura MP-PANAMA, 23).

**Mencionado por:** Teixeira Davis (2007).

**Observaciones:** mapa a nivel territorial, que muestra las costas atlántica y pacífica del istmo -desde las ciudades de Panamá y Portobelo hasta el río Grande del Darién-





**Título:** Discreción (plano) de la Ciudad de Panamá y el sitio donde están las Casas Reales y la Ysla de Perico y las demás Yslas'.

**Año:** 1609.

**Autor:** Cristóbal de Roda.

**Escala:** 500 pasos de a 2 pies.

**Procedencia y referencia:** AGI MP-Panamá, 27.

**Mencionado por:** Sosa (1919), Castellero Calvo (2004 y 2006), Mena García (1992), Tejeira Davis (1996 y 2007), Patronato Panamá Viejo (2006).

**Observaciones:** Muestra "una ciudad evolucionada" y "calles más rectas manzanas ortogonales y una plaza marcadamente rectangular".





**Título:** 'Relación verdadera y cierta de todo lo que hay en este mar del Sur, en el distrito del Gobierno de este Reino de Tierra Firme hecha por el capitán Diego Ruíz de Campos, piloto, por orden de D. Álvaro de Quiñones Osorio, Gobernador y Capitán General de Tierra Firme y presidente de su Real Audiencia'.

**Año:** 1631.  
**Autor:** Diego Ruíz de Campos.

**Escala:** No indicada.  
**Procedencia y referencia:** BNE (signatura MSS/9573).

**Mencionado por:** Se menciona el texto del documento, los planos son poco conocidos.

**Observaciones:** Incluye 60 folios de 31 por 22 centímetros, en la portada el escudo de Carlos V dibujado a plumilla, y mapas a plumilla y coloreados en las últimas páginas. Describe la costa de Panamá desde la provincia de Chiriquí hasta la del Darién.

Por nocer en la distancia de los Dos Planos  
 Todas las yslas de las perlas como ellas son y estan  
 no van puestas mas de tan solamente las que forman  
 la ganancia de las naos: y en la Relacion  
 se dice quantas yslas son y sus nombres: y las  
 que estan pobladas: y las que estan desiertas  
 y como estan unas con otras — — — — —  
 El Puerto de la ysla del Rey donde surgen los  
 nauios es adon de Sta puelta la + —

571 v

57





Ayudas de Puerto Belo apanama por tierra de D. y seis leguas de muy mal camino y quebradas que llega a la guaya a los pechos de las caual y cadenas penosísimo de andar  
 Trabajo de sufrir por sus incomodidades y Caridad de bastim que padecen los pobres viandantes en tiempos de epidemias suelen venir los Dios decrecientes y a los y an  
 las leguas de mulas con gente y mercaderias que no son de provecho como sucedió el año de mill y seis cientos y diez y nueve estando yo en panama se perdieron más  
 de ochenta mil ducados de hacienda en semejante suceso finalm<sup>te</sup> es una ciudad pequeña edificada a orillas del mar del sur cuyo trato es solo de recibir las naos del peru y despachar  
 las de castilla su temple malísimo su sur<sup>ta</sup> Coita, el gallo de su<sup>ta</sup> entar un Prudido y una Audiencia mucho, no tiene puerto ninguno, sino es la playa principal donde se en  
 Varcos y fragatas, las naos quedan en las yslas de Perico para corresponden los las naos de la Ciudad sea de esperar a que sea pleamar para que los baxos puedan  
 salir dentro y fuera se quedan atascados y sea hozalagente por ser el fondo de la mar Oaxca (Trabajo y su frible) las yslas de perico no tienen fuente ni agua  
 allí se amarran las naos lo mejor que pueden, y si ay enemigos tambien lo mejor que pueden se escapan y fino dan en sus manos, lo que yo podría dar en un papel parti-  
 cular en Nacon de mejorar. Este puerto es el por las Mandelnoite como por la del sur con buen puerto seguro con tempestades y abundancia de bastimentos baratos ma-  
 deras para fabricas de Naos, Xarcia brava, y carpinteros y Comuchas mas Calidades como por el Severa mandandome que lo de, Un de las Causas por que tubo  
 el suceso en mi viaje y del descubrimiento el año de mill seis cientos y veinte fue por que el enemigo no se podía pasar los portales que tenia en puerto belo  
 por el Rio de Chagre como queda dicho por cuya detención me fue forzoso comprar navios hechos para poder salir de panama en tiempos sacados estando ya  
 prevenido para ello, Llego nueva del Peru del principe de Esquilache como el enemigo condoce naos a via parecido sobre el punto de canete y que bajaba  
 a panama. y que conuenia separarse cuidado en la Guarda de la Ciudad, Hallauame yo en aquella Ocasión con dos navios y una lancha con mas de un hom-  
 bre de mar y Guerra el Prudente D. Grego f. de velasco me ordeno que suspendiese mi partida y si uiese a su Mag. hicelo así atitiendo le mas de dos meses el  
 a mi costa y despues que sali ami descubrimiento me agguieron las Grietas y noztes que me perdi como a delante se vera =

- A fragatas del descubrimiento,
- B Islas de Taboga Negalada de fruta,
- C las Islas de Perico,
- D La Playa principal o Estero.
- E el quartel del soldador.

- F Las Casas Reales.
- G Unas pezes yuelas que guardan el puerto
- H La plaza mayor
- I La costa de tierra firme para el peru.

**Título:** 'Descripciones geográficas e hydrográficas de muchas tierras y mares del Norte y Sur en las Indias, en especial del descubrimiento del Reino de la California' del capitán y cabo Nicolás de Cardona 'con orden del Rey Nuestro Señor Don Phelipe III de las Españas. Dirigidas al Excelentísimo Señor Don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, Duque de San Lucar la Mayor, Sumiller de Corps de Su Magestad, Gran Canciller de las Indias'.

**Año:** 1632.  
**Autor:** Nicolás de Cardona.  
**Escala:** No indicada.  
**Procedencia y referencia:** BNE (signatura MSS/2468, H. 80 y 81R).

**Mencionado por:** Poco mencionado. Hardoy, 1991: 97.

**Observaciones:** Página 80. Este manuscrito contiene mapas coloreados y descripciones de América, entre ellos un mapa de Panamá con su respectiva descripción. El compendio se considera posiblemente como la selección más antigua y la más completa colección de planos de ciudades-puertos y desembarcaderos del Caribe, América Central y México. La calidad y precisión de los planos es pobre, aunque los textos que los acompañan brindaban información valiosa para los navegantes de la época.







**Título:** 'Descripciones geográficas e hydrográficas de muchas tierras y mares del Norte y Sur en las Indias, en especial del descubrimiento del Reino de la California' del capitán y cabo Nicolás de Cardona 'con orden del Rey Nuestro Señor Don Phelipe III de las Españas. Dirigidas al Excelentísimo Señor Don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, Duque de San Lucar la Mayor, Sumiller de Corps de Su Magestad, Gran Canciller de las Indias'.

**Año:** 1632.

**Autor:** Nicolás de Cardona.

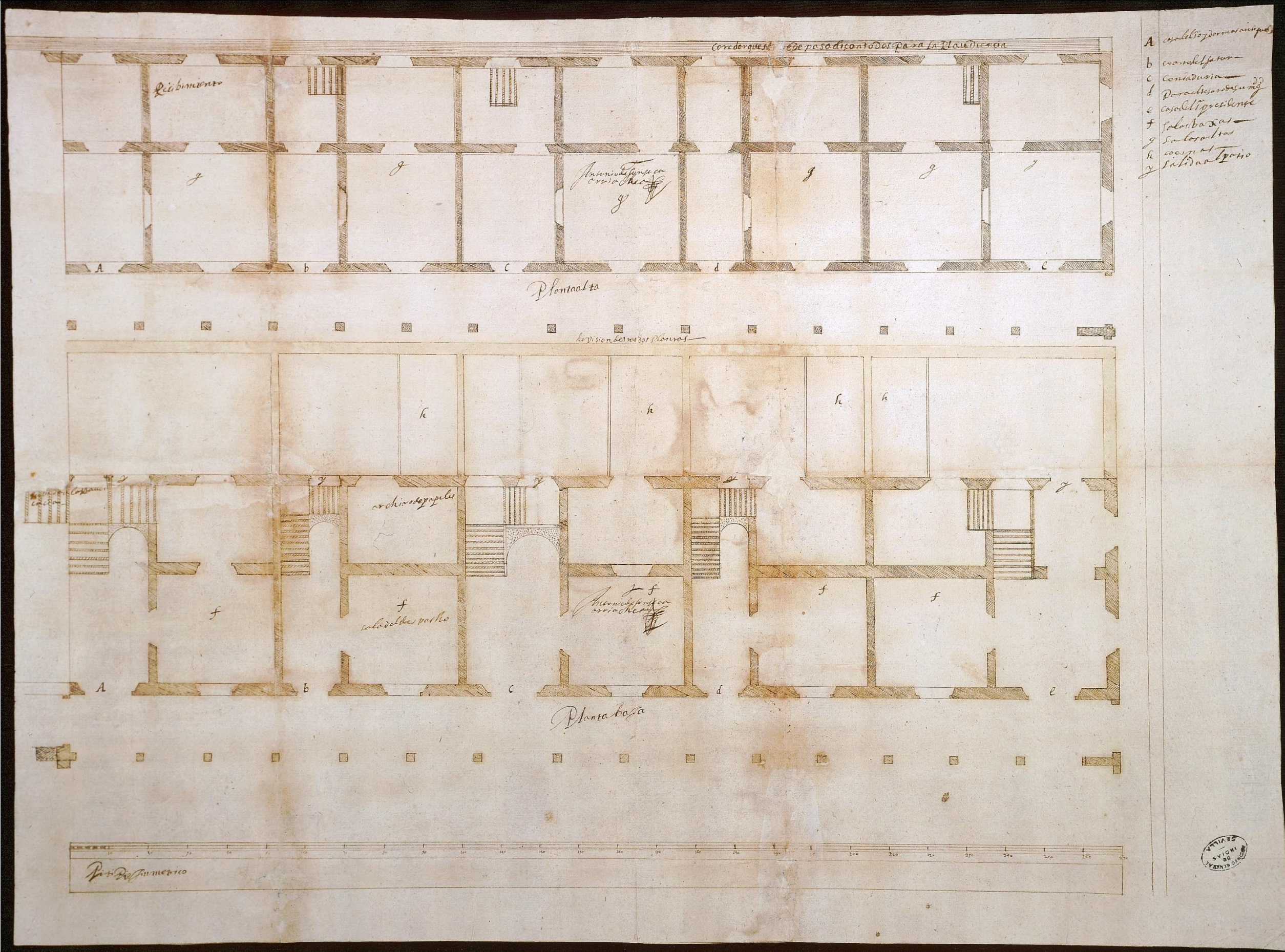
**Escala:** No indicada.

**Procedencia y referencia:** BNE (signatura MSS/2468, H. 80 y 81R).

**Mencionado por:** Poco mencionado. Hardoy, 1991: 97.

**Observaciones:** Página 81. Este manuscrito contiene mapas coloreados y descripciones de América, entre ellos un mapa de Panamá con su respectiva descripción. El compendio se considera posiblemente como la selección más antigua y la más completa colección de planos de ciudades-puertos y desembarcaderos del Caribe, América Central y México. La calidad y precisión de los planos es pobre, aunque los textos que los acompañan brindaban información valiosa para los navegantes de la época.





**Título:** 'Planta y perspectiva de las Casas Reales'.

**Año:** 1641.

**Autor:** Antonio Fonseca y Oriochca.

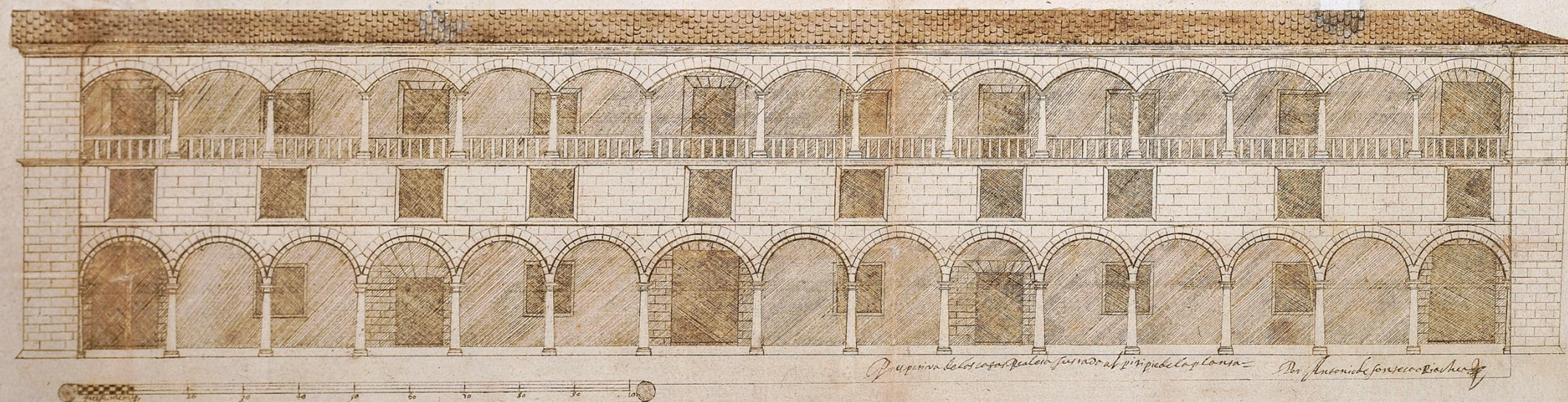
**Escala:** No indicada.

**Procedencia y referencia:** AGI (MP-Panamá, 284A y B).

**Mencionado por:** Castillero Calvo (2004 y 2006), Mena García (1992).

**Observaciones:** La planta arquitectónica es rectangular y alargada, de 270 pies o unos 75 metros. En su fachada se observan sencillos balcones y los respectivos vanos rematados por una cubierta de tejas. Este edificio resulta imponente por sus grandes dimensiones y se diseñó en mampostería, de acuerdo con la tasación que se encuentra en el documento citado.





**Título:** 'Planta y perspectiva de las Casas Reales'.

**Año:** 1641.

**Autor:** Antonio Fonseca y Oriochea.

**Escala:** No indicada.

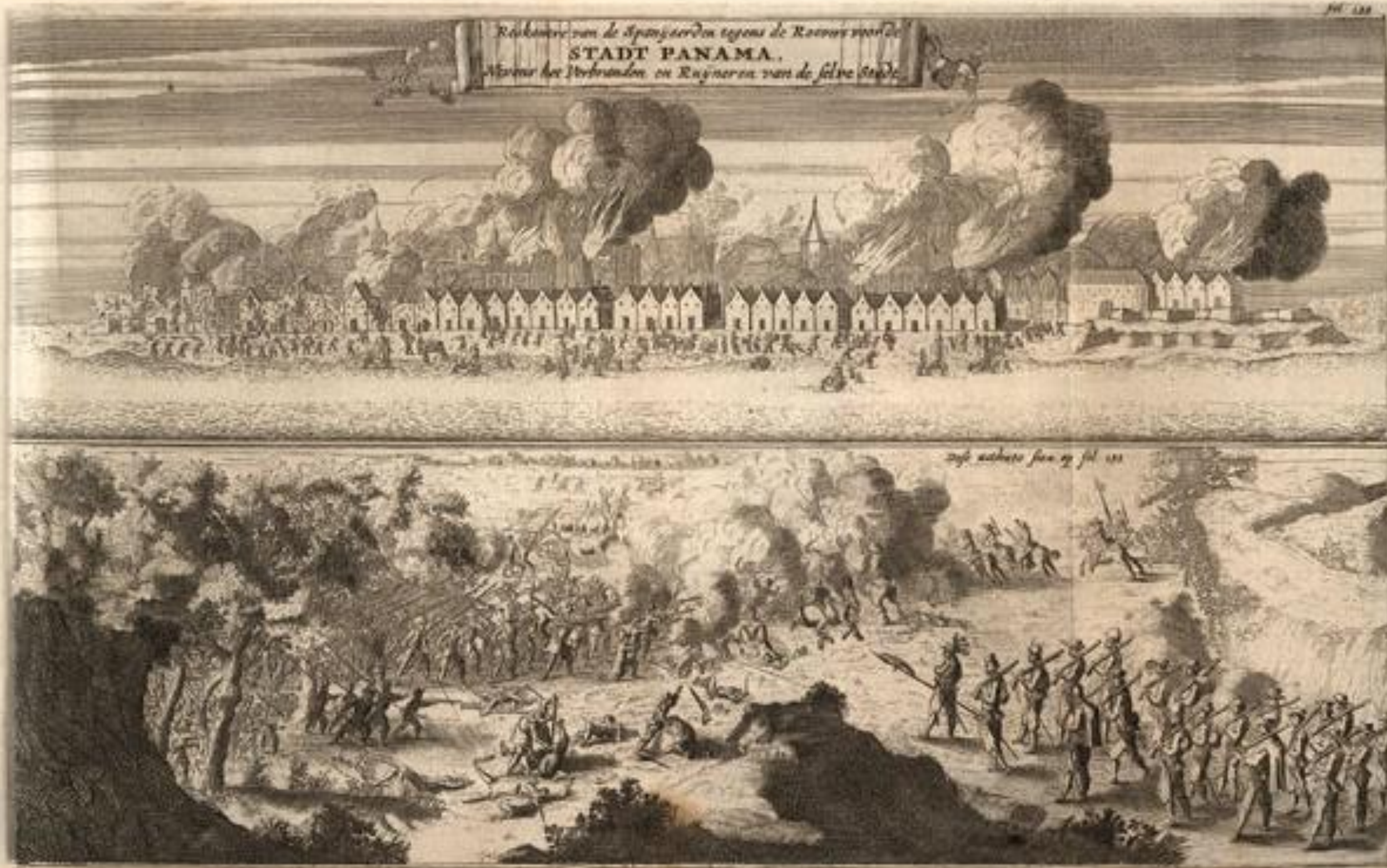
**Procedencia y referencia:** AGI (MP-Panamá, 284A y B).

**Mencionado por:** Castillero Calvo (2004 y 2006), Mena García (1992).

**Observaciones:** La planta arquitectónica es rectangular y alargada, de 270 pies o unos 75 metros. En su fachada se observan sencillos balcones y los respectivos vanos rematados por una cubierta de tejas. Este edificio resulta imponente por sus grandes dimensiones y se diseñó en mampostería, de acuerdo con la tasación que se encuentra en el documento citado.







Título: Stadt Panama.

Año: 1678.

Autor:

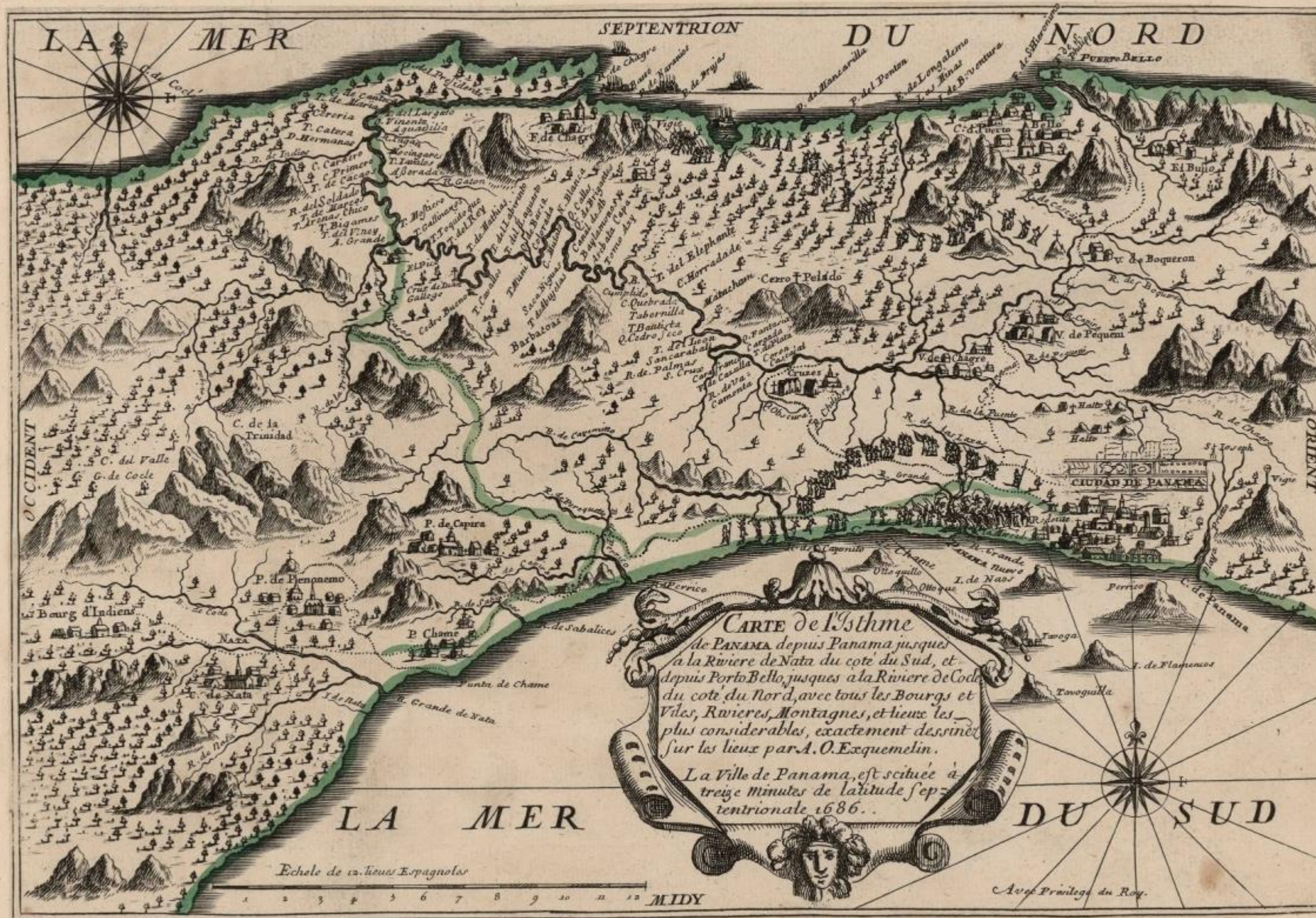
Escala: No indicada.

Procedencia y referencia:

Mencionado por: Castillero Calvo (2004 y 2006), Patronato Panamá Viejo (2006).

Observaciones: Grabado de la ciudad de Panamá al momento del ataque, con algunos de sus edificios dibujados en un estilo bastante europeo e idealizado.





**Título:** 'Carte de l'Isthme de Panama depuis Panama jusques a la riviere de Nata du coté du sud, et depuis Porto Bello jusques a la Riviere de Cocolé du coté du Nord, avec tous les Bourgs et Villes, Rivieres, Montagnes et lieux les plus considerables... exactement dessinez sur les lieux par A. O. Exquemelin' publicado a su vez en el Atlas de Jean Beaurain.

**Año:** 1686.

**Autor:**

**Escala:** 19,5 por 28 centímetros, 12 leguas españolas.

**Procedencia y referencia:** BNE (signatura GMG/4 MAPA 100).

**Mencionado por:** Castillero Calvo (2004 y 2006); Jaén Suárez (1986).

**Observaciones:** Representa el momento del ataque de Morgan a Panamá y la última representación de la ciudad. Se leen los nombres de 'ciudad de Panamá' y 'Panamá Nueva', 'reductos', 'San José', 'la Merced', los ríos y las islas, entre otros.







**Título:** 'Nova isthmi Americani, qui et Panamiensis item Dariensis, tabula, in qua vrbes Porto Bello, Panama et Carthagena, verissimis suis locis positae, summo studio emendata, atque ex novissimis observationibus in lucem / edita a Reinero et Josua Ottens Amstelodami'.

**Año:** 1720.

**Autor:**

**Escala:** 54 por 41 centímetros. No indicada.

**Procedencia y referencia:** BNC (signatura 839645.1).

**Mencionado por:** Jaén Suárez (1986).

**Observaciones:** Mapa con un llamado en latín en el que se lee 'ruinas de Panamá Viejo'. Incluye un dibujo de un grupo de tres edificios de menor altura que los del resto del mapa.





*Carta Geographica del Hístmo entre los dos mares, Norte, y Sur:*  
 que media de Panama al Pueblo de la Gorgona, Sitio de Curzes, Rio, y Castillo de Chagre, corriendo la Costa asta Puerto Velo. executado con especial cuidado, demarcando en el todo los Rios, Promontorios, Caminos, y Parages particulares, Puertos, y Caletas de ambos mares, y con mas menuda extencion en lo que pertenece al camino de la Gorgona, y Rio de Chagre se expresa en el indice siguiente, reconocido, y registrado de mandato superior el año de 1729.

A. Por este parage de Mavinga asta Puerto de Nata: el año de 1719 los Corsarios Franceses corrieron el Castillo pasando a el Rio.

B. Parage en que los nuestros el año de 1674 se acamparon para oponerse al Corsario Morgan. Raudales principales de la Gorgona a Cruz, Raudal de 4 Cañes: el Matachin: Guisafamariar: el Rio: Corozu: Santa Cruz: Scacalla

**Título:** 'Carta Geographica del Hístmo entre los dos mares, Norte y Sur que media de Panama a pueblo de la Gorgona, Sitio de Curzes, Rio y Castillo de Chagre, corriendo la costa asta Puerto Velo executado con especial cuidado, demarcando en el todos los rios, Promontorios, Caminos y parages particulares, puertos y caletas de ambos mares, y con mas menuda extencion en lo que pertenece al camino de la Gorgona y Rio de Chagre se expresa en el indice siguiente, reconocido, registrado de mandato superior el año de 1729'.

**Año:** 1729.

**Autor:**

**Escala:** 42 por 55 centímetros, con una escala en 10 leguas de Castilla.

**Procedencia y referencia:** AGMM (signatura: PAN-4/8).

**Mencionado por:**

**Observaciones:** Es un manuscrito a plumilla en tinta negra, coloreado a la acuarela en gris y verde. El plano -con el océano Pacifico en la parte superior- incluye hacia el mar del Sur, desde Panamá hasta Natá, y en el mar del Norte, desde la "Bijia" [vigia] de Juan Gallegos hasta el río Chagres. En la leyenda está escrito lo siguiente: "Parage en que los nuestros el año de 1671 se acamparon para oponerse al corsario Morgan". En el dibujo se puede observar un grupo de dos casas entre dos ríos -el río Gallinero, hoy río Abajo, y el río Matasnillo, hoy su afluente el río Algarrobo- señalado con el nombre de Panamá Vieja.





*Carta Geográfica del Istmo*  
 Entre los mares Norte y Sur, que media de Panamá al Pueblo de la Gorgona, sitio de Cruces, Rio y Castillo de Chagres, torciendo la Costa hasta Portovelo. Estratado con especial cuidado, remarcando en él todos los Rios, Promontorios, Caminos, Parages particulares, Puertos y Caletas de ambos Mares, y con mas menuda extensión en lo que pertenece al Camino de Gorgona y Rio de Chagre, se expresa en el Índice siguiente reconocido, y registrado a este fin de mandato del M. Y. S. Mariscal de Campo don Manuel de Aldrete, Caballero del Orden Militar de Santiago, del Consejo de S.M. y su Presidente, Gobernador y Capitan General de este Reyno de Tierra firme, año 1730 etc.

**ÍNDICE.**  
 A. Desde Puerto de Atos, por este parage de suena el año de 1719, los Corsarios Franceses tomaron el Castillo y fueron rechazados.  
 B. Parage en que los nuestros el año 1718 se acamparon para oponerse al contrario ejército que seguía a Panamá antigua.  
 Caudales de la Gorgona a Cruces.  
 Raudal de cuatro cañal = D. el de Matachón = E. de San Juan = F. del Rico = G. Corolá = H. de Santa Cruz = Y. Cañal.  
 Nombres de lo que comprende la Bahía de Portovelo.  
 1. La ciudad = 2. el Castillo de Santiago = 3. el de S. Felipe = 4. F. Fernand = 5. el de S. Gerónimo = 6. Bahía de S. Christóbal = 7. Bahía de Atos = 8. la Caldera = 9. R. de Atos = 10. R. Compa = 11. R. Cañal = 12. R. Claro.

**Título:** 'Carta Geográfica del Istmo Entre los Mares Norte y Sur que media de Panamá al pueblo de la Gorgona, sitio de Cruces, Rio y Castillo de Chagres, corriendo la costa hasta Portovelo: executado con especial cuidado, demarcando en él todos los Rios, Promontorios, Caminos, Parages particulares, Puertos y Caletas de ambos Mares: y con mas menuda extensión en lo que pertenece al camino de Gorgona y Rio de Chagre, se expresa en el Yndice siguiente, reconocido y registrado a este fin de mandato del M. Y. S. Mariscal de Campo dn. Manuel de Aldrete, Caballero del Orden Militar de Santiago, del Consejo de S.M. y su presidente, Gobernador y Capitan General de este Reyno de Tierra firme'.

**Año:** 1730.  
**Autor:** Joseph Antonio de Pineda.

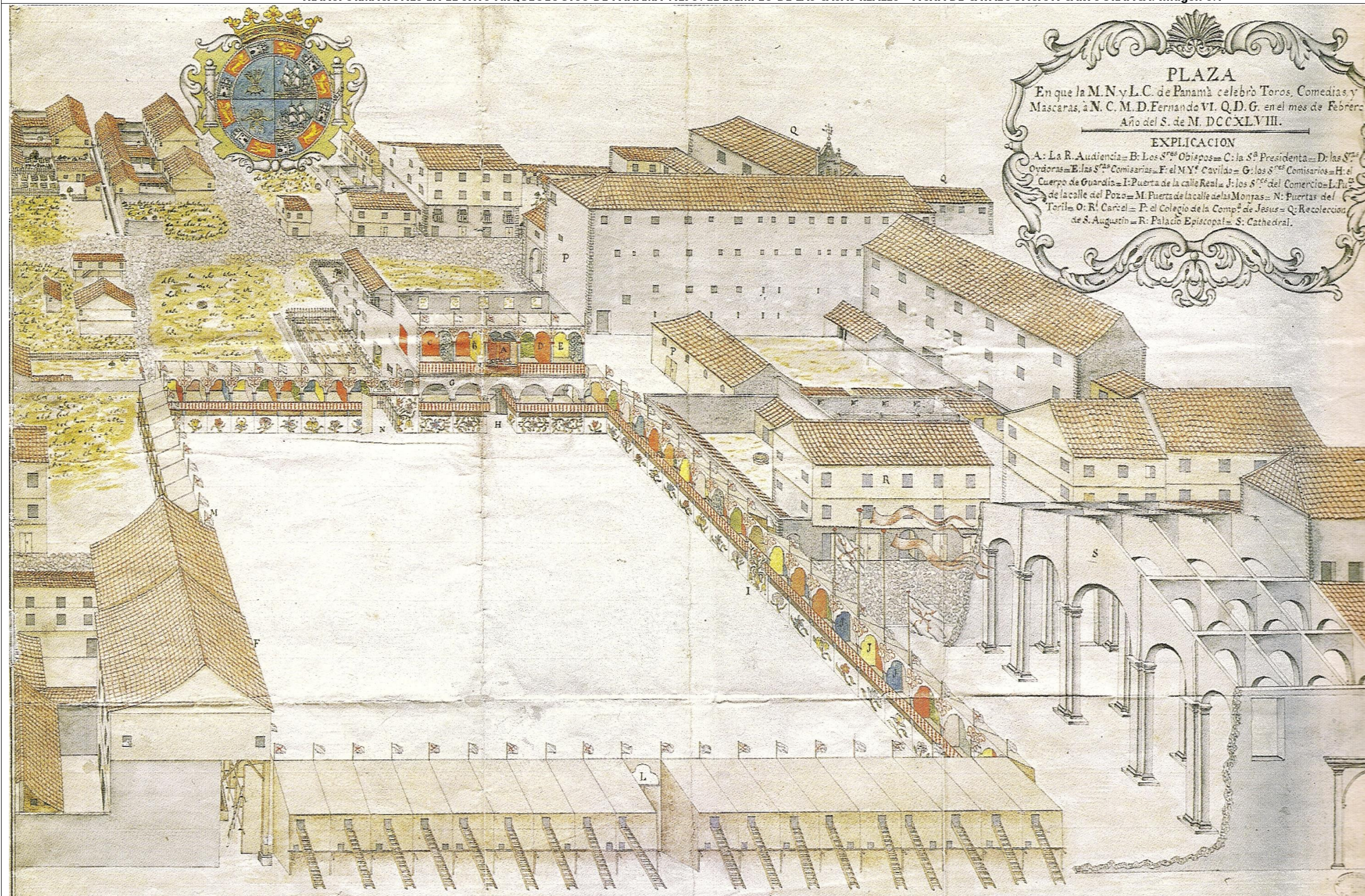
**Escala:** 39,7 por 61 centímetros, 10 leguas castellanas.

**Procedencia y referencia:** CGE (signatura: Ar.J-T.4-C-4-23).

**Mencionado por:**  
**Observaciones:** Se encuentra en mal estado. Está dibujado a plumilla en tinta negra, coloreado a la acuarela en verde. Procede de la 'Colección Rico y Sinobas'. Podría considerarse una copia del anterior, con la única diferencia que en este mapa, el sur está dibujado en la parte inferior. Fecha errónea en la leyenda.



TRANSFORMACIONES EN EL SITIO ARQUEOLÓGICO DE PANAMÁ VIEJO: EL EJEMPLO DE LAS CASAS REALES - FICHA DE CATALOGACIÓN CARTOGRÁFICA: Imagen 3.1



**Título:** "Plaza en que la Muy Noble y Leal Ciudad de Panamá celebró Toros, Comedias y Máscaras, á Nuestra Católica Magestad Don Fernando VI Que Dios Guarde en el mes de Febrero Año del Señor de MDCCXLVIII"

**Año:** 1748.

**Autor:**

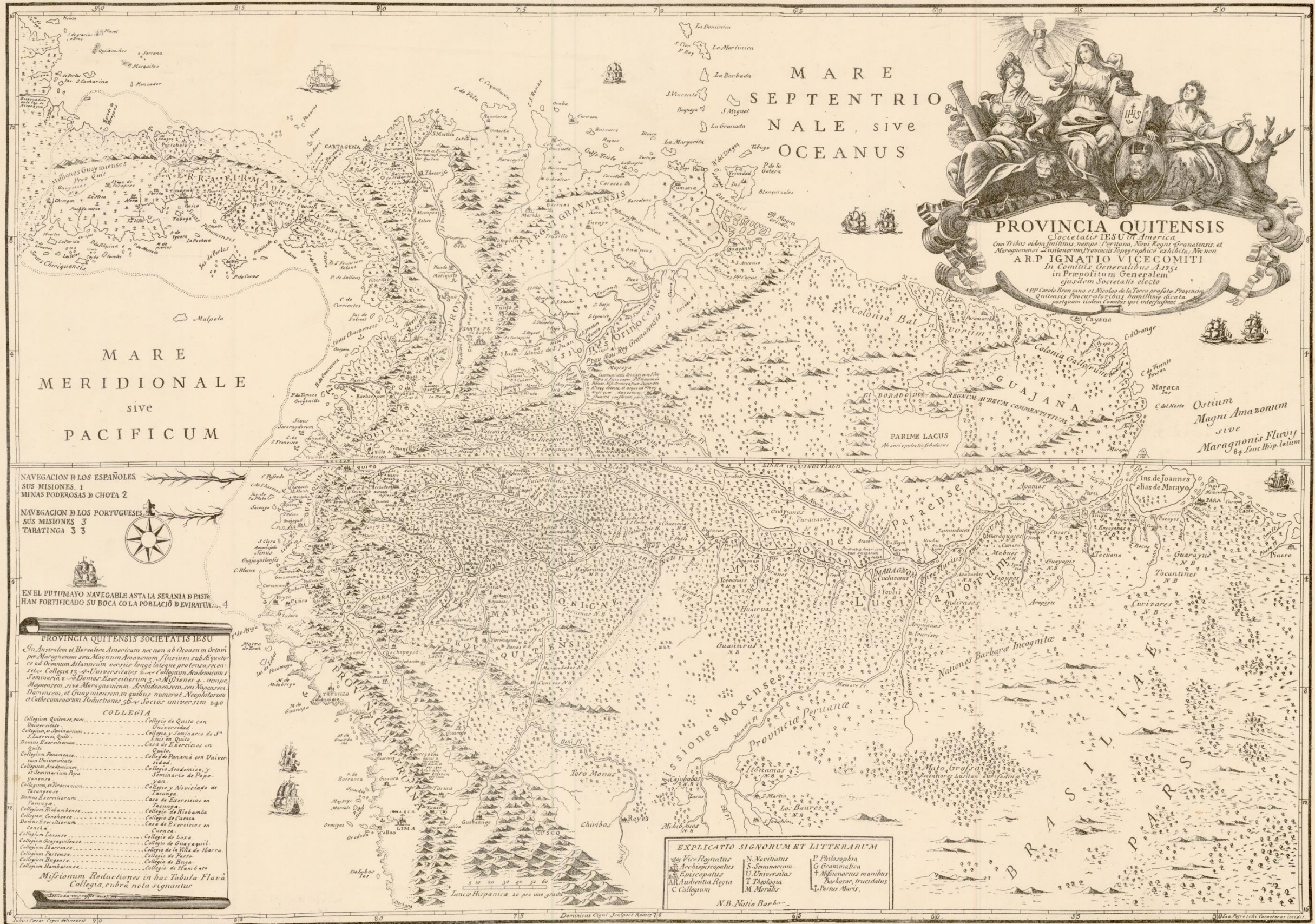
**Escala:** 40 por 61 cm.

**Procedencia y referencia:** AGI (MP-PANAMA, 144).

**Mencionado por:** Tejeira Davis (varios); Castillero Calvo (varios); Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2002).

**Observaciones:** manuscrito en colores remitido con carta del gobernador de Panamá, Dionisio Alcedo y Herrera, sobre las solemnidades celebradas con motivo de la proclamación del rey Fernando VI. Panamá, 21 de marzo de 1748. Imagen a "vuelo de pájaro" de la plaza mayor de la ciudad en su nuevo asentamiento.





**Título:** 'Provincia Quitensis Societatis Iesu in America: Cum Tribus eidem finitimis, nempe: Peruana, Novi Regni, Granatensis et Maragnonensi Lusitanorum Provinciai Topographice exhibita; Nec non A.R.P. Ignatio Vicecomiti In Comitibus Generalibus A. 1751 in Praepositum Generalem ejusdem Societatis/ APP Carolo Brencano et electo Nicolao de la Torre praefatae Provinciae Quitensis Procuratoribus humillime dicata postquam eiusdem Comitum interfuissent; Dominicus Cigni Sculpisit Romae; Ioa Petroschi Characteres incidit; Iulius Caesar Cigni delineavit'.

**Año:** 1751.  
**Autor:** Carlos Brencano (o Brentano), Nicolás de la Torre, Domenico y Giulio Cesare Cigni y Giovanni Petroschi.

**Escala:** 44 por 63 centímetros, con una escala en leguas españolas.

**Procedencia y referencia:** CGE (signatura: Ar.J-1.7-C.-1-2).

**Mencionado por:**  
**Observaciones:** Incluye una rosa de ocho vientos para su orientación, una tabla de signos convencionales para indicar los tipos de colegios y misiones, y en el ángulo inferior izquierdo una cartela con relación -en latín y castellano- de las universidades y colegios que regenta la Compañía de Jesús en América. Comprende el norte de Perú, Colombia, Venezuela, Guayana, noroeste de Brasil y Panamá.





**Título:** 'Provincia Quitensis: Societatis Iesu in America: Cum Tribus eidem finitimis, nempe: Peruana, Novi Regni, Granatensis et Maragnonensi Lusitanorum Provinciai Topographice exhibitae; Nec non A.R.P. Ignatio Vicecomiti In Comitibus Generalibus A. 1751 in Praepositum Generalem ejusdem Societatis/ APP Carolo Brencano et electo Nicolao de la Torre praefatae Provinciae Quitensis Procuratoribus humillime dicata postquam iisdem Comitibus ipsi interfuissent; Dominicus Cigni Sculpsit Romae; Ioa Petroschi Characteres incidit; Iulius Caesar Cigni delineavit'.

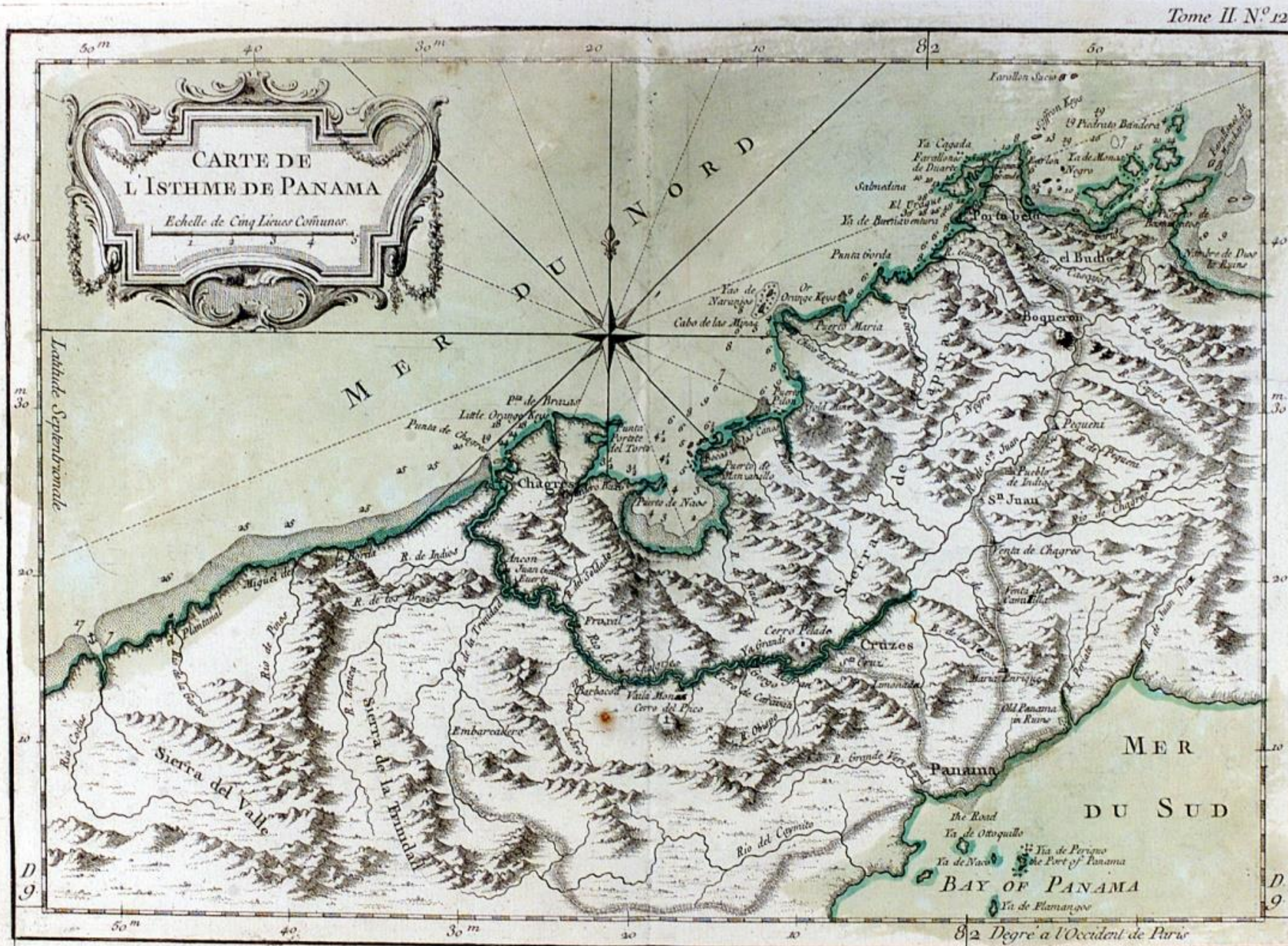
**Año:** 1751.  
**Autor:** Carlos Brencano (o Brentano), Nicolás de la Torre, Domenico y Giulio Cesare Cigni y Giovanni Petroschi.

**Escala:** 44 por 63 centímetros, con una escala en leguas españolas.

**Procedencia y referencia:** Antique Maps Inc. (2006). Antique Maps internet gallery. Disponible en: <https://www.raremaps.com/> [Septiembre 2013].

**Mencionado por:**  
**Observaciones:** Incluye una rosa de ocho vientos para su orientación, una tabla de signos convencionales para indicar los tipos de colegios y misiones, y en el ángulo inferior izquierdo una cartela con relación -en latín y castellano- de las universidades y colegios que regenta la Compañía de Jesús en América. Comprende el norte de Perú, Colombia, Venezuela, Guayana, noroeste de Brasil y Panamá.





**Título:** 'Carta del istmo de Panamá' o 'Carte de l'Isthme de Panama' (Mapa 12 del Atlas mencionado).

**Año:** 1764.

**Autor:** Jacques Nicolas Bellin.

**Escala:** 22 por 31 centímetros y escala de cinco leguas comunes (que equivalen a cuatro con ocho centímetros).

**Procedencia y referencia:** BMNM (signatura: MN-MN-6705-12).

**Mencionado por:** publicado en 'Le Petit Atlas Maritime'. El Volumen II recopila información de América Meridional: México, Tierra Firme, Brasil, Perú y Chile ('Amérique Meridionale: Mexique, Terre Ferme, Bresil, Perou, Chily'); Jaén Suárez (1986).

**Observaciones:** Presenta un dibujo del istmo con su orografía, sus perfiles, la costa, la toponimia y los núcleos de población más significativos. En él se observan llamados tanto en inglés como en francés, entre ellos el de la ciudad de 'Panamá' y otro a su derecha que indica la ubicación de 'Old Panamá in ruins' o 'Vieja Panamá en ruinas'.





Se hallará esta, con todas las obras del autor, y las de su padre, en Madrid calle de Alcaha, casa nueva de Santo Thomas, quarto principal. N.º 3.

**Título:** 'Carta marítima del reyno de Tierra Firme u Castilla del Oro: Comprehede el istmo y provincia de Panamá; las provincias de Veragua, Darien y Biruquete'

**Año:** 1785.  
**Autor:** Tomás y Juan López.

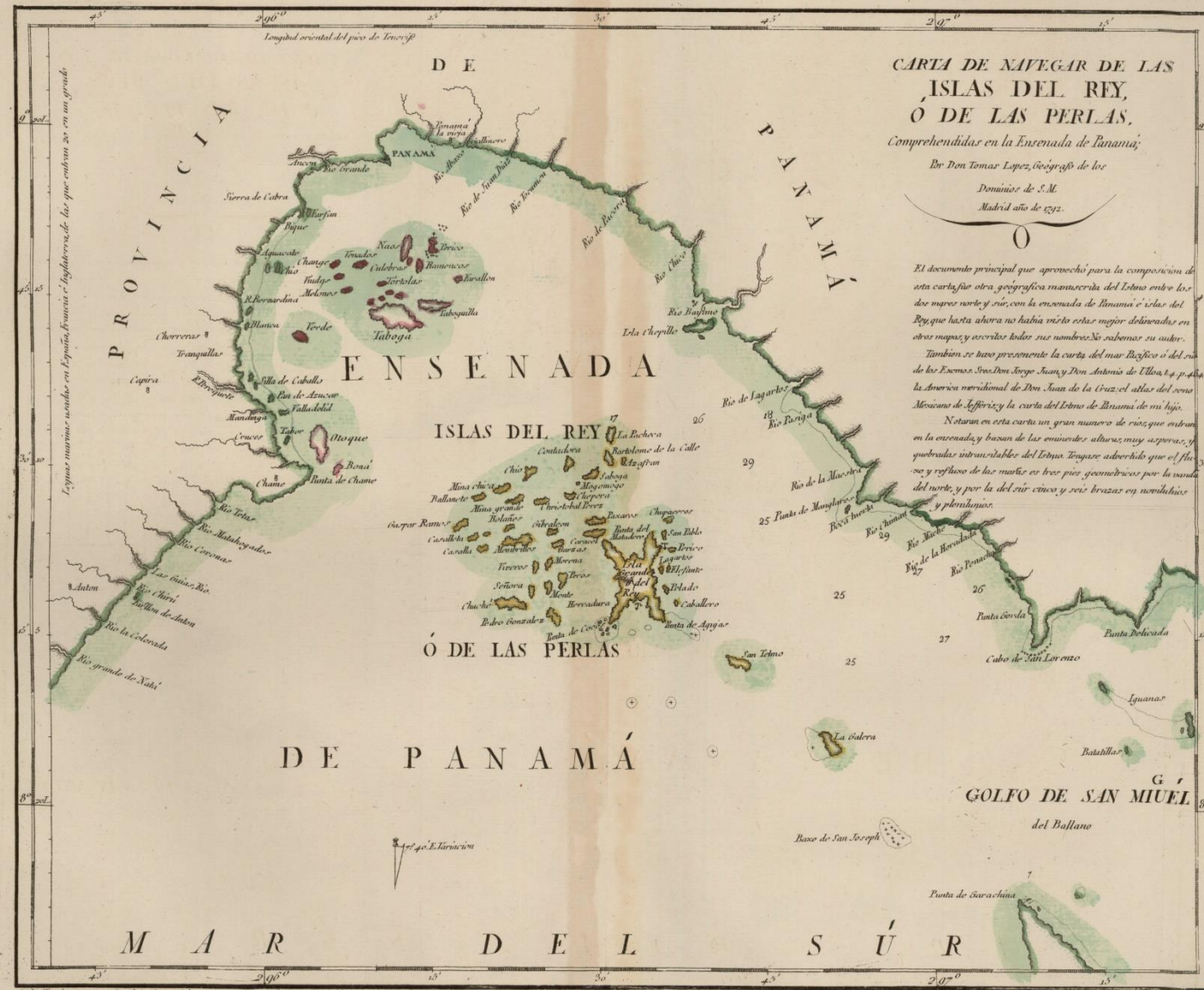
**Escala:** 36 por 79 centímetros, el dibujo ocupa 36 por 39,3 centímetros, con escala de leguas marinas usadas en España, Francia, Inglaterra, de las que entran 20 en un grado.

**Procedencia y referencia:** Real Biblioteca del Palacio de Oriente o Palacio Real de Madrid (signatura: MAP/392,7 0-71)

**Mencionado por:** publicado en Madrid su 'Colección de mapas y planos de diversos países y ciudades', un atlas que contiene 81 hojas con mapas, planos y cartas, de aproximadamente 144 por 80 centímetros; Jaén Suárez (1986).

**Observaciones:** Dibujo coloreado a mano, limitándose a las líneas de costa y las divisiones territoriales; incluye una cartela neoclásica donde se inserta el título, las fuentes utilizadas para la realización del mapa y una leyenda con los signos convencionales. Este plano muestra los llamados de 'Panamá', 'Panamá Vieja' y 'P. del Gallinero'.





**CARTA DE NAVEGAR DE LAS ISLAS DEL REY, O DE LAS PERLAS,**  
Comprehendidas en la Ensenada de Panamá;  
De Don Tomas Lopez, Geógrafo de los  
Dominios de S.M.  
Madrid año de 1785.

El documento principal que aproveché para la composición de esta cartafue otra geográfica manuscrita del Istmo entre los dos siglos XVII y XVIII, con la ensenada de Panamá e islas del Rey que hasta ahora no había visto estas mejor delineadas en otros mapas, y escritos todos sus nombres, y saberes su orden. También se tuvo presente la carta del mar Pacífico y del resto de las Indias, de Don Joseph Juan y Don Antonio de Ulloa, y de la América meridional de Don Juan de la Cruz el atlas del conde Morano de Lefebvre, y la carta del Istmo de Panamá de su hijo. Notaron en esta carta un gran numero de rios que entran en la ensenada y baxan de las eminencias altas, muy asperas, y quebradas intrasitables del Istmo, segun se advierte que el flujo y reflujo de las mareas es todo por geometria por la parte del norte, y por la del sur, con y con brezas en montañas y planicies.

Se hallará este con todas las obras del autor, y las de su hijo en Madrid, calle de Ancha, frente la casa de los Señores Maniz, esp. Num. 3.

**Título:** 'Carta de navegar de las islas del Rey o de las Perlas Comprehendidas en la ensenada de Panamá'.

**Año:** 1785.

**Autor:** Tomás y Juan López.

**Escala:** 36 por 79 centímetros, el dibujo ocupa 36 por 39,3 centímetros, con escala de leguas marinas usadas en España, Francia, Inglaterra, de las que entran 20 en un grado.

**Procedencia y referencia:** Real Biblioteca del Palacio de Oriente o Palacio Real de Madrid (signatura: MAP/392, 72).

**Mencionado por:** publicado en Madrid su 'Colección de mapas y planos de diversos países y ciudades', un atlas que contiene 81 hojas con mapas, planos y cartas, de aproximadamente 144 por 80 centímetros. Hay una copia en la Biblioteca Harry Castro Stanzola del PPV.

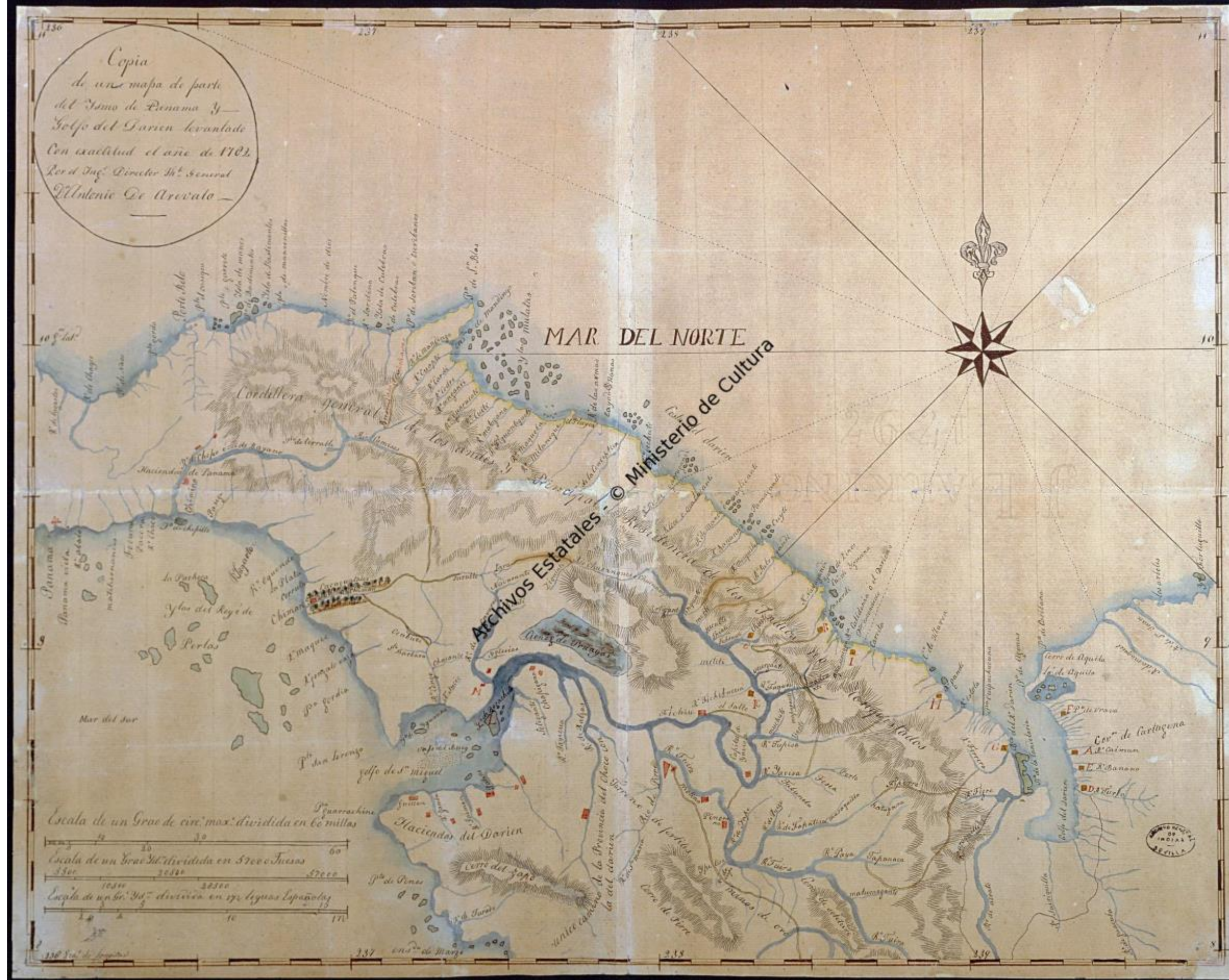
**Observaciones:** El dibujo comprende la costa pacífica del istmo desde el río Grande de Natá hasta la Punta Delicada hacia Darién, abarcando el archipiélago de las Perlas. En él se encuentran los llamados de 'Panamá' con el símbolo de 'ciudad' y 'Panamá la Vieja' con el distintivo de 'villa', entre dos ríos uno de esos con el nombre de 'Gallinero o río Abaxo'.

73









**Título:** 'Copia de un mapa de parte del istmo de Panamá y Golfo de Darién...'

**Año:** 1782.  
**Autor:** Antonio de Arévalo.

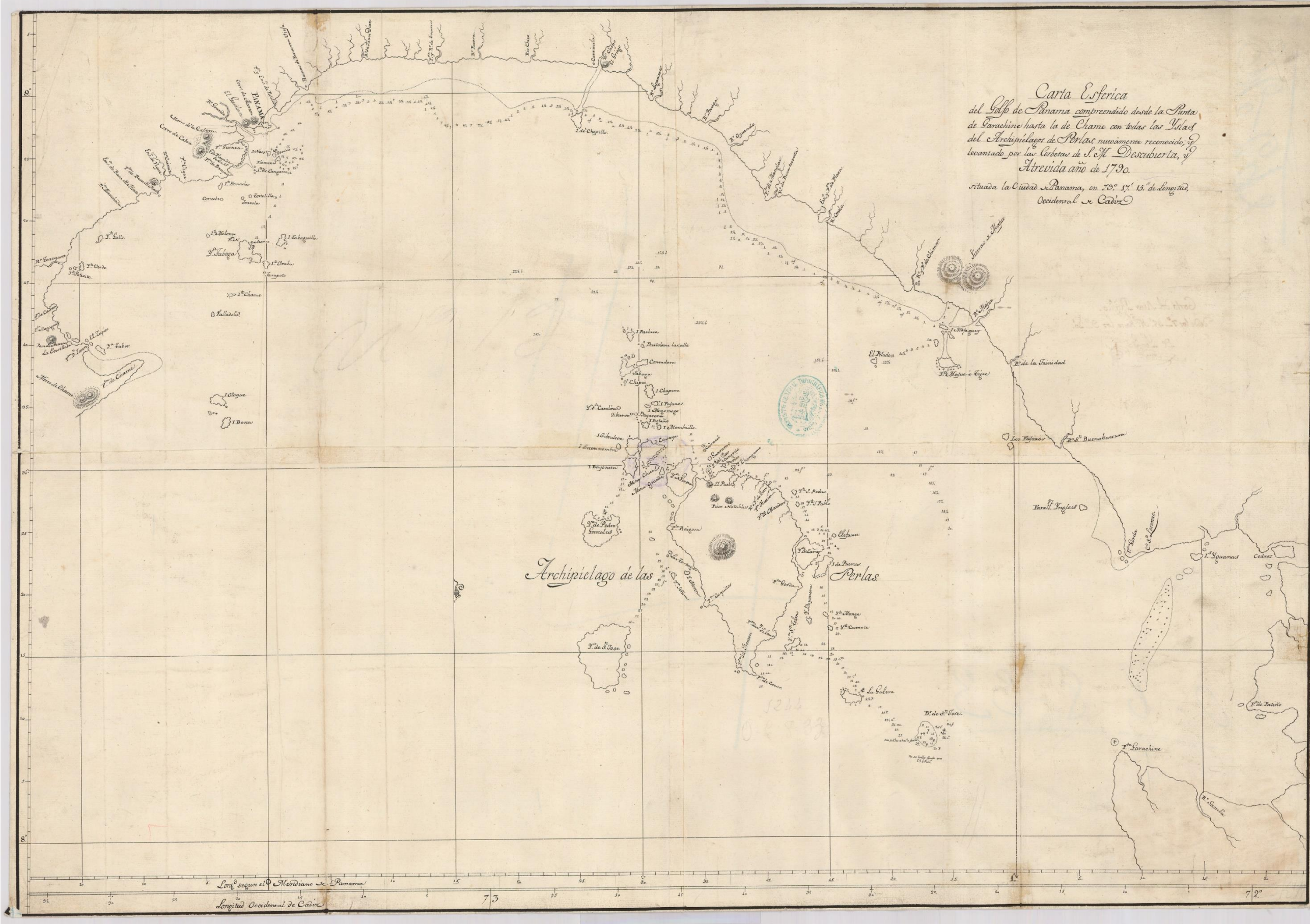
**Escala:** escala de un grado de circ[conferencia] max [ima] dividida en 60 millas; escala de un grado idem dividida en 5700 toesas; escala de un grado idem dividida en 17 &frac12; leguas españolas.

**Procedencia y referencia:** 38 por 48 centímetros, AGI (signatura MP-PANAMA, 270).

**Mencionado por:** Teixeira Davis (2007).

**Observaciones:** Relacionado con cartas y expedientes del Darién. Presenta los llamados de 'Panamá Viejo' o 'Panamá Vieja' y 'río Abajo'.





**Título:** 'Carta Esferica del Golfo de Panama comprendido desde la Punta de Garachiné hasta las de Chame con todas las Yslas, del Archipelago de perlas [sic] / nuevamente reconocido y levantado por las corbetas de S. M. Descubierta, y Atrevida'.

**Año:** 1790-1791.

**Autor:** Expedición Malaspina ¿Andrés Baleato? (Ver 2.31).

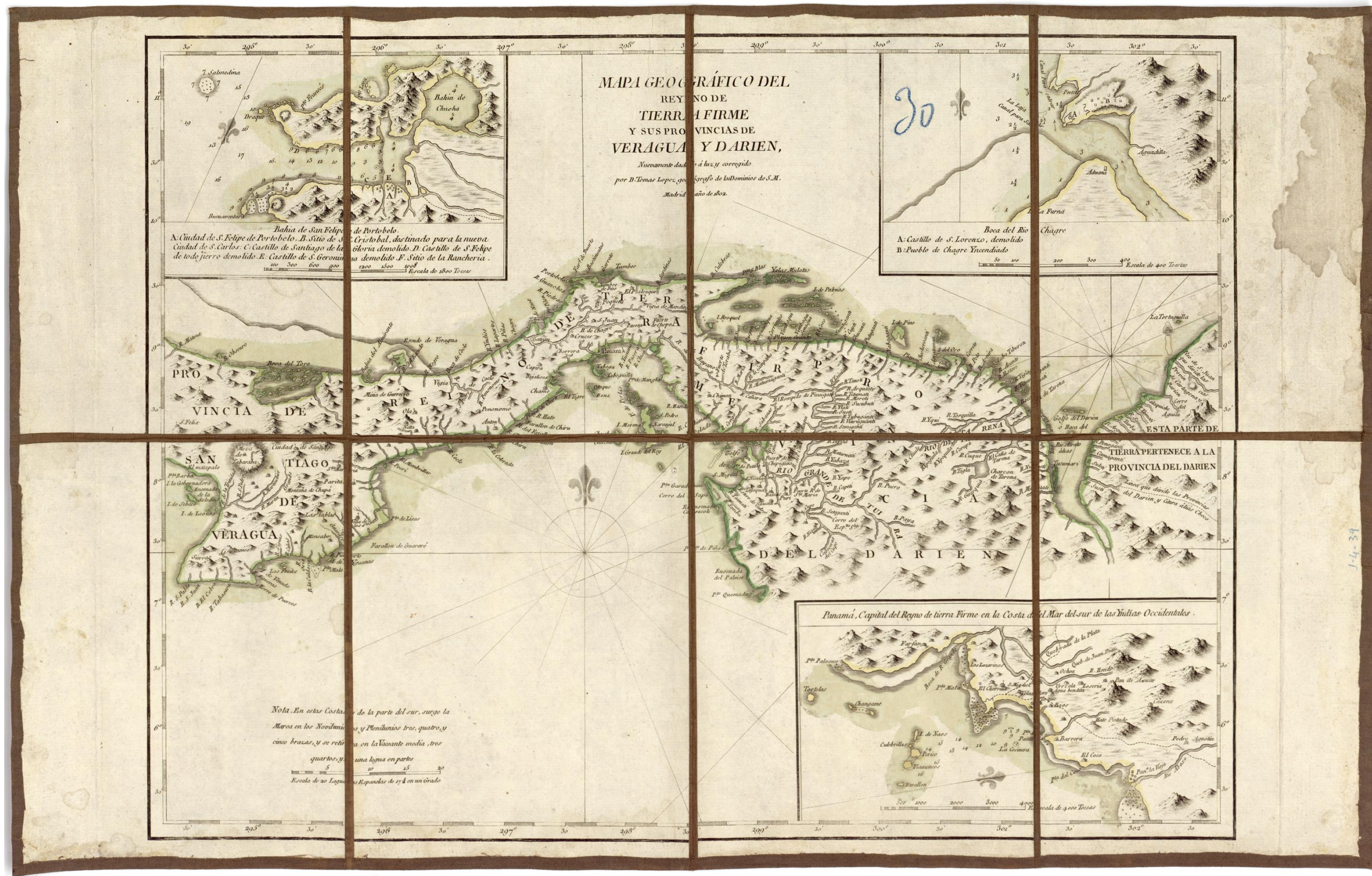
**Escala:** 54 por 77 centímetros. Escala no indicada.

**Procedencia y referencia:** AGMM (signatura: PAN-2/6).

**Mencionado por:**

**Observaciones:** Manuscrito a plumilla en tinta negra, indica además de las sondas batimétricas, bajos y fondeaderos, un llamado en el que se lee 'ruinas de Panamá Viejo'.





**Título:** 'Mapa geográfico del Reyno de Tierra Firme y sus provincias de Veragua y Darién'.

**Año:** 1802.

**Autor:** Tomás López.

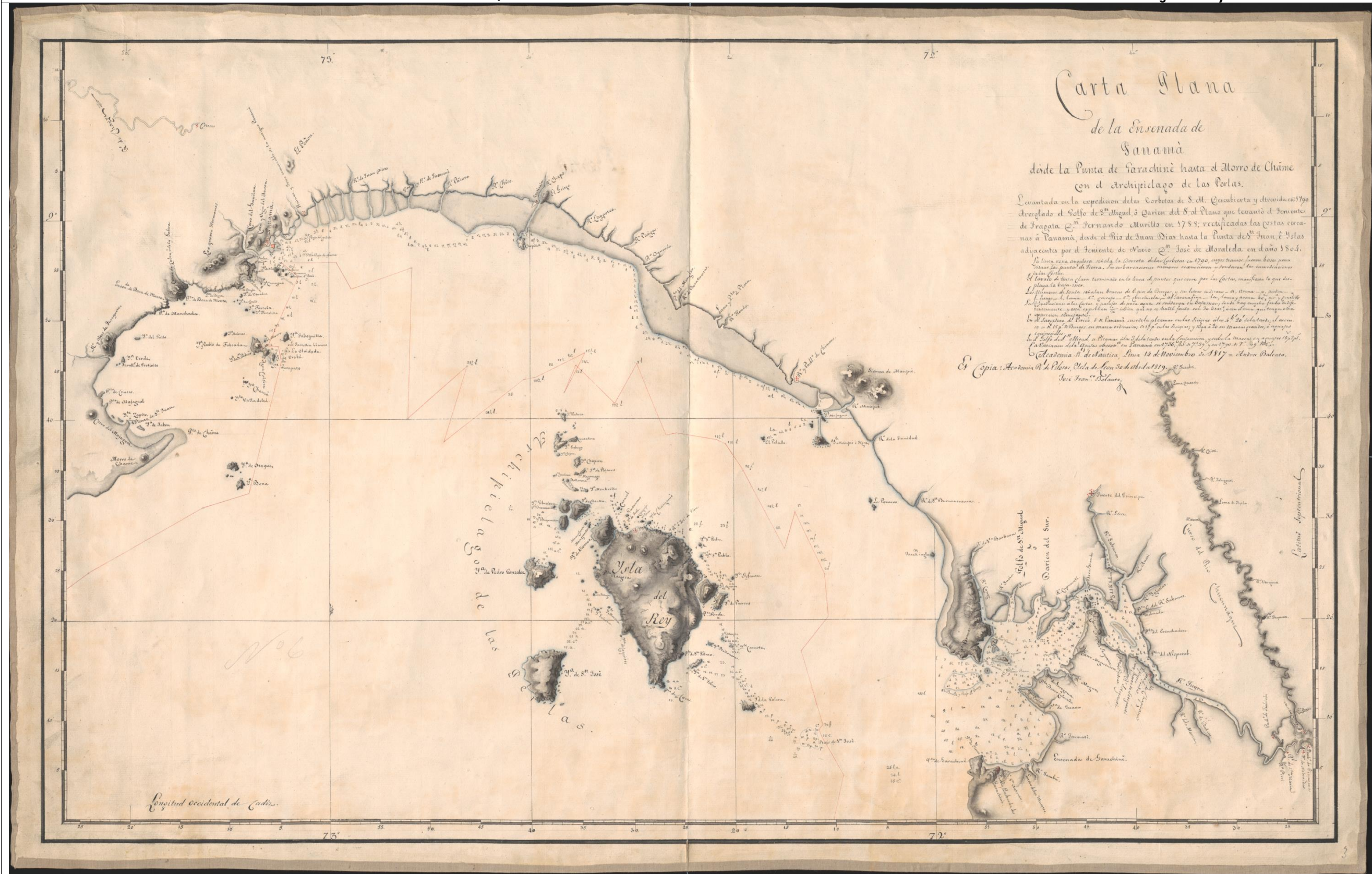
**Escala:** 33 por 45 centímetros, una escala de 20 leguas españolas (mapa general) y 4,000 toesas (ampliación).

**Procedencia y referencia:** CGE (signatura: J-4-4a-47).

**Mencionado por:**

**Observaciones:** Comprende Panamá y su frontera con Colombia, al mismo tiempo incorpora ampliaciones en cada esquina del dibujo: la 'Bahía de San Felipe de Portobelo', la 'Boca del Río Chagre' y 'Panamá', Capital del Reyno de tierra Firme en la Costa del Mar del sur de las Yndias Occidentales'. Muestra también la orografía, las costas coloreadas en verde y una nota explicativa sobre las mareas. En este mapa se observa en el dibujo central la leyenda de 'Panamá', y en la ampliación, en la esquina inferior derecha, está delineada la bahía de Panamá. Allí está escrita la nota 'Panamá la Vieja'.





**Título:** 'Carta plana de la Ensenada de Panamá desde la Punta de Garachiné hasta el Morro de Chame con el Archipiélago de las Perlas/ levantada en la expedición de las Corbetas de S.M. Descubierta y Atrevida en 1790; arreglado el Golfo de Sn. Miguel ó Darién del S. al Plano que levantó el Teniente de Fragata Dn. Fernando Murillo en 1788; rectificadas las costas cercanas a Panamá desde el Rio de Juan Dios hasta la Punta de Sn. Juan e Islas adyacentes por el Teniente de Navio Dn. José de Moraleda en el año 1804. Es copia: Academia R. de Pilotos, Isla de León 30 de abril de 1819, José Franco Bolante'.

**Año:** 1819.  
**Autor:** El original fue dibujado por Andrés Baleato, siendo este una copia delineada por José Franco Bolante de la Academia Real de Pilotos.

**Escala:** 63 por 93,2 centímetros, plegada a 63 por 49,8 centímetros, con una escala en leguas marinas usadas en España, Francia, Inglaterra, de las que entran 20 en un grado.

**Procedencia y referencia:** BMNM (signatura: MN-13-D-16).

**Mencionado por:**  
**Observaciones:** Dibujo a plumilla en tinta negra y coloreado en gris y azul, indica el lugar de las ruinas y torre remarcable de la antigua Panamá'.



## **7.2 ANEXO: Planos del sitio arqueológico de Panamá Viejo y las Casas Reales**

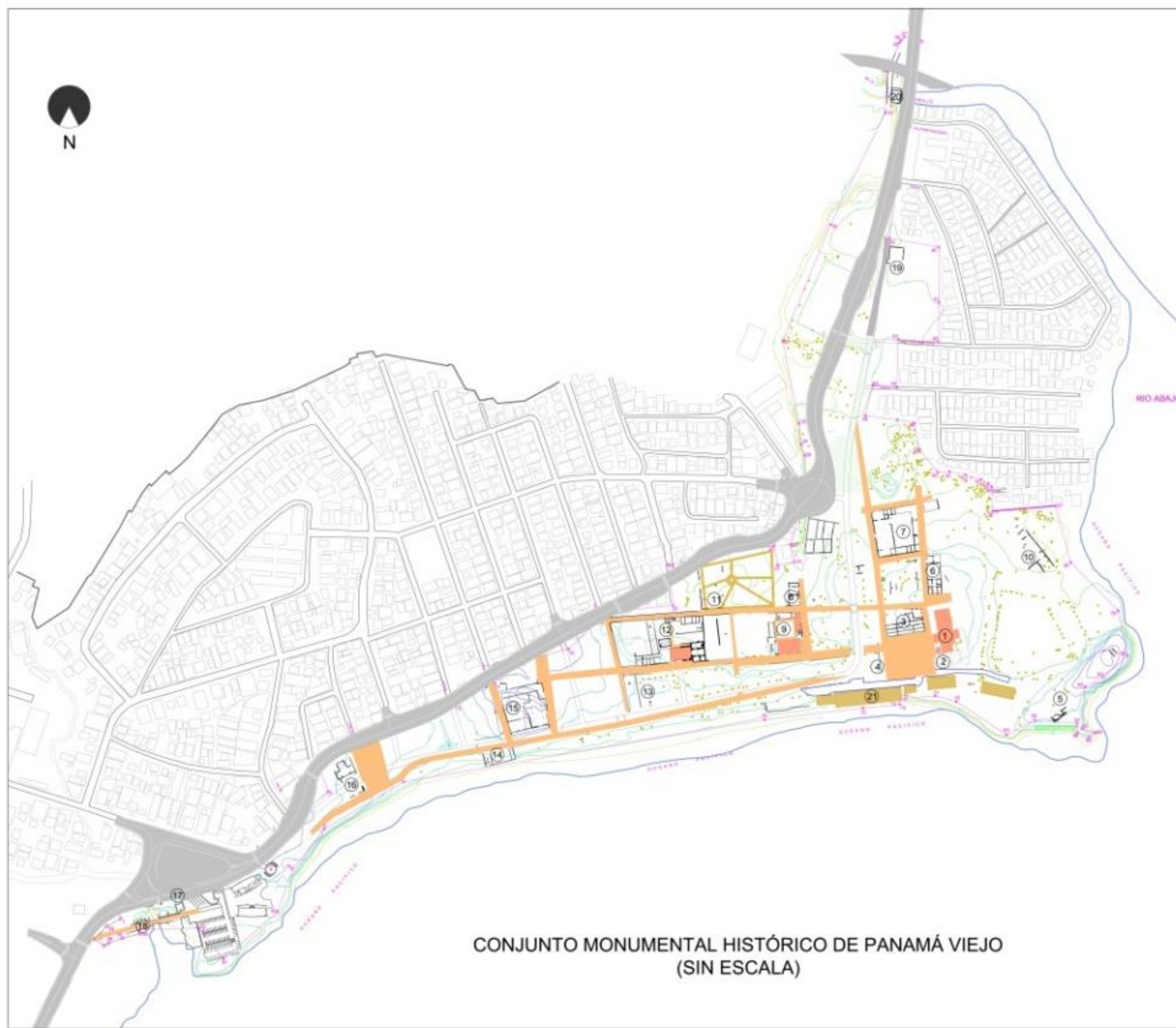




## CONJUNTO MONUMENTAL HISTÓRICO DE PANAMÁ VIEJO

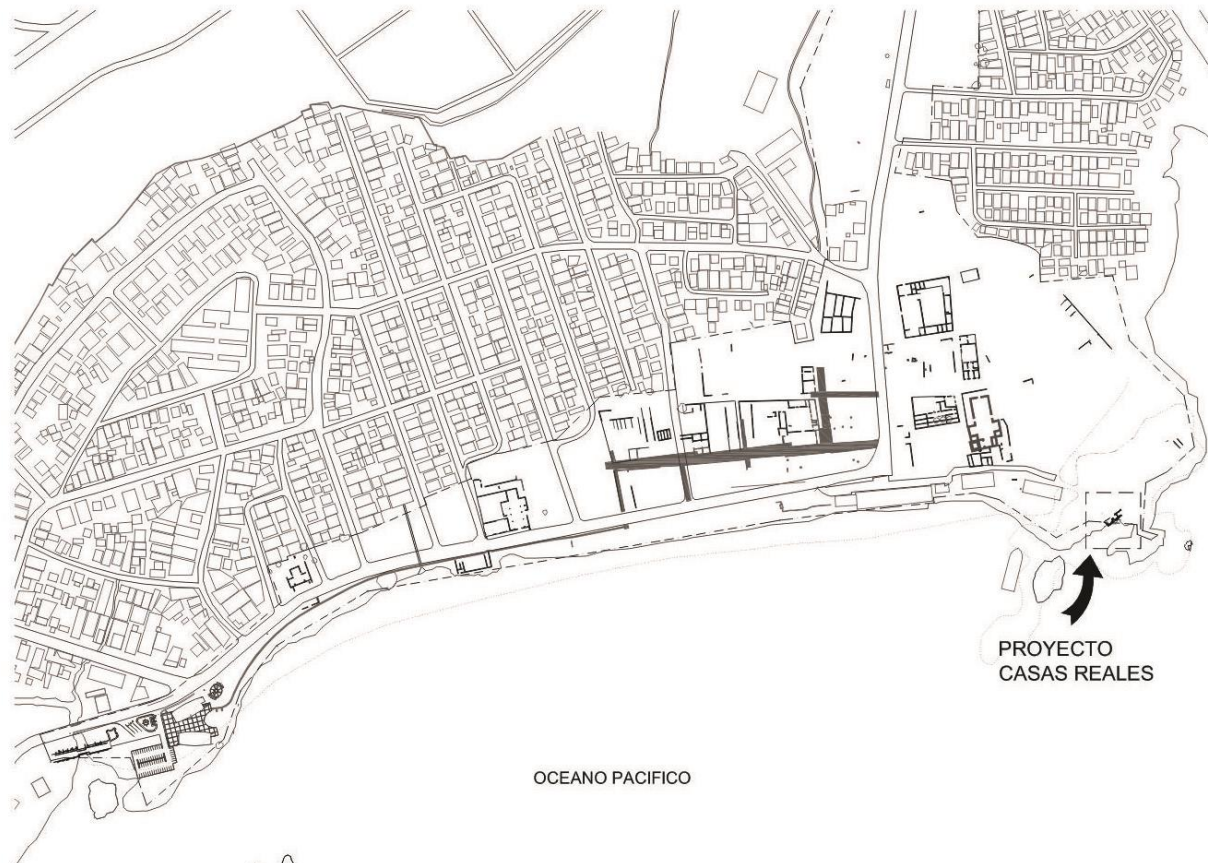
### MONUMENTOS

1. CATEDRAL
  2. CABLEDO
  3. CASAS TERRIN
  4. CASAS OESTE
  5. CASAS REALES
  6. CASA DEL OBISPO Y CASA ALARCÓN
  7. CONVENTO DE SANTO DOMINGO
  8. CASA TERRIN FRANCO
  9. CONVENTO DE LA COMPAÑIA DE JESUS
  10. CASA DE LOS GENOVESES
  11. ALHÓNDIGA
  12. CONVENTO DE LAS MONJAS DE LA CONCEPCIÓN
  13. HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
  14. MUROS HACIA LA PLAYA
  15. CONVENTO DE SAN FRANCISCO
  16. CONVENTO DE LA MERCED
  17. FORTÍN DE LA NATIVIDAD
  18. PUENTE DEL MATADERO
  19. CONVENTO DE SAN JOSÉ
  20. PUENTE DEL REY
  21. ANTIGUO MERCADO DE ARTESANÍAS, FUTURO MUSEO Y ÁREA DEL PROYECTO PLAZA MAYOR
- LINDEROS DEL CONJUNTO MONUMENTAL

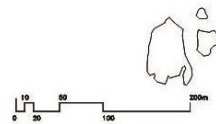


CONJUNTO MONUMENTAL HISTÓRICO DE PANAMÁ VIEJO  
(SIN ESCALA)



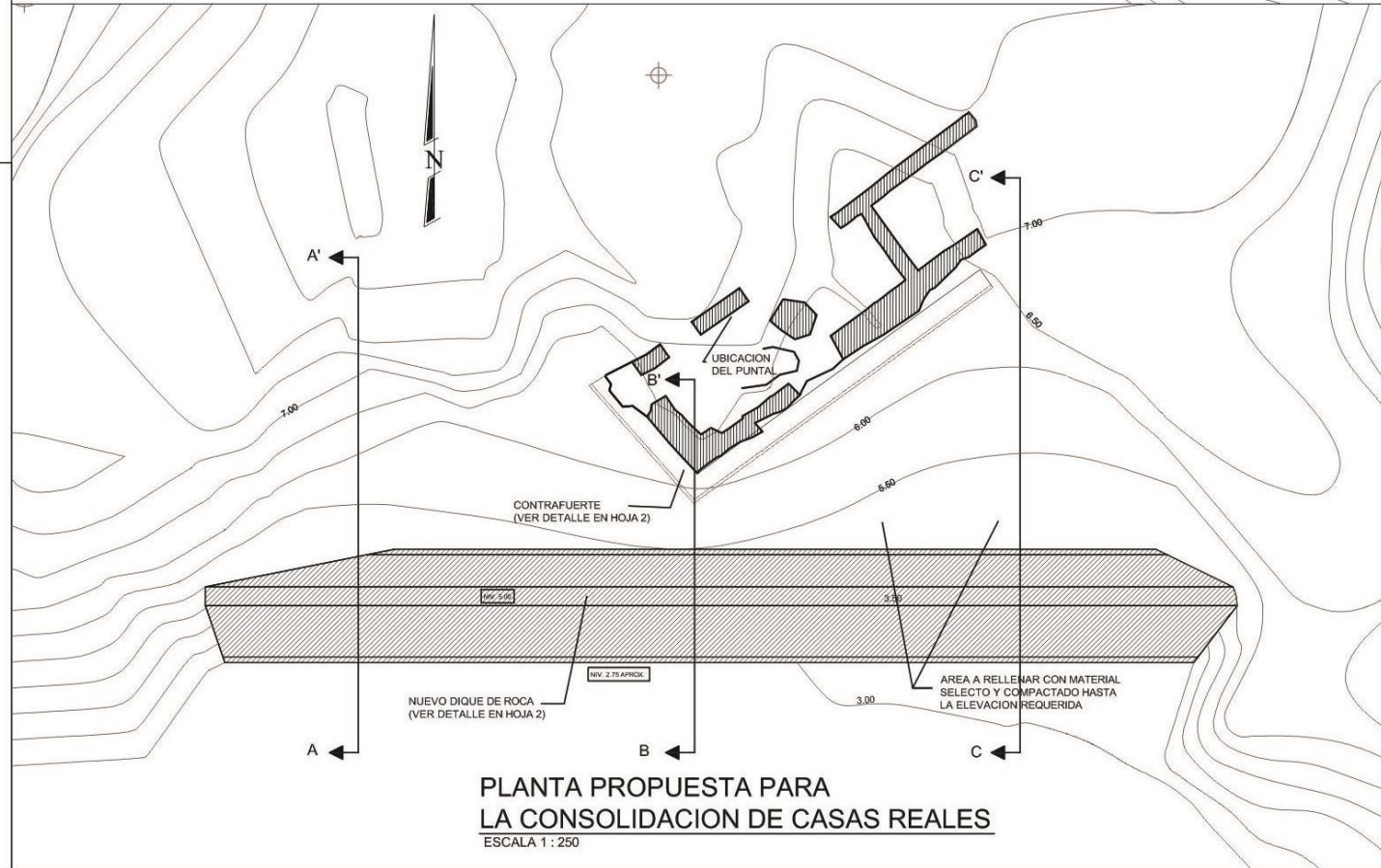
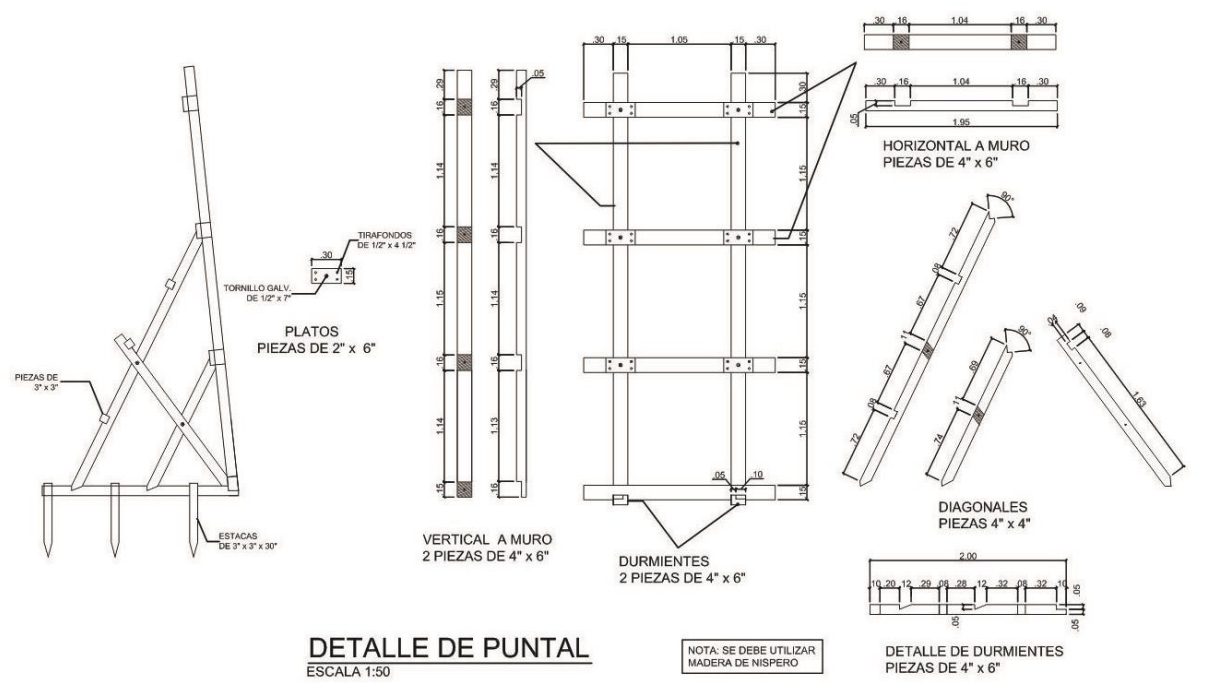
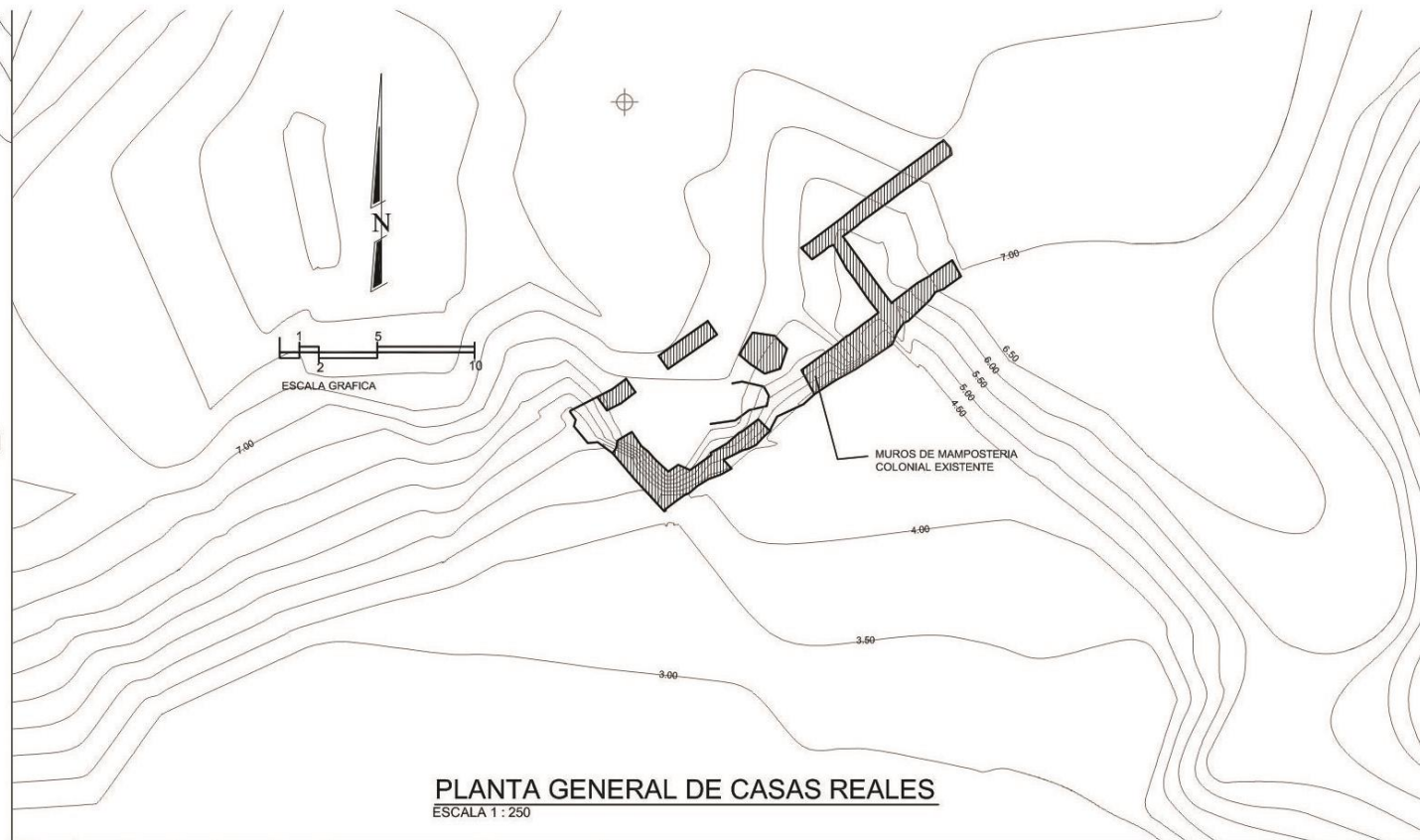


**LOCALIZACION GENERAL**

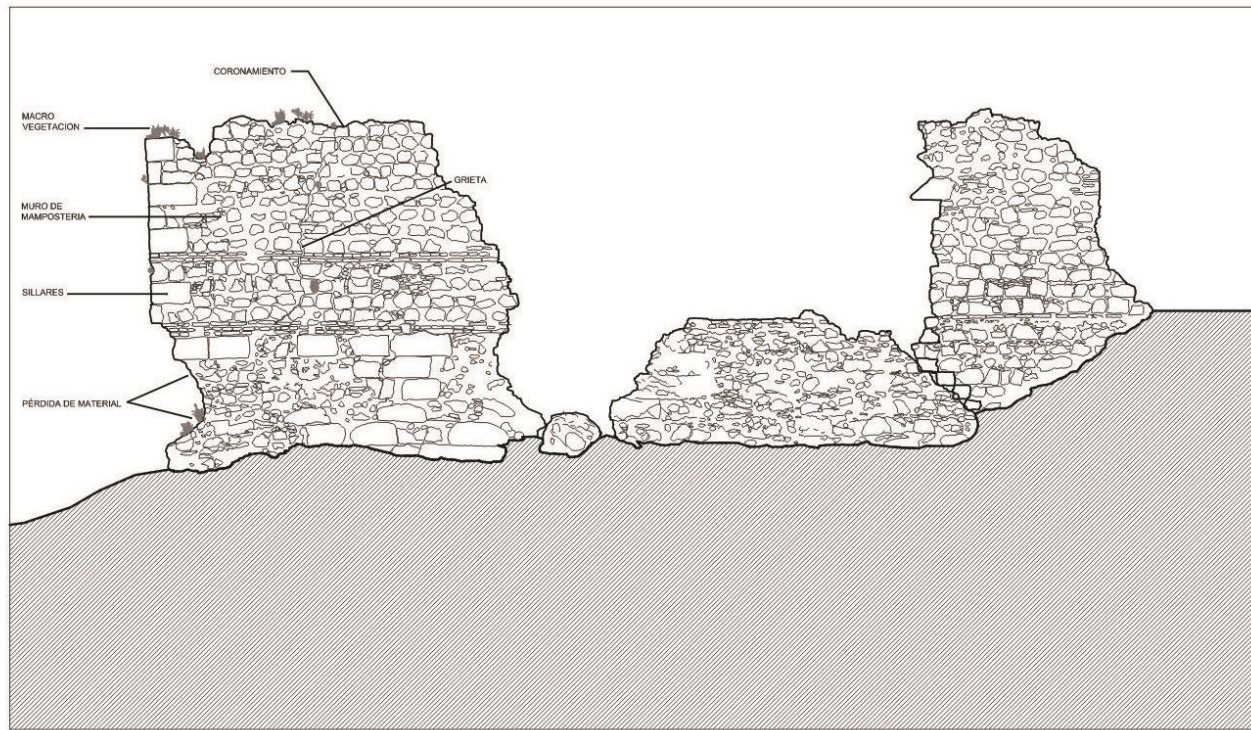


**LEYENDA :**

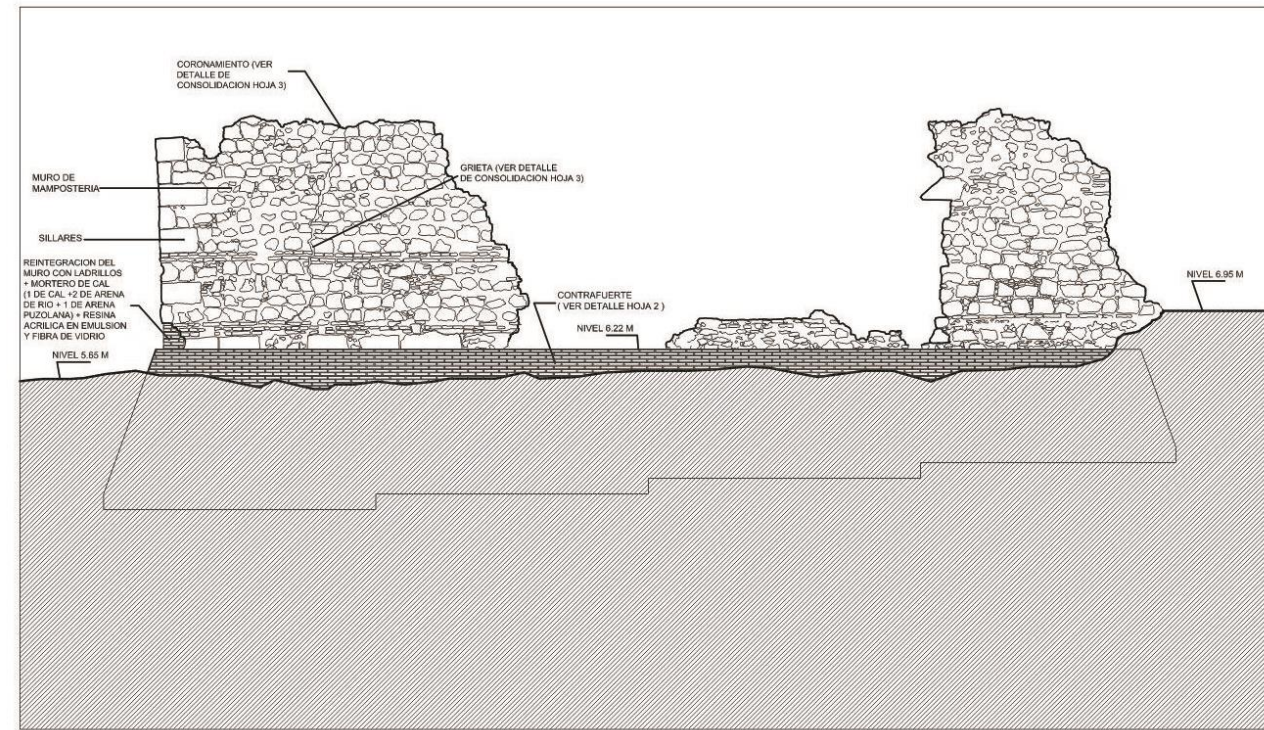
- LINEA DE COSTA SEGUN PLANO DE ANTONELLI, 1586
- - - LINDEROS DEL SITIO ARQUEOLOGICO



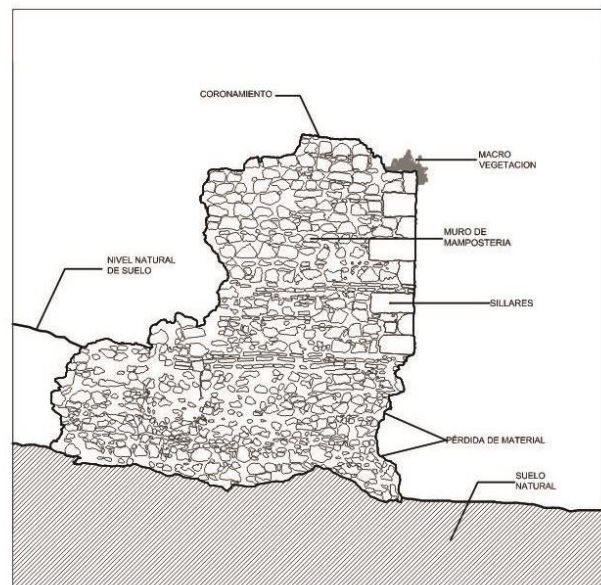




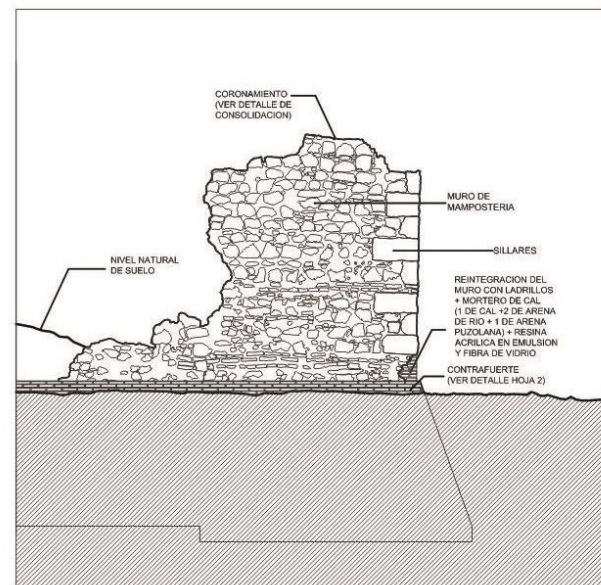
**MURO SUR ESTADO ACTUAL**  
ESCALA 1:100



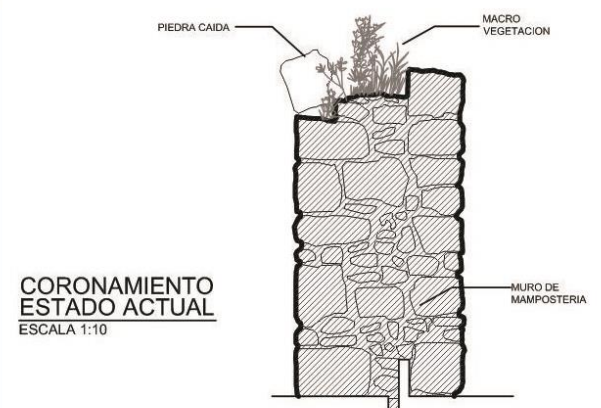
**MURO SUR PROPUESTA DE CONSOLIDACION**  
ESCALA 1:100



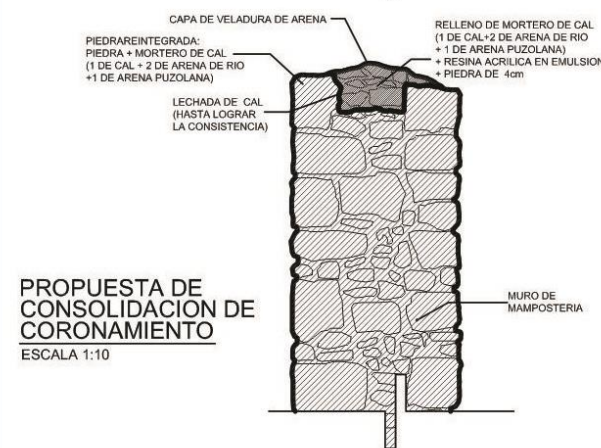
**MURO OESTE EXTERIOR ESTADO ACTUAL**  
ESCALA 1:100



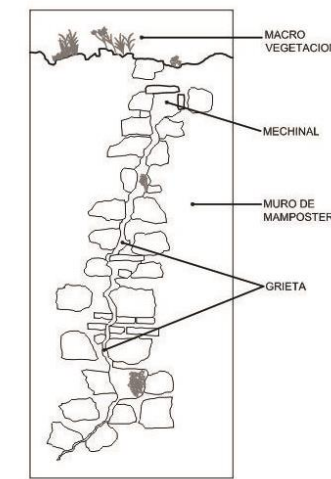
**MURO OESTE EXTERIOR PROPUESTA DE CONSOLIDACION**  
ESCALA 1:100



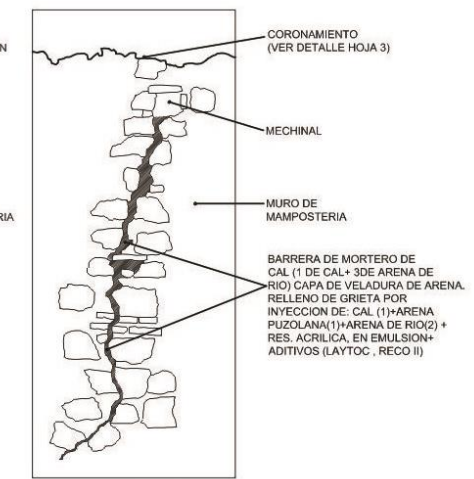
**CORONAMIENTO ESTADO ACTUAL**  
ESCALA 1:10



**PROPUESTA DE CONSOLIDACION DE CORONAMIENTO**  
ESCALA 1:10

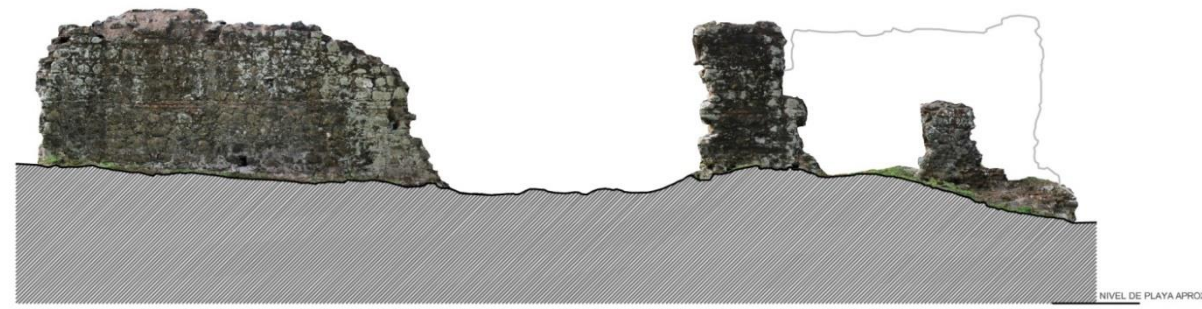


**GRIETA EN MURO SUR ESTADO ACTUAL**  
ESCALA 1:20

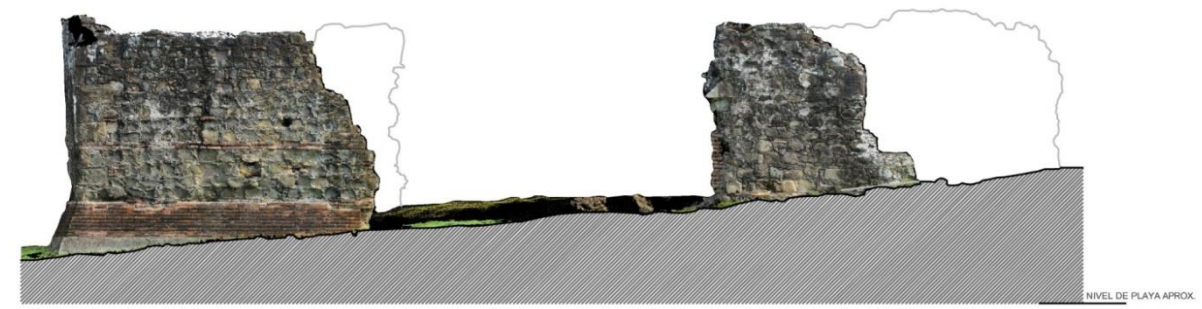


**GRIETA EN MURO SUR PROPUESTA DE CONSOLIDACION**  
ESCALA 1:20

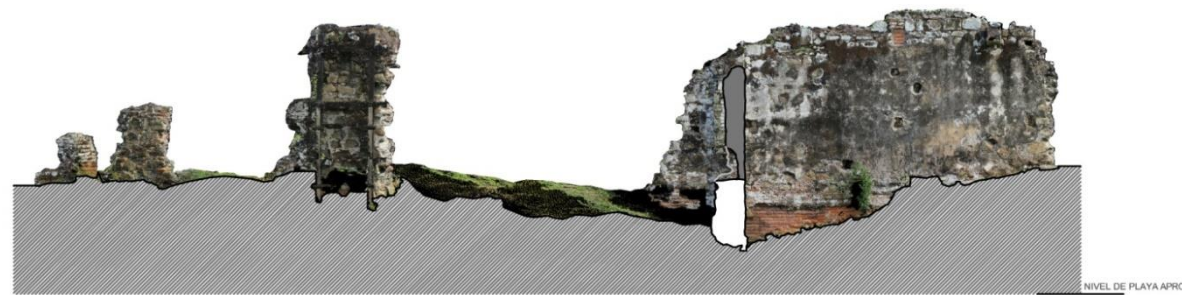
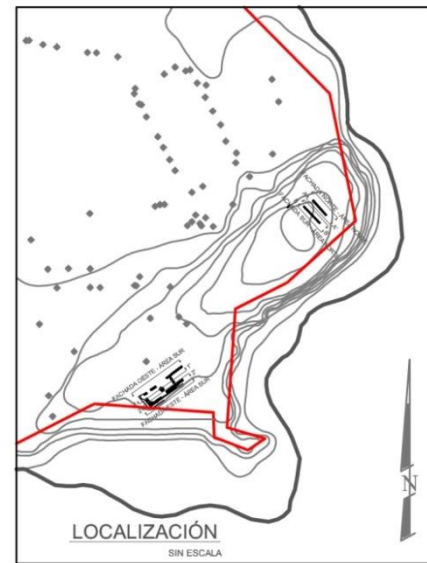




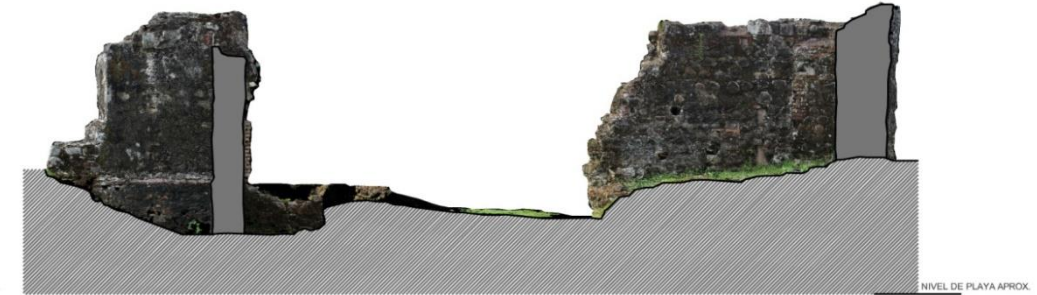
FACHADA OESTE - ÁREA SUR



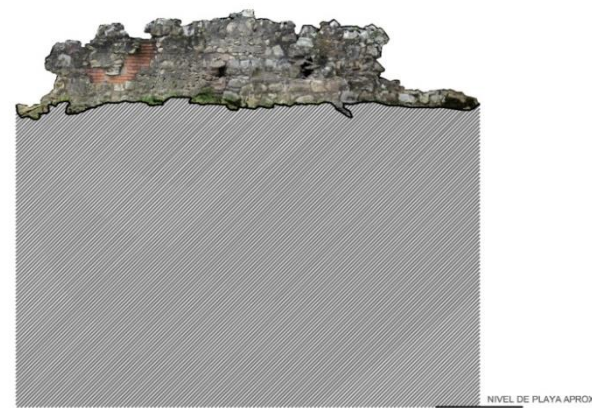
FACHADA ESTE - ÁREA SUR



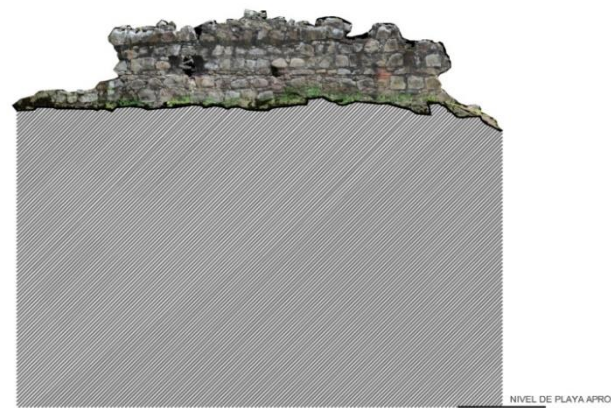
SECCIÓN 1-1' - ÁREA SUR



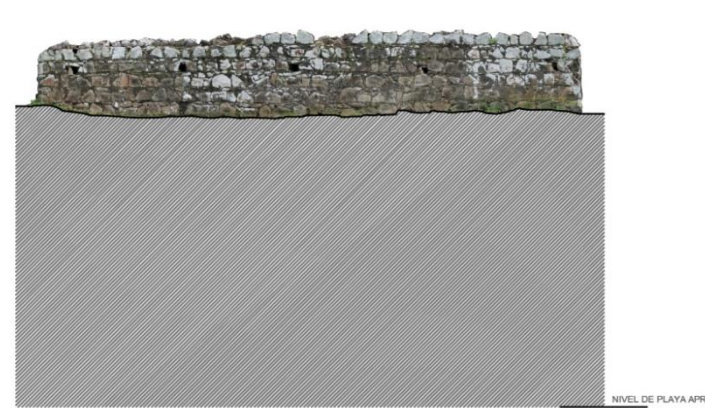
SECCIÓN 2-2' - ÁREA SUR



FACHADA NORTE - ÁREA NORTE



SECCIÓN B-B' - ÁREA NORTE



FACHADA SUR - ÁREA NORTE



SECCIÓN A-A' - ÁREA NORTE



TRANSFORMACIONES EN EL SITIO ARQUEOLÓGICO DE PANAMÁ VIEJO: EL EJEMPLO DE LAS CASAS REALES

Fachadas y secciones - estado actual de las Casas Reales



## **7.3 ANEXO: Aspectos positivos y negativos del asiento de Panamá de acuerdo con las instrucciones de 1513**

## Aspectos positivos y negativos del asiento de Panamá de acuerdo con las instrucciones de 1513

(En rojo aspectos negativos y en verde aspectos positivos)

	Oviedo		Casas		Seeman		Sosa		Rubio		Reverte		Jaén S.		Mena G.		A. y P.		C. C.	
	+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	+	-
Costa, puerto y navegación																				
Seguridad																				
Agua																				
Sitio sano y no anegadizo																				
Buena comunicación y ubicación																				
Clima																				
Alimentación																				

	<b>Fernández de Oviedo y Valdéz, Gonzalo (1535) <i>Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del Mar Océano</i>. Ed. 1944. Asunción, Paraguay: Editorial Guaranía.</b>
Costa, puerto y navegación	<i>"El puerto, donde los navios é carabelas entran hasta cerca de las casas, é con la menguante quedan en seco, é baxa la mar mas de legua y media"</i> .
Seguridad	No lo menciona.
Agua	No lo menciona.
Sitio sano y no anegadizo	<i>"Panamá tiene mal asiento y es pequeña poblacion é no sano. Lleno de paludes é ciénagas"</i> .
Buena comunicación y ubicación	<i>"Por causa deste puerto é contratación del Perú, é por aver allí residido Pedrarias é los otros gobernadores, ha estado en mas reputación"</i> .
Clima	No lo menciona.
Alimentación	<i>"Es tierra seca y estéril; pero en las comarcas es fértil é de buenos pastos é hartos ganados"</i> .

	<b>Casas, Fray Bartolomé de las (1552) <i>Historia de las Indias</i>. Ed. 1986. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.</b>
Costa, puerto y navegación	<i>"Habiendo muchas partes en aquellas dos costas de mar y puertos buenos en ella"</i> .
Seguridad	No lo menciona.
Agua	No lo menciona.
Sitio sano y no anegadizo	<i>"Panamá es sombría de arboledas y algunas ciénagas, teníanla todos aborrecida"</i> . Habla de Enfermedades y que es "pestilencial".
Buena comunicación y ubicación	<i>"Por allí pasan al Perú y a las otras partes de aquel ultramar"</i> .
Clima	<i>"Tierra calidísima y humidísima"</i> .
Alimentación	

	<b>Seemann, Berthold (1858) <i>Historia del Istmo de Panamá</i>. Ed. 1959. Panamá: Publicaciones de la Revista Lotería.</b>
Costa, puerto y navegación	Fundada a orillas de una cómoda bahía.
Seguridad	No lo menciona.
Agua	No lo menciona.
Sitio sano y no anegadizo	No lo menciona.
Buena comunicación y ubicación	Punto ventajoso para proseguir descubrimientos.
Clima	Mucho más saludable que el de Santa María.
Alimentación	Facilidades agricultura.

	<b>Sosa, Juan B. (1919) <i>Panamá la Vieja</i>. Facsímile de la Primera Edición. Panamá: Imprenta Nacional.</b>
Asiento en la costa	No lo menciona.
Puerto y navegación	Sin prever exigencias sobre el futuro progreso de la navegación.
Seguridad	No lo menciona.
Agua	No lo menciona.
Sitio sano y no anegadizo	Sin estudio de condiciones salubres.
Buena comunicación y ubicación	Sitio aparente para los propósitos de Pedrarias, situación inmejorable para los proyectos de conquistas en el mar del Sur, ofreciendo perspectivas para el tráfico, comercio y la agricultura. Por su posición geográfica llegó a ser centro y eslabón principal de la conquista y colonización.
Clima	Clima más benigno que el de Santa María.
Alimentación	Agricultura.

	<b>Rubio, Ángel (1947) <i>Esquema para un análisis de geografía urbana de la primitiva ciudad de Panamá: Panamá la Vieja (1519-1671)</i>. Panamá, Panamá: Editora Panamá América.</b>
Costa, puerto y navegación	Llanura litoral, de mejor accesibilidad que las costas pacíficas situadas al este. Función portuaria: ensenada de punta Judas. Fuertes mareas y displays, ofrecen posibilidades para el careneo y calafateo de buques, que son operaciones indispensables. El Puerto es malo (costa poco profunda, de lamadales) y hay fuertes displays. Abundancia de caimanes y tintoreras. Concebido para una época de barcos pequeños (carabelas, siglo XVI) no sirvió para los buques mayores de finales del siglo XVI y del siglo XVII (naos y galeones).

Seguridad	La función defensiva apenas preocupa por lo apresurado de su emplazamiento. El istmo accidentado debió estimarse en sí, y con sus selvas, un medio de defensa. Apenas se cuida en sus comienzos.
Agua	No lo menciona.
Sitio sano y no anegadizo	Insalubridad. Ciénagas y manglares de las bocas del río Gallinero (hoy río Abajo) que traen consigo enfermedades como malaria, disentería, fiebre amarilla.
Buena comunicación y ubicación	Llanura litoral, de mejor accesibilidad que las costas pacíficas situadas al este. La ciudad se emplaza en llano y no en posición de acrópolis u oppidium, sobre un cerro o colina (tradición clásica greco romana e ibérica, tanto como medieval).
Clima	Mejor clima que Santa María la Antigua.
Alimentación	Costa llana, con posibilidades de explotación agrícola y pecuaria. La base alimenticia. Incierta en todas partes, queda aquí, en parte asegurada por la abundancia de almejas. Más tarde se crea un "hinterland" agropecuario que será base de la alimentación.

	<b>Reverte Coma, José Manuel (1959) <i>Río Bayano, un ensayo geográfico e histórico sobre la región del mañana</i>. Panamá: Imprenta Nacional.</b>
Costa, puerto y navegación	No lo menciona.
Seguridad	No lo menciona.
Agua	No lo menciona.
Sitio sano y no anegadizo	El sitio fue precipitadamente escogido, no reunía condiciones de higiene y salubridad.
Buena comunicación y ubicación	Factores geográficos: la estrechez del paso, la escasez de relieve o pocas montañas, proximidad de ríos al norte y al sur (estos mismos factores condicionaron la fundación tanto del asiento norte como del asiento sur).
Clima	No lo menciona.
Alimentación	Explica que no faltaba alimento.

	<b>Jaén Suárez, Omar (1998) <i>La población del istmo de Panamá</i>. Madrid, España: Ediciones de Cultura Hispánica – Agencia Española de Cooperación Internacional.</b>
Costas, puerto y navegación	Sus costas prohíben todo puerto.
Seguridad	No lo menciona.
Agua	No hay agua potable.
Sitio sano y no anegadizo	Tierras bajas y anegadizas, insalubres.



Buena comunicación y ubicación	Imperativo geográfico.
Clima	Infierno caluroso.
Alimentación	No lo menciona.

	<b>Araúz, Celestino Andrés y Pizzurno, Patricia (1997) <i>El Panamá hispano (1501-1821)</i>. Panamá, Panamá: Diario la Prensa.</b>
Costa, puerto y navegación	No lo menciona.
Seguridad	No lo menciona.
Agua	Carecía de buenas aguas.
Sitio sano y no anegadizo	Rodeado de una laguna.
Buena comunicación y ubicación	No lo menciona.
Clima	Carecía de buenos aires.
Alimentación	No lo menciona.

	<b>Mena García, María del Carmen (1992a) <i>La ciudad en un cruce de caminos: Panamá y sus orígenes urbanos</i>. España: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.</b>
Costa, puerto y navegación	No lo menciona.
Seguridad	No lo menciona.
Agua	No lo menciona.
Sitio sano y no anegadizo	Adversas condiciones del entorno físico, vegetación exuberante, casi impenetrable e impregnada de ciénagas.
Buena comunicación y ubicación	Ubicación en la parte más angosta, fácil acceso entre ambos mares, mejores comunicaciones con las nuevas conquistas que pensaban realizar.
Clima	Clima malsano
Alimentación	No lo menciona.

	<b>Castillero Calvo, Alfredo (2006) <i>Sociedad, economía y cultura material: historia urbana de Panamá la Vieja</i>. Argentina: Imprenta Alloni.</b>
Costas, puerto y navegación	Puerto "pésimo".
Seguridad	No lo menciona.
Agua	Carecía de fuente de agua.
Sitio sano y no anegadizo	La playa está rodeada de lama (malsana).

Buena comunicación y ubicación	No lo menciona.
Clima	No lo menciona.
Alimentación	No hay alimentos, los traen de Natá.

# **7.4 ANEXO: Cronología histórica de las Casas Reales**

AÑO	DATOS	REFERENCIAS
1521-1524	Traslado de la casa de fundición a la ciudad de Panamá.	AGI Panamá, 233: L.1, F.291R-291V; F.305R-305V; F.366V-367R. Mena García, 1992: 141. Castillero Calvo, 2006: 162.
1531	El Cabildo de Panamá solicita construcción de fortaleza.	AGI Patronato, 194: R.4. Mena García, 1982: 10-11 y 1992: 141.
1532	Solicitud de Gonzalo Fernández de Oviedo para la construcción de una casa de piedra para fundición y fortaleza que se propone hacer en Panamá, construida por Pedro de Villafranca.	AGI Panamá, 234: L.5, F.24VBIS-F.24RBIS; F.83V-84R. Mena García, 1982: 10-11; 1992: 141.
1533	Real Cédula sobre la construcción de la fortaleza.	AGI Panamá, 234: L.5, F.101V-102R. Mena García, 1982: 10; 1992: 141. Castillero Calvo, 2006: 162.
1536	Se demoran los trabajos. Francisco de Barrionuevo y Gonzalo Martel piden solares.	Panamá, 235: L.6, F.9V-10R y L.6, F.146V-147R. Mena García, 1992: 142.
1537	Que se construya una fortaleza de muy buen aparejo.	AGI Patronato, 194: R.41.
1538	Que se construya casa de la Audiencia en Panamá.	AGI Panamá, 235: L.6, F.218V-219R. Mena García, 1982: 11; 1992: 142-143.
1539	La Audiencia empieza a indemnizar por los solares. Francisco Pérez de Robles inicia la construcción de seis viviendas.	AGI Panamá, 235: L.7, F. 59. AGI Justicia, 342 y 369. Mena García, 1982: 11-12; 1992: 141-143. Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 133 y 2006: 162.
1540	Robles tiene ocupada un área, piden justicia.	AGI Panamá, 235, L.7: F.134V-135R.
1541	Juicio de Francisco Pérez de Robles.	AGI Justicia, 342 y 369. Mena García, 1982: 11-13 y 1992a: 141-144. Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 133-134 y 2006: 192-193.
1546-1552	Siguen vínculos con las viviendas de Robles, las alquilan.	AGI Contaduría, 1454. Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 133 y 2006: 192.
1563	Se solicita construir un nuevo edificio para alojar la Audiencia.	Mena García, 1982: 15. Castillero Calvo, 2006: 162-163.
1565	Explica que a raíz de su restablecimiento, se dispuso edificar la casa de la Audiencia.	AGI Contaduría, 1454. Sosa, 1919: 32. Mena García, 1992: 144. Castillero Calvo, 2004: 13 y 2006: 192.
1566	Compra de varias casas en Panamá para la instalación de la Audiencia, cárcel y casa de fundición. Mencionan el nombre "Casas Reales", se compran materiales de construcción y se amplían en 4 lumbres. Se mencionan otras 12 lumbres que lindan con las de piedra de S.M.	AGI Panamá, 33: N.72 y N.73. AGI Contaduría, 1454. Mena García, 1982: 16 y 1992a: 45. Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 134 y 2006: 193.
1567	Excesivos gastos en las Casas Reales entre 13,000 y 14,000 pesos. Se gastaron 7,000 pesos por un faltante y otros 5,000 pesos por dos lumbres de casa, más otros gastos. En total suman 25,000 pesos.	AGI Panamá, 33: N.75. AGI Contaduría, 1454.
1568	Gastos excesivos, suman 23,000 pesos. Compra de materiales de construcción.	AGI Panamá, 33, N.77. Contaduría, 1454. Mena García, 1992a: 146. Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 134-135 y 2006, 194.
1569	Quejas por mal estado. La Corona dice que los gastos son excesivos. Solo hacer audiencia, cárcel, casa	AGI Panamá, 13, R.9: N.22.



	de fundición y la casa del presidente, pero no la de los oidores. Más gastos por: compra de materiales de construcción en grandes cantidades, "reparos y aderezos", construcción de pasadizo, trabajos de carpintería, verjas en ventanas y construcción cuarto para hacer visita en la cárcel.	AGI Panamá, 236, L.10: F.136R-136V. AGI Contaduría, 1454. Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 134-135 y 2006, 194.
1570	"Adobaron" las Casas Reales, en el aposento de la casa del presidente. Carpintería en los balcones del edificio.	AGI Contaduría, 1454.
1571	No hay casa de contratación. Gastos excesivos, solamente se ha construido una cárcel y el edificio consta con 16 lumbres (aprox. 67,2 metros) de largo. Faltan casas de oidores y presidente, espacio para la casa de contratación y fundición. Hay solares alrededor que pueden usarse para ampliarla (en planta baja almacenes y en planta alta vivienda de oficiales reales). Hay suficiente espacio para construir las viviendas de los oidores. También se mencionan 14 lumbres (aprox. 58,8 metros) del techo, cuyo forro era de cañas, lo cambiaron a tablas por recomendación de un alarife y carpinteros y que llovía en las Casas Reales.	AGI Panamá, 33: N. 87. AGI Panamá, 13, R.11: N.44. AGI Contaduría, 1454.
1572	Más trabajos, al parecer seguían reparando la cubierta. Se aprueba la continuación de las obras de las Casas Reales con fondos de penas de cámara.	AGI Contaduría, 1454. AGI Panamá, 236, L.10: F.289V-290V.
1573	Oficiales reales solicitan aposento y agrandar almacenes de la casa de contratación.	AGI Panamá, 33: N.93 y N.96 AGI Panamá, 236: L.10, F.343R-343V.
1574	Compra de tablas y madera. La Corona escribe que "señalen sitio para hacer una casa de aduana y manden plano y presupuesto de la misma". Relacionado con plano AGI MP-Panamá, 278.	AGI Panamá, 236, L.10: F.375V-376R. AGI Panamá, 229: L.1, F.10V-11R. Mena García (1992: 194-196).
1575	Criado de Castilla describe: "A la orilla de la mar, junto a las casas donde vuestra Real Audiencia reside, está el puerto". Además hay un pago de materiales.	Jaén Suárez, 1986: 20-28. AGI Contaduría, 1455.
1576	Se terminó la construcción de seis lumbres (aprox. 25,2 metros) de dichas casas que van desde la Sala Real hasta donde vive uno de los oidores de la Real Audiencia.	AGI Contaduría, 1454.
1577	Audiencia explica que se había edificado una casa conjunta a las Casas Reales para los oidores.	AGI Panamá, 13: R.16, N.71.
1578	Se gastaron 250 pesos "en el aderezo y reparo que se hicieron en las Casas Reales de esta ciudad".	AGI Contaduría, 1457.
1579	El fiscal solicita la construcción en piedra de las Casas Reales. Necesidad de que en Panamá se haga una casa de contaduría. Se repara, construye o amplía una vivienda para el tesorero Baltasar de Sotomayor.	AGI Panamá, 13: R.18, N.88. AGI Panamá, 33: N.115.
1580	Solicitan que las Casas Reales de aquella ciudad, que son de madera, se hagan de cal y canto.	AGI Panamá, 229: L.1, F.82V-83R.
1581	Necesidad de una fortaleza y que las Casas Reales se construyan en piedra.	AGI Panamá, 237: L.11, F.122R-123R. AGI Panamá, 13: R.20, N.129.
1582	Las Casas Reales estaban en mal estado. Se realizan las reparaciones en estantes, estribos y una esquina del edificio de mampostería. Primeros datos del maestro de obra Martín de Moguruza. Continúan las reparaciones. Reparación de la cárcel y las viviendas de oidores Cerda y Barrio (de 8,5 lumbres de largo).	AGI Contaduría, 1459.
1582-1583	Audiencia solicita la construcción de una "casa fuerte" y una cerca.	AGI Patronato, 193: R.43. AGI Contaduría, 1459 y 1560.
1583	Confirman que se construyeron aposentos para el fiscal y el oidor (Cerda y Barrio). La Audiencia discute sobre las Casas Reales. Compra de materiales para cerca (¿de mampostería?). "Gastos en la fábrica y obra nueva de lo añadido en las Casas Reales de Panamá".	AGI Panamá, 13: R.22, N.147. AGI Contaduría, 1459. AGI Contaduría, 1460.
1584	Continúan las obras en las Casas Reales. Oficiales reales solicitan aposento en las Casas Reales. "Para que informen sobre la necesidad que hay de un fuerte que se proyecta hacer en Panamá y su costo, y si ven que no hay necesidad del mismo sobresean su edificación".	AGI Contaduría, 1460. AGI Panamá, 237: L.12, F.6V-7R. AGI Panamá, 237, L.12: F.8V.
1585	Oficiales reales solicitan aposento en las Casas Reales. "Los gastos que ha hecho la Audiencia han sido los estrictamente necesarios para poner en estado de defensa aquella ciudad, y para arreglo de las	AGI Panamá, 237: L.12, F.38R-38V. AGI Panamá, 14, R.1: N.4.

	casas reales, que se han hecho con la limpieza y justificación debida". Repararon dos aposentos (los citados para Cerda y Barrio) que se han hecho para el oidor y el fiscal y "parece ahora queda perfecto y reforzará esta ciudad y puerto como ninguna otra seguridad". Más adelante explican la necesidad de construir un "gran edificio de piedra" y fortificar aquella ciudad. Existía posición permanente para darle mantenimiento al edificio y reparaciones ascendían a más de 6,000 pesos.	AGI Panamá, 14, R.1: N.8. Castillero Calvo, 2004: 135; 2006, 194.
1586	Se realizaban trabajos "en el aposento donde está la caja de Su Majestad" y "donde vive el tesorero". Nuevamente aparecen las goteras y se debe destejar y volver a tejar. No está claro en qué consistieron las obras nuevas. Se construye la "cerca y muralla que se haga de madera terraplén y la fábrica que conviniese". "En torno a las Vuestras Reales Casas un fuerte de madera [...] la poca fuerza que esta ciudad tiene de muros y fortaleza", se propone la construcción de "un fuerte en la parte sur de esta ciudad". Mapa de Bautista Antonelli (MNM, 0013_D_0017). Mapa de Casas Reales, atribuido a Antonelli o Roda (BNE, MR/43/237).	AGI Contaduría, 1463. AGI Panamá, 30: N.24.
1587	Carta de Bautista Antonelli en la que da un presupuesto de la fortificación de las Casas Reales. Carta sobre la defensa y la posibilidad de hacer un fuerte en Panamá. Primer informe de Moguruza y García, a fin de año inician las reparaciones.	AGI Patronato, 193: R.46. AGI Patronato, 43: N.26. AGI Contaduría, 1463.
1589	"La casa de esta Real Audiencia es edificio de piedra y están junto con ella seis casas de madera que se hicieron de Hacienda Real donde viven el presidente y oidores, fiscal, alguacil mayor y tesorero" y necesitan reparaciones. Dos informes, en febrero y septiembre. Se realizaron reparaciones.	AGI Panamá, 14, R.5: N.27. Mena García, 1992: 146-147. AGI Contaduría, 1465.
1590	La casa sigue en mal estado, con riesgo de caerse hacia el mar. Se realizan reparaciones. La Real Hacienda paga los gastos de la cerca. Continúan reparaciones. Las "Casas Reales en que está la Sala Real de la Audiencia, cárcel y caja real y habitan de presente el presidente y tres oidores, el alguacil mayor, el tesorero, y factor de la real hacienda tenían estas casas que están pegadas unas con otras ciento treinta varas poco más o menos". Vista de las Casas Reales de la ciudad de Panamá que acogen la Caja Real, la Sala de la Audiencia y Cárcel y las viviendas del presidente y de otro personal de estas instituciones, rodeadas de una empalizada (AGI MP-PANAMA, 236).	AGI Contaduría, 1462, 1463 1465. AGI Panamá, 33: N.143.
1592	Se han gastado unos 12,000 pesos en las reparaciones de las Casas Reales, que el deterioro va en aumento porque esta construcción es de madera y necesitan 2,000 pesos para realizar nuevos reparos y así evitar que dichas casas se caigan.	AGI Panamá, 33: N.147.
1593	Que se habilite sitio en las casas reales para guardar la plata de Su Majestad, en vez de alquilar casas para este fin.	AGI Panamá, 229, L.1: F.109V-110R
1594-1595	Exponen la conveniencia de que las casas reales se hagan de piedra,	AGI Panamá, 43: N.72. AGI Panamá, 44: N.7; N. 12.
1598	Necesidad de hacer un almacén y casa de munición en Panamá que esté construido en mampostería, el Rey aprueba los gastos de su Real Hacienda, siempre y cuando sean al "menor costo".	AGI Panamá, 237: L.13, F.28V-31V.
1599	El presidente de la Audiencia Alonso de Sotomayor, escribe un informe en el que explica sobre la posibilidad de fortificar la ciudad y sobre el sitio donde está fundada y que se está haciendo la casa de munición en piedra.	AGI Panamá, 14, R.15: N.111. Mena García, 1982: 11. Castillero Calvo, 2006: 169-170.
1599-1600	Juntas o reuniones de la Audiencia. Explican que "se van soltando y apartando las cadenas de las soleras y lo mismo otras maderas hacia la parte de la mar y que si no se repara no solo se caerán las dos Casas Reales pero podrían llevarse tras si las moradas del dicho tesorero donde está la caja y resultarían otros daños". Informe de Martín de Moguruza y Mateo García.	AGI Contaduría, 1471.
1600	Se hundió un corredor grande y el suelo holladero. Nuevo informe de Moguruza y García. Alonso de Sotomayor recomienda construir la fortaleza en otros lugares cercanos a la ciudad de Panamá. Se llevó	AGI Contaduría, 1471. AGI Panamá, 15: R.1, N.1.

	a cabo una "junta convocada por el Presidente, con la Audiencia y oficiales reales" para tocar el tema de la fortificación. Otro informe, pero no se llevarán a cabo las reparaciones hasta tener respuesta de la Corona.	AGI Panamá, 33: N.168. Castillero Calvo, 2006: 169-170,
1601-1602	Carta del presidente Alonso de Sotomayor, vuelve a mencionar la necesidad de fortificar Panamá, que hay un diseño de Tiburcio Españaqui.	AGI Panamá, 45: N.15. AGI Panamá, 15: R.3, N.28. Castillero Calvo, 2006: 169-170.
1603	Carta del fiscal Alonso Pérez de Salazar diciendo que la fortaleza diseñada por Españaqui es muy costosa. No se ha encontrado el diseño.	AGI Panamá, 15: R.4, N.37. Castillero Calvo, 2004: 135 y 2006, 171 y 194.
1605	Se realiza otra inspección en las Casas Reales, aparecen más daños y García entrega otro informe. En una carta, el presidente de la Audiencia solicita a un ingeniero que no sea Bautista Antonelli para iniciar las obras de fortificación en Panamá, ya que "no mira con buenos ojos las cosas de Alonso de Sotomayor" que ha ayudado en los menesteres de la defensa del istmo.	AGI Contaduría, 1473. AGI Panamá, 15, R.6: N.51. Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 135 y 2006, 194.
1605-1606	Compra de materiales y pagos a Mateo García, se realizan reparaciones pero no se detallan.	AGI Contaduría, 1472.
1606	El presidente de la Audiencia señala que "la planta de la fortificación asienta unos baluartes sobre parte de estas Casas Reales".	AGI Panamá, 15: R.7, N.60.
1606-1607	El contador de Panamá señala la conveniencia de hacer aduana en Panamá y los gastos y reparaciones de las casas reales de Panamá.	AGI Panamá, 33: N.179. AGI Panamá, 15, R.8: N.79 y 87.
1607	En la 'Descripción de Panamá y su provincia por la Audiencia de Panamá' se nombran "siete casas reales, la cárcel de la Audiencia, la casa de los Tribunales" y explican que solo "la casa de la sala de la Audiencia Real" es de piedra. El presidente de la Audiencia envía al Consejo de Indias cuenta de los gastos en reparos de las Casas Reales desde 1597 hasta 1606, alrededor de 16,000 pesos. Se menciona el mal estado del edificio -especialmente las casas de Mercado y Coronado- y solicitan 200 pesos para cada oidor para alquilar hasta que se terminen los trabajos.	Descripción 1607 (transcripción de Jaén Suárez, 1998). AGI Panamá, 45: N.81.
1608	Nueva inspección en la que participaron el Licenciado Alonso de Salazar, Alonso Sotelo, Juan de Ibarra, Mateo García. Se realizan las reparaciones. El Rey reprocha que estén haciendo trabajos en los edificios sin consultar, que den cuenta de los gastos y que no consientan que "se distribuya nada de aquí en adelante si no fuere en las cosas muy precisas de la seguridad necesaria y permanente de las dichas Casas Reales". Se realiza otra inspección más, continúan los problemas. El 15 de agosto se derrumban las cocinas de la casa del presidente, porque no estaba apuntalada hacia el mar. Los alarifes García y Álvarez proponen construir un muro de mampostería con sillares a escarpa para soportar el embate de las olas. Finalmente el Rey envía dinero para que los oficiales reales puedan alquilar viviendas. Continúan escribiendo a la Corona sobre la conveniencia de construir en mampostería las Casas Reales, "piedra la hay en los arrabales de esta ciudad muy buena y a poca costa" y que se puede empezar por la casa del fiscal porque está desierta ya que es insegura por su mal estado.	AGI Contaduría, 1473. AGI Contaduría, 1474 AGI Panamá, 229, L.1: F.185V-188R. AGI Panamá, 15: R.9, N.96.
1609	Discreción (plano) de la Ciudad de Panamá y el sitio donde están las Casas Reales y la Ysla de Perico y las demás Yslas. Cristóbal de Roda (AGI MP-PANAMA, 27).	PANAMA, 87. Mena García, 1992: 147-150. Castillero Calvo, 2004: 135-136; 2006: 175-176 y 194-195. Contaduría, 1472
1610	'Descripción corográfica de algunos lugares de las Indias' dice que existían "siete casas reales y cárcel". En una carta se quejan sobre el mal estado de las Casas Reales y el gran gasto de dinero que causan. Específicamente se quejan del mal estado de dos casas entre la cárcel y la casa del tesorero. Proponen derribarlas y vender los materiales. Se solicita la construcción de una casa de municiones y/o para la gente de guerra y también la ampliación de la vivienda del presidente. El Rey solicita "dar cuenta de todo".	Descripción 1610 (transcripción de INAC, 1975). AGI Panamá, 16: R.2, N.18. AGI Panamá, 16: R.2, N.25. AGI Panamá, 229: L.2, F.12R-13R.
1611	Carta sobre la necesidad de reconstruir las Casas Reales, presentando el mismo argumento de derribar	AGI Panamá, 16, R.3: N.41.

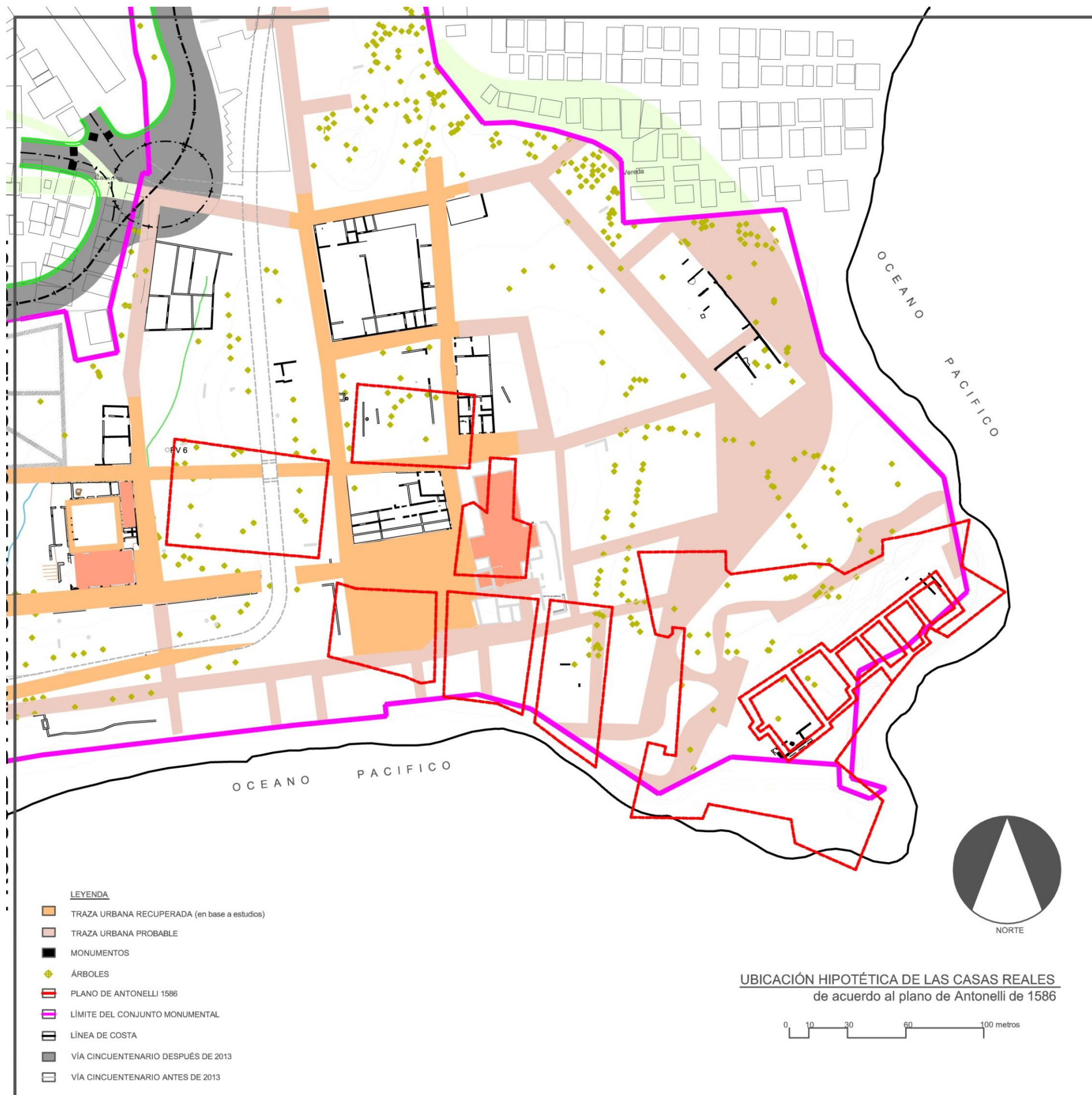
	y vender los materiales. Hasta la fecha, las Casas Reales no han sufrido grandes cambios.	
1616	Incursión de navíos enemigos, se busca protección hacia el mar con una trinchera desde el puente del Matadero. Una carta menciona el mal estado de las Casas Reales y la necesidad de un lugar para las municiones. Si fueran de piedra gastarían menos en reparaciones.	AGI Panamá, 30, N.68. AGI Panamá, 16: R.8, N.104.
1617-1618	<i>Necesidad de repararse y fortificarse que tienen Portobelo y Panamá, especialmente Panamá.</i>	AGI Panamá, 16: R.8, N.115. AGI Panamá, 17: R.1, N.6. Castillero Calvo, 2006: 178-179.
1618-1620	Solicitan desalojo de las Casas Reales a oidores que alargan mucho su estancia.	AGI Panamá, 229, L.2: F.78V. AGI Panamá, 237, L.14: F.119V-120R. AGI Panamá, 34A: N.30.
1620	Francisco de Narváez Alfaro opina que el diseño desaparecido de Españaquí es cosa superflua e inacabable. Narváez propone un diseño similar al de Roda, del que tampoco se encuentran dibujos.	(Castillero Calvo, 2006: 180-181) Panamá, 87.
1621-1622	Terremoto: "Las casas donde se hace la Audiencia de V.M. y la sala con los temblores se han abierto de manera que están con evidente peligro de caerse". Daños en sala de la Audiencia, en la vivienda del oidor Alonso Espino de Cáceres y en la cárcel.	AGI Panamá, 17, R.6: N.85. Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 138 y 2006, 198.
1623	Intercambio de información entre el presidente de la Audiencia -Rodrigo de Vivero- y la Corona, buscando la mejor forma para costear la fortificación de la ciudad.	Castillero Calvo, 2006: 181-182.
1624	Intento por traer desde Cartagena a Panamá a los ingenieros militares Cristóbal de Roda y Bautista Antonelli "para que reconozcan los castillos de aquella provincia y hagan una relación particular y dibujos de las reparaciones necesarias" pero fue descartado "por haberse hallado las plantas, relaciones y pareceres tocantes a todo lo que se contiene en ella"	AGI Panamá, 229, L.2: F.154V-155R.
1629	El Virrey del Perú enumera los riesgos en la defensa del istmo del mar del Norte y del Sur. Específicamente del mar del Sur, señala que la primera defensa es natural y describe un "fuertecillo" refiriéndose a las Casas Reales y que "no queda la cosa en suficiente defensa" y aconseja al Rey y al presidente de la Audiencia hacer la trinchera. El presidente de la Audiencia explica que "es preciso que V. M. mande se ejecute con gran brevedad el cerca y fortificar esta ciudad y enviando un ingeniero militar para su traza y los arbitrios que para esto dan en sus pareceres".	AGI Panamá, 87. Castillero Calvo, 2006: 184-185.
1631-1632	Reunión en la que se habla del mal estado del almacén de armas y de la escalera y los estrados. Decidieron que "Panamá se fortifique" de acuerdo con el diseño y propuesta del sargento Narváez y con el beneplácito de Cristóbal de Roda, que al parecer iba a construir: "que se hagan dos medios baluartes y una cortina y por la de mar [...] una cortina y parapeto sencillo". El Consejo de Indias revisó toda la información y quedó a la espera de obtener fondos para los trabajos.	PANAMA, 87. Castillero Calvo, 2004: Tomo I. Vol. II, 135 y 2006, 185-194).
1632	Mapa de Nicolás de Cardona (BNE signatura <b>MSS/2468 [H.81R]</b> , Págs. 80 y 81).	
1634	Se solicita "hacer un muelle y una aduana en aquella ciudad, así como cuarteles para alojar a la gente de guerra y ahorrar así lo que se gasta en alquiler de casas".	AGI Panamá, 19: R.1, N.15.
1636	Las Casas Reales están conformadas por la sala Real y de Acuerdo; la Real Contaduría; las viviendas del presidente, algunos de los oidores y oficiales reales; y también se menciona la Caja Real de la Corte. Continúan señalando su mal estado y que se han incurrido en muchos gastos para repararlas. Envían a los alarifes y maestros de albañilería de la ciudad para que informen sobre el estado de las Casas Reales, que se cuantifiquen los gastos, si vale la pena repararlas o reconstruirlas en mampostería (a modo de una licitación o concurso). De esta manera las construirán de mampostería y "a perpetuidad". Hubo un intento de demoler las Casas Reales y reconstruirlas, pero se opusieron algunos oficiales reales.	AGI Panamá, 21, R.1: N.3. AGI Panamá, 19, R.3: N.36. AGI Panamá, 35: N.22.
1637	Se derribó la parte de madera de las Casas Reales, quedando solamente el edificio de mampostería. La Corona solicita que no se haga nada hasta que el Consejo de Indias revise la documentación,	AGI Panamá, 19, R.4: N.40. AGI Panamá, 229, L.3: F.121R-122R.



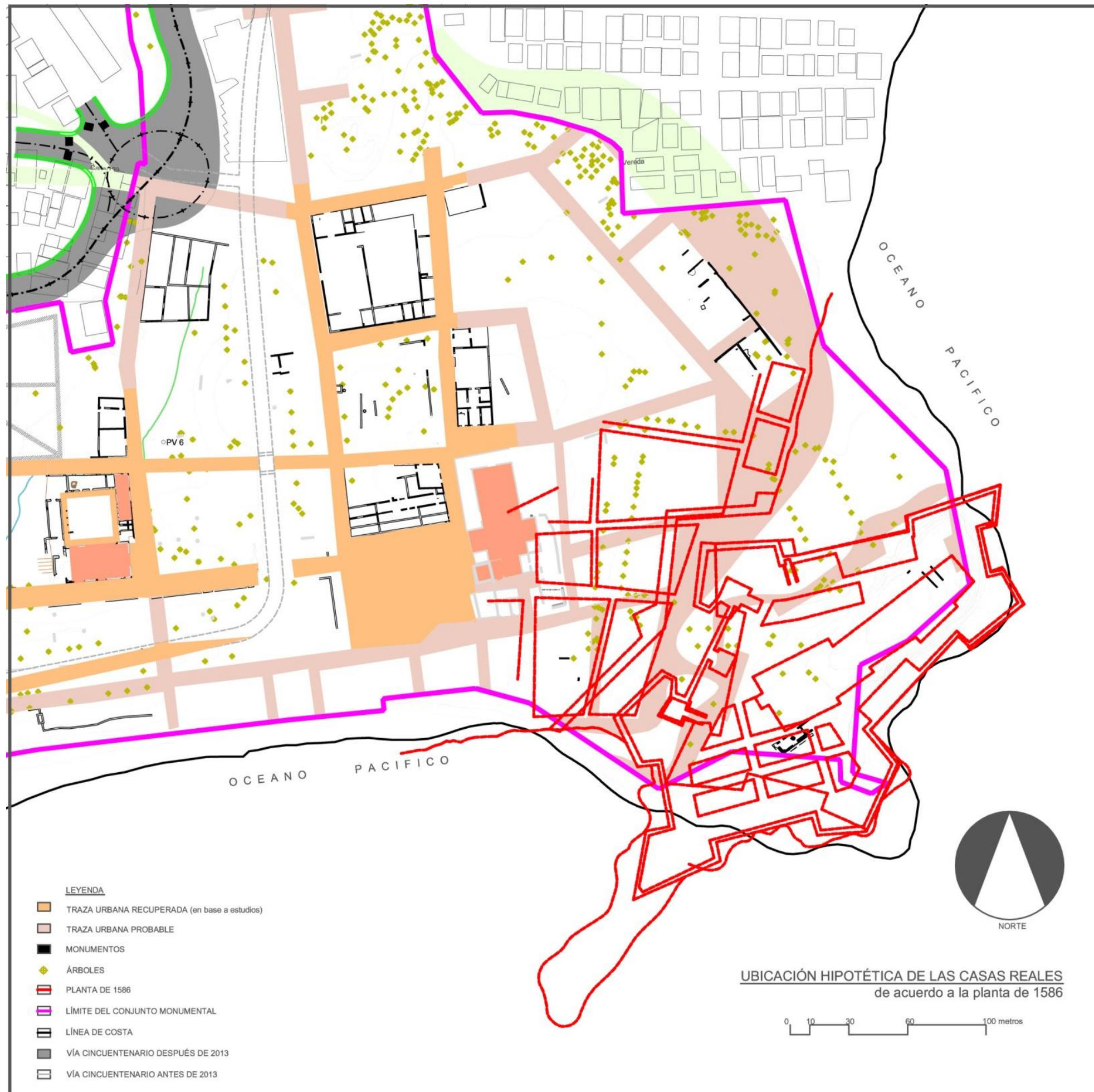
	aludiendo a una planta arquitectónica que se había mandado a hacer.	Castillero Calvo, 2006: 184-185.
1638	La Corona vuelve a escribir "no se haga novedad alguna hasta que no informen sobre el presupuesto de dicha obra y sobre los arbitrios con que piensan sufragarlo". Vuelven a mencionar los dibujos y que se demolió la edificación de madera, dejando en pie la de piedra y vendiendo los materiales en 30,600 pesos.	AGI Panamá, 229: L.3, F.131V-132R. AGI Panamá, 229: L.3, F.137V-138R.
1639	Acuerdo de la Audiencia en el que vuelven a solicitar las tasaciones de la construcción o reconstrucción de las Casas Reales. Solo queda en pie el edificio de la sala de la Audiencia, los oficiales reales se han mudado y están alquilando viviendas. Se anuncia oficialmente a la Corona que las Casas Reales se remataron.	AGI Panamá, 21, R.1: N.3.
1640	El Rey manda a decir: "Hagáis hacer una planta de la fábrica de las dichas casas, procurando sea con moderación y que se use lo superfluo poniendo en ellas más de lo forzoso y que se pregone la obra de ellas para que con las condiciones que se hiciesen para la dicha fábrica, se reciban posturas rematándola en la menor para que se haga a destajo fijo. Y habiendo hecho estas diligencias, remitiréis al dicho mi consejo la dicha planta que con las condiciones y plazos de los pagos que se asentasen proponiéndome algún arbitrio de donde se pueda sacar la costa". Además, Se les otorga a los oficiales reales dinero para el alquiler de viviendas y la Audiencia considera que la sisa del puente para la construcción de dichas casas no es suficiente. Requejo y Salcedo describe su estado: "Las casas reales para guarda del puerto, con seis piezas de artillería en cada parte, y en las casas del presidente, y tiene un sargento mayor nombrado por Su Majestad, y dos ayudantes, cuatro compañías de vecinos con sus capitanes, una de negros y otra de mulatos, de a cien hombres cada una"	AGI Panamá, 21, R.1: N.3. AGI Panamá, 229: L.3, F.152R-152V. AGI Panamá, 229: L.3, F.156V-157R. Descripción 1640 (transcripción de Jaén Suárez. 1998).
1641	Ampliaciones en las viviendas alquiladas. Además, el Rey solicita un informe en el que se reúnen los documentos referentes al tema de 1637 a 1647 aproximadamente. Planta y perspectiva de las Casas Reales de Antonio Fonseca y Orioechea (AGI, MP-Panamá, 284A y B) con sus respectivas especificaciones y presupuesto.	AGI Panamá, 238, L.15: F.298V-299R. AGI Panamá, 21, R.1: N.3. Sosa, 1919: 34. Mena García, 1992: 148. Castillero Calvo, 2004: Tomo I, Vol. II, 138 y 2006, 199.
1643	El Rey desaprueba el proyecto y solicita que: "no se reedifiquen por ahora las dichas casas y que solo se hagan en ellas los reparos necesarios para la conservación de lo que al presente está edificado, y que si hallasen en algún arbitrio para hacer el dicho edificio que no sea a costa de la Real Hacienda den cuenta de ello al consejo".	AGI Panamá, 21, R.1: N.3. AGI Panamá, 229, L.3: F.251R-252R.
1646	El Rey exige "que informen con qué orden se derribaron las Casas Reales de aquella ciudad, y qué causa hubo para ello". Se explica que en 1640 se mandó a hacer un diseño para reedificar las Casas Reales, que se debe rematar, que el dinero para la construcción no venga de la Real Hacienda, que no se puede utilizar la sisa del vino del Perú, que se utilice la sisa para la construcción del puente (se refieren al puente del Rey, que ya estaba terminado), que la parte construida en madera de esta edificación se derribó, los materiales se vendieron sin autorización del Rey y cuestionan el por qué se hizo esta demolición.	AGI Panamá, 21, R.1: N.3. AGI Panamá, 229, L.3: F.251R-252R.
1647	En una junta, uno de los oidores explica que al derribar las Casas Reales y vender sus materiales, dejaron sin un zaguán y sin una escalera para acceder a la sala de la Real Audiencia.	AGI Contaduría, 1480.
1648	Gage describe: "La casa del presidente y aún las murallas de las más hermosas iglesias están hechas con planchas de madera que hacen el oficio de piedras y ladrillos, y aún en lugar de tejas para cubrirlas". Es muy probable que se refiera a las edificaciones alquiladas por la Audiencia en la ciudad de Panamá.	Gage, 1648: 292.
1649	El Rey escribe que no queda clara la razón de la demolición, que la deben sustentar y que deben informar si es imperante la reedificación de las Casas Reales. Da la impresión que la Corona estuviera dilatando una respuesta concreta sobre este asunto.	AGI Panamá, 230: L.4, F.75V-76R y F.76R-76V.

1651	Cuentas indican gastos de la Caja Real "en el aderezo y reparo de las bodegas y aduana del taller de esta ciudad". Lo más cercano a un taller o aduana dentro del recinto de las Casas Reales sería la casa de municiones. Se menciona un taller desde 1634-1635 en el área de las Casas Reales.	AGI Contaduría, 1479. Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 140-142 y 2006: 209-211.
1653	Se autoriza el "pago de salarios y casas de aposento de cuatro meses".	AGI Indiferente, 437: L.17, F.110V-112.
1655	Se han valido de sus propios medios para la construcción de un taller en playa Prieta, que se asume estaba en el área de las Casas Reales. Tenía la función de almacenar los materiales para la construcción de la fortificación. Años después, el presidente de la Audiencia lo utilizó como bodega para la descarga de mercaderías.	AGI Panamá, 21, R.9: N.55. Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 140-142 y 2006: 209-211).
1662	El Rey reclama que han gastado 11,000 pesos en las obras que hicieron en las Casas Reales, para habilitar un cuarto para vivienda del dicho presidente y una "casilla" para almacén de las armas y vivienda del capitán de la artillería. No queda claro si esto se realiza en las casas alquiladas o en el promontorio de las Casas Reales, probablemente la segunda opción. Tampoco se sabe si la construcción era de mampostería o de madera.	AGI Panamá, 230, L.5: F.290V-291V.
1663	Parecer se menciona que es de suma importancia reparar unas "casas viejas que llaman el taller, situadas en la Playa Prieta de aquella ciudad" que se utilizan como bodega.	AGI Panamá, 230: L.6, F.19V-20R. Castillero Calvo, 2004: Vol. I, Tomo II, 142.
1671	Juan Pérez de Guzmán incendió el polvorín que hizo volar el viejo edificio. También se explica que: "la casa real con la audiencia y almacenes reales de ella está en pie, pero maltratadísima, de tal suerte, que se administra justicia en sitio algo indecente".	García de Paredes, 1963: 68. Susto, 1948: 27-28.
1919	Descripción de Juan B. Sosa: "De las Casas Reales quedan como reliquias estimables los restos de la Contaduría, sólida construcción cuyas bóvedas guardaron la inmensa riqueza que las colonias del Pacífico tributaron durante más de un siglo a la Corona de España [...] de la residencia del presidente, gobernador y capitán general del Reino de Tierra Firme, se mantienen erectos algunos muros, resistiéndose todavía a la acción del tiempo y al embate constante de las olas, corrosivas de su base; también la Real Audiencia y cárcel de Corte muestran los vestigios de su fábrica de poderosa estructura y grandes proporciones".	Sosa, 1919: 35
1923	En una foto aérea se observan por lo menos tres estructuras modernas el área de las Casas Reales que parecen depósitos o galerías y otra que sobresale al mar. Probablemente hayan formado parte de las instalaciones de la Guardia Nacional que se mencionan constantemente desde 1928 en las Memorias del Gobierno Nacional.	Patronato Panamá Viejo.
1971	Se explica que: "las Casas Reales son actualmente una zona ocupada por la Guardia Nacional para su polvorín y zona de adiestramiento. Esta zona, la de mejores vistas por estar en un promontorio, está prohibida su entrada al público". Se planificó un mirador para aprovechar las vistas y algunos letreros con "fotos orientativas" de cómo era el edificio y la fortaleza que se pensaba hacer allí.	González Valcárcel, 1971.
1982	Planos en los se observan depósitos, hangares, casetas y el llamado polvorín.	Flores Marini, 1982.
1996-1998	Foto aérea en la que todavía se ve el área ocupada por estructuras discordantes. Se realizan sondeos arqueológicos donde se encontraron pavimentos de canto rodado.	Instituto Geográfico Tommy Guardia, 1996. Linero Baroni, 1998.
1999	'Plan Maestro de la puesta en valor del conjunto monumental de Panamá Viejo' enumera las condiciones del estado de conservación de las Casas Reales.	Law Environmental Caribe, 1999.
2001	Planos en donde se indica un relleno del nivel.	Murillo, 2001.
2007	Trabajos de consolidación.	Arroyo, 2008.
2012-2014	Prospecciones geofísicas.	Mojica, 2014.

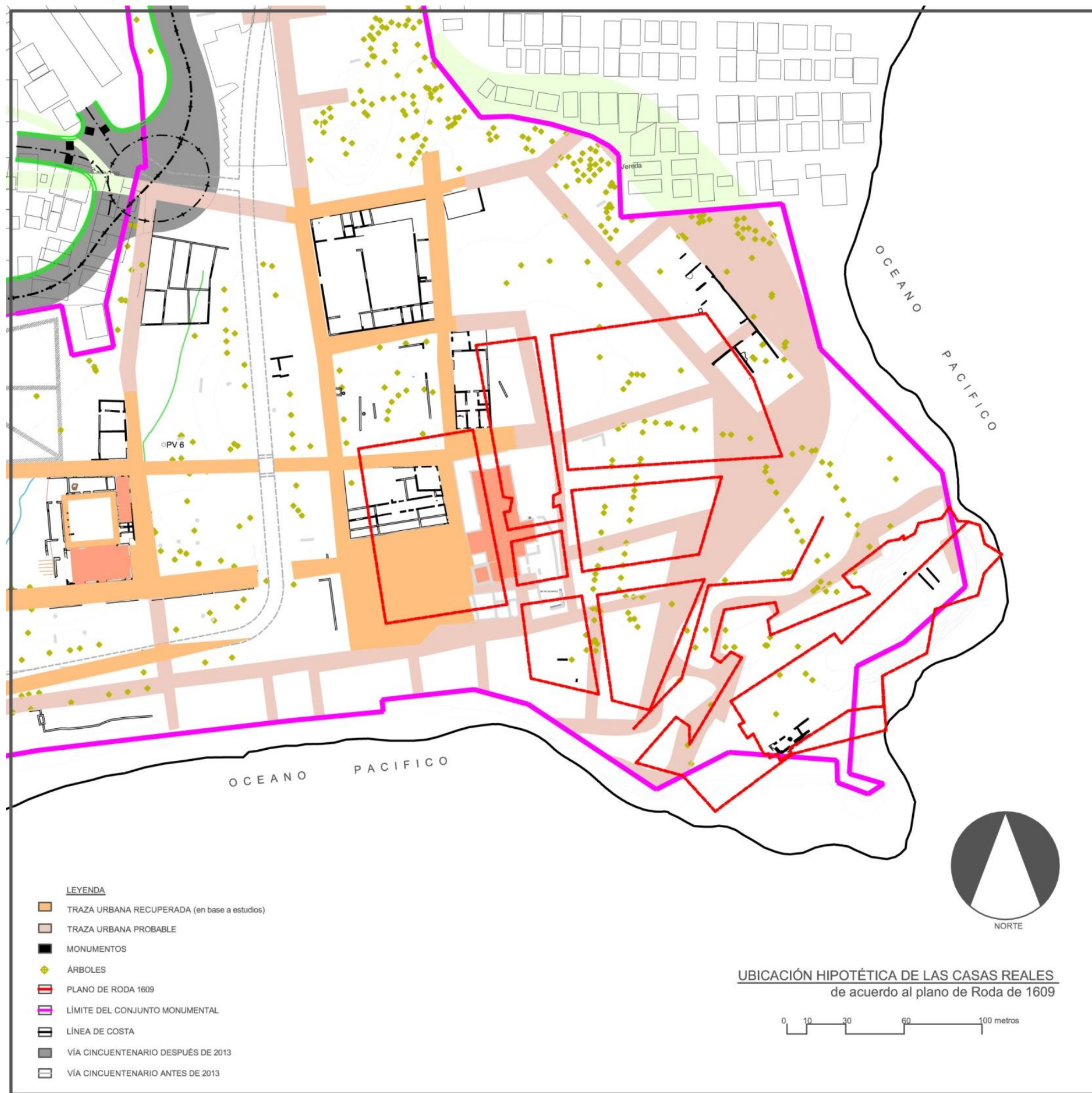
# **7.4 ANEXO: Imágenes hipotéticas**



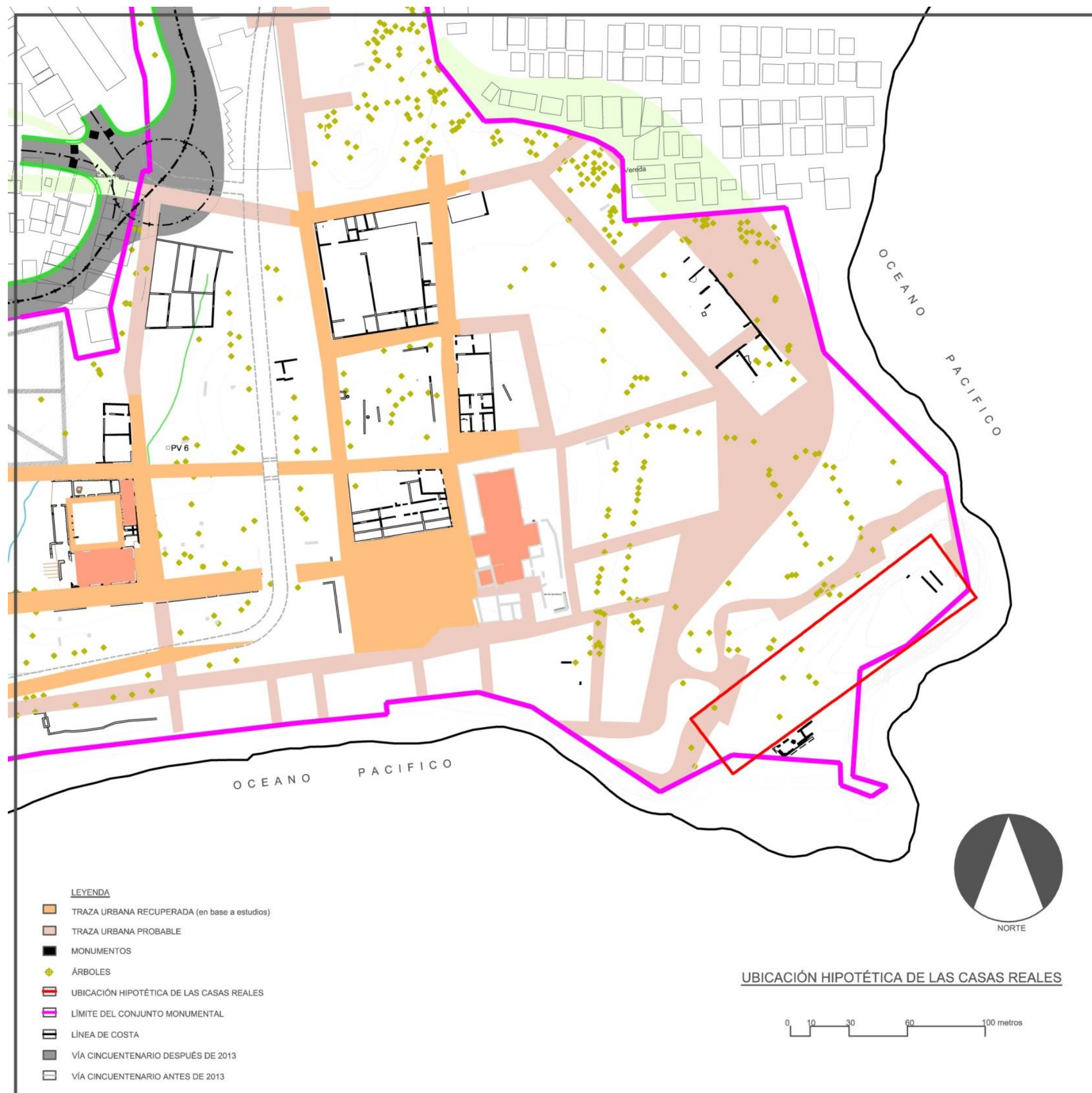










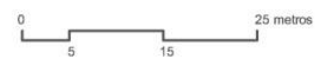




**LEYENDA**

- PLANO DE ANTONELLI, 1586
- PLANTA DE 1586
- PLANO DE RODA, 1609
- MADERA
- MAMPOSTERÍA
- LÍNEAS GUÍA

**FACHADA HIPOTÉTICA DE LAS CASAS REALES**  
 basada en plantas de 1586-1609 y perspectiva de 1590





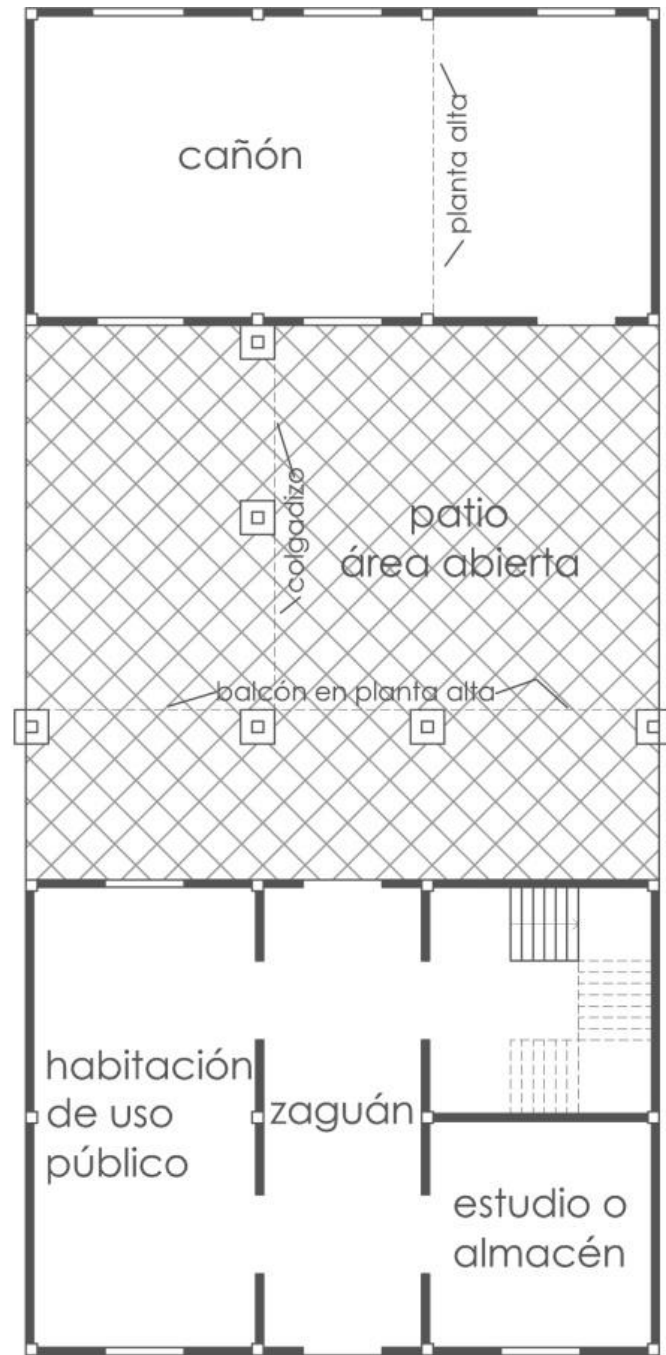


LEYENDA

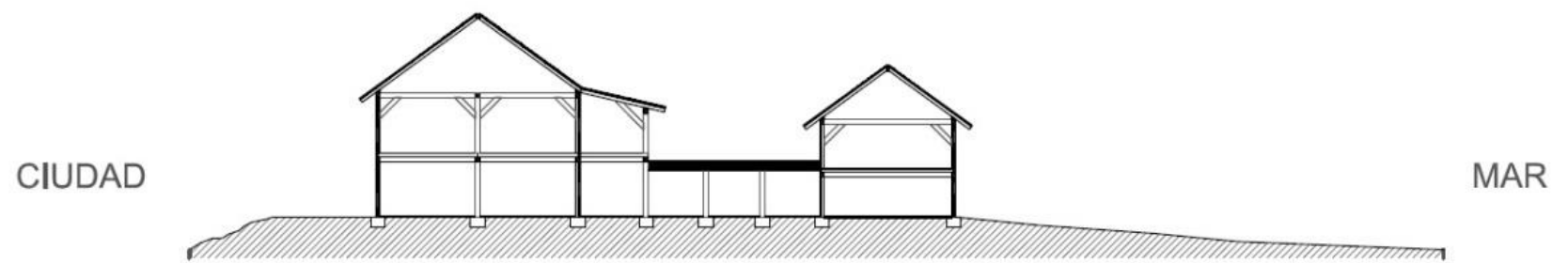
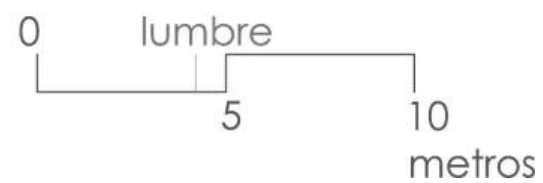
- PLANO DE ANTICHELLI, 1586
- PLANTA DE 1588
- PLANO DE RODA, 1609
- MADERA
- MAESTRÍA
- LINEAS GUIA

FACHADA HIPOTÉTICA DE LAS CASAS REALES  
basada en plantas de 1586-1609 y perspectiva de 1590

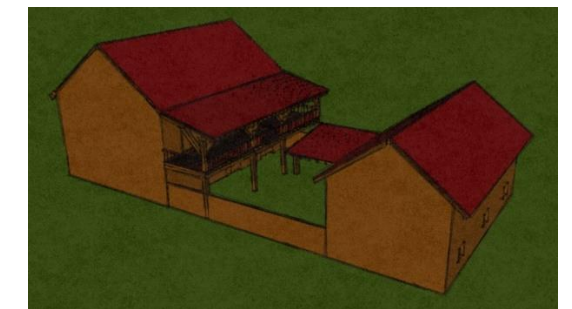
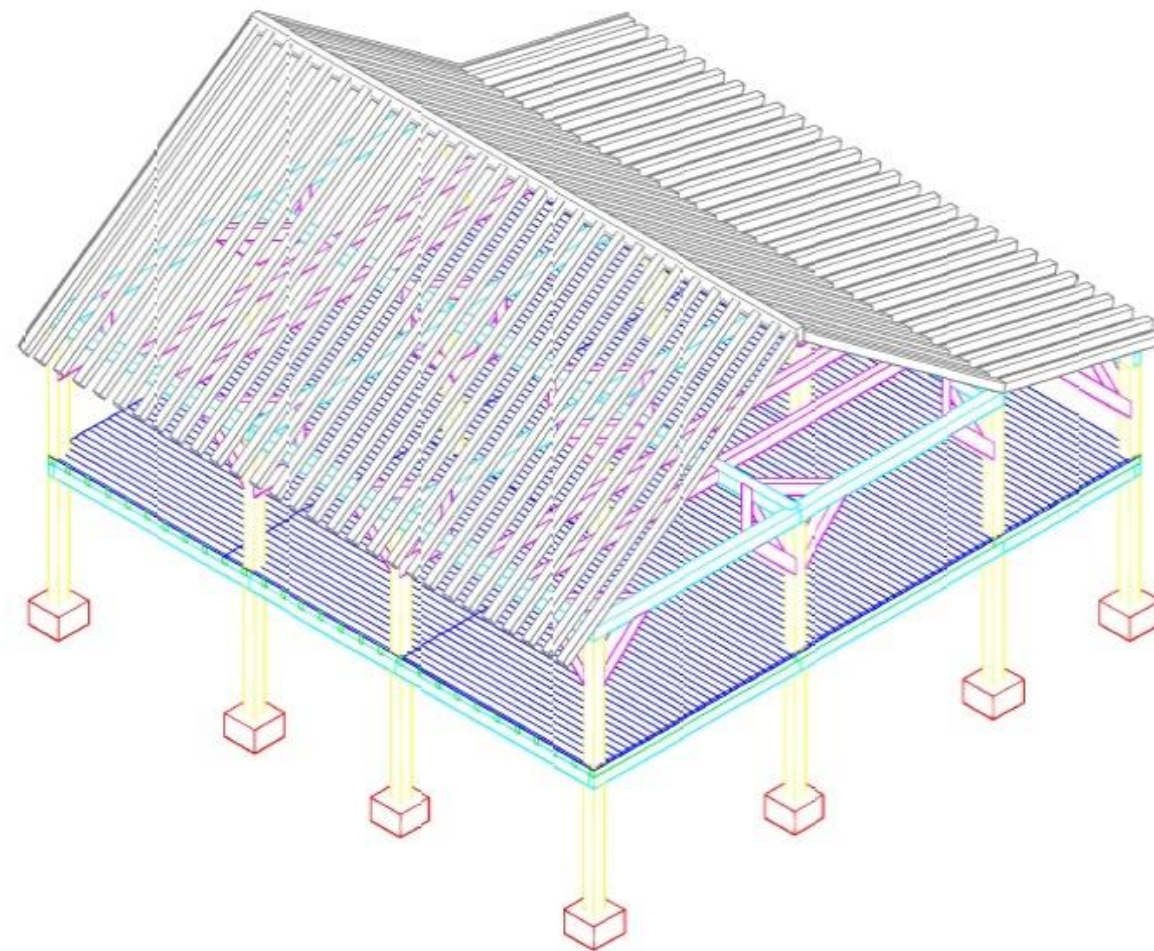
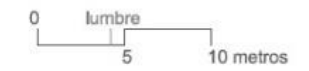




**PLANTA ARQUITECTÓNICA HIPOTÉTICA**  
 casa de un oidor de la Audiencia  
 (Casas Reales 1586-1590)



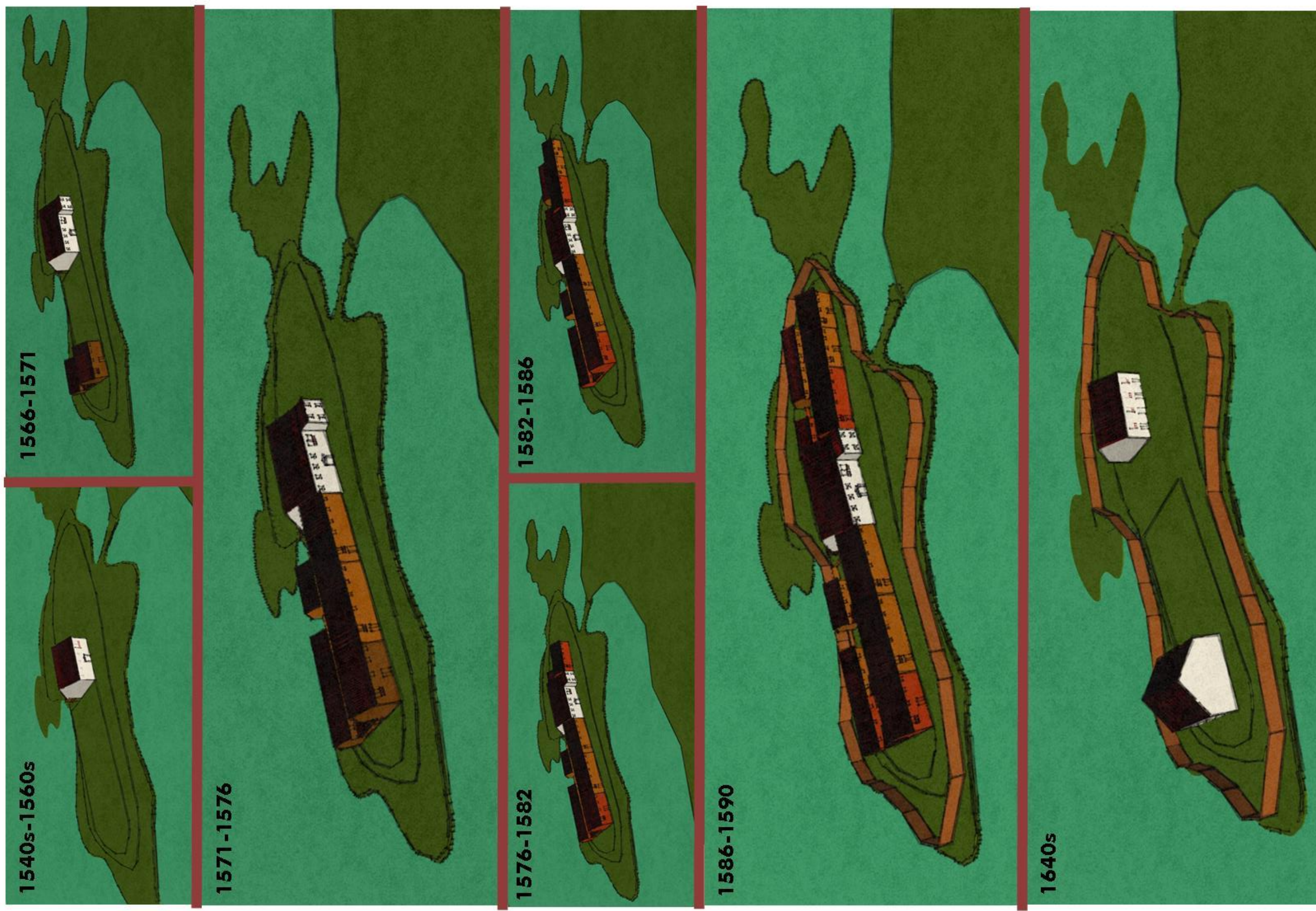
**SECCIÓN HIPOTÉTICA**  
 casa del presidente de la Audiencia  
 (Casas Reales 1586-1590)



- Base de columna
- Pilarote (o estante o pie derecho)
- Estante (horizontal)
- Cadena (o firante) y cuadrante
- Tabla o tablón
- Par o alfarda

**DIBUJO HIPOTÉTICO DE LA ESTRUCTURA**  
 DE UNA VIVIENDA DE LAS CASAS REALES  
 sin escala





CRONOLOGÍA CONSTRUCTIVA DE LAS CASAS REALES